

# encuentro

DE LA CULTURA CUBANA



## HOMENAJE A LA REPÚBLICA

JESÚS DÍAZ Introducción ■ PABLO J. HERNÁNDEZ Una observación sobre el mundo al advenimiento de la República de Cuba (1902)

■ MARIAL IGLESIAS Pedestales vacíos ■ NICOLÁS QUINTANA Yo estaba allí ■ ENRICO MARIO SANTÍ Sobre la Primera República

■ JORGE NÚÑEZ VEGA La fuga de Ariel ■ AURELIO DE LA VEGA Nostalgia que no muere ■ CRISTOBAL DÍAZ AYALA Buscando la melodía

■ RAFAEL ROJAS Otro gallo cantaría ■ GREGORIO

*primavera de 2002*

24

6,50 €

REVISTA  
**encuentro**  
DE LA CULTURA CUBANA

DIRECTOR

Jesús Díaz

REDACCIÓN

Velia Cecilia Bobes

Elizabeth Burgos

Manuel Díaz Martínez

Josefina de Diego

Carlos Espinosa

Antonio José Ponte

Rafael Rojas

EDITA

ASOCIACIÓN ENCUENTRO

DE LA CULTURA CUBANA

c/ Infanta Mercedes 43, 1º A

28020 • Madrid

Tel.: 91 425 04 04 • Fax: 91 571 73 16

E-mail: asociacion@encuentro.net

COLABORADORES

Luis E. Aguilar • Eliseo Alberto • Rafael Alcides • Ramón Alejandro • Carlos Alfonso • Rafael Almanza • Eliseo Altunaga • Alejandro Anreus • Armando Añel • Uva de Aragón • Helena Araújo • Jorge Luis Arcos • Gastón Baquero † • Carlos Barbáchano • Jesús J. Barquet • Víctor Batista • José Bedia • Francisco Bedoya • Antonio Benítez Rojo • Beatriz Bernal • Marta Bizcarrondo • María Elena Blanco • Atilio Caballero • Madeline Cámara • Wilfredo Cancio • Jorge Castellanos • Mons. Carlos Manuel de Céspedes • Efrén Córdova • Luis Cruz Azaceta • Cristóbal Díaz Ayala • Eliseo Diego † • Haroldo Dilla • Benigno Dou • Antonio Elorza • Oscar Espinosa Chepe • Magaly Espinosa • María Elena Espinosa • Norge Espinosa • Abilio Estévez • Tony Evora • Miguel Fernández • Lino B. Fernández • Ramón Fernández Larrea • Joaquín Ferrer • Leopoldo Fornés • Emilio García Montiel • Flavio Garcandía • Alberto Garrandés • Florencio Gelabert • Lourdes Gil • Ricardo González Alfonso • Roberto González Echevarría • Antonio Guedes • Mariela A. Gutiérrez • Pedro Juan Gutiérrez • Pablo J. Hernández • Ernesto Hernández Busto • Emilio Ichikawa • Marial Iglesias • Andrés Jorge • José Kozer • Arnaldo R. Lauzurique • Glenda León • César López • Orlando López González • Eduardo Manet • Carmelo Mesa-Lago • Julio E. Miranda † • Juan Antonio Molina • Carlos Alberto Montaner • Gerardo Mosquera • Eusebio Mujal-León • Eduardo Muñoz Ordoqui • William Navarrete • Iván de la Nuez • Jorge Núñez Vega • Carlos Olivares Baró • Joaquín Ordoqui • Gregorio Ortega • Julio Ortega • Luis Ortega • Heberto Padilla † • Enrique Patterson • Mario Parajón • Gina Pellón • Marta María Pérez Bravo • Marifeli Pérez-Stable • Gustavo Pérez Firmat • Enrique Pineda Barnet • Ena Lucía Portela • José Prats Sariol • Nicolás Quintana • Tania Quintero • Sandra Ramos • Alberto Recarte • Enrique del Risco • Miguel Rivero • Raúl Rivero • Mireya Robles • Guillermo Rodríguez Rivera • Efraín Rodríguez Santana • Martha Beatriz Roque • Christopher Sabatini • Enrique Sainz • Baruj Salinas • Miguel Ángel Sánchez • Tomás Sánchez • Enrico Mario Santí • Fidel Sendagorta • Ignacio Sotelo • Ilán Stavans • Jaime Suchlicki • Rogelio A. de la Torre • Jorge Valls • Aurelio de la Vega • Carlos Victoria • Fernando Villaverde • Alan West • Yoss (José Miguel Sánchez) • Rafael Zequeira •

■ HOMENAJE A LA REPÚBLICA ■

INTRODUCCIÓN

Jesús Díaz • 5

UNA OBSERVACIÓN SOBRE EL MUNDO AL ADVENIMIENTO  
DE LA REPÚBLICA DE CUBA (1902)

Pablo J. Hernández • 7

■ En proceso ■

PEDESTALES VACÍOS / Marial Iglesias • 17

■ ■ ■

YO ESTABA ALLÍ

Nicolás Quintana • 35

SOBRE LA PRIMERA REPÚBLICA

Enrico Mario Santí • 44

LA FUGA DE ARIEL

Jorge Núñez Vega • 53

NOSTALGIA QUE NO MUERE

Aurelio de la Vega • 68

BUSCANDO LA MELODÍA

Cristóbal Díaz Ayala • 79

OTRO GALLO CANTARÍA

Rafael Rojas • 97

LA REPÚBLICA QUE SE FUE A PIQUE

Gregorio Ortega • 112

LA TEOLOGÍA DE LA POESÍA EN CUBA:

CUATRO AUTORES DEL SIGLO XX

Rafael Almanza • 118

LA PRINCESA DORMIDA

Rafael Alcides • 129

SOBRE *LO CUBANO EN LA POESÍA*

Norge Espinosa • 140

AH, LA REPÚBLICA

Manuel Díaz Martínez • 143

■ Dossier ■

**El Estado de Derecho**

ESTUDIO HISTÓRICO-JURÍDICO

DE LA CONSTITUCIÓN DE 1901

Beatriz Bernal • 154

APROXIMACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE 1940

Mons. Carlos Manuel de Céspedes • 171

EL DERECHO CIVIL

Rogelio A. de la Torre • 190

24

primavera 2002

EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL  
Orlando Gómez González • 200

POLÍTICA LABORAL Y LEGISLACIÓN DEL TRABAJO  
Efrén Córdova • 212

DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y SISTEMA POLÍTICO  
Velia Cecilia Bobes • 223

■ ■ ■

LA SEGURIDAD SOCIAL / Carmelo Mesa-Lago • 238

LA SANIDAD SILENCIADA / Antonio Guedes • 250

MIS 15 AÑOS / Tania Quintero • 260

### ■ Miradas polémicas ■

RÉPLICA DE RÓMULO LACHATAÑERÉ A FERNANDO ORTIZ  
Mariela A. Gutiérrez • 267

LA CARA OCULTA DE UN MOVIMIENTO  
Arnaldo R. Lauzurique / Martha Beatriz Roque • 274

■ ■ ■

LA TRANSICIÓN PACÍFICA QUE NO TUVO LUGAR (1954-1956)  
Marifeli Pérez-Stable • 283

DE LA ESPERANZA AL PAREDÓN  
Ricardo González Alfonso • 306

### ■ Textual ■

LAS RAÍCES DEL CASTRISMO / Luis Ortega • 317

LA HORA DE LA UNANIMIDAD / Luis E. Aguilar • 328

■ ■ ■

EL BOBO DE ABELA EN LA ISLA DEL DOCTOR CASTRO  
Ricardo González Alfonso • 335

EL QUINQUENIO DORADO  
DE LA PINTURA CUBANA: 1940-1945  
William Navarrete • 337

UNA MUESTRA DE PINTORES DE LA REPÚBLICA / 343

CARTAS / Ramón Fernández Larrea  
13 - 50 - 94 - 125 - 148 - 235 - 262 - 279 - 313 - 331

■ Buena Letra ■  
361

■ Cartas a Encuentro ■  
385

■ La Isla en peso ■  
389

DISEÑO GRÁFICO  
Carlos Caso

MAQUETACIÓN  
KSO comunicación

IMPRESIÓN  
Navagraf, S.A., Madrid

Ejemplar: 6,50 €

Ejemplar doble: 13 €

Precio de suscripción (4 núm.):

España: 26 €

Europa y África: 40 €

América, Asia y Oceanía:

\$ 55.00 / 62 €

No se aceptan  
domiciliaciones bancarias.

ENCUENTRO DE LA CULTURA CUBANA ES UNA  
publicación trimestral independiente  
que no representa ni está vinculada a  
ningún partido u organización política  
dentro ni fuera de Cuba.

Las ideas vertidas en cada artículo son  
responsabilidad de los autores.

Todos los textos son inéditos, salvo  
indicación contraria.

No se devolverán los artículos que no  
hayan sido solicitados.

D.L.: M-21412-1996

ISSN: 1136-6389

Portada

Carlos Enríquez  
*Rey de los campos de Cuba.*  
*Óleo sobre madera (1934)*



## A NUESTROS LECTORES

---

Este número de *Encuentro*, dedicado al Centenario de la República, aparece en un momento de duelo y tristeza para la cultura cubana. El pasado 2 de mayo falleció en Madrid el director y fundador de nuestro proyecto, Jesús Díaz. Como es sabido, Jesús reunía una serie de cualidades —novelista riguroso, pensador de la literatura y la política, cineasta polémico, hacedor de revistas, guía de opinión— que lo convirtieron en prototipo del intelectual público en la segunda mitad del siglo xx cubano.

Jesús Díaz vivió con intensidad las dos dimensiones de nuestra historia contemporánea: la Revolución y el Exilio. En ambas se abocó con pasión al ejercicio de la literatura y la crítica, entendidas como atributos estéticos y morales del escritor moderno. Esta vocación pública cristalizó en sus dos últimas creaciones colectivas: la revista *Encuentro de la cultura cubana* y el diario digital *Encuentro en la red*.

Como se evidencia en este número, la visión histórica de nuestro director atravesaba el pasado, el presente y el porvenir de la nación cubana. Su ausencia, aunque imprevista y desoladora, se produce después de varios años de reflexión compartida sobre el papel que deberán jugar la revista y el periódico en el futuro de Cuba. Gracias a esa visión, hoy ambas publicaciones cuentan con un equipo profesional de editores y redactores y con una formidable red de colaboradores que aglutina lo mejor de la literatura, el arte y el pensamiento de la isla y la diáspora.

Con la energía que lo caracterizaba, Jesús dejó prácticamente concebidos los próximos cuatro números de la revista y delineó el horizonte editorial de nuestras dos publicaciones. En tributo a quien creó este espacio para la libertad intelectual, y con la ayuda de todos los amigos que nos han acompañado en estos seis años, continuaremos la publicación de *Encuentro de la cultura cubana* y *Encuentro en la red*, hasta elevarlos al grado de perfección que les encomendara Jesús Díaz.

LA REDACCIÓN



**Martí y el Bobo**

—Aquí entre nosotros, Apóstol, ¿qué fue lo que usted soñó?

Abela

# Introducción

JESÚS DÍAZ

**E**ncuentro dedica esta entrega a un monográfico en homenaje a la República (1902/1959), cuyo centenario se cumple justamente el 20 de mayo de este año. La fecha invita a meditar, no por seguir la aburrida práctica de la servidumbre ante los aniversarios cerrados, sino porque resulta obvio que el actual ciclo histórico que padece nuestro país está agotado desde hace tiempo. La principal pregunta que tenemos delante los cubanos es qué seremos capaces de crear después, y para intentar responderla debemos empezar meditando sobre lo que hicimos antes.

La historia de nuestra isla puede dividirse en tres períodos. Colonia, (1492/1902); República, (1902/1959); y Castrismo, (1959/2 ... ). Solo en uno de ellos —en la República, justamente—, pudimos intentar la construcción de un Estado de derecho. Y ahí se encuentra, a nuestro juicio, una de las claves principales del único futuro deseable: una transición pacífica hacia la creación de un nuevo Estado de derecho en forma de Segunda República.

Por eso dedicamos el Dossier de este homenaje monográfico al estudio crítico del estado de derecho de la Primera República, fuente principal de inspiración y aprendizaje para el ingente trabajo que tenemos por delante. La República ha sido vilipendiada hasta la saciedad mediante el eficaz procedimiento pavloviano de asociar sistemáticamente su nombre a descalificaciones. Durante más de cuarenta años, en la prensa, la radio, la televisión y la escuela el nombre de esta institución jamás se escribió o se pronunció solo (como sí lo hizo Eliseo Diego en un verso precisamente por eso espléndido, «Yo, que no sé decirlo, la República»); en efecto, en los medios cubanos siempre se alude a «la república neocolonial», a «la república mediatizada», o a «la pseudo república», y durante años y años se repitió hasta el delirio una pregunta retórica, implícitamente despectiva, «¿Qué república era aquella?».

Esta demonización tiene un objetivo claro, inducir el desprecio hacia lo que los cubanos fuimos capaces de hacer a lo largo de los primeros cincuenta y siete años del siglo xx. En el fondo, ese sentimiento inducido es el de un autodesprecio paralizante y atroz que inhibe el juicio y nos dispone a la servidumbre. Pero si analizamos con objetividad lo logrado durante la República, en menos de seis décadas, debemos convenir que fue muchísimo y que debe ser motivo de autoafirmación y orgullo crítico, sobre todo si tenemos en cuenta que el experimento republicano se inició en un país devastado por la guerra, heredero de más de cuatrocientos años de un régimen colonial que no nos legó siquiera un ápice de tradición democrática.

De esta profunda raíz colonial, esclavista y militarista, nacieron las más importantes sombras de la República, el racismo, el machismo y el recurso a la violencia que nos trajo tres dictaduras comandadas por militares populistas. La del general

Gerardo Machado y Morales (1925/1933) y las dos del sargento-coronel-general Fulgencio Batista y Zaldívar (1933/1940 y 1952/1959), que tienen en común el haber interrumpido el desarrollo normal del proceso democrático y propiciado «soluciones revolucionarias» que a su vez degeneraron en dictaduras militares, hasta la que padecemos hoy después de más de cuarenta años, que enterró definitivamente a la República.

Otra circunstancia que complejiza la evaluación ponderada del ejercicio republicano es la determinación del valor de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos en ese período. No es éste el lugar para tratarlas en profundidad, desde luego, pero en todo caso habría que proceder a desdramatizarlas recordando que en cada una de sus tres épocas históricas los asuntos de Cuba han estado estrechamente vinculados a una potencia colonial hegemónica. A España en la Colonia, a Estados Unidos en la República, y a la Unión Soviética en el Castrismo. Resulta obvio que las inevitables, complejas y contradictorias relaciones con las dos primeras dejaron, a la postre, marcas definitivas e indelebles en la cultura cubana, lo que no puede afirmarse con respecto a la última.

Más allá de sombras, contradicciones y tensiones cuentan los resultados. Y lo cierto es que la República partió de una realidad terrible en 1902 y que, como prueban varios de los trabajos que publicamos, en 1959 la Cuba republicana estaba situada no solo entre los primeros países de América Latina en muchos de los principales indicadores de desarrollo económico, social y cultural, sino que también superaba en algunos de ellos a países europeos como España, Portugal, Grecia o la propia Italia. La Cuba republicana era una nación que acogía inmigrantes —españoles, chinos, judíos, árabes, italianos, jamaquinos, haitianos—; la Cuba actual, en cambio, es desde hace años y años una fuente inagotable de exiliados que emigran hacia los más diversos países con la esperanza de encontrar en ellos lo que el nuestro les niega.

En el presente homenaje se combinan el análisis, el testimonio de diversos actores, la pintura, y el humor que nos define y defiende. En el provocador ensayo *Indagación al choteo*, Jorge Mañach fue muy crítico con este último aspecto de la experiencia republicana; sus argumentos son atendibles, sin duda, pero lo cierto es que el humor político público desapareció por decreto de la vida nacional desde hace más de cuarenta años y que esto no ha supuesto ninguna mejora en nuestra convivencia; más bien todo lo contrario. La falta de humor no ha hecho a la vida política nacional más seria sino simplemente más pesada.

Nuestro homenaje no está concebido como una hagiografía sino como una reflexión crítica con diversos matices, destinada a que los lectores extraigan sus propias conclusiones, que ojalá sean útiles en el futuro. La Segunda República no será, no podrá ser, copia de la Primera, pero tampoco podremos construirla sin tomar muy en cuenta la experiencia acumulada durante los cincuenta y siete años de nuestro único experimento republicano. Para terminar podríamos decir, parafraseando a Winston Churchill, que la República fue el peor período de convivencia democrática entre cubanos, si exceptuamos a todos los demás.

# Una observación sobre el mundo al advenimiento de la República de Cuba (1902)

Pablo J. Hernández

LOS PARTICULARES PORMENORES EN QUE SURGIÓ LA República de Cuba a inicios del siglo XX han motivado, por lo regular, interpretaciones severas, por parte de historiadores y cronistas que han indagado en nuestros avatares. El virtual protectorado establecido por el consabido apéndice constitucional de 1901, a favor del gobierno norteamericano, sobre los asuntos del nuevo estado antillano, ha sido interpretado con las apropiadas reservas que en nuestros tiempos despiertan semejantes conductas internacionales del pasado. Cierto es que la soberanía cubana, como entidad política constituida, estuvo limitada por una influencia clara e indiscutible y condicionada por la sempiterna posibilidad de una intervención armada del poderoso vecino hemisférico, un vistazo a las *circunstancias mundiales de la época* pudiera, a la vez que ilustrarnos sobre la proliferación de semejantes prácticas en las relaciones interestatales, servir para que intentemos interpretar nuestros procesos históricos con un tinte menos incriminativo, quizás.

Si en ambas Américas podían celebrarse como mayoría aquellas naciones políticamente soberanas desde los Estados Unidos hasta Chile, o con un grado ejemplar de autogobierno dentro de una entidad imperial (Canadá), y aunque no estuvieran ausentes reivindicaciones de corte cultural como la de las comunidades francófonas canadienses o los indígenas mayas del Yucatán oriental, este cuadro continental no era precisamente la norma, ni siquiera en el civilizado continente europeo. América era el único continente donde las grandes potencias imperiales



habían disminuido su presencia territorial desde 1860, controlando el 27,2% del espacio hemisférico.

En efecto, a inicios de la centuria, las cuestiones étnicas, religiosas y políticas que originaron no pocos de los conflictos pasados y futuros, aún estaban sin resolver en gran parte del globo, al mismo tiempo que ondeaba la bandera tricolor en el habanero Palacio de los Capitanes Generales. Con su enmienda a la carta fundamental, los cubanos habían alcanzado en 1902 una de las aspiraciones que entonces o eran una lejana posibilidad o apenas un triste recuerdo ante el peso de los ambiciosos poderes mundiales: Cuba accedía a la independencia tras casi un siglo de turbulencias, y eso le confería una apreciable singularidad en un mundo donde la corriente parecía inclinarse al signo contrario.

### 1. ASPIRACIONES Y POSIBILIDADES

Intentemos ilustrar la anterior aseveración en varios continentes. Si miramos al centro cultural, político y económico mundial de entonces, Europa, veríamos que pueblos más antiguos, cultivados y ansiosos de un lugar, no disfrutaban de la posición que estrenaban nuestros compatriotas de antaño: Finlandia, pueblo orgulloso, era apenas un territorio autónomo dentro del Imperio Ruso y sus aspiraciones nacionalistas le llevarían en pocos años a la supresión de estas limitadas concesiones. Algo más afortunados al tratar con una potencia más benévola, los habitantes de Noruega, unidos desde 1815 a Suecia, aspiraban conseguir un estado nacional desde fines del siglo anterior, y aún esperarían tres años para conseguir su completa separación de la monarquía sueca. Bohemia, hogar de la comunidad checa, era parte del patrimonio imperial austriaco, en tanto que Polonia, de larga y esforzada historia, era apenas una tierra repartida entre alemanes y rusos, y sometida por éstos a uno de los más despóticos sistemas de la época. Los magiares compartían constitucionalmente con la comunidad germana el imperio de los Habsburgos: la extensa Austria-Hungría, pero muchos de ellos intentaban erigirse en otra potencia centroeuropea para preocupación de sus vecinos serbios y rumanos. Constituirse en estados, entre las comunidades de Lituania o los musulmanes de Albania, era mera especulación para los respectivos nacionalistas. Por su lado el balcánico reino de Serbia tenía entre sus proyectos estratégicos la incorporación de todos los pueblos eslavos de los Balcanes, algo que —alentado discretamente por Rusia—, despertaba inquietudes entre las grandes potencias, y no escaso desasosiego entre los croatas, montenegrinos, turcos, griegos y búlgaros. Irlanda, Macedonia y Bosnia constituían serios problemas étnico-políticos sin soluciones aparentes. Las ricas y pobladas provincias de Alsacia y Lorena seguían constituyendo un contencioso político-étnico sin solución que alimentaba la animosidad de Francia contra Alemania.

En África, 1902 está cargado de premoniciones y desastres. Ese año, desaparecen dos pertinaces repúblicas fundadas por los colonos boers-afroholandeses, tras media centuria de enfrentamiento con el Imperio Británico, una lucha cargada de paralelismos con la librada contemporáneamente en Cuba. El poder inglés liquidaba estos reductos que se interponían a su estrategia

africana «de El Cairo al Cabo», como cuatro años antes había destruido el estado fundamentalista islámico del Sudán. Para entonces, las independencias que aún sobrevivían en el extenso continente, o estaban sometidos a presiones diplomáticas severas de Francia, Alemania y aun España, como Marruecos, o virtualmente estaban bajo ocupación militar indefinida de los británicos, como entonces Egipto. Casos como el de Liberia debían su existencia a tácitos acuerdos internacionales o excepcionales combinaciones de aislamiento geográfico con oportunas reformas militares occidentales, como Etiopía, la cual, ya fuese derrotando a los italianos o negociando esferas de influencia con franceses y británicos, consiguió sobrevivir como estado e, inclusive, duplicar su territorio, sometiendo a los nómadas somalíes Pero, para la época, apenas quedaba espacio fuera de la influencia de las grandes potencias, las cuales, bajo la denominación de «gobiernos indirectos», habían prodigado formas de dominación y control foráneo mucho más descarnadas que las aceptadas por los constituyentes cubanos de 1901, como atestiguaban las experiencias con las élites hausa de Nigeria o las bereberes de Mauritania. Remotos reinos islámicos del desierto, en las inmediaciones del lago Chad o la península de Somalia, que intentaban sobrevivir, tampoco quedaban a salvo de la proyección imperial de los europeos. En una década, aun los gobiernos formalmente independientes, como Marruecos, quedaron despojados de tales pretensiones. Si en algún rincón del globo el reparto de territorios y poblaciones fue evidente en el cambio de siglo, es en el dilatado continente africano: de acuerdo con geógrafos de la época, en 1900, el 90,4% de la superficie estaba repartida entre potencias que iban desde la poderosa Inglaterra al pequeño Portugal.

Desde los Urales a Singapur, el Asia de inicios del siglo xx estaba matizada por los colores de las grandes potencias, y donde no absorbían con voracidad etnias y territorios, practicaban la política favorita del cambio de centuria: las «esferas de influencia». China, con su descomunal presencia humana y física, en 1902 estaba sujeta a una cláusula diplomática que hacía palidecer nuestra mahaldada enmienda, como deben haber constatado los observadores contemporáneos. Los vigentes «Protocolos Boxer», fruto de los desaciertos de una autocracia oportunista y xenófoba, condicionaban las posibilidades de ejercicio del poder y las reformas internas en el enorme país a un cerrado escrutinio de las potencias que, por demás, desde 1897-1898 disfrutaban de bases estratégicas y concesiones económicas considerables. Al sur chino, Siam (Tailandia), conservó su soberanía precisamente por un entendimiento de su monarca con los británicos de Birmania y los franceses asentados en Indochina que, a cambio del respeto de su integridad territorial, sujetaba al país indochino a una tutela paternalista de ambas potencias que, de ser vulnerada, entrañaba la desaparición de un estado otrora influyente en el sudeste de Asia.

Más familiar para los analistas internacionales, fue el caso de las Filipinas, que junto a Cuba arrastró al imperio colonial de España a los conflictos ultramarinos que acabaron con su disolución. Al verse trocadas las aspiraciones de sus

élites independentistas en una cesión del archipiélago al poder norteamericano por el tratado de 1898, se convirtió en escenario de un nuevo conflicto colonial. Derrotados precisamente en 1902, los nacionalistas filipinos se vieron forzados a iniciar un proceso de transición hacia el autogobierno bajo administración norteamericana que se materializaría justo en el mismo año en que Cuba consiguió la supresión negociada del apéndice constitucional (1934). Inmediatas al continente asiático, en las dilatadas extensiones del Océano Pacífico, las miríadas de islas de la Polinesia estaban casi completamente repartidas (98,9%) entre los grandes estados marítimos. Apenas un año antes de la independencia cubana, la vasta Australia se había constituido en una federación con autonomía dentro del imperio británico, y la lejana Nueva Zelanda, todavía tendría que esperar hasta 1907 para experimentar el autogobierno en similares circunstancias.

Ya se sabe que, asentados en la enorme y populosa India —cuyos moderados nacionalistas hindúes y musulmanes no conseguían de Londres la promesa de una autonomía al estilo canadiense—, los británicos, duchos en las artes imperiales, ejercían protectorados sobre los reinos montañosos de Nepal, Bután, Sikkim y en gran medida el belicoso Afganistán, y dos años después de la independencia cubana así lo harían con el Tibet. En las vastedades de Asia Central, los rusos desarrollaron influencias análogas sobre algunos pueblos del Turquestán (Khiva, Bukhara), además de hacerlo sobre Mongolia, el Sinkiang chino y ocupar abiertamente la Manchuria, so pretexto de intervención humanitaria durante los disturbios nacionalistas acaecidos en la China de 1900-1901. El peninsular reino de Corea conservaba una independencia frágil bajo la mirada de los plenipotenciarios rusos y japoneses. Sometida a acuerdos económicos onerosos a favor de los moscovitas y bajo la atenta mirada de los expansionistas nipones, era un tácito condominio de sus vecinos. En Asia occidental, Persia (Irán) —una de las naciones que reconoció tempranamente la República de Cuba—, estaba atrapada entre las presiones diplomáticas y económicas de los ingleses y los rusos, y conservaría su independencia política a cambio de admitir concesiones sobre sus recursos naturales, privilegios diplomáticos y derecho de intervención de aquéllos en caso de crisis, según el tratado de 1907.

Un antiguo poder, otrora temible, Turquía, oscilaba entre una urgente reforma a la occidental o la conservación de la monarquía tradicional como soluciones para conservar su soberanía internacional en vulnerables territorios europeos, africanos y asiáticos, atenazada por los nacionalismos de los Balcanes y las descubiertas presiones de Rusia, Alemania, Inglaterra y otros estados europeos con miras sobre el Oriente Medio. En seis años, cuando los cubanos superaban la experiencia de la «segunda ocupación», una revuelta militar reformista en Constantinopla trataría de salvar un estado turco decadente, intentando una acelerada occidentalización que frustrarían complicaciones internas y exteriores. A comienzos del siglo xx, aunque a la sombra opresiva de las guarniciones moscovitas y turcas, las turbulentas étnias del Cáucaso alentaban las mismas aspiraciones nacionalistas que hicieron de la montañosa comarca uno de los puntos más insumisos del globo durante la centuria

precedente, a la espera que sus dominadores mostraran el primer signo de debilidad imperial para erigirse en entidades soberanas de armenios, azerís y georgianos, entre muchos aspirantes.

## 2. UNA NOTA FINAL

La República de 1902 se estableció con su natural, inexcusable, copia de luces y sombras. Por desgracia, la tendencia intelectual aún imperante tiende a enfatizar en las segundas, con evidente injusticia y suficiente prejuicio de los investigadores y, en ocasiones, intención de descrédito histórico, para hacer «legítimas» falsedades de hechura retrospectiva, a cuenta de una historia oficial que pugna por comenzar la noción de patria en un latifundio de Birán. El estado independiente cubano llegó al concierto de las naciones, como se diría en la florida expresión trado-victoriana, con la tara de una guerra destructiva, apreciables disminuciones de la población y un país abocado a la miseria material por la pródiga combinación de la guerra económica, los combates y la reconcentración de las comunidades rurales. Con la sombra de los capitanes generales y los caudillos vencedores sobre unas instituciones civiles de gobierno aún endeble. Con la presencia geográfica de un poderoso vecino anglosajón estrenando proyecciones imperiales en su particular *mare nostrum* y unos países hispanoamericanos consecuentes con una sólida tradición de indiferencia para con los avatares cubanos.

Sin embargo, reconocido y echado al lado el socorrido catálogo de las tempranas insuficiencias patrias, hay que recordar que la República «enmendada» nació sin la contradicción lacerante entre los derechos naturales proclamados constitucionalmente y la existencia de la esclavitud negra que amargó a los sucesores de Jefferson. Sin los conflictos fraticidas entre capital y provincias que llevaron a casi la desintegración de más de algún antiguo virreinato y república federal o unitaria desde los Grandes Lagos a las pampas sudamericanas. Sin persecuciones de realistas o integristas, de colaboracionistas o cómplices, de guías o informantes, de voluntarios o contraguerrilleros. La tolerancia para con los vencidos puede constatar en las listas de inmigrantes peninsulares y canarios llegados durante el primer cuarto de siglo republicano por La Habana, Cienfuegos o Nuevititas. Si esto último no es argumento suficiente, preguntemos cuántas familias criollas y mambisas no emparentaron con españoles venidos a la esperanza indiana después de el izamiento de la tricolor en las fortalezas y edificios de la Isla. Los españoles avecindados en Cuba en 1898 no abandonaron presurosos, con sus familias, la Cuba soberana de 1902, como sus compatriotas habían hecho casi ochenta años antes ante el derrumbe de su autoridad en la Tierra Firme o la Florida.

Los cubanos de inicios del siglo xx se estrenaron, quizás afortunadamente, sin los partidos demagógicos pleróticos de iluminados de fluido verbo populista, quienes, tocados con gorro frigio y proclamando la liberación universal republicana, erigieron cadalsos para los disidentes de sus utopías del hombre nuevo y el

ciudadano ejemplar concebidas en medio de los delirios y libaciones de Robespierre y el selecto club jacobino. Ni tampoco su primer presidente se esforzó o propuso desterrar a Dios de los asuntos humanos, a pesar de las nada compasivas preferencias de parte del alto clero insular por las armas del ejército de Valeriano Weyler, y menos coronar patrióticas hetairas como deidades de la razón en alguna de las colinas habaneras. La «República del Dos», con todas las tachas que se le encuentren a sus primeros organizadores y administradores, no dedicó presupuestos de urgencia para institucionalizar policías políticas, ni celosos censores de opinión, y menos comisarios para liquidar enemigos «de clase» o «de estado», ni propugnó un proyecto de estabilidad social y reconstrucción económica con casi absoluto desdén de las libertades cívicas y la integridad personal de sus ciudadanos. La República se estableció sin Fouchés o Derzhinskis que velaran por la salud ideológica de los nacionales, y posiblemente en materia de libertades de expresión poseía más diarios y gacetas que el París del primer consulado, y naturalmente muchos más que el Petrogrado punzó en 1918.

La denostada república se inauguró con unas fuerzas armadas inferiores en número a las milicias criollas de La Habana de la época del conde de Albemarle, y sus generales jamás concibieron su empleo más allá de patrullajes rurales. No se propusieron, en nombre de la libertad o la fraternidad, «liberar» las Islas Canarias o Río Muni del desgobernado de los Borbones, o ajustarle cuentas a don Porfirio Díaz por ser un cumplido defensor del derrotado poder español en la Isla, alentando rebeliones en Sonora o Yucatán, y menos enviarle asesores militares a los guerrilleros filipinos de Aguinaldo en su campaña contra la infantería del tío Sam, para cobrarle discretamente a Washington las condiciones impuestas a la joven república cubana por el senador Orville Platt.

Quizás nuestro experimento soberano no se inició en circunstancias idóneas, ni probablemente teniendo en cuenta las condiciones elucubradas por nuestros místicos políticos del siglo XIX. Sus imperfecciones nos han llevado al tremendo atolladero de hoy: ¿pero pudo haber sido distinto? Aún así, ¿merece ese juicio tan severo, por no decir esa suerte de ensañamiento histórico?

Volvemos a insistir que la época en que Cuba accedió a su estado republicano estaba marcada por el signo de las influencias del expansionismo liberal de occidente, en particular el europeo, y hay que situar sus relaciones internacionales con la apropiada referencia. No cambia en nada los sucesos, pero quizás ayude a comprender con cierta serenidad el entorno, y no cebarnos, con las dudosas ventajas de las interpretaciones en retrospectiva, en el legado de hombres que, sujetos irremediablemente —como todos nosotros— a la realidades de su tiempo, intentaron hacer a su modo lo que se estimó adecuado. Sabemos que esta postura puede ganarnos la tacha de justificativos, como suele pasar. Es una posibilidad, pero un adjetivo moderno no cambia el matiz de tiempos pretéritos. La historia es una enseñanza de mediano aprovechamiento, pero siempre aleccionadora, en especial cuando el investigador no pretende convertirla en interpretación definitiva. Justo en su tremenda contradicción subyace el encanto de la búsqueda.

# Carta a Bonifacio Byrne

---

*Ramón Fernández Larrea*

ENLUTADO Y SOMBRÍO BONIFACIO BYRNE:

No se me vaya a hacer la bala que mató a Kennedy. No se me ponga en periodo especial del corazón y esas cosas, que a todos creo que nos ha pasado lo mismo, de distintos modos y maneras —como decía una muy abuela mía— pero a todos nos ha mordido ese tipo de perro alguna vez. Y a lo mejor no con un trapo ondeando, pero sí con un ventilador sovieta, de aquellos que absorbían aire en vez de echarlo. De los que tenían su complejo de inferioridad y no querían ni hacerse notar. Pero yo, en el fondo del fondo, le comprendo la indignación patriótica en eso de regresar de distante ribera y encontrarse otra cosa flotando, en vez de lo que decía la promoción turística que lo embulló a regresar.

Y ya empecé juzgando, que no es lo mío. Que en este mundo andamos a cocotazos por ver la papa rellena en el ojo ajeno y no la vaca de contrabando en el propio. Vamos a ir por partes, que es lo que en gramática se llama, muy decentemente, los participios. Si yo le indico algo, aunque sea mentira, serían entonces participios indicativos. Dejemos la poesía de marras para el final, el poema de la bandera hacia el fondo, y entremos en su vida a todo trapo. Que el último que se atrevió a recitar sus inflamados versos se inflamó tanto que se hundió en el agua. O lo hundieron, que hay bururú barará con el tema.

La cuestión en sí es que usted era matancero, y a pesar de eso llegó lejos cantidad. Y hasta lo nombraron en su momento Poeta Nacional, título que luego le tocó a otro coterráneo suyo, Agustín Acosta. Acosta de La Carreta. Luego la carreta fue de Catcher y la llevaron para Camagüey. Parece que la provincia era como una especie de cantera de Poetas Nacionales, lo que dice muy bien del nombre que le pusieron los que saben: «La Atenas de Cuba», y ya hay gente muy seriamente empeñada en dejarla con sus hermosas ruinas, sus Partenones sin esternones, su mar desmarejada. En fin, que si le siguen metiendo entusiasmo de ese modo, llegará a ser «La Apenas de Cuba», y su lugar más conservado, las Cuevas de Bellamar, si no las han agarrado de refugio todavía.

A los frijoles, caballero: usted nació allí en 1861, así que tendría siete años cuando en La Demajagua se soltó Papillón. No sé si aún le tocaba leche a esa edad y en esa época, tal vez sí, y eso lo inclinó hacia los versos. Eso y el haber nacido en el lugar adecuado. Y en una semblanza de su semblante se dice que

usted no se incorporó al movimiento Modernista. Tal vez ni lo llamaron para que lo hiciera. Yo siempre le huyo a los movimientos, aunque sean de tierra. Siempre hay un capitán araña y una pila de gente sepultada. Aunque sea en el olvido. Que en su caso, matancero de la Atenas cubana, sería «sepultado en el Ovidio», aunque creo que éste era romano o de por allí cerca de la Antigüedad. La cuestión es que, impulsado por el aire provincial se puso a escribir versos. Y lo que es peor, a publicarlos. Que si uno los escribe y los va diciendo en las barras y en las esquinas, todavía se salva por delirante, loco o borracho. Pero «papelito habla lengua».

Y en esa misma semblanza, se dice textualmente que usted «se acercó a Julián del Casal» —pero no menciona de qué forma o de qué lado—, «y éste le tomó tanta estima que le dedicó la semblanza que incluyó en *Bustos y Rimas*». Parece que usted tenía mucho buen busto, que todo el mundo le dedicaba una semblanza. Buen semblante a lo mejor era lo que tenía, y le bustaba a todos. Yo mismo, ahora, me doy cuenta que estoy haciendo lo mismo, semblanteándolo hasta donde puedo, porque he observado que mucha gente, cubanos inclusive, lo conocen a usted solo de los versos finales del poema a la bandera y solo tienen en mente los artríticos brazos cadavéricos levantados con una pila de retazos. Y el poema dice más, cómo no. Y su vida también.

Por eso me voy pa' Sibanicú —que más que una licencia poética, es médica o transportista— hasta el año 1893, cuando el pobre Casal le dio la patá a la lata, muriéndose de risa, sellando así el destino de nuestro carácter nacional. Ese año publicó usted su poemario *Excéntricas*, que no eran versos dedicados a mujeres de la farándula, sino un intento más de alejarse de los Modernistas, que luego fueron un cuarteto musical, pero en su época era gente alejandrina, endecasílabo y llena de cisnes por todas partes. Y dos años después, es decir, como reza la canción: «Allá en el año 95/ y por las selvas de Mayarí...» (y esto es importante para los naturalistas, porque testimonia que Mayarí era una selva) empezó la guerra, y usted se metió en un jelepe por un soneto que escribió defendiendo a su vecino Domingo Mújica, fusilado por los españoles. El soneto tuvo una aplastante popularidad, llevado por Radio Bemba, y ahí se le complicó a usted el sábado por Domingo.

Si me remito a la semblanza de marras, me doy de morros con una idea que afirma lo que yo sospechaba: «Este lamentable hecho [se refiere al fusilamiento del vecino conspirador, no a la composición poética] inspira al poeta un soneto que va a provocar una nueva orientación de su poesía. Byrne deviene poeta civil». Ya caigo. A partir de entonces, los lectores del soneto se volvieron «byrneros», y comenzó lo que ahora se conoce como «estar en el byrne», que alguna gente confunde con vender plátanos a sobreprecio o café oriental por debajo de la manga. Muy civil todo, pero perseguido, como ha de ser cuando es algo que huele a fufú.

Eso me deja una gran inmolación en el alma. Yo siempre quise convertirme en poeta civil, pero nunca supe en qué oficina había que inscribirse. Teniendo el Comité Militar tan cerca de mi casa y tan pendiente de mi busto, cambiaba de semblante al pasar con mis secretas intenciones poéticas de civilidad. No sé

si con el soneto construyó usted una balsa, pero sí que tuvo que salir como un siquitruque sobre las olas, echando un pie, y no paró hasta Tampa, que cuando un poeta le cae gordo a las autoridades, le quieren hacer tampas diversas, ponerle un tampón en la boca y amarrarle las manos. Allí se hizo usted lector de tabaquería, que es uno de los oficios cubanos más loables y llenos de humo que existen.

Para terminar el semblanteo, dicen en esa semblanza citada que cuando usted regresó al finalizar la guerra, venía con un pitirre patriótico en el corazón, y que por poco le da un terepe al ver ondear sobre el Morro un par de banderolas: la de U.S.A. y la nuestra. Una de ellas ya no se USA. Ya eso sí se lo sabe la gente. Textúo y cito: «Le hubiera bastado este poema para quedar definitivamente consagrado en la lírica de Cuba junto al nombre de José María Heredia». Vamos por partes, fuera casacas, y metamos el codo y el guante. Porque en esto de las banderas hay como un olor a trauma en el ambiente. Ya nuestro pensador mayor se acoquinaba y engurruñaba el hombro para no entrar a un tablao donde bailaba una tremenda hembra española, dignísima de entablillar, solo porque el trapito enemigo estaba afuera.

Y usted va a rajatabla, a por todas, diciendo de nuestra insignia que: «¡Al cubano que en ella no crea/ Se le debe azotar por cobarde!». No es para tanto, Bonifacio, ya sé que encabrona esperar una cosa y ver otra. Duele, mucho, como decía Elena Burke, pero hay que ser un poco flexible. En mi tiempo, por ejemplo, la bonita del rubí, las tres franjas y una estrella ondeaba de lo más solita y danzarina ella, pero luego te metías en los lugares y qué encontrabas: pollo a la jardinera búlgaro, compotas rusas de tanquista, mermelada de arándanos de Volokolams, jugos de manzana de los Urales (muy bueno para la urea), salianka en sobre. Al líder lo escuchabas por un VEF y lo veías en un Electrón. Y te podías retratar con una Smena mirando el Vostock, con la banderita detrás y todo. Era para estar boquiabierto, Bony, bonificado en Uzbeko. Hay algo en ese nacionalismo textil que no me encaja del todo. En mi caso personal, que ya sé que es un poco monstruoso, pero es personal, civil y poético, a esta altura del mundo sobran los trapos. O que se los dejen a los equipos de fútbol y de pelota. O en los desfiles de las Olimpiadas, para saber que el prieto ése es de otro continente y el chino judoka es de nosotros. Digo yo.

Ya sé que usted se berreó con razón, y que quería esto tan lindo: «Aunque lánguida y triste tremola,/ Mi ambición es que el sol con su lumbré/ La ilumine a ella sola —¡a ella sola!—/ En el llano, en el mar y en la cumbre». Y mire qué casualidad, que tremola y el sol la alumbra a ella solana. Pero por abajo pasan las verdes pelucas del enemigo. Nuestro pensador mayor no entra ya ni a ver una bailarina malaya, y no porque seamos enemigos de Sandokán. La bandera allá arriba y la gritería es en otro idioma, aunque el idioma sigue hablando en un lenguaje parecido al suyo, que ya no convence.

Entonces, que me azoten si alguien quiere seguir su tremebundo consejo. Porque no me conmueven la tela ni otras cosas banales. Y que, cuando me parta un rayo, no se les ocurra envolverme inmolado en ella, que es gastar material por gusto. Que me quemén y me esparzan calpes, allí donde me



toque. O que sigan el consejo de otro poeta, un poco menos civil que usted, pero más marxista. Se llamó Chicco Marx y le escribió esta nota a su hermana: «No olvides lo que te he dicho, cielo. Pon en mi ataúd una baraja de cartas, un palo de golf y a una bonita rubia».

A mí me van sobrando el palo de golf y las barajas. Que echen también una trigueña y un disco de Benny Moré. Y que nadie se enlute el alma, que yo iré guaracheando mi siguaraya.

Civilmente embanderado,

RAMÓN



El Chino de la Charada

# Pedestales vacíos\*

## CONFLICTOS DE IDENTIDAD

Según narra un testigo de la época, el primero de enero de 1899, al retumbar a las doce en punto del día en la explanada del Morro el primer cañonazo que dio inicio a la ceremonia en la que fue arriada en La Habana la bandera de España, actores y espectadores «sintieron la conmoción del edificio secular que se derruía»<sup>1</sup>. Con ese gesto, el «pasado colonial», en el que se inscribían los acontecimientos de los más de cuatro siglos de dominación española, era declarado oficialmente «difunto».

El pabellón de la antigua metrópoli fue arriado, pero en el lugar de la bandera de una nueva nación, la cubana, se alzó la del «vecino poderoso que había cortado con su mano fortísima los últimos lazos coloniales»<sup>2</sup>. La Isla dejaba así de ser colonia española, mas sin embargo, a pesar de las promesas expresadas en la *Joint Resolution* del Congreso norteamericano, su status como nación independiente no pasaba de ser una aspiración en las mentes exaltadas de los patriotas nacionalistas que habían luchado en el transcurso de las tres últimas décadas para alcanzar la soberanía política.

Ni colonia española ni estado soberano, Cuba era, en los primeros meses de 1899, una entidad sin nombre. Atrapada en una suerte de limbo jurídico, su destino inmediato se había vuelto una gran interrogante sobre la que se hacían cábalas en los corrillos de las esquinas.

La convicción de estar viviendo un extraño tiempo de cambios inéditos y excepcionales fue reforzada por la coincidencia del fin de la dominación de la antigua metrópoli

\* Capítulo I de la tesis de grado de la autora (Inédito).

<sup>1</sup> Rafael Martínez Ortíz: *Cuba. Los primeros años de la independencia*, Primera parte. Imprimerie Artistique «Lux», París, 1921, p. 19.

<sup>2</sup> *Ibid.*

con los años del fin de siglo, circunstancia cuya potente carga simbólica fue sin duda uno de los componentes fundamentales del montaje escénico con que se acompañó el traspaso de los poderes de manos españolas a norteamericanas. El próximo advenimiento del siglo xx se identificó entonces con la instauración de una «nueva era», marcada por dos aspiraciones en constante tensión: la modernización de las estructuras de la antigua colonia, frecuentemente traducida en términos de la «americanización» institucional y cultural de la sociedad cubana, y el anhelo nacionalista de una república soberana e independiente.

En esta rara coyuntura, la confusión y el vacío referencial provocado por la ausencia de imágenes identificatorias adecuadas era perceptible por doquier: Isaac Carrillo, un poeta y publicista de la época, sintetizó en un artículo escrito para una conocida revista habanera los sentimientos de incertidumbre y desorientación que caracterizaron los tiempos: «La intervención americana a la que por una parte debemos numerosos beneficios ha creado, por otra parte, un orden de cosas tan anómalo que es fuente de constantes confusiones. *Sabemos todo lo que queremos ser; pero ignoramos por completo lo que somos*»<sup>3</sup>.

Curiosamente, incluso en las páginas de una compilación de datos con máximas pretensiones de precisión y «objetividad» como lo fue el Censo de la Isla de Cuba, concebido, llevado a efecto y publicado por el Gobierno norteamericano, hay claras huellas de la indeterminación imperante en materia de etiquetas de identificación. En la tabla donde se refleja la composición de la población de la Isla según la «ciudadanía» y el grado de instrucción alegados por sus habitantes, los diseñadores del censo se vieron obligados a incluir, junto a los acápites de ciudadanos «cubanos», «españoles» y «extranjeros», una extraña clasificación: la de «ciudadanos en suspenso», para reflejar el hecho de que un 11% de la población de origen español no había decidido aun a esa altura a cual ciudadanía acogerse<sup>4</sup>.

De este modo, los clásicos conflictos de identidad referidos por Clifford Geertz en sus textos sobre el traumático tránsito a la sociedad postcolonial en los «nuevos estados»<sup>5</sup> se vivieron en la Cuba de entre siglos con singular intensidad y dramatismo. Los antiguos sujetos coloniales, lejos de transformarse de forma expedita de «súbditos de la metrópoli» a «ciudadanos del estado nacional», quedaron atrapados en un estado de cosas confuso en el cual, deshechos los antiguos lazos de pertenencia y bajo los dictados de un poder militar foráneo que frustraba las aspiraciones a la independencia, la autoidentificación se hacía sumamente problemática. Los testigos de la época asistían así a la desintegración del universo simbólico de la sociedad colonial provocado por la guerra y agudizado por el cambio de dominación. El álgido cuestionamiento

<sup>3</sup> Isaac Carrillo y O'Farrill: «El 24 de febrero», *Cuba y América*, Vol. II, núm. 545, marzo, 1899, p. 6.

<sup>4</sup> Véase: *Informe sobre el censo de Cuba, 1899*, Washington D.C., Government Printing Office, 1899, p.107, p. 102.

<sup>5</sup> Clifford Geertz: «El destino del nacionalismo en los nuevos estados», en: *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Madrid, 1992, pp. 203-218.

de una serie de hábitos seculares junto a la desaparición de las viejas solidaridades y etiquetas sociales se tradujo en una crisis de identificación que provocó una búsqueda, por momentos tremendamente angustiosa, de nuevas definiciones ideológicas, de un marco simbólico renovado que permitiese «poner orden» en el caos de representaciones e imágenes en conflicto.

Arreglar cuentas con el pasado colonial, «extirparlo» de la memoria, «borrándolo» incluso físicamente de las paredes, plazas y calles, fue entonces una suerte de paliativo para mitigar la incertidumbre de las definiciones. Si bien aun no somos ciudadanos plenos del nuevo estado nacional —se razonaba— al menos ya no seremos súbditos de la vieja colonia. La crisis de identidades aludida no estuvo solo asociada a la ruptura simbólica con el pasado colonial español, sino también con las maneras divergentes de representar el futuro de la nación y definir sus contornos. Modernidad e independencia, las aspiraciones básicas alrededor de las cuales se habían estructurado los proyectos separatistas durante el siglo XIX se redefinieron de forma diversa en la nueva coyuntura política finisecular. Con frecuencia en la época, ambas metas se interpeaban como valores de signo opuesto, en tanto, como se ha dicho, una parte importante de las imágenes con las que se representaba la noción de «modernidad» provenían del paradigma norteamericano, presencia cuya intervención en los asuntos cubanos era percibida al propio tiempo como una amenaza latente para la independencia del país y para la preservación de su identidad cultural.

La «ruptura» con el pasado hispano, la modernización «a la americana» y las aspiraciones nacionalistas se tradujeron en diferentes inscripciones simbólicas, encarnaron de manera diversa en los diferentes espacios de la vida pública. Los conflictos en torno a la exhibición de banderas, la sustitución de los sellos, escudos y blasones representativos del antiguo poder colonial, las estatuas depuestas de sus pedestales o las locaciones transformadas en iconos o expresiones emblemáticas del signo de los «nuevos tiempos», son una excelente fuente para el estudio de estas «guerras» de símbolos y representaciones que sucedieron a la terminación de la guerra «real» en 1898.

#### EL DESMANTELAMIENTO DE LOS EMBLEMAS DE LA COLONIA

En los días finales de 1898 comenzó por toda la Isla el desmantelamiento febril de los signos más visibles de la presencia de la antigua metrópoli. Las banderas españolas se retiraron de los edificios públicos y en menos de un mes solo se las podía hallar, según Emilio Nuñez, «ocultas en el cajón del mostrador» (en clara alusión a la mayoritaria filiación española de los comerciantes) o «flotando en los barcos que repatriaban al colosal ejército que en esta tierra encontrara la deshonra y la derrota»<sup>6</sup>. En su lugar comenzaron a ondear

<sup>6</sup> Emilio Nuñez: «El pasado y el presente», *El Figaro, Número álbum consagrado a la Revolución Cubana, 1895-1898*, núm. 5, 6, 7 y 8, febrero de 1899, p. 79. La última bandera española que ondeó en una edificación oficial en Cuba, tras el armisticio, fue arriada el 3 de enero de 1899 del edificio de la Comandancia Militar de Cienfuegos. Con el gesto, según constata entristecido Arturo Alsina Netto, oficial español presente en la ceremonia, se señalaba «el término definitivo de nuestra

en lo alto de los edificios oficiales los pabellones norteamericanos, al tiempo que la bandera cubana se exhibía por doquier, en casas privadas e instituciones «no gubernamentales», como las sedes de los clubes patrióticos, los gremios, las sociedades de instrucción y recreo, o los locales de los centros de veteranos por la independencia.

Meses más tarde, debido a incidentes en los que algunos exaltados intentaron hacer arriar la bandera de España de edificios pertenecientes a asociaciones privadas como el Centro de Dependientes en La Habana y el Casino Español en Puerto Príncipe, el alcalde de La Habana promulgó un bando según el cual quedó prohibido izar o portar la bandera española en el exterior de cualquier edificio o en lugares públicos, con la sola excepción del inmueble del consulado de España en la capital<sup>7</sup>.

Los escudos y divisas alusivos a la monarquía española desaparecieron también de monogramas y fachadas de edificios oficiales. Algunos cambiaron de función y locación para convertirse en trofeos o souvenirs en manos de oficiales y soldados norteamericanos. Los avatares del escudo de armas que adornó por décadas la entrada del Palacio del Gobernador de la ciudad de Santiago de Cuba son una buena muestra de este tipo de trasmutaciones. El escudo, símbolo del poderío metropolitano español, fue retirado del frente de la sede del Gobierno a los pocos días de iniciada la ocupación norteamericana y enviado a la capital de la Isla en calidad de trofeo de guerra. Cuatro años más tarde, en julio de 1902, ya establecida la república cubana, el escudo regresó nuevamente a la ciudad de Santiago, trocado de souvenir a pieza de museo y exhibido en las salas del Museo Bacardí como reliquia de los «tiempos coloniales»<sup>8</sup>.

Los sellos y el papel timbrado con los emblemas del poder colonial usados en los trámites oficiales dejaron de tener validez con el traspaso de la soberanía a manos norteamericanas. Sin embargo, algunos documentos, fechados en 1899 y conservados en el ANC, aun llevan la huella de una curiosa mutilación: en el sitio de la hoja timbrada donde antes se encontraba el escudo de España se exhibe ahora un agujero. El hueco horadado en la hoja en el lugar

---

ocupación del último palmo de terreno americano». Desde la borda del vapor *Cataluña*, que repatriaba a los soldados de los últimos batallones del ejército español, se avistaba el pabellón yankee izado en la comandancia del puerto, a la par que «multitud de banderas con la estrella solitaria» que ondeaban en los edificios del caserío. Mientras tanto, la enseña española «se encontraba avergonzada en la maleta de uno de los repatriados». La suerte del «tafetán repatriado», conservado como preciada reliquia por Alsina, cambió en 1906 al ser donado por su dueño al Museo de Artillería de Madrid, donde fue expuesto junto a la bandera llevada por Hernán Cortés a México en 1518, en una conjunción que simbolizaba «las dos épocas que marcaron el inicio y el final de la dominación hispana en América». Ver: Arturo Alsina Neto: *Última bandera que cobijó al soldado español en América*, Imprenta del Patronato de Huérfanos de la Administración Militar, Madrid, 1908, pp. 25-26, p. 52.

<sup>7</sup> Alejandro García y Consuelo Naranjo: «Cubanos y españoles después del 98», *Revista de Indias*, vol. LVIII, num. 212, enero-abril 1898, pp. 112-113.

<sup>8</sup> Carta de Leonard Wood a Emilio Bacardí, 4 de julio de 1902, Archivo Provincial de Santiago de Cuba, fondo Bacardí, correspondencia, leg. 4, exp. 12.

del escudo no solo permitía continuar utilizando el papel timbrado ya existente desde el año anterior en oficinas, juzgados y otras corporaciones estatales, sino que a la vez remarcaba, con la eliminación del cuño colonial, el fin de la dependencia institucional de la vieja metrópoli. Sin duda alguna, el espacio vacío en el lugar del emblema oficial nos remite al estado de indeterminación institucional traducido en incertidumbre ideológica que, como se ha visto, se palpaba por doquier en la época.

Los ayuntamientos, en manos de nuevas autoridades municipales, nombradas a veces por los funcionarios norteamericanos y a veces por las autoridades mambisas, contribuyeron notablemente a este febril proceso de recambio simbólico. En Placetas, por ejemplo, por resolución del consistorio local, fechada el 26 de octubre de 1898, se eliminó el emblema español del escudo municipal, de modo que su centro quedó vacío durante varios meses. Finalmente, en abril de 1899, se hizo oficial un nuevo cuño que ostentaba en su centro, en lugar del emblema español, el escudo cubano<sup>9</sup>.

En otra pequeña localidad, esta vez en la región de Matanzas, los concejales determinaron que después de efectuada la ceremonia del cambio de soberanía, las tropas españolas al retirarse del poblado no solo se llevasen consigo la bandera metropolitana, recién arriada del edificio del ayuntamiento, sino también el escudo de armas y los retratos de Alfonso XII y su real consorte, que hasta días antes habían adornado las paredes del salón del consistorio local, a fin de que «ningún simbolismo colonial continuase en el edificio básico de la comunidad»<sup>10</sup>.

Otras veces las iniciativas surgían espontáneamente de la gente de pueblo. En Colón, un grupo de patriotas enardecidos intentó saldar cuentas con la memoria de la colonización hispana derribando el monumento del insigne «descubridor» de América, situado en la plaza central del poblado. La solidez de la edificación frustró los propósitos «patrióticos»; por más esfuerzos que se hicieron la estatua de Cristóbal Colón no pudo ser movida de su pedestal. Empero, los cuatro leones que la rodeaban corrieron peor suerte. Estigmatizados como emblemas de la monarquía española, los leones fueron violentamente «depuestos» de sus sitios y relegados a un oscuro rincón de la casa consistorial. Un tiempo más tarde, una relectura en términos conciliatorios de su significado simbólico justificó su reposición en la base del monumento: se entendió que los leones «podían convivir con los cubanos libres, porque no eran el símbolo de la esclavitud, sino del valor y la fuerza, cualidades que eran tan privativas del cubano como del español...»<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> «Extractos y noticias de las actas del Ayuntamiento» en: José A. Martínez-Fortún: *Monografías históricas de Placetas*, 1944, p. 105.

<sup>10</sup> Francisco J. Ponce y Domínguez: *Matanzas. Biografía de una provincia*, Academia de la Historia de Cuba, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1959, p. 259.

<sup>11</sup> Pelayo Villanueva: *Colón. Hechos, personas y cosas de este pueblo que no deben ser olvidados al escribirse su historia*, Colón, Imprenta Paltenghi, 1934, p. 57.

Los emblemas de Castilla no solo desaparecieron del frente de los inmuebles, de las plazas públicas o de los marbetes del papel empleado en los trámites oficiales. Antonio González Lanuza nos cuenta de las sorprendentes sustituciones que tuvieron lugar en las ilustraciones con que algunos comerciantes anunciaban sus productos o encabezaban sus cartas:

En aquellos días se verificaron en títulos y etiquetas de tiendas transformaciones sorprendentes. Conocía yo a un señor, catalán, (...) dueño de un establecimiento, entonces muy acreditado, que escribía sus cartas comerciales en papel encabezado con una viñeta con el nombre de su casa y detalles de su situación, dirección cablegráfica, giro al que estaba dedicada, etc. En la viñeta, a la izquierda había un medallón en cuyo centro aparecía el general Prim en Castillejos (ya he advertido que el dueño del establecimiento era catalán). ¡Pues bien, a partir del 1 de enero, el general Prim desapareció de la viñeta! Ella, la nueva, continuó igual a la anterior en todo, salvo en esto: el ilustre caudillo de la «guerra de África», figura que no podía ser antipática para los cubanos, ¡Había sido sustituida, en el mismo medallón, por la imagen de la Estatua de la Libertad que en Nueva York se yergue sobre el islote de Bedloe!<sup>12</sup>

#### CUARTELES CONVERTIDOS EN ESCUELAS

Algunos de los antiguos fuertes y cuarteles del ejército español se demolieron, mientras otros se remodelaron para ser utilizados en usos civiles. Muchos pueblos y ciudades hacia 1896 habían sido rodeados de alambradas que impedían la libre entrada y salida de la localidad y facilitaban el control del movimiento a las tropas y guarniciones españolas. Alrededor de la ciudad de Santa Clara, «a cada pequeña distancia —se narra en una memoria— había fuertes y guardias, y para salir solo podía hacerse por las puertas vigiladas y muy bien aseguradas que construían las fuerzas españolas. Así pues, aquellas eran verdaderas ciudades-corrales o ciudades cárceles». No es de extrañar entonces que una de las primeras medidas «libertarias» tomadas por los ayuntamientos locales, una vez terminada la soberanía de España, consistiera en arrancar las odiosas alambradas que habían convertido las ciudades en prisiones y demoler los fuertes improvisados en las afueras de las localidades<sup>13</sup>.

Uno de los casos más representativos de la transmutación de los espacios físicos con propósitos simbólicos ocurrida en la época es la conversión de cuarteles u otras edificaciones militares en escuelas, episodio que se repetiría durante el proceso revolucionario de 1959, más de medio siglo después. En La Habana, el edificio de un antiguo hospital militar fue readaptado y convertido

<sup>12</sup> José Antonio González Lanuza: «Rótulos trascendentales», *El Figaro*, num.18, 3 de mayo, 1903, pp. 210-211.

<sup>13</sup> Ver: Silvia Lubián: *El Club revolucionario Juan Bruno Zayas*, Dirección de publicaciones de la Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, 1961, p. 32, y José A. Martínez Fortún: *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, Tomo V (1899-1919), La Habana, Imprenta Pérez Sierra y Comp., pp. 18, 21, 24.

en escuela modelo, y un cuartel de artillería (la antigua Pirotecnia Militar), al que más tarde se añadieron los terrenos y edificaciones de la Quinta de los Gobernadores (conocida hasta hoy como Quinta de los Molinos), sirvió de núcleo inicial del futuro campus de la Universidad Nacional. Así mismo, la Escuela de Medicina de la ex «Real y Pontificia» Universidad fue trasladada al antiguo cuartel de la Guardia Civil. Numerosas instalaciones militares en Pinar del Río, Güines, Cárdenas, Cienfuegos, Colón, Santa Clara, San Juan de las Yeras, Trinidad, Ciego de Ávila, Puerto Príncipe, Sagua la Grande, San Luis, Santiago de Cuba, Nueva Gerona y otras poblaciones de la Isla fueron habilitadas como escuelas primarias<sup>14</sup>.

Además de responder a la demanda de edificaciones escolares generada por el masivo proyecto de reestructuración de la escuela pública auspiciado por el gobierno militar norteamericano<sup>15</sup>, la transformación de cuarteles en escuelas cumplía el propósito simbólico de resaltar las diferencias entre la colonización hispana, estigmatizada por el «despotismo y la ignorancia» inscritos en los muros opresivos de sus fuertes militares y un nuevo régimen de supuestas «libertades y virtudes civilizadoras» inaugurado bajo la égida de la dominación americana, y representado por la proliferación, en lugar de cuarteles y soldados, de aulas y maestros. El espectáculo de la reconversión de instalaciones militares en escuelas primarias, donde bandadas de niños y niñas sustituyeron a los batallones de soldados, marcó la memoria de los contemporáneos: «Aún recuerdo —rememora un testigo— con cuánta alegría contemplamos en aquellos días los movimientos de la tropa de maestros, armada de libros, que sustituyó como por encanto a la tropa armada de utensilios de muerte (...) Y fue el primero y acaso el más radical de los rompimientos de la colonia emancipada con las costumbres, los hábitos y las tendencias de nuestra metrópoli»<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Sobre la significación simbólica del traslado de la Universidad, de su sede en la parte vieja de La Habana al edificio de la antigua pirotecnia militar en las afueras de la ciudad, se consigna en la Memoria Anuario correspondiente al curso 1900-1901: «(...) el edificio, que durante tantos años estuvo dedicado a preparar y construir elementos de destrucción y de muerte, habrá alcanzado, por extraños contrastes del destino, hermosa y digna reivindicación; dando albergue decoroso y apropiado, a la más alta institución oficial docente del Estado Cubano, dedicada a elaborar en su seno los más valiosos elementos de nuestro progreso, de nuestra cultura y de nuestra civilización». Nótese el contraste entre los «elementos de destrucción y muerte» atribuidos al antiguo régimen y la «cultura» el «progreso» y la «civilización» como distintivos de la nueva era. Ver: *Universidad de La Habana, Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1900 a 1901*, Habana, Imprenta de M. Ruiz y comp., p. 17. Sobre los cuarteles convertidos en escuelas primarias ver Arturo Montori: «La educación. Fragmentos de una reseña histórico-crítica» en: *El Libro de Cuba*, Obra de propaganda nacional, La Habana, República de Cuba, 1925, p. 540, y Carlos Venegas: «La Arquitectura de la Intervención (1899-1902)», artículo inédito presentado en el Taller de Cienfuegos, 5-7 marzo de 1998, p. 10.

<sup>15</sup> Para un estudio del proyecto escolar auspiciado por el gobierno militar norteamericano véase: Pérez, Luis: «El diseño imperial: política y pedagogía en el período de la ocupación de Cuba, 1899-1902», *Estudios Cubanos*. Vol. 12, núm. 2, julio de 1982.

<sup>16</sup> Manuel Márquez Sterling: «El problema de la educación», *Cuba Pedagógica*, Año I, núm. 2, 15 noviembre de 1903, p. 66.



Otras edificaciones militares corrieron diferente suerte. El imponente edificio del Cuartel de la Real Fuerza, que desde el siglo XVI protegía la entrada de la bahía habanera, después de haber dado albergue por unos cortos meses a las tropas norteamericanas que sustituyeron a las españolas, fue convertido en sede del Archivo General de la Isla, así como también de la biblioteca pública que más tarde se convertiría en la Biblioteca Nacional. El local se recondicionó para cumplir con sus nuevas funciones civiles. Entre otros cambios, las vetustas letrinas del castillo colonial se sustituyeron por modernos *water-closets* con inodoros y lavamanos importados de Norteamérica<sup>17</sup>.

Los restos aislados de otro de los grandes bastiones simbólicos de la colonia, las murallas de la capital, se demolieron como parte del proyecto de saneamiento y urbanización del litoral habanero. Calificados en la prensa como «verrugas» que afeaban el cuerpo de la ciudad, los vetustos remanentes de la muralla fueron sometidos a una «operación quirúrgica»: los muros se derribaron, la tierra se aplanó, conservándose solo pequeños fragmentos con los que, a decir del destacado historiador de la arquitectura Carlos Venegas, «el legado hispano se transformaba en ruina poética, y se sumergía en el ambiente cotidiano de los parques y paseos»<sup>18</sup>.

Pese al alcance de estas transformaciones espaciales con las que la ruptura con la colonia se hacía pública, no todas las sedes del gobierno colonial se desalojaron o remodelaron, con el propósito de reemplazar su significado simbólico con nuevas lecturas. Los norteamericanos, al heredar de España el aparato estatal, se hicieron también de los sitios o edificaciones, que habían sido durante decenas de años el *locus* privilegiado del poder metropolitano. No obstante al énfasis en el carácter diferente, «moderno» o «civilizado» de la nueva dominación, durante el período de la ocupación norteamericana, lugares como el antiguo Palacio de los Capitanes Generales conservaron su relevancia simbólica como los sitios por excelencia desde donde el poder «emana». Al resaltar la continuidad con el legado simbólico del poderío español se buscaba en este caso subrayar la centralidad y fortaleza de la autoridad imperial, ahora en manos de los nuevos ocupantes extranjeros.

#### LA URBANIZACIÓN «A LA AMERICANA» EN LOS ESPACIOS DE LA CAPITAL

En la capital de la Isla, sede del gobierno de ocupación militar, la presencia norteamericana se tradujo en una expansión constructiva que incluyó grandes obras como la del hoy Malecón a secas, nombrado en la época pretenciosamente como «Avenida del Golfo», o la construcción de nuevos edificios como el de la Academia de Ciencias o la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de La Habana. Numerosos lugares públicos cambiaron de aspecto, al tiempo que se

<sup>17</sup> Ver: ANC, fondo Secretaría de Gobernación, «Expediente sobre reparación en el Archivo General de la Isla», exp. 681, leg. 95, año 1901, y exp. 728, leg. 96, año 1901.

<sup>18</sup> Carlos Venegas: *op. cit.* p. 8. Véase también Eduardo Sánchez de Fuentes: *Cuba monumental: estatuaria y epigráfica*, La Habana, Impr. Solana, 1916, t. I, p. 381.

transformaban también en íconos o emblemas en los que la ideología del progreso proclamada como parte de la «misión civilizadora» de los interventores tomó cuerpo, haciéndose visible. La «higiene» y la «democracia», elementos de primer orden de ese credo modernizador encarnan en esos nuevos espacios que se definen como «limpios», «abiertos» y «públicos»: al acceso de todos, hombres y mujeres, pobres y ricos.

La remodelación de calles y parques como parte del proyecto urbanizador promovido por el gobierno de ocupación, no solo cumple el propósito de mejorar el ornato o facilitar el tráfico de carruajes y peatones. Ramón Meza, literato devenido en cronista de las transformaciones arquitectónicas durante el período interventor, atribuye a los cambios urbanísticos una relevante importancia «cívica». En su opinión, la existencia de avenidas más amplias y espacios al aire libre estimula sobre todo «el movimiento y ejercicio de los ciudadanos», cuyo carácter, en virtud de esta sana gimnasia, «se torna franco, decidido, activo y diligente, cuando tiene amplio espacio por donde andar, aire libre, abundante y puro conque nutrir sus pulmones y oxigenar sus sangre»<sup>19</sup>. De acuerdo a este autor, La Habana colonial, construida acorde al patrón «estrecho» y «asfixiante» de las ciudades europeas del medioevo, necesita con urgencia, si quiere que se le tenga por población moderna a semejanza de las urbes norteamericanas, de anchas avenidas, grandes parques arbolados y jardines públicos. Lugares abiertos donde los ex-súbditos puedan adiestrarse en el ejercicio de la ciudadanía mediante el simple recurso de concurrir, preferiblemente a pie (o en bicicleta), a respirar a pleno pulmón aire puro en los nuevos espacios «descolonizados»<sup>20</sup>.

Prototipo de esta suerte de cambios lo fueron las transformaciones ocurridas en el área de la ensenada de la Punta, antigua batería militar convertida, en los últimos años de la colonia en basurero. El lugar, lleno de piedras, maderos e inmundicias, antes frecuentado de día sólo por obreros o humildes emigrantes que acudían a despedir los correos que tres veces al mes partían para España, y de noche por maleantes, amparados por la oscuridad y desolación del sitio; fue convertido, según un observador, en «un hermoso y espléndido paseo, con una terraza donde se domina la entrada del puerto, el castillo del Morro y el horizonte azul de las aguas». «Como por encanto —asevera el testimoniante— los americanos transformaron el paisaje, trayendo la civilización a aquel paraje apartado y oscuro». Así, la marginalidad del espacio cedió ante el «impulso civilizador» y el antes sombrío basurero se trocó en céntrico sitio de moda, profusamente iluminado con farolas eléctricas, donde concurrían al atardecer los habaneros de todas las clases sociales<sup>21</sup>.

Al Malecón, epítome de la modernidad en términos urbanísticos, acudían, a tono con el espíritu «higiénico» y «democrático» proclamado en los tiempos,

<sup>19</sup> Ramón Meza: «Parques públicos», *Cuba y América*, febrero de 1902, núm. 109, p. 313.

<sup>20</sup> *Op. cit.*, p. 315.

<sup>21</sup> Héctor de Saavedra, «La Terraza», *Cuba y América*, mayo de 1901, núm. 100, pp. 3-6.

lo mismo las damas que pasean «a pie por la ancha acera» que grupos de trabajadores o proletarios buscando «distraer su espíritu cansado de la miseria y el trabajo»<sup>22</sup>. Los orgullosos dueños de flamantes automóviles usaban la recién estrenada avenida de pista de carrera para lucir sus máquinas, mientras que la afluencia de niños y señoritas que acudían al parque de la Punta «a practicar el *sport* de la bicicleta» era tal, que el alcalde municipal se vio obligado a decretar la prohibición de la circulación de carruajes en las calles aledañas, de 4 a 11 p.m., a fin de evitar accidentes<sup>23</sup>.

Ya casi al finalizar la intervención, en el encuentro entre el Paseo del Prado y el Malecón se terminó de construir una glorieta para los conciertos vespertinos de la banda municipal. Alrededor de la glorieta, «un elegante y proporcionado templo clásico» diseñado por el arquitecto francés radicado en EE.UU. Charles Brun, se daban cita cada tarde los habaneros para disfrutar de las retretas, fieles a una costumbre que databa de los tiempos coloniales. Solo que ahora, para marcar la diferencia, la banda municipal iniciaba sus conciertos con las notas marciales del *Himno de Bayamo*, que más tarde sería convertido oficialmente en el *Himno Nacional*<sup>24</sup>.

A pocos metros del lugar, como parte de las mismas obras constructivas en el litoral, los restos un farallón, remanente de las antiguas murallas de la ciudad, se demolieron. A iniciativa de una comisión de patriotas comandada por Fermín Valdés Domínguez se solicitó a las autoridades norteamericanas que fuese conservado un fragmento de pared. Contra ese paredón —según se atestiguó— fueron fusilados el 27 de noviembre de 1871 un grupo de estudiantes de medicina acusados injustamente de profanar el sepulcro de Gonzalo Castañón, periodista español convertido, a inicios de la guerra del 68, en mártir de la causa integrista. El muro fue preservado, cercado y marcado con una tarja recordatoria del crimen<sup>25</sup>. De esta manera, la intención de preservar y consagrar la memoria patriótica se aunaba a la impronta «modernizadora» del proyecto de urbanización norteamericano, al integrar al entorno un monumento que añadía una nota nacionalista a la remodelación del lugar.

El auge constructivo se extendió también al ámbito de las viviendas privadas, donde se hicieron cada vez más notorios los contrastes entre las nuevas edificaciones y la vieja Habana colonial. A inicios de siglo, la antes exclusiva barriada residencial del Cerro, afectada por la «invasión vulgar que las necesidades del comercio, del tráfico, y de la expansión de la ciudad le han impuesto»<sup>26</sup>,

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 6.

<sup>23</sup> Decreto del Alcalde Municipal Perfecto Lacoste del 30 de septiembre de 1899. *Colección legislativa*, TII, p. LXX (apéndice).

<sup>24</sup> Carlos Venegas, *Op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>25</sup> Eduardo Sánchez de Fuentes: *Cuba monumentaria estatuaria y epigráfica*, La Habana, Impr. Solana, 1916, t. I, p. 381.

<sup>26</sup> Ramón Meza: «El Cerro», *Cuba y América*, junio de 1902, num. 13, p. 95.

languidece con sus casas enormes de columnas clásicas, sus jardines descuidados de fuentes y leones soñolientos, sus vastas galerías y portales, sus celosías, medios puntos y rejas de complicados arabescos. Como una suerte de metáfora de la sociedad colonial el barrio se desmorona lentamente. Ramón Meza, en uno de sus artículos sobre urbanismo comentaba a inicios de 1902:

«No hace mucho en aquellas amplias salas, aposentos, galerías, glorietas, terrazas y jardines, gozaban de los favores de la fortuna numerosas familias cubanas; en aquellas espaciosas mansiones era frecuente ver representadas las generaciones, desde el abuelo hasta el biznieto, agrupados en mesas prolongadas donde el aroma del café, servido en grandes bandejas de plata por criollos color de ébano, dominaba en las gratas conversaciones de sobremesa los hábitos de los jardines»<sup>27</sup>.

La clase criolla patriarcal a la que Meza alude, arruinada por las vicisitudes de la guerra y la competencia norteamericana o ahuyentada por la progresiva proletarización de la barriada, se marcha, dejando desocupadas las mansiones señoriales y abierto el paso a nuevos habitantes, que construyen de diferente manera:

«Las construcciones de madera, (...) los muros y las paredes de ladrillo sin repello, (...) las cercas de alambre, más ligeras y aéreas, sustituyendo a las pesadas lanzas de hierro u otras de aspecto amenazador y formidable, el césped cortado a modo de alfombra en vez del arriate relleno de tierra, marcan a las claras la influencia del gusto y de las reglas que presiden a las construcciones norteamericanas. El amplio portal de madera y las vidrieras de las ventanas en vez de las celosías y barandajes de hierro, los pisos de madera de pino acepillada y lustrosa y las paredes pintadas al óleo en vez de los suelos de mármol de cuadros blancos y negros, y los azulejos de las cenefas, a la par que lo ligero y airoso de la construcción, denotan otro estilo. Están menos defendidas; sus cercas son más humanas, aunque no llegan al ideal de verse sustituidas por la línea de césped y acera que señala el límite de la propiedad particular y agena (*sic.*) al lado de la vía pública, no son tan agresivas como las de Jesús de Monte, con sus cactus y caballetes coronados de vidrios de botellas. Acusan una época posterior o un medio ambiente de más avanzada cultura social»<sup>28</sup>.

A medio camino entre la admiración por este modelo constructivo más abierto y «democrático» de influencias norteamericanas y la añoranza por las exclusivas tradiciones señoriales de la colonia, en vías de extinción, Meza

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 96.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 94.

erró, sin embargo, al pronosticar que las enormes casonas del Cerro, con sus cuadras, jardines y numerosas habitaciones para la servidumbre, no volverían a llenarse jamás. Poco a poco, una «democratización» de diferente orden invade el otrora aristocrático barrio: de forma similar a la suerte corrida por muchos de los inmensos palacios de la parte vieja de La Habana los caserones se subdividen y se trastocan en «cuarterías» o «ciudadelas» habitadas por múltiples familias humildes, con lo que abría paso también en el Cerro otra cultura tan «rellolla» como la del patriciado colonial, pero de opuesto signo: la cultura urbana del «solar».

En los próximos años, a tono con la pauta renovadora de los tiempos, los vástagos de la antigua plantocracia criolla, junto a los miembros de la emergente burguesía «nacional» se mudarán a nuevas casas; si bien tal vez no tan amplias y magnificentes, pero cada vez más con espacios para autos en lugar de cuadras y cocheras, con modernas instalaciones sanitarias, teléfonos, lámparas eléctricas y todas demás ventajas del confort «a la americana». Mientras tanto la «plebe» urbana, en rápido aumento por el crecimiento demográfico tras la devastación de la guerra y la reconcentración y por la inmigración desenfrenada de comienzos de siglo, vive hacinada en casas de vecindad, y sin dejar de soportar recriminaciones y sermones «higienizadores»<sup>29</sup>.

El Vedado, una zona residencial que empezó a fomentarse en los años finales del siglo XIX, y que hacia 1903 había triplicado su tamaño, fue, sin lugar a dudas, el patrón a imitar en materia de urbanización. A diferencia de los barrocos jardines del Cerro, de desbordante vegetación tropical, los exteriores de los nuevos chalets del Vedado, con bien cuidados parterres, de líneas simétricas resaltadas por el césped bien cortado; evidencian un cambio en la organización del espacio donde priman el «orden» y la «racionalidad» de la vida moderna. A decir de Meza, el reparto, «con sus calles anchas, rectas, hermosas, sombreadas por el movable y bien dispuesto ramaje de esbeltos álamos; con nutridas líneas de telégrafos, teléfonos, cables, blancas bombas de luz eléctrica, revela desde muy lejos que ha alcanzado los beneficios y recomendaciones de una urbanización a la moderna»<sup>30</sup>.

#### LA HIGIENIZACIÓN «CIVILIZADORA»

A la par de estas transformaciones arquitectónicas, los habitantes de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y otras ciudades presenciaron asombrados como un ejército de barrenderos, medidores, constructores y funcionarios de salud

<sup>29</sup> Sobre el hacinamiento en las viviendas habaneras en la época y sobre la cultura del solar en la capital véase Carlos Venegas: «La Arquitectura en...», p. 16, del mismo autor «Havana between Two Centuries», *The Journal of Decorative and Propaganda Arts 1875-1945*, num. 22, p. 22; Diego Tamayo: «La vivienda en procomún (casa de vecindad)», en: *Tercera Conferencia Nacional de Beneficiencia y Corrección*, La Habana, Librería e Imp. «La Moderna Poesía», 1904, pp. 23-31, y Juan M. Chailloux Cardona: *Síntesis histórica de la vivienda popular. Los horrores del solar habanero*, La Habana, Imp. Jesús Montero, 1945.

<sup>30</sup> Ramón Meza, *Op. cit.*, p. 23.

pública invadían las calles y las casas en una gran campaña de higienización con la que no solo se pretendía limpiar de inmundicias las ciudades y poblados, sino «barrer» de manera simbólica «las lacras heredadas del régimen colonial» mientras una vez más se contrastaba la «higiene» y «civilización» del nuevo régimen político con la «suciedad» y el «oscurantismo» de la antigua dominación española.

A las pocas semanas de iniciada la intervención, en las principales ciudades se reorganizó y perfeccionó el servicio de recogida de basuras y limpieza de las calles. Así mismo se inició una campaña para recluir en asilos, orfanatos y casas de socorro a los innumerables indigentes que a consecuencia de la guerra y la política de reconcentración, pululaban por las ciudades y pueblos, y hasta los perros y otros animales vagabundos se recogieron y eliminaron, a la par que se decretaron multas para los dueños de animales que no acatasen las ordenanzas que exigían mantenerlos fuera de las áreas públicas, cuidados, limpios y bien identificados<sup>31</sup>.

La «higienización civilizadora» promovida por las autoridades militares no se confinó solo a los espacios públicos. Lejos de ello, traspasó los umbrales de las casas para alcanzar incluso los rincones más privados. A decir de Venegas, el proyecto norteamericano de saneamiento de la ciudad dependía en gran parte de las condiciones higiénicas de la vivienda. Hacia 1899, solo un 10% de las casas de la Habana y Matanzas tenían servicios sanitarios. Para contrarrestar esta situación el mayor Davis, máximo oficial de sanidad del ejército de ocupación yanqui, al frente de un equipo de 120 médicos, visitó las casas de la capital e impartió instrucciones sobre el uso de desagües, vertido de desperdicios y otras medidas de higiene.

Las piezas sanitarias fueron importadas en gran número de los Estados Unidos y vendidas a precios módicos, a fin de que los habitantes de la ciudad pudieran entrar en la «era moderna» con hábitos higiénicos renovados. A decir de un medio de prensa de la época, el celo mostrado por los inspectores sanitarios llegó a verdaderos extremos: a más de un vecino se le notificó la orden de instalar el correspondiente *water closet* conectado a la red de albañales,

<sup>31</sup> El día 17 de julio de 1898 se arrió en Santiago de Cuba la bandera española. Cuatro días más tarde se dictaron disposiciones que indicaban la obligación de todos los vecinos de limpiar interior y exteriormente sus respectivos domicilios, recogiendo las basuras y desperdicios que pudieran ser foco de infección, so pena de multar severamente a los que infringieran lo dispuesto. Cuadrillas integradas por 600 hombres barrieron durante días las calles de la ciudad. La paga (un peso por jornada y tres raciones de comida diarias), tentadora para la gente de una población bloqueada y hostigada por el hambre y la enfermedad, hizo que muchos (entre ellos profesores, empleados públicos, barberos y maestros) empuñaran la escoba. Emilio Bacardí: *Crónicas de Santiago de Cuba*, T. X, p. 133. Sobre las disposiciones referentes a higiene pública, recogida de indigentes y la reglamentación sobre animales vagabundos véase: *Colección Legislativa de la Isla de Cuba. Recopilación de todas las disposiciones publicadas en la «Gaceta de la Habana»*. Habana, Establecimiento tipográfico Teniente Rey 23, 1900, T. I, p. 41, T. II, p. V (Apéndice), p. LVI (Apéndice). Los periódicos habaneros llegaron al extremo de publicar a diario las cifras exactas de perros callejeros eliminados. Según el diario *La Guásima*, del día 17 de agosto al 4 de diciembre 174 perros habían sido sacrificados en el depósito municipal. *La Guásima*, Diario político independiente, 4 de dic. de 1899.

cuando lo cierto era que no había alcantarillas ni tuberías de desagües en varias cuadras a la redonda. En lo adelante, la introducción y promoción de los *water closets* con inodoros en edificaciones públicas y viviendas privadas se identificaría con la impronta norteamericana y su obsesión higienizadora, en contraste con la «suciedad» atribuida a la vida colonial<sup>32</sup>.

De este modo, a lo largo de los primeros años del siglo, junto con las sucesivas oleadas de soldados, funcionarios coloniales, comerciantes, inversionistas, turistas y misioneros norteamericanos, arribaron a la Isla nuevos cánones constructivos y arquitectónicos, maquinarias industriales y medios más modernos de transporte y comunicaciones. Y, sobre todo, se introdujo también un sinnúmero de mercancías y artefactos domésticos fabricados en Estados Unidos que representaban la imagen viva del bienestar y el confort. Máquinas de coser, de escribir, bicicletas, teléfonos, artículos de cocina, lámparas con bombillas eléctricas, fonógrafos, piezas sanitarias, fórmulas patentadas, zapatos y, años más tarde, automóviles, radios y «frigidaire» irrumpieron en la vida de cada día, al tiempo que se integraban indeleblemente al corpus de imágenes o representaciones de la vida moderna, con las que la noción más abstracta de progreso adquiriría para los cubanos una forma visible y tangible en el ámbito de la cotidianeidad<sup>33</sup>.

La modernización «a la americana» no quedó entonces limitada a las transformaciones en los espacios públicos, la implantación de cambios tecnológicos, o a la introducción de nuevos hábitos, desprovistos de mensajes políticos. Por el contrario, constituyó una pieza central de la «ideología del progreso» con que los interventores justificaron y legitimaron su presencia en la Isla. Como se ha visto, la «vida moderna», asociada simbólicamente a la era de la intervención y caracterizada por la «higiene», el «avance» y la «civilización», era constantemente parangonada en la época con lo que se definía como la «suciedad» y el «atraso» de la vetusta sociedad colonial.

Aunque en esos años los artículos importados del norte eran mayoritariamente mercancías de lujo que obviamente no estaban al acceso de la mayoría, el hijo de buen vecino asistía de todas formas, sino como consumidor directo al menos como espectador, a esta «puesta en escena» de la ideología «modernizadora». Desde vidrieras, mostradores y carteles en establecimientos públicos o a través de fotografías e ilustraciones de las páginas de anuncios de la prensa (que proliferaban gracias a la propaganda o el *advertising*, que en la época hacía enormes avances), el transeúnte o lector era invitado a convertirse en *gentleman* al comprar un bombín *made in usa* o en *lady* al estrenar un *corset*

<sup>32</sup> Carlos Venegas, *Op. cit.*, pp. 15-16; *Diario de la Marina*, La Habana, 24 de febrero de 1899, núm. 47, p. 4; «The sanitation of buildings» en: *El Independiente* (edición bilingüe), La Habana, 18 de febrero de 1899, segunda época, núm. 3.

<sup>33</sup> Para un excelente aunque controvertido análisis de cómo las nociones de modernidad y progreso vinculadas a la cultura norteamericana se enraizaron con el discurso de la nacionalidad en la Cuba del siglo XIX véase: Louis Pérez Jr.: *On becoming Cuban. Identity, Nationality, and Culture*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 1999.

«anatómico» diseñado en Nueva York<sup>34</sup>. Al mismo tiempo, instalados en lugares públicos, artefactos como lámparas con bombillas eléctricas, teléfonos, ventiladores e inodoros, se exhibían como heraldos de una modernidad doméstica que prometía cambiar en un plazo breve la vida de todos. En el centro de la ciudad, desde los bancos «democráticos» de los nuevos espacios públicos, en parques o avenidas, la gente común se sentaba a contemplar el paso de las bicicletas o de los ruidosos y aun más exóticos automóviles, mientras que hasta los confines de los barrios de la periferia llegaba el tranvía eléctrico, que suplantaba a los «antihigiénicos» carros tirados por caballos que «regaban sus deyecciones por la ciudad».

### EL PEDESTAL VACÍO DE LA REINA ISABEL II

En el terreno de las representaciones metafóricas del cambio reflejadas en el paisaje urbano, nada más gráfico para encarnar a la vez la pretendida ruptura con el pasado español y la incertidumbre ante las proyecciones futuras que la imagen, reproducida en todos los medios de prensa de la época, del pedestal vacío del que fuera el monumento más representativo del poderío metropolitano: el de la reina de España Isabel II.

El 12 de marzo de 1899, ante la mirada curiosa de numerosos transeúntes y sin ceremonia alguna, fue retirada de su base la estatua de la reina de España que había presidido por casi medio siglo el majestuoso Paseo del Prado. La homología entre el pedestal vacante y la ausencia de una representación adecuada, tanto del presente ambiguo que se vivía como del futuro inmediato, es evidente. La aguda sensación de inestabilidad de los significados, provocada

---

<sup>34</sup> El papel de la propaganda gráfica en la difusión de esta cultura material estrechamente vinculada a la presencia norteamericana está aun por estudiarse. Sin embargo la simple lectura de la prensa de la época evidencia una profusión de anuncios con grabados y fotografías que dan la medida del grado alcanzado en materia de *advertising*. Los decretos municipales aprobados por el ayuntamiento habanero en 1900 muestran el incremento de este tipo de actividades y la necesidad de su regulación. Un decreto fechado el 26 de enero de 1900 prohibía, so pena de multa, pegar anuncios en las paredes y columnas de las casas particulares, establecimientos y edificios del estado. Los anuncios solo podrían colocarse por industriales y comerciantes en sus respectivos establecimientos o en las vallas de madera de los solares yermos o edificios en construcción. Dos meses después, en marzo del mismo año, otro decreto regulaba la forma de colocación de letreros y anuncios, de manera que se evitara ensuciar las paredes o perjudicar el ornato de la ciudad y la comodidad de los transeúntes. Las autoridades municipales se encargarían de la rectificación de las faltas gramaticales en rótulos y letreros así como de evitar la permanencia de anuncios donde «se ofenda al decoro» o que «resulten ofensivos a la decencia o a la moral». La mención en el texto del decreto de los «agentes o empresarios de anuncios» (precursores de entidades que más tarde monopolizarían el campo, como la *Havana Advertising Co.* y la *Tropical Advertising Co.*) pone al descubierto el nivel de profesionalización de la actividad. Las solicitudes a la Secretaría de Estado y Gobierno de permisos para realizar bazares y sorteos con el objeto de estimular la venta en tiendas y establecimientos evidencian también un grado de agresividad comercial notable para los tiempos. Véase «Disposición de la Alcaldía prohibiendo fijar anuncios en las paredes y columnas de casas particulares», 26 de enero de 1900, «Acuerdo del Ayuntamiento del 12 de marzo de 1900» en: *Jurisprudencia en materia de Policía Urbana. Decretos, acuerdos y otras resoluciones sobre dicha materia, dictados para el Municipio de La Habana*, recopilados por Francisco M. Duque y Julio G. Bellever, La Habana, Impr. La Moderna Poesía, 1924, p. 230, y ANC, Fondo Secretaría de Gobernación, exp. 789, leg. 97; exp. 766, leg. 96.



por el desmoronamiento simbólico del aparato del poder colonial hispano, fue hábilmente atrapada en el montaje fotográfico publicado en uno de los medios de prensa más influyentes de la capital, *El Figaro*, en el que sobre la imagen del pedestal vacío se alzaba, en lugar de la estatua, un enorme signo de interrogación<sup>35</sup>.

En un intento de conjurar la carencia simbólica antes aludida, el mismo magacín inició una encuesta con el objeto de decidir con que llenar el vacío dejado por la estatua de la Reina. Los resultados, publicados en ese mismo periódico el 28 de mayo de 1899, brindan una especie de radiografía del equívoco ambiente ideológico de los tiempos que se vivían. La votación dio la victoria a la propuesta que sugería alzar en el emplazamiento de Isabel II una estatua consagrada a la memoria de José Martí, ya considerado desde tan temprana fecha «cifra y compendio» de la cubanidad y emblema de la aspiración nacionalista a una república independiente.

El triunfo fue obtenido no obstante, por un escaso margen. A solo 4 votos de diferencia le seguía la proposición de erigir una estatua de la libertad. Pese a que en la encuesta no se precisa si se refería a una simple alegoría o una réplica de la celebérrima estatua neoyorquina, puede presumirse tras la sugerencia la voluntad de construir, sobre el vacío dejado por la sociedad monárquica simbolizada por la estatua de la Reina, una república moderna y a la vez libertaria, a imagen y semejanza de lo que en la época muchos consideraban la mejor encarnación de estos principios: la república norteamericana. En la tercera propuesta, la de una estatua de Cristóbal Colón, se traslucía la fuerza que aun conservaban los defensores del legado cultural hispano.

En la relación de los siete lugares siguientes, las proposiciones de tallas de prohombres de la historia nacional, como José de la Luz y Caballero, Carlos Manuel de Céspedes y Máximo Gómez, compartían votos con otras tales como una estatua del presidente de los EE.UU. firmando la proclama de la independencia, o la de un grupo alegórico que representase a Cuba, EE.UU. y España.

En el último de los diez primeros lugares quedaba relegada la propuesta de erigir una estatua a Antonio Maceo, quien, exceptuando tal vez a Gómez, había sido la figura militar más destacada de las guerras de independencia, pero que tenía el «defecto», insalvable para las concepciones racistas y clasistas, más acentuadas en el área occidental donde se efectuó la encuesta, de ser negro y de procedencia humilde<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> «¿Qué estatua debe ser colocada en el Parque Central?», *El Figaro*, 30 de abril de 1899, núm. 16, p. 18. La encuesta obviamente, lejos de reflejar la «opinión popular», era expresión de las tendencias ideológicas de las «clases superiores» de la sociedad cubana, y en particular las de la capital, hacia las cuales la revista estaba dirigida.

<sup>36</sup> *El Figaro*, núm. 20, 28 de mayo 1899, p. 36. Ver además: «La vida de las estatuas», *El Figaro*, 28 de enero de 1900, núm. 4, p. 40; Enrique José Varona: «A la nueva estatua del Parque», *El Figaro*, núm. 21, 1 de junio de 1902, p. 242, y Marial Iglesias: «José Martí: Mito, legitimación y símbolo. La génesis del mito martiano y la emergencia del nacionalismo republicano», en: *Diez nuevas miradas a la historia de Cuba*, José A. Piqueras (ed.), Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 1998, pp. 179-201.

La postergación de Antonio Maceo en la encuesta sobre la estatua del Parque Central es una muestra más de la dificultosa inclusión de los cubanos negros en el «nosotros» nacional construido en las versiones de las «clases superiores» de las que la revista aludida es uno de los mejores exponentes. Pese a la relevante participación de jefes y oficiales negros o mulatos como Maceo y a la masiva presencia de los antiguos esclavos y sus descendientes en las filas del ejército libertador, ya en los primeros meses de la intervención, en la prensa de elite las memorias aun frescas de los hechos de la guerra, comienzan a ser «retocadas» en un esfuerzo por imponer una imagen «blanca» y «civilizada» de la nación que desmintiera las acusaciones de «salvajismo» o «barbarie», indeleblemente asociadas la presencia africana<sup>37</sup>.

A su vez, la apropiación e incorporación «oficial» de un José Martí mítico al panteón nacional por parte de los sectores de elite, de la que este episodio de la estatua es un capítulo inicial, será en los años republicanos uno de los ejes centrales del proceso de construcción de una épica «nacional» donde la «historia patria» se reconstruye (a la vez que se «blanquea») para integrarse a las metanarrativas de la historia política hegemónica. Esta historia «oficial» se impondrá como canónica no solo en textos escolares, monografías históricas o ediciones conmemorativas, sino también de forma iconográfica en versiones de mármol o bronce en las calles y parques, en los retratos que presiden las aulas y las oficinas del estado, acuñada en los sellos postales o en las caras y anversos de la moneda nacional<sup>38</sup>.

A pesar de los resultados de la encuesta y de haberse creado un año después en febrero de 1900 una comisión para iniciar los trabajos del monumento a Martí<sup>39</sup>, al finalizar la intervención norteamericana el pedestal continuaba vacío, de modo que en mayo de 1902, a fin de aprestar el sitio para las fiestas de la inauguración de la República, se compró por 2.000 dólares en los EE.UU. una estatua de la libertad que, ostentando el escudo de ese país en su brazo derecho y una tea en su mano izquierda, guardaba similitudes sospechosas con su homóloga neoyorquina. La estatua, símbolo para muchos de la vocación anexionista del gobierno que se inauguraba con Tomas Estrada Palma, tuvo una efímera duración. Hecha de calamina, fue arrancada y destrozada por las ráfagas de un ciclón «nacionalista» que azotó a La Habana nada

<sup>37</sup> *El Figaro, Número álbum consagrado a la Revolución Cubana*, 1895-1898, núm. 5, 6, 7 y 8, febrero de 1899.

<sup>38</sup> Para una interpretación de la importancia del mito martiano en el proceso de consolidación de la república en sus primeras décadas véase: Sergio López y Marial Iglesias, «José Martí: El origen del símbolo fundacional del nacionalismo en Cuba» en: *L'Avenc, revista d' Historia*, núm. 217, Barcelona, septiembre 1997, pp. 38-43.

<sup>39</sup> Ver: *Asociación Monumentos Martí-Céspedes. Reseña de los trabajos realizados por la Comisión Ejecutiva de la Asociación Monumento Martí-Céspedes hasta el acto de inaugurar la estatua ilustre: José Martí en el Parque Central de La Habana (24 de febrero de 1905), seguida de una relación rigurosamente histórica de la expedición en que se trasladó a Cuba el insigne patriota y sus heroicos compañeros hasta su gloriosa muerte en Dos Ríos, el 19 de mayo de 1895; copiada de su diario de operaciones por el invicto Mayor General Máximo Gómez*, Imprenta El Avisador Comercial, La Habana, 1905.

menos que un 10 de octubre del año 1903, cuando se cumplía el aniversario 35 de la rebelión de Yara.

Finalmente, una estatua del Apóstol, contratada al escultor cubano José Vilalta Saavedra, fue inaugurada por Máximo Gómez el 24 de febrero de 1905, en el décimo aniversario del alzamiento de Baire; y desde entonces, un José Martí de mármol preside el lugar que fuera antes sucesivamente ocupado por la reina de España y la estatua de la libertad yanqui, en una paródica síntesis de los avatares de la propia historia de la nación.

Como he intentado mostrar a través de estos relatos de escudos eliminados, alambradas arrancadas y murallas derruidas, cuarteles convertidos en escuelas, basureros trocados en parques de moda, urbanizaciones «a la americana», inodoros por doquier y pedestales vacantes, el propio espacio urbano se vuelve campo de batalla representacional en el que luchan por prevalecer imágenes identificatorias de diferentes signos. Desmontados los emblemas de la caduca autoridad colonial, se crea una suerte de vacío simbólico sobre cuyo trasfondo se destacan contradictorios procesos de «americanización» de las instituciones y las costumbres, exaltadas corrientes de patriotismo nacionalista así como también intentos desesperados de preservar la herencia cultural hispana ante la potente modernización de cuño anglosajón.

Pese a ello, más que ante tendencias claramente definidas, la mayoría de las veces estamos ante procesos de complejo intercambio, híbridos y aleatorios, que caracterizan la época del «entre imperios» como un período ambiguo en el que, a decir de un testigo de los acontecimientos: «todo lo que era ya no existe» y «todo lo que será no existe aún». A medio camino entre dos siglos y dos dominaciones, los tiempos son una confusa zona de tránsito, una frontera u espacio liminal que «separa el pasado del porvenir, que no es ni el uno ni lo otro y que se parece a ambos a la vez» y en el que «no se sabe, a cada paso que se da, si se marcha sobre una simiente o sobre los residuos de una demolición»<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> J. A. González Lanuza: «El aspecto social», *El Figaro*, 20 de mayo de 1903, núms. 20 y 21, p. 48.

# Yo estaba allí

«Si el artista necesita de una cabal libertad para su expresión, su justificación será el rendimiento de esa misma libertad en forma cualitativa».<sup>1</sup>

JOSÉ LEZAMA LIMA

---

Nicolás Quintana

YO NACÍ EN UNA FAMILIA DONDE NO SER ARQUITECTO era un pecado (y lo sigue siendo). Mis dos abuelos eran hombres de la madera: uno —Nicolás Quintana— era un ebanista famoso que había venido del país vasco como *alarife* y en Cuba decidió hacer lo que verdaderamente deseaba... trabajar la madera; el otro —Tiburcio Gómez— era un almacenista de madera, un asturiano para el cual la madera era más que un material... era su vida. Ambos, además de mi padre —un gran arquitecto— me ayudaron a dar los primeros pasos en el mundo creativo, señalándome la dirección a tomar. Ellos me dieron el respaldo familiar inicial, mostrándome la *sensibilidad* y la *intensidad* que era necesaria para insertarse exitosamente en aquella sociedad que ofrecía multitud de oportunidades a todo el que estuviera dispuesto a luchar animosamente para alcanzar la mayor excelencia en sus objetivos.

Entré a estudiar Arquitectura en la Universidad de La Habana en 1944, donde conocí y trabé amistad con Ricardo Porro y Frank Martínez. Hasta 1951 ese fue el grupo íntimo dentro del cual comencé a trazar mi *línea*: mi aporte individual. Los tres profesábamos un enorme interés en desarrollarnos culturalmente y constituíamos lo que Porro en un escrito reciente llamó *La Trinidad*<sup>2</sup>. En ese escrito Ricardo dice: «Estos creadores quieren un arte medular que vaya al alma colectiva»... que era su misma querencia creativa.

---

<sup>1</sup> José Lezama Lima, Prólogo, *Orígenes*, núm. 1, 1944.

<sup>2</sup> Ricardo Porro: *Encuentro de la Cultura Cubana*, «Nicolás y la Trinidad», Asoc. Encuentro de la Cultura Cubana, Madrid, núm. 18, otoño de 2000, pp. 49-52. Porro dice de Frank y de mí (desde luego él también está incluido): «Quieren encontrar el sabor de su tierra, sin folklorismos —que siempre resultan insoportables— y sin copiar el pasado. (...) ‘el elemento de contextura supraindividual que plasma el espíritu de un pueblo’ (Frobenius)».

Lo interesante de la atmósfera de aquel tiempo era que esa búsqueda apasionada de *cubanía*, ese «arte medular» sin copias ni folklorismos, se efectuaba simultáneamente en todos los afluentes de la cultura, era un movimiento de una gran intensidad que alcanzó logros excepcionales. La simultaneidad era producto de una relación íntima entre los creadores que participaban en *el bailar*: Yo les puedo narrar mis vivencias en mi mundo, que era el de la arquitectura y las artes plásticas... un mundo que, como ya dije, tenía mucho de renacentista.

Otras dos personas que influenciaron inicialmente mi vida fueron grandes maestros de la arquitectura moderna: Walter Gropius y Ernesto Rogers, uno alemán y el otro italiano. Con Rogers tuve una amistad que comenzó en 1953 y me sirvió de guía. Nos veíamos a menudo en su ciudad, Milán, y en los Congresos CIAM de arquitectura, en Aix-en-Provence y en Dubrovnik. Gropius visitó Cuba en 1949, pero para llevarlo allí, con el objetivo que aconsejara en la modernización de los planes de estudio de la Escuela de Arquitectura en la Universidad de La Habana, que eran de un eclecticismo decadente, hubo necesidad de realizar un acto insólito que describe el nivel de intensidad que éramos capaces de desarrollar cuando el objetivo era alcanzar la mayor excelencia posible en la arquitectura. El acto se llamó *La Quema de los Vignola*.

Desde 1946 los estudiantes demandaban cambios en el plan de estudios y enfrentaron la torpe negativa de un grupo de profesores que paralizaban cualquier acción favorable al cambio. En el mes de diciembre de 1947 un grupo de estudiantes —obstinados— decidieron hacer algo en señal de protesta. Bajaron de la paredes las figuras de yeso blanco que colgaban por todas partes: cabezas de caballos y de ciudadanos *pericleanos*, esculturas neoclásicas, vasijas pseudo-clásicas, etc., y comenzaron a pintarles espejuelos, bigotes y barbas de múltiples colores, estableciendo así cuán fuera de lugar y de tiempo estaban.

En ese momento Ricardo, Frank y yo arribamos a la escuela y tomamos con el grupo la decisión de llevar a cabo una quema de tres libros *del Viñola* (así se les llamaba) como símbolo de rebeldía. Llamamos a la prensa escrita y a la radio y vinieron rápidamente. Amarramos al bibliotecario con su cinturón a una silla, por petición de él mismo para proteger su permanencia en el trabajo, y procedimos a la quema, en un latón de basura, en forma organizada. Pero ya era después del mediodía y comenzaron a llegar los estudiantes que tenían clases por la tarde, armándose un gran desorden cuando entraron a la biblioteca a buscar el resto de los libros del Viñola (eran 36). La quemazón, que empezó a un ritmo tranquilo y cadencioso de *guaguancó*, tomó rápidamente un ritmo frenético de *conga*... el resto es historia.

Lo ocurrido pudiera definirse como *un bembé arquitectónico*. El arquitecto Eduardo Luis Rodríguez lo definió acertadamente como: «un holocausto bibliográfico al servicio de la educación arquitectónica»<sup>3</sup>. De repente nos hicimos

<sup>3</sup> Eduardo Luis Rodríguez: «Vindicación del Viñola y de su quema / Historia y ficción de un holocausto bibliográfico al servicio de la educación arquitectónica», Cuban National Heritage, *Revista Herencia*, volumen 7, núm. 1, verano 2001, pp. 50-59.

famosos. Yo caí preso durante 72 horas acusado de escándalo público, con la total aprobación de mi padre, que estaba indignado pues por poco quemo el edificio que él había diseñado. Mi retorno a la escuela fue el de un héroe pretoriano liberado. El firme respaldo de dos profesores progresistas —Pedro Martínez Inclán y Aquiles Capablanca— nos salvó de una segura expulsión. Gropius vino a La Habana en abril de 1949 y se modernizó el plan de estudios. Cuando me gradué en febrero de 1951 la modernidad y la libertad creativa reinaban en la escuela. Lo que ocurrió fue una *evolución* de la enseñanza, producto de una *rebeldía* no de una *revolución*... por eso se encontró una solución creativa al problema. Al final, como se decía en buen criollo: «*Todo quedó entre cubanos*».

Una tarde del mes de febrero de 1948 me encontraba yo en el salón de dibujo de la escuela tratando de encontrar respuesta al problema de crear con mi proyecto una arquitectura moderna pero de raíces cubanas. Quería alcanzar un «arte medular» capaz de llegar al «alma colectiva», que estableciera unos vínculos reales entre arquitectura y sociedad pero que a la misma vez se abriera al mundo compitiendo favorablemente debido a su excelencia.

Después de diez días trabajando y durmiendo sobre mi mesa de dibujo en la escuela, sin ir a mi casa, no encontraba todavía solución a mi búsqueda. Los profesores, que en su mayoría no aceptaban el modernismo, no me ayudaban. Por lo tanto decidí seguir mis instintos y visitar la casa de un hombre sabio que vivía frente a la universidad: Fernando Ortiz. Bajé la escalinata, atravesé la calle L y toqué en su puerta para pedirle ayuda, y la recibí. Entré a las dos de la tarde y salí a las dos de la madrugada. De aquel día en adelante Ortiz fue mi mentor intelectual. Nos separaban 44 años de edad (yo tenía 23 y él 67) y nos unía un profundo amor a Cuba. Aquel día Ortiz no me enseñó cómo insertar la *cubanía* en la arquitectura moderna de mis proyectos. Comenzó por enseñarme que ésta es algo que se lleva dentro, en el alma, y que mi arquitectura la iría adquiriendo poco a poco, según yo fuera madurando mis sentimientos y enriqueciendo mis conocimientos.

Desde aquel día del mes de febrero hasta doce años después, cuando salí al destierro el 8 de enero de 1960, los jueves de cada semana yo estaba invitado a comer en casa de Ortiz. Fue un verdadero proceso formativo el poder asistir allí a conversaciones con personajes de la categoría de Igor Stravinsky y Rómulo Betancourt, o con otros representantes de diferentes afluentes de la cultura: pintores, escultores, músicos, antropólogos, etnólogos, historiadores, escritores, poetas, etc.; o escuchar discusiones entre personas tan disímiles como Juan Marinello, Jorge Mañach, Raúl Roa y Francisco Ichaso juntos, todos disfrutando una completa libertad de expresión y respeto mutuo. Don Fernando me enseñó a pensar —y en gran medida a sentir— utilizando su lema, que era: «*Ciencia, Conciencia y Paciencia*», tres elementos fundamentales en todo enfoque humano inteligente.

En el año 1955 algunos arquitectos que ejercían la profesión en sus oficinas privadas —Eduardo Montouliou, Mario Romañach, Jorge Mantilla y yo— fuimos llamados por el arquitecto Nicolás Arroyo para dirigir proyectos en la

Junta Nacional de Planificación. Montoulieu: el Plan Nacional, Romañach: el Plan de La Habana, Mantilla: el plan de Isla de Pinos, y yo: los planes de Varadero y Trinidad. Los cuatro aceptamos. En mi caso acepté la posición como un servicio social.

En aquellos tiempos cualquier día de trabajo mío comenzaba a las siete de la mañana en Moenck y Quintana, de donde salía a la una de la tarde; almorzaba entre la una y las dos y entraba a trabajar en la Junta hasta las nueve de la noche. Los sábados, en la oficina trabajaba hasta el mediodía y luego procedía a tocar tambores durante la tarde como narraré más adelante. Todo esto combinado con viajes a Varadero, Trinidad y otros sitios a inspeccionar obras. A veces uno se quedaba dormido mientras conducía de un sitio al otro. El ritmo de trabajo era brutal, pero así era Cuba en aquellos tiempos: por eso llegó adonde llegó en su creatividad. Vivíamos altamente motivados por la atmósfera predominante.

Cuando fui nombrado Jefe del Plan Regulador de Trinidad, Lydia Cabrera y María Teresa de Rojas se ofrecieron a ayudarme con sus conocimientos del área y sus contactos internacionales. La relación que se estableció rindió múltiples frutos, de los cuales el más importante fue la amistad de Lydia, un ser excepcional, una investigadora incansable y escritora de gran categoría. Trabajamos intensamente en Trinidad, donde se desarrolló un plan completo de desarrollo regional en torno a la idea de crear un Centro de Festivales Culturales al fondo de la bahía de Casilda, dragando los manglares y creando unas islas artificiales donde se ubicarían los diferentes edificios, las plazas, etc. El nombre que se le dio a este proyecto fue *La Venecia Criolla*.

Ya para mediados de 1958, con la ayuda de Lydia, vino a visitar Trinidad «la Sra, Francis Paine, persona allegada a los Rockefeller personal y profesionalmente»<sup>4</sup>. la cual consideró el proyecto excelente. Por otro lado se había conseguido la aprobación del proyecto por el industrial Julio Lobo, el cual nombró un representante suyo, el Sr. Thomas Gosselin de la firma de relaciones públicas Fred Rosen and Associates. Lobo estaba dispuesto a hacer una donación de hasta 12 millones de dólares en combinación con la Fundación Rockefeller para comenzar el desarrollo del proyecto. Se hizo contacto con el compositor Gian Carlo Menotti para explorar la posibilidad de realizar el Festival de Dos Mundos en Trinidad durante el invierno, el cual se celebraba en el verano en Spoleto, Italia. Todo iba viento en popa cuando llegó el Apocalipsis a Cuba.

#### VARIAS HISTORIAS CORTAS

Mi relación con los artistas era de una intimidad e intensidad muy especiales. Éramos como una gran familia en contacto continuo y ayuda total.

<sup>4</sup> Nicolás Quintana: «Informe sobre Trinidad» y Thomas Gosselin, «Propuesta para la Constitución de la Fundación Trinidad / Festivales de Trinidad», Junta Nacional de Planificación, La Habana, 19 de enero de 1959.

Disfruto mucho haciendo la historia del *bautizo* de las casas que yo diseñaba en la playa de Varadero. Cada vez que se terminaba y se amueblaba una obra yo, como su arquitecto, me reservaba el derecho de permanecer en la casa un fin de semana e invitaba a un grupo de artistas, escultores, poetas, escritores, filósofos, etc., y disfrutábamos la estancia criticando mi obra, sugiriendo la colocación de obras de arte en sus patios o en sus paredes vacías, oyendo lecturas de ensayos y poemas y oyendo música. Lo importante era *la convocación a una reunión de creadores* para intercambiar ideas en el entorno absolutamente contemporáneo que proveía aquella arquitectura.

Cuando el pintor Fidelio Ponce murió (1949) me llamó el pintor René Portocarrero para pedirme que lo llevara al velorio en El Vedado, además quería recoger al pintor Carlos Enríquez para que nos acompañara. Al llegar a la funeraria ellos se bajaron en lo que yo aparcaba y entraron... iban bastante bebidos. Cuando yo me acerqué al edificio vi a un grupo de personas que los golpeaban, logré que los soltaran y pregunté lo que pasaba. Parece que cuando se acercaron al féretro para despedirse del amigo, exclamaron: «Coño Fidelio, que feo te han dejado, estás horrible, es un desastre lo que han hecho contigo» y muchas otras cosas más, para asombro de los familiares del muerto, que los sacaron a patadas del lugar y les cayeron a puños en la calle... Se habían metido en el velorio equivocado. Desde luego, no pudimos asistir al velorio de Ponce, el ambiente en la funeraria no estaba para visitas.

Recuerdo que un día me llamó el pintor Mario Carreño para pedirme que lo llevara a visitar a Carlos Enríquez en su finca llamada *El Hurón Azul*, pues por la entrada tenía clavada en la pared y pintada de azul la piel de un hurón que había matado. Partimos por la tarde hacia el lugar donde Carlos vivía, en las afueras de La Habana; durante la reunión vimos y comentamos lo que estaba pintando y yo le dije que unos días antes había adquirido de sus hermanas una obra suya bellísima, un óleo sobre tela titulado *Más pueden un par de tetas que una yunta de bueyes arando*. Yo conocía a Carlos poco y no sabía de sus problemas, solo que eran muchos. Apenas yo le hablé de mi adquisición se levantó lívido y se fue para la cocina, de donde retornó con un gigantesco cuchillo —un *matavacas* como le llamaban— en la mano y se lanzó en mi dirección dando un alarido feroz, gritando: «Te voy a joder arquitecto cabrón». Mario empezó a gritar, yo empecé a correr por el jardín, y mientras lo hacía pensaba en el famoso cuadro *La caoba en el jardín*, título de altas connotaciones eróticas de una pintura que mostraba una carrera similar, pero con objetivos muy distintos.

No tuve problemas en evitar morir y terminar con igual destino que el hurón, porque habíamos bebido mucho —yo menos que Carlos— y él se caía cada tres pasos. Al fin, Mario lo desarmó y lo calmó, y en la conversación subsiguiente él me explicó que sus hermanas estaban vendiendo cuadros suyos sin su permiso, cosa que desde luego yo le dije ignoraba. La realidad, según



me enteré después, era que las hermanas lo ayudaban al hacerlo, pues Carlos tendía a vender sus cuadros a precios irrisorios a gente aprovechada. Era la manera que tenían de proteger los intereses de su hermano.

René Portocarrero y Raúl Milián, ambos íntimos amigos míos, pintores y gente muy culta, eran algo muy especial. Un mediodía me llamó René y me dijo: «Por favor, ven inmediatamente para acá porque viene a visitarnos Stravinsky con ‘la vieja Gimbel’ (así le llamaban a la dueña de la tienda en New York, que conocía a Porto pues le compraba obra) y no sabemos que hacer». Rápidamente llegué al apartamento-estudio de ambos, René me abrió y me dijo que estaba muy preocupado porque hacía rato que no oía a Milián, el cual tenía un cuarto-estudio separado en el apartamento y era muy misterioso en su comportamiento. Cuando entré al cuarto de Raúl éste no estaba, lo encontré en el baño totalmente vestido: «para recibir al ruso», como después me dijo, metido en la bañera llena y bajo el agua el mayor tiempo posible: «para esconderse del ruso», pues no había decidido aún si lo quería ver.

René estaba preocupado que Milián se pudiera ahogar y yo le dije que se estuviera tranquilo, nadie se ahoga metido en su propia bañera totalmente vestido. Stravinsky llegó con «la Gimbel», lo pasamos muy bien, «el ruso» resultó ser un conversador excelente y le gustó mucho la pintura de Portocarrero. Compraron cuadros —y yo también— y se fueron como a las tres horas. Sacamos a Milián de su escondite bajo el agua, la ropa empapada y la piel arrugada, preguntando: «¿Como salió la cosa?». El mundo de ellos y el mío volvieron a la normalidad de la rutina; un episodio más del vivir de aquellos tiempos. Les acabo de describir una auténtica muestra del surrealismo criollo, en el cual la realidad supera ampliamente la ficción. Me di cuenta entonces de que en Cuba vivíamos lo real-maravilloso día a día... era la atmósfera de nuestro entorno.

### **TRES HISTORIAS DESCRIBEN LA EVOLUCIÓN DEL AMBIENTE DE MI OFICINA**

Como reflejo del ambiente creativo multidisciplinario en que yo vivía, en contacto continuo con gente que trabajaba en distintos afluentes de la cultura, la oficina de Moenck y Quintana, una institución de gran peso, seriedad y prestigio, comenzó a convertirse en la imagen de mí mismo... de mi vivir. Se acentuó la búsqueda apasionada de *cubanía* en nuestros proyectos. Entramos a formar parte activa en el movimiento del modernismo desde mi ingreso en la firma en enero de 1951, a la muerte de mi padre.

En aquella época yo viajaba mucho y retornaba a La Habana con una gran cantidad de diapositivas a color de los sitios visitados. Decidí que debía compartir aquel tesoro informativo de la mejor arquitectura y urbanismo mundial con el personal de la oficina y con mis amigos creadores. La oficina paraba de trabajar en el departamento de diseño algunos jueves por la tarde y el personal se

quedaba a oír mis conferencias relacionadas con los viajes, que terminaban en discusiones críticas sobre el material mostrado. Participaban también el personal de diseño de mi oficina en la Junta y otra gente invitada: arquitectos, estudiantes, contratistas, pintores, escultores, escritores, músicos, poetas, etc. Todos interactuando con gran creatividad en la búsqueda de respuestas aplicables en Cuba. El departamento de administración y contabilidad de Moenck y Quintana nunca pudo entender el inmedible beneficio intelectual que dejaban aquellas reuniones, solo veía el costo directo que acarreaban, que desde luego era alto.

La música —tanto la popular como la clásica— siempre ha sido para mí un arte muy cercano al espíritu... parte integral de mi manera de ser. Durante la época de los carnavales me convertía en músico, me echaba un tambor al hombro y desfilaba con las comparsas. A veces no retornaba a casa o a la oficina en dos o tres días... arrollando de fiesta en fiesta. En los carnavales yo ponía a buen uso la *sensibilidad* y la *intensidad* que me habían inculcado mis abuelos. Al hacerlo en estas fiestas y desfiles yo sentía que me integraba con toda Cuba; comprobaba que éramos un solo pueblo y que lo que hacíamos en nuestro trabajo creativo era para beneficio de la sociedad vista como un todo. Estoy convencido que era un problema de ancestro para mí... este asunto de participar en los carnavales y las comparsas. Sobre esto decía Fernando Ortíz: «La *comparsa* no es sino un rito procesional que nos viene con milenaria persistencia de las religiones precristianas y politeístas, como todas las peculiaridades del llamado *carnaval*»<sup>5</sup>.

Para poder tocar las *tumbadoras* en una forma aceptable decidí que tenía que tomar clases. Yo tenía buenos amigos entre los músicos: Julito Collazo, Papito Cadavieco, Betico Márquez y Tata Güines, entre otros. Mi maestro principal fue Papito, un tumbador fuera de serie. Nos reuníamos en la oficina los sábados por la tarde y los tambores sonaban en Moenck y Quintana, algunas veces acompañados de güiro y clave. Un día Miguel Ángel Moenck, mi socio, que no había sido informado de esta situación, pues él nunca iba los sábados, tuvo que pasar por la oficina a recoger papeles y —él contó— según se acercaba en su automóvil sintió los sonidos de una gran fiesta y se preguntó de donde provenían. Para gran sorpresa, aquellos frenéticos ritmos eran producidos por su socio y un alegre grupo de acompañantes y provenían de su propia oficina. Él ya sabía de mis *varias vidas* y lo tomó todo como una excentricidad más de las muchas que me conocía y que él decía «me adornaban».

<sup>5</sup> Fernando Ortíz: «Los Viejos Carnavales Habaneros», 1954, *Revista Bimestre Cubana*, Vol. LXX, 1955, p. 264.

**FINALMENTE**

La *velocidad* fue otra de mis exploraciones. Sobrepassar la barrera de los 200 km/hora e ir más allá, enfrentando el peligro que eso conlleva, es una experiencia que recuerdo con mucho afecto. Cuba le ofrecía a uno la oportunidad de participar en esta actividad. Sentarme en un auto de competencia, amarrarme los cinturones de seguridad, sentir el rugir del motor y acelerar tratando de superar a otros competidores *tejiendo mi recorrido* —detrás, entre y más allá de ellos— siempre me puso la adrenalina a mil, como se decía. Corrí con *Mercedes, Alfa Romeo y Porsche*, para esta última marca corrí profesionalmente en el destierro. Gané, perdí y tuve serios accidentes, pero sobre todo... viví intensamente, que es lo más importante.

No vayan a pensar que lo narrado arriba eran eventos raros y yo *un ser aparte en la vida de aquellos tiempos* que, como Lydia Cabrera una vez dijo: «fueron días que hoy parecen soñados». Era la manera de vivir en medio de un ambiente de absoluta libertad creativa y de una búsqueda implacable de excelencia en todos los campos de la acción individual y colectiva. La vida en la Cuba de la República era el Baile de una Fiesta Innombrable<sup>6</sup>.

Es importante aclarar que la *atmósfera de acción creativa y búsqueda de cubanía* dentro de la cual el cubano se expresaba libremente en la República fue haciéndose cada vez más internacional, tanto por las influencias exteriores que se importaban como por la calidad de las influencias que Cuba exportaba al mundo de la cultura. El país, en aquellos tiempos, no *involucionaba* sino *evoluciona*... se abría al mundo sin caer en nacionalismos románticos decadentes. Se miraba al futuro desde un presente erigido sobre los hombros del pasado.

Haber interrumpido este proceso creativo de inserción de lo cubano en el ámbito de la cultura mundial, tratando de borrar la Historia, para iniciar un irresponsable viaje *involutivo* hacia la Nada, es un crimen de *lesa Patria*. Vienen a la mente las palabras del Ché, a su regreso en 1961 de la Unión Soviética, cuando dijo que desde aquel momento «todos descenderíamos por igual, para luego ascender juntos» (del descenso —que no ha sido «por igual»— no cabe la menor duda). Según Theodor Draper, el gran logro del Innombrable y de su régimen totalitario ha sido alcanzar «el hiperdesarrollo del subdesarrollo»<sup>7</sup>.

Cuba era *un país próspero en desarrollo* rumbo a formar parte del primer mundo que —además de los logros ya descritos en este trabajo— había alcanzado altos niveles de excelencia en el campo de la educación, la medicina, la economía y las finanzas, la industrialización, la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Con relación al campo de la política, Leví Marrero dijo: «El desplome final del régimen repudiado [el batistato] pareció alumbrar un nuevo oriente. Las reservas morales de Cuba estaban intactas en 1959. Hubo una

<sup>6</sup> Frase compuesta por mí pensando en el poeta Lezama Lima... «*el etrusco de la Habana Vieja*».

<sup>7</sup> Theodor Draper: *Castroism, Theory and Practice*, Praeger Publishers, New York, 1965.

nueva toma de conciencia»<sup>8</sup>. Pero el objetivo del Innombrable era otro: engañar para capturar el poder y adueñarse del país.

Cuba era *atmósfera y dinamismo*, un ambiente que no era necesario explicar pues se podía sentir hondamente. Decían que era la Isla del sabor, la creatividad y la alegría... y lo era. Lezama, uno de sus grandes poetas, llamó al vivir de aquellos tiempos participar de «una fiesta innombrable». Era como asistir a un *banquete de creatividad*. Ese fue «el milagro cubano» del que nos hablara Levi<sup>9</sup>. Un milagro de producción y de evolución constante e ininterrumpida en la creación de una Nación, realizado en 56 años, 7 meses y 11 días, desde el 20 de mayo de 1902 al 31 de diciembre de 1958. Ésa es la verdad y todo lo demás es cuento... lo sé porque yo estaba allí.

Cuba ofrecía *un horizonte amplio de posibilidades de desarrollo individual*. Era un país generoso repleto de inmigrantes, los cuales trajeron a la Isla con sus esperanzas un cúmulo de culturas y la enriquecieron con el aporte de su trabajo. Era un país de gente trabajadora, orgullosa, competitiva y exitosa al más alto nivel, como lo ha demostrado su actuación posterior en la diáspora del destierro.

Cuba iba *hacia adelante y en ascenso*, su sociedad ganando conciencia de la necesidad de resolver sus problemas en lo político, mientras que las aguas del río de su cultura eran cada vez más caudalosas... esto se podía sentir, era obvio. La *paralización y el descenso hacia la Nada* comenzaron a partir del 1 de enero de 1959, como lo confirmara el Che en 1961. Cuba en su descenso *ha llegado al fondo*, pero el Innombrable se encargará de romperlo para seguir bajando *la Nada habita profundidades surrealistas*.

Al concluir este trabajo pienso —con tristeza pero confiado en la capacidad del cubano de alcanzar un futuro mejor— en un comentario de la investigadora social Lydia Cabrera que dice: «¿Es que sabíamos entonces, nos dábamos cuenta los cubanos, todos, pobres, ricos, blancos, negros, ateos, católicos, animistas, los buenos, los bribones, hasta qué punto éramos un pueblo feliz, el más feliz del mundo, dicho esto sin exageración ni sensiblera patriotería»<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Levi Marrero: «La Forja de un Pueblo», *Cuba en la Década de 1950: un país en desarrollo (1966)*, Editorial San Juan, 1971, p. 63.

<sup>9</sup> Levi Marrero: «Raíces del Milagro Cubano», *Cuban National Heritage*, Olmedo Printing, Miami, Florida, 1995.

<sup>10</sup> Lydia Cabrera: *La Laguna Sagrada de San Joaquín*, Ediciones R., Madrid, 1973, p. 9.

# Sobre la Primera República<sup>1</sup>

*Yo que no sé decirlo:  
la República.*

ELISEO DIEGO, «Cuba, 1920»

EL CENTENARIO DE LA REPÚBLICA NOS DA OCASIÓN PARA reflexionar sobre su sentido histórico, aun cuando esa reflexión aparece atravesada por un dilema moral. ¿Cómo celebrar, desde un exilio que ya cuenta más de cuarenta años, la aparente causa de nuestra desgracia histórica? Nuestra percepción negativa de la República, la condena del pasado inmediato, se desprende, claro está, de la ruptura que causó la Revolución castrista, que no solo condenó y sustituyó a la República, sino que durante cuarenta años no ha cesado de desacreditarla en un esfuerzo por legitimar su poder más allá de cualquier cuestionamiento. Así, si el descrédito de la República sirve a los intereses de la clase que actualmente ostenta el poder en Cuba, un análogo descrédito, latente pero de todos modos evidente, sobrevive entre nosotros como parte de otra justificación pesimista, la que podría explicar las causas de nuestro incomprensible y largo exilio. De no haber tenido una República tan corrupta e inestable, no habría ocurrido la catástrofe que vino después.

Nada menos que al actual historiador de la Ciudad de La Habana, Eusebio Leal Spengler, le ha tocado explicar, en una oportuna entrevista que ha sido muy difundida, el tono de este estado de cuentas. La nuestra fue, nos dice, «una República que nace bajo las circunstancias de no ser la hija legítima de la Revolución, sino un aborto». Y si bien el historiador es lo suficientemente misericordioso

*Enrico Mario Santí*

---

<sup>1</sup> Leído en la mesa redonda patrocinada por el Patronato José Martí de la ciudad de Los Angeles, California, el 19 de enero de 2002.

para evitar los habituales descalificativos —como «República mediatizada», «seudo-República», etc.— es evidente el tono general de su argumento. «La República como tal no existió, porque desde el punto de vista jurídico el gobierno de Estados Unidos podía intervenir en Cuba sin consultar al Congreso ni al Presidente (...) La República que se entroniza nació con todos los vicios de corrupción propios del modelo que le habían propuesto como fórmula de existencia» (Pedro Martínez Pirez, Eusebio Leal: 'No podremos entender la Revolución sin la República' en «Dossier», *La Jiribilla*, 15 septiembre, 2001).

Al margen de nuestro desacuerdo, la tesis del historiador tiene al menos la ventaja de aclararnos una estructura: la relación dialéctica entre Revolución y República. Como la República de Estrada Palma y Varona es la hija ilegítima, tal vez el aborto, de la Revolución de Céspedes y Martí, el malogrado engendro debe desaparecer para instaurar la Revolución, y de manera permanente. El historiador no toma en cuenta, sin embargo, que Revolución y República tienen, a partir de la Modernidad, una permanente relación dialéctica. No había sido ese el caso, por cierto, ni en Roma ni en los tímidos experimentos republicanos del Renacimiento. Pero a partir de las revoluciones norteamericana y francesa a fines del 18, revolución y república se engendran mutuamente. Esto significa, en términos concretos, que revolución y república —cambio acelerado y estabilidad institucional— o bien se suceden en el tiempo histórico o bien actúan simultáneamente, uno crítico del otro, como sístole y diástole del cuerpo político. Esa es, en efecto, la gran lección positiva de la revolución norteamericana, que instituye sus leyes a raíz del congreso constitucional de 1789, y la negativa de la francesa, que termina negando con la Gironda los hermosos principios que incendiaron la Bastilla. Más allá de los esfuerzos nominales por llamar al actual régimen una «República Socialista», la tesis del historiador pretende, con el típico revisionismo que caracterizó a los regímenes totalitarios del siglo pasado, justificar el arresto de ese proceso dialéctico y dejar a la República sin asentamiento. Lo cierto es que una Revolución sin República termina siendo no solo una contradicción sino, propiamente, una realidad contra-revolucionaria, una reacción antimoderna.

Lo que sustenta la tesis del historiador —que, repito, en el exilio compartimos de manera inconsciente— es una grotesca simplificación de la historia, y tal vez de la realidad, de Cuba. Como la República fue imperfecta, ese orden de cosas estaba condenado a desaparecer y dio lugar a otro —una alternativa anti, o a-republicana— que instituyese un régimen que marchara a la perfección. No entro, por el momento, en la realidad económica de nuestro país, que es lo que suele justificar semejante argumento. Subrayo, en cambio, lo que me parece mucho más decisivo: la idealización, diría hasta mitificación, del orden político que hace posible esta idea. Tampoco tengo que aclarar que ha sido esta idealización lo que ha hecho posible la manipulación de la historia que el actual régimen supo esgrimir, desde un principio, contra la República. Aunque en realidad la condena no estaba dirigida contra

ella sino contra los grupos que legítimamente se oponían, y aún se oponen, a la confiscación de los objetivos democráticos de la lucha contra Batista. Por eso, a estas alturas es difícil saber qué ha sido más grotesco: si la simplificación castrista del pasado político republicano, o la ingenuidad de los opositores del castrismo, que a menudo terminan compartiendo, y hasta esgrimiendo, la misma simplificación de la historia. Nada ni nadie es perfecto, pero a juzgar por el juicio histórico de algunos de nuestros compatriotas, en ambas orillas del Estrecho de la Florida, la República sí tuvo que serlo, así fuera *a la cañona*.

La mitificación de nuestro pasado republicano es en realidad la contrapartida de otra mitificación: la que hemos hecho con el concepto de revolución. A base de una lectura teleológica de nuestro pasado revolucionario, el castrismo ha intentado justificarse como la culminación de una serie de revoluciones supuestamente fracasadas, y así las revoluciones de 1868, '95 y '33 son apenas el preámbulo imperfecto, el anuncio profético, de la única Revolución decisiva, definitiva, y desde luego perfecta, del '59, que no solo realiza las anteriores sino que anula su necesidad. Es esa lectura teleológica, que lee toda la trayectoria del pasado en función del evento único y trascendental en el futuro, la que provee el marco, por ejemplo, para la muy peculiar lectura castrista de José Martí<sup>2</sup>. Tanto en un caso como en otro, República y Revolución se mitifican y des-realizan. La una porque fue imperfecta; la otra porque reduce todo el pasado a una justificación del presente. Hace cuarenta y tres años vivimos esta realidad mítica. Ninguno de nuestros numerosos y muy elocuentes dirigentes políticos en el exilio ha querido, o ha sabido, articular este problema básico de nuestra realidad histórica.

Son múltiples las causas que se suelen esgrimir para condenar a la República. A saber: las circunstancias de la conclusión de la guerra del 95; la imposición de la Enmienda Platt a la primera Constitución; las intervenciones militares norteamericanas; la mala administración política y económica, sin olvidar la rampante corrupción; la violencia de Estado contra la población civil; la dictadura batistiana. Ninguna de estas condenas se suelen evaluar, en nuestras frecuentes y obsesivas lecturas de la historia, con criterio justo, objetivo o siquiera relativo. Corro el riesgo de que parezca que justifico los errores que cometieron los hombres y mujeres de la República. Debo decir, en descargo, que a propósito de estos temas nunca nos preguntamos: ¿qué circunstancias internas, y al margen de la evidente soberbia norteamericana, pueden haber llevado a esa frustración por parte de los militares cubanos del 95; por qué se pidieron las diversas intervenciones militares y quiénes lo hicieron; qué percepciones del liderazgo político cubano a principios de siglo pueden haber llevado a Estados Unidos a imponer la Enmienda Platt; quiénes entre los propios cubanos fueron responsables de la corrupción, mala administración política, o violencia de Estado? No trato, repito, de justificar ninguno de estos

<sup>2</sup> Propongo la crítica de esta lectura en mi libro *Pensar a José Martí* (1996).

errores o injusticias. Sí pido, en cambio, que los comprendamos sin recurrir ni al mito del vecino abusador ni a la imagen fatalista, y por tanto irreal, de nuestro supuesto engendro monstruoso, y que los veamos como lo que fueron, o son: parte de nuestro ser histórico por el cual debemos asumir entera responsabilidad.

En relación con lo anterior se suelen invocar con frecuencia, para condenar la República, las numerosas y justas críticas que en su momento hicieron valiosos intelectuales como Ortiz, Mañach, Loveira, Marquez Sterling, Salas Alomá, amén de poetas como Byrne o Acosta. Sin embargo, la misma manía mitificadora suele hacernos olvidar que todos esos planteamientos fueron precisamente eso: críticas, y no condenas. Por encima de todo su escepticismo y frustración, ninguno de ellos —a excepción de comunistas como Julio Antonio Mella, y en esos casos por claras razones sectarias— jamás pidió la abolición de la República. Antes bien, y lejos de una condena, sus críticas reformistas constituyen la evidencia más fehaciente de la salud de la República. Porque una república sin críticos no es una república.

No, nuestra República no fue, no es, perfecta. ¿Acaso alguna lo ha sido, o lo es? Si lo es, entonces me temo que no será una República sino otra cosa: una entelequia, una abstracción. En este sentido, el castrismo tiene razón, aunque solo a medias: todas las repúblicas han sido, y son, mediatizadas. Todas son pseudo-repúblicas. Son mediatizadas por la imperfección humana: por los errores, defectos, taras y metidas de pata que todos compartimos, sin excepción. Y todas son pseudo-repúblicas porque son apenas proyectos que pueden, o no, cumplirse. El concepto de república ha sido, en Occidente, para decirlo en el lenguaje de los escultores (homenaje a mi venerado Sergio López Mesa, escultor republicano) un molde en el que se realizan vaciados de yeso que pueden o no producir esculturas realizadas. Es un contrato imperfecto entre seres humanos imperfectos, y a veces, como en efecto ha sido el caso de nuestro país, en franca desventaja económica. Pero el contrato ha valido la pena porque, como observa el historiador español Álvarez Junco, «La república era la forma política adecuada a un plan general de racionalización de las relaciones humanas cuyas principales promesas eran la igualdad entre los ciudadanos y la supresión de la crueldad y el temor, de la ignorancia y la superstición, del dolor y la miseria»<sup>3</sup>.

Por último, los defectos que se suelen invocar para condenar a la República tampoco suelen ir de la mano con sus grandes virtudes, o realizaciones. Aun antes de la segunda Constitución, en 1940, la Cuba post-Machado verá una impresionante serie de victorias sociales: se abroga la Enmienda Platt; se regula el derecho de huelga, se establece el jornal mínimo, y se proclama una ley de descanso dominical; se reconoce el derecho de coalición de los trabajadores agrícolas; las mujeres obtienen el voto; se crea el Instituto

<sup>3</sup> «Los amantes de la libertad: la cultura republicana española a principios del siglo xx», en N. Townson, ed.: *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994.



Nacional de Previsión y Reformas Sociales, el Seguro de Maternidad Obrera y el Código de Defensa Social; se crea la Ley de Coordinación Azucarera y se firma, con Estados Unidos, la Ley *Jones-Costigan* (1934), creando así un sistema de cuotas para la importación del azúcar. No hablemos ya de su maravillosa cultura —sus escépticos escritores, sus rabiosos pintores, sus hambrientos músicos—. Nadie, hasta la fecha, ha podido dar con la clave de la paradoja histórica de la Cuba de medio siglo: cómo, a pesar de su inestabilidad política y su rampante corrupción, la República pudo hacer tanto en materia social y cultural.

Llamé esta intervención «Sobre la Primera República» porque también creo eso: como el ave Fénix, la República muere y renace. Díganlo si no países como España o Francia, dos de nuestros modelos políticos más cercanos. De que la República pervive hay señales de sobra. Luego de cuarenta y pico de años de llamada revolución y de la supuesta creación de un hombre nuevo, la única imagen con que el actual régimen puede venderse internacionalmente es, en efecto, la de la República: de la explotación de las mercancías más tradicionales, como el tabaco y el turismo, hasta los viejitos de *Buena Vista Social Club*. La República fue y será, pero para que verdaderamente sea, antes tendremos que cambiar la perversa imagen de nuestra historia que hemos internalizado. Ni fue la República todo lo perfecto que algunos sectores del exilio nos pintan, ni tampoco el horror que el régimen, y algunos otros del mismo exilio, han querido vendernos. Al verla de esta manera, en toda su magnífica imperfección, constataremos las paradojas y contradicciones de una época muy compleja —como en efecto son todas las épocas de la historia humana.

No pudo el poeta Eliseo Diego, en los versos que cité como epígrafe de este trabajo, ni siquiera pronunciar la palabra República. Tal vez porque él mismo, como tantos otros de su generación, la habían matado con una sobredosis de idealización. La feliz excepción que sí he encontrado, al menos entre los poetas contemporáneos de Eliseo Diego, viene del siempre excepcional Virgilio Piñera. Al final de su gran poema de 1943 «La Isla en peso», escrito cuando estaba a punto de emprender un largo exilio en Buenos Aires, porque en Cuba había sido por las tres condiciones que según él mismo lo condenaban —pobre, homosexual y poeta—, Virgilio llega a expresar una imagen más compleja, menos mítica, y por todo ello mucho más real, de la República que a un tiempo padeció y amó. Allí nos dijo:

No queremos potencias celestiales sino presencias terrestres,  
 Que la tierra nos ampare, que nos ampare el deseo,  
 Felizmente no llevamos el cielo en la masa de la sangre,  
 Sólo sentimos su realidad física  
 Por la comunicación de la lluvia al golpear nuestras cabezas.

Bajo la lluvia, bajo el olor, bajo todo, lo que es una realidad,  
 Un pueblo se hace y se deshace dejando los testimonios:

☞ Sobre la Primera República ☞

Un velorio, un guateque, una mano, un crimen,  
Revueltos, confundidos, fundidos en la resaca perpetua,  
Haciendo leves saludos, enseñando los dientes, golpeando sus riñones,  
Un pueblo desciende resuelto en enormes postas de abono,  
Sintiendo cómo el agua lo rodea por todas partes,  
Más abajo, más abajo y el mar picando en sus espaldas;  
Un pueblo permanece junto a su bestia en la hora de partir,  
Aullando en el mar, devorando frutas, sacrificando animales,  
Siempre más abajo, hasta saber el peso de su isla;  
El peso de una isla en el amor de un pueblo.

# Carta a Ramón Fonst

*Ramón Fernández Larrea*

FLORÉTICO Y MOSQUETERIL RAMÓN FONST:

No le había escrito antes porque no tenía nada que esgrimir. Y también porque estaba en la estacada. Que de estacada a estocada solo hay un puntazo. Hoy, ya retoñado, florecido, agarro el florete por las hojas y me lanzo a fondo con el samurai dando mandobles. No era cosa de dejar a un gran campeón sin palabras, ahora que nos están faltando espadachines, y el juego es a pedrada limpia.

No negaré también que andaba un poco acongojado y se me ponían los congojos en la garganta, desde que me enteré que usted se pasó la vida retando gente, mandándole padrinos a Malanga y el puesto de viandas por cualquier cosa, «siempre que tenía razón» —apunta usted—, pero ¿y si me malinterpretaba o no le acomodaba un gesto mío, quién quita que no llegaran a mi casa un par de señores solemnes, vestidos de prieto, a darme un guantazo en la carótida de parte suya, para presentarme en el campo de honor, con el frío que se manda en los amaneceres duelísticos que se usaban entonces? ¿Quién va a levantarse a las cinco de la mañana para que lo ensarte un campeón de esgrima en medio de los matojos? Creo que por esa razón solo aceptó su reto uno solo, de los más de cien a quien pidió usted reparación de honor.

En la etapa que yo viví, solicitar una reparación era un dolor de cabeza. No sé si el honor lo arreglaban rápido o había piezas. Pero lo que era mi Krim 18, por poquito se pudre en una esquina esperando por el consolidado y su reparación. Sospecho que el honor lo tiraban más a mondongo, y había guasa y guabineo con esa categoría. Es más, le puedo asegurar que se extinguió. Y en otras zonas, reparar el honor venía por la zona vaginal, lo que ya era envaginarse la dignidad con la reparación, y lo que pudo haber sido noche de amor se convertía —por un ligero atraso mental ahí que nos dejaron los conquistadores— en rotura de aparato, desastre total, acto *cuasi* criminal. En fin, que había que ver en qué dignidad metía uno su honor. O si el amor podría echar a perder honores. Un honor de colchoneta era entonces un Honorato de Bazar. No se olvide de aquella guarachita llamada *El plato roto*, donde se afirmaba, con jocosidad patriótica que «Pancho tuvo que pagar/ lo que rompió Rafael», tal vez porque Rafael sabía dar las estocadas profundas o era más ágil con su florete.

Al menos usted no se andaba con chiquitas —eso siempre es peligroso para lo de la reparación de honores— y le mandó padrinos a personalidades

en Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos. Es decir, no era una guapería de barrio de esas en que llega un tipo a decirte: «Dice Fonst que te va a sonar un gaznatónst, que te espera mañana a las 6 y media en la escalera de El Fanguito. No llevés testigos, que siempre hay un chiva de gratiñán por ahí». No, lo suyo era de altos quilates. Y ahora me explico muy bien por qué reaccionaba la gente tan rápido disculpándose cuando leo su descripción física: «Alto, fornido, de brazos largos como ramas de almendro, su figura no se parece a otra en toda su dimensión». ¿Y así usted quería apearle un machetazo al pinto de la paloma? ¿Usted cree que con ese estalaje de almendrón de Bergerac la gente iba a ir de curiel con sarna para que le hicieran los pespuntos con la cimitarra? Si a eso le sumamos que no solo era campeón olímpico de esgrima, sino que había tenido trofeos y premios en tiro, boxeo francés y ciclismo, ya es un abuso. Lo del boxeo francés, que se llama Pancracio e incluye patadas en las canillas, debe doler igual que el ruso, el americano o el cubano. Un *jaba* la quijá no entiende de idiomas, y uno igual se cae redondo para la lona, sin traductor al lado. Y se hacía usted más peligroso, porque si uno espantaba la mula, allá se iba su mosquetera majestad, en bicicleta, a descerrajarle un navajazo en la nalga al huyente o un tiro en un pie. Si el honor se repara así, yo prefiero a los talabarteros.

Lo innegable es que era usted tan bueno con el acero que daba esgrima. Y en la Francia a donde fue a vivir con su familia, como debe hacerse si uno sable mucho, ya a los 17 años capaba a una guasasa en el aire, todo gracias a su profesor de esgrima, francesillo y casi descendiente de Athos, Porthos y Aramis, de nombre Albert Ayat, que en las Olimpiadas de 1900 le dijo: «Ayat tú con lo que hagas». Y usted, ni corto ni perezoso, le hizo caso, y junto a un italiano llamado Nedo Nadi —que aprendió a espadear por las burlitas que le hacían con su nombre— fue el único cristiano en arramblar con tres medallas de oro en las pruebas individuales. Claro que ya desde los 11 añojos era todo un campeón de florete en ese país, y siguió floreteciendo con la edad, su corpachón y sus mañas.

Todo un campeón, sí señor. El primer latinoamericano. El cubano número uno en coger cajita en esas lides mayores. Eso me pone muy contento, y me hace estar orgulloso pensando que le hubiera ganado al mismísimo Errol Flynn disfrazado de hierbabuena en Robin Hood. Con su tamaño, en aquella escena de la escalera donde Errol intentaba no cometer errores, usted le hubiese dicho: *Jud*, y se le habría caído el cartelito. Y si le fallaba el punzón largo, una patada pancreática en la canilla salvaría la situación.

Campeones como usted son los que necesitamos. No de estos otros que dicen ser Campeones de la Libertad, que siempre me suena muy feo y no sé en qué disciplina deportiva ubicarlos, ni en qué Olimpiada se lo han ganado. Son casi siempre pancreáticos de páncreas y me hacen sacar reflexiones lúcidas a lo Trespatines. Si uno como usted es campeón de esgrima, es porque dejó a los otros sin medallas, ¿no? Pero un Campeón de la Libertad, ¿no habrá dejado sin ella al resto? Yo me conozco uno que tiene que ver con eso. Uno que también se le quiere parecer, retando a todo el mundo. La diferencia es el estalaje de los padrinos que manda, que no tienen nada de caballerosos. Éste de marras esgrime cada cosa que le ronca, pero nunca lo he visto de duelo.

Duele, pero no va al campo de honor. Y hasta la única vez que pudo hacerlo dice que perdió los espejuelos. Ja. El que le digo reta y reta hasta la perreta, y luego envía a otros al corte, que se quiere mucho la vida.

No como usted, que en los Centroamericanos celebrados en El Salvador, en 1935, un periodista habló cáscaras en un articulito y allá se fue a ensartarlo. Pero, mejor lo cuento con sus palabras agudas: «No pude hallarlo y el reto se quedó en el aire... Pero una mañana supe que el Fray Nano se encontraba en Cuba, en la bahía, a bordo del buque Orizaba, y le mandé mis padrinos. Y tampoco apareció». Eso ya es el colmo del colmao, ir a buscar a un tipo por agua, tal vez para retarlo a arpón, con snórkel y patas de rana.

Yo no sé tampoco qué obsesión había en su tiempo con no despeinarse. Kid Chocolate se preciaba de ello, y se cuenta que en 1930, con 46 años, en otros Juegos Centroamericanos celebrados en La Habana, nadie le tocó en diez asaltos de florete y once en espada. Y se retiró por una lesión en un pedal cuando llevaba 5 asaltos ganados.

En la actualidad no pasa igual. La gente de hoy vive orgullosa de que la toquen. Y lo peor es que lo pregonan, y ya van casi 43 asaltos. Todo el mundo dice: «Me tocó el pollo esta mañana» o «a mi sobrina le tocó un viaje a España». Y así te toca el tomate, el aceite, los cigarros, una bicicleta, el *cake* de bodas, los calzoncillos. Te tocan hasta los huevos y nadie se pone bravo. Todo lo contrario. Y si tu mujer es resbalosa, la gente también dice: «A Pepe lo tocaron con limón». O si te promueven en algo, agarras un premio o te vino alguna cosa buena, siempre te ponen un santo de por medio: «¿Viste qué suerte tuvo Juan? Lo santocaron en la pincha». A mí me repugna ese toqueteo. Será que soy de la vieja escuela, aunque hay algo que no comparto totalmente con usted.

En las Olimpiadas de 1904, las de San Luis, donde el Andarín Carvajal llegó cuarto porque se estaba giñando, usted acabó con la mantequilla, es decir, arrasó. Oro en florete individual. Oro en espada individual, y también agarró medalla por equipos. Pero se cuenta lo siguiente de su hazaña en la competición de florete, cuando le tocó luchar contra un tal Post, campeón USA en la modalidad. Ésta es la narración de aquel momento: «Puestos en guardia los combatientes, en medio de un silencio sepulcral, permanecieron midiéndose con la vista por espacio de dos minutos». Hum. Eso no me cuadra. Si a esta altura del milenio se me ocurre estar midiendo con la vista a otro machango durante dos minutos, las malas lenguas se ponen a rodar por ahí. Y eso lleva pollo a la barbacoa. Nadie pierde tanto tiempo mirando a un hombre en estos tiempos. Le salto pa'riba y le sueno un tortazo. Después le mando a mis padrinos para que lo bauticen también a toletazos. Que a lo mejor en ese intercambio de miradas lentas y sostenidas hay hasta promesas de otro tipo de ensartamiento. Y yo no me despeino de esa manera ni por todo el oro del mundo.

Con Cyrano, Dartañán y Errol, esperando que no me rete usted a nada, queda suyo y hecho retazos,

RAMÓN, con el asere enmohecido.

# La fuga de Ariel

## Crisis republicana y síndrome autocrático en Cuba

*Ariel es el imperio de la razón y el sentimiento sobre los bajos estímulos de la irracionalidad; es el entusiasmo generoso, el móvil alto y desinteresado en la acción, la espiritualidad de la cultura, la vivacidad y la gracia de la inteligencia; el término ideal a que asciende la selección humana, rectificando en el hombre superior los tenaces vestigios de Calibán, símbolo de la sensualidad y la torpeza (...)*

JOSÉ ENRIQUE RODÓ, *Ariel*

EN LA HISTORIA REPUBLICANA DE CUBA SUELEN IDENTIFICARSE rápidamente dos dictadores: Gerardo Machado y Fulgencio Batista. A ambos los une la fatalidad de ser derrotados por una revolución y una semejanza: la pretensión de reformar el Estado desde la derecha, incluyendo en esa empresa ciertas prácticas de exclusión política. Sin embargo, entre Machado y Batista también hay una gran diferencia. Mientras Machado —pese a que el líder comunista Julio A. Mella lo calificara de «Mussolini tropical» y a los elogios de Primo de Rivera— parece más un caudillo latinoamericano de «orden y progreso», Batista es ya un dictador del siglo xx. Machado recuerda más a Porfirio Díaz que a Benito Mussolini<sup>1</sup>. No llega al poder mediante golpes de Estado y otras medidas de fuerza de tipo similar,

<sup>1</sup> Michel Zeuske (Universidad de Colonia) indica con razón que el prototipo de caudillo rural blanco encarnado en Díaz ya había sido encarnado en Cuba por el presidente José Miguel Gómez, electo en 1908. Machado copió el estilo y además pertenecía a su clientela política: el grupo de «Las Villas». Ver «Clientelas regionales, alianzas interraciales y poder nacional en torno a la guerrita de agosto (1906)», en: *Illes i Imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i post-colonial*, núm. 2, primavera 1999, Universitat Pompeu Fabra, Departament d'Humanitats, Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives, Barcelona.

que es el estilo que mejor dominó Batista. Por el contrario, intenta inscribir —como los herederos del argentino Juan Manuel Ortiz de Rosas— sus procedimientos en el liberal-constitucionalismo más estricto. Por debajo de tal mimetismo que buscaba otorgar legitimación democrática del poder establecido, está la corrupción, el pactismo y el soborno (nada nuevo respecto a lo anterior), que se institucionalizan en un grado máximo con el legislador Wilfredo Fernández Vega y la fórmula cooperativista. En cambio, con Batista el Ejército inicia su gestión directa en el Ejecutivo, intentado encajar bien en la modernización del orden neocolonial, que madura con la política roosveltiana del «New Deal». Los procedimientos machadistas son impecables, incluida la manipulación de la Carta Magna. Reparte cuotas de poder para transformar la clase política en una «machadokrazia» sin transformar la Constitución hasta 1928. Lo más probable es que ambos correspondan a dos momentos diferentes en el desarrollo del Estado «pseudoconstitucional neopresidencialista», una de las configuraciones intermedias entre constitucionalismo y autocracia descritas por el derecho político hace cincuenta años<sup>2</sup>. Si Batista es plenamente autoritario, Machado solo padece un síndrome autocrático que con él se convertía en la «nueva fórmula política», como anunció en 1927 el filósofo de la bancarrota del régimen representativo Alberto Lamar Schweyer.

Machado jugaba a ser el «Mussolini tropical», pero en realidad lo hacía mal. Los aspectos nacionalistas de su proyecto chocaban con los intereses norteamericanos<sup>3</sup>, mientras que los rasgos abiertamente antidemocráticos de su Gobierno enfrentaban a una sociedad que se modernizaba y crecía en todos sus aspectos, incluida la cuestión de la organización cívica y la protesta gremial y social. Si el primer problema podía resolverse mediante algún tipo de

---

<sup>2</sup> Lowenstein, Karl: *Teoría de la Constitución*, Barcelona, Ariel, 1965. Al considerar las mixturas entre autocracia y constitucionalismo, Lowenstein escapa a las tradicionales clasificaciones de los tipos de gobierno; por esto, y a pesar del tiempo, puede ser muy útil, pues significa un giro realista y una reacción antiformal respecto a los herederos de Aristóteles. Su defecto, compartido con sus contemporáneos (y a decir verdad menos presente en él que en otros), es que las autocracias que tenía en mente eran de las más desarrolladas (el fascismo, las dictaduras latinoamericanas de la Guerra Fría y el estalinismo); esto no le permitió fijarse en los momentos más elementales o primitivos, como el de Machado, y ver cómo un régimen constitucional no se «pervierte» al desarrollar la autocracia, sino que más bien ésta es una opción en el espectro de posibilidades. Esta idea se puede complementar con la crítica hecha por Juan Ferrando Badía precisamente a Lowenstein: «lo más importante de un régimen no son tanto las instituciones como los principios políticos a que responden, es decir, las finalidades y anhelos de una sociedad», cfr. *Democracia frente a autocracia. Hacia una democracia, económica, social y política*, Madrid, Tecnos, 1980. Aquí queremos llegar: pueden constituirse instituciones republicanas para una voluntad dictatorial, sin embargo, la crítica a Badía es que siempre se puede encerrar a la oposición en nombre de la estabilidad del orden «democrático» establecido. Es decir, habría que distinguir entre mentalidad política, discurso, prácticas e instituciones.

<sup>3</sup> Dice Guerra y Sánchez: «Aparte del nacionalismo económico del Gobierno de Machado, con su reforma arancelaria proteccionista, sus tratados comerciales con España y con Francia, sus tenaces esfuerzos a favor del desarrollo de las industrias, y su empeño por diversificar la agricultura, asegurándole a la Isla un abasto propio, podía, si persistía en mantenerla, crear obstáculos al plan de ampliar las exportaciones norteamericanas». Ver: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Habana, Ciencias Sociales, 1975, p. 75.

negociación, la segunda podía ser reprimida haciendo uso de la violencia legítima en que está fundado todo Estado moderno, como dijo Trotsky en Brest-Litovsk. En definitiva, hasta entonces las fronteras cubanas de tal legitimidad habían sido más bien desdibujados, como evidenció la represión contra los liberales en 1905, la cacería contra los «Independientes de Color» en 1912 y, de nuevo, contra los liberales durante el alzamiento de «La Chambelona». Machado no sería el primer represor de la República y la violencia legítima podía ser mayor o menor, según hiciera falta para restaurar el orden. Sin embargo, el síndrome autoritario no crece con él mediante la fuerza, sino a través de la negociación y el consenso de un sector mayoritario de la clase política. La capacidad para negociar que demostró el futuro dictador en las primarias liberales de 1924 fue impresionante, habida cuenta de que su apoyo al interior del liberalismo era mínimo y favorable a otro candidato, el coronel Carlos Mendieta. Justamente la derrota de Mendieta se explica por desconocer esa regla elemental del juego que lo involucraba.

Machado, en cambio, se multiplica, busca febrilmente apoyo, insinuando o asegurándole abiertamente todas clases de beneficios al que lo refuerce en su aspiración; y a todas horas, en todos lados, se le ve abrazando aparatosamente a los que cree pueden ayudarle (...) le resto añadir que ya anteriormente él había sondeado al Dr. Zayas, llegando a la conclusión de que Don Alfredo, por estar enfermo y también cansado de los ataques contra su Gobierno, no aspiraría a la reelección. Por otra parte, mientras Clemente Vázquez Bello, presidente de la Cámara, su lugarteniente electoral, le sumaba silenciosamente delegados, Machado enrolaba a favor de su campaña poderosos intereses extranjeros y otros igualmente decisivos (...).<sup>4</sup>

Aunque siempre se subraya la fuerza, también el cabildeo fue un elemento clave para el desarrollo del autoritarismo. Sin el cabildeo, es impensable la «oposición cooperativa» de Fernández Vega, la estrategia que reunió temporalmente a la clase política. Fernández Vega sostenía que si el gobierno era bueno, si los fines que se planteaban eran laudables, si estaba comprometido con una obra de mejoramiento nacional aplaudida por todas las clases del país, la única actitud posible para la minoría parlamentaria (conservadora) era la de contribuir a la más fácil ejecución de esos proyectos. Fernández sabía que prestar concurso a la causa machadista significaba un replanteamiento de la democracia formal que regía a Cuba, convertir el Poder Legislativo en una herramienta del Ejecutivo, invertir los términos. Por esa razón atacó a los «teorizantes que suspiran por las bellezas de la democracia pura», prefiriendo una República «indigente» bajo la intervención «humilladora» de los EE.UU. El razonamiento de Fernández es fuerte desde el punto de vista de

---

<sup>4</sup> Quesada y Miranda, Gonzalo de: *¡En Cuba Libre! Historia documentada y anecdótica del Machadato*, T. I, Habana, Seoane, Fernández y Cía, 1938, pp. 18-19.



la lógica: el liberalismo y el conservadurismo eran la bifurcación de la trayectoria recorrida por los fundadores de la nación durante las guerras contra España. El cooperativismo los reunía en una ecuación política cuyo denominador común era Machado<sup>5</sup>. Para el autor de la fórmula, el dictador en ciernes vendría a ser la solución de estabilidad que antes se conseguía en la Embajada de los EE.UU. o a través de la revuelta, que él llamaba eufemísticamente «revolución». En su opinión, la constitución de una fuerza política a partir de los fragmentos resultantes de las contradicciones internas vigentes desde 1902 podía lograrse perfectamente. Los partidos no los hacen los hombres, los hace el pueblo, escribió. Por tanto, los partidos no hacen la oposición, sino que la «recogen del ambiente». En ese sentido, tampoco ninguna minoría congresional podía levantarse contra un gobierno que todas las clases encontraban legítimo. Por último, apuntó que el sistema de partidos —recordar Z.Z.— estaba en crisis y por tanto el parlamentarismo también. Había que renovarlos pasando a una dictadura o a un «gabinete de concentración patriótica» que trabajara en un campo común y a favor de «un presidente de todos», únicas posibilidades que en su opinión podían avizorarse en el horizonte político de entonces.

La idea es interesante porque se aprecia bien cómo el autoritarismo es de hecho una opción más dentro del espectro republicano, no como una contradicción, como han escrito los historiadores Jorge Myers y sobre todo David Lynch<sup>6</sup>. Los argumentos de salvar a la patria, en tanto garantía de la libertad, se fortalecieron con las tesis del «ejecutivo fuerte» y/o «gendarme necesario» y arrasaron los bastiones de la pluralidad congresional. Y de paso los grupos hegemónicos de la sociedad lograron armonizar sus intereses con las nociones de *virtus*, *vita activa* y *salus populi*.

En el cooperativismo está el acuerdo oligárquico. Pacto que se inscribe en la tradición de arreglos entre conservadores y liberales desde el inicio de la I República. Sin embargo, a la altura de 1925-1927, la cuestión se presentaba complicada. La sociedad no era la misma y los caudillos decimonónicos tenían que desarrollar estrategias más complejas. A la gente le debía resultar algo

---

<sup>5</sup> Si el machadato tuvo una esencia, ésta fue la conversión de las diferentes fuerzas políticas en partes del aparato burocrático. Se va pasando de la división de poderes a la división de funciones, así la localización fáctica del poder se centraba en el presidente sin borrar la estructura del mecanismo gubernamental vigente. cfr. Lowenstein, K.: *Op. cit.*, p. 46.

<sup>6</sup> Refiriéndose a los dictadores decimonónicos, Lynch afirmó que el culto al caudillo es un culto republicano, surgido en el transcurso de la guerra y la revolución (cfr. *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993 p. 17). En un estudio sobre el rosismo, el historiador argentino Jorge Myers (*Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995) indicó que «a pesar de ser un régimen caudillista, el discurso político del rosismo se articuló sobre la base de un universo esencialmente republicano. Sus lenguajes eran todos de procedencia clásica republicana. Durante el rosismo, la lengua de la política fue hablada en imágenes clásico-republicanas». Yo acotaría: «precisamente por ser un régimen caudillista». La recreación de un universos de símbolos clásico-republicanos ya pasa a ser un elemento común en el autoritarismo.

chocante, pues las acciones de la clase política se cotizaban cada vez más a la baja. Machado intentó detener ese proceso mediante el control de la opinión, que —codificada por el oficialismo— intentaba reducir los espacios de la fragmentada oposición. De acuerdo con el escritor liberal Orlando Nuñez Pérez:

A Machado lo abrumaron con sus felicitaciones y halagos los intelectuales, (...) ¡la Universidad que lo hizo Honoris Causa! Las sociedades regionales que se peleaban entre sí por el honor de haber acunado al «egregio». Los comerciantes, los industriales, los banqueros, los periodistas que les daban sus planas y sus fotógrafos. Los municipios todos lo nombraron Hijo Adoptivo, Ciudadano Ilustre, Varón Egregio, Hijo Magno. Su nombre se imponía por ley del Congreso a un término municipal. Al Presidente le otorgaron cuantos diplomas, regalos y recuerdos es capaz el hombre de inventar. Condecoraciones y bandas extranjeras. Las sociedades aristocráticas se disputaban su presencia (...). Le rindieron su más alta felicitación los mambises (...), no escaparon a esta marea los masones, que le otorgaron el Grado 33; ni la Iglesia Católica, uno de cuyos más grandes Obispos (...) Monseñor Ruiz acuñó esta frase: «¡Dios en el cielo y Machado en la tierra!»<sup>7</sup>

En la cita hay varias cosas interesantes, entre las cuales destaca que corporaciones distintas entre sí —como la Iglesia y la masonería, que copaba la clase política a todos los niveles— comenzaban a coincidir en política a partir de Machado, lo cual derivaba en concesiones gratuitas al autoritarismo, como la entrega de planas. Esto quiere decir que la «machadokrazia» llegó a copar todos los sectores de la sociedad y que no se sabe realmente cuáles habrían sido las consecuencias de este fenómeno si no hubiesen estallado el *crack* de 1929 y las revueltas de 1930-1933 en el país. No obstante, Nuñez Pérez yerra a propósito al afirmar que todo ese culto a la personalidad para realzar el carisma del líder político en cuestión<sup>8</sup> es el elemento que desencadenó de la dictadura. Y también miente al indicar que el liberalismo se mantuvo al margen de todo y que el cooperativismo fue un engendro de los conservadores<sup>9</sup>. Realmente las cosas ocurrieron de otro modo. Hubo un proceso de persuasión gestado en el seno de la clase política para presentar a Machado como el Mesías providencial que debía combatir la depresión económica, el intervencionismo diplomático de los EE.UU., el estancamiento de las obras públicas y la

<sup>7</sup> Nuñez Pérez, O.: *Machadismo y antimachadismo*, La Habana, Enrique Villuendas, 1955. Aún en los años cincuenta los liberales luchaban por quitarse el sambenito de machadistas.

<sup>8</sup> Punto básico de la tesis de los dos Machados: uno «bueno» (enérgico, pero respetuoso de las libertades) y otro «malo» (déspota). Nuñez quiso demostrar que «el exceso de homenajes y rendimientos, hizo perder a Machado, hombre de carácter recio, pero de escasa cultura, su perspectiva histórica como gobernante». Nuñez, *Op. cit.*, p. 15.

<sup>9</sup> «(...) fueron los liberales los menos machadistas de todos los que en la órbita del General giraron, y su vinculación a sus errores, que se les achaca, fue en la misma medida que todos los partidos y casi todo el pueblo de Cuba», escribió Nuñez Pérez, *Idem*.

corrupción administrativa, partes de la realidad compleja que eran la sociedad y la política cubanas.

La imagen del culto a la personalidad del Caudillo estaría incompleta sin mencionar ciertas leyendas que proliferaron durante su mandato. Al funcionar sobre una población prisionera de los «atavismos» legados por la esclavitud, el comercio de bozales y el mestizaje, la construcción de un poder autoritario en Cuba debía apelar también a otros dispositivos, ofrecer a la interpretación popular otros códigos más cercanos a ella, códigos fácilmente descifrables por el común. En otras palabras, debía hallar en el universo referencial del pueblo llano las claves generadoras de la cuota de reconocimiento y respetabilidad, necesarios, e incluso de temor. Es difícil conocer en profundidad cómo se articularon esos dispositivos o recursos del poder. Formaban parte de la estrategia de legitimación del régimen político, mecanismo combinatorio de elementos racionales e irracionales. Elementos que eran transmitidos por el rumor y aceptados por el imaginario popular, gracias a las raíces existentes en él. En ese sentido avanzó algo Lydia Cabrera, estudiosa de las culturas afrocubanas, al recoger los rumores que circularon en torno a la ceiba<sup>10</sup> que aún permanece sembrada en el Parque de la Fraternidad de La Habana.

Bajo esta ceiba se pretende que algunos hombres prominentes enterraron sus «macutos». *Y no habrá paz y tranquilidad en este país hasta que no se saque de ahí y se desmonte una nganga que el General Machado enterró hace unos veinte años.* Está tan fuerte esta Prenda, y tan herida que todo lo tiene revuelto aunque no lo parezca, y costará mucha sangre. Otros aseguran que esta prenda —continúa Cabrera— se encargará de vengar a su dueño de la ingratitud del pueblo cubano. (Debía considerarse suficiente vengada, apunta la autora). Para todos los creyentes —esotéricos y exotéricos— los actos oficiales que se celebraron con motivo de la inauguración del Parque de la Fraternidad (...), tenían, abiertamente, un carácter mágico. ¡Con razón! Las flechas de hierro que adornan la verja que rodea a la ceiba en medio de la Plaza son las d'Oggun, Eleggua, Ochosi, Allágu-na, Changó, y son signos de palo monte, de Nkuyo, Nsasi, Siete Rayos; las tierras —veitiuna— que se trajeron para sembrarla, las monedas de oro que se arrojaron al hoyo, la supuesta injerencia del famoso Sotomayor, un mayombero amigo de algunos políticos influyentes de aquel tiempo, son indicios elocuentísimos de que allí hay algo, y algo muy poderoso: «una mañunga muy fuerte»<sup>11</sup>.

Lógicamente, todo ese significado religioso pasó inadvertido ante los ojos de los delegados de los países que asistieron a la VI Conferencia Panamericana,

<sup>10</sup> Árbol bombacáceo americano, de 15 a 30 metros de altura, tronco grueso y raíces muy profundas: un verdadero monstruo vegetal que no puede ser desenterrado fácilmente. La ceiba ocupa un lugar central en las creencias derivadas de los sistemas religiosos llevados a la Isla por las culturas africanas.

<sup>11</sup> Cabrera, L.: *El Monte*, La Habana, Ed. SI-MAR, S.A., 1996, pp. 187-188.

presentes en la inauguración. Fue una doble ceremonia: tribal y republicana. Un ejercicio de violencia simbólica. Porque, en cualquiera de sus variantes, formaba parte de la batalla por la prórroga de poderes y la reforma constitucional. La gente miraba y sabía: el poder del monte era monopolizado y hasta parecía favorecer a Machado, mejor andar con cuidado. Policías, *orishas*, el gran capital norteamericano, los intereses oligárquicos nacionales, la clase política, mejores vías de comunicación que por vez primera permitían controlar los municipios más apartados del país, Machado se sentía suficientemente fuerte: desde este punto de vista, la represión que desató parece una consecuencia lógica de esta acumulación extraordinaria de poderes.

Entre 1924 y 1927, Cuba estaba ante la elección entre una falsa democracia (la que existía) o una dictadura *de facto*, legitimada por una apariencia liberal-constitucionalista, fórmula probada antes en otros países de la región. A mediados de los años veinte ni los más optimistas —como Ramiro Guerra— dudaban del fracaso republicano. En 1924, Guerra había discutido las perspectivas de Cuba con Fernando Ortiz, a la sazón el presidente de la Sociedad Económica. Ortiz había declarado la decadencia, mientras que Guerra, ubicándose en la línea abierta en 1920 por Miguel de Carrión, apostaba a favor de una evolución ascendente<sup>12</sup>. Sin embargo, solo tres años más tarde, Guerra titulaba el capítulo XVII de *Azúcar y población en las Antillas*: «El fracaso sin esperanza de la República»<sup>13</sup>. La solución rondaba la figura del «hombre fuerte». Acaso, este pasaje de esa obra pudiera abrir una reflexión en torno a la adhesión de numerosos intelectuales a Machado, cuestión que sigue provocando hoy el estupor de los historiadores.

Como quedó escrito antes, una interpretación específica de la decadencia como fenómeno socio político por parte de un sector de la élite intelectual derivó en clave fundamental del planteamiento teórico del autoritarismo. La pluralidad que evidencian las adhesiones obliga a considerar el programa machadista como un registro amplio que contempló las más variadas demandas. Con ofrecimientos (como puede ser el caso de Orestes Ferrara y la mayoría), por sus presuntos fines patrióticos (Guerra) o, incluso, al presentarse como una necesidad histórica o biológica (Alberto Lamar Schweyer), o la combinación de las tres cosas, Machado llamó la atención de las personas que

<sup>12</sup> Ortiz, F.: *La decadencia cubana*, Habana, Universal, 1924. Guerra, F.: *Un cuarto de siglo de evolución cubana*, Habana, Cervantes, 1924. Carrión, Miguel de: «El desenvolvimiento social de Cuba en los últimos veinte años», en: *Cuba Contemporánea*, año IX, Tomo XXVII, La Habana, sep. de 1921, núm. 105, pp. 5-27. Carrión era crítico, pero no quería pasar por pesimista, por el sentido antipatriótico que se le otorgaba al pesimismo. Por eso escribió: «Sinceramente, creo y afirmo que nos salvaremos del naufragio; aunque esa masa de población (...) no ofrezca, por el momento, las garantías de la más segura de las naves» (p. 6). La imagen del naufragio, relativamente generalizada, es seguida por Guerra al afirmar que Cuba es una «isla de corcho», una balsa que puede sobrevivir a todas las tempestades.

<sup>13</sup> La Habana, Ciencias Sociales, 1970.

integrarían un entorno parecido a aquel grupo del porfiriato autodenominado «los científicos», al que podía recurrirse en busca de asesoría o que podían integrarse a la burocracia como funcionarios<sup>14</sup>. El dictador aparecía ante muchos involucrados en su régimen como una alternativa (acaso la última) al modelo de conducción política de una sociedad en vías de desintegración, lo cual justifica también en alguna medida el culto rendido a su persona que mencionamos antes.

Generalmente, la referencia a la proyección machadista hacia los intelectuales solo pasa por la compra de periódicos y la represión, y esto es inexacto. El poder es siempre poder y la coerción de la opinión estuvo presente hasta en el débil gobierno de Zayas, como evidencia la nota al pie<sup>15</sup>.

Machado aplicaba un criterio práctico: existían los intelectuales útiles para el progreso y los «vagabundos intelectuales», léase, de la oposición que lo criticaba y ante la cual afirmaba con desprecio su condición de caudillo —«mi política está sellada con el machete, en los campos de la revolución redentora; no haciendo literatura mohosa, ni versos hiperbólicos y sentimentales a España»<sup>16</sup>—. La primera de las variantes se objetivó [1] en cierto interés en la Instrucción Pública y en la divulgación de la cultura oficial y [2] en el fomento de estudios sociológicos sobre los factores que podían distorsionar la estabilidad de las instituciones tradicionales, para lo cual intentó (sin éxito) centralizar la investigación y colocarla bajo orientación gubernamental. Bajo Machado se creó la Academia de Ciencias Sociales (1928) con esa finalidad concreta. Es un objetivo que reaparece luego con Batista, quien promocionó otro organismo parecido años después: el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

Las personas que se adhirieron al régimen provenían de las más diversas tendencias políticas y ocupaban las posiciones más disímiles en el campo intelectual cubano. De ahí que la «machadokrazia» intelectual fuera un sistema de agregados, una suma de elementos sin una idea compartida. Utilizaré algunos casos, los más atractivos quizás, ordenados según las funciones que cumplieron.

---

<sup>14</sup> Sobre los científicos dice David Brading: «Cansados de las abstracciones jacobinas de sus antepasados, se convirtieron al positivismo comtiano y aclamaron a Porfirio Díaz como el fundador de la etapa industrial y científica de la historia de México. Los científicos «convencidos de que la organización económica impone irresistiblemente la organización política y para modificar ésta es indispensable transformar aquélla», aceptaron la dictadura porfiriana como un instrumento inevitable para el progreso material». Cfr. su introducción a la compilación hecha por él mismo *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Mexico, F.C.E., 1991, p. 15.

<sup>15</sup> «Notas de la dirección or la libertad de prensa.- En representación de *Social*, nuestro director literario [Emilio Roig] asistió el mes pasado a las reuniones que celebraron los directores de diarios y revistas de La Habana y a la visita que los mismos hicieron al Secretario de Gobernación con el objeto de recabar de este funcionario se retirase las disposiciones que había dictado y coartaban la libertad de prensa. Satisfactorios resultados tuvieron esas gestiones. Sólo falta (...) que por una ley de la República queden perfectamente aclarados y garantizados los derechos que reconoce nuestra constitución referentes a las libertades de pensamiento y palabra hablada o escrita». *Social*, La Habana, junio, 1923, p. 6.

<sup>16</sup> Quesada y Miranda, *Op. cit.*, p. 102.

El primer tipo de adhesión concreta que podría mencionarse es precisamente una opción egoísta, la de Orestes Ferrara, quien había caído en desgracia con el jefe de Estado en las primarias liberales por apoyar la facción con más posibilidades de éxito, es decir, la de Mendieta. Siendo un hombre de muchos recursos y experiencia, Ferrara no se hundió en la política por eso. Él no era «descartable»: representaba numerosas casas comerciales norteamericanas, como evidencia su correspondencia. De tal conexión —unido al hecho de ser un diplomático conocido en el exterior— dependían sus ingresos: agilizaba los negocios y cobraba comisiones. Después de su derrota en las primarias liberales (y visto que Machado era el próximo presidente), Ferrara se apuró en ponerse a sus órdenes. En agosto de 1925 escribió que Machado era históricamente necesario en la reforma de las instituciones porque:

La democracia inorgánica de nuestros tiempos, en los países en donde todavía no hay una larga tradición de libertad ni de opinión pública activa y vigilante, trae como consecuencia el despilfarro. El recuerdo del sistema colonial que reducía las actividades económicas a las de una factoría en que era necesaria la rápida ganancia, ha sido causa directa de la inmoralidad administrativa (...). Los países democráticos que sufren una administración simoníaca no son democráticos más que en la forma; (...) el pueblo está excluido de una vida pública tanto como lo está en los regímenes tiránicos<sup>17</sup>.

Estos son los tópicos centrales de la retórica que rodeó la emergencia del machadato. Ferrara no podía estar de acuerdo con el saneamiento riguroso de la administración, puesto que sería el primer penalizado. Pero no podía encontrar un modo mejor de ocupar un lugar central en la machadokrazia (tenía enemigos en el entorno del General), porque esto era lo que quería Machado que se dijera de él. Sin embargo, no sé si en el fondo le gustaba demasiado la idea de un gobierno fuerte. Al enviarle una copia mecanografiada de su *Biología de la Democracia*, su ahijado político Lamar Schweyer le escribió para avisarle que la obra (apologética de las dictaduras) no le agradaría, por ser Ferrara un liberal convencido<sup>18</sup>. De todas maneras, era preferible un gobierno fuerte a nada. No podía quedar fuera del juego político en el que ejerció notable influencia desde la instalación republicana y por eso fue un hombre clave para el régimen. Entre otras misiones, facilitó la discreta entrevista con Zayas que hemos referido en dos ocasiones; y fue embajador en EE.UU. entre 1925 y 1928, donde sirvió de contacto directo entre el Ejecutivo y los grupos económicos estadounidenses. Regresó ese último año y

<sup>17</sup> Ferrara, O.: «Gerardo Machado» (nota editorial), en: *La Reforma Social*, Tomo XXXII, núm. 4, agosto de 1925. Ferrara fue director y propietario de la revista hasta 1925. Ese año él vendió la revista a su colaborador Jacinto López, un venezolano. En esa época la revista radicaba en New York y dejó de interesarse en el tema cubano, que hasta entonces había sido central.

<sup>18</sup> Carta de Alberto Lamar a Orestes Ferrara. Archivo Nacional, Donativos y Remisiones, años: 1909/39, caja o legajo: 382, núm. de orden: 1, Contenido: Ferrara, O.

entró de lleno en la reforma constitucional y la prórroga de poderes, así como en la presentación de Cuba ante la VI Conferencia Panamericana de La Habana, donde Ferrara defendió, contra la opinión mayoritaria, la intervención de Washington en América Latina como solución de estabilidad. Las circunstancias y los recursos disponibles para competir en el campo de poder permitieron a Ferrara seguir interviniendo en los principales temas y debates de la gran política, lo cual casi le cuesta la vida en 1933.

Por su parte, Gustavo Gutiérrez Sánchez cumple una trayectoria bastante usual. También se integró al aparato como Consejero de la Secretaría de Estado en agosto de 1925<sup>19</sup>. Hasta entonces había sido catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Gutiérrez Sánchez realizó su trabajo para el régimen en los ámbitos que mejor dominaba, las relaciones exteriores y los medios de comunicación. En 1930 fundó la *Revista de La Habana*, que retomó el nombre de una publicación de la tradición iluminista cubana<sup>20</sup>, al tiempo que se instauraba como un espacio políticamente de derechas y estéticamente de vanguardias. Cuando llegó el momento, la *Revista de La Habana* fue el órgano que organizó la contraofensiva intelectual desplegada por el oficialismo para atacar las posiciones de la crítica revolucionaria. A través de la sección «La opinión adversa», Gutiérrez intentó restaurar la legitimidad del poder, cuyos signos de crisis ya eran agudos. Para esto, la *Revista de La Habana* recuperaba el potencial intelectual que había quedado sin vías de expresión con la defunción de la *Revista de Avance*, clausurada por el régimen. La curiosa maniobra explica las colaboraciones de Raúl Roa, Navarro Luna, José A. Fernández de Castro, Jorge Mañach y Félix Lizaso, que eran resueltamente antimachadistas. Sin embargo, al mismo tiempo publicaba el «Manifiesto de los Abogados Liberales» en apoyo del Gobierno. La habilidad de este abogado, que nunca renunció a la Cátedra, demuestra cómo los intelectuales cercanos al poder se extendían como una red hacia los puntos de la sociedad que acusaban mayor conflictividad, como la Universidad. Gutiérrez pudo tener fines egoístas al integrarse al gobierno, pero no lo sabemos con certeza. Él era una conexión con la sociedad civil, o lo que iba quedando de ella<sup>21</sup>.

Ramiro Guerra formaba parte de la burocracia ligada a la Instrucción Pública desde 1900, en la que coordinó un impresionante proyecto de renovación pedagógica, pero nunca perteneció a la clase política. No obstante, su

<sup>19</sup> Decreto Presidencial núm. 1570 de 22 de julio de 1925. En su Expediente Administrativo Leg. G-29, núm. 4190 Archivo Histórico Universitario, UH.

<sup>20</sup> Publicación del siglo XIX dirigida por Rafael M<sup>a</sup> de Mendive.

<sup>21</sup> Gutiérrez podía conectarse con elementos ideológicamente tan distintos porque años atrás había conspirado con ellos en el movimiento de Veteranos y Patriotas. Dice Zacarías Tallet: «Gustavo Gutiérrez quedó amigo al principio. Habiendo fracasado en una aventura periodística, fundó años después la *Revista de La Habana* en la que muchos del Grupo [Minorista] colaboramos; pero acabaría poniendo su indiscutible talento al servicio de Machado». Cfr. «Reminiscencias de Rubén», en: *Poesía y prosa*, La Habana, Letras Cubanas, 1929, p. 347. Evidentemente todo el mundo quiso luego cortar cualquier vínculo, por indirecto que fuese, con el machadato. En 1930, todos sabían que Gutiérrez trabajaba para el régimen.

fichaje acaso es el que mejor responde a la apuesta por el dictador reformador y su permanencia hasta el final en el Gobierno ejemplifica el grado máximo de la pluralidad machadista y quizás es la mayor contradicción de la «machadokrazia». Era un liberal que discrepaba profundamente de los procedimientos arbitrarios, como surge de su defensa de los estudiantes Rafael Trejo, Inés Segura de Bustamante y Alberto Espinoza ante un consejo disciplinario que se reunió para expulsarlos de la Universidad a raíz de los disturbios de junio de 1930.

Después de su retiro como profesor universitario, Guerra fue director del *Heraldo de Cuba* (controlado por el Gobierno) y en noviembre de 1932 da el salto a la alta clase política en medio de la explosión revolucionaria, pues ascendió a la Secretaría de la Presidencia hasta el 12 de agosto de 1933, día en que Machado renuncia y escapa a Nassau<sup>22</sup>.

Guerra persiguió un fin absolutamente desinteresado. Para él, Machado era la única oportunidad de ejecutar el programa de acción nacional contra el latifundio azucarero que debía poner en práctica tres ideas concretas: no más extensión de las propiedades, cese de las importaciones de braceros antillanos y tierra propia para el cultivador. La solución pasaba por la puesta en vigor de una legislación «urgente, drástica y decisiva» que solo podía acometer un Estado fuerte y nacionalista, y éste solo podía convertirse en realidad a partir de una gestión presidencial con las características de aquella que se atrevía a prorrogar sus poderes en 1928<sup>23</sup>. Por eso, al morir en La Habana en 1970, Guerra continuaba siendo un machadista convencido que veía en la Reforma Agraria de 1959 lo que Machado no había tenido tiempo de hacer. En verdad, Guerra fue el núcleo moral del machadato.

Otro machadista consecuente fue Alberto Lamar Schweyer, a quien se ha criticado mucho y leído menos. De Lamar se dice que primero integró la vanguardia estética de dimensiones cívico-militantes que se agrupaba en el Grupo Minorista y alrededor de las publicaciones *Social* y *El Fígaro* y que luego «se desvió» hacia el machadato<sup>24</sup>. Para Alejo Carpentier, es el traidor del minorismo.

<sup>22</sup> Tomado de la *Breve bio-bibliografía del doctor Ramiro Guerra*, comp. por Araceli García-Carranza, La Habana, impreso s/f por la Biblioteca Nacional José Martí, p. 158. Luego habrá que retomar los sucesos de ese día en el Palacio Presidencial.

<sup>23</sup> Guerra, R.: *Azúcar y población en las Antillas*, Habana, Ciencias Sociales, 1970.

<sup>24</sup> El currículum de Lamar es impresionante. Trabajó muy joven en el *Heraldo de Cuba* (1918), probablemente allí fue donde conoció a Orestes Ferrara, quien había recibido la dirección del periódico de manos de su fundador, Márquez Sterling. Colaboró en *El Fígaro* (1921-1929); alrededor de 1923 publicó en *Social* y en *La discusión*; *El Mundo* (alrededor de 1922-23); jefe de redacción en *Smart* (1924). *El Sol* (llegó en ¿1924? y ascendió a la subdirección. Según Ana Cairo, este diario fue comprado por Machado y pasó a formar parte del grupo *El País*). Finalmente pasó a *El País* y allí trabajó hasta su muerte (13-8-1942) llegando a ser director de la edición vespertina. También fue uno de los directores de la revista de izquierdas *Venezuela Libre*, que se publicaba en La Habana y fue uno de los seis redactores de la *Revista Parlamentaria de Cuba*. Estos dos últimos títulos evidencian una contradicción con su modo de pensar: ¿era un mercenario o simplemente buscaba respuestas?



Y había un traidor, el único traidor del grupo, que se fue resueltamente con Machado cuando se afirmó el horror de la tiranía machadista; fue Alberto Lamar Schweyer (...). Pero, en fin, el escogería su camino y sería fiel a una falsa vocación.<sup>25</sup>

Falta hacer aún un estudio riguroso de sus ideas sobre la autoridad, pero se puede afirmar que su vocación no fue falsa, pues así lo atestiguan escritos muy tempranos que en su momento no fueron vetados por Carpentier, ni por el resto de sus amigos de entonces. Por esa razón, también se puede adelantar que Max Henríquez Ureña se equivoca cuando asevera que «causó profunda sorpresa» la fundamentación doctrinal de la dictadura desarrollada por Lamar en *Biología de la Democracia*<sup>26</sup>.

Los artículos en cuestión fueron escritos en 1923 y llevaban el título genérico «Con la Camiseta Negra». Con ellos, Lamar expresaba las ideas de un pequeño núcleo fascista creado en el gremio de los redactores de *La Discusión* que se oponía al estado de cosas en la política y quería extenderse por la sociedad. Lo novedoso del asunto era su tratamiento desde las ideas de Mussolini, lo cual se habría recibido como un chiste entonces si no hubiera estado escrito en un lenguaje extremadamente agresivo, demasiado para el tono de la época. El fascismo era la esperanza en medio del caos. En síntesis: Lamar proponía la búsqueda de un dictador que, a su vez, fuera controlado por un grupo de expertos —la aristocracia mental— y para eso, el sufragio debía ser reducido hasta hacer coincidir el padrón electoral con ese grupo de expertos.

(...) necesitamos, más que un hombre de leyes, más que un diplomático, más que un hombre simpático, un hombre de acción, un hombre moderno, fundido al calor de la tendencia fascista (...).<sup>27</sup>

Esta aristocracia —¿vestigio discursivo de la *aristarquía* de la moralidad y la cultura?<sup>28</sup>— sería el regulador del poder. No permitiría que la dictadura

<sup>25</sup> Carpentier, A.: «Un ascenso de medio siglo», en *Conferencias*, La Habana, Letras Cubanas, 1987, p. 124.

<sup>26</sup> Henríquez Ureña, M.: *Panorama histórico de la literatura cubana*, La Habana, Revolucionaria, 1967, Tomo I, p. 356.

<sup>27</sup> «¡Necesitamos un gigante! Con la Camiseta Negra.» En: *La Discusión*, año XXXV, La Habana, jueves 4 de enero de 1923, p. 1. Ese mismo año Enríquez Ureña prologaba el libro de Lamar *La palabra de Zarathustra. F. Nietzsche y su influencia en el espíritu latino* (Habana, Imp. El Fíguro, 1923) con las siguientes palabras: «Soy para vosotros el heraldo de una buena nueva. Os conduzco hasta el pórtico. Entrad. Lamar Schweyer os hará pensar y os hará sentir. ¿Comulgareis en su capilla? Cuando así no sea, le rendireis pleistesía» (p. 10). A pesar del tono de circo, esto es un elogio. Un año antes, en 1922, Carpentier hacía una pausa en una columna de reseñas para felicitar la salida del libro de filosofía y crítica literaria *Las rutas paralelas*, también de Lamar.

<sup>28</sup> Rodó, J. E.: *Ariel*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 105. El discurso de Lamar comparte con Rodó un orden referencial que va desde Nietzsche hasta Taine. Sin embargo, Lamar nunca cita a Rodó. Más bien, sus deudas son con la *Psicología genética* de José Ingenieros (1911) y con *Nuestra América* (1903) de Carlos Octavio Bunge. Ambas obras entra en la tendencia interpretativa de Rodó.

degenerara en una tiranía, es decir: que el «hombre de acción» no actuara guiado por el interés personal suyo o de su entorno, como ocurría en el México de Huerta. Contra la opinión convencional, pienso que tal aristocracia mental —y no la dictadura— es la piedra de toque de la construcción teórica de Lamar Schweyer. En definitiva, él y sus amigos eran más intelectuales que políticos, aunque la crisis de la gremialización y el curso de los acontecimientos los obligara a participar en las agrupaciones políticas. No obstante, pensaban y se comportaban como intelectuales, incurriendo en todas las ingenuidades que comporta la fascinación intelectual por y ante el poder. De este modo, *Biología de la Democracia*, es una justificación de la autocracia, pero es sobre todo la legitimación de la *elite* cultural; y es un espaldarazo teórico de Machado, porque se escribió y editó bajo su régimen, pero desde cierto punto de vista es un espaldarazo fantasma, pues el nombre del dictador no aparece una vez en sus páginas. El mero hecho de que la obra no esté dedicada al «Egregio» desafía los usos y costumbres de una época de dedicatorias intencionadas. Supongo que él escribiría la obra de todos modos, pues hacia allí apuntan las lecturas sobre darwinismo social, el sentido que le otorgó a Nietzsche y a la noción de «estado-fuerza», su conocimiento de la situación latinoamericana, su descontento con el orden de la política tradicional que se realizaba en círculos cerrados de militares y abogados, así como la interpretación de la obra de su amigo José Ingenieros. Una combinación salpicada por la acidez que le dejó la muerte de su padre durante la redacción del manuscrito<sup>29</sup>.

A sus amigos de la vanguardia intelectual, aquello les pareció primero inoportuno y después infame. Lo cierto es que la obra cortó el espinazo de la intelectualidad emergente, que la heterogeneidad de compromisos políticos ya habían resentido bastante. Ellos trataron de cubrir la forma con un manifiesto, a la usanza de las demás vanguardias europeas y americanas, pero lo cierto es que sus miembros se colocaban en frentes diferentes y, como coalición intelectual, el Grupo Minorista se desintegró. El escándalo alrededor de *Biología de la Democracia* hizo las fisuras evidentes e insalvables<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Evidentemente es una relación sumaria y engañosa, como todo registro de tópicos y autores, pero aquí no podemos ir más allá de su reseña. El libro sirvió para distraer a Lamar de la muerte de su padre. Sin embargo, él le contó a Ferrara que el suceso le quitó a la obra todo el optimismo que inicialmente tuvo. Posiblemente, *éste* habría sido *otro* libro si el padre de Lamar no hubiera muerto. Cfr. Carta de Lamar a Ferrara, marzo 3 de 1927. Archivo Nacional. Fondo: Donativos y Remisiones; años 1909/39; Caja o legajo: 382; núm.: 1; años: 1909/39, Contenido: Ferrara, O. Cualquier entendido preguntaría sobre la influencia del venezolano Laureano Vallenilla Lanz y su *Cesarismo Democrático*. Es evidente que el «gendarme necesario» inspiró a Lamar, pero él no creía demasiado en la perspectiva histórica, su enfoque se afirmaba más bien en la biología social. Además Vallenilla Lanz afirmaba que la dictadura sería una etapa que prepararía a los hombres para vivir democráticamente, mientras que Lamar entendía que era el único modelo posible a instaurar en América Latina.

<sup>30</sup> Es lamentable que no podamos entrar en la polémica alrededor de la obra, pues revela muchas cosas interesantes sobre los involucrados y explica algunos aspectos de la definición del campo de la cultura básicamente literaria hasta los años sesenta. A partir de la polémica se pueden analizar ciertos procedimientos de exclusión en esta cultura.

Una versión más racional es que la apuesta política de Lamar, quien fue presuntamente reclutado por el régimen en 1927<sup>31</sup>, era idealista por cuanto no se correspondía exactamente a un cálculo de ventajas. Por una parte, la fuerza de sus tesis se deriva no solo de sus creencias, sino del estado de cosas al interior de la empresa minorista, pues los involucrados en éste usualmente tuvieron entre sí determinado acceso a lo que se escribía y se comportaban como potenciales censores de la producción, como en el resto de las vanguardias. Al entrar en decadencia los nexos que unían a sus miembros, se resintieron los compromisos contraídos y los que quedaron más aislados después de la fisura experimentaron la separación como una liberación. En segundo lugar, y volviendo a la simbiosis entre idealismo y cálculo que caracteriza la apuesta lamariana, pienso que se trata más bien de una coincidencia entre el interés personal y la materialización política de sus ideas sobre lo que debía ser la conducción del país. En otras palabras: Lamar quería hacer carrera diplomática a la sombra de Ferrara (eran las reglas del arte) en un régimen que le parecía idóneo para Cuba.

La autocracia de «orden y progreso» fue la respuesta de la clase política y de un sector intelectual a la crisis de la I República, la cual era relacionada en el discurso con una amenaza a la formación nacional. Asimismo, fue concebida como una variante política dentro del republicanismo que permitiría la diversificación de la economía cubana, la independencia en el comercio azucarero mundial y la estabilidad interna necesaria para impedir una nueva intervención de EE.UU. La permanencia de tal idea en tanto solución viable para la Isla se mantuvo vigente después de 1933, lo que permite entender su posterior resurgimiento. A través de memorias y otros documentos, los machadistas hicieron ver que (1) en Cuba no había estallado una revolución, sino que más bien se había instaurado un estado de terror protagonizado por organizaciones como el ABC; (2) que Machado no había sido derrocado por esa movilización, sino por la intervención del embajador Benjamin Summer Welles; (3) que ningún poder había solucionado la inconstitucionalidad posterior a la caída del régimen y que si no hubo la tercera intervención fue porque lo que quedaba del gabinete presidencial (léase: Ferrara, Guerra y Lamar) había redactado y

---

<sup>31</sup> Entonces era el subdirector del periódico habanero *El Sol*, comprado por el grupo oficialista que poseía también el *El País*. Las ventajas de participar en el régimen a la larga fueron pocas, Lamar sólo sirvió en un par de misiones diplomáticas y luego en la Cancillería de La Habana, siempre junto a Ferrara. En 1932, su novela *La roca de Patmos* fue acusada de inmoral y recogida de los puestos de venta por la policía. Luego tuvo que exiliarse hasta bien entrados los años treinta. Después de la caída de Machado, Cuba ingresó en un vacío de poder (Lynch) y povisionalidad jurídica. El interés en la teoría política de Lamar, que siempre pretendió combatir la anarquía con o sin Machado, alcanzó el grado cero. Creo que nunca llegó a gustar demasiado al general quizás por su pasado iconoclasta (estuvo en la «Protesta de los 13», fundó la Falange de Acción Cubana) y su antigua amistad con los minoristas, entre los que se contaba el líder comunista Rubén Martínez Villena.

dirigido al Congreso los documentos necesarios para cubrir la forma que reclamaba la Constitución de 1902. En términos de Lamar: «La cuestión no era ya mantener a Machado en Palacio, sino evitar que en la República viniera un caos»<sup>32</sup>. A esto se opuso una historiografía y una literatura radicales de enfrentamientos épicos y ajusticiamientos protagonizados por «el pueblo de Cuba» (dirigido por el Partido Comunista, el ABC, los estudiantes universitarios, o sea: el liderazgo cambiaba según la filiación política del que escribía la historia). Ambas, basadas en testimonios y documentos provenientes de los archivos pertenecientes a los involucrados y testigos de la revolución, solo coinciden en que no fue el *crack* del 29 —factor exógeno— el detonante de la Caída.

El autoritarismo cubano de estos años, importante en la definición y redefinición del modelo político vigente en la Isla, derivó a la postre en una imagen desdichada de la I República como un orden político impreciso y dependiente, un proyecto frustrado una y otra vez y mal avenido con las «expectativas» de la gente. Pero habría que preguntarse si los cambios sociales que le sucedieron cambiaron el personalismo de la política, el sentido patrimonial de los asuntos públicos, y si después de 1933 las respectivas cúpulas de los nuevos partidos políticos rebasaron la etapa del grupo personal inestable y fiable. Eso no es tan seguro. Si hubo cambios en la política que emergió de los sucesos del 33, estos se refirieron más bien a una modernización de los proyectos de gestión gubernamental y legislativa, más a tono con la sociedad en que se implantaban; a una transformación de las bases de la legitimidad del poder (diferentes a las que beneficiaban a los líderes-terratenientes de antes); y por último, a la base económica de los grupos de poder, que generalmente procedían de la clase media urbana.

---

<sup>32</sup> *Cómo cayó el presidente Machado. Una página oscura de la diplomacia americana*, Madrid, Espasa Calpe, 1934, p. 173.

# Nostalgia que no muere

---

## La música clásica en la república

EN 1941, CON DIECISÉIS AÑOS DE EDAD, COMPUSE MIS primeras obras. Rodeado de música desde que nací, ya había aprendido mucho intuitivamente. Mis padres me habían hecho socio de la venerable y activísima Sociedad Pro-Arte Musical desde que tenía dos años, el socio más joven de esa prestigiosa institución que trajo a Cuba, por más de tres décadas, lo más notable del mundo internacional de la música de arte, de Heifetz a Schnabel, de Piatigorsky a la Orquesta de Filadelfia, de Gigli al montaje de ballets como *Forma*, de Ardévol, o *Ícaro*, de Harold Gramates, de temporadas de ópera a Hofmann, del Cuarteto Húngaro a Roberta Peters, de Ezio Pinza a una ópera de Paul Csonka (un vienés refugiado que vivió, enseñó y compuso en La Habana por dos décadas). Pero Pro-Arte no solo presentaba una plétora anual de grandes cantantes, instrumentistas y conjuntos orquestales, sino que tenía su propio y excelente edificio. En éste, además de las oficinas de la Sociedad, de una bella biblioteca musical, y de un salón de actos donde se daban conferencias (allí dicté yo una charla sobre Schoenberg en 1946 que descubrió este nombre y la música de la Segunda Escuela de Viena para un boquiabierto grupo de gentes que tomaban las cosas en serio, y allí el Grupo de Renovación ofreció recitales), estaba situada su gran sala de conciertos: el Auditorium de Calzada y D, que por más de treinta años fue el centro de actividad musical más notable de toda la Isla. El Auditorium fue rebautizado por la Revolución castrista como Teatro Amadeo Roldán, después de incautado. Un fuego lo destruyó, y solo recientemente volvió a abrirse, tras muchos años de silencio, en versión reducida, con una arquitectura «revolucionaria» pavorosa, estilo Banco de América a lo soviético. La hermosa biblioteca de Pro-Arte, que contenía una de las mejores colecciones de partituras de ópera de todo el continente, y que era depósito de manuscritos de Villate, Sánchez de Fuentes, Franchetti y

*Aurelio de la Vega*

Cervantes, fue destruída totalmente. Me pregunto qué habrá sido de un bello busto de Enrico Caruso, en mármol, que reposaba en una bellísima columna del mismo material, el cual fue obra de un escultor italiano al que le salvó la vida mi abuelo el médico, y quien, en agradecimiento, esculpió la estatua. Ésta había sido donada a Pro-Arte Musical por mi madre en memoria de mi abuela materna, una de las fundadoras en 1928 de la institución.

Quizás el aporte más notable de Pro-Arte a la historia musical cubana fue la fundación de su Escuela de Ballet, que vino a ocupar una amplia casona adyacente adquirida en los años cuarenta, y donde notables instructores rusos dieron forma a toda una plétora de bailarines cubanos, entre ellos a Alicia Alonso, que salió de esa Escuela para conquistar fama universal. La Escuela fue rebautizada como Ballet Alicia Alonso y más tarde como Ballet Nacional de Cuba. Como tal, sigue siendo una fuente artística importantísima que apuntala en el extranjero la imagen a veces tambaleante de la Revolución marxista cubana.

El panorama musical que se presentó ante mis ojos en la década de los cuarenta no era el de París, Nueva York o Viena, ni aun el de Buenos Aires o Roma, pero sí era muy superior al de muchos otros países del continente americano, por limitarnos en la comparación a nuestro hemisferio. Además de Pro-Arte Musical existían en La Habana dos orquestas: la Sinfónica, fundada y dirigida por Gonzalo Roig, que hacía música tradicional, ópera italiana y zarzuelas de Lecuona, Roig y otros, y la Filarmónica, fundada por Roldán y el director español Pedro Sanjuán, que en los cuarenta cayó providencialmente en manos de Erich Kleiber, el gran director alemán que había estrenado *Wozzeck* en Berlín en 1925 y que hizo oír mucha música espléndida a los cubanos tras transformar la Orquesta en uno de los conjuntos sinfónicos más notables de las Américas. Kleiber tocó también a Ardévol, a Julián Orbón, a Pablo Ruiz Castellanos y a Gilberto Valdés, cuya *Danza de los Braceros* fue motivo de un interesante incidente del que fui protagonista.

Cansado un poco del nacionalismo a ultranza que se infiltraba a pasos agigantados en el mundo de la música clásica cubana, se me ocurrió protestar en voz alta durante el concierto en que se tocó esta obra en el Auditorium. Estas protestas vocales, tan comunes en París, en Viena, en Roma, en Milán, en Madrid o en Munich, eran totalmente desconocidas en Cuba. Tras la consiguiente algarabía, fui expulsado de la sala. Me quedé en la esquina del Auditorium, con tres amigos más que me acompañaron en la novísima demostración, conversando sobre los hechos. A la salida del público, se me acercó un corpulento sujeto, el cual, para mi sorpresa (por aquel entonces era yo el Gran Inocente), me insultó con epítetos que solo Zoé Valdés, tan verdadera y directa, se atrevería a transcribir, y tras acusarme de «asqueroso blanco» (en flagrante discriminación a la inversa) me propinó una tremenda bofetada que me hizo tambalear. Yo me retiré anonadado, sin comprender ni saber que, por vez primera en la historia musical de Cuba, una protesta estética se había transformado en un hecho político subrayado por la sórdida lucha de clases. Más tarde me informaron que el ciudadano en cuestión que

me agredió físicamente era uno de los Escalona de la famosa familia de viejos militantes comunistas.

La Filarmónica fue por muchos años patrocinada por Agustín Batista, el rico hombre de negocios cubano cuyo lamentable pecado fue dar generosamente grandes cantidades de dinero para mantener la Orquesta. Dato complementario: la Filarmónica daba conciertos a medianoche, fuera de abono, al precio popular de cincuenta centavos. Habría que apuntar, asimismo, que la cuota mensual de socio de Pro-Arte Musical, que generalmente incluía tres conciertos mensuales (incluyendo ópera y ballet), era de \$5.60, cantidad realmente irrisoria, aun por esos años.

Además de las orquestas sinfónicas mencionadas, existía la Orquesta de Cámara de La Habana, fundada por Ardévol, de la cual era principal vocero el posteriormente «vilipendiado oficial» Francisco Ichaso, uno de los más brillantes escritores del momento. La Orquesta de Cámara de La Habana hizo escuchar en la capital muchas partituras contemporáneas, de Stravinsky a Malipiero, de Milhaud a Edgardo Martin.

Añádase a la crónica musical republicana la existencia de otras dos notables sociedades de música: la Sociedad de Conciertos, que tenía su propio Cuarteto, y la Sociedad de Música de Cámara, igualmente patrocinadora de otro Cuarteto. Estas dos agrupaciones daban sus conciertos en la íntima y activa sala del Lyceum (y Lawn Tennis Club) de La Habana, otra ejemplar entidad cultural, como Pro-Arte, fundada y dirigida por damas ya muy independientes y liberadísimas mucho antes de la Revolución marxista, que en los años cuarenta construyó su propio edificio, con sala de exposiciones, además de la de música, y una excelente biblioteca pública. El Lyceum estaba situado al cruzar la calle de mi casa natal, y el intercambio entre sus actividades y mi persona era constante. En la sala de conciertos del Lyceum se estrenaron varias composiciones mías, desde mi primera obra para piano (1943), hoy retirada de catálogo, hasta mi Trío para Violín, Cello y Piano (1949), que tocó el violinista Alexander Prilutchi (quien era el *concertino* de la Orquesta Filarmónica, y quien falleció recientemente en Miami tras muchos más años de actividad profesional en los Estados Unidos), el cellista Adolfo Odnoposoff (primer cello de la Filarmónica, quien luego vivió en México y Puerto Rico, para posteriormente ser profesor universitario en Denton, Texas, donde murió hace unos años), y el pianista Rafael Morales, de quien no he tenido noticias por cuatro décadas.

Otras entidades musicales importantes fueron la Coral de La Habana, fundada y dirigida por mucho tiempo por María Muñoz de Quevedo, que ofreció por decenios muchos conciertos excelentes, y el Coro Polifónico Nacional, que dirigió el compositor Seraffín Pro, miembro fundador del Grupo de Renovación Musical.

De vez en cuando, también se escuchaban óperas en el Teatro del Centro Gallego, luego Teatro Nacional, uno de los edificios neo-barrocos más hermosos de la capital, a menudo sede de los conciertos y espectáculos pianístico-vocales de Ernesto Lecuona, quien hizo escuchar también allí varias de sus zarzuelas.

Por el interior de la Isla se hacía también música clásica, aunque en mucho menor escala que en La Habana. Quizás las dos instituciones más activas fueron la Sociedad de Conciertos de Camagüey, cuyas almas directrices eran el médico-urólogo Chalón Rodríguez Salinas (hoy retirado en Springfield, Virginia) y la poeta y escritora Rosa Martínez Cabrera (que vive desde hace muchos años en la costa este de Estados Unidos), y el Pro-Arte Musical de Santiago de Cuba, principalmente bajo la égida de Herminia Santos Buch, otra cubana extraordinaria, residente hace mucho del sur de la Florida, que a menudo repetía en esa ciudad oriental conciertos que el Pro-Arte de La Habana había ofrecido días antes. Santiago tenía asimismo una Orquesta Sinfónica que dirigía Antonio Serret, cuya hermana, Dulce María, era la directora del Conservatorio Serret.

En el orden académico existían numerosos conservatorios a través de la Isla, y aunque la instrucción que en ellos se recibía no era precisamente de primer orden, ahí estaban, mal que bien, ayudando a mantener vivo el nivel de interés musical. Estos conservatorios eran los principales proveedores de maestras y maestros de música para las escuelas públicas de la nación, por lo cual la instrucción musical no despegaba muy alto. Al menos, el alumnado aprendía a saber de la existencia de pianos, violines, flautas y cantantes. En La Habana había cuatro conservatorios con un nivel de enseñanza superior y más recio: el Falcón, el de Orbón (fundado por el español Benjamin Orbón, padre de Julián), el de Hubert de Blanck (dirigido por Olga de Blanck, hija de un compositor holandés que se radicó en Cuba desde joven, y por la compositora Gisela Hernández, uno de los miembros fundadores del Grupo de Renovación), y el más importante de todos, el Conservatorio Municipal de Música de La Habana, establecido por Roldán, y que en la última etapa republicana estuvo dirigido por el violinista Gómez Anckerman. En el Conservatorio Municipal, único que poseyera una orquesta, dictan clases de composición muchos de los compositores pertenecientes al Grupo de Renovación, y además de las consabidas plétores de pianistas y cantantes que pululaban por los otros conservatorios, sí se instruía en todos los instrumentos, sí se hacía música de cámara y coral, sí se hablaba de Estética y de Historia de la Música, y sí se enseñaba canto de modo serio.

En 1952 fui llamado por la Universidad de Oriente, en Santiago de Cuba, para establecer una Sección de Música que operó dentro de la Facultad de Filosofía. Venía a ser la primera escuela de música a nivel universitario que se establecía en Cuba, y la segunda en toda la América Latina, tras la de la Universidad de Tucumán, Argentina, fundada en 1947. Creamos planes para una licenciatura en Música (4 años) y una maestría (dos años adicionales). El currículum de un doctorado fue esbozado. Dirigí esta escuela universitaria de música hasta mediados de 1957, en que salí de Cuba, y retomé su dirección en febrero de 1959, cuando regresé brevemente a Santiago de Cuba. Trajimos a varios profesores importantes, entre los que se encontraban el pianista Edmundo López, el director de coros Miguel García Oliva, el compositor canadiense Mervin Cummings, y el musicólogo y cellista Pablo Hernández



Balaguer. Fueron años inolvidables, que descubrieron para muchos nuevos horizontes musicales a los cuales no habían tenido acceso antes. Durante mis años al frente de la Sección de Música se graduó un primer grupo que obtuvo la licenciatura; los planes para la maestría nunca los pude poner en práctica. Detalle interesante: durante el tiempo que funcionó bajo mi dirección esta escuela tuvimos una matrícula anual de 62 a 68 mujeres y solo dos hombres. Para nosotros fue puro paraíso... Siguiendo los férreos cánones anti-históricos establecidos por la Revolución castrista, de corte stalinista, se borró mi nombre (así como el de tantos otros artistas, escritores, pintores e intelectuales cubanos) como fundador de esta Sección de Música de la Universidad de Oriente, y en diccionarios y publicaciones subsiguientes, editados en la Cuba marxista, aparecen graciosamente como iniciadores de esta noble aventura y directores *sui generis* los antes mencionados García Oliva y Hernández Balaguer. «Cosas veredes, Mio Cid».

Además de mis cursos universitarios en la Universidad de Oriente, dicté otros cursos de música en la Universidad Central de Las Villas y en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana, y ofrecí durante años muchas conferencias en Pro-Arte Musical y en el Lyceum de La Habana, así como en la Sociedad de Conciertos de Camagüey, donde hablé con detenimiento y análisis sobre la música de Schoenberg, Honegger, Ginastera, Richard Strauss, Casella y Pizzetti, Roger Sessions, Prokofieff y Hindemith.

En lo musicológico existieron en La Habana, en las últimas décadas de la República, cuatro revistas importantes: la Revista de la Sociedad Pro-Arte Musical (donde publiqué un temprano trabajo sobre Hugo Wolf), la revista *Conservatorio* (órgano oficial del Conservatorio Municipal de Música, donde publiqué ensayos sobre Ernst Toch y Paul Pisk, compositores vieneses totalmente desconocidos en Cuba), *Musicalia*, por muchos años dirigida por el crítico musical del periódico *Información* Antonio Quevedo, que competía en seriedad con *Orígenes*, y la Revista del Instituto Nacional de Cultura, que aunque no exclusivamente de corte musical publicó escritos míos, uno de ellos, bastante importante, sobre Mozart.

Creo sinceramente que La Habana en la década de los cincuenta fue musicalmente una ciudad mágica y activísima. Mientras la corrupción gubernamental reinante, donde el latrocinio llegó a ser motivo de orgullo social, minaba los avances institucionales que se habían logrado en Cuba —desde leyes de trabajo avanzadísimas que protegían soberanamente al trabajador, una Constitución vasta y prístina, y un Tribunal de Cuentas teóricamente ejemplar, hasta la proliferación de escuelas rurales y nuevas universidades públicas y privadas—, el país creció febrilmente en lo económico, y los planes de urbanismo, que ya habían comenzado a transformar a La Habana en ciudad modernísima, eran empujados por un despliegue arquitectónico de fenomenal envergadura que en el sector privado cambiaba a diario edificios y casas, para así rivalizar con las ciudades más desarrolladas del planeta.

Fue la gran época en que arquitectos como Nicolás Quintana, Ricardo Porro, Mario Románach y Frank Martínez crearon joyas arquitectónicas

comparables con, y aun mejores que, las de Walter Gropius, Le Corbusier, Richard Neutra, José Luis Cert y Franco Albini. Contra ese fondo de abundancia y ese despliegue inaudito de luces y fiestas se tramaban bajo cuerda en lo social-político graves cambios que, tras una luna de miel revolucionaria que conmovió a Jean Paul Sartre —primer vocero internacional del castrismo— iban a convertirse pocos años después en el ahogante totalitarismo marxista que caería sobre la Isla, transformando toda su libre y pujante cultura en un arma al servicio incondicional de la Revolución.

Por un lado, soterradamente, se conspiraba contra Batista —curioso dictador benévolo y populista que aspiró, como Machado, a una independencia económica de Cuba, pese a sus desaciertos éticos, y que como Don Gerardo, por anhelar esa liberación, cayó bajo la mirilla de los Estados Unidos, siempre amantes en lo económico-político de la docilidad cómoda de la Isla—. Se ponían bombas, se practicaba el terrorismo de da y recibe, y se alzaban en la Sierra Maestra los rebeldes con barbas y crucifijos, vestidos de Robin Hoods tropicales. El gobierno golpista del 10 de marzo respondía con violencia marcada por traiciones. Mientras este trágico escenario se desarrollaba, la efervescencia cultural, que promovían ascendente y aceleradamente músicos, poetas, pintores y dramaturgos, crecía desbordantemente al ritmo de la bonanza económica, las inversiones, y la febril fabricación. *Orígenes* se convertía en ejemplo literario internacional, las exposiciones de pintura se sucedían, y un par de galerías privadas habían logrado comenzar a vender las obras de aquella falange inverosímil de pintores cubanos que tapizaban con sus maravillosos cuadros las décadas de los cuarenta y cincuenta (de Carlos Enríquez a René Portocarrero, de Amelia Peláez a Mario Carreño, de Eduardo Abela a Mariano Rodríguez, de Cundo Bermúdez a Luis Martínez Pedro, enmarcados todos por las formas escultóricas de Alfredo Lozano, Sergio López Mesa o Rolando López Dirube) que recién se comenzaban a cotizar, con esperanza de mejoramiento económico-comercial, en los mercados internacionales y en el local.

El teatro serio se incrementaba: Las Máscaras, Prometeo, ADAD, Farseros, Arlequín, El Atelier, el Grupo Arena, El Sótano, el Patronato del Teatro, el Lyceum y el Teatro Universitario montaban obras del más avanzado repertorio allende los mares, y salían de la oscuridad autores como Virgilio Piñera, Carlos Felipe, María Álvarez Ríos, Roberto Bourbakis o Nora Badía, que fueron la base de las nuevas generaciones que incluían a Rolando Ferrer, René Buch, Eduardo Manet, Matías Montes Huidobro, José Triana, Rine Leal, Julio Matas, Fermín Borges, Ramón Ferreira y Antón Arrufat.

En lo educacional-político, alto perfil y notoria influencia tenía la Universidad del Aire, institución notable que actuaba bajo la rectoría primero de Jorge Mañach —uno de los ensayistas más brillantes que tuvo la República— y luego de Luis Aguilar León. Las transmisiones radiales de esta Universidad sin patios ni edificios, patrocinadas por la CMQ, reunía en mesa redonda a muchos escritores, intelectuales, educadores y periodistas del momento, que por un lado instruían histórica y culturalmente a la ciudadanía y por otro fustigaban acerbamente, de continuo, al gobierno batistiano no constitucional.

Musicalmente, la explosión era general. En el campo de la música popular, de Lecuona a Benny Moré, de Gonzalo Roig a Celia Cruz, de la Sonora Matancera a Barberito Díez, pasando por los espectáculos coloridos de *Tropicana*, *Sans Souci* y *Montmartre*, Cuba inundaba el mundo con sus canciones, sus ritmos contagiosos, su mezcla de Andalucía y África. En el terreno de la música clásica, además de la labor de Pro-Arte Musical, de la Sociedad de Conciertos, de la Orquesta Filarmónica de La Habana, de la Sociedad de Música de Cámara, de la Orquesta de Cámara de La Habana, de la Coral de La Habana, y de los conciertos del Grupo de Renovación Musical, instituciones todas que comenzaban, por fin, a lograr un clima real de música de arte tomada en serio, actuaban intensamente otros dos focos de promoción: la Sociedad Cultural Nuestro Tiempo, presidida por Harold Gramatges que, más allá de su agenda política marxista ofrecía conferencias, puestas en escena y conciertos, y la Orquesta de Cuerdas del Instituto Nacional de Cultura, dirigida por Alberto Bolet, que inauguraba en 1956 su pequeña pero acogedora sala de conciertos, situada en una esquina del recién abierto Palacio de Bellas Artes —eregado al sur del Palacio Presidencial de La Habana— y decorada con un mural de José Mijares. Esta Orquesta de Cuerdas del Instituto Nacional de Cultura, institución creada y timoneada por Guillermo de Zéndegui, tocaba Vivaldi y de la Vega, Albinoni y Villa-Lobos. Interesante es anotar que en el mismo año de su creación, esta Orquesta del INC dió un concierto gratis para la Confederación de los Trabajadores, «en homenaje al proletariado cubano» (*sic*), en la Sala del Palacio de los Trabajadores, construído por la República.

Aquella Habana republicana —ciudad «necesaria y fatal», en palabras de Lezama Lima— fue una de las capitales musicales más importantes de las Américas. El tenor francés Marcel Quillévére, a quien he citado numerosas veces, enamorado sempiterno de aquella Cuba que fue libre y hoy director adjunto de la Opera de Ginebra, nos dice lo siguiente en su fundamental ensayo *Sinfonías y ballets con resonancias africanas* (publicado en la serie «Memoria de las Ciudades», que dirige Jacobo Machover, primero en francés —París, 1994, Éditions Autrement— y luego en español —Madrid, 1995, Alianza Editorial— bajo el título general de *La Habana 1952-1961: el final de un mundo, el principio de una ilusión*): «No es sencillo encontrar testigos y actores de este turbulento período. La Cuba comunista ha borrado deliberadamente una parte de este recuerdo, y muchos compositores e intérpretes tuvieron que abandonar la Isla en el transcurso de los años. A veces sólo el azar o alguna coincidencia permiten descubrir partituras que se creían perdidas, o tropezar con compositores cuyas obras son sistemáticamente desdeñadas por las publicaciones que actualmente aparecen en La Habana. ¡Qué emocionante resulta entonces palpar ese recuerdo a punto de escapar, escuchar esas obras soberbias y casi ignoradas!: rutilantes orquestaciones, ballets con resonancias africanas o un cuarteto extraño que podría haber sido vienes y que, sin embargo, es tan cubano. Encuentro tras encuentro, La Habana empieza a revivir poco a poco. Es hermosa, hierve de vida. Por todas partes

la gente se precipita a los teatros, a las salas de concierto y a los cabarets. Hay como una enorme energía, una vitalidad que desborda. Por todas partes se oye música, y el público es numeroso [...] La intensidad de la vida musical cubana de esa época todavía nos sorprende». (En 1950 Kleiber hizo oír con la Filarmónica a Alban Berg). «Clemens Krauss había dirigido la primera versión íntegra del *Tristán* de Wagner con Kirsten Flagstad y Max Lorenz, Herbert von Karajan acaba de dirigir la Filarmónica de la capital en la *Novena Sinfonía* de Beethoven. Los principales directores de orquesta se suceden uno tras otro: Bruno Walter, Ernest Ansermet, Eugène Ormandy, Celibidache, Charles Münch, Efrem Kurtz, Arthur Rodzinski, Erich Leinsdorff, Manuel Rosenthal». (Rosenthal, por cierto, había incluido en sus programas la *Serenata para Cuerdas* de Harold Gramatges y el *Concierto para Arpa y Orquesta* de Edgardo Martín). Además de los grandes directores de orquesta, Quillévéré cita la fila de pianistas, instrumentistas y cantantes que La Habana oyó por aquel entonces: de Rachmaninoff a Gieseking, de Rubinstein a Kempf, de Arrau a Horowitz —quien estrenó en La Habana la *Sonata para piano* de Samuel Barber (*sic*)— de Menuhin a Milstein, de Hubermann a Stern, de la Tebaldi a Mario del Monaco, de Victoria de los Angeles a Regina Resnik). Y continúa Quillévéré: «Incluso Elisabeth Schwarzkopf, que cosecha triunfos con sus recitales de *lieder*».

Si la música popular inunda todos los ámbitos, la clásica no está muy a la zaga. Aparte de las actividades antes mencionadas se dan casos insólitos, como un concierto organizado por el cabaret *Sans Souci* que en 1957 presenta en un recital a Helen Traubel, quien acaba de ser otra vez aclamada en el Metropolitan Opera House de Nueva York. Se celebran conciertos gratuitos en la Plaza de la Catedral, patrocinados por el Estado, que culminan a mediados de los cincuenta en una extraordinaria puesta en escena del oratorio de Honegger de *Juana de Arco en la Hoguera*, estrenado en Zúrich en 1942. La entrada es también libre para los conciertos populares de verano en el Estadio del Cerro, donde tocan Arrau, la Filarmónica y el violinista Henryk Szeryng. Desde 1938 la asociación Opera Nacional organiza grandes veladas en el Palacio de los Deportes, y Pro-Arte presenta, en los cincuenta, óperas contemporáneas de Britten e Ibert, y una ópera, *SOS*, de Csonka. Quizás la gala más conmovedora del momento fue la ocurrida en la noche del primero de marzo de 1956, cuando Rita Montaner canta, desgarradora y maravillosamente, un año antes de su muerte, la *Flora* de *La Médium* de Menotti. Es también por esa época cuando el cubano Jorge Bolet, uno de los más grandes pianistas del siglo XX, regresa a Cuba para dar recitales. Al inicio de su carrera había sido becado por Pro-Arte Musical.

Finalmente, hay que mencionar que la radio y la televisión, en las décadas de los cuarenta y cincuenta (Cuba fue el primer país de la América Latina que, en plena era republicana, tuvo televisión en color), también contribuyeron en gran medida a la difusión de la música clásica, más allá de su bien conocido apoyo a la música popular. La cadena CMQ llegó a transmitir, en horas de gran audiencia, ballets clásicos o zarzuelas como la *Lola Cruz* de Lecuona,

protagonizando un gran acontecimiento cultural al montar, en estreno mundial como obra escénica, *La Remambaramba* de Amadeo Roldán. La CMQ tuvo incluso un sobresaliente conjunto sinfónico bajo la dirección de Enrique González Mantici, quien, entre otras cosas, estrenó en La Habana en 1951 mi *Obertura a una Farsa Seria*, inspirada en mis lecturas del teatro de Lenormand. Continuamente la música clásica se difundía asimismo por la cadena nacional CMZ, fundada por Fulgencio Batista durante su primer período presidencial constitucional, y también por la emisora de filiación comunista Radio Mil Diez, siendo sin embargo los conciertos más populares los que patrocinaba la General Electric en la CMBF, o los de la General Motors en la RHC. Ambas emisoras transmitían, los domingos por la mañana, los conciertos de la Orquesta Filarmónica desde el Auditorium.

En 1957, dado el angustioso y tenso clima político-social que invadía todos los rincones de la vida cubana, salí de Cuba nuevamente rumbo a California, donde tantos amigos tenía, y donde mi música se había escuchado en varias ocasiones desde finales de la década de los cuarenta, para poder seguir trabajando creativamente. Durante mis años en la República presté servicios culturales donde y cuando éstos eran requeridos, compuse música, propuse ampliar los horizontes musicales cubanos, y nunca nadie me pidió juramento a un regimen ni compromiso alguno de tipo político y menos ideológico, ni sentí presión ninguna en mi vida personal. Solo estéticamente fui fustigado y acusado, y esto resbala mucho más por la piel que el encarcelamiento, el ostracismo o aun la perdida de la vida. Concluí ese primer año de ausencia componiendo un Cuarteto en Cinco Movimientos *In Memoriam Alban Berg*, que es la primera obra dodecafónica escrita por cubano. Al año siguiente, 1958, terminé en Redlands una Cantata para Dos Sopranos, Contralto y Veintitún Instrumentos (obra estrenada luego en la Sala Coolidge de la Biblioteca del Congreso Norteamericano bajo la dirección de Walter Hendl), sobre textos de Roberto Fernández Retamar, quien andaba por Harvard en esa época y quien aún no se había bañado en las aguas del nuevo Jordán de la Revolución marxista. En febrero de 1959 regresé a Cuba, tras la desaparición del batista, llamado para reabrir la Sección de Música de la Universidad de Oriente. Mi estancia en Cuba duró escasamente cinco meses: de mi encuentro con los soldados barbudos, repletos de ametralladoras, pistolas y cintos de bala, al bajar la escalinata del avión de la Pan American que aterrizó en Rancho Boyeros, a los meses de abril y mayo de 1959, en que por una violenta y misteriosa acusación, cuyo origen permaneció para mí secreto por casi cuarenta años, fui suspendido de empleo y sueldo en la Universidad de Oriente y permanecí en un quasi-arresto domiciliario en mi apartamento de Santiago de Cuba. Aunque fui «oficialmente» exonerado, tuve la sensación de que algo andaba muy mal en el nuevo panorama nacional.

En junio de 1959 salí de nuevo de Cuba, adonde no he regresado a pesar de mi amor por ella. Dos años después todas mis sospechas se verificaban: Ardévol, quien admiraba mucho a Julián Orbón y respetaba, aunque no tragaba, la importancia de mi música hasta 1961, nos tachaba a ambos como «traidores» y

«desertores»; Camilo Cienfuegos, Huber Matos, Manuel Urrutia y otros muchos habían desaparecido, estaban presos o marcharon al exilio; la Iglesia católica entraba en un largo letargo silencioso, del cual aún no ha salido; Castro proclamaba el 16 de abril el carácter marxista-leninista de la Revolución; el 6 de noviembre aparece el último número de *Lunes de Revolución*. Pronto vendrían la creación del Partido Unido de la Revolución Socialista, único permitido, de las Organizaciones Revolucionarias Integradas y de las tristemente célebres Unidades Militares de Ayuda a la Producción. Cualquier creador o intelectual no comprometido quedaba «fuera de juego». El telón bajaba finalmente para acallar los últimos estertores de la tronchada República. A mis padres no los volvería a ver hasta 1969, año en que se refugiaron a mi lado, desprovistos de todo. Mi música quedó proscrita en Cuba, mi nombre borrado —al estilo soviético de *no-persona*—, mis aportes académicos y musicales, silenciados. Entre otras delicias, en la primera edición del Diccionario de la música Cubana, de Helio Orovio (La Habana, 1981), mi nombre estaba ausente, así como el de otros muchos músicos cubanos que optaron por no aceptar el totalitarismo imperante.

En 1983, el joven compositor cubano Arnaldo Trujillo, quien tras salir de Cuba por El Mariel había sido brevemente mi alumno en el Programa Graduado del Departamento de Música de la Universidad Estatal de California en Northridge, donde profesé desde 1959 por 34 años, me regaló un ejemplar de esta obra con la siguiente dedicatoria: «A mi querido amigo el compositor «asirio» Aurelio de la Vega, con toda mi admiración, con todo mi afecto, con todo mi respeto». Ante protestas internacionales de musicólogos y escritores, una segunda edición del Diccionario incluye una pequeña biografía mía que cesa en 1959, fecha en que «oficialmente» fallecí. De mi biblioteca, que incluía cosas muy valiosas para la historia musical de Cuba, he sabido que hay volúmenes dispersos por Praga y Dresde, aún con mi *ex-libris*; mis discos —unos cinco mil de ellos— quizás hayan sido usados como platillos voladores, como dicen que hicieron con el florilegio fonográfico de Gastón Baquero, cuando entraron en su casa-finca; mi colección de pintura, que incluía hermosos óleos de los pintores cubanos más representativos, andará colgada sabe Dios en que paredes, lo cual me apena pero no me causa subida de presión. Me imagino que algún día veré algunos de mis cuadros, que siguen siendo en la memoria mis viejos amigos, en una subasta de Sothesby's o de Christie's y sonreiré, porque quizás vuelvan a mí.

He seguido mi camino creativo, he dado a nuevas generaciones de jóvenes norteamericanos mi enseñanza y mi saber —y he sentido el agradecimiento de ellos con el mismo calor que sentí hace ya casi medio siglo y que emanaba entonces de las alumnas de la Universidad de Oriente—, he sido honrado por muchos y por muchas instituciones, de nuevo al margen de compromisos y de baboserías: libre, solo o bien acompañado, pero siempre contento de haber cumplido tarea. Atrás queda otra parte de mi vida, que fue también fructífera y activísima. Han pretendido robarme esa memoria, pero es tarea estéril e inútil. Esa historia fue real y hermosa. Tuvo sus grandezas y sus miserias, como

cualquier narración. La historia no se puede borrar, y el tiempo pondrá nueva perspectiva en el cuadro cubano. ¿Que uno deja de existir sin volver a ver a la amada?; ¿que uno la abraza de nuevo a fin de cuentas, cuando cesa la tormenta? En el fondo da igual, porque lo hecho dado está, y lo importante es seguir haciendo obra hasta el final en cualquier rincón del mundo en que uno se halle. Solo queda invocar aquellas nostálgicas líneas de la canción popular, «Y tú, ¿qué has hecho de mi pobre flor?».



Enrique José Varona

Massaguer

# Buscando la melodía

---

## La música popular cubana de 1902 a 1959

*Mirando tanta belleza  
pulsando la lira  
se inspiró el poeta  
soñando con la sinfonía  
de una melodía  
que no está completa.  
Y pasa toda la vida  
buscándola y no la encuentra...*

*(Buscando la melodía:*

JULIO BLANCO LEONARD, letra;  
MARCELINO GUERRA, música)

---

*Cristóbal Díaz Ayala*

### **CUBA MUSICAL EN 1902**

Si cada país al convertirse en nación, como lo hizo Cuba oficialmente el 20 de mayo de 1902, se viera obligada a rendir una especie de inventario de sus bienes, seguramente Cuba hubiera detallado sus riquezas naturales en minería, fauna y flora, su fabulosa capacidad de producción azucarera, prácticamente el monopolio de la producción de tabacos de calidad, una importante industria cafetalera y otros renglones potenciales de explotación.

Posiblemente también hubiera incluido en el inventario su infraestructura ferroviaria y portuaria, quizás la mejor en la América Latina, la existencia de poblaciones bien desarrolladas, en parte debido a lo anterior, y el tesoro arquitectónico que ya era La Habana, con un teatro como el Tacón, más grande y mejor dotado al tiempo de su inauguración (1838) que cualquier teatro existente en ese momento en Nueva York, y contando además con majestuosos e imponentes edificios institucionales, y hermosas avenidas y paseos, donde no faltaba el adorno de estatuas. En el aspecto humano, podía también este informe hacer un recuento de la laboriosidad e inventiva del



cubano, de la importancia de la obra de sus escritores —tanto ensayistas como novelistas y poetas—, de sus pintores y escultores y hasta hombres de ciencia como Poe y Finlay. Parte importante se dedicaría a nuestros patriotas, a nuestros libertadores. Y quizás también el informe se acordaría de nuestros músicos, aunque ya aquí se iba a plantear un problema: los dos músicos más importantes que había producido Cuba hasta ese momento, que habían hecho carrera importante en Europa, eran negros, y en el caso de nuestros libertadores, eran mayoría. Y la nueva república consciente o inconscientemente, quería blanquearse: soslayar el hecho que una buena parte de su población era mestiza o negra.

Quizás por esa razón no se hubiera mencionado el aspecto musical, que era importantísimo. No había en aquel momento país americano alguno con un folklore y unas estructuras de música popular tan ricos como el de Cuba, con una vida musical tan variada y tan autóctona, ya maravilla y portento admirado por otros países, y recogido por viajeros que habían visitado La Habana y publicado sus crónicas de viaje. Desde el siglo XVIII había surgido nuestro primer género musical autóctono: el punto guajiro; a mediados del siglo XIX, comienza a gestarse el son, la célula más importante de toda nuestra música; y si los dos anteriores géneros nacieron en la ruralía, en los salones se comienzan a gestar géneros más bailables, como la contradanza y después la danza cubana: de esta última surgirá en 1879 el danzón. Por otra parte, la canción cubana existente desde mediados de ese siglo culminará a fines del mismo en el bolero. Y desde principios de ese siglo también se escucha y baila en festejos populares la guaracha, llevada después al teatro como parte de sainetes y comedias musicales. Y en la secretividad de los barracones de esclavos o en los solares o viviendas múltiples de las clases pobres en las poblaciones, se iba gestando todo el complejo de la rumba y nuestra música litúrgica cubana.

### ¿QUÉ HABÍA PRODUCIDO ESTA ECLOSIÓN MUSICAL?

Es un conjunto de factores: el primero, geográfico. Cuba separa el Golfo de México del Atlántico. La frase usada muy temprano en la época de la colonización, «Cuba, la llave del Golfo», no fue un precoz ardid publicitario que se le ocurriera a algún avisnado navegante: era la constatación de un hecho real. Viniendo de Europa, era necesario prácticamente chocar con Cuba para acceder al Golfo y a través de él acceder a tierra firme; y por el estrecho de Yucatán, entre tierra firme y Cuba en su extremo occidental, seguir hacia el Mar Caribe. Otro factor geográfico era la corriente del Golfo, que permite una navegación más rápida entre América y Europa, y que precisamente discurre por la costa norte de las provincias occidentales de Cuba. Esto motiva que La Habana, fundada primeramente en la costa sur en 1515, fuese trasladada al norte en 1519. Cuba, y especialmente La Habana, se va convirtiendo en el punto de recalada natural de las naves que van y vienen de España a América. Al extinguirse el oro de las Antillas, la explotación colonial se dirige al oeste y al sur; lo que hoy es México, los países de América Central, Colombia, Perú, y

después el resto de América. Pero Cuba sigue siendo un puerto importante. La exportación del oro, plata, piedras preciosas y maderas finas, produce el ataque incesante de corsarios, piratas y filibusteros que obligan a las naves españolas a viajar juntas en el sistema llamado «de flotas», implantado desde mediados del siglo XVI y hasta finales del XVII. Salían las flotas anualmente de España, destinadas a La Habana y los otros puertos, pero todas las naves se reunían en el puerto de La Habana para hacer juntas el viaje de regreso, con meses de espera en el puerto, de reparación y preparación de las naves, pero también de ocio para tripulaciones y viajeros, que dedican buena parte de su tiempo en tabernas y cafetines bebiendo, cantando y bailando.

La Habana se convierte así en un gran laboratorio de experimentación: la música que traen los españoles, canarios, castellanos, andaluces y de otras regiones, se mezcla con la música de los esclavos africanos de La Habana y otros puertos, y también con elementos de la música indígena de culturas como la inca y la azteca.

Los escritores españoles del Siglo de Oro mencionan estos nuevos productos musicales surgidos de Las Indias: la gayumba, la chacona, la zarabanda, el fandango y otros muchos. Cantes de ida y vuelta, nacidos posiblemente en La Habana como lo prueba el chuchumbé, que llega a México en 1776 de una flota procedente de La Habana y es tan escandaloso que hasta la Santa Inquisición mexicana interviene en el asunto.

No todos los golpes de suerte le tocaron a La Habana. La región oriental, y especialmente Santiago de Cuba, recibe miles de colonos franceses y sus esclavos tras la sublevación de los haitianos en 1791. Traen con ellos, o se reaviva con su presencia, elementos rítmicos procedentes de África, nuevos ingredientes para el cancionero musical que iba gestando Cuba.

Cosmopolitismo, fusión, mezcla, mestizaje de elementos disímiles; ambiente propicio a su desarrollo. Otra característica de esta música que iba surgiendo era la preponderancia de intérpretes negros. Los oficios, en su mayoría, quedaban en las nuevas colonias en manos de los negros y mestizos. Y en aquellos tiempos, la música era menester ínfimo, que había generalmente que acompañar de otro. Por centurias, el músico sastre, ebanistero o albañil, será muy común. Y los afrocaribeños van introduciendo en la música, aún la religiosa, su impronta, sus modos de hacer, como les llamaba Carpentier.

Otro elemento divulgador y unificador fueron las gestas de independencia, comenzadas con la Guerra de los Diez Años, y seguida de la llamada Guerra Chiquita y la Guerra de Independencia. En nuestra primera gran lucha armada, al ocuparse la ciudad de Bayamo, se estrena nuestro himno nacional. Cuando Figueredo y Carlos Manuel de Céspedes esa noche del 20 de octubre de 1868 paseaban por la población cantando el himno, estaban emblemáticamente creando y simultáneamente estrenando su máxima expresión político-musical: su himno.

Al tiempo de comenzar el conflicto, eran ya muy populares en Cuba, y sobre todo en La Habana, las compañías de bufos cubanos que reunían a cantantes, bailarines y músicos con un repertorio de piezas que empezaron siendo

españolas pero fueron convirtiéndose en cubanas, tales como guarachas, canciones, rumbitas, y con sainetes donde surgieron los personajes característicos de nuestro teatro cómico: el negrito, la mulata y el gallego. Pronto los bufos comentaron la situación existente en Cuba, y en una función que tenía lugar en el teatro Villanueva en La Habana el 22 de enero de 1869, iniciada con una danza que tenía el título de *Los insurrectos*, comenzó un duelo verbal entre gritos de Viva Céspedes y de Viva España, que culminaron con los voluntarios españoles disparando sobre el público, con un saldo de varios muertos. El resultado fue la condena al destierro de esa y otras compañías de bufos, o por lo menos la prohibición de seguir actuando. En goletas, por los caminos del mundo de aquellos tiempos que eran los del mar, los bufos se diseminaron por el Caribe, buscando fuentes de trabajo, y llevando todo el rico repertorio cubano que dieron a conocer en México, Puerto Rico, Colombia, Venezuela y otras partes del Caribe. Se seguía difundiendo la música cubana con una fuerza que no poseían otros países latinos en aquel momento. Las áreas de Cuba libres de la dominación española durante las tres guerras mencionadas, fueron también medio propicio al desarrollo de nuestra música, y al fortalecimiento del carácter contestatario de la misma. Sobre todo el punto guajiro, se dedicó a ponderar las hazañas de los patriotas cubanos, a ensalzar los combates victoriosos, a criticar el sistema tiránico de España. A crear, en fin una conciencia nacional. Desde entonces quedó marcada nuestra música popular con una tradición de protesta. Con guerras o sin ellas, Cuba continuó desarrollando su afición musical. Desde las bandas municipales, las militares, los humildes tocadores de bandurrias, o los más humildes percutidores afrocubanos de tambores, siguieron perfeccionando, incrementando y extendiendo nuestro tesoro musical.

#### **LOS PRIMEROS VEINTE AÑOS:**

##### **DEBUTANDO EN LA INDUSTRIA DISCOGRÁFICA**

Consecuentemente, no era desconocida nuestra música por el mundo a principios de siglo. Coincidió esto en los Estados Unidos con el comienzo de la expansión extraordinaria de una nueva industria: la discográfica; con su carácter competitivo, muy pronto fijó su vista en el mundo latinoamericano, en su doble aspecto de posible mercado comprador para los nuevos equipos reproductores del sonido, y consecuentemente de los discos: y por otra parte, la posibilidad de interesar al público norteamericano en la oferta musical de esos países. Los dos primeros en los que fijaron su atención fueron México y Cuba, el primero colindante con los Estados Unidos, que tenía además varios estados que habían sido parte de México y por tanto con gran porcentaje de población latina; y Cuba, cuya fama musical había llegado a Nueva York: hacía muchos años se editaban en esa ciudad habaneras como *La Paloma*: en 1898, una soprano cubana, Chalía Herrera, la había grabado en cilindros comerciales que se vendían en los Estados Unidos. Además, desde 1898, primero como parte del ejército de ocupación y después como empleados del Gobierno americano en Cuba, o buscadores de negocios que deben haber polulado en

Cuba por aquellos tiempos, seguramente hubo gente expuesta a nuestra música que vio sus posibilidades, al punto de que aun antes que a México, y sin tener una clientela segura para esta música, empezaron a llegar a Cuba equipos de técnicos de grabación, siendo posiblemente el sello disquero Zonophone el que primero lo hiciera en 1904, grabando 234 selecciones musicales que aparecieron en discos. Lo mismo sucedió con la Edison, que grababa en el sistema de cilindros, competidor del disco en aquellos tiempos, y que en 1905 grabó 205 cilindros en La Habana, y la Victor, unas 150 selecciones. Gracias a esto se grabaron guarachas, danzones, canciones, boleros, puntos cubanos, habaneras, que inundaron el mercado latinoamericano y hasta el sajón, especialmente en ciudades como Nueva Orleans. Como dato curioso, se grabaron también arias y otras selecciones de zarzuelas por artistas españoles que actuaban por aquel tiempo en La Habana.

Es curioso que Cuba comenzara el siglo siendo centro de grabaciones de música cubana que se vendían mayormente en España, y que por las razones que sabemos haya terminado el siglo con un grupo sustancial de sus artistas grabando música cubana en España, o en Cuba para empresas españolas.

#### **EL AFÁN BLANQUEADOR**

Pese a ese auspicioso comienzo, con un fabuloso espaldarazo de la industria discográfica, nuestra música tuvo que luchar con muchos escollos en los primeros veinte años. El principal era el afán blanqueador de la Nueva República. La deuda moral, ética, que tenía el pueblo cubano con su población negra y mulata, que había tenido un papel importantísimo en nuestras guerras de liberación, se olvidó al comenzar la República. Al contrario, se recrudecieron algunos patrones discriminatorios de la colonia, sobre todo en lo económico y lo político. Para aumentar la población blanca, Cuba comenzó a permitir y auspiciar la entrada de miles de españoles pobres, sobre todo de las provincias nórdicas de la península; llegaron más españoles a Cuba después de terminada la guerra, que los que habían llegado en el siglo anterior. Un caso insólito. Además, al final de la década de los diez hubo bienandanza económica con motivo de la Primera Guerra Mundial, que subió astronómicamente el precio del azúcar; la necesidad de aumentar su producción propició la entrada de emigrantes haitianos y jamaíquinos para trabajar en la industria azucarera. Esta doble presión sobre el campesinado, y sobre todo sobre la población negra, fue una de las causas del malestar entre los afrocubanos que culminó en la llamada Guerrita de 1912, en realidad una matanza de la población negra, sobre todo en la región oriental.

Pese a todos los factores, pero en parte con la ayuda de la situación económica, la música siguió adelante, y la posición del afrocubano como intérprete y creador de dicha música, aunque discutida sobre todo en este último aspecto, siguió creciendo.

En la ruralía, seguía dominando la música guajira, el punto cubano, considerado el género con mayor contenido de elementos europeos de nuestro folklore.

En las poblaciones, el danzón, creado por afrocubanos, e interpretado en su mayoría por ellos, había sobrepasado a la danza y la contradanza, convirtiéndose en el baile nacional de Cuba. Se tocaba en los mejores salones de las clases medias y altas. En la clase pobre, le iba pisando los talones el género musical nacido en la ruralía oriental, en las montañas de Guantánamo y Santiago de Cuba: el son, también con preponderancia afrocubana.

El son iría llegando a La Habana desde el final de la segunda década del siglo. La trova, el canto acompasado de cuerdas con algún acompañamiento rítmico a veces, y cantado a dos voces, seguía reinando en toda la isla. Era el género en que podía encontrarse un equilibrio mayor entre los elementos europeos y los africanos, para llegar a lo criollo.

Los mejores teatros de La Habana, el Nacional y el Payret, estaban destinados a la zarzuela española, que había sobrevivido al cese de la dominación hispánica. Solo cedía su espacio a la ópera, que tradicionalmente se presentaba en La Habana, con figuras de primer orden. Caruso cantó en La Habana, en 1920 cobrando \$10,000 por función, los honorarios más altos que había recibido hasta entonces en su carrera. En fin, nos sobraba ópera y nos faltaba música popular. Los trovadores se presentaban a veces en funciones especiales en los numerosos cines que ya tenía Cuba, y por supuesto siempre había el recurso de deambular por los cafés y restaurantes cantando por unas monedas.

Había un santuario para la música cubana: un modesto teatro que presentaba solamente espectáculos para hombres, pues consistían en comedias y sainetes con algunas malas palabras, doble sentido y cuadros con desnudos artísticos. Era el Alhambra, que junto con esos discutibles deméritos tuvo a los mejores actores cómicos de Cuba, manteniendo la tradición de nuestro vernáculo; a algunos de nuestros mejores músicos, como Guillermo Anckermann, que mantuvieron y ampliaron la tradición de la música cubana, agregando además nuevos géneros como la clave, la guajira, creación de Anckermann, y la criolla, creación del maestro Luis Casas Romero. Era además un teatro contestatario de las intervenciones norteamericanas, de la corrupción administrativa y otros males políticos.

Tras la huella del Alhambra, se abrieron teatros similares como el Cubano, más tarde renombrado Regina, y se organizaron compañías de bufos que actuaron en el resto de la isla y en el extranjero. En esos viajes siempre hubo músicos que se quedaron, sobre todo en México, llevando el evangelio del danzón, la clave y el bolero a ese país, a través de los puertos de Mérida y Veracruz. En las casas de vecindad o solares, en antiguos barracones aledaños a las centrales azucareras, o en los existentes en los numerosos puertos dedicados a la exportación del azúcar y otros productos, los afrocubanos mantenían sus tradiciones de música litúrgica yoruba y bantú, e iban perfeccionando todo el complejo musical de la rumba y otros bailes populares.

#### **LA DÉCADA DE LOS VEINTE: LOS GRANDES CAMBIOS**

Las dos primeras décadas de la República habían ido delineando unos planos específicos de creación y consumo de productos musicales: el primero, el más antiguo, el plano de la música campesina o guajira, que cubría todo el territorio

nacional, pero confinado a las áreas rurales o de poblaciones menores, de carácter eminentemente folklórico y con ninguna presencia de música escrita y poca de la grabada; el plano del danzón, cubriendo igual a toda Cuba pero de carácter urbano, y con bastante documentación de música escrita y grabada, y con un ámbito de consumidores extenso: era el baile nacional.

El plano de la trova, a su vez, de carácter nacional, urbano, donde empezaban a descollar nombres de cantautores como Sindo Garay, Rosendo Ruiz, Manuel Corona y otros. Habían tenido poco acceso a la música escrita publicada, pero sí bastante amplio a las grabaciones. El plano de lo clásico, limitado a las contradanzas de Saumell y las danzas de Cervantes, tiene una exposición mucho menor, como la tienen géneros que estaban pasando de la fase folklórica a la popular, como el son y todo el complejo de la música afrocubana. Ése era a grandes rasgos el panorama que va a cambiar completamente en las próximas décadas, ayudado por nuevas técnicas, la primera de las cuales fue la de la pianola, un piano al que se le adaptaba un mecanismo de rollos perforados como el que usan los organillos y que permite que las teclas se muevan por sí solas, reproduciendo la música. Como pronto se empiezan a perforar o grabar rollos de pianola que ofrecen canciones, boleros, danzones y arias de zarzuelas se convierten en un medio multigenérico, o sea, ya no había que acudir a un formato especial para escuchar o bailar un danzón (la charanga) o cantar un bolero (los trovadores) o un aria de zarzuela (la orquesta).

Todavía más versátil que la pianola, era la victrola, que además a partir de 1925 se perfecciona al comenzarse a grabar los discos eléctricamente, lográndose un mejor sonido y un mayor volumen de reproducción.

Pero es sobre todo la radio lo que revolucionará el consumo de la música, los hábitos de oír y usar la música.

Cuando el 10 de octubre de 1922 inaugura sus transmisiones la pwx de la Cuban Telephone Company, cuarta emisora en el mundo y primera en Latinoamérica, empieza una etapa de cambios trascendentales. Se ha creado un medio más barato de escuchar la música en el hogar, sin tener que producirla y con un surtido enorme de selecciones. La música viene al encuentro del consumidor, y consecuentemente, se acrecienta su uso. La mujer trabaja en la casa oyendo música, y se hace la primera usuaria, por encima del hombre, quizás por primera vez en todo el prolijo inventario de nuevas máquinas para el ocio. Consecuentemente, la producción musical tendrá que contar con ella de ahí en adelante. La radio une todos los planos musicales que enumeramos anteriormente.

Hay un primer momento en que los otros medios recelan de la radio: los músicos piensan que la radio desplazará completamente la música en vivo: pero no es así, como no lo hizo tampoco el disco. Al contrario, las orquestas encuentran rápidamente que es la mejor manera de anunciar su producto, apareciendo en programas radiales y anunciando sus servicios para bailes y fiestas. Todos estos medios producen un incremento extraordinario en el consumo de la música. Paulatinamente, a medida que la década transcurre, aumentan los poseedores de radios y se establecen nuevas plantas transmisoras en toda la isla.

Además, la radio, como el disco, no tenía color racial. El prejuicio no va a intervenir en la evaluación que el oyente haga de un cantante u orquesta determinada. Además, mediante la trasmisión por onda corta, la música cubana llega a todo el Caribe. Otro hecho va a influir en la manera de percibir el fenómeno musical: la recepción de la cultura afrocubana como parte de nuestro acervo. Escritores como Fernando Ortiz comienzan la evaluación del rico género cultural afrocubano, principalmente en lo musical; se crean revistas y grupos literarios que critican la mentalidad discriminatoria y racista imperante; hay un cambio en la clase pensante cubana, que empieza a producir efectos.

Se suceden continuamente hechos que acrecientan nuestra fuerza musical. Surgen grandes compositores, como Ernesto Lecuona y Gonzalo Roig; el son triunfa plenamente en La Habana, los sextetos aumentan su prevalencia al agregar una trompeta y convertirse en septetos, y su fama ya trasciende a lo mundial: el Septeto Nacional de Ignacio Piñeiro participa en la Feria Internacional de Sevilla de 1929. Nuestras grabaciones de sones, danzones, boleros, y otros géneros se escuchan en España, y sobre todo en el área caribeña. Un año antes, Rita Montaner, Sindo Garay y una orquesta cubana habían llevado nuestra música a París.

#### LA DÉCADA DE LOS TREINTA: EXPORTANDO LA MÚSICA

Pero la década siguiente irrumpe con más fuerza aún. La orquesta de Don Azpiazu y su cantante Antonio Machín plantan bandera cuando debutan en un teatro de Nueva York en 1930. Ese mismo año graban *El manisero*, un son-pregón de Moisés Simons que los americanos rebautizan «rumba» y que comienza la saga de la música cubana en Norteamérica. Desde los tiempos de la presencia cubana en París y España, y después en los Estados Unidos, se va creando paralelamente con la música la mítica de nuestros bailes: es una puesta en escena en que la primitiva rumba cubana se va estilizando en las figuras de la pareja de baile o la rumbera, con su atuendo típico, al igual que las camisas con vuelos de los hombres llamadas guaracheras, en fin, todo un repertorio de pasos de baile, de gestualidades, de vestuario, de instrumentos exóticos como claves, maracas, tambores, bongoses, quijada de burro, gangarría y otros que crean un estilo inconfundible.

En los años siguientes varios músicos cubanos se asentarán en la Ciudad de la Luz con gran éxito, sobre todo la orquesta Lecuona Cuban Boys. También España recibe parte de esta invasión cubana. Los Lecuona estarán haciendo giras por toda Europa y el cercano Oriente hasta estallar la Segunda Guerra Mundial en 1939. En esta década, la música cubana se internacionaliza definitivamente.

En Cuba surge nuestro teatro lírico con la zarzuela cubana con extraordinaria fuerza, con las creaciones geniales de Gonzalo Roig, Ernesto Lecuona, Rodrigo Pratts y otros. Otro plano musical en que los cubanos irrumpen con éxito.

Desde los veinte la Victor y otros sellos discográficos llevaban a grupos cubanos y cantantes a hacer grabaciones en Estados Unidos, además de enviar

sus equipos a realizar grabaciones en La Habana: así fueron entre otros el Sexteto Occidente, el Habanero, el Nacional, la orquesta de Romeu, Rita Montaner, los artistas del teatro Alhambra y otros muchos.

Pero en la década de los treinta esto se intensifica. El Trío Matamoros, el Cuarteto Caney y otros muchos grupos graban en Nueva York: el sonido cubano se entroniza en Estados Unidos y marcará la pauta de lo latino hasta 1959. Pero también se graba mucho en La Habana. En junio de 1937 la Victor envía sus técnicos y en cuatro días le graban 141 números a 24 grupos diferentes, entre ellos cuatro a una orquesta acabada de formarse: la Casino de la Playa. El éxito de esta es incontenible. Comienzan sus giras por el Caribe. Si la Lecuona estaba difundiendo la música cubana por Europa, la Casino de la Playa hace lo mismo en el Caribe: Puerto Rico, Colombia, Venezuela y otros países.

### **LOS AÑOS CUARENTA: LA MÚSICA QUE NOS RODEA**

La década de los cuarenta comienza con el ímpetu de la anterior. Si aquella fue la década dominada por septetos y charangas con cantantes, como la de Romeu y sobre todo las de Cheo Belén Puig y Belisario López, ésta será la de orquestas tipo jazz bands como la Casino de la Playa y la Riverside.

Pero el cenit de esta década estará dominado por los conjuntos (piano, dos o más trompetas, bajo, guitarra o tres, percusión y cantantes) que se presentan en tres modalidades: de una parte, el estilo fuertemente afrocubano de Arsenio Rodríguez, y del otro lado, el estilo más «blanco» del Conjunto Casino; y en el medio, el estilo pragmático de la Sonora Matancera, capaz de adaptarse a las decenas de cantantes cubanos y extranjeros que grabaron y actuaron con este grupo, que se convierte así en un agente poderosísimo de presencia de la música cubana en toda la cuenca caribeña.

Dos aportes técnicos van a tener una importancia extraordinaria en esta década. Las velloneras o victrolas, máquinas de reproducir la música mediante el pago de una moneda, que ya habían empezado a aparecer en la década anterior, proliferan en ésta, repartidas en bares, cantinas, night clubs, restaurantes, prostíbulos y otros sitios a lo largo de toda Cuba. La victrola es el medio más idóneo que ha existido para que realmente se escuche la música de la preferencia real del público, no la impuesta o manipulada. El consumidor vota por su música preferida cada vez que deposita su moneda en la victrola, y eso va creando un perfil del gusto popular. Y la prueba de su eficacia es que en los países como Estados Unidos, Cuba y otros caribeños, sus décadas de auge, años cuarenta y cincuenta, coinciden con las de mayor creatividad y variedad de oferta musical en esos países. Las casas discográficas en Cuba, cada vez que lanzaban un cantante o grupo nuevo, consultaban con los operadores de victrolas antes de hacerle nuevas grabaciones. Los números hablaban por sí solos, era una encuesta permanente de las preferencias del público.

El otro gran avance es la creación de la primera fábrica en Cuba de discos de 78 revoluciones, la Panart, en 1944. Ya no había que depender del monopolio que prácticamente tenía la RCA Victor. Otro factor que ayudó mucho fue la implantación de espectáculos o shows obligatorios en los cines de estreno. Tan



solo en La Habana había 135 cines, pero no todos de estreno: era una modesta presentación de 30 ó 45 minutos, pero que dió oportunidad a un número grandísimo de cantantes, músicos, recitadores y locutores, de perfeccionar sus cualidades, su vestuario y su gestualidad. Fue como el grado preparatorio al auge de cabarets que se produciría en la década siguiente.

Un nuevo habitat se abre también para la música cubana en esta década. El cine mexicano había comenzado su increíble crecimiento desde la década anterior. Los productores mexicanos comprendieron era necesario ampliar el espectro musical y darle más cabida a la música cubana: el público quería películas con rumberas y música movida. Se produjo entonces una simbiosis en que Cuba aportó sus rumberas, compositores y músicos al cine mexicano. De las cinco rumberas que intervinieron en más películas, cuatro eran cubanas: María Antonieta Pons, Ninón Sevilla, Amalia Aguilar y Rosa Carmina.

Para cubrir esta enorme demanda musical, Cuba contaba y contó siempre con un extenso grupo de compositores. A los maestros de la trova, como Sindo Garay, Manuel Corona, Rosendo Ruiz, Eusebio Delfín, y el creador del bolero, Pepe Sánchez, le seguiría otra hornada de compositores que pueden escribir música que comienzan en la década de los veinte, como Ernesto Lecuona, Gonzalo Roig, Moisés Simons y Eliseo Grenet, entre otros. Paralelamente, en lo popular surgen también figuras que cubrirán el repertorio de los soneros, como Ignacio Piñeiro y Miguel Matamoros. En la década de los treinta surgirán otros grandes boleristas, como Nilo Menéndez y Armando Valdespí; los cuarenta será la década de los pianistas compositores, encabezados por René Touzet, y con figuras como Julio Gutiérrez, Juan Bruno Tarraza, Bobby Collazo, Mario Fernández Porta y otros muchos. Los compositores se dividirán tradicionalmente en dos grandes grupos, los que cultivan el bolero y la canción y los que cultivan géneros más bailables, como el son, la guaracha, y después el mambo y el chachachá. Pero no es una línea infranqueable, muchos de los autores alternan en ambos grupos de creaciones.

Parejamente México se convirtió en una plaza importante para nuestra música. Casi terminando la década, Pérez Prado lanza su nueva creación musical, el mambo, en México con extraordinario éxito.

La radio, con más programas musicales en vivo y mejores sueldos para los músicos y cantantes, fue también un factor coadyuvante en este período.

Si bien la Segunda Guerra Mundial tronchó nuestro desarrollo en Europa, sucedió todo lo contrario en Estados Unidos. Desde principios de la década la orquesta de Xavier Cugat toma el sonido cubano y lo adapta al gusto norteamericano pero le da una extraordinaria exposición a nuestra música en radio, cine y grabaciones que de otra forma no se hubiera logrado. Surgen innumerables orquestas cubanas en Nueva York, como las de Eliseo Grenet, Alberto Iznaga, Alberto Socarrás, Oscar de la Rosa y, sobre todo, Machito y sus *afrocubans*. Ya su nombre era una valiente apuesta por lo afrocubano, en un ambiente en que todavía el racismo era importante. Pero Machito, con la cooperación de su director musical y verdadero artífice de la orquesta, Mario Bauzá, triunfó. A su incentivo surgen otras orquestas cubanas como la de José

Curbelo, Marcelino Guerra y otras. Es la brillante época que trató de retratar el novelista cubano Hijuelos en su obra *The Mambo Kings play songs of love*. Orquestas puertorriqueñas, como la de Tito Puente y Tito Rodríguez, básicamente con el repertorio cubano, tienen también gran éxito. En este período, como en los anteriores en Nueva York, la simbiosis Cuba-Puerto Rico es muy eficaz: los cubanos aportan sus creaciones musicales, sus bailes, sus músicos; los puertorriqueños, aportando los mismos elementos y usando los géneros cubanos traen también el público, porque sin el endoso de la enorme comunidad puertorriqueña que vivía en Nueva York, ciertamente no se hubieran podido mantener las orquestas cubanas.

En 1931, y seguramente debido al éxito obtenido por la orquesta de Azpiazu, la Victor graba en Nueva York a la orquesta de los Hermanos Castro en cuatro números que podemos considerar experimentales: en dos de ellos, la orquesta acompaña a un cantante americano importante, Arthur Tracy, en foxtrots. Evidentemente, la Victor experimentaba el *cross over* de una orquesta cubana con la música norteamericana, cosa que había intentado también sin éxito con la orquesta de Azpiazu. Otro número, *Martha*, una canción cubana, era interpretada instrumentalmente en su primera parte como un bolero, y en la segunda, como un foxtrot. Era un yuxtaposición de ambos géneros, pero sin mezclarse. Pero el último número era de W. C. Handy, *Saint Louis Blues*, que se interpretaba mezclando la percusión cubana con la melodía y armonía sajonas: en la segunda parte, cuando el trombón está tocando la melodía del número, el coro de la orquesta le hace contracanto, con la primera estrofa del manisero: «Maní, si te quieres por el pico divertir». Era el primer intento de fusionar jazz y música cubana. No tuvo éxito, pero en 1943 el director de la orquesta de Machito, Mario Bauzá, compone un número que sí tiene éxito: *Tanga*. Pero aquí ya se producían otras circunstancias muy diferentes. La banda había estado trabajando con arreglos y músicos de jazz. Todo esto iba a culminar dramáticamente cuando a través de Mario Bauzá, Dizzy Gillespie conoce al percusionista cubano Chano Pozo y lo incorpora a su orquesta de jazz bebop: surgen varias creaciones, sobre todo *Manteca*, y empieza a hablarse del cu-bop, una fusión del bebop con la música afrocubana.

Desgraciadamente Chano murió meses después, pero la semilla estaba prendida y otras orquestas norteamericanas empezaron a usar percusionistas cubanos: había comenzado el afrocuban jazz.

#### LOS FABULOSOS CINCUENTA

La demanda de percusionistas cubanos en los Estados Unidos creada por el afrocuban jazz fue satisfecha con figuras como Chino Pozo, Armando Peraza, Mongo Santamaría, Cándido Camero, Patato Valdés, Francisco Aguabella y otros muchos, que empezaron a influenciar en el desarrollo del jazz. Seguirían después otros músicos intérpretes de otros instrumentos, pero versados en el idioma jazzístico. La presencia musical cubana en los Estados Unidos, que lo empezó siendo en Nueva York, en esta década se va a extender al oeste, a

Los Angeles, con algunos de los percusionistas citados y otros, y el maestro René Touzet, pionero del afrocuban jazz en aquella zona.

Con la década, llega la televisión a Cuba, y ya en 1953 existen cuatro canales en La Habana; curiosamente, su impacto no fue tan violento para el cine como lo fue en los Estados Unidos. A principios de la década Cuba tenía aproximadamente 400 cines, entre ellos el recién inaugurado Blanquita, que con sus 6.600 lunetas tenía quinientas más que el Radio City Music Hall, hasta entonces el mayor del mundo. Después de la Revolución, su lunetaje se redujo por debajo del que tiene el Radio City, y se rebautizó como Carlos Marx.

El legendario Tropicana, que había comenzado su paso ascendente a fines de la década anterior, se convierte en una importante atracción turística a nivel mundial: se institucionaliza a nivel con el Radio City antes mencionado, o el Moulin Rouge o El Lido de París. Pero no está solo, hay otros cabarets de primera, como Montmartre, Sans Souci, y otros no tan suntuosos, pero con sólida oferta musical, aun hasta los más humildes, como los cabarets de la Playa de Marianao, empezando por el legendario Panchín.

La radio no se vio afectada por la televisión. Para 1950, el 89,96% de los hogares cubanos tenían radio, y para 1958, Cuba contaba con 145 plantas emisoras, con buena parte de la programación dedicada a la música. Es bueno destacar que aunque la oferta mayoritaria era de música autóctona, el carácter cosmopolita de La Habana hacía presente también en muchas emisoras, la música española y de otros países latinoamericanos; había dos dedicadas básicamente a la música clásica, la CMZ, del Ministerio de Educación, y la CMBF; una dedicada a la música sajona, CMOX, y desde la década anterior, en Radio Artalejo, jam sessions dominicales; y en otras emisoras, música de otras etnias, como árabe, china, etc. Además en el barrio chino de La Habana había un teatro chino y un cine con películas de dicho país.

Fue también la década en que proliferaron los anuncios comerciales cantados o *jingles*, de manera que en ellos había música también. Los *jingles* sacaron de apuros económicos a más de un compositor o cantante conocidos: además, a veces se hacían tan populares que se grababan con letra ampliada como el caso de *Caricias cubanas*, que fue originalmente un *jingle* para las hojas de afeitar fabricadas en Cuba, marca Pal, y que Benny Moré convirtiera en un éxito.

Además de los cabarets, funcionaban en Cuba las llamadas Academias de baile, como el Sport Club, en Prado y Neptuno; Habana Sport, en Galiano y Barcelona; Marte y Belona, frente a la Plaza de la Fraternidad; Sport Antillano; y en Santiago de Cuba, Blanco y Negro.

Era frecuente desde tiempos coloniales que todas las poblaciones cubanas de cierta importancia tuvieran sociedades de recreo, que en el caso de los españoles se llamaban casinos, clubes las de criollos, y círculos las de artesanos y obreros. Esta tradición, con otros nombres, se continúa en la República, y además los antiguos cabildos afrocubanos se convirtieron en sociedades para personas de color, como se les llamaba eufemísticamente.

Por supuesto que el aliciente mayor de todas estas sociedades era el baile, y gracias a él se mantuvieron tantas orquestas y cantantes a lo largo y lo ancho de Cuba.

Hay además determinadas industrias que establecen áreas de recreo, bien para sus empleados, como el Club Candado, o con carácter general para el pueblo, sobre todo las cervecerías, como la Polar, La Hatuey y la legendaria Tropical y sus jardines. Allí se inicia desde los cuarenta la tradición de los grandes bailes domingueros con varias orquestas, los famosos bailes de Los Tres Grandes (reminiscencia de los Tres Grandes líderes durante la Segunda Guerra Mundial, Roosevelt, Churchill y Stalin), y se les llamaba así a las orquestas más famosas de aquel momento, generalmente las de Arsenio Rodríguez, Arcaño, Melodías del 40, etc. Hay también teatro bufo cubano, con las temporadas de la Compañía de Garrido y Piñero, la pareja de negrito y gallego más famosa; pero otras muchas hacen temporada a lo largo de la isla, tanto en las décadas anteriores como en ésta.

Los planos de la música puramente afrocubana, como las comparsas, habían estado prohibidos desde principios de la República, hasta que en 1937 se autorizó nuevamente su desfile. Desde entonces y siempre con carácter ascendente, coordinadas con la celebración de los carnavales, las comparsas se convierten en un espectáculo atractivo para cubanos y turistas. Lo que hoy es el carnaval brasileño tiene su antecedente en el habanero. Géneros de lo afrocubano hasta entonces relegados a humildes fiestas populares acceden mediante las grabaciones al primer plano de atención nacional: la Panart graba los primeros cantos litúrgicos yorubas en las voces de Merceditas Valdés, Celia Cruz y otros destacados intérpretes. De pronto usted puede escuchar una invocación a Eleguá en la bodega de la esquina de su casa, introduciendo cinco centavos en la vellonera. El grupo afrocubano de Zayas y los Muñequitos de Matanzas ponen de moda el guaguancó. Celina y Reutilio juntan con sus voces y guitarras dos ramas ancestrales de nuestra música: con sus voces guajiras y su laúd, le cantan a Changó y a Oshún, pero con sabor a campo.

En 1951 surge un nuevo género musical: el chachachá. Inmediatamente capta el interés del público, y desplaza al mambo en la preferencia. Es más fácil de bailar que éste, y un poco más lento, más cadencioso. Como su mejor formato interpretativo es la orquesta tipo charanga, en donde se crea, esto hace que reviva el interés por este tipo de agrupaciones y, en consecuencia, que renazca el gusto por el danzón. A fines de la década surgirá otro nuevo ritmo, derivado del chachachá: la pachanga.

Es también el momento en que se van consolidando ídolos en diversos planos de la canción popular: Benny Moré, Celia Cruz, Olga Guillot y otros astros menores.

Otra área dentro del complejo de la música que creció extraordinariamente fue la industria discográfica. Panart ya tenía su nueva fábrica para 1952, y empezó a producir Lp's y discos de 45 rpm. Empezaron a surgir otros sellos discográficos. Fernando Montilla, un ingeniero de sonido puertorriqueño, estableció el sello de ese mismo nombre, que se dedicó a producir Lp's que

prensaba en los Estados Unidos. Fue un sello que se convirtió en internacional ya que, paralelo con el catálogo de música cubana, produjo uno importantísimo de música española, sobre todo zarzuelas. Se debe a Montilla la primera grabación de una zarzuela cubana, *Cecilia Valdés*. Jesús Goris, que había tenido tiendas de discos, se decidió también a fundar su propio sello, Puchito, que pronto se anotó grandes éxitos tanto en discos sueltos de 78 y 45 revoluciones, como en los Lp's de estrellas como Olga Guillot, la orquesta América, Melodías del 40 con Pototo y Filomeno, la Orquesta Riverside y muchos otros. Antes de terminar la década había logrado construir fábrica propia. Otro sello fue Kubaney, creado por un antiguo vendedor de la RCA Victor, Mateo San Martín. Como en los casos anteriores, con mucho esfuerzo, visión y gusto para escoger figuras importantes de nuestra música, formó en pocos años un importante repertorio con figuras como Esther Borja, Trío Matamoros, la orquesta de Belisario López y otros en su sello Kubaney.

A diferencia de los anteriores, el sello Gema fue fundado por un artista, el actor cómico Guillermo Álvarez Guedes y su hermano, conjuntamente con el músico Ernesto Duarte. Poseedores de un fino sentido para buscar y aupar talento nuevo, rápidamente dieron a conocer y colocaron en el estrellato a figuras como Celeste Mendoza, Fernando Álvarez, Elena Burke, Rolando Lase-rie, y otros muchos. Después Duarte se separó, creando su propio sello con su mismo nombre que también descubrió nuevos talentos, como Rolo Martínez.

Ante la fuerte competencia, la Victor tuvo también que crear un sello local que puso en las hábiles manos de su director artístico, Eliseo Valdés. Además de continuar los éxitos de sus figuras conocidas como Benny Moré y la orquesta Aragón, en su nuevo sello Discuba, lanzó también talento nuevo, como La Lupe y Pacho Alonso. Ya casi en las postrimerías del período (1959), Arturo Machado, quien era presidente de la Asociación de Dueños de Victrolas de Cuba y además el mayor operador de éstas —había 10.000 en Cuba en 1954—, decidió establecer su propio sello, al que tituló Maype y que fué también semillero de artistas notables como Orlando Contreras y otros.

Otro hombre de la industria disquera, Nilo Gómez, hizo también su sello, Modiner, con figuras que alcanzarían gran nombre, como Blanca Rosa Gil y Nilo Borges.

Había fiebre discográfica en Cuba en 1958: entusiasmados por el éxito de las antes mencionadas, cualquier grupo de amigos reunían unos cuantos pesos, y creaban un nuevo sello. El cambio político cortó de raíz todos estos esfuerzos, pero dejaron un importante legado musical, diseminado en cientos de discos de 45 rpm y un puñado de Lp's que todavía se van redescubriendo poco a poco, con sorpresas muy agradables.

Esta industria se volcó al exterior exportando una parte sustancial de su producción a Estados Unidos y Latinoamérica. Ayudaba a su promoción, además, la presencia que desde la década de los treinta tenía la música cubana en toda la cuenca caribeña gracias a la radio, y desde la década anterior, al cine mexicano y a la circulación de revistas cubanas como *Bohemia*, *Carteles* y *Vanidades*, así como revistas más pequeñas del tipo cancionero, en todo el Caribe,

con abundante información sobre farándula, radio, televisión y espectáculos en Cuba. Todos estos medios y los discos fueron creando un mercado para los músicos y artistas cubanos de todo tipo.

En 1954 se empezó a editar la revista *Show*: su editor, Carlos Palma, la dedicó exclusivamente a música con predominio de material gráfico. Llegando muchas veces a las 70 páginas, la revista estableció una red de corresponsales situados en ciudades que iban desde Barcelona y Madrid, a Buenos Aires, Santiago de Chile, New York y Montreal, incluyendo las principales ciudades de Latinoamérica. Estos colaboradores tenían columnas donde daban cuenta de la presencia de artistas cubanos en esos respectivos países y ciudades, así como alusiones a artistas de esos países que habían estado en Cuba. En consecuencia, *Show* llegó a circular en dichos países y profusamente en Cuba, hasta que llegó el Comandante y mandó a parar. Para 1961 ya no existía *Show*. Pero dejó una prueba testimonial del incesante movimiento de artistas y músicos cubanos en esos lugares y en otros, como los reportajes de la bailarina Chelo Alonso filmando en películas italianas; reflejó también la intensa vida nocturna de nuestra ciudad, con más de diez cabarets de primera funcionando, y toda una extensa lista que cubría algunas decenas más de otros centros nocturnos con espectáculos en vivo.

El *boom* que hoy experimenta la música cubana en España, y un poco en el resto de Europa, es mínimo en Latinoamérica, comparado a lo que habíamos logrado a fines de 1958. Después, como se sabe, las limitaciones férreas a los viajes de artistas y el desplome de la industria turística produjeron la crisis de la actividad musical.

Definitivamente, pese a lo que dijo en sus versos Julio Blanco Leonard, Mercelino Guerra y todos los músicos e intérpretes cubanos supieron encontrar la melodía, el ritmo y la armonía en cada momento de esas cinco décadas de incesante creación exitosa con difusión mundial.

¿A qué se debió este portentoso desarrollo de nuestra música en esos cincuenta años? Una vez le pregunté al cantante cubano Barbarito Diez cómo ya sexagenario se había incursionado en el repertorio folklórico venezolano, grabando géneros de ese país con extraordinario éxito; y con su ironía habitual, me dijo: «¿Usted no sabe que la necesidad hace parir mulatos?». Ese viejo proverbio que me citó Barbarito, es la clave de todo el prodigioso mestizaje de Cuba y otras tierras americanas. Y otro músico cubano, Jesús Caunedo, me contestó a la pregunta con otra certera frase: «El músico cubano siempre tenía que estar inventando». Poniéndolo a la inversa, la música cubana ha sido un proceso de reinventación continua, de una eterna lucha entre la tradición y la innovación llevada contra viento y marea por hombres y mujeres que después de nuestros patriotas son, como grupo, los que más han hecho por Cuba.

# Carta al Andarín Félix Carvajal

---

*Ramón Fernández Larrea*

INSOFOCABLE ANDARÍN FÉLIX CARVAJAL:

Carteros como tú ya quedan pocos en la Isla. Y eso que cada día se vuelve más a lo biológico, al disfrute de andar, aunque lo del pito en la boca siempre ha estado presente. El culto a la pierna, mientras no sea de puerco, es un rescate loable en el esfuerzo de los que siguen echando a perder las cosas en el país. Como todo lo van pensando con los pies, pues se les da relevancia. Fíjate que las ideas más grandes y disparatadas, las que salen de la cazuelita del que más piensa, y que casi siempre se titulan «medidas», son precisamente una especie de medida del pie: un pie de rey.

Parece que tú te olías el vendaval que se acercaba, porque no le hacías ascos a lo de andar a pierruli, en la guagüita de San Fernando, cartereando por todo San Antonio de los Baños con el Servicio Postal. Y eso de Servicio y Baños me da una rara nostalgia en la vejiga. Andar, andar, palante y palante sin desviar recursos, bajo el indio sabroso de principios de siglo, que tenía sus defectos, pienso yo, porque, aunque había casi más gallegos en la Isla, aquellos trabajaban, no estaban gozando la papeleta en la playa, viviendo como Carmelina, que ahora pienso que gastan más el sol con el turismo.

Pero lo tuyo era heroico de verdad, todo el santo día zangoloteando por ahí, que es verdad que a principios del siglo xx San Antonio no tenía tanta gente, ni todo el mundo recibía cartas. Unos pocos tal vez, porque nadie tenía familia en la Yuma para las remesas familiares, que ésas son las buenas, las cuadradas. Las redondas no dejan vivir a nadie.

Y como más o menos los que podían requerir de tus inquietos pieses eran dos grupos medio clandestinos y como que aficionados, te quedaba tiempo libre para «devorar distancias», como dicen los poetas, pues seguías dándole a la pata, aunque todavía no se había inventado el Micocilén. Uno de los grupos era una especie de agrupación de comunistas, de los primeros que empezaron en Cuba a tener problemas de bujías en el cerebelo. Pero éstos se agrupaban en misterio y se citaban con claves y se guiñaban los ojos de un modo raro cuando tomaban café en el parque. Estoy casi seguro que éstos no andaban recibiendo correspondencia ni panfletos. Y como lo que recorría Europa era un fantasma, parece que les llegaban las cosas por vía espiritista. O usando

Radio Bemba, que ha sido la primera y más usada emisora radial entre nosotros. Y la más efectiva. Por lo menos no tupe. Y la única que no se encadena cuando uno que yo me sé se pone a hacer gárgaras de aguarrás.

El otro grupo eran los abakuás, que estaban menos ñeques que los anteriores, y también se comunicaban por claves. Pero eran claves más musicales, con las que se gozaba y se respetaba y se protegía. Que con el tiempo el primer grupo se llenó de más diablitos que los propios íremes de los segundos, y hasta se volvieron mayimbes, daban palos y te llevaban pa' la loma.

Así fue que, como al final San Antonio de los Baños te empezó a quedar chiquito para estirar las piernas, y aún no se caminaban los 62 kilómetros para demostrar nada, tú mismo te embullaste para participar en las Olimpiadas, que iban a ser en la ciudad de San Luis, pero en la que se pronuncian las eses, allá en U.S.A., en un estado que se llama Missouri, y era el año 1904, que faltaba bastante para los dos ciclones. El del 26 y el otro.

Me asombra que no se te demorara mucho la tarjeta blanca y todavía desconozco quién te hizo la carta de invitación, porque según tengo entendido tú ibas por libre, es decir, que no te mandaba ninguna federación, que eso me tiene medio lelo. Nada, te salió del mondongo, y allá se fue Vicente. Pero me enteré de que el dinero lo recaudaste corriendo en los parques. Y todo parece indicar que lo hacías solo, sin nadie atrás sonando el silbato o gritando «ataja» o «párate», ni nadie en la delantera con un pollo en la mano. Al natural y porque sí. Que eso me suena a tener yunfa, estar bien relacionado. O que en esa época las cosas estaban tan en pañales que hasta existía ese albedrío. Y eso que no era ya la prehistoria, cuando los hombres se vestían con pieles y se refugiaban en las tabernas.

Y allá te zumbaste a New Orleans, la cuna del jazz. Y te diste una vida del tasajo, sacrificado, entrenando para la competencia, entre mujeres, licorcitos, vudúses y música. Hasta que jazz no pudiste más y se esfumó la pasta. Y estri-lao y todo metiste la segunda, pusiste proa a Sant Louis, que es como se dice en el lenguaje olímpico, dando cañandongas con las botas cañeras, a pata todas unas 700 millas, que en la actualidad te hubieran reportado como 38 diplomas de esos de la milicia que se ponen amarillos maliciosamente.

Pero claro, ya el día de la carrera pasaron cosas que un cartero de San Antonio de los Baños no tiene preparadas de antemano. La primera era el uniforme, que siendo cubano no te ibas a poner a sudar el mono deportivo y echarlo a perder, si eso da tremenda pista para salir de noche y opacar a los nativos. Y querías meter maratón vestido de cartero y todo. Sin la bolsa, claro, pero con la camisa de mangas largas y los pantalones de franela. Y menos mal que uno de allí haló por las tijeras y cortó por lo sano, y te hizo un recorte presupuestario para que andaras fresco como una lechuza. Pero con las botas puestas.

Ahora en la Isla hay uno muy bicho, mandarín él, pero nada Carvajal. Y ése soltó las botas para la marchita y se ha puesto unos popis blancos a los que no se les ve mucho la chapa. Que deben ser marca Tortoló, con los que se puede dar sánsara un buen trecho. Y a mí me gustaría que alguien lo ayude al



pobre, como a ti, y saquen unas tijeras y le empiecen a recortar las mangas —que las tiene largas cantidad— y sigan dando chas chas a ver que hay debajo.

Y lo otro fue ponerte por delante un árbol de manzanas. Con la brisa que pasabas, en medio del placatán placatán detrás de los treinta que te madrugaron, y que fuiste despalillando con tus botas postales, uno a uno. Y a lo que hiciste le ronca el mango, porque a pesar de la jartera de manzanas verdes para quitarle aire a la paila, llegaste cuarto, con tu cara de cartero feliz y olímpico y los retortijones a cuestras.

Que en aquella época le decían colitis a la tripa chillando, cuando la colitis, para mí es otra cosa, aunque la tripa ande por medio.

Estudiando tu caso ya me explico por qué en Cubita la bella han suprimido las manzanas del camino, verdes o maduras, para que no haya tentaciones en la marcha forzada hacia esa ninguna parte que dicen se llama porvenir. Porque lo que ha de ser veneno puro es arribar a ningún lado con dolor de barriga. Que tenemos una serpiente muy inteligente con otras promesas.

O parece que se suprimieron las manzanas solo para sustituirlas por las guayabazas que meten los medios informativos, ese árbol de troncho torcido, porque no pueden esperarse peras del olmo, que en un combate indiológico son mucho más útiles las champolas mentales. Eso explicaría por qué te han relegado al olvido. Sigues siendo un mal ejemplo para los demás, moviéndote incansablemente de un lugar a otro, maratoneando por tu cuenta, entrando y saliendo cuando se te antoja, rompiendo los esquemas de absoluto orden que da la inmovilidad. Que uno piensa en ti y le resbala la noticia de los cartelitos de «No pase si no es empleado».

Y para colmo de los malos ejemplos, queda tu hazaña. Si un hombre llega en cuarto lugar con dolores de barriga, cómo será cuando la caja del pan se normalice. Y más ahora que las únicas manzanas que han puesto en el camino son la de Gómez y la otra más perjudicial: la de la discordia. Y ésa uno sabe quién la mantiene verdecita.

Echando un pie como Juan Pescao,

RAMÓN

# Otro gallo cantaría

---

## Ensayo sobre el primer republicanismo cubano

Rafael Rojas

¿QUÉ HABRÍA PASADO SI JOSÉ MARTÍ NO HUBIERA muerto en Dos Ríos el 19 de mayo de 1895? La imaginación cubana del siglo xx quiere creer que la historia de la isla sería distinta. Que todos los traumas de la experiencia postcolonial —la intervención militar de Estados Unidos en 1898, la Enmienda Platt en la Constitución de 1901, las turbulentas administraciones de Tomás Estrada Palma, José Miguel Gómez, Mario García Menocal y Alfredo Zayas, el caudillismo, la corrupción, el fraude y el dependentismo— habrían sido conjurados por su seráfica presencia. La muerte prematura de José Martí abre, en la cultura cubana postcolonial, todo un campo de especulación contrafáctica<sup>1</sup>.

Mi propósito no es, sin embargo, contribuir a una teoría caótica del pasado o transformar la virtualidad en ficción, sino, simplemente, bordear el argumento contrafáctico a través de un recorrido por los usos intelectuales y políticos del legado de José Martí y de una ubicación de su pensamiento en el imaginario republicano de su tiempo. Si hubo alguna rareza en Martí, algún don o virtud excepcional, esta se manifestó, como reconociera Rubén Darío, en su escritura<sup>2</sup>. Las ideas políticas martianas, en cambio, se mantuvieron siempre dentro del canon del republicanismo americano y hasta propiciaron, más que en muchos de sus contemporáneos, ciertas tensiones con las teorías liberales y democráticas del siglo xix.

### I

Uno de los mitos más fecundos de la cultura cubana en el pasado siglo fue aquel que relata la historia de los amores

---

<sup>1</sup> Ver Niall Ferguson, ed.: *Virtual History. Alternatives and Counterfactuals*, London, Macmillan Publishers, 1997, pp. 79-90.

<sup>2</sup> Rubén Darío: *Los raros*, Buenos Aires, Colección Austral, 1952, 193-203.

y desamores entre José Martí —el Padre, el Apóstol, el Maestro— y su hija —la Patria, la Nación, Cuba—. Según este mito incestuoso, que exhala, sin embargo, una fuerte religiosidad política, la muerte de José Martí en 1895, antes de la consumación de la independencia, dejó a los cubanos en una peligrosa orfandad<sup>3</sup>. La construcción del estado nacional a partir de 1898, con la intervención norteamericana, que tendría su cimiento jurídico en la Constitución de 1901 y la Emienda Platt, y cuyo rito inaugural fue el 20 de mayo de 1902, quedó fijada, en esta mitología, como un acto de traición al legado martiano o, si se quiere, como un adulterio.

En ausencia del padre, la hija había sido violada por el vecino, Estados Unidos, con la complicidad de sus hermanos bastardos: la oligarquía insular. Este tópico de la huérfana mancillada, que Freud observó como un patrón de la histeria femenina, es una variante del «tabú de la virginidad» que nutre el imaginario patriarcal del nacionalismo cubano<sup>4</sup>. Roland Barthes afirmaba que las mitologías son «hablas despolitizadas», «sistemas semiológicos», «lenguajes robados»<sup>5</sup>. El mito martiano cumple, en la imaginación de la comunidad cubana, el papel de un fármaco que intenta aliviar el malestar de una cultura que interpreta el nacimiento del estado nacional como un acto de traición.

El lamento por la ausencia de Martí fue, desde siempre, una figura del discurso de la frustración republicana. Los testimonios de esa melancolía aparecen en los primeros años de la vida poscolonial. La historiadora Marial Iglesias ha recordado cómo en la primavera de 1899 el periódico *El Figaro* realizó una encuesta con el fin de elegir al héroe, cuya estatua reemplazaría a la de la reina Isabel II en el Paseo del Prado de la Habana. Aunque por estrecho margen, el héroe elegido fue José Martí, quien obtuvo una votación mayor que la de Carlos Manuel de Céspedes, Máximo Gómez, Antonio Maceo o Cristóbal Colón. La estatua, esculpida por José Vilalta Saavedra, fue develada, finalmente, por Máximo Gómez el 24 de febrero de 1905<sup>6</sup>.

Durante la Asamblea Constituyente de 1901, los delegados realizaron una colecta con el fin de donarle a la madre de Martí, Leonor Pérez, anciana y ciega, la casa natal del «Mártir de Dos Ríos». El influyente líder autonomista, Eliseo Giberga, miembro de la Convención por el partido Unión Democrática, se opuso a aquel gesto, arguyendo que el activismo revolucionario de José Martí había sido «nefasto» para Cuba. La Asamblea, a la que pertenecían no pocos ex-colaboradores y amigos de Martí, rechazó aquella intervención, y

<sup>3</sup> Sobre la religiosidad política del mito martiano, ver Antonio Elorza: *La religione politica. I fondamentalismi*, Roma, Editori Riuniti, 1996, pp. 202-222.

<sup>4</sup> Sigmund Freud: *Obras completas*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1973, t. III, pp. 2444-2453.

<sup>5</sup> Roland Barthes: *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 199-213.

<sup>6</sup> Marial Iglesias: «José Martí: mito, legitimación y símbolo. La génesis del mito martiano y la emergencia del nacionalismo republicano», en José A. Piqueras, ed.: *Diez nuevas miradas a la historia de Cuba*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 1998, pp. 179-201.

algunos delegados antiplattistas, como Juan Gualberto Gómez, Salvador Cisneros Betancourt y el general José Lacret Morlot, debatieron el desaforo de Giberga<sup>7</sup>.

En las primeras dos décadas del siglo xx fueron recurrentes las evocaciones martianas de intelectuales y políticos —ex-compañeros de Martí y miembros de las élites republicanas—, como Máximo Gómez, Juan Gualberto Gómez, Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Enrique Collazo, Néstor Carbonell y, por supuesto, el albacea Gonzalo de Quesada, quien trabajosamente editó los primeros volúmenes de las *Obras Completas* entre 1900 y 1915<sup>8</sup>. En estas evocaciones aparecían ya casi todos los tópicos religiosos —el apostolado, la santidad, el calvario, la inmolación, el magisterio, la paternidad, el martirio...— que ilustraban el culto a Martí desde sus últimos años en Nueva York y, sobre todo, a partir de su muerte en Dos Ríos<sup>9</sup>.

Sin embargo, los lamentos más elocuentes por la ausencia de Martí no se plasmaron en semblanzas o panegíricos, sino en letras de canciones populares que reflejaban con mayor autenticidad el malestar de la emigración tabaquera repatriada. Como relata la profesora Margarita Mateo, muchos trovadores de la primera República, como Luis Casas Romero, Pepe Sánchez, Alberto Villalón, Sindo Garay y Manuel Corona, dedicaron canciones a los héroes de la independencia cubana, entre las que destacaron, por su abordaje hagiográfico, las referidas a José Martí<sup>10</sup>. Por averiguaciones de Odilio Urfé sabemos que la famosa «Clave a Martí» se inspiró en una pieza de José Tereso Valdés, director del conjunto *La llave de Oro*, compuesta hacia 1897 y dedicada a la clarina del Barrio del Pilar, doña Caridad Valdés. Emilio V. Villillo la adaptó a Martí, probablemente, antes de 1906, ya que en este año se conmemoró en México el centenario de Benito Juárez y, desde entonces, se conoce una versión mexicana, en tiempo de habanera, de la misma clave<sup>11</sup>.

Aquel canto echaba de menos la presencia de José Martí en la construcción del nuevo estado nacional. Primero, aludía a una «voz que no se escucha», a un «clarín que se apagó», y luego, en el estribillo, insinuaba una trama virtual:

Martí no debió de morir  
Ay de morir

<sup>7</sup> Mario Riera: *Cuba política (1898-1955)*, La Habana, Impresora Modelo, 1955, p. 27.

<sup>8</sup> Ver algunos de estos testimonios en Gonzalo de Quesada y Miranda, ed.: *Así vieron a Martí*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1971. La mejor historia de la recepción de Martí en el siglo xx cubano se debe Ottmar Ette: *José Martí. Apóstol, poeta revolucionario: una historia de su recepción*, México, UNAM, 1995, pp. 63-87.

<sup>9</sup> Lillian Guerra: «The Struggle to Redefine Martí and Cuba Libre in the 1920s», manuscrito inédito, 2001, pp. 1-14.

<sup>10</sup> Margarita Mateo: *Del bardo que te canta*, La Habana, Letras Cubanas, 1988, pp. 136-167.

<sup>11</sup> Cristóbal Díaz Ayala: *Música cubana. Del areíto a la Nueva Trova*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Cubanacán, 1981, p. 87; Oscar Luis López: *Luis Casas Romero*, La Habana, UNEAC, 1982, p. 159.

Si fuera el maestro del día  
 Otro gallo cantaría  
 La patria se salvaría  
 Y Cuba sería feliz

La clave, además de inscribir un argumento contrafáctico, según el cual la historia de Cuba habría sido distinta de no haber muerto Martí, otorgaba al mito martiano una narrativa mesiánica. El lamento por la ausencia del héroe era, más que una remembranza compensatoria de la frustración republicana, la invocación de un mesías que retomaría el hilo de la historia nacional, quebrado el 19 de mayo de 1895 en Dos Ríos. Dicha escatología asegurará el hecho, admirablemente reconstruido por Ottmar Ette, de que todas las asunciones de José Martí, a partir de los años veinte, se presenten como cruzadas contra los infieles, como rescates del sepulcro martiano<sup>12</sup>. Todas las evocaciones, todas las guerras de la memoria, libradas en nombre de Martí y ejercidas por movimientos intelectuales de élite o de masas, han partido de la denuncia de un olvido o una falsificación anterior.

En el mejor estudio que se ha escrito sobre la recepción martiana en el siglo xx, el profesor Ette no solo cuestiona el supuesto «olvido» de Martí en la primera República (1902-1933), sino que observa en las sucesivas y disímiles apropiaciones del legado martiano, iniciadas la víspera de la Revolución del 30, el mismo aparato de legitimación simbólica<sup>13</sup>. A partir de entonces, los principales actores culturales y políticos de la historia cubana justificarán sus prácticas con exégesis del texto martiano y adornarán sus poderes con el ícono apostólico. Pierre Bourdieu lo afirma claramente en sus *Meditaciones pascalianas*: la principal inversión para cualquier poder es un buen capital simbólico<sup>14</sup>. Martí ha sido eso: el símbolo nacional más mercantilizado de la política cubana en el siglo xx, la moneda de cambio más activa en la guerra de los emblemas.

Pero si bien la referencia martiana se difunde simbólicamente desde las primeras décadas postcoloniales, a nivel popular y elitista, es posible detectar ciertas disimilitudes entre los cultos a José Martí en la primera República (1902-1933) y en la segunda (1940-1952). A mi juicio, la principal diferencia reside en que el primer culto martiano, debido al desconocimiento de su obra literaria, colocaba a Martí en un panteón heroico compartido, en una galería de padres fundadores, junto a Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Antonio Maceo y Máximo Gómez. Esto es observable en la literatura biográfico-política de las primeras décadas republicanas, heredera de Antonio Bachiller y Morales y Manuel de la Cruz, y escrita a principios del

<sup>12</sup> Ottmar Ette: *José Martí. Apóstol, poeta revolucionario: una historia de su recepción*, México UNAM, 1995, pp. 40-42.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 60-62 y 89-136.

<sup>14</sup> Pierre Bourdieu: *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 301-323.

siglo xx por autores como Jesús Castellanos, Manuel Sanguily o Néstor Carbonell Rivero<sup>15</sup>. En cambio, la literatura martiana que va de la *Mitología* (1929) de Alfonso Hernández Catá a «Secularidad de José Martí» (1953) de José Lezama Lima, pasando por las biografías de Mañach, Lizaso y Rodríguez Embil, corona a Martí como el Príncipe de los Héroes, como el Uno-Monarca de la nación cubana<sup>16</sup>. De modo que si el panteón heroico en la primera República era republicano, en la segunda será monárquico.

El *Diario de la Marina y Bohemia*, *Revista de Avance y Bimestre Cubana*, *Orígenes* y *Ciclón*; comunistas y católicos, republicanos y revolucionarios, auténticos y ortodoxos; panamericanos e hispanoamericanos, nacionalistas y cosmopolitas, liberales y antimperialistas; Marinello y Mañach, Martínez Bello y Lezama, Lizaso y Roig de Leuchsenring; Ortiz y Santovenia, Mella y Machado, Prío y Chibás, Batista y Castro... Todos fueron martianos<sup>17</sup>. Y no de un modo epidérmico, exógeno o meramente retórico. Hasta los propios políticos fundamentaron sus usos e instrumentaciones del archivo martiano en sofisticadas hermenéuticas doctrinales. Es ingenuo pensar, como advierte Bourdieu, que la economía simbólica del poder se basa solo en artilugios retóricos<sup>18</sup>. ¿A qué se debe esta amplia legibilidad? ¿Cómo es posible que lecturas tan distintas compartan la misma positividad?

El presidente Gerardo Machado, por ejemplo, intentó reforzar la imagen nacionalista de su primer período, editando y distribuyendo, en 1926, veinte mil ejemplares del ensayo *Vindicación de Cuba*<sup>19</sup>. Algo similar hizo el líder comunista Julio Antonio Mella, cuando en sus *Glosas* de los pensamientos de José Martí, escritas en México aquel mismo año, atribuía al comunismo cubano la misión de «desentrañar el misterio del programa ultrademocrático del Partido Revolucionario Cubano»<sup>20</sup>. Pero no fueron los comunistas, sino los auténticos quienes se erigieron en continuadores del Partido Revolucionario Cubano en la República y hasta adoptaron el mismo nombre de aquella organización en 1934<sup>21</sup>. Diez años después, Carlos Prío Socarrás escribiría un curioso artículo, titulado «Martí. Arquetipo de lo cubano», en el que afirmaba haber sido él quien sugirió el nombre del partido, para «diferenciar a los auténticos de los falsos martianos», y donde juntaba algunas aseveraciones emblemáticas de la

<sup>15</sup> Jesús Castellanos: *Cabezas de estudio. Siluetas políticas*, Miami, Editorial Cubana, 1996; Manuel Sanguily: *Nobles memorias*, Miami, International Press of Miami, 1982; Néstor Carbonell Rivero: *Próceres*, Miami, Editorial Cubana, 1999, pp. 179-186.

<sup>16</sup> José Lezama Lima: *Obras Completas*, México, Ed. Aguilar, 1977, t. II, p. 410.

<sup>17</sup> Ottmar Ette: *Op. cit.*, pp. 89-136.

<sup>18</sup> Pierre Bourdieu: *Op. cit.*, pp. 313-316

<sup>19</sup> Ottmar Ette: *Op. cit.*, p. 89.

<sup>20</sup> Julio Antonio Mella: «Glosando los pensamientos de José Martí», en *Documentos de Cuba republicana*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972, t. I, p. 168.

<sup>21</sup> Charles D. Ameringer: *The Cuban Democratic Experience. The Auténtico Years, 1944-1952*, Gainesville, University Press of Florida, 2000, p. 14.

canonización del héroe: «a pesar de que parecía un fenómeno ilógico, el exilio produjo, en el orden político, al más grande de los cubanos»<sup>22</sup>.

Más adelante Prío, quien era entonces senador y Primer Ministro, citaba alguna frase rimbombante de Grau, en la que éste aseguraba que los «auténticos habían recogido la antorcha del Partido Revolucionario Cubano, que quedó en Dos Ríos, invisible para toda una generación, pero alumbrando, calentando el mejor rescoldo del alma cubana», y luego trazaba una perfecta genealogía entre la inconclusa revolución martiana y el proyecto de gobierno de Ramón Grau San Martín a mediados de los cuarenta. La operación hermenéutica, por la cual se inventaba una genealogía entre la institución política de Martí y la de los Auténticos, fue muy similar a la que, treinta años después, practicará Fidel Castro en su «Informe Central» al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba<sup>23</sup>. Pero ahora es Carlos Prío Socarrás quien habla en 1946:

Con la cautela que es habitual en los grandes políticos, Martí no dijo palabra sobre el porvenir del Partido. Al parecer aquel magnífico haz de fuerzas iba a quedar liquidado con el logro de la emancipación nacional. Nadie inquirió nunca al Maestro sobre el futuro de la organización. Sin embargo, leyendo a Martí da uno con una doctrina del Partido y encuentra uno que, como instituto de opinión pública, el Partido estaba listo a consolidar desde el poder la obra redentora, mediante una serie de medidas de tipo social, de tipo político, fundamentadas todas en el interés del pueblo y capaces, por sí solas, de arrastrar tras sí a todo el electorado cubano.<sup>24</sup>

Fulgencio Batista también aprovechó el capital simbólico martiano para consolidar su proyecto de estado nacional, autoritario y populista<sup>25</sup>. En 1937, por iniciativa del general, se lanzó la convocatoria para la edificación de un gran monumento a Martí y se organizó el famoso concurso de biografías «destinado a fomentar nuevas formas del culto» y a «esculpir en las conciencias con el cincel del pensamiento»<sup>26</sup>. Como es sabido, la obra vencedora en aquel certamen fue *José Martí, el santo de América. Estudio crítico-biográfico* del escritor y diplomático Luis Rodríguez Embil<sup>27</sup>. Mientras que las biografías del español Manuel Isidro Méndez y el cubano Félix Lizaso obtuvieron el segundo y tercer lugar, respectivamente. Batista, quien en una carta dirigida

<sup>22</sup> Carlos Prío Socarrás: *El emigrado político y el soldado mambí*, La Habana, Información y Publicidad, 1946, p. 19.

<sup>23</sup> *Historia de la Revolución Cubana*, La Habana, Editora Política, 1980, pp. 7-43.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>25</sup> Robert Whitney: *State and Revolution in Cuba. Mass Mobilization and Political Change, 1920-1940*, Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press, 2000, pp. 149-176.

<sup>26</sup> Ottmar Ette: *Op. cit.*, p. 114.

<sup>27</sup> Luis Rodríguez Embil: *José Martí, el santo de América*, La Habana, Imprenta de P. Fernández, 1941, pp. 2-5.

a Félix Lizaso había hablado de la misión de «seguir la huellas santas de Martí», también promovió desde el poder de su flamante dictadura la intensa conmemoración del centenario martiano en 1953<sup>28</sup>. Veinte años después, el proyecto del gigantesco monumento, que fuera ideado tras la Revolución de 1933, sería retomado por Batista en su última dictadura y encomendado al escultor Juan José Sicre<sup>29</sup>. Hoy, aquel inmenso Martí de piedra, concebido como emblema de un espacio público fascista, preside la plaza de la Revolución cubana.

Al igual que Mella contrapuso su Martí al de Machado, Fidel Castro justificó el asalto al cuartel Moncada con el argumento de que el régimen de Batista era una «afrenta» al legado martiano, que representaba algo así como una segunda «muerte del Apóstol en el año de su centenario». La acción armada del 26 de julio de 1953 era, a su entender, la prueba de que el espíritu de Martí pervivía en la moral de las nuevas generaciones. En un pasaje de *La historia me absolverá*, Castro articulaba una retórica del martirio que desembocaba en toda una genealogía de sangre: «hay jóvenes que en magnífico desagravio vinieron a morir junto a su tumba —el Mausoleo de José Martí se encuentra en Santa Ifigenia, Santiago de Cuba, cerca del cuartel Moncada—, a darle su sangre y su vida para que él siga viviendo en el alma de la patria»<sup>30</sup>.

A pesar de las tantas lecturas marxistas que se han hecho de este texto, *La historia me absolverá* no contiene un programa antirrepublicano<sup>31</sup>. No solo porque la primera de las cinco «leyes revolucionarias» anunciadas por Castro fuera el restablecimiento de la Constitución de 1940, sino por su nostalgia del estado de derecho y las libertades públicas anteriores a 1952<sup>32</sup>. Un momento de adscripción republicana en el alegato de Castro es aquel en que afirma que «ser cubano implica un deber» y luego rinde un homenaje a la educación cívica, a la formación moral de ciudadanos, asegurada por las instituciones públicas de los gobiernos postcoloniales: «vivimos orgullosos de la historia de nuestra patria; la aprendimos en la escuela y hemos crecido oyendo hablar de libertad, de justicia y de derechos. Se nos enseñó a venerar desde temprano el ejemplo glorioso de nuestros héroes y de nuestros mártires... Todo eso aprendimos y no lo olvidaremos»<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Ottmar Ette: *Op. cit.*, pp. 137-140.

<sup>29</sup> João Felipe Goncalves: «The Apostle in Stone: Nationalism and Monuments in Honor of José Martí», manuscrito, 2001, pp. 7-14.

<sup>30</sup> Fidel Castro: *La historia me absolverá*, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1993, pp. 108-109.

<sup>31</sup> Véanse, por ejemplo, Fernando Martínez Heredia: «La noción de pueblo en *La historia me absolverá*», *Verde Olivo*, La Habana, 1973, núm. 46, pp. 26-29; Zaida Rodríguez Ugido: «El principio del análisis clasista en el programa del Moncada», revista *Universidad de la Habana*, 1984, núm. 223, pp. 239-246.

<sup>32</sup> Fidel Castro: *Op. cit.*, pp. 88-90.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 108-109.



Fidel Castro insistió en aquella famosa autodefensa que él y sus compañeros eran sujetos republicanos, formados cívicamente por el Estado nacional a partir de la «doctrina martiana». Sin embargo, luego del triunfo de la Revolución cubana se difundió una lectura comunista de *La historia me absolverá* que vino a reforzar la tesis del olvido de Martí en la República y su única recuperación legítima por parte del gobierno de Fidel Castro<sup>34</sup>. La versión extrema de ese argumento es aquella que establece que desde la muerte de José Martí, en mayo de 1895, el liderazgo del Partido Revolucionario Cubano y del Ejército Libertador abandonó el proyecto martiano y ya, para 1901, ese abandono había degenerado en traición a un ideario.

Este relato ha logrado algunas formulaciones sofisticadas en las que, por cierto, convergen importantes estudiosos de la isla, como Ramón de Armas y Pedro Pablo Rodríguez, e historiadores serios del exilio como Carlos Ripoll y José Manuel Hernández<sup>35</sup>. Solo que los primeros piensan que la Revolución de 1959 sí realizó aquel ideario y los segundos aseguran que el olvido de Martí ha persistido hasta hoy. Una lectura de la historia política cubana del siglo xx, desde la referencialidad martiana, arrojaría, sin embargo, la presencia de ese legado en los tres momentos de fundación constitucional: 1901, 1940 y 1976.

## II

La permeable legibilidad política de José Martí tiene, a mi juicio, un trasfondo hermenéutico. A diferencia de otros intelectuales y políticos de su generación, como Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Eliseo Giberga o Rafael Montoro, Martí no organizó sus ideas políticas a partir de un discernimiento reposado de las tradiciones filosóficas de Occidente. De hecho, hubo en él cierto antiteoricismo, cierta asociación de lo «teórico» con lo falso, lo especulativo, lo irreal, sobre todo, cuando se refiere a repúblicas o políticos «de papel», «de caló», «de libro y dril blanco», «académicos»<sup>36</sup>. Esta tendencia antintelectual a una formulación mínima del gobierno, que relaciona a Martí más con la tradición conservadora que con la liberal, desemboca en una defensa económica del sistema representativo<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> Ver, por ejemplo, Carlos Rafael Rodríguez: «José Martí, contemporáneo y compañero», y Armando Hart Dávalos: «Discurso en Dos Ríos», en *Siete enfoques marxistas sobre José Martí*, La Habana, Editora Política, 1978, pp. 79-114 y 117-137.

<sup>35</sup> Ramón de Armas: *La Revolución pospuesta: contenido y alcance de la revolución martiana por la independencia*, La Habana, Ciencias Sociales, 1975; Pedro Pablo Rodríguez: «La idea de liberación nacional en José Martí», en revista *Pensamiento Crítico*, núms. 49-50, La Habana, 1971, pp. 121-169; Carlos Ripoll: *José Martí, the United States, and the Marxist Interpretation of Cuban History*, New Brunswick, New Jersey, Transaction Books, 1984; José Manuel Hernández: *Política y militarismo en la independencia de Cuba. 1868-1933*, Madrid, Editorial Colibrí, 2000, pp. 46-57.

<sup>36</sup> José Martí: *Obras Completas*, La Habana, Editorial Lex, 1953, Vol. I, pp. 305, 379, 702.

<sup>37</sup> Bernard Manin: *The Principles of Representative Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 193-234.

En las últimas décadas, varios historiadores de las ideas políticas latinoamericanas —David Brading, José Antonio Aguilar, Elías José Palti, Roberto Gargarella...— han retomado los estudios precursores de J.G.A. Pocock y Anthony Pagden sobre el nacimiento del régimen representativo en el mundo atlántico y han concluido que en Hispanoamérica el proceso político de la independencia, entre 1808 y 1820, también se produjo dentro del «momento maquiavélico», es decir, dentro de la fase de divulgación del republicanismo neoclásico, previa al apogeo del liberalismo romántico y del conservadurismo de la Restauración postnapoleónica<sup>38</sup>. De manera que en la construcción de los estados nacionales del siglo XIX latinoamericano, el republicanismo y el liberalismo establecieron una tensión constitucional.

Si colocamos la obra política de José Martí frente a estas dos tradiciones: la liberal, que surge con las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y desemboca en los modelos de representación notabiliaria, defendidos por Constant y Tocqueville en el siglo XIX, y la republicana, que nace en la Roma antigua, con Cicerón y Tito Livio, se consolida en las repúblicas veneciana y florentina del Renacimiento y alcanza su formulación moderna, a fines del siglo XVIII, con Harrington, Rousseau y las constituciones norteamericana de 1787 y francesa de 1791; si leemos, insisto, a Martí desde este doble acervo encontramos que su mayor deuda fue con la tradición republicana<sup>39</sup>. A pesar de que el proceso político de la independencia de Cuba se inició en la segunda mitad del siglo XIX —la época de John Stuart Mill y el esplendor del liberalismo democrático que sucedió a las revoluciones de 1848—, José Martí fue más parecido a un republicano neoclásico que a un liberal romántico. Sus verdaderos maestros hispanoamericanos no fueron Sarmiento y Mora, Alberdi u Ocampo, sino Simón Bolívar, Fray Servando, Teresa de Mier, Félix Varela y, por supuesto, José María Heredia.

La biografía política de Martí estuvo marcada por cuatro experiencias republicanas: la Primera República española de 1873, la República Restaurada mexicana (1867-1876) de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, la Tercera República francesa de 1875 y la República del «renacimiento americano», que emergiera de la guerra civil entre el Norte y el Sur. En tres de esas repúblicas Martí vivió: España (1871-74), México (1875-76), Estados Unidos (1880-1895), y, aunque viajó a Francia en dos ocasiones —los inviernos de 1874 y 1879—, solo conoció la Tercera República francesa a través de la prensa de Nueva York. Una crítica de Martí sobre el drama *Garín*, del dramaturgo

<sup>38</sup> Ver José Antonio Aguilar: *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, FCE, 2000, pp. 48-56.

<sup>39</sup> Ésa es una de las ideas que sostengo en mi libro *José Martí: la invención de Cuba*, Madrid, Editorial Colibrí, 2000. Para una reseña de la tradición republicana, ver J.G.A. Pocock: *The Machiavellian Moment: Florentine Political Theory and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975; Gisela Bock, Quentin Skinner and Maurizio Viroli: *Machiavelli and Republicanism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990; Philip Pettit: *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1997.

francés Paul Delair, publicada en *The Sun* en 1880, da cuenta del efecto que causó la Tercera República en la poética y la política martianas. Delair, según Martí, continuaba la tradición de Víctor Hugo de «poner el arte al servicio de la libertad... y representar el casi universal anhelo por una república»<sup>40</sup>.

La literatura martiana está atravesada por el argumento republicano de principio a fin. A sus veinte años Martí escribió un texto como *La República española ante la Revolución cubana*, en el que aseguraba que si el gobierno de Figueras y Pi y Margall no reconocía la independencia de Cuba, entonces «la República española ni acata la voluntad del pueblo soberano, ni ha llegado a entender el ideal de la República»<sup>41</sup>. Y en el momento de su muerte en Dos Ríos, Martí se preparaba para trasladar el Estado Mayor del Ejército Libertador a Camagüey con el fin de «reunir representantes de todas las masas cubanas alzadas, para que ellos, sin considerarse totales y definitivos, ni cerrar el paso a los que han de venir, den a la Revolución formas breves y solemnes de República, y viables, por no salirse de la realidad, y contener a un tiempo la actual y la venidera»<sup>42</sup>. En su famosa carta-testamento al amigo mexicano Manuel Mercado, Martí insistirá en la «forma republicana de la guerra»: «la Revolución desea plena libertad en el ejército, sin las trabas que antes le opuso una Cámara sin sanción real, o los celos y temores de excesiva prominencia futura, de un caudillo puntilloso y previsor; pero quiere la revolución, a la vez, sucinta y respetable representación republicana»<sup>43</sup>.

Formas breves y solemnes; sucinta y respetable representación republicana. He ahí el republicanismo mínimo, primordial de José Martí: un dispositivo que asegura la amplia y variada pervivencia de su legado. Deliberadamente, Martí dejó fuera de su proyecto político aspectos que ocupaban la atención de tantos liberales y demócratas de su tiempo, como el bicameralismo del poder legislativo, los márgenes del sufragio, la contraposición entre presidencialismo y parlamentarismo o la pertinencia de partidos políticos. Como los republicanos del siglo XVIII Martí pensaba, a fines del siglo XIX, que los partidos políticos dividían a la nación: «tienen otros pueblos, y entienden que es trabajo suficiente, un solo problema esencial... el conflicto entre las dos tendencias, la autoritaria y la generosa, que con los nombres usuales de conservadores y liberales dividen a los pueblos»<sup>44</sup>.

Esta matriz republicana clásica, tan asimilable por los actores poscoloniales, conectó a Martí, por la vía de Montesquieu, con el populismo romántico y socialista de su época, que aspiraba a reglamentar constitucionalmente ciertos «derechos naturales», como los del trabajo, la familia, la educación y la cultura. Estos derechos «naturales», que hoy llamaríamos *sociales*, fueron los que,

<sup>40</sup> José Martí: *Op. cit.*, p. 931.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 273.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 567.

además de los políticos y los civiles, él contemplara en la famosa «ley primera República con todos y para el bien de todos: el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre»<sup>45</sup>. Por momentos ese naturalismo lo llevó a consagrar el principio antidoctrinal de la utopía populista. En carta a Gonzalo de Quesada, de 1892, Martí escribió: «con una página de Macauley no vamos a gobernar las escuadras de Guantánamo»<sup>46</sup>. En otro pasaje se explaya:

La política del libro, y de dril blanco, había de entender que no son de orden irreal los pueblos nacientes, sino de carne y hueso, y que no hay salud ni belleza mayores, como un niño al sol, que las de una república que vive de su agua y de su maíz, y asegura en formas moldeadas sobre su cuerpo, y nuevas y peculiares como él, los derechos que perecen, o estallan en sangre venidera, si se les merma con reparos injustos y meticulosos, o se le pone un calzado que no viene al pie.<sup>47</sup>

Ese Martí es el que han exaltado sus lectores marxistas: Julio Antoio Mella, Raúl Roa, Blas Roca, Juan Marinello, Carlos Rafael Rodríguez, Ernesto Guevara, Fidel Castro, Armando Hart...<sup>48</sup>. Sin embargo, las interpretaciones socialistas más serias, la de Antonio Martínez Bello (1940) y, más recientemente, la de Paul Estrade (2000) no ignoran que, aunque Martí simpatizara con el «pensamiento generoso» de quienes, como Karl Marx, buscaron «los modos naturales de equilibrar la riqueza pública», el socialismo siempre le pareció, como a Herbert Spencer, una «futura esclavitud» en la que el hombre «de ser siervo de sí mismo, pasaría a ser siervo del Estado. De ser esclavo de los capitalistas (...) iría a ser esclavo de los funcionarios»<sup>49</sup>. Estos juicios no sólo lo distanciaban de las utopías socialistas del siglo XIX, sino también de las realidades totalitarias del siglo XX.

El más claro desencuentro entre el republicanismo martiano y las utopías populistas del siglo XIX reside en la importancia que Martí concedió a la representación, en tanto práctica esencial de la vida política. Si creemos sus palabras, José Martí inspiró su vertiginosa actividad política e intelectual en la certeza de que el cubano de su tiempo era «capaz para el orden y la disciplina, para el pensamiento propio, para la política de voto y representación, para la autoridad delegada y responsable, para el acomodo de voluntades diversas en el bien común»<sup>50</sup>. También pensó que «el hábito del voto, del examen y

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 698.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 808.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 540.

<sup>48</sup> Véase, por ejemplo, Colección de Estudios Martianos: *Siete enfoques marxistas sobre José Martí*, La Habana, Editora Política, 1978.

<sup>49</sup> José Martí: *Op. cit.*, pp. 954-957. Ver también Paul Estrade: *José Martí. Fundamentos de la democracia en Latinoamérica*, Madrid, Doce Calles, 2000.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 328.

de la vigilancia, y el tráfico abierto de todas las regiones, evitaría el mal de los caudillos»<sup>51</sup>. En una emotiva semblanza del general Grant anota «en una República, un hombre que no vota es como en un ejército un soldado que deserta»<sup>52</sup>. Y resumirá su proyecto político en una conjunción de derechos sociales, económicos y políticos: «la justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad plena del derecho, eso es la revolución»<sup>53</sup>.

Hay un texto poco estudiado de José Martí donde se plasma plenamente su republicanismo. Me refiero a «Las fiestas de la Constitución de Filadelfia», una crónica escrita en 1887, en el centenario de la Carta Magna norteamericana. Allí Martí afirma que aquella Constitución solo tuvo un defecto, la esclavitud, que la Historia le reclamaría a Estados Unidos en la Guerra de Secesión, 70 años después. Según Martí, la aproximada perfección de las primeras leyes norteamericanas aseguró la perdurabilidad del régimen republicano y federal de 1787. «La política virtuosa es la única útil y durable», dice, y concluye: «la Constitución americana enseña a los pueblos que sólo echan raíces en las naciones las formas de gobierno que nacen de ella»<sup>54</sup>.

Lo que más admiraba Martí en aquella constitución era el pacto, la transacción, el «acomodo» entre estados que, por su «peculiar interés», habían entablado una «pelea rabiosa»: «los trece estados diversos, en la necesidad de vivir juntos, con elementos hostiles, de crear un gobierno nacional sin privarlos de su soberanía, decidieron acomodar sobre bases reales sus pretensiones extremas»<sup>55</sup>. Aquel acuerdo, condensado en «formas breves y solemnes», vino a demostrar que «los artículos de la confederación —adoptados diez años antes— cayeron en ridículo y desuso por ser imitaciones postizas de las ligas griegas, así las púrpuras extrañas pueden pudrir el lienzo no dispuesto a recibirlas, ni necesitado tal vez de más colores que los que que eche sobre él el ingenuo sol nativo»<sup>56</sup>. En el estilo de su poética modernista, José Martí, a fines del siglo XIX, suscribía el argumento básico de Montesquieu en el libro XIX de *El espíritu de las leyes*, que fuera retomado por Madison, Hamilton y Jay en los papeles del *Federalista*<sup>57</sup>.

Este republicanismo mínimo, neoclásico, es, como decíamos, la condición hermenéutica de los múltiples usos políticos de José Martí en el siglo XX cubano. El legado martiano, a nuestro entender, es detectable en los tres regímenes constitucionales de la historia de Cuba. A pesar del liberalismo individualista de aquel texto, Martí habría suscrito los 115 artículos artículos de la

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 433.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 1103.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 496.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 1238 y 1242.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 1237.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 1242.

<sup>57</sup> Montesquieu: *Del espíritu de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1995, pp. 204-220.

Constitución de 1901 y, seguramente, hubiera rechazado el apéndice que impuso la Enmienda Platt<sup>58</sup>. Si su modelo fue la Constitución norteamericana de 1787, tal vez le hubieran molestado los rasgos semiparlamentarios de la Carta de 1940 —cargo de Primer Ministro, facultad del Congreso para negar confianza al ejecutivo, limitación de poderes emergentes...—. Sin embargo, hubiera simpatizado con la generosa dotación de derechos sociales en materia de educación, familia, trabajo y cultura y habría suscrito el principio republicano, recogido en el artículo 102, que prohibía «la formación de agrupaciones políticas de raza, sexo o clase»<sup>59</sup>. Por último, de la Constitución socialista de 1976, José Martí habría descartado la ambigua aplicación del principio representativo y la concepción doctrinal de la ideología, pero acaso hubiera aplaudido la extensión de derechos sociales, más allá de 1940, y la solidaridad plebiscitaria y populista que aquel documento reglamentaba<sup>60</sup>.

Aunque Martí defendiera el principio de Montesquieu de que las «leyes deben corresponderse con el espíritu general, las costumbres y los hábitos de una nación», su idea de Cuba era la de una nación americana, cuya ciudadanía debía constituirse de acuerdo con la igualdad de derechos que garantiza el régimen republicano. Si algo le molestaba a Martí era aquel discurso eugenésico, propio de la filosofía positivista, que explicaba el éxito de los Estados Unidos con razones climáticas, religiosas, étnicas y culturales. «Es moda nueva —decía—, de barniz, suponer que los accidentes de educación y clima pueden alterar la esencia de los hombres, iguales en todas partes (...). El maíz habla como la carne. El rubio odia, engaña y acarrea como el trigueño. El norteamericano se apasiona, se exalta, se rebela, se aturde, se corrompe lo mismo que el hispanoamericano»<sup>61</sup>.

El republicanismo de Martí era americano, es decir, cívico y no culturalista como el europeo. Su política se encaminaba a la fundación constitucional de una nación nueva en el continente que, al igual que los Estados Unidos e Hispanoamérica, tradujera su identidad cultural en un modelo cívico moderno<sup>62</sup>. No hay señales de un esencialismo nacionalista en José Martí, ya que cualquier retórica identificatoria, de trasfondo racial, religioso o cultural, podía reforzar, a su entender, el prejuicio de que el pueblo cubano no era apto para el gobierno soberano. La literatura política de Martí es, en buena medida, un alegato en favor de la capacidad moral de la sociedad cubana, de fines del siglo XIX, para constituirse como una ciudadanía moderna. De ahí su vehemente optimismo: «otras repúblicas nacieron hace setenta y cinco años: nosotros ahora. Lo que ha pasado en otras repúblicas, no pasará en la nuestra.

<sup>58</sup> Leonel-Antonio de la Cuesta, ed.: *Constituciones cubanas. Desde 1812 hasta nuestros días*. New York, Ediciones Exilio, 1974, pp. 135-158.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 242-329.

<sup>60</sup> *Constitución de la República de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, Editorial Orbe, 1976, pp. 31-41.

<sup>61</sup> José Martí: *Op. cit.*, p. 1236.

<sup>62</sup> Rafael Rojas: *Op. cit.*, pp. 126-140.

Tenemos la médula de la república, criada en la guerra y en el destierro; y los hábitos y el recelo saludable del gobierno republicano»<sup>63</sup>.

Con todas sus críticas al imperialismo estadounidense y al caudillismo latinoamericano, el paradigma político de José Martí fue la república americana, la de Washington y la de Bolívar, la de Heredia y la de Juárez. En «Crece», uno de sus artículos más realistas, publicado en *Patria* en la primavera de 1894, dejará ver su íntima aspiración:

Lo que los del Norte hicieron, con sus tres siglos de preparación republicana, pudiéramos volver a hacerlo nosotros, y con harta razón, viniendo, como venimos, del mosquetón y del moloso del arcabuz y del perro. Pero ellos vencieron: y nosotros nos vencimos. Nuestra guerra (1868-1878) no tuvo más traiciones, más envidias, más demoras, más abandono, más penurias, que la guerra de los Estados Unidos (...). Nuestra república no tendría más celos, más comadreo, más desunión, más descrédito, más desbarajuste, más traición interna, más peligro militar, más demagogia —que es el peligro civil— que la agonizante, criminal y deshecha de la primera época de los Estados Unidos.<sup>64</sup>

Acaso sin advertirlo, Martí realiza aquí la profecía de la primera República cubana, al vislumbrarla —todavía con benevolencia— como la «agonizante, criminal y deshecha» prehistoria de los Estados Unidos, antes de la Guerra Civil de 1861. Muchos intelectuales y todos los políticos cubanos de su generación también creyeron, y en buena medida por influjo de su prédica, que Cuba estaba preparada para independizarse de España y constituirse como una república moderna. Enrique José Varona, por ejemplo, desconfiaba en 1888: «todo ha zozobrado; y sobre este mar tumultuoso que hace flotar al acaso los restos de tan gran naufragio, no dirige ningún rayo de luz melancólica ningún astro de esperanza»<sup>65</sup>. Algo similar pensaba Manuel Sanguily, ese mismo año, en su memorable conferencia «El dualismo moral y político en Cuba»: «aquí el pensamiento se retuerce enflaquecido o mutilado, ahogándose en moldes estrechos y durísimos»<sup>66</sup>. Apenas siete años después, ambos, Varona y Sanguily, estarán, en Nueva York, escribiendo a favor de la nueva revolución separatista organizada por José Martí.

Los más serios intelectuales públicos de la generación de Martí —Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Rafael Montoro, Eliseo Giberga, Gonzalo de Quesada, Juan Gualberto Gómez...— intervinieron en la construcción del orden republicano poscolonial. Todos, sin excepción, acabarían desilusionados, no del régimen político, sino de una ciudadanía y unas élites incapaces

<sup>63</sup> José Martí: *Op. cit.*, p. 445.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 467.

<sup>65</sup> Enrique José Varona: *Textos escogidos*, México, Editorial Porrúa, 1974, p. 19.

<sup>66</sup> Manuel Sanguily: *Discursos y conferencias*, Miami, Ediciones Universal, 1998, p. 165.

de convivir pacíficamente bajo leyes e instituciones modernas. Tan temprano como en 1901, recién promulgada la Constitución de 1901 con el apéndice de la Enmienda Platt, Sanguily pronunció un discurso en el Teatro Nacional de la Habana en el que invocaba el «conjuro de Martí», en «esta hora turbia», de «ansias miserandas», por haber sido él quien con mayor fuerza «creyó a los suyos tan capaces como las razas presuntuosas e insolentes, de civilidad y progreso»<sup>67</sup>. En 1905, Varona será más amargo aún, cuando aseguraba que el orden republicano no era una obra de «atracción y concordia entre cubanos», sino de «separación»<sup>68</sup>. Incluso un autonomista como Rafael Montoro, quien nunca se sumó al proyecto martiano —aunque purgó aquella «culpa» con un intenso republicanismo—, admitía que la política poscolonial, lejos de favorecer, «perturbaba más o menos hondamente» la educación cívica de la nueva República<sup>69</sup>.

¿Qué hubiera sido de Martí en aquella zozobra republicana? ¿Habría mantenido su fe en la modernidad moral de la ciudadanía cubana? ¿O se habría frustrado como la mayoría de sus contemporáneos? Pensar lo segundo es realista; pensar lo primero y suponer que su entusiasmo habría regenerado una nación entera es mesiánico. Con todo, las diversas y selectivas apropiaciones de la herencia intelectual y política de José Martí, por parte de los actores poscoloniales, se apoyaron en esa virtualidad, en la energía contrafactual que transmitía la ausencia del héroe<sup>70</sup>. Baste nuestro argumento para advertir que los múltiples usos del legado tuvieron una condición hermenéutica en los enunciados de la formación discursiva martiana: política antintelectual, republicanismo mínimo, idea clásica de la ciudadanía, idea moderna de la sociedad, entusiasmo moral, americanismo y comprensión múltiple de los derechos públicos.

Desde esta interpretación resultan absurdas, por tanto, las instrumentaciones totales y excluyentes de la herencia martiana. José Martí fue un legado vivo de las dos repúblicas prerrevolucionarias, la de 1901 y la de 1940, y también de la Revolución de 1959; aunque estas tres inscripciones de su referencia hayan sido distintas. Suponer lo contrario —que sus ideas se respetaron en la República y se traicionaron en la Revolución o que ésta última «rescató el sepulcro», luego de su olvido y profanación republicanas— implica persistir en una querrela por el símbolo, en la que se enfrascan dos alternativas autoritarias de un mismo control sobre los documentos nacionales.

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 302-314.

<sup>68</sup> Enrique José Varona: *Op. cit.*, p. 35.

<sup>69</sup> Rafael Montoro: *Discursos y escritos*, Miami, Editorial Cubana, 2000, p. 158.

<sup>70</sup> Jorge Mañach: *El espíritu de Martí*, San Juan, Puerto Rico, Editorial San Juan, 1973, pp. 27-47.



# La república que se fue a pique

*Nos hemos echado verdaderamente en brazos de  
un destino a todas luces incierto.*

MÁXIMO GÓMEZ,

1 de Abril de 1895. Diario de Campaña.

---

LA REPÚBLICA NACE CON EL SIGLO XX. EN ESA PRODIGIOSA primera década donde Einstein nos recordó que el progreso científico no es una simple acumulación de conocimientos, sino una perpetua reflexión sobre los principios en que se basan nuestros conocimientos, y *Demoiselles d'Avignon* de Picasso inaugura una matinal, recién despierta, honda, mirada del mundo. Un siglo en que muchos aspectos estuvo hipotecado por conflictos y concepciones del siglo anterior, que pugnaron por imponerle rumbos y camisas de fuerza. Nuevas situaciones intentaron una y otra vez resolverse con vetustas herramientas.

Los primeros recuerdos de mi infancia copiosos de pormenores se remontan a los años treinta en el pueblo de Unión de Reyes. Vivía frente al parque y la pequeña iglesia en casa de un tío que era inspector de ferrocarriles. Un día, aún me parece verlo, estalló la conmoción que quebró por largo tiempo el sopor pueblerino: del fondo de la calle venía una manifestación encabezada por Pelón, un joven de piel bronceada y pelo revuelto. Flameaba banderas cubanas y atronaban con sus gritos la somnolencia del mediodía: «¡Cayó el tirano Machado!». Mi tío sacó un enorme revólver, no sé de dónde, se asomó al portal y, como se hacía entonces, lo descargó al aire. La tarde se llenó de la trepidación de efusivos disparos y la atmósfera cobró la acidez de la pólvora; todos se abrazaban en los portales y en el parque, hasta quienes nunca se trataban; se izó la bandera en el Ayuntamiento a los acordes del himno nacional interpretado por la banda municipal,

Gregorio Ortega

convocada precipitadamente, olvidada de los gastados y pretenciosos uniformes que lucía en las retretas dominicales en la glorieta del parque.

Marcaban la vida del pueblo, concertaban sus relojes, la sirena de la fundación de los Perret en la mañana; al anochecer, las campanadas del tren de La Habana cuando llegaba a la estación. Muchachas y jóvenes, con sus mejores galas, acudían desde la tarde al andén, a pasearse por él, en espera de ese vecino que inesperadamente había partido días antes hacia la lejana capital, o el forastero, quizás un viajante, que se apea maletín en mano, incierto, sin saber a dónde dirigir sus pasos, mientras todos cuchichean y lo observan de soslayo, inquietos, como si fuera un rinoceronte. La caída de Machado quebró la modorra, todo andaba desquiciado, como sacudido hasta los cimientos por la fuerza descomunal de King Kong. Mi tío, tan apacible, se enredaba en conversaciones en voz baja en el patio, lejos de las indiscretas miradas de la calle, y un día escuché que se citaba con otros para la iglesia presbiteriana situada al fondo de la casa, donde cierto rumor sostenía que se escondía Pelón —fue en esa ocasión cuando oí por primera vez el nombre misterioso de Joven Cuba. Una noche mi tío dijo preocupado «cualquier día van a venir los americanos», y, al poco tiempo, en una tapia junto a las líneas del ferrocarril, apareció un letrero a brochazos rojos que proclamaba: «Abajo el imperialismo yanqui».

Siempre me gustaron los grandes caballos castaños, rubios, gordos, cuidados y pulidos —«los caballos americanos»— de la Guardia Rural. Todos parecían iguales, majestuosos frente a los pencos de los guajiros, y soñaba con montar uno. Por la tarde paseaba solemne calle abajo la pareja de guardias que regresaba al cuartel después de recorrer las guardarrayas, los bateyes. La correa trenzada colgando del revólver, el machete golpeando rítmicamente el vientre del caballo, el máuser al hombro, la canana terciada en el pecho. De pronto los guardias comenzaron a verse a todas horas; cuando aparecían, todos callaban, las mujeres recogían los niños en los portales, los grupos se disolvían en silencio, arrastraban un aura de temor, y cuando hablaban, apoyando la mano al machete o en el revólver, sus voces eran agrias, chillonas, conminatorias; en ocasiones tiraban el pecho de los caballos contra las barandas de los portales, los encabritaban en las esquinas, y hasta una tarde atravesaron el parque a galope persiguiendo a dos jóvenes que huían.

Dormíamos, pasada la medianoche, cuando se oyeron disparos y gritos de ¡fuego!, ¡ fuego! Ni a mis hermanas, ni a mi prima, ni a mí, nos dejaron llegar al portal, desde las ventanas enrejadas de la sala veíamos las llamas alzarse sobre la iglesia, lamer el campanario, brotar con crujidos por las ventanas. Entró en el parque la bomba tirada por dos gruesos caballos, desatada en furioso campaneo, pero sin agua —en el pueblo la suspendían de noche—; los vecinos se volcaron sobre las bañaderas y tanques, llenados por precaución en la tarde, cargaban cubos chorreantes y los arrojaban contra la puerta y las paredes del templo. Enseguida se apareció el rumor de que Pelón, responsable de todo lo imprevisto en el pueblo, era el autor del incendio; pero al correr desesperadas las viejas beatas hacia la candela para sacar los santos —«¡San

Antonio, San Antonio!», gritaba una—, Pelón se arrojó entre vigas que caían carbonizadas, aún ardiendo y regresó con un santo bastante chamuscado entre los brazos. Hubo un gran estruendo y se desplomó el techo, se elevó una espesa nube de humo y pavesas, las centellas se abrieron en abanico y descendieron sobre nuestro portal y patio. Todavía, en la mañana, bajo el sol, humeaba la iglesia, se erguían desoladas, tiznadas, las paredes laterales y el campanario, y guardias apostados por el parque alejaban a los curiosos por temor a que se desprendiera la campana.

Otra noche, en 1935, las puertas de la sala y de los cuartos que daban al patio casi fueron derribadas a culatazos. Nos despertamos asustados, temblando; abrimos, y por ellas entraron se sopetón guardias con los máuseres en las manos, las cartas tensas, desencajadas, los cuellos de las sudadas camisas abiertos, el sombrero tirado sobre la nuca; un teniente bramaba órdenes de registrarlo todo y preguntaba por mi tío. Supe entonces que esa noche no había venido a dormir, algo que rara vez ocurría. Punzaban con las armas bajo las camas, volcaban las ropas de los escaparates, empujaban a las mujeres, y cuando se cercioraron de que no encontrarían lo que buscaban, dejaron durante varios días una posta en el portal y otra en la reja posterior de la casa, frente a la cochera, hasta que fue derrotada la huelga general. Mi tío volvió al cabo de no sé cuánto tiempo, demacrado, sin afeitarse, se reunió en un cuarto con la parte adulta de la familia, a los niños nos dejaron afuera, y cerraron la puerta. Al salir, dos horas después, tenían los rostros estirados, muy serios. Días más tarde, se empezó a hablar de mudada, de empaquetar las cosas, de regresar a La Habana, escuché algo así como me habían cesanteado a mi tío «por economía», y que la familia debía dispersarse.

En Unión de Reyes se había despertado mi avidez por la biblioteca de mi abuelo, que fue mambí, obrero ferroviario, y tenaz lector de Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Salgari, Julio Verne y Jules Michelet. Me contagió para siempre su pasión por la revolución Francesa, la historia y la aventura. Mis maestras de primaria se asombraban de mis conocimientos de geografía —nunca sospecharon que la había aprendido en libros de Salgari—. Los libros de mi abuelo y los sucesos presenciados de Unión de Reyes, sin que me diera cuenta de ello, fueron durante un tiempo el barómetro para juzgar nuevos acontecimientos y lecturas. No conozco otra iglesia quemada en Cuba en el siglo xx; respecto al pirómano de Pelón, el *enfant terrible* del pueblo, me han dicho, ignoro si es cierto, que durante la Guerra Civil Española entró en el Casino Español, amontonó los muebles, los roció con gasolina y les prendió fuego, por considerar el casino un antro de falangistas; que en tiempos del presidente Carlos Prío aspiró a alcalde por los auténticos, perdió las elecciones, asaltó los colegios electorales y quemó las urnas; subió al Escambray al final de la insurrección contra Batista, y sin haber disparado un tiro regresó después del triunfo con estrellas de comandante en los hombros; fue una especie de suprema autoridad local sin cargo; anduvo comprometido en un robo de ganado y otro de armas en un cuartel; estuvo unos meses preso; luego se refugió en la finca de su suegro, hasta que desapareció y un día alguien lo vio en

las calles de Miami. Cancelaba así, en cierto modo, más que una vida pintoresca, inconsecuente y turbulenta, una época.

Mis estudios en el Instituto y en la Universidad de La Habana, donde estudié Derecho, siempre con matrícula gratis, se efectuaron en la atmósfera tétrica de las luchas de los grupos gangsteriles, encabezados en cierta medida por detritos de la revolución de 1933, de aquella que, según Raúl Roa, «se fue a bolina». En el Instituto, lo que se llamó «bochismo» no pasó a ser una cuenta reyerta por las «botellas» en las nóminas del Ministerio de Educación; posteriormente, al ganar las elecciones presidenciales Grau San Martín, la pugna desembocó en una verdadera guerra entre pandillas que pujaban por el reparto de cotos de caza mediante el control de la policía. Cotos de caza que concedían el disfrute exclusivo de la corrupción política, la prostitución, el juego y la droga. Los continuos ajustes de cuentas que ensangrentaban las calles de La Habana culminaron en el combate de Orfila, narrado a todo el país «en vivo y en directo» por radio y filmado por los noticieros que se presentaban semanalmente en los cines, y que solo pudo ser detenido con la presencia de los tanques del ejército. El sórdido clima de aquellas pugnas intenté recogerlo en mi primera novela *Una de cal y otra de arena*. Salvo para los textos de enseñanza, por obligatorios siempre rentables, no había entonces en Cuba editoriales. La imprimí a crédito en la imprenta de un amigo, y la pagué vendiendo personalmente uno a uno los quinientos ejemplares de esa primera edición. No olvidemos que la prestigiosa revista *Orígenes* era costeadada por José Rodríguez Feo, y que debió cesar cuando éste dejó de financiarla para publicar *Ciclón*; que fue a cuenta de autor la primera edición de *Los pasos perdidos* de Alejo Carpentier. De *Una de cal y otra de arena* escribió Enrique Labrador Ruiz (Alerta, 6-3-1957): «a quienes deseen penetrar a fondo la ventrecha de las pasiones désele a leer este libro duro, crudo, sin embargo ni torpe ni exagerado. No conozco nada mejor en la materia, con tan exacta economía de palabras», y el historiador Ramiro Guerra (Diario de la Marina, marzo primero de 1957), tras considerarlo «un ejemplo sobresaliente de verismo periodístico vaciado en los moldes de la novela», escribió: «Sujeto a la disciplina de la objetividad rigurosa, el doctor Ortega maneja el tema con despego tal de observador interesado que paradójicamente nos obliga a pensar que siente muy hondo y muy cerca lo que narra. Inútil es buscar en las páginas de *Una de cal y otra de arena* censuras, justificaciones o interpretaciones de los hechos; mucho meno todavía una tesis, de ahí lo de «documento». Los personajes son vivos y reales; el autor no hace psicología ni sociología con ellos. Se limita a presentar los hechos». He citado estos comentarios porque aunque luché contra el gansterismo —hasta el punto que, tras una tumultuosa asamblea en el instituto de Marianao fui acusado por los gánsters en el Juzgado de Instrucción de haberlos ¡amenazado de muerte!; la acusación no prosperó, más que por absurda, por ser yo entonces menor de edad— al narrar como ficticios sucesos reales pensaba, y pienso, que bastaba con describir el horror, sobraba todo calificativo.

Eran, por supuesto, los años en que los jóvenes descubríamos a Kafka, Borges, Joyce, Faulkner; en que se comentaba entre los estudiantes que el poeta

Lezama Lima, tan grueso que se desplazaba con dificultad por las calles de Obispo y O'Reilly de librería en librería, le había dedicado un libro a Nicolás Guillén llamándolo «poeta natural», y el mulato le había replicado con otra dedicatoria en la que tildaba a Lezama Lima de «poeta competente»; los años en que comencé a escribir en *La Última Hora*, *Bohemia* y *Carteles*. Mirta Aguirre dirigía *La Última Hora*, una revista agobiada por las dificultades económicas que empezó como semanario, luego se publicó quincenal, y ya agonizaba como mensual cuando la tarde del asalto al Cuartel Moncada su redacción fue arrasada, no dejaron una máquina de escribir o un mueble sano, por efectivos del Servicio de Inteligencia Naval. Le llevé a Mirta Aguirre una crónica que titulé «De sol a sol por dos pesos diarios», sobre los jóvenes obreros agrícolas de las fincas paperas de Güira de Melena y Gabriel, le gustó y me propuso que colaborara regularmente. Mirta Aguirre era muy culta, y nunca intentó imponerme esa rigidez de criterio que más tarde tornó ríspida sus relaciones con algunos jóvenes escritores. A veces en las mañanas se dejaba caer Nicolás Guillén por los altos de Mercaderes donde estaba la redacción de *Última Hora*, y los tres nos íbamos a tomar café a la esquina. Era la ocasión de comentar los chismes del mundillo cultural habanero. Si era filosofía la lengua de Nicolás, su pensamiento, a diferencia del de Mirta, era muy flexible, juicio que los años de amistad que desde entonces matuvimos siempre me confirmaron.

Conocí a Lino Novás Calvo, al cual ya admiraba como escritor —pienso que es el más original y poderoso cuentista cubano del siglo xx—, cuando le llevé un cuento mío, *La muerte del mundo*. Me recibió en un despacho en penumbras, sin ventanas, la única luz era la de un pequeño roedor tras montones de manuscrito y ejemplares del *New York Times*. Me dijo que le gustaba mi seudónimo, le dije que era mi verdadero nombre, pero nunca lo creyó. Para mi sorpresa, dos semana después lo publicó *Bohemia*. Cuando fui a cobrar el cuento —*Bohemia* era la revista mejor pagaba los cuentos en Cuba, y posiblemente en toda América Latina, cincuenta pesos por cada uno, pesos que estaban a la par de un dólar, que valía mucho más que hoy—, y con la vista a intentar el inicio de una amistad, me llegué hasta su despacho para darle las gracias por la publicación, tropecé entonces con su pertinaz timidez y decisión de mantenerse a conveniente distancia de las conversaciones literarias. Nuestras relaciones siempre fueron frías y formales en las raras veces que nos encontramos. Lino Novás Calvo llevaba una vida redactarle la sección internacional por la mitad de lo que entonces le pagaba por ese servicio al *New York Times*.

*Carteles* fue para mí el talento de Guillermo Cabrera Infante para descubrir y clavar con una frase ingeniosa, y a menudo cruel, un juego de palabras, el costado ridículo de personas y cosas, sus sarcasmos, sus comidillas sobre el mundo cruel, un juego de palabras, el contado ridículo de personas y cosas, sus sarcasmos, sus comidillas sobre el mundo del espectáculo al cual era tan adicto, los juicios ponderados de Rine Leal, la antigua prudencia y vastas lecturas de Luis Gómez Wangüemert, y Antonio Ortega, el director de la revista, autor de un interesante cuento, Chino olvidado, que fue una premonición

de su propio triste destino, y al cual agradezco la posibilidad que me brindó de hacer reportajes a lo largo y ancho del país —y que incluso siguió publicando mis crónicas, firmadas con mi propio nombre, cuando ya estaba exiliado en Chile y Argentina. Anduve entonces de la isla de San Antonio a Maisí, desde los cayos a las montañas, como periodista, pero también como abogado de asociaciones campesinas; defendí, entre otros a los campesinos de Las Maboas, en Camagüey, cuando fueron detenidos por intentar recuperar las tierras para cebar ganado que les había arrebatado el King Ranch. Lamentablemente, ya hoy no ocupan esas tierras ni el King Ranch ni los campesinos, sino el marabú en maleza espinosa, tupida, intrincada, en vastas extensiones improductivas.

Andar, en aquella época, era no solo utilizar todos los medios de transporte posibles por llanos, valles y montes, pernoctar en caseríos que eran apenas un nombre en los mapas, hablar con quienes se ganaban el sustento en las actividades más sórdidas e increíbles —entrevisté a los buceadores, que vivían registrando los latones de basura, escribí sobre el mercado de los desperdicios al fondo de la calzada de Cristina, los yerberos, las ocupaciones nocturnas—; andar era, también, salir del bufete de abogado en Tejadillo con el crepúsculo y bajar por Obispo deteniéndose en cada librería, encontrarse con periodistas, escritores, y pintores por los cafés, tomarse un vasito de ostiones en jugo de tomate, o una cerveza frente a un recio mostrador, en medio de un corro que discutía a voz en cuello, entre afirmaciones rotundas y jaranas, de todo lo humano y divino, desde el último juego de pelota hasta del libre más comentado por la crítica en el momento. Bajar luego por los soportales de la calle Monte hasta cerca de Cuatro Caminos, donde vivía, la curiosidad saltando de las tiendas que comenzaban a iluminar sus vidrieras a los artistas callejeros y vendedores ambulantes, que a gritos pregonaban inusitadas habilidades circenses o raras mercancías. Aquel bullicio y colorido, que desde Babilonia y Roma hasta las urbes contemporáneas define a las ciudades, ya desde hace tiempo extinguido en La Habana, es siempre lo primero que me viene a la mente y arde con fulgor en el recuerdo cuando se evoca aquella República.

# La teología de la poesía en Cuba: cuatro autores del siglo XX

INVITADO A ESTE EVENTO, Y NO SIENDO YO PROPIAMENTE un historiador, me atrevo a pensar que estas consideraciones sobre las distintas teologías más o menos explícitas en cuatro de nuestros grandes poetas del siglo XX pudieran movernos a una reflexión conjunta acerca del poder de la poesía en cuanto a indagar los misterios de la trascendencia desde una perspectiva, diferente aunque no necesariamente opuesta a las doctrinas de las Iglesias, a la teología digamos profesional o a la filosofía, integrando así de una manera peculiar, acompañante e imprescindible, la búsqueda del Pueblo de Dios hacia Dios; lo que resulta de vital interés desde luego en sí mismo, por razones religiosas, pero también en plano civil e histórico que nos ocupa. Cuando me refiero aquí a la teología en los poetas, tengo en mente pues la teología de los poetas, que se nutre de las teologías eclesiales o filosóficas pero ante todo de la naturaleza religiosa del acto poético mismo, siempre más o menos consciente o evidente en los autores y en las obras, pero que en el caso del poeta contemporáneo creyente, dotado de la inmensa autoconciencia sobre sus acciones que le da la historia milenaria de la literatura y de la estética, le aboca continuamente al umbral de la anagnórisis en que, como creador con minúscula, pero por eso mismo absolutamente despierto ante el fabulosos poder del Creador, pregunta, demanda, imagina, yerra, supone o quizás escucha lo que viene del vínculo irrenunciable, entrañable, entre la C mayúscula y la minúscula, al menos con el argumento de que si el Creador le hizo creado es porque considera que esa semejanza debe devolverle una cierta imagen cierta —que esa intimidad no es gratuita y que no puede ni debe ser ignorada—. Toda escritura sagrada es un texto poético, pero los textos poéticos de los últimos siglos, de John Donne a Blake, de Mallarmé a

*Rafael Almazán*

Rilke, potencian la tendencia permanente de la poesía a salir —¿o a volver?— del mundo profano hacia el sagrado, a intentar una tangencia, o una superposición o un paralelo o hasta una sustitución de lo sagrado. Y lo que nos sorprende de inmediato es la rapidez con que la literatura de nuestro naciente país, que tenía solo dos nombres grandes en el XIX, Heredia y Martí, va a asumir enseguida, a un nivel de profundidad y de altura tan pasmoso que aun en esta breve comunicación se hará ostensible, esta radical y universal problemática.

Nuestro primer nombre es a la vez el que la asume y la expresa más plenamente: José Lezama Lima nos propone un sistema poético del mundo en que la cultura toda se entiende como sobrenaturaleza, es decir, somos una zona intermedia entre la naturaleza creada y la esfera sobrenatural. De inmediato sospechamos que le orienta el sentido cristiano y católico de vialidad, de peregrinaje. De manera que la sobrenaturaleza sería una estación en el tránsito del hombre de lo natural a lo sobrenatural. Sí; también; pero es más complejo que eso. Porque al veinteañero Lezama se le ocurrió concebir su poesía como «nueva habitabilidad del paraíso»<sup>1</sup>. Lo de «nueva» ya nos indica una audacia, un desvío del rumbo convencional. Atendiendo al concepto de Pascal de que «si la verdadera naturaleza personal, la imagen poética como punto de tangencia y anticipación de lo sobrenatural, no ya como esperanza o espera. De ahí se interesara por el orfismo o por la gnosis, pues lo que más hubiese deseado era que su palabra fuese realmente mágica inmediatamente sobrenatural como un ensalmo del Libro de los Muertos. Pero ése es un camino cerrado para el hombre actual, y de haberse centrado en esas ilusiones o lamentaciones no hubiese ido más allá que aquellos artistas contemporáneos que, de Rimbaud a Eugenio Barba, han intentado inútilmente revertir la historia para regresar a un sentido mágico del arte que luego vamos a disfrutar impreso en láser o vía satélite por televisión. Lezama no acude a lo irracional primigenio, sino que por el contrario elabora un sistema que defiende en lúcidos y eruditos ensayos, como todo un pensador de hoy; y en vez de apoyarse en las culturas orientales se centra en el pensamiento cristiano, aunque de un manera muy peculiar. Entendiendo la poesía como metáfora de la resurrección, Lezama acepta el principio del peregrinaje pero no se conforma con él: él quiere habitar ya el Paraíso, la resurrección hora, en la —su— poesía. ¿Una Herejía? La pregunta nos asalta a los cristianos de Occidente, que estamos regidos por la noción de vialidad, o dicho de otra manera, por el culto de la Cruz. Pero la Iglesia oriental «se centra fundamentalmente en la Resurrección» y «atribuye una gran importancia a la fiesta de la Transfiguración»<sup>2</sup>. En este sentido Lezama sería un creador bizantino, autor de un Poética de la Transfiguración, cuyo análisis no podemos abordar aquí, pero que podemos ilustrar minimamente con estas palabras suyas: «estamos en una sombra en la que en cualquier

<sup>1</sup> Ver carta de Lezama a Cintio Vitier en el libro de este último: *Para llegar a Orígenes, Arte y Literatura*, La Habana 1994, p. 20.

<sup>2</sup> Juan Pablo II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, Norma, 1994, pp. 96 y 97.



momento podemos recibir el Espíritu Santo para transfigurarnos» pues «el poderío del Espíritu Santo avanzando en la sombra sobre el hombre, basta para hacerlo sobrenatural»<sup>3</sup>: «El hijo del Hombre destruido, convertido en la perdurable sustancia del cuerpo de Dios, porque a todo transfigurarse sigue una suspensión y el ejercicio del Monte de las Calaveras, era sólo un aprendizaje para sumergirse en una violenta y sobrehumana capacidad negativa», cuyas consecuencias a nivel de la poesis describe así: «metáfora (sustitución del ser), participación (sustitución del existir), Paraíso (éxtasis de participación en lo homogéneo, intemporalidad)»<sup>4</sup>. Hierática, helenizante, hiperbarroca, la obra de Lezama resulta más bizantina que católica; excepto que «entre nosotros paraíso es como naturaleza», y es de esa experiencia de nuestro ser que ha brotado toda es concepción. La cubanía le trocará lo hierático en lúdico, lo helenizante en «venturas criollas», el barroquismo en transparencia. La poética de la transfiguración es al mismo tiempo una respuesta a lo encarnado cubano, a la palpitante realidad del hombre que, habitando esta archipiélago, está obligado a concebir la vida, la poesía, el ser, justamente como una habitabilidad del Paraíso.

Con Samuel Feijóo nos vamos al extremo opuesto, tanto más cuanto que ciertamente este poeta recorrió una y otra vez el archipiélago nacional en una intensa adoración de su naturaleza. De formación bautista, gran lector de La Biblia<sup>5</sup>, Samuel no se afiliaba a ninguna Iglesia cristiana y vive en una religiosidad libre, no exenta de dudas y de contradicciones y hasta de declaraciones increíbles de no creer, en lo que resulta un continuador original del librepensamiento cristiano del siglo anterior, encabezado por Martí. Su primer gran poema, «Beth-el», identifica a la naturaleza con la «Casa de Dios», durmiendo en cuya piedra el Jacob-poeta sueña y teje «la casa del dios de la poesía», esto es, toda su obra. Otra resonancia veterotestamentaria anima su poema maestro «Faz», en el que intenta hallar inútilmente el Rostro de la naturaleza y solo lo encuentra en los rostros de los pobres que inundan humorística y trágicamente su sección central. Un tercer texto grande, el «Himno a la alusión del tiempo», muestra sus dieciocho poemas divididos en estancias de seis versos, referencia a los días de la Creación, cuyo descanso es el silencio que separa las estrofas; se crea así un continuo textual equivalente al temporal, que el poeta alza «hacia el cenit» en una búsqueda de la eternidad<sup>6</sup>. Dios no es la palabra favorita de este poeta, pero sí el Amor, «El Dios que es el Amor» y, más encarnadamente, «El Dios con harapos»<sup>7</sup>. Hay que tener en cuenta que,

<sup>3</sup> Lezama Lima, José: *La cantidad hechizada*, UNEAC, La Habana 1970, p. 105.

<sup>4</sup> Lezama Lima, José: *Poesía Completa*, Instituto del Libro, La Habana 1970, p. 105.

<sup>5</sup> Cf. López, Virgilio: *Lemus, Samuel o la abeja*, Editorial Academia, La Habana, en el seno de la Iglesia Bautista (...). Su padre, y luego la única hermana de Samuel, se consagraron a labores misioneras de evangelización, y el niño Feijóo concurrió a colegios de enseñanza religiosa (...) Aunque él mismo ha dicho alguna vez que estudió «en el colegio prebisteriano de La Habana» (p. 144).

<sup>6</sup> Cf. Feijóo, Samuel: *Poesía*, Letras Cubanas, La Habana 1984.

<sup>7</sup> Feijóo, Samuel: *Prosas*, Letras Cubanas, La Habana 1983, p. 293.

aunque estos y otros autores nuestros han celebrado la pobreza, el único que vivió realmente casi toda su vida como un pobre fue precisamente Samuel, en lo que también coincide con Martí. El dios de la poesía, que edifica un templo semejante al de la Creación y que es el Amor del pobre y en el pobre, va creciendo en él hasta estallar en sus *Versículos*, escritos bajo la conmoción de la muerte de su joven esposa. Allí confiesa que «mi lengua de hombre blasfemó» pero también que «he adorado muchas veces el amor actuante, de inteligencia que une, que vivifica, y en el fondo sano de mi vida he amado ese vivo Cristo, proclamado, por amor inmenso, la resurrección de los sanos del Corazón, el encuentro de los que se aman inmensamente y sólo porque han podido amarse verdaderamente ganan el encuentro eterno en la inmensidad del amor que sólo sabe darse y gozarse en darse y que jamás termina de darse». Después de este mensaje mayúsculo parece que Samuel volvió a declararse ateo sin que nadie lo creyera. Un poeta puede desencantarse pero no des-cantarse, despublicarse o describirse. Samuel Feijóo que da en nuestra historia como un contradictorio buscador de Dios, a quien encontró de hecho en el amor de la naturaleza creada, de la creación poética y de la vida en la pobreza. Él expresa los rendimientos y los límites de la religiosidad cristiana libre, fuera de las Iglesias. Quizá en esa línea no se podía ir más allá de Martí, que se ofreció en sacrificio en el seno de la naturaleza como un pobre y por los pobres. Pero el fervor, la autenticidad de los salmos de Samuel seguirán iluminándonos.

Eliseo Diego nos lleva de nuevo a las antípodas. Si Lezama es un católico heterodoxo, u ortodoxo, según lo consideremos desde San Pedro o desde Santa Sofía, y si Samuel es un evangélico liberal, Eliseo recibe de sus padres la fe católica y jamás se apartará en su vida y en su obra de la más estricta ortodoxia. A los nueve años le hacen abandonar la Quinta de Arroyo Naranjo, en la que había vivido una infancia deslumbrante, y desde entonces se siente expulsado del Paraíso. Más que creer, Eliseo vive el dogma de la Caída. «No caigamos en lo del paraíso recobrado» dijo Lezama, y su amigo Diego va a verificar de algún modo exactamente lo contrario: intentaré recuperar el paraíso por una vía asombrosa: negándose a la visión del caído, intentando mantener en lo posible la mirada del Niño Original, o lo que es lo mismo, jugando. «Reconquistar el Paraíso, forzar la entrada»<sup>8</sup>, este proclamado objetivo se despliega en el juego del discurso, en la poesía como suma de todos los juegos posibles: de simulacro, vertiginoso, de combate, de azar. Atreviéndome a resumir aquí las tesis del libro que actualmente escribo sobre Eliseo, diría que para este poeta el hombre adulto es solo una caricatura de su propia persona, y por lo tanto su salvación estaría en jugar como un inocente para aspirar a la inocencia original en la que hallaría su sí mismo verdadero. No se trata por lo tanto de una sumatoria de eventos lúdicos desde el discurso sino de un juego único en el que la persona reconoce y supera su paranoia inesencial en la búsqueda de Dios como Tres Personas. Para él la Creación constituye el

<sup>8</sup> Diego Eliseo: *Prosas Escogidas*; Letras Cubanas, La Habana 1983, p. 293.

juego salvacional de las Tres Personas, por cuya imitación y obediencia el hombre alcanza la unidad de su persona en la unidad del juego de la Trinidad. Siguiendo la línea de un Martín Buber, el juego objetivista de Diego, su ansia de un otredad total, de un escapar del ego culpable hacia lo exterior como trascendencia, culmina en lo Otro como Tú, primero por la intersección del símbolo de la rosa o del eterno femenino, y luego directamente en la Divina Esencia, confesionalmente invocada: «respóndeme Tu ayuda, el Tú de Ti a quien a oscuras ruego»<sup>9</sup>. El juego del discurso en torno al misterio de la Trinidad concluye entonces sacrificándose en una última jugada a favor del silencio y la oscuridad para invocar a Dios como Tú absoluto. La obra de Diego se me antoja pues un riguroso, coherente, unitario Auto Sacramental en la lírica, la narración y el ensayo, cuyo centro es la Creación como juego salvacional de las Tres Personas, que unitariamente dicen en tú amoroso al hombre caído que las (le) busca. Su obra tiene la dignidad y la transparencia de la liturgia.

Así de trinitario nos convence el aparentemente heterodoxo Cintio Vitier. Lo que en Eliseo se realiza espontánea, inocentemente, casi a ciegas, en Cintio se nos da desde una implacable lucidez, desde una autoconciencia deslumbrada o desgarrada. Él mismo divide su trayectoria lírica en tres volúmenes que representan en verdad etapas de sentido en su obra y su vida: «Vísperas», «testimonios» y «Nupcias»: vísperas del testimonio de las nupcias con la Dama Pobreza, —título de su último poemario—. Luminoso exégeta de Lezama, Feijóo y Diego, siendo como es nuestro mayor crítico literario después de Martí y uno de los más importantes del idioma, tiene del primero la pasión por la imagen como conocimiento, del segundo los temas del Rostro y de la Pobreza, y del tercero la poética de la memoria y la indignación de las sustancias de la patria. Su poética, el único libro de estética de la poesía escrito en Cuba, fundamente precisamente una estética católica de la palabra, elaborada con la mejor actualización contemporánea pero nacida directamente de la intelección de su propia experiencia de la poesía a la luz de San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Su posterior asunción de las propuestas de la Teología de la Liberación —que se refleja hasta ahora en su obra solo en la etapa intermedia explícitamente— se efectúa desde y dentro de esa ortodoxia. Esa teología apenas tiene partidarios en Cuba, pues surgió en países pobres de acendrada participación católica: por eso mismo deberíamos reflexionar con cuidado, sin fáciles maniqueísmos ni anatemas, sobre las posibles luces contenidas en esa proyección de Vitier, un poeta que ha hecho de las razones de conciencia el centro de su experiencia religiosa. Su relación con la política dista de ningún compromiso politiquero, pues se siente obligado así con «el ámbito de los prójimos, que es el ámbito social e histórico de la vida del espíritu». Este poeta católico de la conciencia ha decidido pues asumir los riesgos

<sup>9</sup> Última línea del último libre de versos de Eliseo Diego, *Cuatro de Oros*, Letras Cubanas, La Habana 1992, p. 92.

todos de la opinión y la vinculación políticas. El autor de *Lo cubano en la poesía*, obra cimera de la interpretación de nuestra nacionalidad y nuestra historia concebida desde criterios católicos, tiene crédito bastante para exigirnos atención hacia estos versos de su poema «La balanza y la cruz» de junio de 1962, donde después de recordarnos que «Cristo fue crucificado / entre dos ladrones: uno a su izquierda, / otro a su derecha», nos ofrece el testimonio de su auténtica, severa, desgarrada conciencia:

«¿ Creéis que se puede estar en el centro de la cruz  
(no como Cristo, sino como el madero que lo crucifica)  
y no participar en las razones y las llagas  
de los dos irreconciliables enemigos,  
fratricidas, filicidas, parricidas,  
y no sentir cómo la razón de uno hiere a la razón del otro  
en el centro de la cruz,  
y no padecer la vergüenza  
de ver la razón de uno y la razón del otro  
mezcladas con los errores de los dos,  
profanadas por las culpas de los dos?  
(...)  
¡ Y sabiendo que no somos imagen, ni sombra, ni ceniza de Cristo  
sino del madero que lo crucifica!<sup>10</sup>

Estos cuatro autores no agotan, por supuesto, la teología de la poesía cubana en este siglo: habría que recordar a Emilio Ballagas, Dulce María Loynaz y Fina García Marruz, entre los católicos; o la religiosidad negativa de un Virgilio Piñera. Pero esto cuatro poetas nos presentan un impresionante abanico de temas y problemas desde una particular intensidad y ejemplaridad. Notemos que este pueblo que se ha dicho irreligioso tiene una mayoría de poetas creyentes y aun teologizantes en este descreído siglo. De hecho, de nuestros grandes poetas solo Nicolás Guillén fue ateo militante, y fuera de la poesía apenas encontramos el nombre grande del respetuosísimo Alejo Carpentier. Significativamente, estos y otros autores ateos, incluyendo los teóricos comunistas Carlos Rafael Rodríguez, Juan Marinello y Mirta Aguirre, no practicaron el fanatismo antireligioso e incluso fueron estrechos amigos y hasta defensores de los escritores creyentes; más allá de disputas y roces transitorios e inevitables en literatura y en política. En la poesía del siglo xx Cuba ha tenido más fe que ateísmo y más tolerancia que disputa. Si la poesía expresa el alma del pueblo, ¿no será que éste es el corazón del pueblo cubano, creyente y tolerante? Y fijándome en la metáfora tradicional que me ha venido a la letra, ¿al centro de la cruz de madera no corresponde el Sagrado Corazón? Este Cuatro de Oros, para decirlo en los términos de Eliseo, apunta a un

<sup>10</sup> Vitier, Cintio: *Testimonios*, UNEAC, La Habana 1968, p. 145.

quinto lugar central en que la poesía cubana parece estar fascinada con los más tremendo, esenciales misterios divinos, sin dejar de ser ni un solo instante poesía —a menudo, al más alto nivel contemporáneo— y sin abandonar los temas, las obsesiones, los encarnados colores de la maderapatria. Lo que nuestros poetas han ganado en este siglo que termina en esa dirección, es inmenso. Como crítico me esfuerzo por hacérselo saber a mis conciudadanos. Pero sobre todo confío en que ese corazón está latiendo ahora, acumuladamente, en los creadores —la mayoría creyentes y otra vez teologizantes— y en los lectores y en lo mejor del pueblo. Ahí están creyéndome como escritor cubano y como cristiano universal, mi fe y mi esperanza.



**Mario García Menocal**

Massaguer

# Carta a Alberto Yarini

---

*Ramón Fernández Larrea*

JEBOSO ALBERTO YARINI Y MONTES DE OCA:

Tenías razón. Tu frase esa de fresa. Esa que frisa la difusa fosa del escándalo: «A las mujeres hay que darles no sé qué cosa y preocupación», es genial. Qué chévere con chivirico. Claro, que no me acuerdo muy bien qué cosa hay que darles, ni si la frase es tuya o de algún chino en batilongo. Hasta ahorita mismo la tenía en la punta de la lengua, pero me la mordí, y ahora no sé qué era. Pero el concepto es bueno. Afilado. Una bola de humo. Ya me acordaré de la frase completa y seguro las cosas con las niñas me empiezan a ir mejor.

Porque mira que tu profesión ha sido mal vista. Y no solo mal vista, sino que yo diría denostada. Y hasta despreciada. Aunque secretamente la envidien. Casi siempre sucede que cuando hablan mal de tu profesión, lo hace un tipo de medio metro, con granos en la cara y un ojo montado en *sputnik*. De esos acomplejados que, para ir al baño, lo miran todo antes, no vaya a ser que haya una cucaracha en el techo y empiece a reírse de ellos. Y yo me pregunto: ¿Qué tiene de mala tu profesión? ¿Que no trabajabas de cocinero en una escuela en el campo? ¿Que no eras recogedor de papas en Alquízar? ¿Que no eras soldador A en una fundición? La gente no solamente es mala, sino que se les va la musa a veces. Porque si hubieras sido cocinero en un lugar de éstos y te aparecieses a las diez de la noche, con mucho diploma de obrero de avanzada y todo, en San Isidro, con peste a leche quemada y a aceite de tren cañero, las francesas ésas a las que tú le llevabas su carrera ¿te hubieran mirado? ¿Tú crees que te iban a dar besitos de coco con el mismo entusiasmo si te hubiera dado por ser jefe de lote y llevaras tierra colorá hasta en el periódico?

Hay que respetar un poco más las profesiones, por raras que sean. Que la vocación es una cosa así como mágica. A mí me caen como una bomba los lemitas que quieren convencerte para que te metas en algo. Me parece que quieren sobornarme, adobarme la conciencia. Que alguien me está empujando y empujando para que yo sea lo que no quiero o lo que me da miedo ser. Tú saliste chulo. Bueno ¿Y qué? Eras bueno como chulo. Se te daba bien. Y vivías honradamente de eso, sin pedirle un peso a nadie. Eso quiere decir que eras un chulo de los buenos. Si te evaluaran, me la corto a que te darían la A.

Y eso es lo que vale. ¿Que vivías de las mujeres? Psshhh. ¿No les coordinabas tú el trabajo de ellas? ¿Protestaban las francesas acaso? Yo tengo un amigo que tiene canas hasta entre los dedos de los pies y siempre ha vivido con su madre y sus tías. Nunca ha cogido en sus manos una palita de jardinero siquiera. Y a nadie se le ocurre decirle que es un chulo. Y hay que ver lo entalcado que va. Le almidonan hasta las medias.

Yo creo firmemente que contigo siempre ha habido mucha envidia. Y la envidia no es productiva. Tú con la envidia no puedes hacer ni un corral para los puercos. Eso es malo para el hígado y te pone cara de chofer de confronta. Yo veo tu profesión como un relaciones públicas, más o menos. Como un organizador del trabajo, vaya. Alguien en quien confiaban sus empleados, a quien le contaban sus problemas en vez de plantearlos en una reunión del sindicato. Que era más fácil que te solicitaran a ti un ventilador directamente a que se pusieran esas muchachas a sacarse trapos sucios en una asamblea de efectos electrodomésticos. Que la pinchita que hacían era de anjá, con nocturnidad y alevosía, y no es para estar convocando a cada rato una asamblea de méritos y deméritos.

Que tampoco era para tanto, señores. Tú tenías tu área de trabajo definida. San Isidro y ya. Que no te dio por ser coordinador provincial de actividades colchoneras ni nada de eso. Chulo, pero de barrio. Tranquilo ahí, sin aspirar a un cargo municipal. Y el frente que tú atendías funcionaba bien, aunque al envidioso ese de Luis Lotot —el que al final te llevó en la golilla— le hiciera burbujitas en la próstata. Y yo no he encontrado ninguna protesta de tus niñas en ninguna parte. Claro que en esa época tampoco se había inventado el libro de quejas y sugerencias. Que ese artefacto lo coló un genio más tarde.

Me parece estar viéndote. Parado en una esquina de San Isidro a las once de la madrugada, acabado de bañar y afeitarse, porque en tu época no había que estar recogiendo el agua en chivichana ni subiendo cubos en polea. Tú te dabas una buena ducha y al combate. Yarini, cará. El Albertico de toda la vida, parado en una esquina con sombrero de castor carmelita oscuro, saco de dril blanco, pantalón de rayas y zapatos amarillos. Si te paras ahora vestido así en cualquier parte, seguro te gritan algo que no te va a gustar. Pero es que se ha perdido mucho el respeto. La gente ha cambiado un poco desde que no dan educación cívica en las escuelas y los muchachos son un poco más espontáneos. De todos modos, con cariño y respeto, con esa pinta no me paro yo en ninguna parte ni para recibir al presidente de Uganda. Pero es un problema de gusto personal, que a lo mejor a ti la leva te caía de miedo. Y los tacos amarillos le mataban un poco el fulgor a las rayas del pantalón. Digo yo, que no sé nada de modas, ni trabajé en la revista *Opina*. Ya el sombrero de castor carmelita oscuro, con el sol de La Habana, me parece que pudiera provocar algún problema cerebral. Te lo digo porque Humphrey Bogart usaba uno parecido allá en el norte y mira lo raro que hablaba.

Pero si la brigada femenina que tú atendías no le hacía ningún asco a tu pinta, mejor que mejor. A los frijoles, caballero. Que si la cosa es recoger la

recaudación de la noche anterior y cuadrar la caja sin demorarse mucho, uno va vestido como le salga de la gandinga. Con ese estalaje ya voy entendiendo un poco más la segunda parte de tu frase: «A las mujeres hay que darles no sé qué y preocupación». Por lo menos la preocupación se la ponías en bandeja. Si mi hijo sale vestido así, yo me pongo a recorrer estaciones de policía y vitrinas de Galiano enseguida.

Yo descubrí el otro día de dónde venía el nombre de tu cargo. Chulo es cuchillo en caló, el idioma de los gitanos. De modo que ser chulo es ser un pérfido cortante. Hay otros que en su trabajo son buenos y la gente, cuando habla bien de ellos, dice: «Fulano es hacha y machete». Tú ya tienes lo de la hoja de metal adelantada. Pero yo nunca he escuchado decir de ti: «Yarini es un chulo en lo suyo». Aunque sea un chulo para untar mantequilla. (La mantequilla es una cosa amarilla que dan las vacas cuando son felices). Me imagino la cara que puede poner el tipo del registro laboral de tu municipio si te va a llenar la planilla y tú le dices: «¿Profesión? Cuchillo». Claro que lo que le queda de cerebro va a sonar como una Aurika, pero lo dejarías procesando. Porque a los cirujanos les dicen algo parecido: «Fulano es tremenda cuchilla», y están hablando del que le sacó la hernia a tu abuelo, no de Malanga, el del Palo cagao, que usa un instrumento parecido para mostrar su inconformidad con algunos detalles molestos de la convivencia.

A ti lo que te tronchó la carrera fue la envidia. Y también lo peligroso que es trabajar con extranjeros, que da mucho que hablar también por envidia. Y además, que empezaste a meterte en política, y eso da mala sombra, ruido en el sistema. Si te hubieras dedicado nada más a mejorar tu brigadita de producción nocturna, a darle tratamiento a las más destacadas, a echarle maíz a la cantera, y, aunque fuera vestido así, a asistir a tus reuniones semanales de abakuás, no te hubiera salido ni salpullido. La política es un pudín más enchumbado, donde revolotea otro tipo de moscas, usualmente personas con desajustes de personalidad y traumas de la infancia. Y donde no te miran mucho los zapatos amarillos, pero sí la manera de meter la turca. Y fíjate si es un aguaje distinto, que si montas el santo de mejorarle el quimbombó a la humanidad y eres decente, terminas clavado en una cruz en calzoncillos. Lo que quiere decir que tienes que volverte tiburón y prometer y cambiar las velocidades a ritmo de mozambique.

Eso de la política te perdió, porque a esa burundanga hay que dedicarle más tiempo que al ajedrez. Y si con tu ganado tenías una onda suave, elegante, y tu piropito para la madmuasel y tu pellizco de estímulo, ya eso no funciona con los electores de la circunscripción, donde entran a jugar también hasta algunas ancianitas con desajustes morales, que lo de ser cuchillo o chulo no les iba a caer muy digestivo. Y hubieras tenido que cambiar de método para tupir a más gente y ya eso te quita el encanto.

Porque, si lo piensas mejor, cualquiera de esas muchachitas a quienes orientabas en su labor social y nocturna, sería mejor gobernante que todos nosotros. Ellas conocen mejor que nadie de qué pie cojean los seres humanos, aunque no sea precisamente el pie su instrumento de trabajo. Pero sí le



muerden la monda al mundo. Y si la política la llevaran ellas, todo sería Jauja, jajá la jardinera. Fíjate que el mundo anda como anda, porque hasta ahora han gobernado sus hijos. Y todo ha sido una reverenda mermelada.

Y al final, no me acordé de tu frase completa. Me voy del aire sin saber qué otra cosa, además de preocupación, hay que darles a las mujeres.

Más chuleta que chulo,

RAMÓN



Gerardo Machado

Arroyito

# La princesa dormida

Rafael Alcides

**L**A REPÚBLICA HAS DICHO, JESÚS. EN PRINCIPIO, ACLAREMOS el término.

Para algunos, yo entre ellos, la República cubana es ese convulso período histórico que abarca desde el 20 de mayo de 1902 hasta el 10 de marzo de 1952. Dos momentos singulares de una tragedia fabulosa. En el primero, la bandera cubana, después de cuatrocientos años de dominación española, es izada por primera vez fuera del territorio insurrecto por hombres de levita y cara triste que durante treinta años han vivido para este momento. En el segundo, la República, después de cincuenta años de existencia, hará de esto ahora cincuenta años, desaparece, es secuestrada o se quedó dormida una madrugada sin que haya vuelto a aparecer o a despertar aún. Amante de los cuentos de hadas, yo preferiría creer esto último porque entonces, si por algún extraño sortilegio la República solamente se quedó dormida, pudiera algún día despertar.

Sea como fuere, pienso que fue una República que como las cajas chinas contenía varias Repúblicas, una lectura que tenía muchas lecturas. Eso era tan evidente que ya en mis tiempos de muchacho, cuando yo tenía doce, trece años, estoy hablando de los años '45, '46, en Bayamo los Boy Scouts de mi tropa aventuraban interesantes opiniones al respecto. Dos o tres que años más tarde morirían en la Sierra Maestra y otro que murió en la calle disparándole a la policía, negaban que la primera parte o primer período de aquel andamiaje institucional aparecido el 20 de mayo, no obstante las levitas engañosas, el Himno y la bandera, fuera una República, sin que logran sin embargo precisar qué había sido. Otros más sutiles, que de todo había en mi tropa bayamesa, insinuaban que se trató de un gran acto de imaginación del Departamento de Estado Norteamericano. Y otros, apasionados devotos de Washington por esos tiempos que luego se harían marxistas y llegaron a dirigir, demostrando que su futura filosofía de gobierno era cuestión de vocación, quisieron ver en ese experimento un equivocado pero noble ensayo con título de República para irnos enseñando a ser libres, cosa ésta,

decían, floridos, doctos, persuasivos, que requiere un prolongado ejercicio y la mano de un tutor experimentado no exento de severidad. Pero todos, todos mis compañeros scouts coincidían, de eso me acuerdo, dicho sea entre paréntesis, porque era un tema de conversación inevitable, algo obligado cuando los lunes por la noche nos reuníamos en el campamento que teníamos en la cárcel vieja, allá por la Guariana, o cuando salíamos de mochila y casa de campaña por las cuevas de Santa Bárbara en nuestras frecuentes exploraciones, coincidíamos, digo, al juzgar esa primera República, en que tampoco hubo elección. Y digo primera República, y antes dije primera parte, primer período, porque ése fue el pensamiento que prosperó entre aquellos jóvenes filósofos cuando uno de estos, muchacho pecoso de grueso espejuelos que luego vendría por Girón, aventuró la idea de dividirla, para su mejor comprensión, en dos partes. Una primera que iría desde el momento en que Washington la inventa hasta el año '33 cuando a la caída de Machado, aventada como una yagua seca por el vendaval de esa hora, desaparece aquella pesada lápida que había sido la Enmienda Platt. Y una segunda parte, la parte que todavía nos incluía en esas noches pensativas de la Cárcel Vieja, que en cierto modo seguiría a la caída de Machado pero que en realidad había empezado a partir de la Constitución del '40.

Veo que por segunda vez he dicho «La caída de Machado» en el transcurso de cuatro líneas. Será porque me gusta la frase, porque me trae recuerdos gratos. Como a los generales de antes uno se los imagina a caballo y yo nací faltando dos meses para que Machado «se cayera», cuando en casa oía a los mayores hablando de la caída de Machado pensaba que el pobre Machado se había caído del caballo, que el caballo lo había tumbado, y eso me apenaba. Un día del '36 lo comenté con mi abuela, yendo a pie de mi Barrancas natal para Julia, poblado que entonces nos quedaba a cuatro kilómetros de distancia, no sé ahora que existen autos y camiones. Y mi abuela, que siempre ponía la verdad por delante, me aclaró que no, me dijo que de donde Machado se había caído era de la silla presidencial. Eso me hizo pensar que la silla presidencial debía de estar muy alta, y ella me aclaró que sí, me dijo que la silla presidencial estaba muy alta, tan alta allá por la luna o más arriba, por Sirio, que con tantas nubes de por medio cuando los presidentes se encaramaban en ella no podían ver lo que acá abajo sucedía.

Esta, Jesús, fue mi primera noción de la República, y la imagen que hoy escogería para ilustrar lo que sigue siendo para mí la República, la República que conservo, que he guardado en mi memoria. No exagero. Como me gusta hablar de lo que sé, de lo que he vivido, te seguiré hablando de esos años en que la vida era experiencia, suceso personal, parlandote de ese tiempo feliz en que siempre había unos brazos alrededor de uno y unas piernas tibias que nos servían de asiento y un regazo y un día de mañana, y nadie había oído hablar todavía de que para saber cosas útiles hubiera que acudir a los libros. Al menos no en Barrancas. Allí en aquel caserío de la sabana donde no pasaban de veinte las casas, bohíos casi todas ellas y muy dispersas excepción hecha de las ocho o diez colocadas en hilera al borde de un camino real, que

fue el grupo donde emergía entre un almendro y una mata de pascuas la de nosotros, la casita de piso de tierra, cobija de guano y tablas de aserrío con portal de zinc donde yo nací. Allí en esa casa vivíamos cuatro personas. Dos niños, yo y mi hermano Rubén, dos años menor, mi abuela y mi abuelo. Sin radio ni cartero ni policía ni nada de eso, era Barrancas un caserío apacible, con una buena escuela de cemento en la carretera de Manzanillo, eternamente sin maestro, y gente de primera siempre dispuesta a cederte la cédula electoral cuando te hiciera falta un ingreso en un hospital. Fuera del pito del aserrío que ya no existe (ni el pito ni el aserrío), un lugar perdido en el silencio. Uno de esos sitios fundados por Dios personalmente donde nunca nadie mató a nadie, no hubo peleas de vecinos y si alguna mujer le pegó los tarros al marido, éste se lo calló discretamente, pero por allí ni escándalos de ese tipo hubo. Hasta los gallos de pelea que criaban Juan Piña y sus hijos eran para echarlos los sábados en la valla de Julia cuando con la zafra del Mabay empezaba la temporada. Tan tranquila era Barrancas que hubiera sido aburrida de no ser porque cuando uno pasa hambre no tiene tiempo de aburrirse pensando en todo lo que podría comer o en lo que comerá un día cuando las cosas cambien. Pues desde pequeño, Jesús, y en contra de lo que los mayores nos enseñen, siempre los hombres de todos los tiempos han vivido en la idea de que un día las cosas cambiarán.

Otras dos cosas que impedían mi aburrimiento y el de mi hermano Rubén, eran los cuentos, absolutamente orales, de mi abuelo. Dos tomos, uno de ellos bien grueso, que contenía sus aventuras en la manigua y un formidable epílogo formado por sus reflexiones políticas sobre la República. El segundo tomo, el más doloroso, cabe en cuatro líneas pero a mí me gusta recrearlo. Es el cuento de las tierras que perdiera. Ciento y tantas caballerías por ahí por Solís y Peralejo que el Gobierno español le confisó cuando él ensilló su caballo y se fue a la guerra y que luego, por haber dejado pasar el tiempo que dieron las nuevas autoridades para inscribirlas en un catastro armado al efecto, ocurrió que un día de los años seis o diez, no recuerdo, aparecieron inscritas a nombre de una firma ganadera norteamericana cuyo abogado, escoltado por la guardia rural y el juez de turno le montó cama, taburetes, espejo, tinajero y demás cachivaches de uso civil en una carreta y lo puso, cercano ya a la ancianidad, en una guardarraya en blanco donde lo mismo le daría al guerrero tomar hacia el este que hacia el poniente. Magnificado el personaje, mitificado con la esperanza de hacer de ese abuelo el Abuelo, el abuelo en general, el abuelo llamado a encarnar el drama de la República burlada, es un desalojo muy real que no ha sido esta de ahora la primera vez que lo menciono. Es en realidad un tema que he manejado muchas veces, así en novelas que permanecen inéditas como en poesía no solo por sus posibilidades ilustrativas, sino para olvidarme del dolor, del insoportable dolor en la pierna desbaratada por las balas españolas de aquel anciano de bastón y machete a la cintura que murió sin que le «arreglaran» su pensión por un detalle insuficiente pero cierto; dolor que todavía hoy, extendiéndose por el muslo hasta la cadera, no sé a cuál de los dos nos ha dolido más, si a él entonces, o a mí todavía, sobre todo

cuando llueve. ¿El detalle? Muy sencillo. Su nombre no «aparecía» en el Escalafón. Por lo que oía decir, una lista o libro que había alcanzado categoría de registro oficial de los mambises, confeccionado con los nombres de quienes cobraron aquella limosna llamada «Paga de los 75» que le repartieron a los veteranos con los dineros de un empréstito gestionado con Washington al desmovilizar el Ejército Libertador. No podía estar su nombre en ese Escalafón tan mentado entonces. Como muchos libertadores, mi abuelo, que ya entonces había aprendido a curarse la pierna con orine todas las mañanas, sacarse la correspondiente astilla de hueso y volverla a entizar para seguir viviendo como si la pierna estuviera sana, no vio con buenos ojos esa desmovilización estando aún el país ocupado por «los americanos», como les decía él a veces cuando le daba por ser benigno. Románticamente declaró: «Un soldado no cobra por defender lo que ama», y partió a tomar posesión de las tierras que antes fueran de su padre y antes de su abuelo y antes de su bisabuelo canario. Pero pasaron los años, llegaron nueva oleadas de la vida real que se ríe de los románticos, y cuando en el treinta y tantos mi madre tuvo que ir a la ciudad emplearse de cocinera, por muchos y muy serios documentos mambises presentados por mi abuela a donde correspondía, acompañados de cuantas cédulas electorales le fueron exigidas, esos papeles de la campaña libertadora no fueron tomados en cuenta o no pudieron hacerlos tomar en cuenta los candidatos que corriendo llegaban a casa, tres y cuatro a veces a la vez, a ofrecerse de mediadores cuando empezaban a acercarse las elecciones.

Ese es otro de mis grandes recuerdos de entonces, Jesús, y si me lo permites, mi primera escuela política pasada con notas de 100. Como no fue un caso único y como en Bayamo, por donde empezara la lucha por la Independencia en 1868, casi todos los abuelos de nosotros los de entonces estuvieron en la guerra, no han de extrañar, a nadie podrían extrañarle aquellas avanzadas conversaciones que solíamos tener los muchachos que nos reuníamos los lunes por la noche en la Cárcel Vieja a marchar y a aprender a hacer nudos y señales por bandera y a planificar el día de mañana, más allá de las nuevas excursiones de fines de semana y de los desenterramientos arqueológicos probables. Eran, en definitiva, las conversaciones, los juicios, la herencia ideológica adquirida de boca de nuestros mayores. Para mi abuelo, como podrás imaginarte, aquella primera República del '2 no pasó de ser una finca. La finca donde Washington, esa Roma moderna, como lo oí llamarla más de una vez, podía hacer desembarcar sus legiones cuando le diera la gana y cuantas veces le diera la gana al amparo de aquel célebre apéndice constitucional llamado Enmienda Platt que para dejarnos izar la bandera el 20 de mayo nos fijó «el muy cabrón» (palabras textuales) como un rabo o una maldición que no se borrara. «¡Qué digo podía!», decía él. «¡Que lo hacía!» Una vez por tres años, del '6 al '9, y luego en el '17 si no mandó desembarcar, sacó sus tropas de las carboneras de Guantánamo, en el extremo oriental de Cuba, las hizo llegar hasta el Camagüey con el fin de asustar a los alzados de la Chambelona, que en efecto se asustaron, ¡y mucho!, al saber que Washington no los reconocería; así

que regresaron a sus casas pacíficamente como buenos muchachos que tuvieran un mal momento pero que han prometido portarse bien. Esto, le estoy oyendo insistir, en el '17, mientras en Europa se mataba la gente en la Primera Guerra Mundial. «Cuestiones políticas también, pero aquí más entretenidas», precisaba con una cara de picardía que tendrías que habérsela visto. Imagínatelo con ganas de fumar y sin un tabaco a mano, de observador y relator de esa República de alzamientos y sorprendivos lechones asados entre antiguos enemigos políticos que un día suscribieron alucinantes pactos donde liberales y conservadores se dividieron y un ala de los temibles conservadores de ayer fue a aliarse con los odiados liberales y otra ala de los odiados conservadores corrió a aliarse con los temibles liberales. Recuerdo que al recordar ese episodio donde el presidente conservador había decidido la elección del candidato presidencial liberal, mencionó entre otras atracciones de temprano renombre en la vida de la República el número espectacular donde el viejo patricio aspirante a reelegirse presidente solicita a Washington el envío urgente de tropas que legalicen su «brava» electoral, y el numerito no menos sensacional donde igual solicitud es formulada por el candidato derrotado, o sea el mayor general que ya ha sido presidente en otro tiempo y aspiraba ahora frente al también mayor general que acaba de hacerse reelegir para un nuevo período presidencial. Y como culminación de esto, decía en esos anocheceres del portal, prendiendo otra vez su cabo de tabaco y volviéndolo a apagar de modo de fumando y apagando poder encenderlo todavía por la mañana, como culminación de todo esto, subrayaba, había al respecto noticias, en período electorales sucesivos, de sendas comisiones de cubanos eminentes cuyos nombres daría hoy pena mencionarlos partiendo hacia Washington de mucho sombrero hongo, bastón y bigote engomado a solicitar la cancelación de los comicios presidenciales, tropas para hacerlos de nuevo a la mayor brevedad y un enviado del State Department para supervisarlos. Eran cosas que le dolían, aunque él las disimulaba riendo o aparentando que las contaba por entretenernos. Nunca lo olvidaré cuando un atardecer de Nochebuena, mirando el fogón apagado, se le salió todo lo que llevaba adentro y bramó, más que decir, sin que viniera al caso, como si estuviera regañando a Dios:

—¡Antaño generales, carajo, que un día resistieran soles, lluvias, plomo y el hambre de la larga campaña en la manigua sin padecer ni un catarro, y vinieron sucumbir como mujeres de la vida, como cairoas, frente a las tentaciones del poder.

Fue la Nochebuena en que alguien que pasó a caballo al anochecer dejó en casa una foto del doctor Grau a quien en Barrancas le rezaban y le prendían velas. De las dos esperanza que existían en esos años, a algunos Grau le parecía la más segura. Pues en Barrancas, al menos en la parte de la sabana, nadie tenía tierras donde sembrar una mata de maíz siquiera, allí la gente vivía de la zafra, de cuando rompía la zafra en el Mabay. Eso duraba tres meses, el resto era tiempo muerto, y en casa donde no teníamos quién cortara cañas, todo el año era tiempo muerto, pues mi madre seguía cocinando en

Bayamo en casa de un tintorero que le pagaba tres pesos mensuales. En todo caso, no era para desesperarse. Cuando Grau saliera presidente nos sacaría a todos de la pobreza. En el caso de nosotros, arreglándonos la pensión. Así que pronto, en cuestión de meses, mi madre volvería a casa a cuidar de sus ancianos padres y a darnos cariños a sus dos pequeños hijos de siete y cinco años que apenas la conocíamos.

Mas Grau no salió todavía en ese año '40. Batista le dio la mala y no salió. ¡Grau!, como llenándome la boca suelo todavía decir en casa al recordar esos años en que más que un apellido Grau parecía ser el nombre de un elixir infalible, de una medicina bajada de los cielos. Y con razón. Por lo que oía, fue este hombre mágico, también llamado por la prensa Maestro, y aun Mesías, el viril presidente que durante su gobierno de los cien días que siguiera la caída de Machado (ciento veintisiete días para ser exacto) le dio el voto a la mujer, aprobó la jornada de ocho horas de trabajo y «se le paró bonito a esos salaos», como decía a veces mi abuelo para no tener que decir «los americanos», al extremo de que esos salaos no le reconocieron su gobierno y tuvo el Mesías que abandonar Palacio. Pero ahora, decía, todavía Grau no salió. De manera que hubo que quedarse a depender por el momento de la otra esperanza local: que un muerto nos diera una botijuela enterrada cuando la guerra grande, la guerra de los diez años cuando tanto hacendado al irse al monte con sus esclavos a luchar contra España enterró su capital en luises, centenes, onzas de oro. O mejor, en nuestro caso, quedarse a soñar con encontrar la botijuela a flor de tierra o que el muerto que no las diera nos diera además el valor para sacarla, pues cuando a mi abuela un atardecer se la dieron durante una revelación le faltó el valor para sacarla, y a mi abuelo que le sobraba el valor para sacarla nunca se la dieron y cuando un día agarró un pico y una barreta y un cubo y empezó a escarbar solo encontró moscas verdes saliendo del suelo y fiebres de 40, tanta fiebre que cada vez que en esos años, deseoso de ver encenderse el fogón, volvió mi anciano a escarbar tuvo que abandonar el hueco. Las moscas y la fiebre no lo dejaron. Es un episodio del que también he hablado. Puedes leerlo en la solapa de mi libro *La pata de Palo*, aparecido en el '67.

Este Batista que al darle la mala electoral al doctor Grau en el '40 nos vedaba el día de la felicidad, era, contaba papá, es decir mi abuelo, aquel sargento, Fulgencio de nombre, que nos dejaran los americanos al irse llevándose los acorazados que trajeran para frustrar la Revolución que llevaría al inmaculado doctor Grau al poder en esos días del '33. Un sujeto aindiado el Batista, medio mulato de buen pelo, o de pelo bueno como decían entonces, que fue peón agrícola y retranquero de trenes en un central, pero que resultará luego tan fiel, tan leal, tan eficaz guardajurado de los intereses de esos salaos como sus predecesores en el poder. Enseguida ascendido a coronel y en estos días del '40 de los cuentos de mi abuelo ya mayor general sin haber visto ni de lejos una batalla, quitó y puso presidentes desde que se adueñó de los cuarteles, mató, robó igual que los gobernantes anteriores, y como éstos, en cuanto a huelgas no fue menos intolerante. Si halló en los cuarteles, legitimado

por la tradición, el plan de machete administrado por la Guardia Rural, tan de moda en su tiempo, le cabía en cambio el invento del palmacristi como jarabe para el opositor deslenguado. Esa fue una aportación muy suya. Como sus predecesores de los tiempos de la Enmienda Platt, también él careció al gobernar de opiniones propias.

A pesar de esto, porque la vida es así, cuando en el año '40 con el surgimiento de una Carta Magna que algunos sitúan como la más avanzada de su tiempo queda consagrado el estado libre y soberano que permitirá hablar por primera vez en nuestro país de una República probable, es él, Batista, el hombre que está en el poder. No ha propiciado él ese nuevo estado que tan contentos nos hace sentir. No. Ese sueño dorado que nos aproxima al sueño de José Martí deberá acreditarse a la acción renovadora de una generación surgida a principios de los años veinte en medio de las fechorías de tanto carcamal empeñado en cubrir de fango sus brillantes historiales de otro tiempo. Y a la coyuntura internacional. Son los años de la guerra contra el Eje. No olvidarlo. De manera que esta circunstancia, que en busca de una necesaria coalición política contra el enemigo común lleva a Washington a encargarle al gobierno cubano legalizar al partido comunista, dará por resultado en calles, periódicos y cafés tal y tan diverso flujo de ideas que a veces, ciertos días, en ciertos momentos, permitió entrever, tener una idea de la democracia, sin que faltara por eso, desde luego, que la apariencia de un Batista de civil no quitaba lo militar de su gobierno, el inevitable plan de machete llegado el momento, o el buen litro de palmacristi sabiamente administrado a algún lengüisuelto sacado a medianoche de su casa o sorprendido en la calle. Pero permitió tener una idea. Cuando saliera Grau de la idea presentida pasaríamos a tener la democracia concreta, y con ella, por consiguiente la República total. La soñadita República de José Martí *con todos y para el bien de todos*, como él la proclamara. ¡La República, Jesús, que aún está por hacer!

Y en efecto, hubo democracia con Grau en el '44. Lo que no hubo fue consideración para los que en Barrancas le encendieron velas y le rezaron. Recuerdo haber oído una mañana en la radio de una bodega, teniendo yo once años y él recién electo, un ¡flash! ¡último minuto!, según el cual en horas de la madrugada de ese propio día había desaparecido el diamante del Capitolio que marcaba el kilómetro cero de la Carretera Central. Después empezaron a acumularse las desapariciones de créditos o presupuestos para la construcción de carreteras, de acueductos, de hospitales, de calles, y entre las apariciones ingeniosas estuvo la del desayuno escolar invisible. Eduardo Chibás, que había sido uno de los discípulos del mítico profesor de medicina y era ahora el santo de turno al que le encendían velas, no dejó desaparición sin denunciar. Aunque algunos sostienen, y yo estaría por creerlo, que Grau personalmente no desapareció ni un centavo, cabe recordar que en épocas de su discípulo favorito y sucesor el doctor Carlos Prío Socarrás, uno de los valientes jóvenes que protagonizaron la revolución del '30 que derribaría a Machado, le fue radicada una causa por malversación de bienes, causa, por cierto, que también terminaría desapareciendo sustraída por desconocidos



que penetraron a medianoche en un juzgado y que pudieron ser gente bohemía, borrachos en busca diversión a la salida de un prostíbulo. Por lo que me parece, pues estoy escribiendo de memoria como habría dicho el poeta Raúl Rivero, desaparecieron, se esfumaron en ese período ochocientos millones de pesos, moneda que como recordarás, Jesús, tenía en la Cuba de entonces paridad con el dólar. Pero él, Grau, la esperanza de otro día, aquel solterón empedernido de hábitos frugales, fuera de dejarse hacer una señora mansión en la Quinta. Avenida de Miramar con materiales de deshecho del Ministerio de Obras Públicas, muy probablemente salió con las manos blancas de esas desapariciones. Es verdad que las toleró, y aun las aplaudió, pero solo cuando detrás de ellas percibió talento, el ingenio auténtico que tanto admirara. Es famoso que rió toda una mañana cuando leyó en los periódicos que uno de sus ministros, hombre que era acusado de haberse adueñado de doscientos millones de pesos, al ser abordado la víspera en un aeropuerto por un periodista que le preguntó cómo en tan poco tiempo en su cargo había podido llevarse tanto dinero, sincero y ágil de mente contestó el ministro sin inmutarse mientras seguía de largo: «En maletas». Tampoco su sucesor en la presidencia, el apuesto e igualmente divertido doctor Prío, fue avaro en ese asunto de las desapariciones. Cierta vez un ministro suyo y persona muy cercana, en ese momento ministro de Hacienda, anunció haber sacado de la circulación para incinerarlos ocho millones de pesos en billetes deteriorados por el uso, y en vez de quemarlos se los llevó para su casa para consolarlos en privado, los pobrecitos.

Fueron esos años auténticos, del '44 al 10 de marzo del '52, años de una República a la que uno hoy podrá ponerle todos los «peros» que quiera, pero si vamos a ser justos una República no muy desemejante a muchas de ahora mismo en América Latina. Pandillerismo en las calles, bonche universitario, amiguismo, nepotismo, desapariciones minuciosas y continuadas de fondos públicos, pero había, teníamos una República, había una democracia. Es verdad que ya al subir Prío a la Presidencia no podían los comunistas seguir haciendo lo que les diera la gana. Eso es verdad. No podían hablar, no podían escribir, no podían manifestarse en público. Pero tampoco podían hacerlo en Estados Unidos donde batuta en mano estaba McCarthy en el Congreso dirigiendo los compases de la democracia. Aun así, fueron creados nuevos organismos como el Tribunal de Cuentas que si bien no sirvió para nada constituyó un importante paso de adelanto en la lucha por el control de la honestidad administrativa. Y excepto el periódico *Hoy* y la emisora Mil Diez, ambos propiedad de los comunistas, y por las excusables razones que quedaron dichas, todos los demás medios de comunicación del país, ahora aumentados por la recién aparecida televisión, siguieron gozando de libertad para decir cuanto quisieran. Recuerdo a Eduardo Chibás en su programa dominical de la emisora CMQ, el espacio más escuchado del país, llamando «ladrón» al presidente Prío, diciéndole «bandido», «traidor», sin que nadie lo arrestara. En ese aspecto, tanto con Prío como antes con Grau, gozó el enemigo político de las mismas seguridades que han disfrutado los representantes del actual Gobierno de

nuestro país cuando al viajar a Estados Unidos expresan libremente sus ideas políticas en la televisión, en los periódicos, en la radio, en los diversos en mítines y homenajes en que participan, sin que el FBI los baje de la tribuna ni los saque esposados del hotel ni antes les haya dicho con quiénes podían o no entrevistarse en el país. Claro que no basta tener eso para que pueda uno llenarse la boca diciendo tenemos una democracia. Pero fueron libertades que entonces tuvimos todo el tiempo durante ocho años y que por no haberlas tenido antes ni después a la gente de antes le parece hoy que duraron un siglo. Y como con la terminación de la guerra los precios del azúcar subieron, corrió además el dinero para comprar el pan que tampoco determina que pueda decirse tenemos una democracia pero que ayuda a sustituirla. A mi abuelo no le arreglaron la pensión, pero en Barrancas, menos los gallos de Juan Piña que ahora murieron en mayores cantidades hasta en sábados fuera de temporada, todo el mundo vivió mejor. Por lo demás, Eduardo Chibás había creado un estado de conciencia nacional que bajo el lema de «Vergüenza contra dinero» y con una escoba como símbolo tenía por meta adecentar la vida administrativa del país, de manera de consolidar la democracia y con ella la República emergida de la Carta Magna del '40. El tiro en el vientre que sorpresivamente se diera el Adalid del Decoro una noche de agosto del '51 en su espacio dominical al no poder sostener por infundada una acusación que había lanzado sobre un enemigo político semanas atrás y que nos costaría la vida, a él entonces y a nosotros después, le abrió a Batista las puertas, le dejó a Batista abiertas las puertas para el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952. Y aquí entras tú en esta historia, Jesús, porque aquí terminó la breve República cubana que nadie en este país querría ver repetida ni en sueños y que dio lugar a lo que vino después, pues estábamos cansados, ¿verdad, Jesús?, cansados de fraudes electorales, cansados de procónsules escribiendo en parte los discursos del muy Honorable Señor Presidente de la República, y cansados de los políticos y de los burgueses y de vivir escarbando en busca de botijas, ¡coño!, como temprano les enseñé a mis hijas Josefina y Gitana que ahora tienen cuarenta años, y luego a mi hijo Rubén Alcides que hoy tiene veinticuatro años y vive en Puerto Rico donde pinta unas atardeceres de éxtasis que parecen transcurrir en la eternidad, y como ahora mismo le estoy enseñando con mucho empeño a mi hijo más joven, a Rafael, que tiene ocho años, con el encargo de que él y sus hermanos, añadido lo que les toque, trasladen a sus hijos y estos a sus hijos y así sucesivamente esta fiel historia empezada en los años de las primeras guerras cubanas por la libertad, de manera que no muera jamás en casa el método de salvación familiar introducido por mi abuelo, ya que quien olvida de donde viene, tampoco sabrá adonde va. Mas, de modo de no ser injusto, de modo que todo sea con la verdad por delante como me enseñó mi abuela, siempre haciéndoles a mis muchachos la salvedad de que si en lo político fue la República una caja china, también lo había sido en lo personal. Hubo tantas Repúblicas, les digo, como ciudadanos, y esa de la botija fue la mía, la que a mí me tocó. La República idealizada por algunos pero que en mi caso, además de lo referido y lo que por decencia me

callo, cuando a partir del '52 viví en La Habana, sin familia aquí y sin encontrar trabajo, me llevó a cada rato a vivir alimentándome de mi mismo. Períodos hubo en que sin haber dejado transcurrir ni dos semanas de la venta anterior de sangre, tuve que volver a presentarme con mi brazo extendido delante del médico del hospital «General Calixto García» que simulando no haber identificado la huella del agujazo reciente me decía delante de su ayudante con cara de yo no fui, como si jamás me hubiera visto: «Esto parece la picada de un mosquito». Y salvada de este modo su responsabilidad ante mi silencio cómplice, acucioso empezaba el buen doctor a sacarme el medio litro de sangre que luego vendería en veinticinco pesos pero por el que a mi me pagaba cinco que descontada la comisión del intermediario, del corredor, me dejaba para comer, sacar ropas del tren de chinos y pagar camas atrasadas en los hoteles de hombres solos, como he contado en *Agradecido como un perro*<sup>1</sup>, cuatro pesos cincuenta centavos. ¿Cómo en un mundo así iba uno a darse cuenta de la cárcel en que nos metíamos cuando hicimos lo que hicimos creyendo que ése era el modo de defender lo que habíamos obtenido y lo que estaba (y sigue estando) por obtener? No a todos, repito, nos tocó la misma República, pero los más la sufrimos por igual. Y esos son los que cuentan, tanto para la reconstrucción como para el Apocalipsis. Los más. Por lo demás, no me siento culpable. Culpo a los burgueses, culpo a los malos y torpes gobiernos norteamericanos de entonces y de ahora, culpo a la ONU, a los políticos que nos tocaron y hasta a la Iglesia culpo, a la prensa, al poder Judicial, a la Liga de la Decencia, al Club de Leones, culpo a todos los que de un modo u otro contribuyeron a sepultar la República en la aciaga madrugada del 10 de marzo de 1952 no obstante las elecciones fraudulentas con que por dos ocasiones pretendería el antiguo sargento Batista prolongarla, crear la imagen de que a pesar de él aún existía, de que a pesar de él seguía en pie la República. Pues hasta aquellos antaños muchachos de los lunes por la noche en la Cárcel Vieja, de los cuales hoy me siento el bisabuelo cuando me vuelvo a ver entre ellos y en cuyo recuerdo tal vez te he contado este cuento, Jesús, hasta aquellos muchachos sabíamos que donde hay dictadura no hay, no puede haber democracia; que democracia es todo lo contrario de dictadura; luego entonces, si no había democracia, me digo, ¿cómo pudo ponerse a decir ese señor que aquí existía una República?

Ahora que van a cumplirse cincuenta años de tan trágico mutis, se me ocurre, por si fuera cierto que no murió la República en esa madrugada aciaga, que solamente se quedó dormida como la princesa del cuento, podría pensarse sin ser un cabalista consumado, sobre todo quienes gustan de los *remake* y las intertextualidades (y aun duplicaciones) tan frecuentes entre realidad y ficción en este mundo donde tanto prodigio suele ocurrir, se me ocurre que aprovechando lo redondo del nuevo aniversario, sería ocasión propicia para hacerla despertar. Cierto que en la versión original tarda ese final feliz cien

<sup>1</sup> Edic. Letras Cubanas, 1983.

años. Un siglo. Pero de un lado eso sería demasiado tiempo aun suponiendo que exista el cuerpo que lo resistiera, y del otro, si el príncipe en camino es gentil y aprendió a sumar correctamente, a sumar con la perspicacia que cabe imaginarle a tan alto exponente de la Casa Real, hallará que sumada ambas mitades de siglo, la vivida por la República y la transcurrida desde entonces, completarían los cien años de castigo con que deshizo el hada buena que aguardaba detrás de la cortina el sortilegio del hada mala. Eso sí, que en esta nueva filmación, enmendándole la plana al hada buena, despierte Su Alteza a nuestra sufrida muchacha no en el día de ayer sino en el de mañana, Jesús. En el día de la República que vamos a hacer.



**Los presidentes Gómez de Cuba**

Massaguer

# Sobre *Lo cubano en la poesía*

## UN CLÁSICO VIVO

Coincidamos, al menos, en que toda literatura, para ser tal, necesita de la presencia de determinados libros. En tanto esos libros definen un carácter, un espíritu, una voluntad de búsqueda que consiga encarnar en la propia materia del país al que se refieren, retratan o persiguen, esos tomos son imprescindibles. Trazan líneas, proporciones, definen cánones, son manifiestos de la desazón o el gozo que la nación halla en sí misma, reproducida en páginas imborrables. Coincidamos, también, en que no todas esas literaturas tienen esos libros. O que a veces, los títulos que fueron alzados como piezas paradigmáticas de ese cuerpo nacional acaban siendo olvidados, puestos en tela de juicio, negados o discutidos hasta ser pulverizados por las nuevas generaciones. Todo eso, insisto, es fundamental para que un país comprenda o juegue a comprender su noción de sí desde la literatura.

*Lo cubano en la poesía* es uno de esos libros. Imprescindible, a la vuelta de tantas décadas, se le sigue leyendo y entendiendo como piedra de toque para el concepto poético que ha ido fundamentando Cuba hasta la actualidad. Escrito en 1957 por Cintio Vitier, lo integran las diecisiete lecciones que el poeta y ensayista concibió para ser ofrecidas como un curso entre los muros del Lyceum de La Habana. Curso, lecciones, metodología, poética... son palabras que no deben dejarse fuera de las revisiones que de vez en vez nos exige este ensayo denso, abundante de páginas, en el que se nos dice y augura que la poesía va iluminando al país. Redactado cuando ya la aventura de *Orígenes* era historia, ese libro está sin embargo en la memoria y el rostro que hoy preservamos (o se nos quiere hacer preservar) del grupo origenista. Es un manifiesto, una lectura programática y tendenciosa —como ha de serlo todo manifiesto, coincidamos de nuevo— que conduce el tránsito de lo lírico en Cuba hasta el glorioso portal que fue el cenáculo lezamiano.

Norge Espinosa

Vitier hurga en ese misterio, en «lo cubano», no para desentrañarlo, lo cual sería obra alquímica, sino para enumerar y calibrar sus manifestaciones. Cómo ese enigma, lo cubano, ha alcanzado a ser entrevisto en la literatura de una isla remendada a golpes de cruces culturales, bajo presiones políticas y de tantas otras clases que pudieron transformarla en una suerte de caos tropical. A ese caos, Vitier enfrenta un orden, inefable como la poesía misma, pero sostenido en la propia voluntad de resistencia que todo poeta ha debido mostrar en ese archipiélago a fin de poder ser. Recordemos aquí la frase de Varona, aplicada a Julián del Casal, aquella donde el pedagogo afirmaba que «en Cuba se puede ser poeta, pero resulta imposible vivir como poeta». *Lo cubano en la poesía* es una respuesta a esa sentencia. Ya que la isla no siempre podía entender a sus bardos, los bardos iban a entender, a redefinir, a reinventar una nueva isla.

Arcadismo, Ingravidez, Intrascendencia, Lejanía, Cariño, Despego, Frío, Vacío, Memoria, Ornamento, son los puntos cardinales, las montañas y capitales de esa nueva isla. Vitier desarrolla su tesis interconectando autores de diversas épocas, en un avance cronológico que avanza redibujando la propia historia en la cual dice engastarse. Del paisaje poblado de indios y náyades a la voluntad bucólica del romanticismo, se alcanza hasta el hastío del poeta modernista, se toca fondo en la sombra martiana y se quebranta ese mismo espejo en la desazón republicana, a la que respondieran Vitier y sus acólitos con el mundo otro que prometía ser Orígenes. El cierre del libro es el umbral de un tiempo en el cual la poesía tendría que encarnarse en nuevas formas. Esas nuevas formas, nos dice ahora su autor, solo podría procurarlas la Revolución.

*Lo cubano en la poesía*, coincidamos, es un libro imprescindible. Como tal, se le ha manipulado de los modos más diversos. Hoy, el poeta y ensayista que lo firma insiste en presentar esas páginas como una suerte de premonición de lo que Cuba sería después de 1959. A esa lectura caprichosa se han enfrentado varias voces. Mi generación ha querido dismantelar su afán político, insistiendo en el modo en que, además, Vitier se aparta de aquellos autores que no comprende, o de quienes se siente distanciado. Pobres son, por ello, las páginas de un libro que se supuso en sí mismo tan abarcador e integrador de todas las formas y fórmulas de lo cubano, en las que Vitier manifiesta su desconcierto o desdén ante lo que la Avellaneda, Virgilio Piñera o Dulce María Loynaz ofrecen a ese margen. La primera porque, a pesar de esa pieza excepcional que es su soneto *Al partir*, no le ofrece «una captación íntima, por humilde que sea», de lo cubano. Piñera, por razones que hoy entendemos como de mezquindad, crítica: la importancia que tiene *La isla en peso* debiera acallar esos párrafos que huelen más a riña callejera que a certeza literaria. Y respecto a la Loynaz, el crítico se limita a mencionarla... en una nota al pie.

Coincidamos también en que determinados arrebatos verbales del libro ya nos son intolerables. Hundir a esos autores mencionados para levantar sonido y furia sobre otros no tan dotados, es un gesto que viene acompañado de expresiones que hoy ya no sostienen demasiada fuerza crítica. Para loar al padre Gaztelu, un poeta menor del grupo origenista, Vitier echa mano, por

ejemplo, a los siguientes frasesos: «cándidos primores», «pintado gozo verbal», «su garza buida», «su lindo caracol». Es el mismo Gaztelu al cual Rodríguez Feo cenizó, espantado al leer aquella décima risible donde el cisne es comparado a un almohadón de pluma.

Pero coincidamos en que se trata de un libro imprescindible. La poesía cubana puede enorgullecerse de un volumen que intenta fundamentarla y filtrarla a través del cuerpo nacional. Su autor no ha aumentado luego esas páginas, cerró la puerta de ese interés en los años setenta, y la nueva poesía, salvo casos aislados, parece serle extraña. No debiera asombrarnos: en 1958, cuando se publica la edición príncipe de este libro esencial, ya nuevos autores estaban labrando el vano terreno de la atención del lector en Cuba, nuevos poetas que, en las páginas de *Ciclón*, mostraban sus primeras cartas. Pero Vitier no los menciona, clausura su libro con los nombres que se acercaron al último *Orígenes*. Sarduy, Díaz Martínez, Arrufat, Marré no existen en ese libro que ellos leyeron y criticaron. Perteneían a un grupo disonante, no a la coral que Lezama quiso dirigir sobre todas las voces de la Isla.

Desde esa coral de voces disonantes, sobre esa metáfora de coincidencias y de búsquedas hacia un imprescindible respeto a las diferencias, leo ahora *Lo cubano en la poesía*. Sacralizado, es un libro al que se le puede arañar aún, y sacársele provecho. Lo leo con el fervor, el respeto y la voluntad de discusión que todo libro verdaderamente imprescindible debe ofrecernos. Si clásico, como dice Borges, es ese libro al que las generaciones de cualquier tiempo pueden volver en busca de una verdad, este libro es, con su desmesura y reticencia, con su gozo y su peligro, un clásico. Coincidamos en que no todas las literaturas tienen un clásico aún vivo en sus estantes. Y coincidamos, entonces, en el privilegio de poder leer y discutir ahora uno. Y felicitemos, por ello, a su autor, a Cintio Vitier.

# Ah, la República

*Tendrá que ver  
cómo mi padre lo decía:  
la República.*

ELISEO DIEGO

---

SE DICE QUE LA REPÚBLICA DE CUBA, FUNDADA EL 20 DE mayo de 1902, va a cumplir su primer siglo. Pero, en realidad, esa República dejó de existir en 1959 —agonizaba desde 1952—, cuando fue sustituida por la autocracia totalitaria que aún, por pereza, para abreviar, seguimos llamando «revolución».

Los escribas del castrismo se han empeñado en imponer la creencia de que la historia de Cuba pega un salto desde el fin de la colonia hasta el arribo de Fidel Castro al gobierno. En el medio, según la pretensión de esta gente, Cuba fue una suerte de potrero cubierto de maleza y plagado de sabandijas que esperaba por la podadora y la espada raticida de Castro para comenzar a ser un verdadero país y volver a tener historia. Buscando la forma de exaltar, por contraste, las supuestas bondades del castrismo —en imitación de aquella aristócrata que se paseaba con un mono para que su belleza se notase más—, estos señores —pero no solo ellos— se han ensañado con lo que identificamos como la República, es decir: el sistema de gobierno de espíritu liberal y estructura democrática que existió en Cuba, con algunas interrupciones ominosas pero transitorias, durante cincuentisiete años.

El paraíso, si existe, desde luego que en la Tierra no está. Por tanto, la República no era el paraíso. Pero tampoco el infierno. La realidad demuestra que el infierno, o, si se quiere, una sucursal suya, comenzó a instalarse en la isla en 1959, año en que, como dice un viejo son santia-guero, «le cayó carcoma al pavorreal».

La historia de esos cincuentisiete años de la sociedad cubana —historia necesitada de una buena revisión que la limpie de las etiquetas que impiden verla en su total realidad— está escrita, al igual que la de cualquier parte del



mundo, desde diferentes ángulos ideológicos. La reescritura ordenada por el castrismo, llena de arteros borrones y de tópicos maniqueos destinados a eludir verdades y análisis serios, muestra la visión más parcializada que ha sufrido el período republicano, la más doctrinaria. Digamos que por ser tan fidelista es la menos fidedigna.

Ni todo fue bueno ni todo fue malo en aquella República, convertida por muchos en una leyenda negra. Lo mejor que tenía, que es lo que más añoramos hoy los que la conocimos y hemos padecido el castrato, es que, en ella, el ciudadano disfrutaba de un margen de libertades en el que le era posible el ejercicio de su iniciativa personal en todas las órdenes de la vida. A este hecho atribuyo el fenómeno de que, pese a los muy serios males que lastraban la República —la hegemonía norteamericana y la corrupción administrativa, los primeros—, Cuba llegara a ser, antes de 1959, la tercera o cuarta economía de Latinoamérica y uno de los países de más alto nivel cultural del continente.

Viví las últimas dos décadas de la República. Especialmente para los que no conocieron la Cuba republicana quiero contar algunos episodios de mi vida en ella.

Voy en camino de cumplir 66 años, la edad que tenían Lezama y Virgilio Piñera al irse, tristes, de este mundo. De modo que nací en el remolino que dejó el hundimiento del machadato. Justamente fue en momentos en que Cuba parecía no estar gobernada por nadie: el presidente era un tal Miguel Mariano, vástago anodino de otro presidente llamado José Miguel Gómez, también conocido por Tiburón. Pero, en verdad, alguien gobernaba, o por lo menos mandaba: era el jefe del Ejército, un general de carrera vertiginosa en los tejemanejes políticos, no en el campo de las armas, nombrado Fulgencio Batista, quien luego fue, sucesivamente, presidente electo, caudillo impuesto y dictador depuesto y al que de manera directa debemos la irresistible ascensión de Fidel Castro.

Mi padre, que era un bodeguero de barrio humilde en Santa Clara en la época de Machado y que murió hace unos meses con 92 años y una memoria implacable, contaba que en los últimos tiempos del *Egregio*, los de peor reputación en la economía republicana, en su pobretona tiendita vendía libremente —eso sí, por puros centavos o a crédito, porque el trabajo y el dinero escaseaban— todo lo que producía el país, desde malanga, maíz y plátanos, amén de todas las frutas que amenizan el trópico, hasta pollos y tasajo, pasando por quesos, leche, chocolate, café, arroz, manteca de cerdo y tantas cosas más que se convirtieron en rarezas arqueológicas a partir de 1959, desde que ese Nostradamus de la economía que fue el Che Guevara y esa super-meiga de la genética que se llama Fidel Castro sustituyeron los tradicionales productos de la agricultura, la ganadería y la industria por los surgidos de su enceguedor talento demiúrgico, o sea: el picadillo de soja, el café de chícharos, el pan de boniato, la leche «reconstituida» (agua enturbiada con polvo de leche) y la milagrosa hamburguesa sin carne McCastro.

Ah, la República: cuántos patriotas de bisutería, politiqueros venales y militares abusadores la infamaron; pero, también, cuánta gente idealista y honesta,

cuánta gente laboriosa, cuánta gente inteligente y creadora la honró. Gracias a esta gente Cuba fue un país en constante desarrollo. Hoy, tras cuarentitantos años de castrismo, huérfana de la Unión Soviética, es un país que mendiga ayuda humanitaria —ni Haití lo hace— mientras exhibe la cartilla de racionamiento de más largo recorrido en la historia universal de la miseria. Yo, que en aquella República fui pobre de vivir temporadas en cuarterías, pero en la que jamás me fui con hambre a la cama —aciaga experiencia que sí tuve después de 1959—, no me explico cómo Castro y su corte no se avergüenzan de no haber sido capaces, en más de cuarenta años, de garantizarles a los cubanos los alimentos que siempre produjo con abundancia el país. De acuerdo con las estadísticas, en aquellos tiempos *burgueses* Cuba producía el 75% de los alimentos que consumía su población —lo que no producía se importaba—, y no había que hacer colas para adquirirlos ni ninguno estaba racionado.

Tanto o más que los panes y los peces, a los intelectuales y artistas, por obvias razones, nos interesan las libertades de movimiento, de información, de pensamiento y de expresión. Estas libertades son imprescindibles para nuestra existencia real y plena. Cuando quise publicar mi primer libro —fue en 1956, en el último y peor mandato de Batista—, contraté una imprenta y lo publiqué, y luego lo distribuí, y no tuve que pedir permiso ni rendir cuenta a nadie. Lo mismo hice con el segundo, aparecido en 1957. Para el tercero y los demás que publiqué en Cuba —ya la revolución se había convertido en gobierno (la agudeza es de Pancho Villa, no mía)— me vi obligado a contar con la anuencia de la burocracia «cultural» del Partido y del Estado, que en los regímenes comunistas son la misma cosa.

No sé cuántos periódicos había, en total, en la República, matutinos unos, vespertinos otros, nacionales y provinciales. Que yo recuerde, eran quince los de circulación nacional al triunfo de la revolución: *Diario de la Marina*, *El Mundo*, *Información*, *El País*, *Excelsior*, *Prensa Libre*, *El Crisol*, *Avance*, *Alerta*, *Pueblo*, *La Tarde*, *Mañana*, *Ataja*, *Tiempo en Cuba* y *Noticias de Hoy* (éste, de los comunistas históricos, conoció interdicciones temporales y asaltos vandálicos en los gobiernos de Prío y Batista, pero Castro lo clausuró definitivamente cuando creó su propio partido y se apoderó de toda la prensa). Cada uno de ellos, más *Bohemia* y *Carteles*, revistas semanales de enorme circulación dentro y fuera de la isla, tenía su propio perfil editorial. En la República, la libertad de prensa fue un derecho constitucional que pocos gobernantes no respetaron plenamente. Sólo fue suspendido en etapas excepcionales. De él, por supuesto, también se beneficiaban las numerosísimas emisoras de radio y los canales de televisión (los primeros que funcionaron en América Latina). Fidel Castro fatigó la libertad de prensa —abolida por él hasta hoy— atacando al batistato desde las páginas del periódico *Alerta*, de Ramón Vanconcelos, y desde la revista *Bohemia*, de Miguel Ángel Quevedo (dos periodistas que tuvieron que exiliarse cuando el Comandante bajó de la Sierra y se trepó en el trono), y desde los micrófonos de la emisora c.o.c.o., de Guido García Inclán, un comunicador corajudo que combatió a Batista frontalmente y a quien la revolución le quitó la emisora. Recuerdo un artículo de Castro, publicado en

*Bohemia* en plena tiranía batistiana e incluido en un libro de homenaje a esta revista editado por la revolución, en el que, ya en el primer párrafo, el entonces adalid de las juventudes liberales *ortodoxas* llama sátrapa a Batista y lo amenaza con hacerle una revolución para derribarlo. Nada les pasó, sin embargo, ni al fogoso agitador ni a la intrépida revista. Por supuesto, algo similar es impensable que suceda en la Cuba de Castro, donde, entre otras virguerías jurídicas, está prohibido caricaturizar a los jefes del régimen (algo que hasta Machado y Batista admitieron) y donde hay un delito llamado «propaganda enemiga», otro llamado «desacato al Jefe del Estado», ambos muy bien dotados de condenas, y una Ley Mordaza que puede proporcionarle luengas vacaciones a la sombra, servido por atentos carceleros, al ciudadano cubano que se queje con más de dos o tres decibelios de voz, sobre todo si lo hace para la prensa extranjera.

Una sola vez, antes de la revolución, sentí el hociqueo de una amenaza por algo que publiqué, y fue cuando, siendo yo jovencito, en el vespertino *Tiempo en Cuba*, adicto a Batista, cometí la osadía de hacer en un artículo el panegírico de Rigoberto López Pérez, el joven patriota nicaragüense que baleó al tirano Somoza. En ese artículo sostuve que matar a un tirano no es delito, lo que atrajo hacia mí el inquietante interés del matón que dirigía el periódico, sin que pasara nada más. Pero la censura y el castigo por mis opiniones los sufrí en muchas oportunidades después de 1959. Recuerdo, por ejemplo, que en el periódico *Granma* suprimieron el nombre de Severo Sarduy de un artículo mío porque estaba prohibido citar a los escritores exiliados. Otras censuras más ominosas soporté, como la de estar dieciséis años sin poder publicar nada en mi país por haber votado, en el concurso literario de la Unión de Escritores de 1967, a favor del poemario de Heberto Padilla *Fuera del juego*, libro en el que el poeta se quejaba de que la revolución estaba dejando de ser revolucionaria. ¿Me habría pasado esto en la República? No, por supuesto: aunque en ella el Estado tuvo a veces un dueño, el Estado no era dueño de todo.

Tuve la suerte de crecer leyendo en la prensa republicana a los grandes articulistas que escribían en mis tiempos juveniles, la mayoría de los cuales figuran entre los mejores que ha dado el gran periodismo cubano. Como solían pensar y decir lo que les viniera en gana, leerlos era una fiesta. (El aburrimiento de la uniformidad llegó luego, cuando, de hecho y de derecho —constitucionalmente—, se implantó el pensamiento único del Máximo Filósofo.) Entonces se abría un periódico o una revista y se podía leer a Jorge Mañach, a Juan Marinello, a Francisco Ichaso, a Miguel de Marcos, a Rafael Suárez Solís, a Raúl Roa, a Alejo Carpentier, a Gastón Baquero, a Nicolás Guillén, a Eladio Secades, a Ramón Vasconcelos, a José Lezama Lima, a Mirta Aguirre, a Mario Kuchilán, a José Z. Tallet y a tantos otros que ahora escapan a mi memoria pero no a mi aprecio ni a mi gratitud. Yo publiqué en algunos de aquellos periódicos y revistas. Colaborando en ellos aprendí a escribir y le cogí el gusto a exponer y defender mis propias opiniones.

Mi biblioteca, que perdí al irme de Cuba —ya se sabe que todo exilio es un naufragio—, empezó a crecer cuando, siendo yo un adolescente, tuve mi primer

trabajo, que fue de secretario de dos abogados en una consultoría legal del edificio llamado la Manzana de Gómez. Este trabajo lo gané en un concurso que se celebró en la consultoría para elegir al mejor mecanógrafo entre una veintena de aspirantes al puesto. Los sábados por la mañana tenía yo la obligación de llevar documentos de la consultoría a un banco situado en el edificio de la Metropolitana, en la calle O'Reilly. El banco quedaba frente a la Librería Martí, una de las mejores que hubo en La Habana, donde tan buenas librerías había. En terminando mis gestiones bancarias, cruzaba la calle, merendaba por unos centavos empanadas y batidos de frutas en el café de la esquina y acto seguido me abismaba en las repletas estanterías de la Martí, en las que, aparte de las más apasionantes revistas literarias nacionales y extranjeras del momento (*Orígenes, Ciclón, Revista de Occidente, Contemporáneos, Sur, Cuadernos Hispanoamericanos, Papeles de Son Armadans...*), hallaba tentadoras ediciones españolas, argentinas y mexicanas de clásicos y modernos de todas partes. La Colección Austral, de Espasa, y la Contemporánea, de Losada, estaban al día en aquellos estantes. Los tomos simples costaban cuarenta centavos, sesenta u ochenta los dobles. Todos los viernes, con la calderilla que ahorraba en la semana, me compraba uno, por lo cual llegué a tener esas magníficas colecciones casi completas en mi casa. Novedades y libros caros —algunos pedidos por la librería al extranjero por encargo mío— los compraba a crédito y, si lo pedía, me los mandaban a la casa. En la Martí vi a Lezama más de una vez.

Para mí, evocar la República es recordar un país en el que nada me impidió ser digno, y hasta feliz, en mi pobreza. Un país en el que sentía libre mi individualidad, en el que me sentí autónomo en mis circunstancias. Y esto, sin duda, porque tenía la posibilidad de cambiar de señor, o serlo de mí mismo, sin verme obligado a soportar de por vida, y dándole las gracias además, a ninguno.

Si algo debemos agradecer los de mi edad al régimen castrista es el habernos enseñado a valorar la Cuba que perdimos, un país paradójico, difícil, defectuoso, pienso que a medio hacer —«frustrado en lo esencial político», decía Lezama—, pero vital y en ascenso, del que nadie quería emigrar ni emigraba y en el que casi todos los que a él iban querían quedarse y se quedaban.

El paredón de fusilamiento, el racionamiento perpetuo, el retroceso económico, el pensamiento único, la prensa cautiva, las pandillas parapoliciales disfrazadas de «pueblo indignado», la multiplicación de las cárceles, los actos de repudio, el drama del exilio y el holocausto de los balseiros vinieron después. Todo eso y más es lo que un amigo mío canario ha resumido en una sola frase: «el destrozo del país».

Ah, la República. Tendrán que ver cómo, a pesar del escepticismo que me ha ganado en estos años, he aprendido a decirlo.

# Carta a Capablanca

*Ramón Fernández Larrea*

COMBINATIVO JOSÉ RAÚL CAPABLANCA Y GRAUPERA:

A mí también me gustan las aperturas. Me vuelven loco. Yo, es que veo una apertura y siento un bombo, mamita, me están llamando. Yo no sé cómo no le pueden gustar las aperturas a alguien, que los hay... con toda la imaginación, la adrenalina, la gelatina filosófica que despiertan. ¡Y la alegría que dan las aperturas! Mira, te lo estoy diciendo y es que me erizo, me pincho, me pincho y no sale sangre. Nada, parece que nací así, aperturista, lleno de gambitos. Antes me fascinaba la apertura de las damas. Pero ahora tengo más años y, entre la bobería del colesterol, la dieta blanda y el no leerme determinadas cosas, ya lo de las damas lo dejo para el medio juego. Que uno suple con trucos la humareda del carburante en el arranque.

Yo fui como tú, un niño que miraba a su padre jugar ajedrez con los amigos y así aprendí a mover las manivelas. Si me hubiera quedado sólo, en eso habría terminado la carrera de sapo. Pero mi natural participativo me llevó rápido de la quimbumbia al tablero. Y claro, no te conocía, y me decían: «¿Tú quieres ser Capablanca?». Y yo, que no, que aspiraba más a Capanegra, por lo del Zorro, pues confundía eso con la elección de las piezas. Y te confieso que, de niño, inocente criatura, yo padecía cierta influencia de García Caturla, sin saberlo, y dejaba salir a los otros. Entonces gozaba cantidad jugando con las negras, a la riposta, en clara demostración del gran ripostero que llevaba por dentro y armaba verdaderos merengues batiéndome con la India del Rey y la variante Najdorf del Dragón siciliano. A mí me hacían solamente un P4R y ya empezaba yo a gritar y a manotear, por dentro, por supuesto, que el ajedrez lo inventó un sordo. O un mudo o alguien de la ANCI, que ahora con lo del colesterol se me ha olvidado.

Porque el ajedrez refleja la vida humana cantidad. Es un teatro. Un verdadero carnaval humano, sin quioscos ni vasos pergas ni el arrempujen pujen. Yo me fui dando cuenta de que el ajedrez refleja la personalidad con los repellos que se me armaban en el medio juego. Ahí yo armaba tantas complicaciones, tanto suspense, tanta jugada apuntalada, que hubiera sido un arquitecto eficaz en Centro Habana. Había que ver cómo piafaban los caballos de los

demás cuando mis obispos andaban a la viva, y le serruchaban un peón al pinto de la paloma.

Así fue que empecé a comparar peligrosamente el ajedrez con mi vida. Me sorprendí yo mismo el día que metí mi alfil de Luanda para Monakimbundo, pasando por Kibala, y no me complació mucho la jugada. Rectifiqué a tiempo y cambié de palo pa' rumba porque estaba metido en la diagonal equivocada. Y ya del otro lado mi alfil se movía mejor, con más libertad y, sobre todo, sin peligro de que le dieran tafía en cualquier momento. Parece que también en esa alfilería mental empecé a valorar la verdadera catadura del Rey que defendía, y era una clase de puntal, de sinvergüenza desquiciado, que no valía la pena andar paseando por el filito de la navaja Astra. ¿Astra cuándo?, me dije, mirando la amenaza de los mismos peones de mi color que estaban locos por meterme zancadillas. Total, lo que me esperaba al final, si seguía en esa dirección, era una sombría torre y no precisamente de marfil.

Si las aperturas me desquician y si el medio juego me pone la sangre a parir, imagínate tú la cumbancha de los finales. Ahí sí hay que hilar fino, majarete con leche pero sin masarreal, que emboronilla el tablero. Esa tensión que da ir arrimando al Rey contrario a la casilla perfecta, sin darle un chance de que se ahogue, ni se haga el bobo meneando el esqueleto. Irlo llevando obligado al pimpan púm, un jaque por aquí, un conteo de protección por acá, un pasillito más acá. Eso es delicioso, Capa. Y ahí sí te volviste un experto.

Déjame decirte que al crecer entendí lo que era parecerme a Capablanca. Esa serenidad y ese porte y esa profundidad analizando la perfecta. Creo que los cubanos debiéramos estudiar tu vida y tus estrategias desde chiquitos. Entenderíamos más. Si solo aprendiéramos a simplificar en el tablero, no nos meteríamos en medios juegos raros, que huelen a triquitraque y pólvora. Valoraríamos más el chenche por chenche que despeja, y nadie nos engolosinaría con la esperanza de los peones, que se van a meter toda la vida esperando para coronarse en octava fila si no te destarra antes un caballo desbocado o te pasan la chaveta y te sacrifican a la una mi mula en nombre de una estrategia brillante.

Claro, que lo tuyo fue en otra época, mi hermano, y pudiste desarrollar tu juego sin darle el taller que le di yo. Ni haciendo tantas comparaciones. Si es ahora, y le ganas a Marshall, te tuvieran de tribuna en tribuna, y uno que detesta las aperturas te cogería de palito barquillero. Y solo porque Marshall es el Campeón de «ellos», aunque el pobre hombre haya sido un tipo estupendo, un amigo leal y un padre de familia de esos de estuche, de los que ya no vienen. Le tocó perder siendo el Campeón de «allá». Y si tú le ganas, a ese que yo me sé le importa un pito la innovación que hiciste en la jugada once de la Ruy López, que lo que hiciste fue ganarle al Campeón de los malos, con todo lo que representa. Y si le llegas a ganar con negras, ahí la matraca se pone a echar humo, porque no quieras tú imaginar las explicaciones que se le pueden dar, ni las implicaciones que tendría, ni las maravillas que harían ciertos bufones letrados con el símbolo.

Y se me pone la carne de pollo de dieta sólo cerrando los ojos y pensando si, en vez de en 1921, le hubieras ganado el título mundial al doctor Emmanuel Lasker en La Habana de ahora. Lo primero que hubiera sucedido es que tendrías la concentración por el piso, porque jugaron en abril, y ese mes le gusta especialmente a uno que yo conozco, el que te dije que las aperturas le asustan y le resbalan. No se podría jugar un campeonato mundial contra un alemán cuando la calle está llena de guampampiros gritando cosas contra el enemigo, yendo de aquí para allá, y de allá para acá, como en un largo enroque que se desenroca, que terminarías más desubicado que un pulpo en una rueda de casino. Por supuesto que hay quien haría zafra vendiéndole Cohibas a ese alemán tan callado que está frente a ti, pero irías perdiendo los nervios, viéndolo chupar la breva, intentando ingenuamente sacarle humo al tallullo que le vendieron legalmente en plena calle.

Hubieras perdido los estribos si de pronto llega un edecán con safari, como si fuera a dirigir el tránsito en una calle de Barbados, y te pide amablemente que le entregues por escrito la apertura que vas a hacer al día siguiente, porque el Partido está interesado en aprobarla. Y el zimbombazo mayor lo darías si se te apean diciendo que todo está bien, que una comisión ha dado el visto bueno a la estrategia pero que, por favor, te olvides de sacrificar el caballo en la sexta jugada, que el caballo es sagrado y el enemigo se aprovecharía. Y si te sugieren que en vez de salir, como siempre, con el clásico P4R que tan bien se te daba, si salieras en esta ocasión con el peón dama harías un homenaje estremecedor a las heroicas mujeres cubanas, porque se acerca el ocho de marzo, y desde que a la viejita Clara Zetkin el aburrimento le dio por inventar ese día para las mujeres (que era un pretexto para que se acordaran de ella, tan feíta, la pobre), todas las cubanas lo celebran haciendo el doble de lo que hacen normalmente, pero sus compañeros le regalan cosas y ellas son como felices al menos una vez al año.

Y nada de perder el campeonato, José Raúl. Nada de dejarte ripiar por el alemán tan serio y bigotudo ése, que a un cubano no se le puede salir la veta en su patio, delante de su pueblo que lo apoya y que es capaz de sonarle un pescozón a ese europeo cabezón si se pone gallito con un jaque fuera de pico. «Nunca olvides» —te dirán al oído— «que naciste en el Castillo del Príncipe, y allí se puede volver aunque ya no funcione como tanque, gritando palo mayimbe, me llevan pa' la loma».

Pero, por suerte, eso no pasó y estoy haciendo una croqueta mental sólo porque me gustan las aperturas y descubrí lo que se parece la vida al ajedrez. Y me gustaría tenerte a tiro ahora que presiento que estamos llegando al final, aunque sea un final complicado, porque tú en eso eres un hacha.

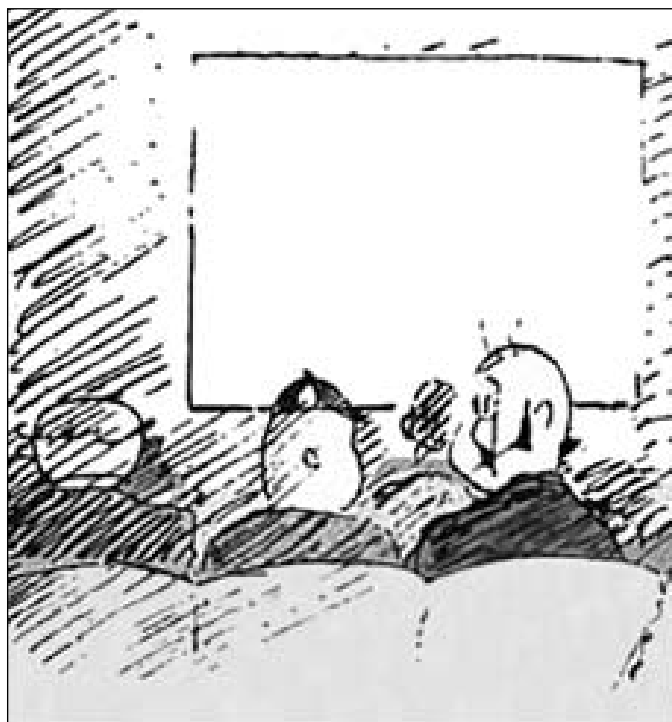
Y el final lo juega precisamente el hombrín del que te hablé antes, el que detesta las aperturas, y que ha enmarañado demasiado el medio juego. Pero a todo aguacate le llega su ventolera. Éste, que se creía dueño del tablero, es un jugador muy tramposo. Fíjate que lo que más le hace disfrutar es el jaque. Tener en jaque constante a las piezas. Jaque y jaque. Y entre eso y lo que manotea y grita provoca jaqueca. Y no es legal, campeón, porque es

dueño de la artillería y ha tenido en jaque perpetuo mucho tiempo. Reglamentariamente eso provoca tablas. Pero la gente agarra las tablas y se echa con ellas al agua, buscando un tablero donde puedan desarrollar mucho mejor sus piezas.

Aunque también los hay aprendiendo cómo jugar un buen final. La cosa es acordarse de ti, respirar con calma y dejar que se le acaben las casillas al rey éste o que las pierda.

Muy afilado como siempre,

RAMÓN



**El Bobo**

—¿Ahora viene otra película, padrino?  
—Me parece, hijito, que seguimos en la misma  
Abela





**El doblenueve**

Massaguer

# **DOSSIER**

## **El Estado de Derecho**

# Estudio histórico-jurídico de la Constitución de 1901

**Beatriz Bernal**

## ANTECEDENTES

Desde sus orígenes hasta las primeras décadas del siglo xx, la historia política de Cuba se entrelaza con la constitucional. Esto se debió a que hasta los albores del siglo xix no hubo en Cuba una idea de patria o nación, ni nadie concibió, ni siquiera como realidad pensada, el crear un Estado independiente. Dicha historia se entrelaza también con el pensamiento liberal debido a que las primeras nociones de patria y nación aparecen en los pensadores cubanos cuando ya en el viejo continente se ha dado el tránsito del Estado moderno al Estado liberal. Además, estas nociones correspondían a las tres tendencias políticas —autonomismo con su apéndice reformista, anexionismo y separatismo o independentismo— que se entrecruzaron a lo largo de la centuria decimonónica con el fin de liberar a la Isla de la dominación española.

La primera, la autonomista, solicitaba a España un régimen de gobierno autonómico, a la manera del que Inglaterra había concedido a Jamaica y Canadá. Dicho régimen, que entró en vigor breve, parcial y muy tardíamente, fue concedido por la Metrópoli en 1897, cuando ya estaba a punto de finalizar la Guerra de Independencia e iniciarse el conflicto armado entre España y los Estados Unidos de Norteamérica.

La segunda propugnaba la anexión de Cuba a Estados Unidos como un estado más de dicha nación. Dentro de este contexto, a mitad de la centuria, los norteamericanos, con claros proyectos expansionistas ofrecieron en varias ocasiones comprarle la isla a España. Y también por esas fechas, con la colaboración de los cubanos, intentaron invadirla. Pero esa opción tampoco prosperó.

La tercera, la independentista, buscó siempre la separación de España por la vía de las armas y fue la triunfante. A esta tendencia corresponden en el ámbito histórico-político la Guerra de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879) y la Guerra de Independencia (1895-1898) y en el ámbito constitucional las constituciones mambisas: la de Guáimaro (1869), la de Baraguá (1878), la de Jimaguayú, (1895) y la de La Yaya (1897) que rigieron en los territorios ocupados por las armas. Todas ellas —salvo el breve texto de Baraguá, que solo tuvo como objetivo el no aceptar la paz de Zanjón (1878)— de corte liberal y, en cierta medida, antecedentes de la Constitución de 1901, objeto de este trabajo.

**LA GUERRA HISPANOAMERICANA  
Y LA OCUPACIÓN DE CUBA POR ESTADOS UNIDOS**

El último texto constitucional de los mambises vislumbraba ya el fin de la guerra hispano-cubana. Por tal razón, recordando al de Baraguá, establecía en su artículo 22, inciso 15, que el tratado de paz con España: «ha de ser ratificado por la Asamblea y no podrá ni siquiera iniciarse sino sobre la base de la independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba». Trataban así los constituyentes de La Yaya de evitar posibles acuerdos pactados con la metrópoli por los autonomistas, o entre Estados Unidos y España a instancias de los anexionistas.

Pero la guerra no terminó en la forma prevista por los insurrectos del 95. Cuando ya las fuerzas libertadoras dominaban la mitad oriental de la isla, los norteamericanos intervinieron en el conflicto hispano-cubano, haciendo abortar la tardía tentativa de la metrópoli para llegar a un acuerdo con los autonomistas de la isla. No es este el momento ni el lugar para analizar los factores que llevaron a McKinley, a la sazón presidente de los Estados Unidos, después de múltiples indecisiones y del último intento de compra del país, a solicitar a la Monarquía española que renunciara a seguir ejerciendo su autoridad en Cuba y que retirara de ésta y de sus aguas sus fuerzas militares y navales. Baste recordar que lo fundamentó en la destrucción del acorazado Maine, y también, como quedó expresado en la Resolución Conjunta (*Joint Resolution*) aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 18 de abril de 1898 y sancionada por el presidente McKinley dos días después, en «(...) el aborrecible estado de cosas que ha existido durante los tres últimos años en la isla de Cuba, tan próxima a nuestro territorio (que) ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos y afrentado la civilización cristiana».

En la Resolución Conjunta, además de autorizar al presidente a usar las fuerzas militares y navales del país contra España, el Congreso estadounidense declaraba que: «el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente» y que Estados Unidos. «no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha isla, excepto para su pacificación», afirmando además su determinación de que cuando dicha pacificación se hubiese conseguido, se dejaría el gobierno y dominio de Cuba en manos de su propio pueblo. Esta última disposición correspondió a una «enmienda» que Horacio Rubens, amigo de José Martí y abogado de la Junta Cubana en los Estados Unidos logró incluir con la ayuda del senador Teller (Enmienda Teller) en la *Joint Resolution*. Dicho documento constituía el *ultimatum* que Estados Unidos daba a España antes de iniciar el conflicto bélico. Un día después (21 de abril) McKinley ordenaba a la flota anclada en Cayo Hueso que bloqueara La Habana. Y el 25 del mismo mes el Congreso estadounidense declaraba formalmente la guerra a España.

La guerra hispanoamericana fue de corta duración y estaba decidida de antemano. Los españoles no podían ganar a unos Estados Unidos mucho mejor armados y en incipiente política de expansión. Rotas las negociaciones diplomáticas, fracasados algunos intentos de mediación desde Europa (entre

ellos el de la Santa Sede), tardías las negociaciones con los autonomistas cubanos y con la muchedumbre en las calles de Madrid manifestándose en contra de Estados Unidos, María Cristina, reina regente de España, y Sagasta, su Primer Ministro, comprendieron que la guerra era inevitable y que alargarla podría acarrear el derrumbamiento de la Monarquía. Lo mejor era, pues, desde el punto de vista de la metrópoli, una derrota rápida.

Y así sucedió. En unos cuantos meses, el 12 de agosto de 1898, aceptada ya la capitulación de Santiago de Cuba por los españoles, estaban los dos países en conflicto firmando un armisticio. Y pocos meses más tarde, el 10 de diciembre del mismo año, se sellaba el Tratado de París, por el que se estableció la paz entre España y Estados Unidos. Tanto en la guerra como en la paz, la voz de los cubanos estuvo ausente. Ni los autonomistas presididos entonces por José Gálvez, ni los independentistas bajo el liderazgo de Bartolomé Masó fueron oídos por españoles y estadounidenses a la hora de resolver el conflicto. Por el Tratado de París, y a cambio de 20 millones de dólares de indemnización, España cedía a Estados Unidos las Islas Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam (en el archipiélago de las Marianas), y renunciaba a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba, la cual sería ocupada temporalmente por los vencedores.

La ocupación duró de enero de 1898 a mayo de 1902. Durante ese periodo Cuba estuvo sometida al mando militar de los Estados Unidos y gobernada por los generales Brooke y Wood, quien había promulgado un breve texto constitucional provisional para la ciudad de Santiago de Cuba. La administración central y local continuó atendida en ese periodo, ahora por cubanos, bajo las antiguas estructuras españolas: cuatro secretarios del despacho (Gobernación, Hacienda, Justicia y Enseñanza, y Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas), seis gobiernos provinciales y los antiguos municipios y alcaldías. En cuanto a la administración de justicia, durante ese periodo se creó el Tribunal Supremo (compuesto por un presidente y seis magistrados), por debajo del cual estaban seis Audiencias, una por cada provincia. La diferencia estribaba en que, por encima de todo ese entramado político-administrativo de origen español, estaba el gobierno militar estadounidense con ramificaciones análogas al civil.

Durante esta primera etapa de intervención norteamericana se llevó a cabo en Cuba una efectiva política de salubridad en el país, se reorganizaron las escuelas públicas y se reabrió la Universidad de La Habana. Además, se pacificó la isla después de medio siglo de luchas sangrientas y se licenció el Ejército Libertador, no sin dificultades por razones de indemnizaciones. Asimismo, se dictaron leyes separando la Iglesia del Estado, surgieron nuevos partidos políticos —el Partido Nacional, el Partido Republicano de Las Villas y el Partido Unión Democrática— que sustituyeron a los tres partidos de fines del siglo XIX —el españolista Unión Constitucional, el autonomista Partido Liberal y el Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí—, y se celebraron elecciones municipales, primeras «libres» que se realizaban en Cuba. También, durante ese periodo, se promulgó una constitución. Aunque antes, hubo una etapa de confusión constitucional que reseñaré a continuación.

### EL INTERREGNO CONSTITUCIONAL

La intervención de Estados Unidos en la guerra de independencia cubana precipitó una convocatoria prevista en el artículo 41 de la Constitución de La Yaya, vigente entonces en los territorios de Cuba en armas, para el caso de que los españoles se retiraran de la isla. Según este artículo: «Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno, evacua todo el territorio, se convocará una Asamblea cuyos poderes serán los mismos especificados en el artículo anterior». Y el anterior (artículo 40) establecía que si el Gobierno (de Cuba) «hiciese la paz con España, tendrá el deber de convocar a la Asamblea (de Representantes) para la ratificación del Tratado» que supuestamente acordarían los dos gobiernos contendientes. Añadía, además, que la Asamblea «proveerá provisionalmente lo necesario para el Gobierno y Administración de la República hasta que se reúna definitivamente la que ha de ser constituyente». Por tal razón se convocó a la mencionada Asamblea, que se reunió el 24 de octubre de 1898 en la ciudad de Santa Cruz del Sur y que más tarde se trasladó a La Habana donde se le conoció como Asamblea del Cerro. Dicha Asamblea se propuso un triple objetivo: [1] licenciar al ejército revolucionario, [2] nombrar de su seno una comisión que le representase ante el gobierno de Estados Unidos, buscando una forma de reconocimiento internacional, y [3] crear una Comisión Ejecutiva que pudiera administrar y mantener el orden en los territorios ocupados por el Ejército Libertador. No obstante la limitación de sus propósitos, la Asamblea de Santa Cruz del Sur fracasó en el logro de sus objetivos. Esto no es de extrañar: el poder se desplazaba irremisiblemente hacia el interventor norteamericano y los cubanos carecían de fuerza material para imponer sus decisiones.

Entonces, aunque solo fuera por un breve tiempo, Cuba atravesaría un periodo de absoluta confusión constitucional e institucional, etapa que el profesor Ramón Infiesta (*Historia Constitucional de Cuba*, La Habana, 1942, pp. 293-4) llamaría del «multiconstitucionalismo», porque en él estuvieron vigentes simultáneamente tres constituciones y dos regímenes constitucionales atípicos: [1] la Constitución de La Yaya en los territorios todavía ocupados por el Ejército Libertador; [2] la Constitución Autonómica, en los territorios donde todavía residía la autoridad metropolitana y detentaba su fuerza el ejército español; [3] la Constitución provisional implantada por el general Leonardo Wood en Santiago de Cuba el 20 de octubre de 1898 y que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del mismo año; [4] el régimen de gobierno civil establecido en La Habana por Brooke, primer gobernador militar durante la ocupación estadounidense; y [5] las Instrucciones suplementarias que dictó el presidente McKinley el 18 de julio de 1898 para «instruir al Comando Militar de los Estados Unidos en cuanto a la conducta que ha de observar durante la ocupación militar», que rigió en la provincia de Oriente, después de la capitulación de Santiago de Cuba.

Esta situación de multiconstitucionalismo fue superada cuando, después del triunfo definitivo de las armas norteamericanas sobre las españolas, España, por el Tratado de París del 10 de diciembre de 1898 (ratificado el 11 de

abril de 1899), renunció a «todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba» y todo el país quedó unificado bajo el gobierno militar norteamericano. Su expresión formal fue la entrega que el General Jiménez Castellanos hizo al General Brooke del gobierno y administración de la isla de Cuba el 1 de enero de 1899.

A partir de entonces, la Isla quedó sometida a un régimen de *facto* basado en la voluntad soberana del gobernador militar residente en La Habana. A pesar de ello, o impulsado por él, se llevaría a cabo un periodo de transición que se caracterizaría por la creación y funcionamiento de varias categorías de órganos constitucionales: [1] el gobernador militar, con amplias facultades ejecutivas y legislativas, cargo que el 20 de diciembre de 1899 ocuparía Leonard Wood en sustitución del General Brooke; [2] las Secretarías de Despacho, que a partir de esa fecha aumentaron de cuatro a seis, rompiendo con la antigua tradición española mantenida por el gobernador Brooke. Dichas Secretarías fueron ocupadas por cubanos pertenecientes a las tendencias políticas imperantes a finales del siglo XIX, aunque todos coincidían en la posterior creación de una República democrática e independiente. Así, el Consejo o Gabinete de Secretarios quedó formado por un secretario de Estado y Gobernación (Diego Tamayo); un secretario de Hacienda (Enrique José Varona); un Secretario de Instrucción Pública (Juan Bautista Hernández Barreiro); un secretario de Agricultura, Industria y Comercio (Juan Rius Rivera); un secretario de Obras Públicas (José Ramón Villalón) y un secretario de Justicia: Luis Estévez y Romero; [3] seis gobernadores provinciales, uno por cada provincia en que estaba dividida la Isla desde un punto de vista político-administrativo; [4] los Consejos Municipales; [5] siete Jefaturas Militares, ocupadas por norteamericanos, correspondientes a los siete departamentos militares creados por el General Brooke, y [6] un Tribunal Supremo de Justicia, de primera planta en Cuba. Se crearon también juzgados correccionales y se instauró el juicio por jurados y, desde la Constitución de Leonard Wood, el *Habeas Corpus*, instituciones ambas de origen anglosajón, aunque conservándose también muchas instituciones judiciales basadas en el régimen español. Además, se creó una Junta de Notables, también integrada por cubanos, que debía cooperar con el gobernador militar y con los secretarios de Despacho en la administración de la Isla. Por último, en abril de 1900 se convocó a elecciones municipales, que se celebrarían tres meses más tarde, lo que dio lugar a que se organizaran los primeros partidos políticos que intervendrían en la vida pública republicana. Y en abril de ese mismo año se convocó a elecciones para conformar la Asamblea Constituyente que dotaría a Cuba de su primera constitución. Una nueva forma de vida política comenzaba en la Isla

#### LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE 1900

El 25 de julio del siglo que se avizoraba, aparecía en la *Gaceta Oficial* la convocatoria para elegir la Asamblea Constituyente que habría de redactar el texto constitucional cubano. Con ella, el gobierno de Estados Unidos —a pesar de las suspicacias de algunos independentistas cubanos que llegaron a temer la

continuación de la ocupación norteamericana, entre otras causas, por las indiscutibles tendencias anexionistas de Wood— cumplía con el propósito declarado en la *Joint Resolution*. La convocatoria, contenida en un Decreto a nombre del gobernador general de la isla de Cuba, L. Wood y firmada por el comandante del Estado Mayor, J.B. Hickey, en su parte sustantiva («por cuantos» y «por tantos») decía así:

«Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos, por su Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898 declaró: Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente. Que los Estados Unidos por la presente desechan todo deseo o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la isla, a no ser para la pacificación de ella, y declaran su determinación cuando esta se realice de dejar el gobierno y dominio de la isla (...).

Por lo tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba, el tercer sábado de septiembre de 1900, para elegir Delegados a la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de La Habana a las doce del primer lunes de noviembre del año 1900, para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba, y proveer, por elección del pueblo los funcionarios que tal Constitución establezca y el traspaso del gobierno a los funcionarios elegido».

Y más adelante establecía cómo y dónde debían hacerse las elecciones para la Constituyente, y la cantidad de delegados que serían elegidos a ella por provincias con base a un censo de población que efectuaron para dicho fin.

El espinoso tema de las relaciones entre el futuro gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos, que más tarde se convertiría en la famosa y controvertida Enmienda Platt, dio lugar a un conflicto que se reflejó en la prensa de la época entre «nacionalistas» y «conformistas» o «posibilistas» sobre la procedencia de incluir dichas relaciones en el texto constitucional. En dicho conflicto intervinieron, tomando uno u otro partido, figuras tan destacadas como las de Enrique José Varona, José González Lanuza y Salvador Cisneros Betancourt. Sin lugar a dudas, las futuras relaciones entre ambos gobiernos no era materia constitucional. Es más, para los primeros (nacionalistas), constituía una limitación conceptual de la soberanía nacional mientras que para los segundos (conformistas) la negativa a incluirlo en la Carta Magna podría extender en el tiempo la ocupación militar. En este ambiente se prepararon las elecciones a delegados a la Constituyente. El Partido Republicano de las Villas pretendió obstaculizarlas hasta que no se aclarase lo relativo a las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, pero el Partido Nacional, que contaba con la benevolencia del Gobernador Militar, y en el cual militaban los viejos autonomistas y los conservadores adinerados apoyados por los comerciantes, admitió la convocatoria fundamentándolo en que lo esencial era salir de la provisionalidad castrense y, como era el más fuerte en la capital, logró que los



villareños cedieran y asistieran a las elecciones. Éstas se efectuaron el 15 de septiembre de 1900, y 20 días después (el 5 de noviembre) se reunieron los delegados —casi todos ellos participantes en la Guerra de Independencia— que habrían de redactar la primera Constitución de Cuba. Y ante ellos, Leonard Wood leyó un documento donde, además de declarar constituida la Asamblea, instar a los delegados a «resolver con tino (...) dignidad, compostura personal y cuerdo espíritu conservador» la labor encomendada por el pueblo de otorgarle «un gobierno representativo», así como advertirles que en los términos de dicha orden no podrían presentarse a las futuras elecciones para ocupar cargos electivos, dejaba, más que explícita, la obligación de los constituyentes de integrar en la misma las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Así, el segundo y cuarto párrafos del documento decían:

«Será vuestro deber, en primer término redactar y adoptar una Constitución para Cuba, y una vez terminada ésta, formular cuáles deben ser, a vuestro juicio, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos (...).

Cuando hayáis formulado las relaciones que, a vuestro juicio, deben existir entre Cuba y los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos adoptará sin duda alguna las medidas que conduzcan por su parte a un acuerdo final y autorizado entre los pueblos de ambos países, a fin de promover el fomento de sus intereses comunes».

Es interesante hacer notar que a esta alocución siguió un breve discurso en inglés pronunciado por el propio Wood y aparecido en el Diario de Sesiones, que fue traducido o compendiado por Enrique José Varona, con el fin evidente de limar las suspicacias que la alocución contenía. «El General dice como habéis visto —compendió Varona— que las relaciones, o la fórmula de relaciones entre Cuba y Los Estados Unidos será completamente distinta a la redacción de la Constitución cubana».

Acto seguido los delegados eligieron la mesa directiva de la Constituyente, nombrando a Méndez Capote, presidente, a Rius Rivera y González Llorente, vicepresidentes, y a Villuendas y Zayas, secretarios, y procedieron a redactar el reglamento. Después presentaron los primeros proyectos para establecer las Bases mediante las cuales se realizaría la obra constituyente hasta que se adoptó un proyecto definitivo preparado por la Comisión designada al efecto, integrada por los delegados Juan Rius Rivera, Pedro González Llorente, Leopoldo Berriel, Gonzalo de Quesada y Antonio Bravo Correoso. Todo ello dentro de las atribuciones que tenía la Convención Constituyente y que consistían en: a) redactar y promulgar la Constitución; b) acordar con Estados Unidos las relaciones que habrían de existir entre su gobierno y el de Cuba; [3] proveer lo necesario para que, por elección del pueblo, se eligieran a los futuros funcionarios del Gobierno de Cuba, así como el traspaso del gobierno a los funcionarios elegidos.

En tres momentos, nos dice el profesor Enrique Hernández Corujo (*Historia Constitucional de Cuba*, La Habana, 1960, pp. 340-40) llevó a cabo la Convención su cometido. En el primero (del 5 de noviembre de 1900 al 21 de

febrero de 1901) se hizo la Constitución. En el segundo (del 11 de febrero al 12 de junio de 1901) se discutió y aprobó la Enmienda Platt. En el tercero (del 2 de julio de 1901 al 14 de abril de 1902) se modificó la ley electoral, se realizaron las elecciones y se disolvió la Asamblea Constituyente. La provisión sobre el traspaso del gobierno a los funcionarios cubanos elegidos se haría por órdenes militares del gobierno de ocupación en 1902.

En tres momentos, también, se produjo el desarrollo de la Asamblea Constituyente: [1] la organización interior de la Asamblea, a la cual ya he hecho referencia; [2] la discusión y elaboración del texto constitucional, y [3] el estudio y acuerdo de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Una vez aprobadas las Bases del texto constitucional, que la Comisión realizó en 56 días, se procedió a su discusión y elaboración. Los puntos principales objeto de discusión se pueden agrupar de la siguiente manera: [1] el Preámbulo de la Constitución; [2] las relaciones entre la Iglesia y el Estado; [3] el sufragio; [4] la distribución y organización del poder y las atribuciones del poder local; y [5] la regulación de las relaciones políticas entre Cuba y Estados Unidos.

Con respecto al Preámbulo, se discutió si mantener o excluir de él la invocación al favor de Dios establecida en las Bases. En una Asamblea de procedencia revolucionaria era lógico oír voces agnósticas o ateas que se negaran a esta invocación. Éstas fueron las de Salvador Cisneros Betancourt y la de Morúa Delgado quien, en apoyo del anterior, expresó: «si como dicen los creyentes (...) Dios está en todas partes, no necesita que nosotros lo traigamos a la Constitución.» Sin embargo, la invocación a Dios se mantuvo y fue curiosamente Manuel Sanguily, el librepensador por excelencia de la Asamblea, quien la defendió diciendo: «Dios es, al cabo, el símbolo de aquel bien que va realizándose con nosotros, contra nosotros, a pesar de nosotros, ahora, en el presente y en el porvenir (...) Dios, pues, no es en mis labios sino un símbolo, y en este símbolo, cabalmente por ser un símbolo, caben todas las aspiraciones, las opiniones todas, las del ateo y las del creyente, así como todas las creencias».

En cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la Base XIII proponía: «La profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos serán libres, sin más limitación que el respecto debido a la moral cristiana. La Iglesia estará separada del Estado». Así quedó contenida en el artículo 26 de la Constitución con el añadido de que el Estado no podría subvencionar culto alguno. Sin embargo, llegar a la redacción del susodicho artículo y aceptar la Base que le servía de sustentación provocó discusiones y controversias en el seno de la Asamblea. La discusión se centró sobre la conveniencia de no negar rango constitucional a la posibilidad de concordatos entre el Estado cubano y la Santa Sede y fue defendida por el delegado Giberga. Por otra parte, el delegado Manduley propuso que el término «moral cristiana» fuese sustituido por el de «moral pública», basándose en la existencia de esta última, entre griegos y romanos, antes de la aparición del cristianismo. Y Salvador Cisneros Betancourt fue más allá, oponiéndose a que la palabra «religión» apareciese en el texto constitucional. Ni Manduley ni Cisneros Betancourt lograron sus propósitos.

Con relación al sufragio, la Comisión encargada de las Bases, por falta de acuerdo, no había hecho propuesta alguna. Es más, sugería que se dejara el asunto a una ley secundaria promulgada por el futuro Congreso. La regulación del sufragio —fuera éste universal, restringido o privilegiado—, sostenían los miembros de la Comisión, debía responder no solo a la preparación cívica del pueblo, sino también a las necesidades políticas del momento. A pesar de ello, tres enmiendas fueron propuestas por los delegados Manduley, Alemás y Portuondo a favor del sufragio universal para hombres mayores de 21 años. A ello se opuso el delegado Berriel aduciendo que era: «más oportuno, más prudente y más previsor (...) dejar a una ley todo lo relativo a materia de suyo tan opinable como el sufragio universal, que hacer figurar dicha materia en el texto de nuestra Constitución, por las dificultades que ofrece el cambio o reforma de los preceptos constitucionales y por cuanto a la conveniencia pública pudiera aconsejar en determinado momento, de mayor o menor urgencia, la modificación o restricción del derecho de sufragio». Y más allá fue el delegado Miguel Gener, quien propuso el sufragio femenino, alegando que las enmiendas sostenían un sufragio universal falso omitiendo a las mujeres. No hay que olvidar que desde fines del siglo XIX las sufragistas inglesas habían luchado por su derecho al voto y que ya algunos países europeos y algunos estados de los Estados Unidos de Norteamérica lo habían concedido. Este derecho fue concedido a la mujer, aunque solo temporalmente (mientras estuvo en vigor) y con limitaciones, por la Convención Constituyente de 1928, que reformó la Constitución de 1901 en su artículo 38. Anteriormente a la reforma, el artículo 38 había sido redactado de la siguiente manera: «Todos los cubanos, varones, mayores de veintiún años, tienen derecho al sufragio, con excepción de los siguientes: Primero: los asilados. Segundo: los incapacitados mentalmente, previa declaración judicial de incapacidad. Tercero: los inhabilitados judicialmente por causa de delito. Cuarto: los individuos pertenecientes a las Fuerzas de Mar y Tierra que estuvieren en servicio activo». A partir de la reforma de 1928 se suprimiría la palabra «varones» del primer párrafo del artículo que quedaría: «Todos los cubanos mayores de veintiún años tienen derecho de sufragio(...)». Sin embargo, y ahí estribaba la limitación, en el acápite «Quinto» de dicho artículo se establecía que: «Las leyes determinarán la oportunidad, grado y forma en que la mujer cubana pueda ejercer el derecho de sufragio». Esto es, dejaba a una legislación posterior y derivada el sufragio femenino.

Después de estas intervenciones, puesto a votación el punto, se aprobó que el sufragio fuera universal para hombres mayores de edad, independientemente de su raza o educación, y que se incluyera en la Constitución con las limitaciones antes mencionadas. Premiaba así la Convención a los negros libertos y campesinos analfabetos que habían hecho la Guerra de Independencia dentro de las filas del Ejército Libertador, pero no a las mujeres, que, aunque en menor grado, también la habían hecho.

El cuarto punto de discusión, relativo al ejercicio del poder, se subdividía en tres aspectos fundamentales: [1] la distribución geográfica del poder; [2] su

organización; y [3] las atribuciones del poder local. Con respecto al primero, a pesar de una enmienda presentada por el delegado Fernández de Castro donde proponía la creación de una nueva provincia, la de Cauto, la Asamblea aprobó la de Gonzalo de Quesada, que establecía que el territorio se dividiría en seis provincias «cuyos límites serán los actuales y cuyas denominaciones las determinará el Consejo Provincial de cada una». En cuanto al segundo, la Convención adoptó el sistema republicano representativo con su secuela técnica de separación de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Solo el legislativo, el Senado en concreto, fue objeto de discusión entre los constituyentes. Ésta se centró en si la elección de los senadores se debía hacer por sufragio directo, como proponía el delegado Portuondo, o a través de compromisarios constituidos en Junta Electoral, teniendo en cuenta que la mitad de éstos debían ser elegidos entre «mayores contribuyentes», vecinos de los municipios de cada provincia. Portuondo alegaba, con razón, que el Senado elegido por categorías negaba el sufragio universal y que, además, la elección recaería entre españoles y extranjeros naturalizados dado que en sus manos estaba la mayor parte de la riqueza de la nación. Por otra parte, al tener el Senado tan importantes atribuciones como la ratificación de los nombramientos de los magistrados del Tribunal Supremo y de los cargos diplomáticos, así como la de juzgar, constituido en Tribunal de Justicia, al presidente de la República, a los secretarios de Despacho y a los gobernadores provinciales por la comisión de delitos políticos (delitos contra la seguridad del Estado, contra el libre funcionamiento de los poderes legislativo y judicial o infracción de los preceptos constitucionales), se creaba un conflicto de intereses que uniría al Ejecutivo con el Senado en detrimento de la Cámara Baja. A pesar del apoyo que la enmienda de Portuondo recibió de Salvador Cisneros Betancourt, el texto constitucional recogió el sufragio indirecto, por compromisarios, a diferencia del sufragio que elegiría a los miembros de la Cámara de Representantes, que sería directo. También sería en segundo grado la elección del presidente de la República, siguiendo en esto, y en el establecimiento de un Congreso bicameral, el esquema de la constitución norteamericana. El tercer punto, relativo a las atribuciones del poder local, fue objeto de un interesante debate entre centralistas o unitarios y federalistas. Los primeros, en las voces de Zayas y Giberga, y en contraposición a lo estipulado en la Base respectiva, proponían que los gobernadores fueran designados por el Presidente de la República. Las causas técnicas se centraron en los conflictos que tal medida plantearía entre los gobernadores, Senado y presidente, pero también se alegaban causas sociales. Consideraban los dos ponentes que las provincias y municipios cubanos carecían de la preparación cívica y de la riqueza material indispensables para constituirse en estados descentralizados, a la manera de Estados Unidos. Los federalistas contestaron, a través del delegado Alemán, que ellos solo pretendían un federalismo de tipo administrativo, y que nunca habían querido hacer de Cuba seis repúblicas federales. A pesar de las propuestas de los unitarios, que quizás pretendían con ello evitar los caciquismos que se habían dado ya en Latinoamérica, en países que habían adoptado el régimen federal,

la Base fue aprobada y quedó contenida en el artículo 92 de la Constitución, que reza: «En cada provincia habrá un gobernador y un Consejo Provincial, elegidos por sufragio de primer grado en la forma que prescriba la ley».

Dos asuntos puntuales más estuvieron a debate: [1] los requisitos para poder ocupar la presidencia de la República y; [2] las deudas que ésta reconocería. Con respecto al primero, se estableció que podían hacerlo tanto los cubanos por nacimiento como los que hubieran obtenido la ciudadanía por naturalización, siempre que hubieran servido por diez años a Cuba en las guerras de independencia. Aunque tres independentistas cumplían con este precepto excepcional (Máximo Gómez, Juan Rius Rivera y Carlos Roloff), no hay duda que se hizo pensando en M. Gómez, quien fuera generalísimo del Ejército Libertador. En cuanto al segundo asunto puntual, la solución quedó contenida en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución en el sentido de que solo se afrontarían aquellas contraídas en beneficio de la Revolución por los Jefes del Ejército Libertador «hasta la fecha en que se promulgó la Constitución de Jimaguayú» y las que «el Gobierno Revolucionario hubiere contraído posteriormente, por sí o por sus legítimos representantes en el extranjero».

#### LA ENMIENDA PLATT

Como ya se ha expresado, una de las consecuencias de la convocatoria constituyente fue la elaboración de un documento que contuviera las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Este documento ha pasado a la historia con el nombre de Enmienda Platt, debido a que fue el senador por el Estado de Connecticut, Oliver H. Platt quien la presentó como enmienda a la Ley de Presupuestos del Ejército, en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, en la cual, a la sazón, era presidente de Asuntos Insulares. Su nombre adecuado es *apéndice* a la Constitución de 1901, su forma legal la de «Tratado permanente» entre Cuba y los Estados Unidos. Se fundamentó en la segunda atribución contenida en la convocatoria de la Constitución.

Rebasa los límites de este trabajo relatar las múltiples vicisitudes que la aprobación de este «apéndice» sufrió durante el periodo en que estuvo sujeto a trámites y negociaciones, entre ellas un viaje a Washington de la Comisión designada al efecto para tratarlo con las autoridades estadounidenses. Sin embargo, intentaré resumirlas.

Terminada de elaborar la Constitución con las discusiones mencionadas en el acápite anterior, los constituyentes se dieron a la tarea de elaborar el «Tratado permanente». Para tal efecto designaron una Comisión de cinco miembros integrada por los delegados Gonzalo de Quesada, Juan Gualberto Gómez, José Ramón Silva, Enrique Villuendas y Diego Tamayo. Dicha Comisión decidió entrevistarse, antes que nada, con el gobernador Wood quien, adelantándose a la cita prevista, los invitó a una cacería de cocodrilos en la Ciénaga de Zapata a bordo del yate Kanowha. Allí Wood dio lectura a una carta que le había enviado el secretario de Guerra de Estados Unidos, Elihu Root, donde se encuentra la génesis de dicha enmienda. Cinco eran los puntos

fundamentales contenidos en la carta: [1] ningún Gobierno organizado bajo la Constitución podría celebrar tratado alguno con potencia extranjera que disminuyera su soberanía o conceder derechos o privilegios a éstos sin el consentimiento de Estados Unidos; [2] tampoco tendría autoridad para asumir o contratar deuda pública que excediera la capacidad de las rentas usuales de la Isla, después de sufragar los gastos corrientes para pagar el interés; [3] dicho Gobierno permitiría a Estados Unidos intervenir en Cuba en caso de que peligrara su independencia o estabilidad, o no pudiera garantizar las vidas, la propiedad y la libertad individual de los españoles impuestas por España a Estados Unidos por el Tratado de París; [4] también validaría todos los actos del Gobierno Militar norteamericano; y [5] concedería a Estados Unidos títulos para la obtención de estaciones navales en la Isla.

Como era de esperar, dichas imposiciones causaron gran revuelo en las prensas tanto de Cuba como de Estados Unidos, así como encendidos alegatos en torno a la limitación de la soberanía cubana. Bajo tal presión, la Comisión cubana presentó una contrapropuesta en la que si bien aceptaba lo relativo a no celebrar tratados o convenios con potencias extranjeras ni permitir que su territorio sirviera de base a éstas para guerras contra Estados Unidos, así como la validez de los actos del Gobierno militar de ocupación y los compromisos del Tratado de París, hacía caso omiso del derecho de Estados Unidos de intervenir en Cuba, del establecimiento de bases navales en la Isla y de la limitación de contraer empréstitos. A ello respondió el Gobierno de Estados Unidos con la propuesta de Oliver H. Platt, que fue aprobada por el Senado norteamericano con una amplia votación de 43 votos contra 20, y más tarde por la Cámara de Representantes por una votación de 159 votos contra 134. Esto sucedió el 1 de marzo de 1901. Un día después, el presidente McKinley sancionaba la enmienda que se convertiría en ley de Estados Unidos. Y así, como ley, fue comunicada por el General Wood a la Convención Constituyente, que la aprobó por mayoría (16 votos contra 11), el 12 de junio de 1901.

La enmienda, en síntesis, comprendía los siguientes puntos en sus 8 artículos correlativos: [1] la limitación al Gobierno cubano de hacer tratados o permitir asiento o jurisdicción a potencias extranjeras que pudieran menoscabar su independencia; [2] el compromiso de no contraer deuda pública sin asegurar ingresos; [3] el derecho de intervención de Estados Unidos para preservar la independencia de Cuba y la estabilidad de su gobierno; [4] la validez de los actos realizados por el gobierno de ocupación; [5] el compromiso de sanear las poblaciones de sus enfermedades epidémicas e infecciosas; [6] la exclusión de Isla de Pinos como parte del territorio cubano hasta la celebración de un tratado posterior; [7] la venta o arrendamiento de partes de territorio para el establecimiento en ellas de carboneras y estaciones navales; [8] la inclusión de la Enmienda como apéndice de la Constitución.

De los ocho puntos que la Enmienda contenía, los más ominosos eran el 3, el 6 y el 7. Con estas limitaciones se estimaba restringida la independencia y la soberanía de Cuba, tanto desde un punto de vista interno como internacional.

El primero de ellos dio lugar a la intervención de Estados Unidos en Cuba, a instancias del presidente Estrada Palma, en 1906. El segundo limitaba el territorio del Estado cercenándole la Isla de Pinos. El tercero tuvo como consecuencia el establecimiento de la Base Naval que todavía mantiene Estados Unidos en Guantánamo. Es importante señalar, asimismo, que un tratado internacional, sea de carácter bilateral o multilateral, ni en su momento histórico, ni ahora, debe estar contenido en un texto constitucional.

Solo me resta añadir que la Enmienda Platt hirió el sentimiento separatista y nacionalista, no solo del pueblo, sino también de los constituyentes cubanos. Juan Gualberto Gómez —con 10 delegados más— se opuso a ella y abandonó el Partido Republicano para crear otro nuevo. Incluso, algunos que la aprobaron, como Manuel Sanguily, dejaron dicho en sus memorias que lo hacían por las circunstancias del momento. En resumen, la Enmienda Platt, dicho en palabras del profesor Hernández Corujo (*Historia del constitucionalismo de Cuba, ob. cit.*, p. 354): «fue un aditamento que ensombreció el triunfo del separatismo, y contra el cual iban a oponerse allí, y en lo futuro, razones poderosas, hasta lograr, más adelante, su derogación».

#### EL TEXTO CONSTITUCIONAL:

##### FUNDAMENTOS, FUENTES Y CARACTERÍSTICAS

La Constitución se promulgó el 21 de febrero de 1901. Contiene 115 artículos, 7 disposiciones transitorias y está dividida en 14 títulos con sus correspondientes secciones: Los títulos son: I. «De la Nación, de su forma de gobierno y del Territorio Nacional»; II. «De los cubanos»; III. «De los extranjeros»; IV. «De los Derechos que garantiza esta Constitución»; V. «De la Soberanía y de los Poderes Públicos»; VI. «Del Poder Legislativo»; VII. «Del Poder Ejecutivo»; VIII. «Del Vicepresidente de la República»; IX. «De los Secretarios del Despacho»; X. «Del Poder Judicial»; XI. «Del Régimen Provincial»; XII. «Del Régimen Municipal»; XIII. «De la Hacienda Nacional», y XIV. «De la Reforma de la Constitución». Y en ella se distinguen las siguientes características: [1] es escrita y no consuetudinaria; [2] es rígida, porque solo se reforma por la vía de una Convención Constituyente (artículo 155); [3] es codificada, porque toda ella consta en un solo texto o cuerpo jurídico; [4] es libre, porque emana de una Asamblea Constituyente soberana y; [5] es íntegra, porque comprende sus respectivas partes dogmática y orgánica, así como su cláusula de reforma

La ciudadanía se obtenía por vía natural —por nacimiento, siguiendo los principios romanos del *ius sanguinis* y el *ius soli*, acordes con el interés de la nueva república de fomentar la inmigración— o contractual —naturalización—, y se perdía o recuperaba mediante manifestación expresa de voluntad. Su parte dogmática, basada en el principio de libertad individual e igualdad, es exhaustiva. Agota todos los derechos y garantías individuales que reconocían en aquel entonces todas las constituciones liberales del orbe —igualdad ante la ley, la justicia y el pago de impuestos; libertad de locomoción, de domicilio, de propiedad, contractual y de pensamiento, con sus vertientes de libertad de

conciencia, de religión, de enseñanza (tanto activa como pasiva), de reunión, de asociación y de prensa—. Ahora bien, por tratarse de una Constitución individualista, aunque contenía el derecho de petición no regulaba el *referéndum*, el más alto grado de petición colectiva y coactiva. Todos estos derechos y libertades estaban garantizados por vía procesal a través del *Habeas Corpus* cuando fuesen violados por un funcionario, y del recurso de inconstitucionalidad cuando la violación de la Constitución residía en la ley. A pesar de su carácter exhaustivo, la Constitución de 1901, a semejanza de su homóloga española de 1869 es *numerus apertus* al establecer en su artículo 36 que: «La enumeración de los derechos garantizados expresamente por esta Constitución no excluye otros que se deriven del principio de soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno».

En cuanto a la parte orgánica, la Constitución, como cuadra a un régimen representativo puro, establece, al estilo de Montesquieu, la clásica división de poderes, así como la coordinación entre ellos. El legislativo es bicameral (Cámara de Representantes y Senado) siguiendo las pautas anglosajonas. El ejecutivo es presidencial, a la manera de la constitución de Estados Unidos, a la cual imita también en la elección indirecta del presidente de la República. El poder judicial es independiente, presupuesto indispensable de la separación de poderes, y basa su independencia no solo en que regula su propia organización y facultades, así como el modo de ejercerlas (artículo 81), sino también en la regulación legal de sus integrantes (carrera judicial) y en la inamovilidad de sus funcionarios, que asegura la libertad de criterio para una recta administración de justicia. En relación al poder local, aunque establece un régimen centralista o unitario y no federalista, a diferencia de las Constitución de Estados Unidos, da amplias facultades al municipio al cual le reconoce entidad administrativa y personalidad jurídica.

Al igual que todos los pueblos que nacían a la independencia y a la libertad en esa época, el pueblo cubano, a través de sus constituyentes, redactó una constitución basada en los principios de la democracia liberal clásica. ¿Cuáles eran estos? Pueden dividirse en filosóficos e históricos. Entre los primeros destacan: [1] el separatismo, con la aspiración de crear un Estado independiente y nacional; [2] el constitucionalismo, con la adopción de una carta fundamental que asegurase el Estado de Derecho mediante la limitación del poder político basado en la división de poderes y la coordinación e independencia entre ellos; [4] el individualismo, que postulaba la supremacía del individuo frente al Estado; y [5] el republicanismo, con el establecimiento de un sistema de gobierno de carácter republicano y presidencial. Todo ello dentro de un régimen democrático, basado en un gobierno representativo y en la adopción de la soberanía y el sufragio populares. Entre los segundos, la emancipación de todos los pueblos latinoamericanos y la propia historia constitucional cubana desde los albores del siglo XIX —el primer proyecto constitucional separatista data de 1812 y se debe a Joaquín Infante—, que había llegado a su momento culminante con las constituciones de Cuba en armas en la segunda mitad de dicha centuria.



Ahora bien, ¿a qué ideario correspondían esos principios?, ¿cuáles eran sus fuentes de inspiración? Sin lugar a dudas, la literatura política (doctrina) del siglo XVIII en el Viejo y en el Nuevo Continente que había dado lugar al movimiento constitucionalista sustituyendo, en el primero de los casos, el Estado absolutista por el liberal, y en el segundo, permitiendo el nacimiento de los nuevos estados latinoamericanos dentro de dicho esquema. Por la vía de la *Declaration of Virginia* (1776), que quedó plasmada en la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica (1787), de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), que desembocó en la Constitución francesa de 1791, y de la Constitución española de 1869, llegaron a Cuba los principios que se integrarían a la Constitución de 1901. Y en ella quedaron contenidos, adecuándolos a las necesidades y peculiaridades de la sociedad cubana.

### LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN

La Constitución de 1901 estuvo vigente en forma continuada hasta 1928, y en forma intermitente hasta 1940. Durante su primer periodo de vigencia se sucedieron en la presidencia de la República: Tomás Estrada Palma, José Miguel Gómez, Mario Menocal, Alfredo Zayas y Gerardo Machado, y se produjeron varias revoluciones. La de 1906, que trajo como consecuencia la caída de Estrada Palma y, basándose en la Enmienda Platt, la intervención de Estados Unidos en Cuba hasta 1909; la de 1912 contra el gobierno del General Gómez con motivo de la sublevación de carácter racial de Invonet y Estenóz; la de 1917 contra la reelección de Menocal, y la de 1923 contra el presidente Alfredo Zayas.

En 1928, bajo la dictadura de Gerardo Machado, se votó un proyecto de reforma constitucional y se convocó a elecciones constituyentes. De ahí surgió una Convención que, violando el artículo 115 de la Carta Magna de 1901, se declaró soberana, cosa que le estaba prohibida dado que dicho artículo sólo le permitía la aprobación o el rechazo de la reforma acordada por ambas cámaras. Sin embargo, la Convención de 1928 siguió adelante y redactó una nueva constitución que tuvo como puntos álgidos la prohibición de formar nuevos partidos políticos, y sobre todo aumentar el periodo de la presidencia de la República de 4 a 6 años y permitir la reelección del presidente. Gerardo Machado reformaba el texto constitucional con el fin de perpetuarse en el poder. La Constitución de 1928 fue, sin lugar a dudas, el caldo de cultivo de la revolución de 1933, que dio al traste con el gobierno del dictador.

A partir de entonces se entra en un periodo de vigencia intermitente de la carta de 1901. Ésta rigió un mes (del 14 de agosto al 4 de septiembre de 1933), durante el gobierno de Carlos Manuel de Céspedes, hijo del padre de la patria, quien había sido impuesto por el embajador norteamericano después del derrocamiento de Machado. Céspedes la puso otra vez en vigor sin las modificaciones de 1928. Al ser depuesto por la revolución del 4 de septiembre, primera que se oponía a la intervención norteamericana, se constituyó una pentarquía que en breve lapso fue sustituida por el gobierno de uno de los pentarcas: Ramón Grau San Martín quien, al tomar posesión el 10 de

septiembre, la derogó y sustituyó por un Estatuto constitucional. Unos meses después, el 14 de enero de 1934, asumió la presidencia de la República el Coronel Carlos Mendieta, quien derogó el Estatuto de Grau y restableció la Constitución de 1901, aunque con múltiples modificaciones, algunas al estilo de las constituciones mambisas de Jimaguayú y La Yaya. Así, la facultad legislativa de las cámaras se concedía al Consejo de Ministros y se creaba un Consejo de Estado, a manera de cámara legislativa, no para hacer leyes, sino solo para redactarlas y someterlas a la aprobación del Consejo de Ministros, presidido por el presidente de la República. Posteriormente, durante el breve gobierno de José M. Barnet, quien sustituyó a Mendieta y el de Miguel Mariano Gómez, quien fue depuesto por el procedimiento del *impeachment* que facultaba a los cuerpos legislativos a destituir a un presidente, la ley constitucional, que tanto se había parchado, no en cuestiones fundamentales, sino para resolver trámites de gobierno, quedó intocable y no se le pudieron hacer añadiduras ni menoscabos, adquiriendo, según Carlos Márquez Sterling (*Las Leyes constitucionales en la historia de Cuba*, Florida International University, Miami, 1987, p. 25) «la categoría verdadera de Constitución del Estado cubano». Por último, durante el gobierno de Laredo Brú, quien sustituyó a M. M. Gómez, se convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente que desembocaría en la promulgación de la Constitución de 1940.

Lo más importante de este periodo es que, a partir de la revolución del 4 de septiembre de 1933, quedó herida de muerte la Enmienda Platt. Así, en la VII Conferencia Interamericana de Montevideo, el representante de Cuba, Portell Vilá, pronunció el discurso principal impugnando dicha enmienda. Y el representante de Estados Unidos, al dar su voto favorable a la Convención de Derechos y Deberes de los Estados, contestó diciendo que Estados Unidos estaba dispuesto a derogar la Enmienda Platt cuando en Cuba existiera un gobierno reconocido por ellos. A los revolucionarios del 33, a Grau y a sus Estatutos constitucionales del mismo año, que estipulaban que «el gobierno provisional mantendrá sobre todo la absoluta independencia y soberanía nacionales, el principio de libre determinación del pueblo en la resolución de los conflictos interiores y el de igualdad jurídica de los Estados», deben los cubanos la supresión de tan ominosa enmienda.

#### UNA BREVE VALORACIÓN

Poco hay que objetar, desde el punto de vista de la técnica legislativa, al texto constitucional de 1901. Esto no es de extrañar dado que en su elaboración intervinieron notables especialistas en Derecho Público, muchos de los cuales habían participado anteriormente en las guerras de independencia. Poco también hay que objetar en cuanto a su contenido. Como ya se ha dicho, la Carta Magna con la cual se inició la vida republicana en Cuba contenía los fundamentos y características de las principales constituciones europeas y americanas de la época. Esto es, en su parte dogmática, todos los derechos, libertades y garantías individuales y en su parte orgánica, los principios liberales del Estado de Derecho. Si bien es cierto que no reguló el sufragio femenino

y que hizo caso omiso de cuestiones relativas a los derechos sociales y a la regulación laboral que serían tratadas por las constituciones social-demócratas que le habrían de suceder en el tiempo en América Latina —entre ellas, la «mítica» Constitución cubana de 1940— a consecuencia de las influencias que ejercieron en ellas la Constitución alemana de Weimar, la española de 1931 y la mexicana de 1917 (primera en regular los derechos sociales y laborales), también lo es que su individualismo, quizás lo que más le critican, fue más de época que de estilo y técnica constitucional. Además, soy de las que opino que las constituciones social-demócratas rataron los derechos sociales con tal profusión que no pudieron garantizar lo que ofrecían, convirtiéndose en «constituciones programáticas», en meros ideales de vida en común. Solo un baldón encuentro en la Carta Magna de 1901: la «Enmienda Platt», obligatoriamente colocada en ella como apéndice, como condición *sine qua non* para poner fin a la ocupación norteamericana. ¿Debieron rechazarla los constituyentes de 1901? Me uno en esto a los «posibilistas». Creo que si los constituyentes hubieran rechazado la Enmienda Platt, la ocupación habría continuado por un tiempo más. Por consiguiente, puesta a valorarla, opino que a través de ella, y a pesar de la susodicha enmienda, la Constitución estableció las bases para que Cuba emprendiera con relativa esperanza el camino de la República. Si los años de la primera República fueron turbulentos y terminaron en la revolución de 1933 eso es harina de otro costal.



José Martí

David

# Aproximación a la Constitución de 1940

---

**Mons. Carlos Manuel de Céspedes**

## **INTRODUCCIÓN. LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS AL PROCESO CONSTITUCIONAL DE 1940**

Nos resultaría incomprensible que los constituyentes de 1940 hubiesen elaborado un texto tan minucioso si no situáramos el proceso de elaboración de la Constitución en la dinámica de los acontecimientos del mundo y de Cuba en particular, así como en relación con las ideologías o filosofías políticas que se respiraban en la época, tanto en el amplio mundo como en nuestra pequeña ínsula. El mundo acababa de experimentar la Guerra Civil en España y vivía los inicios de la Segunda Guerra Mundial, quizás la más guerra de las guerras modernas, debido a sus causas (económicas, territoriales e ideológicas), al número de hombres y naciones participantes y a los instrumentos empleados, que fueron desde los más tradicionales hasta la bomba atómica, todavía en gestación en 1940. Internamente, en Cuba, después de la caída del Gobierno del presidente Machado en 1933, durante los gobiernos, casi siempre breves y manipulados por el Coronel Fulgencio Batista desde el cuartel de Columbia, se vivía el derrumbe de la gran ilusión de la república independiente, la que tuvimos como expresión del régimen constitucional de 1901. Simultáneamente, experimentábamos la transición a un período que deseábamos fuese más realista, menos ingenuo acerca de nuestras posibilidades reales. Por otra parte, al mismo tiempo, la salida de la crisis económica mundial de 1930 se anunciaba en Cuba como un período de rápido crecimiento económico gracias a la guerra inminente, fenómeno paradójico que ya los cubanos habíamos vivido como consecuencia de la Primera Guerra Mundial (1914 a 1918).

Las ideologías políticas en debate eran: [1] la ya tradicional democracia representativa, sustentada de un modo u otro en los principios doctrinales liberales (énfasis en los derechos individuales de la persona y en las garantías del Estado de derecho, implementación efectiva de la representatividad política y de la división de poderes, etc.), ya armonizables tanto con los regímenes republicanos como con las monarquías europeas del momento; [2] el socialismo democrático; [3] el marxismo-leninismo-stalinista (encarnado todavía solo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hoy inexistente, y en los partidos comunistas que respondían a la U.R.S.S., entre los cuales se encontraba el cubano); y [4] el nacional-socialismo en sus tres versiones (el fascismo italiano,

el nacional socialismo alemán y el nacionalismo del generalísimo Francisco Franco, que acababa de salir victorioso de la Guerra Civil en España (1936-1939) y había abolido la forma republicana de gobierno adoptada en 1931). Por razones evidentes todo lo español tenía y tiene eco muy sonoro en Cuba, cuya ciudadanía vivió el proceso de la Guerra Civil con pasión casi inverosímil si no conociéramos los hechos y no tuviéramos en cuenta que entonces una porción muy significativa de la población cubana eran todavía españoles de nacimiento y otra eran cubanos de primera generación.

Pero, por razones geográficas, económicas e histórico-políticas evidentes, todo lo norteamericano también encontraba y encuentra un eco aun más sonoro en esta isla. Desde fines del siglo XVIII, los hechos y las filosofías políticas vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica no han sido indiferentes para los cubanos conocedores y pensantes. Sabemos, además, de la existencia de una fuerte corriente de pensamiento político, en Cuba y en los Estados Unidos, que postulaba la anexión de Cuba al país del norte, como un estado más de la Unión Norteamericana. Sabemos también de la intervención estadounidense en la Guerra de Independencia, de los cuatro años de intervención estadounidense en la Isla, de la Enmienda Platt a la Constitución de 1901, de la segunda intervención y de las intromisiones frecuentes de los sucesivos gobiernos norteamericanos en asuntos internos de Cuba. Desde mediados del siglo XIX las relaciones económicas de Cuba con Estados Unidos eran más significativas que con España. Ellos son nuestros vecinos más inmediatos; por lo tanto, estamos condenados, geográfica e históricamente, a convivir de la mejor manera posible, con la convicción realista de que, en materia de realidades «física-mente» mensurables y de poder, ellos son el águila y nosotros el zunzún. Sabían los constituyentes, de todas las tendencias, que Estados Unidos han sido protagonistas cimeros de acontecimientos que han marcado el siglo XX, como fueron, antes de la redacción de la Constitución, la guerra hispano-cubano-norteamericana y la Primera Guerra Mundial, y que se avecinaba ya la participación en la Segunda. Sabían que no siempre el éxito ha acompañado su gestión, pero que es un país que, a lo largo de su historia, que entonces no llegaba a los dos siglos, había mostrado su capacidad de recuperación rápida. Por otra parte, sabían también los constituyentes de todas las tendencias que somos una nación isleña, más bien pequeña y pobre, que no podía ocultar la ambigüedad de su historia, en la que se alternan pasajes sumamente honrosos, con otros que no lo son tanto. Estaban convencidos de que, como proyecto de república democrática, nuestra historia no siempre es presentable. Y tuvieron en cuenta esas realidades a la hora de redactar y aprobar una nueva Constitución para nuestro país.

Una constitución es —o debe ser, si se la toma en serio— un hecho político capital, del que en gran medida dependen la convivencia interna e internacional de un país. Los hechos políticos dependen de y, simultáneamente, nutren y conforman «la Política». Esta, lo sabemos, es el arte de lo posible, de todo lo bueno posible, no de lo óptimo imposible. El sueño de lo óptimo imposible es el ámbito de la utopía. Esta tiene una función política —estimulante e

iluminadora—, pero no debería identificarse sin más con la realidad política. Utopía quiere decir «no lugar», es decir, lo que de hecho no tiene lugar, lo que está más allá de la realidad. La Política se refiere a algo tan concreto como la «polis», la «ciudad terrena». Debe situarse siempre en el «más acá» de cualquier utopía. Y éste es precisamente el ámbito de una constitución. Con relación al caso que nos ocupa, o sea, los prolegómenos de la Constitución de 1940, no debemos olvidar que para los constituyentes, que habían vivido los avatares de los cuatro primeros decenios de historia republicana, la «polis» cubana, nuestra ciudad terrena, nuestro «más acá» posible, nuestra realizable convivencia, interna e internacional, incluía, con un peso específico notable, la relación con nuestros poderosos vecinos del Norte. Ese era uno de nuestros contenciosos en 1940, como lo sigue siendo en la aurora del tercer milenio. En esta convicción se nivelaban todos, fuese cual fuese su filosofía política. Las variantes residían en el cómo encarar e integrar tal realidad inevitable.

Los hechos internos que condujeron a la elaboración de una nueva constitución dependieron de la caída estrepitosa del gobierno del general Machado y de la crisis subsiguiente de provisionalidad de las instituciones fundamentales de la República. El gobierno del general Gerardo Machado Morales (1925 a 1933), desplomado el 12 de Agosto de 1933 por desgaste propio y por las presiones de la oposición política interna, a la que se unieron las presiones internacionales, puso fin a la primera etapa del período republicano de nuestra historia y a la vigencia efectiva de nuestra primera constitución republicana posterior a la independencia de España, la de 1901. El Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, sucesor inmediato del presidente Machado, como presidente interino de la República, había establecido la puesta en vigor de la Constitución de 1901 por decreto del 24 de agosto de 1933, pero su gobierno duró pocos días. El cuatro de septiembre fue derrocado por el primer golpe de Estado de Fulgencio Batista y Zaldívar.

El Dr. Enrique Hernández Corujo, quien fuera profesor de Historia Constitucional en la Universidad de La Habana, caracteriza el período que corre desde esa fecha hasta 1940 por las siguientes notas: —rompimiento de la estabilidad y continuidad constitucional; —continuas transformaciones políticas y constitucionales; —desarrollo de un nuevo Derecho Constitucional que rompe en algunos tópicos con el Derecho Constitucional clásico; —aparición de nuevos partidos políticos y de una amplia gama de divisiones de opinión sociopolítica en el pueblo; —aspiración creciente a la convocatoria a una Asamblea Constituyente y, por ende, a una nueva Constitución para el país; —nuevos rumbos (*sic*) en lo social, político y económico; —poder ascendente del nuevo ejército y aparición del «septembrismo», o sea, de la vagarosa ideología militarista y, en cierto modo, populista, de los seguidores de Fulgencio Batista. Se le llamó «septembrismo» debido al hecho de que Batista saltó repentinamente a la vida pública en el golpe de Estado del 4 de septiembre de 1933, ya mencionado (cf. Historia constitucional de Cuba, T. II, p. 153, La Habana, 1960).

En esos años transicionales tuvieron lugar las elecciones del 10 de enero de 1936, a las que fueron como candidatos a la Presidencia el Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, el general e ingeniero Mario García-Menocal y Deop y el Dr. Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. El primero era hijo de D. José Miguel Gómez, segundo presidente de la República, y de la, por sobradas razones, venerada Dña. América Arias; llevaba como vice-presidente al Dr. Federico Laredo Brú, y fue postulado por los partidos Liberal, Unión Nacionalista y Acción Republicana; en principio, era el candidato apoyado por los militares y por el septembrismo. Mario García-Menocal había ocupado el cargo durante dos períodos como tercer presidente de la República, llevaba como vice-presidente al Dr. Gustavo Cuervo Rubio y era apoyado por los partidos Conjunto Nacional Democrático y Unionista Cubano. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada había sido presidente interino después del gobierno de D. Gerardo Machado; se había desempeñado como diplomático y figura política discreta; era hijo del Dr. Carlos Manuel de Céspedes y López del Castillo, Padre de la Patria, iniciador de las guerras de independencia en 1868, primer presidente de la República en Armas, y de Dña. Ana de Quesada; su vicepresidente era el eminente científico D. Carlos de la Torre Huerta, y fueron propuestos por la Conjunción Centrista Nacional. Tres figuras de historial conocido y con antecedentes familiares y personales en la vida sociopolítica del país. Todo parece indicar que las elecciones fueron limpias, en ellas las mujeres votaron por primera vez en Cuba y el pueblo cubano interpretó el clima de serenidad electoral como expresión del anhelo generalizado por el regreso a la normalidad política. Resultó electo quien, a mi entender, se esperaba que lo fuese: por representar de algún modo la realidad más joven y por contar con el apoyo de Fulgencio Batista y sus gentes, o sea, el Dr. Miguel Mariano Gómez Arias.

El Dr. Gómez Arias era un civilista; no era hombre de armas y, consecuentemente, no gozaba de gran autoridad sobre aquel ejército de 1936, poder ascendente en ese momento que, si bien apoyaba a Gómez Arias, lo hacía sin lugar a dudas con el propósito de gobernar desde los cuarteles, sin calcular que, ya presidente, Miguel Mariano Gómez intentaría gobernar de forma independiente. Ni su victoria electoral indiscutida, ni la memoria de sus padres, constituyeron suficiente fuerza para impedir que, tan pronto Miguel Mariano mostró signos de independencia, de nuevo Fulgencio Batista interrumpiera el camino hacia la normalidad constitucional, legal y política, como había hecho el 4 de septiembre de 1933. Gómez Arias fue sometido a un procedimiento de *impeachment* por un Congreso de la República manipulado desde los campamentos militares. Fue destituido el 23 de diciembre del mismo año de 1936.

Sin entrar en detalles que no son necesarios en esta aproximación al conocimiento de los antecedentes inmediatos de la Constitución de 1940, bástenos saber que el presidente Gómez Arias fue objeto de la acusación de interferir en su ejercicio a los poderes civiles. En realidad, lo que interfería Gómez Arias eran las interferencias de Batista en el Congreso. Todo sucedió en el

marco de la Ley Constitucional vigente, de 11 de Junio de 1935, que guardaba grandes semejanzas con la Constitución liberal de 1901. Muchos años después, el Congreso de la Republica, en tiempos del gobierno del Dr. Carlos Prío Socarrás, desagrávó *post mortem* al Dr. Gómez y quedó muy claro a los ojos de la ciudadanía en donde habían estado las culpas de interferencia a la civilidad. Este desagrávó y la rehabilitación tampoco impidieron que, muy poco después, el 10 de marzo de 1952, ante una derrota inevitable en las elecciones que deberían haber tenido lugar el 1 de junio de ese año, Fulgencio Batista volviera a dar un golpe de Estado. Esta vez al Dr. Carlos Prío Socarrás, presidente que había permitido tanto su regreso a Cuba del exilio floridano como su participación activa en la vida política del país. En 1952 Batista no se cubrió con las hojas de parra que le habría brindado un gobierno de trastienda, sino que se situó él mismo como presidente *de facto* de la República.

Después de la breve restauración de la Constitución de 1901 por parte de Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada (cf. *supra* núm.1), las «leyes marco» que, a modo de constitución, estuvieron vigentes en los años 1933 a 1940 fueron: los Estatutos Constitucionales del 14 de septiembre de 1933, la Ley Constitucional de 3 de febrero de 1934, reformada en doce ocasiones a lo largo de ese mismo año, y la Ley Constitucional de 11 de junio de 1935 (cf. *supra* núm.5), reformada el 16 de diciembre de 1936.

Las doctrinas políticas mencionadas (cf. *supra* núm.2), que tenían vigencia en el mundo en los años treinta, influyeron en la revisión de los viejos partidos y grupos políticos en Cuba en el período transicional 1933 a 1940, así como en la creación de los nuevos. El panorama partidista en la época que nos ocupa era el siguiente: los dos partidos tradicionales que desde 1909 se habían alternado en el ejercicio del poder político, el Liberal y el Conservador, se eclipsaron con la crisis política de 1933. El Partido Popular Cubano, creado en 1917 y dirigido por el ex presidente Alfredo Zayas Alfonso, logró mantenerse. Desde los primeros años del gobierno de Machado había surgido la Asociación Unión Nacionalista, dirigida por el Coronel Carlos Mendieta Montefur, que sería después presidente de la República en los años transicionales; también logró mantenerse después de 1933, ya como partido, no simplemente como asociación. Los demás partidos, como tales, son posteriores a 1933. El ABC empezó a existir oscuramente, como asociación secreta, en los años duros del gobierno de Machado, pero salió a la luz después de 1933, ya como partido.

Y como partido, por cierto, con características de gran combatividad. En los puntos de su programa incluía la abolición de toda forma de discriminación racial, reconquista de la tierra y reforma de la propiedad agraria, un mayor equilibrio entre los derechos individuales y los sociales y un cierto desenfado —por no decir «falta de respeto»— en relación con los requerimientos de las democracias de corte liberal. Fue un movimiento discutido desde sus orígenes y se le ha atribuido una cierta inspiración fascistoide y el recurso excepcional al «terrorismo». Llegué a conocer a algunos ex miembros del ABC, y todos negaban estas características, que reconocían en algún



miembro del partido a título personal pero no como plataforma del Partido. No he podido verificar ni las acusaciones, ni los «descargos», ya que nunca he logrado tener en mis manos un texto fiable que me permita conocer la plataforma real, no la de fachada, del ABC.

A partir del 4 de septiembre de 1933, en torno a la figura del Dr. Ramón Grau San Martín, conocido profesor universitario que fue, primero, miembro de la Pentarquía que ocupó una parcela significativa del poder político en ese momento, y después presidente, se fue nucleando lo que llegó a ser el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico). Tenía corte social-demócrata y como apoyaturas programáticas sostenía el nacionalismo, el socialismo y el antiimperialismo, al menos en la primera etapa de su existencia; no tanto después de 1944. Formaron parte de él personalidades de la izquierda democrática y llegó a reunir un gran número de miembros y de simpatizantes. Con posterioridad, volverían a llevar al Dr. Grau a la Presidencia de la República, en 1944, y al Dr. Carlos Prío Socarrás en 1948. Quizás hubieran podido llevar también al Dr. Carlos Hevia en 1952, en las elecciones impedidas por el Golpe de Estado de Batista, en las que la Presidencia aparecía reñidamente discutida entre Carlos Hevia y Roberto Agramonte, este último del Partido Ortodoxo, fundado poco antes por el Dr. Eduardo Chibás († 16 de agosto de 1951).

Los restos del Partido Conservador se reagruparon en torno a la figura emblemática del Mayor General de la Guerra de Independencia Mario García-Menocal y Deop, su dirigente tradicional, en un nuevo Partido que se llamó Partido Demócrata Republicano. Pero los años treinta no eran años de «conservadurismo» en Cuba. El «General» siguió siendo un líder nacional hasta el final de sus días en 1941, pero el nuevo partido nunca alcanzó las cotas de poder que había tenido el Partido Conservador.

Bajo la dirección del Dr. Miguel Mariano Gómez, el futuro presidente (cf. *supra* núm. 6 ss), se reagrupó el resto del partido Liberal bajo el nombre de Partido Acción Republicana. Con el correr de los años, volvería a tomar el nombre de Partido Liberal, con el que se había estrenado en 1909. Tampoco llegó a alcanzar los niveles de poder y de popularidad que tuvo antes del gobierno del Presidente Machado, miembro de ese partido y sombra que no le hacía mucho favor.

Los partidos y movimientos se multiplicaron en estos años con programas e ideologías que a veces se repetían o al menos se acercaban entre sí y con relación a los partidos mayores. Cito el Conjunto Nacional Democrático; el Partido Nacional Revolucionario —que sostenía por la voz de uno de sus dirigentes, el Dr. Pablo Lavín, que la democracia liberal ya había cumplido su tarea y que su requería una «democracia social» que, sola, sería capaz de articular el «Estado de derecho» en las nueva situación de la Isla—; el Socialista Independiente, el Social Demócrata, el Agrario Nacional —socialista, con un acento fuerte en la cuestión de la propiedad de la tierra, que ningún partido dejaba de abordar después de la «revolución» de 1930— y el Comunista (Socialista Popular después y de nuevo Comunista), marxista-leninista-stalinista. Este último merece estudio y mención aparte por diversas razones: [a] por

su vinculación explícita con una poderosa nación extranjera, entonces en dinámica ascensional en el plano internacional; [b] por su filosofía política y sus programas muy definidos y, simultáneamente, muy adaptables a diversas estrategias; [c] su participación muy activa en el seno de la futura Asamblea Constituyente; [d] su liderazgo en el mundo obrero; [e] su extraño entendimiento con Fulgencio Batista, al menos en su primer período presidencial (1940 a 1944), debido —posiblemente— a las presiones de Estados Unidos sobre Batista y de la Unión Soviética sobre el Partido Comunista (eran aliados los EE.UU. y la URSS contra los «países del Eje Roma-Berlín»); [e] *last but not least*, por el peso del nuevo Partido Comunista, vigente en las nuevas realidades cubanas creadas a partir de 1959, heredero en alguna medida de aquel Partido de los años treinta.

Para conocer las máscaras electorales y, al menos, un esbozo de los programas de los partidos existentes en el paisaje político cubano en el momento inmediatamente anterior a la Asamblea Constituyente de 1940, resulta casi imprescindible consultar los ciclos de conferencias organizadas en 1936 por la Escuela Privada de Derecho y por el Colegio de Abogados y el Club Atenas entre ese año y 1939. Prácticamente todos los partidos se expresaron por medio de voceros calificados. Las publicaciones de dichas instituciones y la prensa de la época recogieron las intervenciones, a veces literalmente, a veces por medio de resúmenes.

Resulta sumamente interesante constatar la presencia de «lo social», en una u otra medida, con acento en el problema de la tierra, en todos los programas. Eran los aires universales, no completamente ajenos al pensamiento político cubano desde inicios del siglo XIX, o sea, desde los tiempos del Padre José Agustín Caballero y del Padre Félix Varela hasta el fino terminado del arco en José Martí. El pensamiento liberal criollo estuvo casi siempre atemperado por una preocupación sostenida por la justicia social: «ese sol del mundo moral», en frase feliz de Don José de la Luz y Caballero. El problema independentista —cuestión liberal— y el problema esclavista y luego la cuestión racial —problema social— se uncieron en el mismo carro. Si la Constitución de 1901 no recogió suficientemente ese pensamiento simbiótico, se debió —a mi entender— a la atmósfera predominantemente liberal de fines del siglo XIX y principios del XX, en los círculos más influidos por la filosofía política norteamericana y por el viejo autonomismo criollo —de corte liberal español—, curiosamente matrimonios entonces. Estos fueron los círculos que privilegió la autoridad militar interventora norteamericana (1898 a 1902) por indicación de Washington. La experiencia posterior, es decir, la primera etapa de nuestra República, pone en evidencia el distanciamiento entre la realidad con la que contaba el texto constitucional y la urgencia real de la «cuestión social» en aquella Cuba que estrenó el siglo XX; distanciamiento que se precipitó en la crisis política de los últimos años del gobierno del presidente Machado, coincidentes con la crisis económica mundial.

Esta constante simbiótica o esfuerzo sostenido de armonización contrapuntística del pensamiento político cubano entre «lo liberal» y «lo social»;

entre la preocupación por la salvaguarda de los derechos individuales de la persona y la búsqueda de las mejores garantías para la realización de sus derechos y aspiraciones «sociales»; entre la Revolución Francesa de 1789 y las revoluciones socialistas de 1848; entre el liberalismo decimonónico, análogo al liberalismo reformado del protestantismo norteamericano, y la enseñanza social de la Iglesia católica, etc. —los binomios podrían prolongarse—, nos ayuda a entender los programas y, más tarde, los debates de la Constituyente y el mismo texto de la Constitución, así como lo que está en la base de todo ello, o sea, la asimilación o interiorización de las sintonías mundiales, en este ámbito, propias de los años treinta y cuarenta.

Ni siquiera el Fulgencio Batista de los años treinta se sintió dispensado de este esfuerzo, de ese talante democrático, más cercano —en principio— a la social-democracia que al liberalismo socio-económico. Desde el 4 de septiembre de 1933 sus palabras seguían esos derroteros. En su discurso del 4 de septiembre de 1939, con la experiencia de seis años de gobierno desde la concha del apuntador, se refirió al septembrismo como «fórmula de una democracia pura que revolucione constructivamente, primero, y evolucione sobre bases de equidad después», en orden a construir un orden nuevo, con metas hacia una justicia social, y hacia un nacionalismo reformador, con aspiraciones de reformas sociales y económicas, economía dirigida, función social de la propiedad —concepto que recogería más tarde la Constitución de 1940—, protección social y educación cívico-militar, con acento en la enseñanza cívica rural. Tanto para Fulgencio Batista, como para los dirigentes y seguidores de partidos disímiles, la Constitución de 1940 no podía ignorar ninguno de los plattos de la balanza de la justicia. Ni el individuo exclusivamente, ni la «masa humana» exclusivamente, sino el hombre en sociedad o comunidad humana. En el cómo lograrlo y, consecuentemente, en las proporciones de los ingredientes, constitutivos del «orden nuevo», radicaban las diferencias en el plano de la filosofía política que se esgrimía. La coherencia entre pensamiento político, existencia concreta y ética personal de los protagonistas de este drama que, a veces, se tornó tragedia y a veces bufonada, es otra cuestión —juicios de valor de las personas— que no cabe en un análisis de textos y de las filosofías políticas subyacentes.

#### LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En ese complejo escenario, internacional y nacional, fueron convocadas las elecciones para una Asamblea Constituyente que debería dotar a la Nación de una nueva Carta Fundamental adecuada para el momento que se vivía y para lo que se oteaba más allá del horizonte inmediato. Las elecciones tuvieron lugar el 15 de Noviembre de 1939. Según criterio de todos los testigos calificados, las elecciones fueron limpias. Resultaron elegidos (por orden alfabético): Salvador Acosta, Francisco Alomá, Rafael Álvarez González, Aurelio Álvarez de la Vega, José Andréu, Manuel Benítez, Alberto Boada, Bravo Acosta, Bravo Correoso, Fernando del Busto, Juan Cabrera, Miguel Calvo Tarafa, Ramiro Capablanca, José Manuel Casanova, César Casas, Ramón Corona, José Manuel

Cortina, Miguel Coyula, Pelayo Cuervo Navarro, Gustavo Cuervo Rubio, Eduardo Chibás, Mario Dihigo, Arturo Don, M. Estévez Lora, Fernández de Castro, Simeón Ferro, Adriano Galano, Salvador García Agüero, Mario García-Menocal, Quintín George, Miguel Mariano Gómez, Ramón Granda Fernández, Ramón Grau San Martín, Rafael Guas Inclán, Alicia Hernández, Alfredo Horedado Suárez, Francisco Ichaso, Felipe Jay, Emilio Laurent, Amaranto López Negrón, José Maceo, Jorge Mañach, Juan Marinello, Carlos Márquez Sterling, Antonio Martínez Fraga, Joaquín Martínez Sáenz, José Mendigutía, Manuel M. Medina, Joaquín Viera, Eusebio Mujal, Gustavo Moreno, Delio Núñez Mesa, Emilio Núñez Portuondo, Emilio Ochoa, M. Orizondo, Manuel Parrado, Juan B. Pons, Francisco Prieto, Carlos Prío Socarrás, Santiago Rey, Blas Roca, Eugenio Rodríguez Cartas, Primitivo Rodríguez, Esperanza Sánchez Mastrapa, Alberto Silva, Miguel Suárez, César Vilar, Fernando del Villar, María S. Villoch, Juan Antonio Vinent y Ramón Zaydín. En el inicio, las sesiones fueron presididas por el Dr. Ramón Grau San Martín. Después de la renuncia de éste al cargo de presidente de la Asamblea, asumió ese servicio el Dr. Carlos Márquez Sterling.

Las sesiones de la Asamblea Constituyente tuvieron lugar en el Capitolio Nacional, sede del Poder Legislativo de la República. Comenzaron el 9 de febrero de 1940 y terminaron el 8 de junio del mismo año. La firma de la Constitución aprobada tuvo lugar el 1 de julio, en Guáimaro, lugar escogido por haberse redactado y promulgado allí la primera Constitución de la República en Armas (10 de Abril de 1869), al inicio de la Guerra de los Diez Años. La nueva Constitución fue promulgada en la Habana el 5 de Julio de 1940 y empezó a regir íntegramente el 10 de Octubre, aniversario del Grito de Yara, inicio de la misma Guerra de los Diez Años, y fecha escogida para la toma de posesión de Fulgencio Batista como Presidente constitucional. La Constitución fue, pues, colocada bajo la sombra del símbolo, con el deseo evidente de que fuera acogida como continuidad del proceso independentista, democrático y cargado con aquella voluntad explícita de justicia social que animó, en principio, los movimientos de Carlos Manuel de Céspedes y de José Martí. Los constituyentes querían ser identificados o, al menos, analogados, con los hombres del 68 y del 95, con los patricios, con los pilares de la fundación de la Patria. ¿Merecían serlo?

Sea cual fuere la respuesta a esta pregunta, estimo que nunca antes y nunca después Cuba ha visto en su seno una asamblea política más heterogénea y, consecuentemente, más representativa de las diversas corrientes de pensamiento y tendencias socioeconómicas y políticas que tenían algún nivel de vigencia en el seno del pueblo. Lo que los constituyentes manifestaban como estado de ánimo y propósitos, propios y del pueblo que representaban, aparece expresado, con la diafanidad y la tersura propias de su lenguaje, en el discurso que, en nombre de los partidos de la oposición, pronunció el Dr. Jorge Mañach en la sesión de apertura. De tal discurso extraigo algunas citas:

«La Asamblea Constituyente que hoy se inaugura no es un episodio adventicio, no es una casual peripecia jurídica, no es un mero trámite político resultante de

un juego inesperado de contingencias públicas o arbitrariamente querido por ninguna voluntad parcial. Es la realización de un largo y dramático anhelo nacional, hondamente arraigado en el terreno moral de la patria, conde solo vino a florecer esta esperanza cuando abrió en él muchos surcos el dolor. Detrás de esta cima hay un largo camino y muchos cruces a lo largo de él. Con sangre y angustia se fecundó la posibilidad histórica a que hoy nos asomamos. La pasión polémica también ha quedado atrás. El viento barrió todos los rencores estériles. (...). Vamos a deliberar aquí sobre una rectificación de las bases jurídicas del vivir cubano. Nos toca, pues, alterar la primera sustentación que a esa vida nuestra le dieron hace treinta y nueve años, los fundadores de la República. (...). No es el rigor nuestra voluntad lo que nos ha movido a esta empresa de rectificación. Es ese requerimiento más profundo que el tiempo va cuajando en el hondón de la conciencia nacional a lo largo de la experiencia colectiva. La ley cambia porque cambia la vida. Del año uno a esta parte nuestra existencia se ha hecho más compleja (...) estructuras y reglas que los fundadores supusieron eficaces han sido desbordadas por la nuevas necesidades o se han rendido a las viejas asechanzas. Al acomodarnos a esta nueva situación, no estamos enmendando la plana a los fundadores, sino, por el contrario, cumplimentando su más hondo propósito. En este sentido cabe decir que la Constitución de 1901, como todas las constituciones fundadoras, fue solo una hipótesis: un plan provisional de vida pública, sujeto tácitamente por aquellos mismos patricios a las resultas de la experiencia. La ideación teórica de entonces se va a nutrir ahora de sustancia histórica. Solo la matriz misma de aquella ideación nos está vedado alterar, y es la voluntad que los patricios tuvieron, y que nosotros compartimos, de que la República Cubana estuviese consagrada a la sustentación de la libertad y de lo que Martí llamó «la dignidad plena del hombre», que es cosa que necesita de algo más que la libertad.»

«La soberanía —refiriéndose el Dr. Mañach a la de la Asamblea— no depende tanto de un externo acatamiento posterior cuanto de una actitud interior nuestra de lealtad y de responsabilidad. Cualquiera que sea el destino de nuestros acuerdos, ellos serán soberanos si nacen soberanos, es decir, si proceden de una suma de conciencias independientes en su fuero más íntimo (...). Somos hombres libres de partido, y a la puerta de este recinto, en que se van a tratar no cosas de grupo, sino cosas de patria, hemos dejado todo sectarismo rutinario, toda cegadora prevención, toda terquedad estéril que la militancia haya podido engendrar. Venimos sólo adscritos a nuestros principios, y aun ellos abiertos a toda limpia persuasión (...). Todos hemos librado nuestra batalla pasada con ardor, con impaciencia, a veces hasta con viril rudeza; todos estamos llamados a librar en lo porvenir nuevas jornadas en que, inevitablemente, lo humano volverá a dar de sí lo humano. Pero todos sabemos también que esto de ahora, este proceso constituyente en que hemos de convivir, es un paréntesis dentro del cual toda pugna ha de estar presidida por una voluntad constructiva. Heredades de la Patria y la Constitución que nos legaron los fundadores: no tenemos derecho a poner manos en ellas sino con gesto de fundación (...). Si aquí estamos es porque el pueblo lo quiso, y estamos aquí para lo que el pueblo

quiere. Cada uno de nosotros se esforzará por interpretar justamente ese querer del pueblo: por asegurar su libertad, su justicia, su bienestar, su perenne cohesión.»

### CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN

El texto constitucional contiene 19 Títulos; algunos de ellos contienen varias secciones, otros contienen una sección única, y las secciones están divididas en artículos, hasta alcanzar el número de 286. Contiene además 20 Disposiciones Transitorias y una Disposición Final<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> TÍTULO 1. De la nación, su territorio y forma de gobierno. Arts. 1 al 7.

TÍTULO 2. De la nacionalidad. Arts. 8 al 18.

TÍTULO 3. De la extranjería. Art. 19.

TÍTULO 4. Derechos fundamentales.

*Sección primera:* De los derechos individuales. Arts. 20 al 40.

*Sección segunda:* De las garantías constitucionales. Arts. 41 y 42.

TÍTULO 5. De la familia y la cultura.

*Sección primera:* Familia. Arts. 43 al 46.

*Sección segunda:* Cultura. Arts. 47 al 59.

TÍTULO 6. Del trabajo y de la propiedad.

*Sección primera:* Trabajo. Arts 60 al 86.

*Sección segunda:* Propiedad. Arts. 87 al 96.

TÍTULO 7. Del sufragio y de los oficios públicos

*Sección primera:* Sufragio. Arts. 97 al 104.

*Sección segunda:* Oficios públicos. Arts. 105 al 117.

TÍTULO 8. De los órganos del Estado. Art. 118.

TÍTULO 9. Del poder legislativo.

*Sección primera:* De los cuerpos colegisladores. Art.119.

*Sección segunda:* Del Senado, su composición y atribuciones. Arts. 120 al 122.

*Sección tercera:* De la Cámara de Representantes, su composición y atribuciones. Arts. 123 al 125.

*Sección cuarta:* Disposiciones comunes a los Cuerpos Colegisladores. Arts. 126 al 131.

*Sección quinta:* Del Congreso y sus atribuciones. Arts. 132 al 134.

*Sección sexta:* De la iniciativa y formación de las leyes. De su sanción y promulgación. Arts. 135 al 137.

TÍTULO 10. Del poder ejecutivo.

*Sección primera:* Del ejercicio del Poder Ejecutivo. Art. 138.

*Sección segunda:* Del presidente de la República, sus atribuciones y deberes. Arts. 139 a 146.

TÍTULO 11. Del vicepresidente de la República. Arts. 147 a 150.

TÍTULO 12. Del Consejo de Ministros. Arts. 151 a 163.

TÍTULO 13. Sección única: De las relaciones entre el congreso y el Gobierno. Arts. 164 a 169.

TÍTULO 14. Del poder judicial.

*Sección primera:* Disposiciones generales. Arts. 170 y 171.

*Sección segunda:* Del Tribunal Supremo de Justicia. Arts. 172 a 181.

*Sección tercera:* Del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales. Art. 182 y 183.

*Sección cuarta:* Del Tribunal Superior Electoral. Arts. 184 al 187.

*Sección quinta:* Del Ministerio Fiscal. Arts. 188 al 191.

*Sección sexta:* Del Consejo Superior de Defensa Social y de los Tribunales para Menores. Arts. 192 y 193.

*Sección séptima:* De la inconstitucionalidad. Arts. 194 y 195.

*Sección octava:* De la jurisdicción e inamovilidad. Arts. 196 a 208.

TÍTULO 15. Del régimen municipal.

*Sección primera:* Disposiciones generales. Arts. 209 a 216.

*Sección segunda:* Garantías a la autonomía municipal. Arts. 217 a 221.

*Sección tercera:* Gobierno municipal. Arts.222 a 232.

TÍTULO 16. Sección única. Del régimen provincial. Arts. 233 a 250.

Termina con varias disposiciones transitorias, referidas a títulos y secciones explícitamente mencionados, una disposición transitoria final y una disposición final.

### OBSERVACIONES GENERALES

Estimo que la Constitución de 1940 fue fruto de un proceso democrático que me atrevo a calificar de «casi impecable». Limpias han sido siempre consideradas las elecciones de delegados a la Asamblea Constituyente que la elaboró y libres los debates constitucionales, sometidos solamente —hasta donde se puede saber con certeza —al libre juego de partidos y de opciones individuales. Entiendo que, como proceso constitucional, continúa ostentando la calificación de paradigmático en nuestra historia republicana. Siempre he tenido la impresión de que la Constitución de 1901 se redactó de prisa y bajo la presión del mimetismo norteamericano, de tendencias sutilmente anexionistas y de la misma presencia real norteamericana, que culminó con la adición de la Enmienda Platt, coletilla que hipotecó nuestra historia republicana durante más de veinte años. En 1934 y 1935 tuvimos «Leyes Constitucionales» que podrían ser calificadas como «constituciones» porque tienen como contenido la organización integral del Estado, pero en realidad eran textos políticamente coyunturales en los que los gobiernos del momento se imponían autolimitaciones con el propósito de lograr una cierta estabilidad contentando a algunos sectores sociales. Nunca fueron considerados textos jurídica y políticamente satisfactorios, ni siquiera por quienes los elaboraron: sabían de qué se trataba y la estabilidad y el contentamiento ciudadanos no fueron logrados. En 1940, si hubo presión norteamericana sobre las autoridades del momento, o sea, sobre Fulgencio Batista y Zaldívar —que gobernó de hecho hasta que pudo gobernar «de derecho» entre 1940 y 1944—; ésta fue sumamente discreta y siempre en la línea del respeto a la libertad del organismo. Y si el gobierno del presidente Franklin D. Roosevelt —así se ha repetido siempre en la historiografía constitucional cubana— presionó a los constituyentes cubanos, fue para que éstos no se movieran por presiones autoritarias; es decir, para que la Constitución fuera un producto libre. No olvidemos el escenario internacional del momento, o sea, los preludios y los inicios de la Segunda Guerra Mundial, escenario en el que nuestros vecinos, junto con la Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, estaban a la cabeza del lado correcto de la confrontación, frente al eje Roma-Berlín, al que se añadió posteriormente Tokio.

---

TÍTULO 17. Hacienda Nacional.

*Sección primera:* De los bienes y finanzas del Estado. Arts. 251 al 254.

*Sección segunda:* Del presupuesto. Arts. 255 a 265.

*Sección tercera:* Del Tribunal de Cuentas. Arts. 266 a 270.

*Sección cuarta:* De la economía nacional. Arts. 271 a 280.

TÍTULO 18. Del estado de emergencia. Arts. 281 a 284.

TÍTULO 19. De la reforma de la Constitución. Arts. 285 y 286.

Como comentario colateral que permite evidenciar la unicidad, hasta el momento, de la situación constitucional de 1940, me permito apuntar que la Constitución de 1976, vigente hoy con reformas posteriores, fue redactada por una Comisión que se movía en el ámbito exclusivo de la filosofía política marxista-leninista-stalinista, propia del Partido Comunista de Cuba. Por consiguiente, su texto no es fruto de la concertación entre diversas filosofías políticas. Fue aprobada muy mayoritariamente en un referéndum de carácter nacional. Para la mayoría del pueblo, entendiera o no de técnicas constitucionales, se trataba de refrendar el Gobierno presidido por el Dr. Fidel Castro, al que apoyaban. Algunas personas informadas y pensantes votaron «no» en el referéndum; fueron una minoría exigua. Otros, que hubieran preferido para Cuba otro tipo de régimen social y de gobierno, sin embargo votaron «sí» porque estimaron que, en el contexto de aquellos años, era el único tipo de constitución posible y que resultaba mejor contar con una constitución que no disponer de ninguna constitución. La situación constitucional fue, pues, muy distinta de la de 1940.

La Constitución de 1940 fue redactada, pues, por cubanos de todas las tendencias que conformaban —y quizás, sustancialmente, todavía conforman, aunque no siempre muy visiblemente— el espectro político de nuestra nación: desde los comunistas (stalinistas de la ultra izquierda de la época) hasta las diversas formas del conservadurismo criollo de vieja estirpe, de extracción liberal o de extracción conservadora, utópicos y pragmáticos en ambos grupos, pasando por un «centro» menos definido y vacilante en sus opciones sociopolíticas y económicas. Entre los constituyentes hubo hombres de definida filiación religiosa, casi siempre católicos, más o menos coherentes y practicantes, al estilo de una buena parte del pueblo cubano; hubo también hombres «creyentes», sin adhesión explícita a la Iglesia católica o a confesión alguna, y los hubo escépticos y ateos, anticlericales o no, herederos también de las antiguas tradiciones hispanas y del laicismo norteamericano. Cuba, pues, tal cual era en su composición socioeconómica, política, religiosa, racial, etc., elaboró y aprobó el texto constitucional de 1940.

Con ocasión de la declaración de vigencia oficial del texto constitucional, el presidente de la Asamblea, Dr. Carlos Márquez Sterling, dijo en un contexto familiar —y su hijo el Dr. Manuel Márquez Sterling lo recordaba en una entrevista el 30 de enero de 1995—: «*Nuestra Constitución es la rosa blanca hecha ley*». Según mi criterio, la frase del Dr. Márquez Sterling resume los componentes, válidos aún hoy, del pensamiento martiano, que no se redujo a la alimentación del proceso que condujo a la Guerra de Independencia, sino que se orientan a la sustentación de la vida republicana. Teniendo en cuenta que las condiciones de Cuba y del mundo hoy no son las del último tercio del siglo XIX y que el pensamiento político ha evolucionado desde entonces a escala universal, algunos componentes de ese pensamiento fundacional pueden ser juzgados como coyunturales y carentes de vigencia contemporánea, pero la médula espinal del pensamiento sociopolítico y económico martiano, su ideal republicano, simbolizado por la conocida imagen de *la rosa blanca*,



aparecía a los ojos de los constituyentes como un reclamo ineludible para engarzar el respeto por los derechos individuales con los derechos sociales, sin menoscabo ni de unos, ni de otros. José Martí heredó y enriqueció una fuerte corriente de pensamiento político que parte de la primera generación del seminario «San Carlos y San Ambrosio» de La Habana —presbíteros José Agustín Caballero y Félix Varela, bajo la sombra del obispo D. Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa—, continúa a través de Saco, de Luz y de Mendive, alimenta a los hombres del 68, llega al joven Martí, que lo desarrolla con coherencia, y pasa a un sector significativo de los hombres de la República en sus diversas etapas. Al menos como pensamiento sociopolítico, económico y jurídico; lamentablemente, no tanto como compromiso existencial generalizado. Este *filum* del pensamiento criollo —que no se agota en él, hay otras corrientes— podría caracterizarse por la presencia sustentadora, implícita, de lo que posteriormente José Lezama Lima llamaría «teleología insular», y por las ansias tanto del mayor espacio posible para las libertades individuales, responsablemente asumidas, cuanto de la pasión por la justicia social, por el bienestar compartido, por la solidaridad (cf. *supra* núm.18 y 19). Fuese por el movimiento de ideas de los años treinta y el consecuente espíritu epocal, fuese por el equilibrio de fuerzas ideológicas y políticas en el seno de la Asamblea Constituyente, lo cierto es que, al menos a mi entender, este *filum* es el que presta la armazón filosófica a la Constitución que nos ocupa. Ni el liberalismo, ni el socialismo —mucho menos en su versión marxista al estilo soviético de Lenin y Stalin— en estado puro, sino precisamente la articulación de las diversas variantes democráticas de ambas filosofías.

El contenido integral de la Constitución, con la pormenorización de los derechos individuales y sociales y la descripción excesivamente minuciosa de los procesos que deben garantizar el respeto a éstos, más propia de leyes y de reglamentos que de una Constitución, derivan de los principios expresados en los artículos 1º y 2º : —*Art. 1º Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.* —*Art.2 La soberanía reside en el pueblo y de éste dimanán todos los poderes públicos.*

Como derechos individuales, la Constitución afirma la igualdad de todos los cubanos ante la Ley (art. 20); regula los casos excepcionales de aplicación retroactiva de las leyes y las condiciones de ésta (arts. 21 y 22); subraya el respeto que deben guardar el Poder Legislativo y el Ejecutivo a las obligaciones de carácter civil que nazcan de contratos u otros actos que comporten validez jurídica (art. 23), prohíbe la confiscación de bienes, salvo en los casos de utilidad pública o interés social, definidos por la autoridad judicial competente y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización (art. 24); declara abolida la pena de muerte, con la excepción —para los miembros de las Fuerzas Armadas— de los delitos graves de carácter militar, así como para con las personas culpables de traición o espionaje a favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera (art. 25); prohíbe la incomunicación

del detenido o preso y regula cuidadosamente las condiciones de detención y de proceso para que sus derechos queden convenientemente resguardados, lo cual incluye el proceso sumarísimo de *habeas corpus* (arts. 26 al 29); afirma la libertad de todos los cubanos a entrar, salir o permanecer en el territorio nacional, trasladarse en él de un lugar a otro sin pasaporte, carta de seguridad o requisitos semejantes, sin que a ninguno se le pueda expatriar o, por el contrario, prohibir la entrada en el territorio de la República (art. 30); reconoce el derecho de asilo (art. 31); sostiene la inviolabilidad de la correspondencia y demás documentos privados, siendo posible su inspección solamente por auto fundado de juez competente y por los funcionarios o agentes oficiales (art. 32); reconoce asimismo la libertad de emisión del pensamiento de forma oral, escrita o por cualquier otro medio (art. 33), la inviolabilidad del domicilio (art. 34); la libertad de profesar todas las religiones y de realizar todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público; marco en el que la Constitución afirma la separación entre la Iglesia y el Estado (art. 35), el derecho de toda persona a dirigir peticiones a las autoridades, cuyo contenido debe ser atendido y resuelto en un término no mayor de cuarenta y cinco días (art. 36), el derecho a reunirse pacíficamente y sin armas, así como el de desfilar y de asociarse para todos los fines lícitos de la vida (art. 37); el deber, derecho y función social del sufragio universal (arts. 97 ss), etc.

Si cotejáramos el texto constitucional de 1940 con los anteriores textos constitucionales republicanos, percibiríamos inmediatamente las analogías y las diferencias, sutiles unas, más evidentes otras. La Constitución de 1940 incluye todos los derechos individuales fundamentales incluidos en la Constitución de 1901 y en las Leyes Constitucionales posteriores (1935 y 1936), pero incluye la explicitación de las garantías jurídicas para su ejercicio, los amplía y los pormenoriza, así como cambia de lugar en el *ordo* constitucional la afirmación y regulación del ejercicio de algunos de esos derechos individuales fundamentales, que aparecerán ahora en otras secciones, en ocasiones nuevas o más dilatadas en relación con 1901, dedicadas a la cultura, a la propiedad, a la familia o a los derechos laborales. También ocurre que un mismo derecho puede aparecer en más de una de las secciones, debido al carácter «mixto» del derecho en cuestión.

Es en las secciones parcial o totalmente nuevas —familia, cultura, trabajo y propiedad—, así como en la misma formulación de los derechos individuales tradicionalmente afirmados por nuestras constituciones y en la seguridad constitucional que tratan de aportar las medidas de garantía en el ejercicio de los derechos, en donde podemos señalar los rasgos que, objetivamente, han permitido calificar nuestra Constitución como «social demócrata», según los patrones de los años treinta y cuarenta. Un ejemplo típico del carácter socialdemócrata del texto de 1940 sería la regulación de la propiedad privada: se reconoce su carácter de derecho individual (art. 24), pero poco después (Sección II del Título VI, arts. 87 ss), se afirma y regula la propiedad privada «*en su más amplio concepto de función social y sin más limitaciones que aquellas que por*

*motivos de necesidad pública o interés social establezca la ley*». A la luz de este principio se entiende todo el articulado sobre las diversas formas de propiedad. Interesante resulta el art. 90, que proscribía el latifundio y anuncia que «*la Ley señalará el máximo de extensión de la propiedad que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación a que la tierra se dedique y tomando en cuenta las respectivas peculiaridades*». Lo cual equivale a postular una reforma agraria en el país.

La Constitución diseñó un Estado, en principio, fuerte, pero con un engranaje estatal apoyado en el sistema democrático de la división en los tres poderes: el legislativo (arts. 119 a 137), el ejecutivo (arts. 138 a 169) y el judicial (arts. 170 a 208), jurídicamente independiente. Para sustentar un Estado fuerte y, en principio, eficaz, y para resguardar la legalidad constitucional, el texto establece los vasos comunicantes necesarios y los límites de competencia y de control, en una u otra dirección, según el caso. El poder legislativo se concentra en el Parlamento o Congreso, bicameral —una Cámara de Representantes y un Senado—, al estilo de las tradicionales democracias occidentales. El ejecutivo se expresa, a nivel nacional, en el presidente de la República, asistido por el Consejo de Ministros; se incluyen la figura del vicepresidente y del Primer Ministro. La cúspide del poder judicial es el Tribunal Supremo de Justicia, integrado por varias Salas, competentes para los diversos asuntos a su cargo, y jerárquicamente enlazado con los tribunales inferiores de diverso orden y competencia. Simplificando las cosas y tratando de expresarlas de manera comprensible, se puede decir que el Congreso o Parlamento está destinado, fundamentalmente, a elaborar la Ley y a prestar atención a su ejecución correcta por parte del Poder Ejecutivo; el Ejecutivo a administrar el Estado, conducir las relaciones internacionales y ocuparse de que la Ley se cumpla; el Poder Judicial, a velar por la justicia, o sea, a intervenir cuando la Ley es violada o parece serlo, en cualquier nivel de la realidad nacional, y a interpretar la Ley con su Jurisprudencia, fuente de derecho dependiente de la Constitución y de los demás instrumentos jurídicos vigentes en el país. Se suele calificar como «semiparlamentario» el régimen resultante de nuestra Constitución de 1940. Es decir, no presidencialista (al estilo, p.ej., del Gobierno estadounidense) y no parlamentario (al estilo de la mayoría de las actuales democracias occidentales, trátase de Monarquías —como España, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, etc.— o de Repúblicas —como Francia, Italia, Alemania, Polonia, etc.—), sino a mitad de camino entre una y otra organización estatal, lo cual no deja de posibilitar algunas situaciones ambiguas.

El régimen local descansa sobre la base, tradicional en Cuba, de la división del territorio nacional en provincias (arts. 233 a 250) y de éstas en municipios (arts. 209 a 232). Al frente del Gobierno Provincial están el gobernador y el consejo Provincial; al frente del Gobierno Municipal, el alcalde y el Ayuntamiento, integrado por los concejales. Se trata de cargos a los que se accede por elección popular y de organismos que persiguen una cierta descentralización en el ejercicio del poder económico, político y administrativo.

**VIGENCIA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS  
SOBRE EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DE 1940**

Para mejor comprenderla, me parece que podríamos dividir nuestra historia republicana en los siguientes períodos: —1º Desde los inicios, 20 de Mayo de 1902, hasta la caída del gobierno de Gerardo Machado, 12 de Agosto de 1933. Este primer período estuvo regido por la Constitución de 1901, reformada en 1928 por la Convención Constituyente que respondía a la voluntad del presidente Machado; —2º Desde la caída del gobierno de Machado hasta el 10 de Octubre de 1940, fecha en la que ya entra en vigor plenamente la Constitución de 1940 y asciende constitucionalmente al poder el coronel Fulgencio Batista, que durante los siete años de este segundo período republicano gobierna *de facto* apoyado en las fuerzas armadas, aunque hubiese jefes de Estado, con gobiernos breves de jurisdicción muy limitada y se hayan aprobado Leyes Constitucionales en 1934 y 1935; —3º Desde la instauración del régimen constitucional de 1940 hasta el golpe de Estado del 10 de Marzo de 1952, perpetrado otra vez por el ahora ex presidente Fulgencio Batista y Zaldívar. —4º Desde la instauración del gobierno *de facto* del General Batista, el 10 de Marzo de 1952, hasta el 1 de Enero de 1959, en cuya madrugada abandonó el poder, esta vez definitivamente, bajo la presión del movimiento revolucionario que encabezaba el Dr. Fidel Castro. El gobierno de Batista puede ser calificado como *de facto* a pesar de que estuviera regido por los Estatutos Constitucionales o Ley Constitucional del 4 de Abril de 1952, que suplantó a la Constitución de 1940, y de que ésta volviera a entrar en vigor, solo formalmente, el 24 de Febrero de 1955, después de las elecciones amañadas del 1 de Noviembre de 1954, y de la toma de posesión, de nuevo como presidente, del general Fulgencio Batista. Con posterioridad tuvo lugar una Reforma Constitucional, iniciada en el Congreso el 2 de Octubre de 1956 y ratificada por el mismo organismo en 18 de Junio de 1957. —5º Desde la instauración del Gobierno Revolucionario en Enero de 1959 hasta nuestros días. A pesar de que el movimiento revolucionario que tomó el poder en enero de 1959, de momento, no derogó la Constitución de 1940 y sus representantes más destacados afirmaron, en más de una ocasión, que solamente serían realizados los ajustes imprescindibles para el nuevo orden, de hecho, la Constitución de 1940 más nunca ha vuelto a estar vigente en el país, gobernado actualmente por el régimen constitucional de 1976, reformado posteriormente. Por consiguiente, la Constitución de 1940 ha estado vigente en Cuba, más o menos plena y eficazmente, solo durante el tercer período de nuestra historia republicana (1940 a 1952), que duró once años y varios meses.

El Dr. Enrique Hernández Corujo, en su obra *Historia constitucional de Cuba*, citada al inicio de este ensayo, resume este período con las siguientes palabras: «Se le pueden señalar al período histórico-político que va desde el 10 de Octubre de 1940 al 10 de marzo de 1952, las siguientes características: [1] Vigencia de un nuevo Derecho constitucional, de tendencias más sociales, aunque con señalamientos de los derechos individuales. [2] Ensayo de un nuevo sistema de gobierno, llamado semiparlamentario, y de nuevas instituciones, como el

Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales y el Tribunal de Cuentas, o de nuevos procedimientos, como el Estado de Emergencia Nacional. [3] Regular desenvolvimiento de los órganos constitucionales y práctica de nuevas instituciones o medidas. [4] Multiplicidad de partidos políticos y uso de las coaliciones electorales. [5] Ritmo normal de carácter electoral. Elecciones nacionales cada cuatro años (1940, 1944 y 1948) y parciales (1942, 1946 y 1950). [6] Profusión de legislación en materia social y económica. [7] Inoperancia de la Constitución en algunos extremos por falta de leyes complementarias» (T. 2, p. 228).

Personalmente estimo que, en buena técnica de redacción constitucional, se puede objetar a nuestro texto de 1940 su prolijidad y, consecuentemente, su extensión, a veces paralizante, a veces inoperante. Se explica este exceso por la situación política anterior: los constituyentes de 1940 quisieron evitar a toda costa las quiebras en el Estado de derecho del período anterior y entendieron que una constitución minuciosa podría ayudar a consolidar la democracia. Los hechos posteriores nos han demostrado con creces que para constituir un Estado de derecho estable y congregante, se requiere un buen texto constitucional, pero que el texto solo no es suficiente garantía. La calidad ética de las personas, de manera especial de los gestores de la cosa pública, es el factor definitorio de la buena marcha de la República por el sendero, eso sí, que les traza el texto constitucional. Si la eticidad se deteriora, la de «los políticos» y la del pueblo, el texto es letra muerta.

Tengo la impresión de que el semiparlamentarismo instaurado por el régimen constitucional de 1940 nunca funcionó satisfactoriamente. Los constituyentes de 1940 quisieron evitar el presidencialismo fuerte, sostenido por la Constitución de 1901, porque entendieron que facilitaba el deslizamiento hacia la dictadura personal o, al menos, hacia excesos de poder personal no deseados por la mayor parte de la población. Quisieron evitar el sistema parlamentario porque entendieron que, dada la inmadurez política de la mayor parte de nuestros paisanos y teniendo en cuenta la volubilidad de los partidos políticos vigentes, dicho sistema podía ser fuente de inestabilidad sostenida y, por ese camino, podía propiciar también el recurso a la mano fuerte de un dictador o a la intervención de las Fuerzas Armadas bajo la razón o el pretexto de poner orden en el eventual caos económico y político. Nuestros constituyentes se inventaron el semiparlamentarismo, pero de hecho no fue eficaz, debido quizás a la condición de las personas y a las coyunturas sociopolíticas y económicas, internas e internacionales, que acompañaron la vigencia del texto constitucional de 1940.

Sin embargo sigo pensando que dicho texto, como texto constitucional, es válido. Perfectible, pero válido para sustentar el Estado de derecho en nuestro país, ya que incorpora sus mejores valores y tradiciones sociopolíticas. Algunas limitaciones del período 1940 a 1952 se iban superando con la sustitución de los protagonistas políticos del país, con la evolución de la situación mundial en la que Cuba se insertaba trabajosa pero eficazmente y con la elaboración, tardía pero real, de la legislación complementaria postulada por la

Constitución. Además, el propio texto constitucional establecía los mecanismos de reforma en orden a su perfeccionamiento y a una adecuación a nuevas situaciones internas e internacionales. Me resulta evidente que si la Constitución de 1940 volviese a entrar en vigor en alguna situación futura, requeriría reformas que tuviesen en cuenta todo lo ocurrido en el país después que dejó de regir efectivamente en 1952. Dichas reformas, posibilitadas por el propio texto constitucional, trazarían el rumbo para encarar realista, positiva y serenamente las situaciones creadas y para adecuar el país a una nueva condición, interna e internacional, propia del momento en que entrase en vigor nuestro texto. No me parece probable que esto ocurra, pero no es una quimera absurda. Se trata de una hipótesis jurídica y política. Sea mi punto final a este comentario que, de hecho, el golpe de Estado del 10 de Marzo de 1952, para los que lo vivimos como jóvenes, fue una quiebra. Rompió nuestras esperanzas de crecimiento en una dirección genuinamente democrática y civilista al amparo de la Constitución de 1940. De momento nos quedamos a la intemperie, sin esperanzas concretas de superación del marasmo. No confiábamos en los antiguos conductores de la cosa pública y opinábamos que el país padecía, por una parte, una evidente escasez —por no decir carencia, que es palabra demasiado fuerte— de personas que encarnaran la renovación, o sea, conductores de nueva estirpe, ética y técnicamente capaces, con vocación para asumir las responsabilidades públicas; por otra parte, la mayoría del pueblo cubano padecía de la apatía y del escepticismo generados por las frustraciones de la primera mitad del siglo. Y esto es siempre un pésimo caldo de cultivo.

# El Derecho Civil

Rogelio A. de la Torre

## INTRODUCCIÓN

A la terminación de la Guerra de Independencia, cuando comenzó la primera intervención americana, estaba en vigor en Cuba el Código Civil Español de 11 de mayo de 1888, que se había hecho extensivo a la Isla por Real Decreto de 31 de julio de 1889. Como toda la legislación española, las leyes civiles vigentes en Cuba tenían gran abolengo histórico, ya que descendían directamente de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, las cuales se apoyaban en la experiencia que a través de largos siglos había ido acumulando el Derecho Romano, a la vez que habían incorporado alguna que otra disposición aportada por los visigodos.

Advertido seguramente del mérito de esa legislación, y además como expediente práctico para seguir regulando la vida de relación entre los ciudadanos, el Gobierno Interventor decidió dejarla en vigor en su totalidad. A ese efecto, el 1 de enero de 1899, el gobernador militar dictó una Proclama, en la cual dispuso, con bastante incorrección por cierto, que «quedará (*sic*) en fuerza el Código Civil y el Criminal existentes antes de finalizar la soberanía española».

Nada dijo la mencionada Proclama acerca de la enorme cantidad de Leyes, Decretos, Reales Órdenes y otras disposiciones de carácter civil que estaban vigentes en Cuba en aquel momento, omisión ésta que tuvo que ser subsanada posteriormente por el Tribunal Supremo. En su sentencia de 14 de diciembre de 1901, este alto Tribunal interpretó la Proclama del gobernador con un criterio sumamente lato, estableciendo que la misma comprendía toda la legislación vigente, y que en su virtud, «quedaron subsistentes las leyes civiles y penas substantivas y de procedimiento que hasta entonces habían regido».

Cuando se instauró la República, el 20 de mayo de 1902, se hizo necesario prorrogar de nuevo la vigencia de la legislación que se encontraba en vigor en aquel momento. Así lo reconoció y lo dispuso, ciertamente con mayor claridad y precisión que lo había hecho la Proclama del gobernador militar, la Disposición Transitoria Séptima de la Constitución de 1901, la cual dictaminó que «todas las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones que estuvieren en vigor al promulgarse esta Constitución, continuarán observándose en cuanto no se opongan a ella».

Extendida de este modo su vigencia, el Código Civil Español de 1888 rigió en Cuba durante todo el período republicano que se analiza en este trabajo.

En general, sus 1976 artículos resultaron bastante adecuados para normar por todos esos años la conducta de los habitantes de la nueva República. Sin embargo, con el transcurso del tiempo surgieron nuevas situaciones, cambió la mentalidad de las personas, se comenzaron a desarrollar otros valores, y se presentaron nuevas necesidades, por lo que, en algunos casos, el articulado del Código tuvo que ser modificado, y en otras ocasiones se hizo preciso dictar nuevas disposiciones legales para regular situaciones que un Código elaborado con tanta anterioridad no había podido prever.

En este trabajo se van a tratar de examinar, siquiera sea someramente, los más importantes cambios y adiciones que se introdujeron en Cuba en las disposiciones civiles heredadas de España. En realidad, eso es lo verdaderamente cubano de la legislación que rigió en la República durante sus 57 años de existencia.

### LA SITUACIÓN LEGAL DE LA MUJER CASADA

La primera modificación de importancia que se le hizo en Cuba al Código Civil fue en relación con los derechos de la mujer. Cuando se discutía el articulado de la Constitución de 1901, ya se había hablado de la posibilidad de concederle el voto al sector femenino de la población, aunque en definitiva no se llegó a tomar esa medida. Sin embargo, era evidente que la situación de la mujer en la vida social de la República no era la misma que la que había tenido en la colonia. En Cuba, como en todas partes, la mujer venía reclamando cada vez con más fuerza sus derechos, y aunque todavía un poco tímidamente, así lo reconoció la Ley de 18 de julio de 1917, que reguló la capacidad civil de la mujer casada.

De acuerdo con las disposiciones originales del Código Civil, cuando una mujer que tenía la patria potestad sobre sus hijos contraía segundas o posteriores nupcias, perdía la patria potestad y se formaba un Consejo de Familia para atender a las cuestiones de sus descendientes. La primera medida de la mencionada Ley de 18 de julio de 1917 fue disponer que en estos casos las mujeres no perderían la patria potestad, y que aquellas que la hubieran perdido por esa razón, la recobrarían, disolviéndose los Consejos de Familia que se hubiesen constituido.

Sin embargo, la disposición más importante de la Ley de 18 de julio de 1917 que venimos examinando fue la de dictaminar que la mujer casada conservaría la libre administración y disposición de todos los bienes que fueran o pasaran a ser de su exclusiva propiedad, tanto si se trataba de bienes parafernales como de bienes dotales. La Ley igualmente aclaraba que en ningún caso sería necesaria la licencia del marido para que su esposa realizara acto alguno en relación con esa libre administración o dominio de sus bienes. Otra disposición de esta Ley, que venía a corroborar y confirmar los derechos que le concedía a la mujer casada, fue la de consignar que cuando se tratase de asuntos relacionados con sus propios bienes, la mujer casada tendría la facultad de comparecer en juicio, sin que fuera necesaria la licencia del marido que antes se requería.



Y todavía fue más explícita la Ley de 18 de julio de 1917. En su afán de liberar a la mujer del control del marido en lo atinente a la administración de sus propios bienes, la Ley también dispuso que la mujer casada podría aceptar o repudiar herencias por sí misma; que podría concurrir libremente al otorgamiento de cuentas de división y partición de bienes; y que también podría concurrir a todos aquellos actos y contratos que envolvieran la aceptación por título oneroso o lucrativo de bienes propios, y a la celebración de cualquier tipo de contratos tendientes a invertir o afianzar sus bienes o el producto de la renta de éstos. Como medida adicional para dejar bien claro que la mujer podía disponer de sus bienes con toda libertad, la Ley aclaró que si bien la mujer casada podía entregar a su esposo la administración de sus bienes, también podría revocar en todo tiempo esa administración, y adquirir de nuevo la libre disposición y administración de ellos.

De todas formas, la Ley de 18 de julio de 1917 se contraía de manera específica a los bienes que fueran propiedad exclusiva de la mujer. Quedaban sin mencionar los bienes de la sociedad conyugal y un gran número de disposiciones en las cuales se colocaba a la mujer en una situación de dependencia y sometimiento con relación al marido. Sirvan de ejemplo los preceptos del Código Civil en los que se establecía que «el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer y respetar al marido», que «la mujer está obligada a seguir a su marido donde quiera que fije su residencia», que «el marido es el administrador de la sociedad conyugal», que «el marido es el representante de su mujer», etc.

Toda esta situación fue cambiada por la Constitución de 1940. La Sección Primera del Título Quinto de esta Carta Fundamental reguló, a veces con criterio bastante casuístico, lo relativo a la familia, estableciendo la total igualdad legal de los cónyuges dentro del matrimonio. En efecto, el párrafo tercero del artículo 43 de la Constitución de 1940 estableció que el matrimonio descansaba «en la igualdad absoluta de derechos para ambos cónyuges», disponiendo que «de acuerdo con este principio se organizará su régimen económico». El siguiente párrafo dispuso que la mujer casada disfrutaba de la plenitud de la capacidad civil, sin que necesitara de licencia o autorización del marido para regir sus bienes, ejercer libremente el comercio, la industria, profesión, oficio o arte, y disponer del producto de su trabajo.

El mencionado artículo 43 de la Constitución de 1940 afectó a un gran número de preceptos del Código Civil, que quedaron derogados y sin aplicación en virtud de la nueva disposición constitucional. Ante la necesidad de conciliar las nuevas disposiciones constitucionales con las antiguas normas, se redactaron varios proyectos, incluyendo uno muy meritorio de los profesores universitarios Alberto Blanco, Eduardo Le Riverend y Antonio Díaz-Payró; pero ninguno de esos proyectos tuvo la fortuna de ser convertido en ley. La tan necesaria armonización no vino a realizarse, y ello de manera incompleta, hasta que se promulgó la Ley Núm. 9 de 1950, en la que se reguló el nuevo régimen sobre los bienes del matrimonio, se concedió la patria potestad de los hijos menores por igual al padre y a la madre, se dispuso que tanto el

marido como la mujer eran los administradores de la sociedad conyugal, y se autorizó a cualquiera de los dos cónyuges a realizar actos de administración sobre estos bienes, con la aprobación del otro cónyuge, aunque fuera tácita.

#### EL DIVORCIO VINCULAR EN CUBA

El Código Civil Español de 1888 establecía un tipo de divorcio que no disolvía el vínculo matrimonial, de modo que los esposos así divorciados no podían contraer nuevo matrimonio. Las únicas consecuencias de este divorcio eran la separación de los cónyuges, con suspensión de la vida común de los casados, y la liquidación y separación de los bienes de la sociedad conyugal.

El verdadero divorcio, que disuelve ante la ley el vínculo matrimonial y les permite a los divorciados contraer nuevas nupcias civiles, fue introducido en Cuba por primera vez mediante la Ley de 29 de julio de 1918. Esta Ley estuvo en vigor hasta que fue expresamente «modificada y sustituida» por la llamada *Ley de Divorcio*, que se promulgó mediante el Decreto-Ley Núm. 206 de 10 de mayo de 1934. Pero es preciso señalar que ninguna de las disposiciones que se dictaron en Cuba sobre el divorcio derogó expresamente los preceptos del Código Civil que regulaban el divorcio sin disolución de vínculo, de manera que, legalmente, siempre existió la posibilidad de optar entre este tipo de divorcio y el divorcio vincular.

Aunque la mencionada *Ley de Divorcio* de 1934 señalaba las causas por las que se podía establecer el divorcio, su disposición más discutida en este punto fue la que autorizó el divorcio «por el recíproco disenso de los cónyuges», sin necesidad de alegar causa alguna. Muchos entendieron que esta posibilidad serviría, como en efecto sirvió, para que los cónyuges ocultaran las verdaderas razones que tenían para pedir la disolución del vínculo matrimonial, y que, además, abriría una puerta fácil que muchos aprovecharían para salir de la relación matrimonial sin tener un verdadero motivo para hacerlo. La tramitación de los divorcios por recíproco disenso se convirtió en un expediente de uso muy frecuente, por la facilidad con que se podía llevar a cabo, ya que el Código Notarial autorizaba a los notarios para tramitar este tipo de divorcios, y en estos casos la Ley permitía que un mismo letrado representara a ambos cónyuges. En definitiva, el sistema establecido por la *Ley de Divorcio* de 1934 fue ratificado por la Constitución de 1940, la cual dispuso, en su artículo 43, que el matrimonio podía disolverse por acuerdo de los cónyuges o a petición de cualquiera de los dos por las causas y en la forma establecidas en la Ley.

#### EL MATRIMONIO Y LA FILIACIÓN

Las disposiciones del Código Civil que regulaban *la celebración del matrimonio* fueron objeto de varias modificaciones durante el período republicano. Inicialmente, el Código de 1888 dedicaba todo un capítulo a regular el matrimonio canónico, el cual era inscribible en el Registro Civil. Este capítulo fue inicialmente derogado en su totalidad por la Orden Militar Núm. 66, de 31 de mayo de 1899, que declaró que el matrimonio civil era el único que tenía validez legal, aunque esta materia fue después regulada con igual criterio por los

artículos 4º y 8º de la Orden Militar Núm. 140 de 1901. Sin embargo, con excepción de su artículo 3º, que se refería a los requisitos y solemnidades del matrimonio, esta última Orden Militar fue a su vez derogada por la Ley de 29 de julio de 1918. En definitiva, esta Ley dejó claramente establecido que el matrimonio en Cuba era un contrato civil, y que solo producía efectos legales cuando se celebrara en la forma establecida en la ley. Como consecuencia de estas disposiciones, los creyentes que querían unirse sacramentalmente con el vínculo religioso tuvieron que contraer su matrimonio dos veces, una ante el sacerdote de su Iglesia y la otra ante la autoridad civil competente, o sea ante el Juez Municipal. Y aún este último punto recibió posteriormente una importante modificación, cuando al dictarse el Código Notarial por Decreto de 20 de febrero de 1929, se les dio a los notarios públicos autorización para celebrar matrimonios en la misma forma en que lo hacían los jueces municipales.

La legislación civil cubana durante la República ofrece un aspecto muy interesante en lo que se refiere a *la paternidad y la filiación*. De acuerdo con los preceptos del Código Civil, los hijos habidos dentro del matrimonio «se presumían» hijos legítimos; los hijos nacidos fuera de matrimonio, de padres que al tiempo de la concepción pudieran casarse, eran considerados «hijos naturales»; y los hijos naturales cuyos padres contrajeran subsiguiente matrimonio eran llamados hijos «legitimados». Según parece, algún personaje que ocupaba una posición dominante en el gobierno había tenido hijos fuera de matrimonio en un momento en que los padres no podían casarse, de manera que, según el Código, esos hijos no habían podido ser ni siquiera «legitimados» por el subsiguiente matrimonio. Por estas o por otras razones, es lo cierto que la Ley de 15 de agosto de 1938 dispuso que «son legítimos» los hijos habidos «extramatrimonios» de padres que al momento de la concepción «estuvieron o no» en aptitud de contraer matrimonio. Como consecuencia de esta disposición legal, vino a resultar que en Cuba los hijos habidos dentro de matrimonio «se presumían legítimos», mientras que los nacidos fuera de matrimonio, de padres que en el momento de su concepción no podían casarse, «eran legítimos» si los padres se casaban con posterioridad.

En todo esto intervino la Constitución de 1940, obedeciendo a su sistema casuístico, aunque con un criterio avanzado y justo. El artículo 43 de esta Carta Fundamental estableció que quedaba abolida toda calificación sobre la naturaleza de la filiación, y que en las actas y documentos oficiales no se consignaría declaración alguna ni diferenciando los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres.

Pero quizás la medida más avanzada de la Constitución de 1940 en materia de familia es la que contiene el párrafo sexto del citado artículo 43. De acuerdo con esta disposición, los tribunales podrían determinar los casos en que «por razón de equidad», la unión entre personas con capacidad legal para contraer matrimonio sería equiparada, por su estabilidad y singularidad, al matrimonio civil. Como resultado de esta medida, mediante una declaración judicial el concubinato podía ser considerado exactamente lo mismo que el matrimonio a

todos los efectos legales, lo que dio origen a lo que en Cuba se llamó el matrimonio por equiparación, que fue analizado detalladamente por el profesor Eduardo Le Riverend en su monografía titulada «*El matrimonio anómalo*».

#### LA MORATORIA HIPOTECARIA

La crisis económica general que tuvo lugar en los primeros años de la década de los años treinta, resultó agravada en Cuba por los trastornos políticos que vivió la República alrededor de 1933. Como consecuencia de esta crisis, muchos deudores se vieron imposibilitados de pagar sus deudas en los plazos y términos estipulados, y el problema llegó a adquirir tal magnitud que el Gobierno se vio obligado a tomar serias decisiones al respecto. Especialmente afectados estaban algunas industrias e ingenios de fabricar azúcar, así como colonos y propietarios en general, que habían solicitado préstamos con garantía hipotecaria y, simplemente, no podían pagar esos préstamos. Para aliviar esta situación, el Gobierno dictó el Decreto-Ley Núm. 412, de 14 de agosto de 1934, mediante el cual se concedió una moratoria que cubría todas esas situaciones, y que prorrogaba los plazos acordados libremente por las partes para pagar esas deudas. La medida, que afectó a un gran número de situaciones, fue posteriormente ratificada por otras disposiciones legales que mantuvieron la extensión de los plazos inicialmente concedidos, hasta que la cuestión quedó definitivamente regulada por la Disposición Transitoria Segunda al Título Cuarto de la Constitución de 1940.

Otra medida que afectó también a los contratos privados de préstamos con garantía hipotecaria fue la que se dictó mediante el Decreto-Ley Núm. 490, de 7 de enero de 1936. En época de bonanza económica, cuando las propiedades tenían un alto valor, muchas personas recibieron dinero a préstamo, y garantizaron la deuda que contraían constituyendo una hipoteca sobre una de sus propiedades. Cuando vino la crisis económica y estos deudores no pudieron pagar, las propiedades habían bajado de precio, y el valor del bien inmueble hipotecado no era suficiente a satisfacer la deuda contraída. Ocurrió entonces que los acreedores remataron el bien hipotecado y se quedaron con él, pero como su precio no era suficiente a pagar toda la deuda, continuaron reclamándole al deudor por el remanente, y hubo personas y entidades que perdieron varios o todos sus bienes en pago de una deuda que inicialmente estaba garantizada por uno solo de ellos. El citado Decreto-Ley Núm. 490, de 7 de enero de 1936, tuvo por objeto aliviar esta situación, y dispuso que las obligaciones aseguradas con hipoteca no podrían hacerse efectivas sobre otros bienes que no fueran los específicamente gravados a ese efecto. Esta medida creó una situación jurídica realmente interesante, porque la cantidad de dinero que el deudor debía continuaba siendo aquella que había recibido a préstamo, pero sin embargo, el acreedor solamente podía exigirle el pago por el valor del bien hipotecado, aunque el mismo hubiera descendido muy por debajo del importe del préstamo inicial.

Y todavía merece mencionarse otro caso en que disposiciones legales dictadas en esta época de crisis económica modificaron el viejo sistema e impusieron

nuevas restricciones a la voluntad de los contratantes. Ello ocurrió al dictarse el Decreto Núm. 2701, de 16 de noviembre de 1933, que declaró nulos los intereses superiores al 12% anual que hubiesen sido acordados por las partes en los contratos de préstamos; y también al promulgarse el Decreto-Ley Núm. 473, de 23 de diciembre de 1935, que impuso la misma nulidad en los contratos de préstamo con garantía prendaria. Estas medidas establecieron limitaciones al sistema de contratación establecido inicialmente por el Código Civil, y alteraron obligaciones contraídas libremente por las partes, pero estaban destinadas, claro está, a evitar los intereses usurarios que los deudores se veían obligados a pactar para poder recibir los préstamos que necesitaban.

#### NUEVAS FIGURAS CONTRACTUALES

La Ley de 2 de marzo de 1922, años más tarde incorporada o refundida en la Ley Núm. 5 de 20 de diciembre de 1950, que creó el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba, introdujo tres figuras contractuales nuevas en la legislación civil cubana, las cuales fueron creadas para aplicarse a situaciones muy típicas de la producción agrícola de Cuba. Por supuesto, los contratos creados por la citada Ley de 1922 no habían sido previstos por el Código Civil Español de 1888, y los legisladores cubanos mostraron ser bastante innovadores al crear instrumentos de tanta utilidad. Los contratos a que esta Ley se contrae son los llamados de refacción agrícola, de colonato y de molienda de cañas, y su finalidad fue la de flexibilizar las relaciones jurídicas existentes entre el dueño o poseedor de la tierra, la persona que cultivaba en ella caña de azúcar y el ingenio o central azucarera donde esas cañas debían molerse para la elaboración del producto final. Otra innovación creada por esta Ley era la de disponer que los tres contratos regulados por ella eran inscribibles en los Registros de la Propiedad Inmueble.

En la regulación del *contrato de refacción agrícola*, la Ley parece referirse al cultivo de cualquier clase de frutos o productos, aunque, en definitiva, termina identificando al arrendatario con el colono, de donde se desprende que su intención fue la de contraerse al cultivo de la caña de azúcar. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que por la celebración de este contrato, la persona que tenía el control de la tierra por cualquier título recibía un préstamo en dinero para aplicarlo a su explotación, gravando los frutos que obtuviere para garantizar el pago del préstamo. La existencia de este contrato contribuyó extraordinariamente a facilitar la producción azucarera de Cuba, ya que les permitió a los colonos que no tenían fondos suficientes para cultivar sus tierras adquirir préstamos sin necesidad ni de gravar la propiedad —que muchas veces no era suya— ni de afectar la tenencia de la tierra que tuvieran a su disposición.

El llamado *contrato de colonato* era aquél mediante el cual una persona adquiría del dueño o poseedor de la tierra el derecho a cultivar caña en ella por la retribución que se estipulara, ya fuera en efectivo o en azúcar. Como puede apreciarse, este contrato tenía bastante similitud con el de arrendamiento, pero la propia Ley se encargó de establecer diferencias entre ellos al

disponer que la celebración del contrato de colonato independizaba las cepas y cañas del dominio y de todo otro derecho real sobre el inmueble. La medida tenía gran significación, porque permitía establecer diferentes gravámenes sobre la tierra y sus productos, como por ejemplo, una hipoteca sobre la primera y un contrato independiente de prenda sin desplazamiento o hipoteca sobre muebles —aunque pudieran considerarse inmuebles por incorporación— sobre los productos.

Finalmente, *el contrato de molienda de cañas* creado por la Ley de 2 de marzo de 1922 se celebraba entre un colono o poseedor de tierra por cualquier título y el dueño de un ingenio o fábrica de azúcar. Mediante este contrato, el primero se comprometía a entregarle al segundo para su molienda las cañas que cultivase, y éste se obligaba a recibir y moler dichas cañas en su fábrica, mediante el pago de una cierta cantidad de arrobas de azúcar por cada cien de cañas, o su equivalente en dinero al precio cotizado en el mercado.

Otra figura contractual, originada también por la legislación cubana, fue *el contrato de opción*, creado por el Decreto-Ley Núm. 882 de 1935. De acuerdo con este Decreto-Ley, el contrato de opción era aquel mediante el cual una persona, propietaria de un bien o derecho, se obligaba para con otra a otorgar con ella un contrato determinado, dentro del plazo que se estipulara. En realidad, aunque este contrato podía celebrarse como un pacto totalmente independiente, el mismo fue creado para que sirviera como contrato accesorio de otro principal, el cual pudiera ser un préstamo hecho a favor del dueño de una finca rústica. En este supuesto, se celebraba un contrato de opción para la venta de la finca, de modo que la persona que prestaba el dinero adquiriría el derecho de optar por la compra de ella si el dueño de aquélla no pagaba el préstamo según los términos acordados.

#### LA LEY DE COORDINACIÓN AZUCARERA

La circunstancia de ser el cultivo de la caña y la producción de azúcar la principal actividad económica de los cubanos, unida a las diversas crisis de carácter nacional que ocasionaron las oscilaciones en el precio de ese producto, hicieron que en Cuba se produjera una abundante legislación sobre toda esta materia. La Ley de Coordinación Azucarera, de 2 de septiembre de 1937, tiene especialísima importancia, no solo porque reguló todos los aspectos de la producción azucarera, sino también por los principios de justicia y equidad en los que estuvo inspirada.

En efecto, la mencionada Ley estableció con todo detalle, y en forma imperativa, cuáles debían ser las relaciones entre los hacendados o dueños de ingenios de fabricar azúcar, los colonos o productores de caña, y los trabajadores de unos y otros. Como parte de sus disposiciones, la Ley determinó la participación que a cada uno de esos tres factores le correspondía en el precio del azúcar que se produjera, con lo que, en último término, hacendados, colonos y obreros vinieron a ser socios en la gran empresa de la elaboración de azúcar.

La Ley de Coordinación Azucarera, por lo mismo que abarcaba tantos y tan diversos aspectos de la actividad económica del país, incluyó disposiciones

que, en lo relacionado con la producción azucarera, alteraban las regulaciones contractuales del derecho tradicional. En ese sentido, esta Ley resultó ser altamente innovadora, y sus conceptos y su articulado traspasaron las fronteras de Cuba y fueron adoptados en otros países productores de azúcar.

Una de las innovaciones de la Ley en cuestión fue la creación del llamado *derecho de permanencia*. Este derecho era el que se concedía a quien, sin ser su propietario, poseía por cualquier título tierras dedicadas al cultivo de la caña, para que continuara en control de esas tierras mientras pagara la renta acordada o la que la propia Ley determinara. Este derecho, por supuesto, cambió las estipulaciones acordadas entre los dueños de las tierras y los tenedores de las mismas, y como en definitiva se extendió a las tierras dedicadas a otros cultivos, resultó ser uno de los pilares sobre los que se asentaba la actividad económica del agro cubano.

El *derecho de permanencia* les fue concedido también a los arrendatarios de casas de viviendas y de fincas urbanas, prácticamente con el único requisito de que el inquilino o arrendatario pagara la renta. En definitiva, la aplicación de este derecho se hizo general en Cuba, y afectó al concepto mismo del derecho de propiedad, y a la naturaleza y significado del contrato de arrendamiento. Tanto fue así que se llegó a considerar que el derecho de permanencia era más fuerte y tenía mayor significación que el derecho de propiedad.

Muy relacionada con las disposiciones sobre la tenencia de las tierras está la Ley Núm. 7, de 28 de noviembre de 1948, que reguló los arrendamientos rústicos y la aparcería. Con la particularidad de que esta Ley llegó a establecer el arrendamiento obligatorio de las tierras laborables a favor de los campesinos que lo solicitaran.

#### EL PATRIMONIO FAMILIAR

Una importante innovación introducida por la legislación republicana de Cuba fue la regulación del patrimonio familiar. El origen de la institución estuvo en el artículo 59 de la Constitución de 1940, que no solo elaboró el concepto, sino que lo reguló con bastante detenimiento, con el propósito de brindarle una protección especial a los propietarios de pequeñas fincas rústicas.

Según lo dispuesto en la llamada «Ley de Patrimonio Familiar» Núm. 18, de 4 de junio de 1943, que fue la que reguló esta materia, el padre o jefe de familia que habitara, cultivara y explotara directamente una finca rústica de su propiedad, podía declararla, con carácter irrevocable, como patrimonio familiar mínimo. Para poder hacer esta declaración se requería que el valor de la finca no excediera de dos mil pesos, que fuera el único bien inmueble del declarante, y que le resultara imprescindible para su vivienda y subsistencia. Las consecuencias más significativas de la constitución de un patrimonio familiar eran las de que la finca quedaría exenta de impuestos, contribuciones y derechos, y aún más importante, que la misma sería inembargable e inalienable, salvo por obligaciones contraídas con anterioridad a la constitución del patrimonio.

La citada «Ley de Patrimonio Familiar» extendió el concepto creado por la Constitución de 1940 en dos aspectos sumamente interesantes. El primero

fue que la Constitución le concedía el derecho solamente a «el padre de familia», mientras que la Ley de 1943, dándose cuenta de que también otras personas que no eran el padre, incluyendo mujeres, podían encontrarse a veces al frente del grupo familiar, le concedió el derecho a «el padre o jefe de familia». Al hacer esta extensión, la Ley eliminó la aparente contradicción constitucional, que por una parte establecía en su artículo 43 la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer, y por la otra, en su artículo 59, le concedía el derecho de formar el patrimonio familiar solamente a los hombres. La otra extensión que realizó la Ley sobre lo dispuesto en la Carta Fundamental fue la de que autorizó también la constitución del patrimonio familiar al propietario de una finca urbana, siempre que el valor de ésta no excediera de mil pesos y fuera su único bien inmueble, imprescindible para su vivienda.

### CONCLUSIÓN

La continuidad de la vigencia de la legislación colonial durante los primeros años de la República está plenamente justificada. No hubiera sido lógico, ni tampoco hubiera sido posible, que una nación que surgía a la vida independiente en las condiciones en que Cuba lo hacía, tratara inmediatamente de abandonar el sistema legal imperante para estrenar nuevos códigos. Sin embargo, no cabe duda alguna que en los 57 años que duró la vida republicana de corte democrático se debió haber promulgado una legislación civil cubana que sustituyera a la española heredada de la Colonia, como se hizo en lo penal al promulgarse el Código de Defensa Social de 1938.

De todas formas, el sistema que se utilizó en Cuba produjo resultados bastante satisfactorios. En algunas ocasiones se siguió el criterio de modificar los antiguos preceptos para adaptarlos a las nuevas situaciones. Otras veces, se dictaron disposiciones que creaban conceptos o figuras legales paralelas a las que contenía la legislación anterior. Y cuando ello se hizo necesario, el legislador cubano no vaciló ante la creación de nuevas instituciones e instrumentos legales, que regularon en forma adecuada las situaciones que iban surgiendo con el transcurso de los años.

En definitiva, a pesar de que tenía un origen lejano, tanto en el tiempo como en la distancia, el ordenamiento jurídico cubano en materias civiles se mantuvo siempre al corriente de las nuevas ideas, y se adaptó a las nuevas situaciones para hacerse capaz de regular eficazmente las relaciones dentro de la sociedad. Y en muchas ocasiones trazó pautas y se adelantó por el camino de la innovación, a fin de elaborar conceptos y producir instrumentos que continuarán siendo de utilidad y teniendo aplicación en la Cuba del futuro.



# Evolución del Derecho Penal

---

**Orlando Gómez González**

El período más importante de la historia de Cuba es, sin lugar a dudas, el de la República (1902-1958), al ser la etapa decisiva de la configuración de la sociedad, la economía y la política, así como la matización de la cultura y personalidad cubanas. Uno de los elementos determinantes en este período fue la consolidación del Derecho, pues constituyó un largo proceso de institucionalización del Estado y el Derecho con su evolución e implantación de los valores de lo que hoy se conoce como un Estado de derecho, presentando varios obstáculos durante su desenvolvimiento.

Con independencia de que se sucedieran etapas de crisis, la construcción de un Estado social y de derecho en base a la «toma de conciencia» en los valores abstractos de la justicia, desde la expectativa de la puesta en peligro por el posible quebrantamiento al derecho de nación libre e independiente, convocó un debate doctrinal y político necesario.

Cuba se convirtió en una fragua de actividad jurídica en todas las disciplinas de esta ciencia, constituyendo una nación de primerísimo orden en el Derecho con un vasto plan de preparación y elaboración de sus leyes. Durante la época republicana se produjo una de las reformas penales más importantes de América Latina, que culminó con un código penal digno de elogios, siendo cuna de eximios juristas de reconocido prestigio.

Una destacada personalidad jurídica como el italiano Tancredi Gatti, en su obra *La reforma penal en Cuba* (La Habana, 1937) opinaba que «en Cuba se llevaron a cabo trascendentales reformas jurídicas, sociales y económicas y que la acreditaron como una de las más prometedoras esperanzas del mundo jurídico internacional, su mayor título de honor es para los cubanos, la entusiasta sinceridad con que tienen puesta la vista en todo lo referente a la evolución de Cuba hacia un régimen de justicia social». Reforma que impactó en los diferentes sectores de la sociedad, los cuales a su vez intervinieron paulatinamente de una forma u otra en el proceso de democratización de la República. Entre esos sectores podemos mencionar la administración de justicia, en especial la penal. Considérese que la instauración de la República fue un cambio socio-político, relacionado por consiguiente con la administración de derecho.

Por su parte, otro insigne penalista como don Luis Jiménez de Asúa (*Derecho Penal, Conferencias en la Universidad de La Habana*, La Habana, 1926) consideraba que «en todas aquellas ramas de las disciplinas jurídicas, ha ido Cuba adquiriendo una gran cultura, pero en aquella rama del Derecho Penal, ha

llegado a más altas cumbres». Los juristas cubanos, encabezados por Evelio Tabío recuerdan con admiración las conferencias del profesor Jiménez de Asúa en 1942, dictadas en La Universidad de La Habana, el Tribunal Supremo, en la Academia de Ciencias, en la Asociación de Repórteres, en la sociedad Lyceum, en los salones del Centro Asturiano de La Habana y finalmente en la ciudad de Santa Clara. Para Evelio Tabío era «la voz más autorizada de los penalistas de habla española. Dejó a su paso por la isla una estela de simpatías, de verdadera devoción. Innumerables profesores, profesionales y funcionarios judiciales se acercaban al eximio Maestro para estrechar su diestra, siempre amable, sincera y acogedora, ora para demostrar la sensación producida por la palabra brillante y docta, del ilustre español que nos honrara con su visita científica, y para escuchar de sus labios el comentario siempre certero y vibrante, que alguno que otro diletante de esta disciplina del Derecho, sugería en relación con alguna doctrina penal que había merecido la atención del conferencista extraordinario».

En este período Cuba fue centro internacional de estudios jurídicos, teniendo la sede del *Instituto Americano de Derecho Internacional*, creado en torno al célebre jurista don Antonio Sánchez-Bustamante y su autorizada *Revista de Derecho Internacional*, siendo, según Gatti, «un núcleo de estudios de Derecho Internacional y de derecho comparado de los más activos en el mundo haciendo que La Habana sea La Haya y la Ginebra a la vez».

La cantera de destacados juristas cubanos, la infinidad de publicaciones jurídicas, con excelentes investigaciones, los completos programas de estudio de las facultades de Derecho y la promulgación de leyes positivas y sustantivas, con la rica y extensa jurisprudencia del Tribunal Supremo de Cuba, contribuyeron, evidentemente, a favorecer la institucionalización del Derecho en la etapa republicana.

### PROYECTOS DE CÓDIGOS PENALES

El Derecho Penal en la República fue constituido sobre la base de valores democráticos, con las dificultades propias de cada época, teniendo en cuenta el contexto histórico social, asentado en el respeto de los derechos fundamentales, por lo que en un plano formal dicho sistema de justicia penal podría calificarse de democrático en la medida en que sus principios básicos fueran congruentes con los que permiten considerar como tal a un régimen político que con tanta facilidad puede quebrantarse al utilizar el poder punitivo del Estado o *ius puniendi*.

Se elaboró un Derecho penal respetuoso en su generalidad con los propios principios que exige esta ciencia y los últimos adelantos dogmáticos y político-criminales de la época, con reconocimiento inclusive de la comunidad jurídico-penal internacional. Naturalmente, debe valorarse la coyuntura histórico-social de la República, con elementos capaces unas veces de favorecer dicha institución y otras imposibilitando la consolidación de un sistema democrático y propio de un Estado de derecho.

Instaurada la República y rigiendo en Cuba el Código Penal español de 1870 desde el 23 de mayo de 1879, existía en la Isla una dispersa legislación penal, pues este cuerpo legal se mantenía con variantes y modificaciones que

la situación del país exigió al conquistar la independencia, por lo que se sucedieron numerosos decretos que reformaron su texto y copiosas leyes penales y órdenes que le cumplimentaron y crearon a la par una dispersa legislación penal especial. Afortunadamente, contábamos con ilustres juristas que se percataron de la imperiosa necesidad de crear nuestras propias leyes penales, teniendo en cuenta que la misión del Derecho Penal es proteger la convivencia humana, es decir, la seguridad jurídica de la sociedad.

El Derecho Penal se interpretó como instrumento al servicio del valor *justicia* y no tardó en aparecer el primer proyecto que trató de reformar orgánicamente el cuerpo de leyes punitivas, fechado el 10 de junio de 1903, siendo muy poco conocido y ni siquiera fue impreso. En sí no constituyó un proyecto de Código Penal con nuevas bases con la intención de derogar el vigente de forma total, sino un instrumento jurídico-penal con ánimos de innovar y de poner en marcha un movimiento de reforma penal en Cuba. Si tenemos en cuenta su fecha de presentación a la Cámara de Representantes, podemos interpretar muy positivamente este intento. Esta propuesta fue presentada por los diputados Felipe González Serrain, Rafael M. Portuondo, José L. Castellanos, Alfredo Betancourt, José Antonio Garmendía, A. Nodarse y Juan R. Xiqués.

El 6 de enero de 1908 se crea una Comisión formada por los juristas Antonio Govín y Torres, Presidente de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, José I. Travieso y López, Fiscal de dicho Tribunal, Arturo Hevia y Díaz, Magistrado de la Audiencia de La Habana, José Antonio González Lanuza, Ricardo Dolz y Arango y José A. del Cueto y Pazos, catedráticos de la Universidad de La Habana y don Manuel Landa y González, para la redacción con urgencia de un código penal y una ley de enjuiciamiento criminal.

El redactor casi único de la obra fue el doctor González Lanuza, eminente jurista y, a nuestro juicio, padre del Derecho Penal cubano por sus importantes aportes tanto a la legislación como a la doctrina penal cubanas. Coincidimos con la opinión de su discípulo José Agustín Martínez (*Revista Penal de La Habana. Homenaje a José A. González Lanuza*, Instituto Nacional de Criminología, La Habana, 1956) al asegurar que «pocos cubanos han tenido mayor influencia en el desarrollo legislativo de su país como lo fue González Lanuza». También con el certero juicio de Evelio Tabío (*Temas de Derecho Penal, Homenaje a Lanuza*, La Habana, 1955) sobre su figura: «Pero sin género a dudas, Lanuza fue un gran penalista, como fue un gran abogado, polígrafo, político de altura, profesor eminente, literato y un ciudadano de excepcionales quilates».

Un país en continua inquietud intelectual no podrá sustraerse a ese movimiento científico, sistemáticamente reseñado desde la aparición en 1908 del proyecto del ilustre profesor Lanuza, el que inicia un proceso de reformación de leyes, en especial las penales. El proyecto de Lanuza tiene influencia del Código Penal italiano de Zanardelli, rechazando el influjo del código y doctrinas españolas, lo que interpretó en su momento Jiménez de Asúa como un desprecio injusto a España, valorando, sin embargo, que este Proyecto fue correctísimo desde el punto de vista técnico, aunque no tuviera toda la modernidad necesaria. Por eso explica Ricardo Dolz que la propuesta del profesor

cubano no recibió todo el aporte de sus conocimientos y opiniones doctrinales, porque sabía que Cuba no estaba preparada para recibirlos.

No obstante, podemos destacar que uno de los logros más importantes del mencionado proyecto —que sí constituye un elemento de modernidad— radica en el artículo 31 con la inclusión del encubrimiento como delito autónomo y no como grado de participación criminal, elemento a favor de la seguridad jurídica y de cumplimiento con los principios básicos del Derecho Penal, como es la responsabilidad por el hecho y el propio principio de legalidad, si tenemos en cuenta que en el Congreso Penitenciario de San Petersburgo, celebrado en 1870, se discutió la posibilidad de situar al encubrimiento como un delito independiente. Asimismo, en el Congreso Penal de Budapest de 1905 se reconoció por unanimidad que el encubrimiento es un acto posterior al delito originario o de referencia y constituye un tipo penal autónomo y punible por separado. Se trata, por consiguiente, de un notable paso de avance en la actualización del Derecho Penal cubano, pues este tema del encubrimiento ha sido una larga discusión doctrinal que hasta hace poco no era considerado como un delito autónomo en códigos penales como el español, que incorporó definitivamente en 1995 al encubrimiento como tipo penal independiente.

Este proyecto admite la condena condicional, que no solo en aquellos tiempos sino hoy en día constituye un progreso en la teoría de la pena y las consecuencias jurídicas del delito en un Estado democrático de derecho. En él no se abusa de penas privativas de libertad, protegiendo así el principio de humanización de las penas y la correcta orientación político-criminal de un sistema de penas en los códigos penales que se pretenden actualmente. Podemos darnos cuenta de la efectiva evolución, al menos parcial y moderada, del sistema punitivo cubano en el sentido del movimiento internacional de reformas jurídicas. Esta figura de la condena provisional fue introducida en España el 17 de marzo de 1908, precisamente en el propio año en que el profesor Lanuza presentó dicho proyecto que, desafortunadamente, quedó inconcluso habiendo sido publicado solamente hasta el artículo 384. De esta manera, no pudo materializarse que este gran jurista dejara un legado jurídico penal, revelador de sus profundos conocimientos de esta materia.

El Proyecto Lanuza regulaba también el arbitrio judicial, elemento que en la actualidad forma parte, conjuntamente con el legalismo (lo que está expresamente en la ley), como un procedimiento para la determinación de la pena en los Estados de derecho. El libre arbitrio judicial actual llega a ceder totalmente al juez dicha misión, no limitando legalmente ni la clase ni la pena a imponer. Naturalmente, las legislaciones actuales de nuestro ámbito cultural —léase Estados sociales y democráticos de derecho— no acogen ni uno ni otro, sino que combinan por distintas vías y en diferente medida y proporción una cierta dosis de legalismo y un determinado margen de arbitrio judicial. Este elemento —diríamos democrático y de derecho— va a estar presente a lo largo de la reforma penal que se sucedió en Cuba, gracias a la influencia de este Proyecto de 1908.

En orden cronológico, sucede al de Lanuza el proyecto de Código Penal del doctor Moisés Vieites de 1922, reformado luego en 1926. Duramente criticado por su carencia de seriedad científica al incluir, por ejemplo, el delito de encubrimiento en una larga lista de intervinientes en la obra delictiva, suprimiendo su condición de delito autónomo. No incorpora las medidas de seguridad. Y el arbitrio judicial, que con tan buen antecedente apareció en la propuesta de Lanuza, queda desfigurado por su extrema amplitud.

En los años 1924 y 1925 el doctor Erasmo Regüíferos, Ministro de Justicia, preparó otra reforma penal, que no llegó a publicarse, inspirada en el Proyecto suizo. La editorial Bouza publicó en 1924 las principales ideas de este Proyecto bajo el título *El Derecho Penal en sus últimas manifestaciones*.

En 1926, fuera de la Comisión Codificadora, Vieites redacta otro documento llamado «*Código protector de la sociedad*» que se aleja aparentemente de toda premisa positivista y se enmarca en una corriente defensiva y preventiva, aceptando los postulados de la peligrosidad social y la responsabilidad legal. Extiende y adapta el principio de legalidad *nullum crimen sine lege* (no puede haber delito sin ley previa) a una orientación general del Código algo ambigua al disponer la aplicación de la ley penal no solo a los infractores sino también a aquellos individuos evidentemente peligrosos.

Este proyecto aporta figuras penales que en cualquier época atentarían contra los derechos fundamentales, como, por ejemplo, plantea que el juez debe individualizar al delincuente investigando acerca de su conducta, su edad, su vida privada, familiar, su estado civil y posición social. En fin, una serie de requisitos que nos recuerda la llamada «investigación complementaria» que se utiliza en los procesos penales en la Cuba actual. Quizás el legislador «revolucionario» se halla inspirado en esta regulación.

El proyecto de Vieites no supera a su antecesor, pero es justo destacar, a pesar de la deficiencia técnica, la inclusión de elementos que pudieran considerarse positivos por los detractores de la pena de muerte y la cadena perpetua, pues suprime ambas sanciones principales. A pesar de sus desaciertos, constituye un documento de alta trascendencia histórico-jurídica y de voluntad legislativa de aquella época.

El doctor Fernando Ortiz, destacado sociólogo, antropólogo, etnólogo, musicólogo y crítico literario, fue también un eminente jurista. El 20 de febrero de 1926 presentó un Proyecto de Código Penal que fue publicado también en Italia. El documento solo constaba con la Parte General y fue criticado por su extensión. La característica fundamental de esta propuesta descansaba en la aceptación integral de la doctrina positivista, inspirado principalmente en el llamado *Proyecto Ferri* de 1921. El propio Enrico Ferri felicitó al doctor Ortiz en el Prólogo de la publicación de este proyecto con estas palabras: «Cuba podrá ponerse a la vanguardia de los países civilizados en la reforma de la justicia penal y dará el ejemplo de una justicia penal severa para los delincuentes peligrosos y humana y clemente para los menos peligrosos (...) Si el proyecto llega a ser Ley le prometo que iré personalmente a Cuba a admirar de su país y a aplaudir a sus legisladores». Tal es así que se consideró el primer Proyecto positivista

elaborado fuera de Italia, razón por la que sustentamos que en la etapa de la República los juristas cubanos estaban siempre al tanto de las más recientes corrientes jurídicas, que aplicaban y sometían a arduos debates doctrinales.

Una relevante innovación de este Proyecto es la regulación de la responsabilidad criminal de las entidades corporativas, lo que constituye un progreso en el Derecho Penal en su sentido general, aspecto interesante que aún en la actualidad suscita discusiones doctrinales y se investiga acerca de la llamada responsabilidad penal de las personas jurídicas por la importancia de la expansión de esta ciencia jurídica en las sociedades postindustriales y sus aspectos de política criminal, aunque puede ser contradictorio con los principios penales de culpabilidad y personalidad de las penas.

El proyecto Ortiz contempla además el doble sistema referido a las penas y a las medidas de seguridad, que se considera una evolución político-criminal contemporánea. La clasificación de las penas en principales y accesorias se identifica con la clasificación actual de las penas en función de su naturaleza y su duración.

Este Proyecto no tuvo éxito desde el punto de vista legislativo. Nunca fue sancionado como Ley y ni siquiera se completó su Parte Especial, lo que no impide que lo consideremos un documento de gran interés por haberse anticipado y hacer suya la orientación positivista que influyó en códigos posteriores no solo nacionales.

En 1929 la Comisión de Justicia de la Cámara de Representantes, presidida por el jurista Germán Walter del Río, tuvo la iniciativa democrática de abrir a debates públicos, con el propósito de escuchar opiniones expuestas por los estudiosos del Derecho Penal, en relación con la problemática de la reforma penal y la definitiva adecuación del Código Penal vigente, que aún era el de 1870. Por la tribuna parlamentaria desfilaron Moisés Vieites, Erasmo Regüíferos, José Agustín Martínez, Francisco Fernández Plá y el profesor italiano Francesco Cosentini. La prensa dio abierta cobertura informativa sobre las intervenciones de estos juristas, a través del periódico *El Mundo*, de 23 de febrero de 1929 y de 25 y 26 de abril del propio año, y en el *Diario de la Marina y Heraldo de Cuba*, ambos de 26 de abril de 1929, haciendo uso de la libertad de prensa, expresión e información sobre la imperiosa necesidad de una reforma penal en la Isla. Según crónicas de la época se ofreció la impresión de que efectivamente se iba a realizar tan deseada reforma. De aquellos discursos académicos destacó la conferencia del doctor José Agustín Martínez y, en abril del año 1932, el presidente de la República solicita de la Cámara y el Senado una modificación de la legislación penal, el sistema penitenciario y leyes de procedimiento penal.

Aparece entonces el llamado Proyecto Tejera (*Proyecto de Código de Represión Criminal*, La Habana, 1936). Con anterioridad, en 1931, el Secretario de Justicia dio al doctor Diego Vicente Tejera Jr. —en aquel entonces fiscal de la provincia de Matanzas y posteriormente magistrado del Tribunal Supremo— el encargo de redactar un proyecto de código penal. La caída de Gerardo Machado y la ascensión al poder del coronel Mendieta, impidieron a la Comisión

Codificadora reunirse y funcionar, lo que no fue impedimento para que Tejera redactara el proyecto y lo publicara.

El proyecto de Vicente Tejera es una regresión a la concepción tradicional y refleja su visión histórica en toda una serie de vicisitudes políticas y legislativas. La afirmación de la imputabilidad de las personas jurídicas se mantiene de forma audaz, pero incoherente, por lo que podemos afirmar que responde a una tradición jurídica típicamente cubana. Aparecen otras figuras interesantes, miradas desde el prisma de la modernidad jurídico-penal, como son los artículos 28, 30 y 31, al ofrecer una noción del delito doloso, culposo y preterintencional, reservando para los delitos culposos —conocidos hoy como imprudentes— la «previsibilidad objetiva» (posibilidad de prever y evitar), aspecto de gran importancia en la actual teoría de la imputación objetiva del resultado en los delitos imprudentes.

Otro elemento protector de los principios básicos de Derecho Penal en un Estado de Derecho como los son los principios de taxatividad, proporcionalidad y culpabilidad, como vertientes del principio de legalidad, se manifiesta en los artículos 39, 40 y 41 con relación al delito imperfecto y la graduación del *iter-criminis*, grandes adelantos de la época, lo que significa el estado de actualización de los penalistas cubanos.

Ofrece el citado Proyecto una definición, en su artículo 29, del delito político y el delito común. Este aspecto fue de una ferviente discusión dogmática en la época. No obstante, siempre se arrastran los vicios propios del positivismo y los elementos de las teorías subjetivas con la presencia indeseable del llamado *Derecho Penal de autor*, entendiéndose como tal aquel que reprime o castiga el carácter o el modo de ser del autor de un hecho criminal, al vincular la pena a la peligrosidad del autor y no al hecho propiamente dicho, como se regula en el Derecho Penal actual.

Se destaca la regulación de la libertad condicional y el régimen de menores, como también el sistema dualista de penas y medidas de seguridad, así como la extinción de la responsabilidad criminal con la amnistía y el indulto. También establece la posibilidad al derecho de revisión del proceso penal. Entre las novedades que encontramos en su Parte Especial se encuentran regulados, entre otros, los delitos de contagio venéreo y genético como delitos contra la salud pública, y la auto atribución de privilegios prohibidos por la Constitución.

La necesidad de la reforma penal en Cuba no podía ser aplazada por más tiempo. Los proyectos anteriores no serían un vacío, sino que servirían de fuente de derecho para la redacción de un texto punitivo que supliera el español de 1870, obsoleto e inadecuado desde el mismo momento de la independencia. Ya no existía relación alguna entre el viejo Código represivo y la realidad de la sociedad cubana. En este sentido se pronunció Fernández Plá (*La reforma penal en Cuba*, 1932), director del Instituto de Estudios Penales de Santiago de Cuba: «Venimos dedicando nuestros mejores esfuerzos esperando ver, en un día próximo, que nuestro Congreso sancione un Código Penal más en armonía, más en consonancia, con las realidades del pueblo cubano».

**CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL.  
PRIMER CÓDIGO PENAL CUBANO**

Con la promulgación del Decreto-Ley 802, de 2 de abril de 1936, quedó incorporado a la legislación positiva el Código de Defensa Social, llenando el espacio institucional tan imperioso para la República por su extraordinaria significación en la historia de nuestro Derecho. Fue la culminación de un largo período de reformas penales y la materialización de ideas jurídicas que venían gestándose desde finales del siglo XIX en los albores de la República.

Fue el esfuerzo personal de los penalistas José Agustín Martínez y Armando Raggi, unido al empeño de los integrantes de la Comisión de Reformas Jurídicas y Políticas del Congreso, de su secretaria, la doctora Gómez Calás de Bandujo, de los asesores doctores Del Real, Tejera, Saladrigas, y los auxiliares D' Costa y Segura Bustamante, quienes se consagraron durante varios meses en la tarea de discutir el texto de la nueva regulación.

Uno de los aciertos de este Código es que debe ser considerado el primer Código Penal cubano, al contar con una estructura técnica y teórica muy sólida y constituir fuente de derecho. Representa la actualización de las transformaciones de la dogmática y la política criminal de la época, sin dejar de atender y respetar los aportes de penalistas cubanos que le antecedieron, recogiendo sus ideas doctrinales fundamentales, consecuente con los principios constitucionales. La dogmática jurídico-penal y la doctrina cubanas fueron decisivas e imprescindibles en la formación del Derecho Penal en la República, junto a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, siendo la misión de la dogmática la de averiguar qué dice el Derecho, la fijación de sus límites y la definición de conceptos, dándole al Derecho Penal cubano una aplicación segura y calculada, alejándolo de la irracionalidad y la arbitrariedad, oponiéndose de tal modo a situaciones de inseguridad y proponiendo solución a los problemas jurídicos, estableciendo teorías y métodos como meta y exigencia del creciente Estado de derecho.

Este cuerpo legal permitió, por otra parte, que el país y los penalistas cubanos ocuparan un puesto prominente entre los cultivadores de esta disciplina del Derecho en el hemisferio occidental, prestigiando así a las cátedras de Derecho Penal de las universidades de la Isla, y en particular la Universidad de La Habana, desde la eximia figura del profesor José A. González Lanuza, junto a sus discípulos José Agustín Martínez, Enrique Lavedán, Santiago Gutiérrez de Celis hasta el eminente profesor Guillermo Portela.

Tomando como fuente jurídica los anteriores proyectos, el Código de Defensa Social (CDS) mantiene su condición dualista con relación al sistema de penas y medidas de seguridad para hacer menos énfasis en la utilización y abuso de las penas privativas de libertad para las infracciones de todo tipo, respetando así el principio de proporcionalidad y humanización de las penas. Es digno destacar, dentro de su clasificación, la utilización de la conocida hoy en día como pena de inhabilitación absoluta y especial. Otro aspecto de esta institución es la remisión y la libertad condicional de la sanción, siguiendo la línea de las teorías de prevención especial elaborada precisamente por la



*Escuela de la Defensa Social*—en la cual se inspira fundamentalmente este Código—, desembocando en el movimiento internacional de reforma penal introduciendo la condena y libertad condicional, y la sustitución de penas privativas de libertad, respondiendo también a la actuación de la prevención especial y concepción resocializadora de las prisiones.

Asimismo, en la teoría del delito que sigue este Código, se ajusta a la teoría del dolo y la culpa, y trata de reflejarla lo más adecuada posible descansando sobre las corrientes causales y finalistas. Otra novedad se presenta con la preterintencionalidad y el tratamiento de los casos mixtos de dolo y culpa. Con relación al delito imprudente —aspecto de gran discusión en la actualidad— es bastante adecuado doctrinalmente para aquella época, contemplando elementos encaminados hacia la teoría objetiva de esta modalidad delictiva, valorando la llamada previsibilidad objetiva, siendo un avance en el estudio del delito imprudente.

Con relación al arbitrio judicial, al que nos referimos anteriormente, supone una conquista confirmando a los tribunales la facultad de escoger dentro del amplio margen de la cuantía de la sanción a imponer. Acertadamente, la jurisprudencia del Tribunal Supremo de la República se encargó de adecuar e interpretar lo más ajustado al Derecho. La ley fija un marco penal, con límites mínimos y máximos, y dentro de ello corresponde al juez la determinación de la pena con su momento legal, judicial y penitenciario, lo que desembocó en la individualización de la pena, lo que constituye un progreso del Derecho Penal de la República valorando los principios penales y constitucionales.

La inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas (empresas, sociedades mercantiles, compañías, etc.) en el Código de Defensa Social se regula razonablemente. La jurisprudencia, por su parte, se encargó de sentar doctrina, destacándose la sentencia 434, de 18 de noviembre de 1953, conocida como el Caso del Accidente de Aviación, ocurrido en la ciudad de Santa Clara.

Otro aspecto muy interesante es que tanto la doctrina cubana como la ley positiva se ocuparon de la situación de la víctima, aspecto actualmente de gran preocupación de penalistas, sociólogos y criminólogos. Desde finales de la década de los treinta los juristas cubanos habían llamado la atención en numerosas publicaciones sobre el amparo a la víctima, de cuya protección o tutela penal se ocupó el legislador de 1936.

Este texto legal fue estrictamente cuidadoso con el principio de legalidad y con la aplicación de cualquier figura que pudiera entorpecer o quebrantar dicho principio. Ejemplo de esto lo tenemos en la oposición y crítica a la utilización del criterio de analogía en Derecho Penal, es decir, la aplicación de la ley a un caso similar al legislado, pero no comprendido en el texto. Los penalistas cubanos siempre manifestaron su desacuerdo en relación con el uso de la analogía en Derecho Penal, que en aquellos tiempos estaba en la palestra internacional en códigos como el soviético de 1926 y su uso posterior por el Código Penal nazi.

Ejemplo de esto fue la ponencia «La analogía en Derecho Penal» (publicada en 1955 en Cuba en *Temas de Derecho Penal en torno al CDS*) presentada por Evelio Tabío durante el Congreso de la Sociedad de Derecho Comparado, celebrada en París en agosto de 1954. Tabío consideraba que «el criterio de analogía solo puede florecer con éxito en regímenes contrarios a la democracia, en donde hay un desarrollo enorme de la fuerza estatal que derriba y aniquila al individuo para convertirlo en un simple tornillo en la inmensa maquinaria del Estado. De ahí que nuestros países, acostumbrados a vivir dentro de un clima más o menos puro, de Democracia, repugna el sistema de la analogía en Derecho Penal. En Cuba no puede decirse que impere este criterio, ya que nuestro texto constitucional de 1940, en su artículo 28, declara que nadie será procesado ni condenado sino por juez o tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y con las formalidades y garantías que éstas establezcan. Precepto que fue reproducido en la Ley Constitucional de 4 de abril de 1952». Sin embargo, en el artículo 47 del CDS, al regular las atenuantes y agravantes, se detectan indicios de analogía, por lo que se contradice con el artículo 2 del texto legal, donde se dispone la prohibición de analogía en materia penal, lo que refleja una debilidad legal, de este cuerpo jurídico.

Por otra parte, puede observarse el rechazo de los tribunales al uso de la analogía en su jurisprudencia, como garantía del principio de legalidad. Es de destacar el conocido caso del espía alemán Lüning, condenado a muerte por la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia de La Habana, en funciones de Tribunal de Urgencia, en Sentencia Núm. 163, de 19 de septiembre de 1942. El Tribunal Supremo, presidido por Diego Vicente Tejera, rechazó el recurso de casación, interpuesto por infracción de ley por analogía contra la resolución judicial de la Audiencia. La sentencia del Supremo contó con el voto particular del magistrado Rodríguez Morejón que se opuso tenazmente a lo dispuesto en la sentencia, lo que demuestra la existencia de la independencia del poder judicial en aquellos tiempos.

Pero también es justo aclarar que este Código Penal tuvo sus defectos, o más bien desaciertos, unos político-criminales, que quizás justifique la orientación del Código y que en su mayoría fueron enmendados en la práctica por las resoluciones del Supremo, y otros dogmáticos, poco respetuosos con los principios básicos del Derecho Penal y con los derechos individuales, como las llamadas «leyes penales en blanco», los «tipos penales abiertos», el criterio de analogía, el concepto extensivo de autor y, sobre todo, los criterios de peligrosidad social como medida de seguridad predelictiva. (Aspectos, en su mayoría, que reprodujo y en algunos casos agravó intencionalmente el legislador del Código Penal de 1979 y sus posteriores modificaciones en 1987, 1994, 1997, 1998 y 1999, por lo factible y ajustable para justificar posturas represivas, impuestas por la naturaleza y orientación del sistema político, social y económico imperante desde 1959.)

No obstante, la labor de la jurisprudencia es admirable, demostrando la gran responsabilidad cívica y jurídico social y la independencia del poder judicial. Desde la promulgación de la nueva ley penal positiva los tribunales

asumieron la legítima tarea de enmendar las deficiencias que pudieran surgir de lo dispuesto en el Código. Así, contribuyó en una labor de mejoramiento del poder judicial salvando escollos que encontró al principio de puesta en vigor de nuestro primer Código Penal de la República, sentando jurisprudencia de gran valor en la historia del Derecho cubano al conferir a la nación una doctrina jurisprudencial, que resultó sumamente útil, al extremo que a lo largo de la vigencia del cds en la República se propusieron proyectos de mejoras, como el de 1945, que se publicó en el repertorio judicial, conteniendo 184 enmiendas. La gran modificación surgió posteriormente, en 1955, antes de entrar en funciones el Congreso, siendo presentada por el Consejo de Ministros que poseía facultades legislativas, contenía 300 variantes modificativas, lo que ofrece la medida de la evolución dinámica del sistema judicial.

En este sentido se manifestó Evelio Tabío («El Código de Defensa Social visto a los veinte años de su promulgación», en *Revista Penal de La Habana*, 1957): «Hay que reconocer que tanto en la Parte General, como en la Especial del Código, se han introducido modificaciones; se han traído nuevas instituciones, que le han proporcionado al ordenamiento penal nuestro una fisonomía especial, acorde a las conquistas de la ciencia penal. Y ha servido de pie para que la jurisprudencia del Tribunal Supremo haya perfilado el gran propósito de nuestro codificador, contribuyendo así a dotarnos de un Derecho Penal, que permita hacer una justicia justa (...). Dicho Código, que con todos sus defectos (...) ha llenado y satisface grandes necesidades sociales. Por ello el codificador quedará siempre unido históricamente a esta actividad legislativa, por su innegable trascendencia en la vida ordenada de la comunidad social».

En 1956, en el XX aniversario de la promulgación del primer Código Penal cubano, Guillermo Rubiera y Rodríguez, secretario del Instituto Nacional de Criminología, resume positivamente la vigencia de este Código: «En pocos casos como en éste fue dable ofrecer a la consideración de propios y extraños una obra más completa y acabada que venía a solventar una de las necesidades más sentidas desde que el país en 1902 se incorporara al concierto de los pueblos libres. Por encima de los defectos están los resultados alcanzados por el Código de Defensa Social y sobre todo el mérito que nadie podrá disputarle de que Cuba pudo, en materia penal, alcanzar lo que no pudo lograr en materia civil, mercantil y procesal».

#### VALORACIÓN DEL DERECHO PENAL EN LA REPÚBLICA

Este movimiento jurídico giró en beneficio del Estado de Derecho y de la protección de los principios constitucionales y penales, reconociendo en ocasiones el exceso de utilización del Derecho Penal y el peligro de quebrantar el principio básico de *ultima ratio* o intervención mínima y de exclusiva protección de bienes jurídicos, y, al igual que otros ordenamientos normativos, cumplir con su función reparadora de equilibrio de un sistema social perturbado por el delito, teniendo en cuenta que el Derecho Penal protege bienes jurídicos, por lo que debe prever la lesión de dichos bienes, siendo un instrumento al servicio del valor *justicia*.

En todo el transcurso histórico de la República hemos comprobado cómo el Derecho Penal se caracterizó por una constante evolución. Gracias al aporte académico y docente de las facultades de derecho, en especial la de la Universidad de La Habana en la formación y preparación de juristas, a la existencia de editoriales como la de Jesús Montero, Bouza, Soto-Sebasta, Cervantes R. Veloso y Cía., e instituciones como el Colegio de Abogados de La Habana, el Instituto de Estudios Penales de Santiago de Cuba o el Instituto Nacional de Criminología, que se preocuparon por publicar las investigaciones o concertar en su caso magistrales conferencias científicas de personalidades destacadas como González Lanuza, Ricardo Dolz, Moisés Vietes, Fernando Ortiz, José Agustín Martínez, Diego Vicente Tejera, Francisco Fernández Plá, Guillermo Portela, y tantos otros relevantes juristas que nos es imposible mencionar por razones de espacio. Publicaciones jurídicas como la *Revista Penal de La Habana*, la *Revista Penal de Cuba*, el *Repertorio Judicial*, la *Revista Cubana de Derecho*, la *Jurisprudencia al Día*, la *Revista de Medicina Legal de Cuba*, la *Revista de Identificación*, entre otras, que recogieron el inagotable quehacer jurídico nacional e internacional, al contar con las colaboraciones de insignes personalidades del mundo jurídico no solo nacionales, que con frecuencia contrastaban sus ideas tanto en Cuba como en el extranjero por medio de conferencias o durante la celebración de eventos jurídicos que al efecto se celebraban. Entre ellos es importante destacar las conferencias universitarias y el aporte al Derecho Penal cubano del español Luis Jiménez de Asúa, el argentino Sebastián Soler, el mexicano Raúl Carrancá y Trujillo, los italianos Enrico Ferri y Tancredi Gatti, y otra serie de destacados juristas de la época. Todo esto refleja un espíritu de constante evolución y superación jurídico-intelectual que, lamentablemente, desapareció junto con la República. Es importante para nuestro futuro como nación que ese espíritu vuelva algún día a renacer.

# Política laboral y legislación del trabajo

---

Efrén Córdova

Ni tan avanzada como pretenden sus panegiristas, ni tan inadecuada como sostienen sus críticos, la legislación laboral de la república, está aún a la espera de su justa evaluación. Acertar en ese empeño valorativo no es tarea fácil. A diferencia de otras ramas del Derecho, el ordenamiento laboral tiene una índole particularmente dinámica y cambiante, susceptible de ser influida tanto por la coyuntura económica como por las opciones políticas. En el caso de Cuba, cuyo medio siglo de vida republicana atraviesa grandes vicisitudes políticas y conoce los extremos de la danza de los millones, la extrema penuria y su lenta recuperación posterior, el examen de su legislación y política laboral debe hacerse a la luz de esas diversas etapas de su historia. En cada una de ellas se advertirá un rostro distinto de la legislación, y una mirada retrospectiva al conjunto pudiera identificar rasgos y sugerir conclusiones.

## **LOS PRIMEROS AÑOS: INEXPERIENCIA Y DESCUIDO**

No hay dudas ni discrepancias en cuanto a la calificación de la primigenia legislación de la república (1902-1933). Se acepta por todos que la protección laboral fue deficiente y su aplicación aún más irregular. Fue esta en verdad una etapa de intervención estatal limitada y de incipiente creación normativa convencional. Hay también coincidencia de opiniones sobre las causas de esa situación: sumido en el subdesarrollo, el país contaba con pocas industrias, y la principal, que era la azucarera, operaba como un coto aparte nada propicio a interferencias ajenas. Sin grandes fábricas ni otras empresas agroindustriales o comerciales que constituyen el hábitat natural del sindicalismo no era dable esperar el surgimiento de una vigorosa legislación laboral. Hay que añadir, sin embargo, que hubo también escasa comprensión de los problemas sociales no obstante las señales de alerta que apenas instaurada la república habían dado la huelga de los aprendices, la de la moneda y la del alcantarillado.

Es curioso, sin embargo, que a pesar del poder económico de los hacendados fue en relación con los abusos que se cometían en las bodegas y departamentos comerciales (tiendas de raya) de los bateyes por lo que se dictó en 1909 la primera ley de protección al trabajador: la Ley Arteaga, que prohibió el pago de los salarios en vales, chapas, fichas u otros signos representativos de la moneda. Junto a esta ley suelen citarse como otras tempranas manifestaciones de la preocupación social del Gobierno, a la Ley de Accidentes del Trabajo de 1916, «la llamada ley de la silla» de protección a la mujer (1925) y las disposiciones

sobre el cierre de los establecimientos comerciales. Se tiende a olvidar otra importante norma contenida en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: la que estableció en 1909 la jornada de ocho horas para los empleados públicos.

Son también de esta época las leyes de retiro de los trabajadores de los sectores ferroviario y telefónico. Si bien fue loable que se previeran para estos trabajadores las primeras medidas de seguridad social, el precedente que ellas sentaron de proteger sectores específicos habría de dar lugar años más tarde al fraccionamiento indebido de la seguridad social.

Un examen detenido de este período debería aludir también a la ratificación en bloque en 1928 de doce convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Cuba, que había sido fundadora de la OIT y que en 1919 había sido una de las ocho naciones que redactaron su Constitución, hasta entonces no había ratificado convenio alguno. Que la iniciativa de 1928 la hubiera tomado quien ya comenzaba a anunciarse como dictador no debería causar mayor extrañeza. Lo mismo ha ocurrido con otras dictaduras de América Latina y lo mismo habría de ocurrir en Cuba con las otras ratificaciones dispuestas por Batista y Castro.

Otra observación se relaciona con el interés que desde temprano tuvieron algunos legisladores por adoptar normas de nacionalización del trabajo que desgraciadamente no llegaron a ser aprobadas. Fue en efecto en el primer congreso de la república cuando los senadores Martín Morúa Delgado y Ricardo Dolz presentaron un proyecto para la protección del trabajador cubano. Esas mismas preocupaciones reaparecen en 1923 en el manifiesto de la Asociación de Veteranos y Patriotas que reclamó un derecho preferente del cubano nativo en los puestos de trabajo.

Párrafo aparte merece la ley creadora de las Comisiones de Inteligencia Obrera de los Puertos adoptada en 1924. Dirigida a salvaguardar las exportaciones de azúcar que habían sido seriamente amenazadas por varias huelgas portuarias, y en especial la de 1917, esta ley, auspiciada por el Presidente Alfredo Zayas, tuvo éxito en procurar la solución pacífica de los conflictos del trabajo. Presididas por el juez de Primera Instancia de cada puerto e integradas por representantes patronales y obreros, escogidos estos últimos entre los distintos gremios (estibadores, braceros, etc.), las comisiones pusieron de relieve la utilidad de referir a comisiones tripartitas presididas por un tercero imparcial las controversias obreropatronales y mostraron la posibilidad de normalizar el ambiente de trabajo en uno de los puntos más críticos de la vida laboral cubana.

También tuvo en este período un temprano inicio la aspiración de dotar al país con un código del trabajo, aspiración que nunca llegaría a realizar la sociedad republicana a pesar de sus varios intentos. El primero de ellos ocurrió en 1912 y su autor fue José López Pérez; le siguió el más elaborado de Francisco Carrera Justiz de 1919, y finalmente el de Mariano Aramburu de 1924.

## LA TURBULENCIA SOCIAL DE LOS AÑOS

### TREINTA Y SUS CONSECUENCIAS

La caída de Machado en agosto de 1933 marca un cambio profundo en el curso de la vida cubana. A partir de esa fecha y a todo lo largo del decenio, el

acontecer político se entremezcla con la turbulencia social y ello imprime una gran mutación en la legislación laboral.

Aunque el factor detonante de la caída de Machado había sido una huelga en la empresa de transporte urbano de La Habana, las causas de la ulterior convulsión social calaban más hondo. En 1933 la situación económica era particularmente crítica con el precio del azúcar por debajo de un centavo la libra y un estado de penuria que afectaba todos los estratos de la población. Afloraron también en ese año las prédicas subversivas que por largo tiempo se habían estado diseminando en el seno de la clase obrera, desde el «Pan o Plomo» de Enrique Roig en 1889, y la fundación en 1905 del Partido Socialista Obrero por Carlos Baliño hasta la ardorosa literatura divulgada por el Partido Comunista a partir de 1925. Se hicieron patentes también en los años treinta las reivindicaciones de antaño postpuestas en la industria azucarera.

Muchos ingenios fueron ocupados por los trabajadores y en una treintena de ellos se establecieron soviets de obreros y campesinos. Los congresos sindicales adoptaban resoluciones de matiz revolucionario y las organizaciones de extrema izquierda lanzaban proclamas que a veces incluían un llamado a las armas. Las huelgas se sucedían por todas partes y al país lo invadía un estado de febril agitación.

Junto a la protesta social se produjo sin embargo una toma de conciencia de la problemática laboral y un fuerte impulso hacia la búsqueda de soluciones. Los nuevos gobernantes, estimulados por grupos estudiantiles y aun elementos provenientes de las fuerzas armadas, se dieron a la tarea de dotar al país en pocos meses de la legislación obrera que estuvo ausente por largos años.

A los gobiernos de Grau San Martín y Mendieta (1933-1934) cabe acreditar la adopción de importantes medidas de protección social: la jornada máxima de ocho horas «para toda suerte de ocupaciones», la creación de la Secretaría del Trabajo (cuyo primer titular fue el Dr. Ángel Alberto Giraudy), el derecho de sindicalización, que invistió de personalidad jurídica y ciertas protecciones a las organizaciones que hasta entonces se regían por la insuficiente Ley de Asociaciones, la nacionalización del trabajo (inicialmente conocida como Ley del 50 por ciento), la regulación del trabajo de mujeres y menores, el mejoramiento de las prestaciones por accidentes del trabajo, las vacaciones retribuidas, las comisiones encargadas de fijar los salarios mínimos, el derecho de huelga y la creación de las comisiones de cooperación social (que funcionarían como órganos de conciliación y arbitraje) y la protección contra el despido injusto.

La acción legislativa de esos gobiernos revolucionarios o provisionales se llevó a cabo de manera dispersa y un tanto improvisada. Dada la inestabilidad política y el clima de constante agitación social que entonces se vivía la legislación se vio a veces obligada a combinar el propósito obrerista con el de crear medidas de control y encauzamiento de los conflictos laborales. La dirigencia comunista objetó con vehemencia a la regulación del derecho de huelga, que calificó de opresiva y antidemocrática. Ha de notarse sin embargo que fue esa misma dirigencia la que quiso pactar con Machado el cese de la huelga de

1933, la que abogó por la sindicalización de soldados, policías y marinos sin percatarse de la índole clasista del movimiento liderado por los sargentos Fulgencio Batista y Pablo Rodríguez, la que propuso un Estado aparte (la Franja Negra) para la raza de color y la que en aras del internacionalismo proletario se opuso tenazmente a la ley de nacionalización del trabajo.

Aunque esta ley (Decreto 2583 de 8 de septiembre de 1933) fue también criticada por la Foreign Policy Association, aduciendo que ella no resolvía el problema del desempleo sino que lo transfería de un grupo a otro, lo cierto es que su adopción, unida a las medidas populistas dictadas por el Gobierno de Grau San Martín (rebaja de tarifas eléctricas, matrícula universitaria gratuita para los pobres, derecho de tanteo, etc.), fue bien acogida por la gran masa de cubanos desocupados y la población en general. Ciertamente que tuvo efectos traumáticos al ser acompañada por las disposiciones de repatriación forzosa de obreros españoles y de Haití y Jamaica, pero no es menos cierto que alivió situaciones de miseria y rescató para los cubanos muchos puestos de trabajo de los que habían sido marginados.

La dispersión y falta de coordinación de las medidas revolucionarias fueron en parte superadas por la promulgación en abril de 1938 del Decreto 798, sin duda la norma laboral más importante dictada en el período republicano. Concebido como un Reglamento de los Contratos de Trabajo, el Decreto 798 sirvió en la práctica como un minicódigo del trabajo. Su texto le imprimió coherencia y aplicabilidad a decretos leyes anteriores y su articulado se extendió a materias no incluidas en esos textos, haciendo hincapié sobre todo en la cuestión de la estabilidad en el empleo.

La proliferación de las leyes laborales durante este período suscitó la tendencia a su incumplimiento que ha sido tradicional en los países latinoamericanos. El incumplimiento fue particularmente frecuente con respecto a la ley de nacionalización del trabajo y a la rigurosa preceptiva relativa al despido (expediente patronal previo, necesidad de probar la justa causa de despido y apelación ante el ministro del Trabajo).

En el clima de agitación social de la época eran frecuentes los fenómenos anómicos del tipo de las llamadas «huelgas locas» y el recurso frecuente a sus medios auxiliares, principalmente al sabotaje. Esos fenómenos, y en particular la huelga de Comunicaciones de 1934 y la huelga general de marzo de 1935, tuvieron un impacto restrictivo en la legislación laboral. Se dispuso primero el castigo severo de los actos de sabotaje que se cometieren contra empresas públicas o privadas y se añadió después la prohibición de las huelgas de empleados públicos. Esta última medida —el Decreto Ley 65 de 9 de marzo de 1934— extendió el concepto de huelga a la renuncia o abandono simultáneo del trabajo por más de tres personas.

#### LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

La brutal represión de la huelga de marzo de 1935 trajo consigo la disolución de la central sindical y de muchos sindicatos locales. El movimiento obrero se sumió en estado de postración y se abrió también un paréntesis en el dictado



de la legislación laboral, interrumpido solo por el precitado Decreto 798 y la Ley de Coordinación Azucarera (1937), que vinculó los salarios de ese sector al precio del azúcar.

Los aspectos sociales volvieron, no obstante, a recuperar importancia debido a una conjunción de factores internacionales y nacionales. El comunismo internacional abandonó su estrategia de promoción revolucionaria a ultranza en favor de la política de los frentes populares, y el General Batista, ansioso de obtener apoyo popular, se acercó a la dirigencia comunista y favoreció en 1939 la constitución de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC). Producto de un pacto unitario que involucró a las más importantes tendencias ideológicas, la nueva central dejó de ser un foco de agitación para convertirse en parte importante de la sociedad civil cubana.

Serenado el ambiente laboral y orientado el gobierno hacia los objetivos sociales del desarrollo, el presidente Laredo Bru convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente. De esas elecciones, limpias y honestas, en las que participaron todas las corrientes políticas, emergió una nueva Ley Fundamental que dejaba a un lado el enfoque individualista y demoliberal de la Constitución de 1901 para fijar su atención en las garantías sociales e incluir todo un título dedicado a los problemas del trabajo y la propiedad.

No solo se incorporaron a la Constitución las grandes conquistas de la revolución de 1933, sino que se fijaron los principios que habrían de imprimir nuevos rumbos al progreso de la nación. De repente Cuba producía uno de los textos constitucionales más avanzados en materia del trabajo. Ha habido, sin embargo, una cierta tendencia a exagerar las virtudes de la Constitución de 1940 y a insuflar aires míticos a su posible restitución. Es verdad que marca un gran progreso en la evolución política del país, pero no es menos cierto que al menos en su sección del trabajo los constituyentes del 40 incurrieron en serios errores.

Dejamos a un lado su innecesario empeño casuístico y fijamos la atención en sus más visibles desaciertos. Ya en uno de sus primeros artículos del Título VI, la Constitución encarga a comisiones paritarias la fijación de los salarios mínimos. No solamente se dejaba así a un lado la representación del interés público, sino que se introducía un sistema que, carente de un factor dirimente, corría el riesgo de conducir a estancamientos crónicos. El mismo error se cometió en el artículo 84 sobre solución de los conflictos del trabajo, solo que aquí se le añadieron otros dislates. En vez de empezar reconociendo que los conflictos laborales son de dos clases diferentes y que cada una de ellas requiere de medios propios para su solución pacífica (los conflictos de derecho deben ser tratados por los tribunales del trabajo, y los conflictos de intereses, por los órganos de conciliación y arbitraje), la Constitución atribuye de nuevo a comisiones paritarias la solución de *todos* los conflictos. Los constituyentistas se dieron al parecer cuenta del peligro de «impasse» permanente que afectaría a esas comisiones y encargaron a un funcionario judicial la misión de presidirlas, con lo cual ya dejaban de ser paritarias. Los jueces poseen, desde luego, competencia para resolver conflictos de derecho, pero no

tienen experiencia alguna para bregar con conflictos económicos o de intereses. El propio artículo remata esa sucesión de disparates hablando de las resoluciones que dictan unas comisiones que, habiéndose denominado antes de conciliación, no se supone que dicten fallos, sino que traten de lograr el avenimiento de las partes.

Obsedidos por la idea de preferir las comisiones paritarias a los más apropiados órganos tripartitos, los constituyentistas le endilgaron también a los primeros la administración y gobierno de los seguros sociales, y luego aludieron a una eventual creación de un Banco de Seguros Sociales, denominación y sistema que no existe a mi conocer en parte alguna del mundo.

Todavía hay más. En materia de organización sindical la Constitución exige la condición de cubano por nacimiento para ser dirigente sindical, siendo así que el propio texto confiere a los cubanos por naturalización el derecho a ser senadores y representantes.

Tal vez el artículo más controvertido de la Constitución es el que dispone que ninguna empresa podrá despedir a un trabajador sino previo expediente y en virtud de una causa justa. Aunque en una oportunidad lejana me pronuncié en favor de ese precepto, ahora pienso que las trabas y dificultades que entraña para dar por terminada la relación de empleo desalentarían las inversiones en el momento en que Cuba más necesitaría de ellas.

#### **PAPEL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y EL CONGRESO**

Adoptada la Constitución, lo sensato hubiera sido aprobar las leyes complementarias, acometer la tarea de codificar o consolidar la dispersa y voluminosa legislación laboral (procediendo de paso a colmar sus lagunas) y velar por el cumplimiento de las normas en vigor. En vez de ello, se continuó engrosando la trama normativa al compás de las demandas de la cada vez más poderosa CTC, se convirtió al Ministerio del Trabajo en una agencia investida de funciones legislativas, judiciales y ejecutivas (que por lo general se confiaba a políticos profesionales) y se institucionalizó la manera expeditiva pero errónea de proceder a la solución pacífica de los conflictos del trabajo.

Se me dirá que con tantos errores en la Constitución no valía la pena enfrascarse en la tarea de dictar las leyes complementarias, pero lo cierto es que en el largo articulado del Título VI aún quedaban preceptos válidos para su apropiado desarrollo, incluyendo la creación de los tribunales del trabajo, la unificación de los seguros sociales, la prohibición del latifundio, la canalización de la negociación colectiva, la promoción de las cooperativas, la erradicación de prácticas discriminatorias en la distribución de las oportunidades de trabajo, la regulación del derecho de huelga, la revisión y modernización del Reglamento de Organización Sindical, la regulación de los traslados de fábrica y la mejor organización de la inspección del trabajo. Nada de esto se hizo. Ni el Ministerio del Trabajo, encargado de orientar la política social, ni el Congreso de la República tomaron iniciativa alguna al respecto. Tampoco lo hicieron para poner en movimiento el proceso de reforma específica o parcial de la Constitución que hubiera permitido enmendar sus errores más obvios.

En 1944 hubo un ministro del Trabajo de gran visión e integridad, Carlos Azcárate, que se propuso elaborar un código del trabajo e introducir otras reformas, a cuyo efecto creó una comisión codificadora. La comisión cumplió con su cometido y produjo en 1946 el llamado Proyecto Azcárate, pero éste no fue nunca seriamente discutido en el Congreso. Por esa misma época un abogado laboralista, Francisco Fernández Plá, confeccionó otro anteproyecto que corrió la misma suerte.

Con algunas excepciones, los otros ministros del Trabajo concentraron su atención en suplir la falta de tribunales del trabajo, encargándose de la solución de conflictos laborales de todo tipo. Ese ejercicio de facultades jurisdiccionales iba en contra del principio de separación de poderes y restaba confiabilidad al sistema de relaciones del trabajo.

Los funcionarios del Ministerio desarrollaron «per force» ciertas aptitudes conciliatorias, pero a menudo se veían anegados por la avalancha de huelgas y conflictos que se sometían a su consideración. No se debía ello tanto al incremento de los índices de protesta social como a la deformación que se estaba operando en la dinámica misma de las relaciones obreropatronales. No funcionó nunca con eficacia el sistema de las comisiones de cooperación social, y las reuniones conciliatorias simplemente se convocaban *ad hoc* cada vez que se producía una ruptura en las negociaciones. El número de éstas aumentaba de forma pronunciada, habiendo ya en 1951 4152 convenios inscritos. Muchos de ellos no eran, sin embargo, la culminación de un proceso normal de negociación entre las partes, sino el resultado de las actas de avenimiento que se firmaban en el Ministerio. Los representantes sindicales trataban de obtener las mayores ventajas posibles en la negociación directa, pero agotados sus esfuerzos, o aun antes de llegar a un punto muerto en las negociaciones, amenazaban con declarar una huelga y solicitaban la intervención del Ministerio, sabedores de que en él podrían obtener ventajas adicionales. A veces los conflictos más difíciles recababan la intervención del Ministro o aun del presidente de la República.

Además de cumplir esa función resolutoria algunos ministros dedicaron su atención a beneficiar a la clientela política de turno. Unas veces de forma discreta y otras abiertamente, procuraban favorecer en sus resoluciones o laudos a los representados por una determinada corriente sindical o a esta misma en caso de conflictos intersindicales. Otros propósitos de proyección más generosa, en ocasiones se hacían presentes en forma de aumentos generales de salarios, de fijación como mínimos los máximos del año anterior (como sucedió en el sector azucarero) o del bono pascual, popularmente conocido como el «arturito», creado por resolución del ministro Arturo Hernández Tellaèche.

En realidad hubo siempre una negociación política al lado de la negociación colectiva propiamente dicha. Se utilizaba en primer término el gran desfile obrero del Primero de Mayo para que la CTC, de dirigencia comunista hasta 1947 y auténtica después, presentara su pliego de reivindicaciones. El Gobierno accedía por lo general a una buena parte de ellas, que pasaban a convertirse en decretos o resoluciones del Gobierno. En el III Congreso de la

CTC su secretario general Lázaro Peña dio cuenta de haber logrado aumentos salariales ascendentes a 57 millones de pesos, equivalentes a dólares, en los dos años anteriores.

Los incrementos salariales provenían además de los acuerdos que se lograban en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, de la que formaban parte varios representantes gubernamentales que tenían poder dirimente. Esta comisión fijaba en realidad salarios promedios que alcanzaban a menudo cifras elevadas. Entre 1941 y 1951 el salario promedio de los trabajadores creció en un 300 por ciento. Ejemplo de esta munificencia fue en 1940 el Acuerdo 50 relativo a los obreros calificados de la industria azucarera.

El contraste entre la hiperactividad del Poder Ejecutivo y la relativa inercia del Legislativo explica la frecuencia con que siguió presentándose e incluso agudizándose el problema de la pobre aplicación real de ciertas medidas. Las leyes laborales son o debieran ser el resultado de un balance entre el poder y la razón. Ese balance generalmente se produce en el proceso de cabildeo y discusión parlamentaria que precede a la aprobación de las leyes y es ese filtro legislativo el que usualmente origina normas de razonable aplicabilidad. Mas cuando las normas del trabajo surgen de manera improvisada y unilateral en respuesta a presiones o crisis y sin que se haya discernido su factibilidad o grado de aceptación, el resultado es que el balance antes dicho se produce en la fase de aplicación que ulteriormente da lugar a múltiples infracciones y a veces a modificaciones o adaptaciones. Tan marcada es a veces la resistencia patronal, que en Cuba se previó para tales situaciones una medida extrema raras veces utilizada en otros países: la intervención de la empresa por el Gobierno para dar cumplimiento a la medida en cuestión.

### LOS EXCESOS DEL PROTECCIONISMO

Ya sea en forma festinada o en virtud de estudios previos, la legislación laboral de la República fue acumulando beneficios sustanciales para los trabajadores. La gran mayoría de esos beneficios provenían, como se vio antes, de la acción del Poder Ejecutivo. El Congreso de la República fue más bien displicente en legislar sobre el trabajo, salvo con respecto a la creación de cajas de retiro encargadas de abonar las pensiones de vejez, invalidez y muerte. En 1952 había ya 52 de estas cajas o fondos que funcionaban en relación con sectores específicos y protegían a cerca de dos terceras partes de la población trabajadora.

La otra única medida importante aprobada por el Congreso fue la ley que creaba el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, curioso texto que tenía por objeto dar vida al órgano máximo de una jurisdicción del trabajo que aún no existía.

Se podrá tener una idea de la amplitud de las normas de protección social en vigor al final de la República recordando primero la afirmación que en 1956 hacía el Secretario General de la CTC en el sentido de existir en esa época miles de disposiciones laborales de distinto origen y haciendo referencia por vía de ejemplo a las que específicamente regían en materia de descansos y regulación del trabajo de mujeres y menores. Por mandato constitucional

y legal, el trabajador cubano tenía derecho a un descanso semanal de uno y medio o dos días, a un mes de vacaciones por cada once de trabajo, a cuatro días de inactividad por fiesta o duelo nacional y a nueve días de descanso por enfermedad que normalmente se conferían aun cuando no mediase enfermedad alguna, así como a un día adicional de descanso en el verano para los empleados de empresas comerciales y oficinas. El cómputo de todos esos descansos arrojaba en 1957 un año laboral de 1880 horas, inferior al que actualmente existe en EE.UU. y en muchos países desarrollados del mundo.

Con respecto al trabajo de los menores, baste decir que sus normas sobre edad mínima de admisión (14 años), labores prohibidas, jornada máxima laborable y exigencia de examen médico se ajustaban a la que era entonces la normatividad internacional vigente. También se atemperó a ésta la regulación del trabajo de la mujer, pero su carácter excesivamente tutelar, plagado de restricciones y prohibiciones, resulta hoy anacrónico a la luz de las corrientes de equiparación con el trabajo masculino que inspiran los movimientos de liberación y se reflejan en recientes convenios internacionales.

De las regulaciones generales, el intervencionismo estatal se extendió también con la misma intención protectora a sectores específicos. Las medidas oficiales eran a veces francamente antieconómicas, como ocurrió en el sector azucarero y portuario con la prohibición de los embarques a granel, en el del tabaco con la de restricción de su mecanización y en la del azúcar con la prohibición de los despidos por economía, mecanización o tecnificación. La industria azucarera se modernizaba a grandes pasos y algunas de sus innovaciones daban lugar a la pérdida de días de trabajo por acortamiento de la zafra. El problema afectaba al medio millón de trabajadores representados por la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, y debido a sus gestiones se dispuso una indemnización por superproducción que a veces se aplicaba a ingenios que no habían aumentado su capacidad de molienda. A ese suplemento vino a sumarse el llamado «diferencial azucarero», que cada año generaba dificultades con respecto al cálculo del aumento que correspondía a los obreros del sector agrícola.

#### DEL 10 DE MARZO DE 1952 A 1959

Se podrá observar que algunas de las medidas antes mencionadas fueron tomadas entre 1952 y 1959, es decir, después del funesto golpe del 10 de marzo inicio de todas las desventuras que han afectado al pueblo cubano. Aunque Batista persiguió en algunas épocas al sindicalismo, debe recordarse también que no fue insensible a la cuestión social, habiéndose mostrado favorable a muchas medidas de protección que eran incluso de corte socialista. Su Plan Trienal de la época en que era gobernante *de facto* contemplaba por ejemplo la nacionalización de las industrias del azúcar y el tabaco y la distribución de tierras del Estado. La Ley de Coordinación confirió el derecho de permanencia a los campesinos que cultivaban caña, expandió el colonato y produjo grandes transformaciones en la estructura social de la industria. Además con su beneplácito la Comisión Nacional de Salarios Mínimos siguió

adoptando tarifas para grupos específicos de trabajadores que eran a veces excesivas en su propósito de protección.

Efectuado el fatídico golpe, Batista se comprometió a respetar las conquistas obreras y concertó incluso una alianza «non sancta» con la CTC. Al calor de ella resistió las presiones dirigidas a introducir el despido compensado y siguió otorgando beneficios a varios sectores de la clase obrera.

Estos excesos se hicieron aún más evidentes durante la fase crítica de la dictadura. En 1958, por ejemplo, se acordó una nueva tarifa general de salarios que elevaba a \$85 el mínimo con la finalidad de propender al fracaso de la huelga que tuvo lugar al siguiente mes; con iguales propósitos demagógicos se estableció una cuota sindical obligatoria. Solo que en este caso los beneficios se acompañaban de persecuciones a cuantos líderes y organizaciones se mostraban opuestos a ese régimen.

#### HACIA UN BALANCE FINAL

El ordenamiento laboral de la época republicana fue sin duda tutelar y relativamente generoso en lo que toca a la relación individual de trabajo, y más bien permisivo en lo que respecta a las relaciones colectivas regidas por una legislación omisa e imperfecta que ya parecía caduca para esos tiempos. Otros fallos afectaban a la escasa protección que se dio al trabajador agrícola no azucarero, al poco adelanto que se alcanzó en el proceso de unificación de los seguros sociales iniciado en 1955 con la Ley de Aportes Estatales a la Seguridad Social, y en el inadecuado sistema de solución de los conflictos del trabajo. Analizada en su conjunto, la legislación laboral creció a saltos, respondiendo a las presiones sindicales o a las crisis del momento. Pocas veces se tenían en cuenta sus efectos sobre el desarrollo y careció de una visión de largo alcance. Se le pueden señalar, pues, errores y criticar deficiencias. De lo que no puede acusársele es de no haberse preocupado por la suerte del trabajador cubano sindicalizado.

En 1951 la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que visitó Cuba observó en su *Report on Cuba* la existencia de un círculo vicioso en las relaciones obreropatronales cubanas, criticó varias medidas tutelares y sugirió la adopción de un régimen más flexible respecto a la extinción del contrato de trabajo, de manera que los empleadores pudieran despedir a un trabajador mediante el pago de una indemnización.

Nada más elocuente, sin embargo, para subrayar el costo económico de los muchos beneficios que se habían ido concediendo al trabajador que los acuerdos adoptados por el XI Congreso de la CTC en noviembre de 1961. A instancias de Castro y sus colaboradores, los delegados acordaron por unanimidad renunciar al bono de Navidad, al pago de los nueve días de indemnización que se pagaban a fin de año aun cuando no hubiese habido enfermedad, a la remuneración por horas extraordinarias de la zafra de 1962, al 9,09 por ciento de las 44 por 48 horas de trabajo a la semana, a las cláusulas sobre participación en las utilidades y a cualquier otra que se estimara contraria al desarrollo y la productividad. Al expresar su agradecimiento a los delegados, Castro

señaló en su discurso de clausura que esos beneficios eran pagos absurdos que obstaculizaban el desarrollo y la revolución.

Absurdos quizás fueran algunos; justificados y merecidos los más, pero ni unos ni otros, ni los excesos ni las lagunas de la legislación laboral tuvieron que ver con el derrumbe de la República en 1959 ni con el declive económico y la extinción de libertades que ocurrieron después. A la política laboral de la República cabe en cambio acreditarle el que Cuba tuviera en 1959 uno de los ingresos per cápita más altos de la región latinoamericana y que, según datos de la OIT, dedicara un 66,6 por ciento de su producto nacional bruto al pago de sueldos y salarios.



**Fulgencio Batista**

Silvio

# Democracia, ciudadanía y sistema político

---

**Velia Cecilia Bobes**

La celebración del centenario de la República convoca, indudablemente, a la reflexión; en esta circunstancia, el interés por los estudios republicanos se multiplica en homenajes, seminarios, coloquios y simposios que, desde todos los puntos cardinales, estimulan la producción intelectual sobre un tema que, hasta hace poco más de una década, languidecía entre el olvido y la nostalgia. No obstante, aunque los estudios cubanos sobre el período republicano parecen haber alcanzado un nuevo vigor y se discute bastante acerca de sus vicios y virtudes, su legado y su herencia en términos culturales, económicos y sociales, son pocos los que intentan estudiar y analizar la República desde la perspectiva de la política y el funcionamiento de sus instituciones.

Este trabajo pretende precisamente incorporar a la reflexión sobre el período republicano las variables sistema político, de partidos y electoral para analizar el desarrollo de la ciudadanía en Cuba; de modo que, sin desconocer la importancia de las explicaciones e interpretaciones emprendidas desde lo económico, lo cultural o lo sociológico, se centra en un análisis político e institucional que puede aportar una perspectiva más para entender la Cuba de la primera mitad del siglo xx. Pienso que para caracterizar cabalmente la República es preciso prestar atención a su dimensión política, y para responder a la pregunta de «qué república era aquella» hay que explicar también el tipo de democracia y el modelo de ciudadanía que prevalecieron, lo cual obliga a tener en cuenta tanto a los actores y la cultura política como a las instituciones.

Lo que trato de demostrar aquí es que durante este período en el país se conforman sucesivamente dos modelos de ciudadanía y democracia, cuyos hitos fundamentales los constituyen las luchas independentistas que llevaron a la Constitución de 1901 y el movimiento revolucionario de 1930, que consiguió una nueva Constitución de la República en 1940.

## I

A partir de la proclamación de la Constitución de 1901, comienza el ejercicio efectivo de la ciudadanía política en el país; ésta se conformaría en los primeros años al interior de un estado oligárquico y un sistema político que limitaría la representación, lo que favorecería la articulación de una ciudadanía de



tipo civil y pasiva dentro del marco de las instituciones democráticas<sup>1</sup>. La constitución de la *ciudadanía como status* posibilitó al sistema político, por un tiempo, el procesamiento de la contradicción entre el modelo normativo jurídico y las prácticas políticas y sociales de los primeros años de la República.

La transición del estatus colonial al independiente se produjo en el marco de la intervención militar norteamericana en la Isla, dentro de la cual tuvieron lugar una reforma educativa, un programa de salubridad y saneamiento, se disolvió el Ejército Libertador y se formaron los primeros partidos políticos republicanos; todo esto estuvo acompañado por el inicio de un proceso de modernización económica, social y política (la cual, con la adopción del sistema democrático y sus principios liberales, debía condicionar la formación de un espacio público plural y competitivo donde diversos proyectos pudieran ser debatidos). Este proceso constituyó la base para que se iniciara en el país la conformación de un grupo de actores autónomos que en el transcurso de las primeras décadas del siglo se organizarían y reclamarían la ampliación y el respeto de sus derechos civiles, políticos y sociales.

También en el marco de la intervención tuvieron lugar la celebración de las primeras elecciones municipales y las de delegados a la Convención Constituyente de 1901. Las primeras elecciones de carácter municipal se desarrollaron bajo la dirección del gobierno interventor; en ellas vale destacar la limitación del sufragio solo a aquellos que tuvieran instrucción, hubieran servido en el Ejército Libertador o poseyeran bienes con valor de 250 pesos o más. En las de delegados a la Constituyente —celebradas en septiembre de 1900— se permitió que sufragaran cubanos sin instrucción y que no hubieran servido al Ejército, pero se mantuvieron todavía restricciones al voto, que serían corregidas en la legislación electoral que sucedió a la primera Constitución Republicana.

Al analizar este proceso de modernización política es preciso incorporar, siquiera tangencialmente, una perspectiva institucional. Si aceptamos que las instituciones son espacios de interacción (North 1993) donde los actores definen e instauran reglas de juego, hay que reconocer que ellas son siempre resultado de negociaciones, por lo que en cierto modo expresan equilibrios entre intereses diversos. Así, las instituciones incorporan y excluyen, ya que las reglas definen quiénes son los actores y sobre qué bases y procedimientos tomarán las decisiones y se incorporarán al proceso político con legitimidad.

La Constitución de 1901, democrática y liberal, refrendaba los principios de representación y elección, la división de poderes y el sufragio universal masculino, pero estaba acompañada de un apéndice —la Enmienda Platt— que otorgaba a los estadounidenses el derecho a intervenir militarmente en la isla «para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual» (texto de la Enmienda, en Pichardo 1973, T.II, p. 119). De este modo

<sup>1</sup> Estoy haciendo referencia a los modelos de ciudadanía civil *vs.* participativa, o ciudadanía militante *vs.* ciudadanía como status. Sobre esto he tratado en Bobes 1995.

la soberanía del pueblo —principio ineludible de la condición de ciudadano— quedaba mediatizada<sup>2</sup>, lo que implicaba, *per se*, una contradicción entre el modelo normativo jurídico y la realidad concreta del país<sup>3</sup>.

La adopción de una Constitución representa el esfuerzo más sistemático y explícito de diversos actores por establecer, como resultado de su proceso de negociación, qué tipo de instituciones y qué normas gobernarán los procesos políticos de una sociedad en un período determinado. Las legislaciones complementarias acerca del sistema electoral y de partidos complementan el establecimiento de un sistema que en muchos sentidos influirá en el ejercicio de la ciudadanía.

Visto desde esta perspectiva, el establecimiento del sistema democrático en Cuba, así como la adopción de una legislación electoral *inclusiva* —sufragio universal masculino para mayores de 21 años—, puede entenderse como un proceso de negociación en el cual está presente una constelación de factores diferentes.

La preexistencia de dos tradiciones, una de las cuales había presidido la contienda emancipadora y la necesidad de movilización nacional que ella había demandado, condicionaron que la Convención Constituyente de 1901 fuera necesariamente un espacio de negociación entre las diferentes fuerzas que habían participado en la guerra y con los representantes de la otra tradición<sup>4</sup>. Esto puede explicar, en primer lugar, la extensión del sufragio —obviamente ni los negros ni los mulatos, ni los pobres ni los analfabetos que habían participado como grupos en la guerra podían excluirse del sufragio y demás derechos políticos en estas condiciones<sup>5</sup>—; pero además también puede servir para entender los derroteros oligárquicos que siguió la política cubana en estos primeros años de la República. No es despreciable, por otra parte, la influencia y la presión en este proceso de los norteamericanos para el establecimiento de instituciones democráticas que facilitaran y *legitimaran* su presencia en el país.

Visto desde una perspectiva más cultural, hay que tener en cuenta que las constituciones no solo generan incentivos y trabas al sistema político, sino que

<sup>2</sup> Hablo de soberanía mediatizada por cuanto, en términos normativos, la soberanía del Estado dimana del pueblo, pero en presencia de la Enmienda Platt los cubanos delegaban su soberanía en un Gobierno elegido para representarlos; sin embargo tal Gobierno no respondía solo a la «voluntad general», sino que debía responder también a los intereses de una potencia extranjera.

<sup>3</sup> Esta circunstancia marcaría en adelante toda la vida política cubana, y constituye el elemento simbólico fundamental que posibilitó la inserción del proyecto socialista en el marco de la cultura política prevaleciente (Bobes 1994 y 1998).

<sup>4</sup> Me estoy refiriendo a las posiciones de los partidos Autonomista y Reformista que durante el siglo XIX, y en competencia con el independentismo en todas sus etapas, defendían una idea de nación y un modelo de ciudadanía más liberal que no tenía como centro la independencia de España, sino la obtención de derechos ciudadanos y de representación política incluso dentro de la circunstancia colonial. Sobre esto he tratado más extensamente en Bobes 2001.

<sup>5</sup> De modo similar G. Therborn (1980) discute los casos de extensión del sufragio y ampliación de la democracia por la vía de la «movilización nacional» estudiados para Europa.

además ellas reflejan los valores e ideales de una sociedad en un momento determinado. Por ello, es preciso recordar que en la constitución imaginaria de la nación que se habían desarrollado desde el siglo XIX, las ideas de modernidad, civilización y progreso estaban fuertemente asociadas a la ruptura con España y el estatus colonial y su modelo principal lo constituían los Estados Unidos<sup>6</sup>. El tipo de institucionalidad política que se negoció en la Constituyente de 1901 y que regiría la vida de la primera etapa de la República, responde a la conjunción de todos estos factores.

Así, al analizar el tipo de ciudadanía que prevaleció en Cuba, además que la extensión del sufragio y los principios generales consagrados en la Constitución, hay que atender a las prácticas —inclusivas en algunos aspectos y excluyentes en otros— a través de las cuales las instituciones de poder buscaban consolidar las relaciones sociales con las que estaban comprometidos<sup>7</sup>.

Respecto a la traducción procedimental de la inclusión simbólica en la *nación*, si se analizan los derechos civiles y la pertenencia a la comunidad política, queda clara la negociación de las dos definiciones simbólicas de la nación en su traducción como criterios de pertenencia a la comunidad política. Según la Constitución de 1901 (art. 5) se consideran ciudadanos cubanos por nacimiento los hijos de cubanos nacidos dentro o fuera del territorio nacional (inclusión para los exiliados políticos que retornaran) y (art. 6) los extranjeros que hubieran pertenecido al Ejército Libertador (inclusión de los que lucharon por la independencia), otorgando el estatus de cubanos por naturalización a los españoles residentes antes de 1899 que no se hubieran inscrito como españoles hasta 1900 (inclusión dimanada de grupos de interés cercanos al autonomismo y el reformismo), africanos antes esclavos o emancipados (inclusión que corresponde a la definición integracionista y asimilacionista de la nación) y otros extranjeros residentes en el territorio por no menos de dos años (inclusión que amplía la definición de la nación incluso a algunos grupos con intereses económicos en la isla, quizás cercana a grupos anexionistas o proestadounidenses).

Como puede apreciarse, la negociación entre diferentes grupos de interés, con un fuerte peso de la comunidad emigrada que había participado en el apoyo a la independencia y de grupos españoles económicamente fuertes,

---

<sup>6</sup> Desde estos primeros momentos, tanto dentro de las asociaciones civiles que se fundaron dentro de la Isla como en las que se fundaron en el exilio cubano en Estados Unidos —que también fueron numerosas— comienza a perfilarse lo que sería el corazón de la narrativa de la sociedad civil cubana de la primera República: las ideas de modernidad, civilización, progreso en cuanto a las cualidades de las conductas y orientaciones culturales generales y las nociones de ciudadano, democracia, igualdad, libertad y justicia en lo que respecta a las cualidades positivas de las relaciones sociales. Asimismo el contracódigo implícito identificaba a España y al estatus colonial con las conductas de retroceso, conservadurismo, atraso y tradicionalismo y, en consecuencia, demarcaba ya un patrón simbólico de exclusión que definía quiénes debían ser excluidos de la sociedad civil.

<sup>7</sup> Como ha señalado Taylor (1994, p. 144), los derechos solo tienen significación si dan la posibilidad de acceso y control sobre los recursos necesarios para realizar las necesidades humanas de autodesarrollo.

redundó en un criterio muy inclusivo de pertenencia a la nación y de derechos ciudadanos para casi todos los individuos que *eligieran* ser cubanos.

En cuanto al ejercicio de los derechos políticos, hay que tener en cuenta el funcionamiento del sistema político en esos primeros años. Durante las tres primeras décadas del siglo el sistema político cubano se organizó a través de la prevalencia de dos fuerzas —liberales y conservadores—<sup>8</sup> que se disputaban la elección usando para ello una maquinaria electoral sustentada básicamente en solidaridades y lealtades de tipo clientelar. Más que su programa de gobierno o su plataforma política o ideológica, lo que distinguía las preferencias partidarias era la adhesión —personal— a su caudillo.

Estas características del sistema político estaban reforzadas por el tipo de presidencialismo y sistema electoral plasmados en la Constitución. Respecto a lo primero, el presidente —elegido por voto popular indirecto y por un período fijo limitado a una reelección— gozaba de amplios poderes y tenía más incentivos para distribuir prebendas que para buscar equilibrios con el legislativo. El Congreso Bicameral —también elegido por mayoría simple y en votación de segundo grado—, más que representar los clivajes socioeconómicos de la sociedad, constituía una muestra del mosaico de caciques regionales y fulanos influyentes de los partidos, muchas veces con arraigo en antiguas lealtades forjadas en la contienda emancipadora.

El único intento por fundar una fuerza política de base racial o étnica —el de los Independientes de Color— fue rápidamente neutralizado por la Ley Morúa, aprobada en 1910 —que prohibió la creación de partidos raciales en nombre del universalismo de los derechos— y culminó en un alzamiento militar cruentamente reprimido por las fuerzas del orden. A partir de lo anterior es posible discutir el patrón de exclusión y restricción del ejercicio de derechos políticos que dimanaba de una institución imaginaria de la nación cubana basada en la *integración* y la *asimilación* de lo negro dentro de una Cuba que, si bien intentaba presentarse como mestiza, era obviamente aún blanca y, por supuesto, masculina.

La ley electoral de 1903 suscribía el sufragio universal masculino para mayores de 21 años, limitando la elegibilidad a cargos públicos a aquellos que supieran leer y escribir, y establecía un régimen de votación de segundo grado (a través de compromisarios electorales) tanto para presidente y vicepresidente como para senadores (los representantes se elegían por sufragio directo). Entre 1903 y 1940, las diferentes legislaciones electorales contribuyeron a reforzar los vicios del sistema político cubano, un bipartidismo débil, clientelar y caciquista, asentado en partidos políticos anclados más en bases locales y personales que en un verdadero electorado nacional, un ejecutivo fuerte con

<sup>8</sup> La diferenciación fundamental puede hacerse a partir de estas dos grandes fuerzas políticas, por cuanto la aparición de pequeños partidos desgajados de una u otra no representaba más que pugnas y celos personales por las nominaciones para los cargos públicos. Así, puede decirse que la política de esos años era la de la competencia entre Liberales y Conservadores, aun cuando a las elecciones concurrían, eventualmente, más de dos partidos políticos.

capacidad para intervenir en los procesos de sufragio, y, como consecuencia de esto, el fraude electoral, la violencia y la falta de respecto a la legalidad.

Todas estas características implican una limitación en el ejercicio de la ciudadanía y pocos incentivos para la competencia electoral. El presidencialismo combinado con un sistema electoral de distritos uninominales de mayoría simple (donde gana «el que primero cruza la meta» y el ganador se lo lleva todo) para elegir representantes y senadores condicionaba que la única competencia posible fuera entre los dos partidos mayores, ya que los partidos que querían obtener representación debían obtener la mayoría simple, con lo cual estaban poco interesados en tomar en cuenta a las minorías, a las cuales el sistema excluía absolutamente, y a la postre esto limitaba la capacidad del sistema político para procesar e incorporar los verdaderos clivajes sociales, económicos, étnicos e ideológicos de la sociedad cubana. Esta incapacidad se iría mostrando durante todo el período en diversos modos, pero sin duda sus mejores ejemplos fueron los frecuentes alzamientos armados a raíz de los procesos electorales (la «guerrita de Agosto», el alzamiento de los Independientes de Color y «la Chambelona»), y finalmente llevaría hacia la década de los veinte a una profunda crisis en el sistema que culminaría en la Revolución del 30 y en la refundación de la República.

Las diferentes legislaciones electorales que dirigieron los comicios durante este período introdujeron pocas modificaciones a estos patrones. Entre las más importantes se puede mencionar el establecimiento de juntas electorales con representación de los partidos políticos y la creación de los registros electorales, que se producen en 1908. El Código Crowder de 1919, por su parte, crea por primera vez la cédula electoral y permite la inscripción de grupos de electores independientes con carácter de partido.

Paradójicamente, el reconocimiento de las minorías electorales no se produce sino hasta 1928, con la reforma constitucional de Machado, altamente cuestionada por su inconstitucionalidad y por estar asociada a las pretensiones continuistas y dictatoriales de su régimen.

En cuanto a los derechos, si bien esta primera constitución republicana consagraba una gran cantidad de derechos civiles y políticos, respecto a los derechos sociales el único que aparece es la enseñanza gratuita (primaria, segunda y superior) y obligatoria (primaria) a cargo del Estado (art. 31).

En estas circunstancias, la democracia y sus mecanismos se perfilaban más como valores por alcanzar que como una realidad factual, y la ciudadanía no solo era concebida como estatus<sup>9</sup>, sino que encontraba en el diseño institucional y las prácticas de los políticos, obstáculos para su ejercicio efectivo. El sistema político cubano encarnaba solo la representación de la oligarquía y los caudillos revolucionarios. Las masas trabajadoras, las clases medias y el estudiantado, en

<sup>9</sup> Entre los deberes consagrados en la constitución el voto no es obligatorio, y solo se consagran como obligaciones (art. 10) el servir a la patria en casos que la ley establezca y la contribución fiscal. En este caso existe un mayor énfasis en los derechos que en los deberes, con lo cual la participación se perfila como una opción que el ciudadano tiene y que puede o no ejercer.

su proceso de maduración como sujetos políticos, comenzaron a formar sus propias organizaciones al margen de un sistema que los excluía políticamente.

Al subir Machado a la presidencia, su política *cooperativista*, personalismo y pretensiones dictatoriales y el recrudecimiento de la represión al movimiento comunista y cualquier otra forma de oposición, aumentaron aun más el carácter excluyente del sistema, lo cual, en condiciones de grave crisis económica como la que existía en el país por esos años, tornó la situación explosiva e insostenible.

Entre 1922 y 1928 se fundan nuevas organizaciones políticas y civiles<sup>10</sup>, las cuales, junto a otras de la política tradicional, no solo van a reclamar el saneamiento de un sistema que permitiera su verdadera representación, sino que van a reflejar los clivajes —económicos y sociales— existentes dentro de la sociedad cubana.

La conformación de la ciudadanía durante estos primeros años de la República presenta varias tensiones y paradojas. Por una parte, el sistema político era excluyente, a pesar de la existencia de un sufragio considerablemente extendido y de altas cifras de participación electoral<sup>11</sup>, en tanto no representaba a los diferentes grupos de interés. Por otra, el proceso de modernización —que implicaba un aumento del nivel educacional, mayor movilidad social, mayor acceso a los medios de información y, por lo tanto, estimulaba una ampliación de la participación política— y la conformación de un espacio público liberal favorecían la formación de organizaciones en la sociedad civil y de actores políticos que demandaban la transformación del sistema.

Desde esta perspectiva, la revolución del 30 puede entenderse como una lucha por modernizar el sistema político y presionar por un cambio en el diseño institucional orientado hacia una democracia más efectiva; en definitiva, como el resultado de una movilización popular de los sectores excluidos de la representación, lo que explica que no terminara simplemente con la caída del dictador sino que se convirtiera en un movimiento de renovación de la vida política del país, por lo que marca el momento de irrupción de una ciudadanía clasista que *desde abajo* y autónomamente respecto al Estado, presiona y exige el respeto y la ampliación de sus derechos<sup>12</sup>.

En el período que media entre 1933 y 1940 Cuba vivió bajo la *provisionalidad* jurídica; en este lapso la Constitución de 1901 fue modificada 13 veces, a través de diferentes disposiciones provisorias aprobadas por los gobiernos en

<sup>10</sup> Entre ellas, el Movimiento de Veteranos y Patriotas (1920), la Federación de Estudiantes Universitarios (1922), el Grupo Minorista (1923), la Federación Obrera de Cuba y el Partido Comunista (1925) y la Alianza Feminista de Cuba (1928).

<sup>11</sup> Para la Convención Constituyente, de un total de 185.501 electores, votaron 131.627 (más de un 70%), y para las elecciones presidenciales de 1902, de un total de 335.699 lo hicieron 213.116, lo que representa un 63% del electorado. Datos tomados de Riera (1955).

<sup>12</sup> En este caso sí coincido con Marshall en concebir la ampliación de los derechos ciudadanos como el efecto de las luchas contingentes de los diferentes grupos sociales por sus derechos frente al Estado.

turno. En este proceso de crisis, el sistema político se reorganizó, aparecieron nuevos partidos —hijos de las organizaciones revolucionarias—, lo cual marcó el fin del bipartidismo, se derogó la Enmienda Platt y se inició el proceso de promulgación de una nueva Constitución.

La reorganización de los partidos políticos que se produjo para las elecciones generales de 1936 (en la cuales se elige por última vez al presidente y lo senadores por sufragio indirecto) constituye el momento en que las organizaciones civiles y políticas que habían llevado adelante la revolución se constituyen en partidos políticos y logran su reconocimiento dentro del sistema político. El surgimiento de estos nuevos partidos y la entrada a la política institucional del Partido Comunista llevó al sistema cubano a un multipartidismo de representación clasista que permite hablar de un *sistema de partidos completo* (Valenzuela 1985)<sup>13</sup>.

Así para las elecciones de delegados a la Constituyente de 1939 se constata por primera vez en la historia de Cuba dos grandes coaliciones de partidos: por una parte en el Frente Gubernamental se agruparon el Partido Liberal, Unión Nacionalista, Conjunto Nacional Democrático, Unión Revolucionaria Comunista, Partido Nacional Revolucionario (Realistas) y Nacional Cubano; mientras que en el Bloque Opositor se unieron el Partido Demócrata Republicano, el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), Acción Republicana y ABC. La intensa negociación de estos actores, representativos de intereses diversos, muchos de ellos surgidos y legitimados por su acción revolucionaria, pero todos inmersos en la coyuntura de efervescencia política y amplias expectativas de la sociedad, explica, al menos en parte, lo extenso de la Carta Magna y la cantidad de temas sobre los que se legisla en el documento.

La aprobación de la Constitución del 40 amplió los derechos civiles y políticos al refrendar el sufragio femenino, que había sido otorgado en 1934, y legalizar todos los partidos y agrupaciones políticas, reconocer el derecho de huelga e incorporar derechos sociales como jornada de 8 horas, salario mínimo, contrato colectivo de trabajo, descanso retribuido, licencia de maternidad, derecho a seguridad social, etc. (Constitución del 40 en Pichardo 1973, T. IV, pp. 329-418).

Hay que destacar que entre los derechos ciudadanos se introducen explícitamente la no-discriminación por raza, credo, clase u opiniones políticas —no incluye el género— y la residencia irrestricta en el territorio (art. 10, inciso a), el derecho al voto —es obligatorio—, el derecho a la seguridad social (art. 10, inciso c). Y como obligaciones se adiciona el cumplimiento a la Constitución y el observar una conducta cívica (art. 9). Por otra parte, a la vez que —con el voto femenino— se amplía la pertenencia a la comunidad política, también se restringe la inclusión, ya que se excluyen a los españoles, a los cuales se les

<sup>13</sup> Hablo de un sistema completo porque en él aparecían representados desde la extrema derecha —vieja oligarquía que mantiene sus partidos y el nuevo ABC—, hasta las clases alta y media nacionalistas —Autenticismo, Ortodoxia— y la izquierda radical representada por los Comunistas.

concede el derecho de naturalizarse como cualquier otro extranjero (ya no se mencionan), aunque se mantiene la aceptación de considerar cubanos por nacimiento a los que hubieran prestado servicios en el Ejército Libertador (art. 12, inciso d). Esto nos habla ya de una comprensión de la nación totalmente enajenada del pasado colonial, que no precisa en su definición de contender con la presencia de grupos de poder vinculados a la antigua metrópoli.

Otros cambios de importancia tienen que ver con la limitación al presidencialismo y la modificación del sistema electoral, la representación de las minorías y la prohibición de la reelección presidencial:

1. La Constitución del 40 introdujo una reforma al sistema presidencial al incluir las figuras del Consejo de Ministros y del Primer Ministro. En un claro intento por corregir deficiencias demostradas por el tipo de presidencialismo sancionado por la Constitución de 1901, los nuevos constituyentes aprobaron la disposición de que el poder ejecutivo se ejerciera por el presidente *con* el Consejo de Ministros (art.138); este Consejo, aunque nombrado por el presidente, debía responder por sus actos de gobierno ante la Cámara y el Senado (art. 164), los cuales estaban facultados para anularlos, total o parcialmente, a través de una moción de confianza (art. 165), y prohíbe la reelección por período consecutivos (art. 140: «El que haya ocupado una vez el cargo no podrá desempeñarlo nuevamente hasta ocho años después de haber cesado en el mismo»). Estas «tentación semiparlamentaria» constituye una evidencia de la intención de establecer claras limitaciones al poder del presidente y refleja la preocupación de los actores por modificar el presidencialismo en función de lograr mayores controles por parte del legislativo hacia el ejecutivo y así evitar la política del personalismo, el caudillismo y el caciquismo que había caracterizado la primera república.
2. En cuanto a la legislación electoral, los cambios más significativos son el reconocimiento de la representación de las minorías<sup>14</sup> (art. 103 «La ley establecerá reglas y procedimientos que garanticen la intervención de las minorías en la formación del censo de electores, en la organización y reorganización de las asociaciones y partidos políticos y en las demás operaciones electorales, y les asegurará representación en los organismos electivos, del Estado, la Provincia y el Municipio»); el carácter obligatorio del sufragio (art. 97), la ratificación del voto femenino y la disminución de la edad mínima requerida para votar a 20 años (art. 99), la eliminación del voto de segundo grado y la sustitución de la cédula electoral por un carné de identidad con fotografía, firma y huella del elector (art. 100).

La legislación electoral reglamentaria subsiguiente siguió este camino abierto por los constituyentes y se orientó cada vez más hacia lograr una representación más equilibrada e inclusiva. Así, en las elecciones de 1940 se introdujo el voto preferencial (acumulativo), y en las de 1944, el voto

<sup>14</sup> En 1940 se eligen 6 senadores por provincia, de ellos 4 de mayoría y 2 de minorías.



selectivo directo para senadores (se escogían hasta 3 candidatos dentro de una sola columna o partido) para elegir un total de 9 senadores por provincia (seis de mayoría y tres de minoría), implementando además por primera vez la fórmula del subfactor para favorecer a los partidos de menor electorado. Con estas disposiciones los constituyentes trataban de frenar el fraude electoral y hacer más competitivas las elecciones, favoreciendo la formación y la participación de partidos minoritarios pero representativos de ciertos sectores e intereses presentes en la sociedad, ya que en las nuevas condiciones aun teniendo la mayoría no se tenía todo el poder como en el sistema anterior.

3. En cuanto a los partidos políticos, esta Constitución flexibiliza el punto, ya que establece absoluta libertad para su formación y solo limita el registro a aquellas asociaciones que presenten un número de adhesiones correspondientes al 2% del censo electoral. No obstante, se mantiene la prohibición de formar partidos de raza, sexo o clase, lo cual lleva a pensar en el fuerte rechazo de la sociedad cubana a asimilar la legitimidad de las especificidades étnicas, ya que con esta legislación el sistema político seguía siendo incapaz de procesar en sus cauces institucionales posibles demandas de reconocimiento de identidad étnica.

No obstante, aunque con esta legislación se ampliaban los derechos ciudadanos y se buscaba corregir viejos vicios del sistema, no fue suficiente para garantizar el funcionamiento democrático de las instituciones, ya que siguió imperando la cultura de la violencia, el amiguismo, el «fulanismo» y la falta de respeto a la ley. En este caso podemos hablar de la diferencia entre *arreglos* políticos y *prácticas* que suelen ser más duraderas. Si bien, como apunta Dahl, «Cuando un país avanza desde un gobierno no democrático a otro democrático, los tempranos *arreglos* democráticos se convierten gradualmente en *prácticas* que a su debido tiempo desembocan en *instituciones* asentadas» (Dahl 1999, p. 98), en el caso cubano las viejas prácticas se impusieron sobre los nuevos arreglos y la reforma del diseño institucional que perseguía el establecimiento de un sistema más democrático. Esto parece confirmar la idea de que ningún diseño constitucional puede por sí solo garantizar el funcionamiento democrático ni la eficacia del gobierno, ya que —dado que las instituciones constituyen espacios de interacción de los actores— su funcionamiento en gran medida involucra motivaciones individuales y orientaciones culturales que muchas veces se imponen más allá de las reglas del juego.

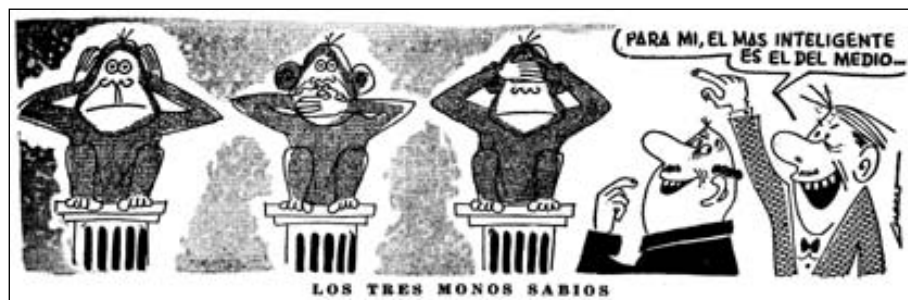
A pesar de lo avanzado de la Constitución del 40, la refundación republicana no logró implementar (o hacer cumplir) los mecanismos legales necesarios para el cumplimiento de sus principios rectores. El poder legislativo virtualmente no fiscalizaba las acciones del ejecutivo, lo cual facilitaba la corrupción y el enriquecimiento personales de los gobernantes y, aunque se amplió considerablemente el sistema de partidos y se hizo más equitativa la representación, el sistema político siguió siendo excluyente, al menos en el sentido de las políticas públicas, y no se logró controlar la violencia como comportamiento político, lo cual implicó que la legitimidad de los gobiernos

y las elecciones —aun cuando se realizaban competitivamente y con una alta concurrencia<sup>15</sup>, fueran permanentemente cuestionadas por la ciudadanía.

Esto llevó al desprecio de la política en sí misma y a la intuición generalizada de su incapacidad para dar cuerpo a los valores doctrinales que proclamaba en una república verdaderamente democrática. La amenaza de golpe militar, por otra parte, personificada en Batista y que la legislación avanzada y civilista de 1940 había tratado de conjurar, volvió a resurgir y en 1952 una nueva asonada liquidaría las esperanzas electorales del Partido Ortodoxo.

Si la Enmienda Platt había cancelado el proyecto de independencia para Cuba en 1902, el golpe del 10 de marzo truncó las posibilidades de un desarrollo democrático y civil de la política cubana. Así, el cambio político más importante y radical del siglo xx cubano se produjo al margen de la Constitución y de la legalidad democrática, y la Revolución de 1959 se legitimó, más que en su bandera de restaurar la Constitución del 40, en el carisma de su líder y en las credenciales «revolucionarias» de haber expulsado al dictador con la fuerza y la violencia.

<sup>15</sup> Ver datos en Riera 1955.



Los tres monos sabios

Luaces



**Grau San Martín**  
«Creced y multiplicaos»  
Prohías

# Carta a Chan Li Pó

---

*Ramón Fernández Larrea*

DEDUCTIVO CHAN LI PÓ:

Me puse a buscar mentalmente a un tipo sagaz y, ya casi al borde del derrame cerebral, apareciste tú, con tu santa paciencia. Tal vez las dudas que me asaltaban, rugían en mi mente con el fervor de un huevo frito. Y como eran dudas inextricables y olían a sarabanda y cámara húngara, me aferré a la idea de un detective. ¿Detective? Detectivé que así era y en la bruma dorada de los misterios, solo vino a mi memoria aquel *Misterio del cuarto amarillo*, de Ellery Queen. De manera que ya el huevo frito de mi asociación ilícita estaba servido: Detective, misterio, cuarto amarillo, cámara húngara, paciencia. Estaba cantado: necesitaba a un investigador chino. *Good save the queen*. De *queen* a Chan solo hay un paso.

Ahora todo es un misterio. Todo se ha vuelto un revoltillo. Todo amarillo, hepático. Porque el chino que teníamos atrás se puso delante, mira tú. La ideología del *chop suey* está a la viva. Lo que antes era, ya no es. O lo que no fue, comienza a ser. Empieza a desdibujarse de nuestro horizonte nacional la amable figura del chino frutero o de fonda, sin Jane, y nace lentamente en el futuro de la nación otro tipo de chino, un chinoceronte bramudo que abre la era de los chinosaurios. De no comer casi nada, empezaremos a comer con palitos. Es un arroz con mango.

Mira qué cosas, tú, he dicho las palabras mágicas: arroz con mango, que no es el mango de la sartén para saltar el arroz. El arroz nos asaltará incluso sin sartén. El mango está bajito. Mango viene de mangar, que no de baraguar porque la protesta sobra. Mango mangüé, arroz con manteca. Mango: mango-neo. Desde niño escuché eso de «¿mangui palito chino?». ¿Era esto por fin? Ahí tienes una pista.

Pero vamos a ponernos serios, que en ruso se diría seriozhas. Pero como tú eres narra, nada de seriozhas en el bulbén. Quiero que me averigües, con paciencia mucha paciencia, ¿dónde se metió el tigre de papel? Porque de que hubo un tigre y de papel, juégatela al Canelo. Ven que le voy a mi gallo peleon. Un tigre nada triste, nada tres, sino uno unánime. Hasta donde alcanza mi muy confundida memoria, el Gran Zoquete Nacional habló una vez de esta variante del felino. Fue cuando el chino chocho ordenó a sus huestes desgorrionar el cielo color té. Y por acá hubo su intento pálido de papel copia

con lo de sembrar café caturra hasta en la tartarita de la natilla. Por ahí andaba la cosa. Es otra pista. El chino chocho y *este muchacho* eran amigüitos, parientes por parte de yaguaza. Émulos fraternos en la intención de llevar hacia delante a todo un pueblo, así, a burujón puñao. Ya Moisés lo había hecho, y hasta le salió bien. Pero tirarse a la bartola contra el futuro, sin ver si hay un hueco delante, es mucho más peligroso.

En esa época se hablaba del Gran Timonel. El Timonel se escurrió por una curva y apareció Timofei. Fue un timo. Timoratos nosotros, perdimos la pista de aquel tigre. Hasta hubo uno de buena voluntad que llenó el *ten cent* de figuritas de porcelana y jade. No te jode. Y de unos budas que se daban un aire a Bola de Nieve en posición fecal. Se habían cerrado por reformas los trenes de lavado. Los tiburones volvieron a lucir las flamantes aletas que antes aleteaban en la sopa. La carretilla con chino frutal se esfumó. Pero ya teníamos el haikú clavado entre pecho y espalda.

Y ahora, de *fly* por el *center*, cae de pie nuevamente un chino repartiendo televisores. Tras haber dejado de decirle *la china* a la varicela, vuelven las ronchas al campo corto. Tras olvidar Cantón, reaparece Fu Man Chú, llenando el aire de incienso, el inciensato, y hasta con poemita primaveral bajo el sobaco. Regresa el quimbombó que resbala, cuando ya la yuca no sirve ni para casabe, y Pedrito Rico goza la papeleta entonando de repente otra vez su perrita pekinesa. ¿O será que hemos quedado tan atrapados por la antropología, al borde de la antropofagia en este antro, que regresamos al Hombre de Pekín, el *australopitecus kunfúsicus*? ¿Habrá un antro y un después?

Ahora que la yuca va a tener quimbombó, ahora que la caña se convirtió en cañona, ahora que vuelve el arroz rroz mi niño, ¿qué va a pasar, paciente Chan? ¿Qué chándrome nos mandarinarizará? ¿El mandón se convertirá en mandarín? ¿La cosa anda tan mala que hay que tener los ojos arrugaos? ¿Qué tipo de Chang Pú nos caerá en la cabeza? ¿De Chang Pola?

Porque si antes la cosa era de jade, este chino actual viene de joda.

Lo que primero me viene a la chopa es un disparate agrícola. El arroz se siembra en zona pantanosa, fungosa, en tierra de chun chún, ensopada, enchumbada. ¿Toca sembrar arroz porque tenemos el agua al cuello? ¿Tan graves vamos que solo nos salva el médico chino? Había que haberlo imaginado cuando el Alka Seltzer se transformó en guisazo de caballo.

Quiero que me le sigas la pista a ese galgo. Dime por dónde vienen los chuchazos, qué taichí raro se va a bailar a partir de ahora que le cayó soya al piano. ¿Se construirá el soyalismo? Para mí que *este muchacho* ha absorbido un denso humo asiático y ha cambiado su nombre: ahora es el legendario Ta Fu Mao.

Recuerdo el cuento del narra que descubrió la porcelana: después de experimentar hasta con caca, se dio cuenta de que lo que necesitaba su caolín para transformarse era más candela. Y comenzó a echar en el horno su ropa, las sábanas, el escaparate, los sillones, la cama. Lo abandonaron la mujer y los hijos. Y el tipo firme ahí, pegado al horno, combatiente. Lo dejaron los amigos y los vecinos. Y el tipo insomne ahí. Por poco se mete él en la brasa. ¿Y

todo para qué? Para fabricar un puñetero inodoro. Esa metáfora me asusta, Chan. No sabes cómo tiemblo, Li. Es del carajo, Pó.

Me imagino el próximo desfile en la Plaza: Junto a la carroza del MINAZ, donde los compañeritos de Tropas Especiales hacen el papel de bamboleantes cañas y los compañeritos del EJT representan los canutos de arroz, baila un Gran Dragón con la comparsa del Cocuyé. Una Brigada de Respuesta Rápida canta *La china en la rumba*, del Trío Matamoros, con asesoramiento de la Ópera de Pekín. En la tribuna, el Gran Khan saluda a la multitud, rodeado de inspectores de tráfico vestidos de amarillo y una representación de los sobrevivientes más destacados de la calle Zanja agitan, en sus viejas manos, laticas de mentol. El capitán del restaurante Yang Tsé lee el compromiso nacional para la recogida de la ciruela y promete ponerles, a los rezagados, una manchuria en el expediente. En lo alto de la carroza del MINCIN, que representa un inmenso televisor, una pionerita desgañitada recita dulcemente estos versos desde una flor de loto:

Flol amalilla  
flol cololá,  
ahola tengo alante  
al chino de atlá.

Y en el clímax de esa confución de Confucio, unos alegres monjes de Chao Lín le dan leña al pueblo.

Averíguame bien. Resuelve tú este caso. Deduce y reduce. Para mí que la Panda está borracha.

Ideológicamente hepático y encomendado a San Fan Cón,

RAMÓN

# La seguridad social\*

## I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA<sup>1</sup>

El término seguridad social abarca a los seguros sociales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (riesgos del trabajo), las pensiones por vejez, invalidez y muerte, el seguro de maternidad y enfermedad (no laboral) y el seguro de desempleo. El modelo del seguro social introducido en el decenio de 1880 por el Canciller Bismarck en Alemania influyó al resto de Europa y de ahí a América Latina y Cuba. En este período no existía en la Isla seguridad social, sino seguros sociales, debido a que no todos los riesgos eran cubiertos, había una notable fragmentación de los programas de pensiones, sin coordinación entre ellos, y no se alcanzó la universalidad en la cobertura. La Revolución de 1933 introdujo nuevos programas de seguro social.

La Constitución de 1940 fue promulgada antes del Informe de William Beveridge, el cual introdujo el nuevo concepto de la seguridad social: universal, integral y unificada. La Carta Magna cubana fue influida por las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) creada en 1919 e incluyó los principios de los seguros sociales en varios de sus artículos, con las siguientes características: [1] el derecho de los trabajadores al seguro social pero sin definir la cobertura del sistema (la protección de los trabajadores asalariados privados se reguló en una sección diferente a la de los funcionarios y empleados

---

\* Este trabajo es una síntesis de la obra del autor sobre el tema publicada en los últimos 40 años. Describe la evolución de la seguridad social en Cuba en la centuria transcurrida entre 1902 y 2002, identifica sus avances y problemas a fines de la República (1958) y en la actualidad (fines de 2001), ordena a Cuba en América Latina en 1958 y 2000 y explora las reformas necesarias. La primera parte del trabajo (1902-1958) se publica en este número de *Encuentro* y la segunda parte (1959-2002) saldrá en el próximo número.

<sup>1</sup> Esta sección y la siguiente se basan fundamentalmente en Mesa-Lago 1960, 1985 y CERP 1964.

públicos); [2] la protección de los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, vejez, invalidez y muerte, así como desempleo, omitiendo a los riesgos de maternidad y enfermedad común; [3] el mandato que la administración de los seguros sociales fuese mediante representantes elegidos por trabajadores y empleadores, y otros designados por el Gobierno; [4] la mención de un «Banco de Seguros Sociales» cuyas funciones no fueron especificadas pero que podría quizás convertirse en una institución unificadora o coordinadora de todo el sistema; [5] la estipulación que el financiamiento fuese tripartito, a través de contribuciones de los trabajadores, empleadores y el Estado; y [6] la fijación de una pensión mínima (equivalente a un salario mínimo) así como una pensión máxima (fijada en pesos, lo cual era absurdo debido a la inflación), sin aclarar si ambas se aplicaban solo a los empleados públicos o a todos los trabajadores.

La Constitución dio un fuerte impulso a la creación de nuevos programas de pensiones, un proceso que se aceleró después del fin de la Segunda Guerra Mundial, aumentando aun más la multiplicidad existente. Varios estudios técnicos recomendaron la reforma de los seguros sociales pero ésta no se implantó. A continuación se resume la evolución en los diversos seguros sociales; el Cuadro 1 traza la evolución legal de los mismos.

### *A. Riesgos del trabajo*

Cuba fue uno de los primeros países de América Latina en promulgar una ley de seguro social por accidentes del trabajo (1916) que cubría a todos los trabajadores asalariados bajo el principio de la responsabilidad patronal (se asumía que el empleador era responsable del siniestro a menos que se probase lo contrario en los tribunales). Era financiado exclusivamente por los empleadores, los cuales debían o bien contratar una póliza con una compañía de seguros o auto asegurarse (con requisitos de depósito, etc.). Una ley de 1933 añadió la protección contra las enfermedades profesionales. Los beneficios comprendían prestaciones monetarias (compensación temporal o pensión al asegurado y, su deceso a sus familiares), atención médico-hospitalaria y rehabilitación. Como en casi todos los países de la región en esa época, estaban excluidos de cobertura: servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia, familiares sin remuneración y eventuales. Los trabajadores agrícolas asalariados estaban cubiertos, aunque la ejecución no era adecuada fuera de las grandes plantaciones. En 1941-1958 se puso hincapié en la prevención de accidentes y seguridad en el trabajo; además, las compañías de seguros nacionales lograron predominar en este campo sobre las extranjeras (un total de 25 compañías comerciales gestionaban este seguro en 1958).

### *B. Pensiones de vejez, invalidez y muerte*

Entre 1913 y 1958 se crearon en Cuba 51 programas de pensiones separados e independientes (llamados «cajas», «retiros» o «seguros») para distintas ocupaciones, oficios y profesiones. Cada uno de ellos tenía sus propias disposiciones legales, grupo de asegurados, administración, financiamiento, condiciones de



**CUADRO 1**  
**CREACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURO / SEGURIDAD SOCIAL**  
**EN CUBA: 1902-2001**

AÑO	RIESGO	GRUPO CUBIERTO O MEDIDA	SECTOR
1913	P	Fuerzas Armadas	Público
1915	P	Comunicaciones	Público
1916	A	Todos los asalariados	Público y privado
1917	P	Poder judicial	Público
1919	P	Funcionarios y empleados; Maestros (2)	Público
1920	P	Policía	Público
1921-23	P	Teléfonos; ferrocarriles y tranvías <sup>a</sup> (2)	Privado
1927	P	Marítimo	Privado
1929	P	Notaría; Registro de la propiedad (2)	Profesional
1933	EP	Trabajadores asalariados	Público y privado
1934	M	Trabajadoras asalariadas	Público y privado
1935	P	Periodismo	Profesional
1938	P	Banca	Privado
1939	P	Registro mercantil	Profesional
1941	P	Azúcar-industrial y agrícola	Privado
1943	P	Médicos	Profesional
1945	P	Abogados	Profesional
1945	P	Textil y henequén	Privado
1946	P	Barbería y peluquería; Tabaco-industrial y agrícola (2)	Privado
1946	P	Procuradores	Público
1946	P	Obreros del Estado, provincias y municipios	Público
1947	P	Imprentas	Privado
1947	P	Farmacéuticos	Profesional
1948	P	Electricidad, gas y agua	Privado
1948	P	Corredores de aduana	Profesional
1949	P	Dentistas; Veterinarios; Arquitectos (3)	Profesional
1949	P	Panadería y repostería; Comercio (2)	Privado
1950	P	Hoteles y restaurantes	Privado
1950	P	Poder legislativo	Público
1951	P	Petróleo; Radio (2)	Privado
1952	P	Seguros y fianzas	Privado
1952	P	Enfermero(a)s	Profesional
1953	P	Cervecerías	Privado
1954	P	Taquígrafos; Ingenieros civiles (2)	Profesional
1954	P	Empleados seguro maternidad	Público
1954	P	Construcción; Ganadería, calzado y pieles (2)	Privado

**CONTINUACIÓN CUADRO 1**

AÑO	RIESGO	GRUPO CUBIERTO O MEDIDA	SECTOR
1955	P	Tribunal de Cuentas	Público
1955	P	Doctores en Ciencias y Filosofía; Ingenieros agrícolas; Pedagogos; Maestros escuelas privadas (4)	Profesional
1956	P	Gobernadores y alcaldes y sus empleados	Público
1957	P	Chóferes	Privado
1959-63	P	Unificación de todas las «cajas», homologación de sus condiciones y extensión a todos los trabajadores asalariados	Público, privado y profesional
1963	S	Creación de un sistema nacional de salud	Universal
1974	M	Unificación y expansión de prestaciones monetarias	Asalariados
1976, 1988	P, A/EP	Sistema especial de las fuerzas armadas y seguridad interna	Público
1979	P, A/EP	Nuevo sistema de seguridad social	Toda la PEA
1983	P, A/EP	Sistema especial para cooperativas agrícolas	Cooperativo

A = Accidentes de trabajo; EP = Enfermedades profesionales; M = Maternidad;  
P = Pensiones; S = Salud

<sup>a</sup>. Luego se convierte en Transporte.

Fuentes: CERP 1964; Mesa-Lago 1985.

acceso y prestaciones. Estos programas se clasificaban en tres grandes sectores: [1] 20 públicos (funcionarios, empleados y obreros asalariados o jornaleros del Estado, las provincias, los municipios y entidades autónomas); [2] 11 privados (empleados y obreros, asalariados y jornaleros de empresas privadas en la agricultura, la industria, la construcción, el transporte, el comercio y diversos servicios), y [3] 20 profesionales (graduados universitarios o de carreras técnicas que trabajaban como independientes o asalariados en los sectores privado y público). El primer programa de pensiones privado cubano, fundado en 1921 para los trabajadores de teléfonos, fue solo precedido en 1919 por el programa de servicios públicos de Uruguay.

El Cuadro 1 resume la creación de los programas de pensiones mostrando el año de la disposición legal inicial, el grupo ocupacional cubierto y el sector correspondiente; cuando en el mismo año se crearon dos o más instituciones en el mismo sector, se indica entre paréntesis el número establecido (para un análisis detallado y comparativo de los 51 programas ver CERP 1964).

Esta evolución fragmentada o «estratificada» de los programas de pensiones no fue única en Cuba, ya que otros países «pioneros» de la región experimentaron una evolución similar: Uruguay, Chile, Argentina y Brasil (ver Mesa-Lago 1978). Sin embargo, el número de instituciones/programas establecidos en Cuba superó al de los otros países, a pesar del tamaño relativamente pequeño de la población de la Isla. La ausencia de un ente coordinador generaba serios problemas, como la falta de «portabilidad» (un asegurado que cambiaba de empleo no podía transferir sus contribuciones), así como conflictos entre programas en cuanto a la afiliación. Más aun, en Cuba no se estableció, como en otros países pioneros, un programa de amplia cobertura para «empleados» u «obreros» que abarcara a aquellos no cubiertos por los esquemas específicos.

Muchas de las «cajas» establecidas carecían de financiamiento adecuado y desde el inicio sufrieron desequilibrio actuarial, un problema mayor en el sector privado que el público, pues en este último el Estado podía cubrir el déficit con el presupuesto o creando nuevos impuestos. Este problema se agravó durante la Gran Depresión debido a la caída severa del ingreso fiscal y la liberalización de condiciones para facilitar el retiro a muchos desempleados, por lo que fue necesario reducir el monto de los beneficios, anular pensiones concedidas ilegalmente e introducir medidas para mejorar el financiamiento. La contribución fiscal variaba mucho entre las «cajas»: algunas eran financiadas principalmente por el Estado, otras no recibían apoyo fiscal; en algunas el Estado debía aportar una suma fija, en otras un porcentaje del salario; algunas recibían fondos de la lotería nacional, y para muchas «cajas» profesionales el Estado creó impuestos (relacionados con la profesión) que a veces financiaban la mitad o más de sus gastos.

Mientras que en los 38 años transcurridos entre 1902 y 1940 se crearon 15 programas de pensiones, en los 18 años entre 1940 y 1958 se establecieron 36. Cuba fue pionera en la región en la creación de programas que cubrieron a trabajadores agrícolas asalariados, como los azucareros, tabacaleros, ganaderos, henequeneros, etc. Por otra parte, la proliferación de programas empeoró la falta de «portabilidad» y los problemas financieros se agravaron en muchos de ellos en parte por una liberalización de las prestaciones<sup>2</sup>. No obstante, algunos programas (como el de la banca privada) estaban adecuadamente financiados y actuarialmente equilibrados.

Para enfrentar algunos de los problemas, se autorizó al Ministerio de Trabajo para dirimir conflictos e incorporar a pequeños grupos de asegurados en algunos programas existentes; también el Congreso extendió el ámbito de cobertura de algunas instituciones. Varias disposiciones legales en 1952-55 intentaron regular los aportes estatales a las «cajas» con el fin de apuntalarlas financieramente, pero también controlar el aporte fiscal. La autonomía de las instituciones de pensiones impedía el control y la supervisión estatal, pero esa

---

<sup>2</sup> En el programa de funcionarios y empleados públicos, bajo ciertas condiciones, la pensión se hizo igual al salario mayor percibido durante la vida laboral; en 1958 se otorgó la pensión máxima a los miembros de las fuerzas armadas o funcionarios públicos que quedaran total o parcialmente incapacitados en el ejercicio de sus funciones por ataques de «perturbadores del orden público».

situación cambió en 1946-50. El Ministerio del Trabajo empezó a solicitar información contable y estadística, inspeccionar las cajas y supervisar algunas de sus actividades, mientras que dos nuevas instituciones (el Banco Nacional de Cuba y el Tribunal de Cuentas) asumieron funciones de supervisión del presupuesto e inversión de las reservas, depósito de éstas, etc. Pero los fondos cuantiosos de muchas cajas eran un atractivo irresistible para el Estado, de ahí que bajo la dictadura de Batista, el Gobierno primero ejerciera presión y luego obligase a las instituciones a invertir sus reservas en obligaciones públicas que no eran muy rentables. Además, a partir de 1952, el presidente recibió mayores poderes para designar y despedir al director de las juntas administrativas de los programas; con frecuencia, muchos de los nombrados eran políticos que carecían de conocimientos técnicos y buscaban el enriquecimiento personal.

### *C. Seguros de maternidad y enfermedad*

En 1934 se creó el seguro de maternidad que cubría a todas las trabajadoras asalariadas (y a sus hijos), ya trabajasen en el sector público o privado; la cónyuge o compañera (no empleada) de un trabajador asegurado también estaba cubierta. Este programa fue el segundo en América Latina, después de Chile en 1924, Argentina lo creó en el mismo año que Cuba. Otorgaba las siguientes prestaciones: [1] licencia pagada (igual al salario) a las trabajadoras durante las seis semanas anteriores al parto y las seis semanas subsiguientes<sup>3</sup>; y [2] atención de salud a la mujer y su hijo (en hospitales públicos de maternidad) durante el embarazo, el parto y un año después del parto (este último beneficio no se concedía a la cónyuge no ocupada de un trabajador asegurado). En 1951-52 se expandió la cobertura a las trabajadoras agrícolas, se aumentó el porcentaje del salario pagado por la licencia de maternidad y se erigieron más hospitales de maternidad.

Contrario a la creación temprana de los otros seguros sociales explicados, no se estableció un seguro nacional para la enfermedad no laboral durante la República. Este seguro se introdujo entre 1923 y 1944 en otros países latinoamericanos de un nivel social similar al cubano (Chile, Brasil, Argentina y Costa Rica, pero no Uruguay), y entre 1935 y 1967 en el resto de los países de la región. La Ley de Servicio Civil de 1909 concedía a los funcionarios y empleados públicos licencia por enfermedad igual al salario, por un período de uno a varios meses. Una ley de 1950 otorgó a los trabajadores asalariados del sector privado licencia pagada por enfermedad, pero con un límite de tres días al mes y nueve días al año; los convenios colectivos extendían dicho beneficio a varios grupos de trabajadores. Pero estos beneficios monetarios obviamente eran insuficientes en el sector privado y excluían la atención médico-hospitalaria en forma de seguro en todos los casos.

Existía una red nacional de hospitales públicos en todo el país, dirigida y administrada por el Ministerio de Salubridad y Asistencia Pública, con hospitales

---

<sup>3</sup> La trabajadora no podía ser reemplazada mientras estaba con licencia de maternidad y se le garantizaba el retorno a su puesto después de concluida la licencia.

regionales en las capitales de provincias, los cuales eran financiados por el Estado, las provincias y los municipios. A ella se unían hospitales de la Universidad de La Habana, fundaciones filantrópicas, la Iglesia católica y entes privados lucrativos. Muchos de estos hospitales o clínicas tenían una especialización: pediatría, ginecología, psiquiatría, cáncer, cardiología, ortopedia, tuberculosis, poliomielitis, enfermedades venéreas, etc. Una red de «casas de socorro» proveía atención de urgencia y de primer nivel. La población pobre y de bajo ingreso podía solicitar atención gratuita en la red pública de atención.

Una explicación de la ausencia de un seguro de enfermedad en Cuba fue el desarrollo notable, desde fines del siglo XIX, de sociedades mutuales y cooperativas de atención médica (llamadas «quintas»). Dentro de América Latina, estas instituciones solo tuvieron una importancia similar en Uruguay, cuyo seguro de enfermedad no se estableció hasta 1960, y actualmente las mutuales prestan atención médica a la mayoría de la población (Mesa-Lago y Bertranou 1998). Las mutuales cubanas tuvieron un origen étnico: fueron creadas por los inmigrantes españoles de distintas regiones y financiadas por cuotas modestas mensuales pagadas por ellos; más tarde fueron abiertas al resto de la población. También se estableció una mutual para el ramo del comercio, en el que muchos españoles trabajaban, cuya protección incluía tanto a los empleadores como a sus empleados. En 1935 una huelga de médicos de dichas sociedades resultó en el despido de muchos de ellos, que entonces organizaron cooperativas médicas, en competencia con las mutuales. En 1958 existían más de 100 mutuales y cooperativas, la mayoría no tenía fines de lucro y reinvertía sus utilidades para mejorar sus servicios; los miembros pagaban una cuota promedio mensual de 3 pesos y elegían a la junta directiva. En su famoso informe de 1935 sobre Cuba, la Foreign Policy Association afirmó que estas sociedades se encontraban «entre los experimentos más exitosos de cooperación en cualquier país». Sin embargo, ellas estaban concentradas en La Habana y, en menor grado, en otras ciudades como Santiago de Cuba, Cienfuegos, Camagüey y Santa Clara.

En los 56 años de la República, se incrementó tres veces el número de hospitales y cinco veces el número de camas hospitalarias. Combinando la red hospitalaria pública, las mutuales y cooperativas, así como el sector privado, en 1958 existían aproximadamente 90 hospitales, 40 clínicas y 200 casas de socorro, con un total de unas 21.000 camas (para un estudio detallado del año de fundación de los hospitales, su ubicación geográfica, tipo, especialidades y número de camas, ver CERP 1964). No obstante, la red hospitalaria se concentraba en las ciudades y solo había un hospital en el campo.

#### *D. Seguro de desempleo*

Tampoco Cuba instauró un seguro social de desempleo durante la República pero, en esa época, este programa era muy raro en la región<sup>4</sup>; así solo

---

<sup>4</sup> Aún hoy, casi medio siglo después, solo siete países latinoamericanos tienen un seguro social de desempleo convencional.

existían dos: Chile (1937) y Uruguay (1944). El desempleo se redujo entre 1902 y 1958, pero creció entre 1943 y 1958. Seis cajas de pensiones (transporte, chóferes, textiles, tabaco, panadería y gastronomía) otorgaban al asegurado que quedaba sin empleo o bien un subsidio o una pensión si éste tenía acumulado cierto número de años de servicio. Algunos convenios colectivos daban ayuda a los trabajadores durante el paro. A través de la República existieron unos pocos programas de asistencia social al desempleo para sectores específicos (por ejemplo, portuarios, textiles) y se intentó un par de veces establecer comités para ayuda a los desempleados. Debido a la falta de este seguro, la legislación laboral protegía al trabajador contra el despido y éste solo podía ocurrir mediante juicio en los tribunales, lo cual resultaba en un régimen muy inflexible y costoso que operaba como desincentivo a la creación de empleo.

## II. AVANCES Y PROBLEMAS EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN

### A. Avances

A fines del año 1958 Cuba presentaba los siguientes avances en seguridad social: [1] el establecimiento del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el primero fue uno de los pioneros en América Latina; [2] la creación de 51 programas de seguro social de pensiones, el primero de los cuales fue el segundo introducido en la región (después de Uruguay); [3] el establecimiento del seguro de maternidad que protegía a todas las trabajadoras asalariadas, el cual fue el segundo en la región (después de Chile); y [4] la introducción de la licencia pagada por enfermedad no laboral.

El Cuadro 2 compara diez indicadores de seguridad social en Cuba en 1902 y 1958 a fin de determinar su nivel de desarrollo en esta área, con los siguientes resultados: [1] el gasto agregado de pensiones, que era nulo en 1902, aumentó a 5,6% del producto interno bruto (PIB) en 1958, siendo el más alto de América Latina; [2] la razón promedio de trabajadores asegurados contribuyentes («activos») por un pensionado en todos los programas, la cual mide la capacidad de financiamiento del sistema, era de 14,7 a uno en 1958, o sea, bastante alta (aunque no hay un ordenamiento de esta razón en 1958, probablemente la de Cuba era más baja, al menos, que las de Argentina y Uruguay); [3] la cobertura de la PEA en pensiones avanzó de cero a 62,6%, lo que colocó a Cuba en el segundo lugar de la región (después de Uruguay)<sup>5</sup>; [4] la razón de un médico por 10.000 habitantes aumentó de 6 a 9,2, ésta era la tercera más alta en la región (siguiendo a Argentina y Uruguay); [5] la razón de camas en los hospitales *públicos* sólo, por 1.000 habitantes, subió de 2,6 a 4,2, ordenando a Cuba en el tercer lugar latinoamericano (después de Argentina y Uruguay), pero un estimado del total de camas hospitalarias

<sup>5</sup> En 1956, la OIT realizó otras estimaciones de cobertura, pero limitadas al sector privado; para una evaluación de dichos cálculos ver CERP 1964.

**CUADRO 2**  
**COMPARACIÓN DE INDICADORES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CUBA EN**  
**1902 Y 1958 Y ORDENAMIENTO DE CUBA EN AMÉRICA LATINA EN 1958**

INDICADORES	1902	1958	ORDEN EN AMÉRICA LATINA 1958
Gasto de pensiones en el PIB (%)	0	5,6	1
Razón trabajadores activos por un pensionado	—	14,7	n.d.
Cobertura de la PEA en pensiones (%)	0	62,6 <sup>a</sup>	2
Médicos por 10.000 habitantes	6,0	9,2	3
Camas hospitalarias por 1.000 habitantes	2,6	4,2 <sup>b</sup>	3 <sup>b</sup>
Tasa de mortalidad general (por 1.000)	14,6	6,3	1
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000)	58,5 <sup>c</sup>	32,3	1
Esperanza de vida al nacer (años)	n.d.	64,0 <sup>d</sup>	3
Desempleo declarado en la PEA (%)	40,6	16,4 <sup>e</sup>	n.d.
Subempleo en la PEA (%)	n.d.	13,8 <sup>e</sup>	n.d.

<sup>a</sup>. Cuba nunca ha publicado estadísticas de cobertura; el año 1958 es un estimado de CERP 1964; en 2000 la cobertura era casi universal.

<sup>b</sup>. Solo camas en hospitales públicos, si se añaden las camas en mutuales, cooperativas y sector privado (estimadas por CERP 1964) la razón subía a 8,4 y Cuba se colocaba en primer lugar.

<sup>c</sup>. 1926, no hay cifras para 1902.

<sup>d</sup>. 1960.

<sup>e</sup>. 1956-57.

*Fuentes:* Elaboración del autor basado en ONU 1961, 1966; UP 1960, 1961, 1963; CERP 1964, 1965; CEPAL 1976; Mesa-Lago 2002a.

(combinando las públicas, mutuales, cooperativas y privadas) en 1958 resulta en una razón de 8,4, la más alta de la región; [6] la tasa de mortalidad general por 1.000 descendió de 14,6 a 6,3 y era la más baja de la región; [7] la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 58,5 en 1926 (debió ser más alta en 1902) a 32,3 en 1958, y ésta era la más baja de la región; [8] la esperanza de vida al nacer era de 64 años en 1960, la tercera más alta en la región (después de Uruguay y Costa Rica); [9] el desempleo declarado cayó de 40,6% de la población económicamente activa (PEA) en 1902 a 16,4% en 1956-1957 (la OIT solo dio cifras comparables para dos países de la región en 1957); y [10] no hay estimaciones del subempleo hasta 1956-57, y éste ascendía a 13,8% (no es posible hacer comparaciones con el resto de la región debido a la falta de cifras).

Al juzgar las cifras anteriores y el ordenamiento en 1958, debe recordarse que Argentina y Uruguay, los dos países que aventajaban a Cuba en varios indicadores, habían alcanzado la independencia casi un siglo antes. La Guerra de Independencia cubana causó efectos devastadores físicos y humanos en la Isla, los cuales se tardó años en superar. Además, los dos países del Río de la

Plata eran mucho más ricos que Cuba; por ejemplo, a principios del siglo xx, el nivel de desarrollo de Argentina era similar o superior al de los Estados Unidos.

### *B. Problemas*

Si bien la seguridad social cubana había avanzado considerablemente en los 56 años de la República, confrontaba serios problemas, que son analizados a continuación:

1. FALTA DE UN SEGURO SOCIAL DE ENFERMEDAD. A diferencia de toda América Latina, salvo Uruguay, Cuba no tenía un seguro social de enfermedad. Aunque se pagaba licencia por enfermedad, ésta era adecuada en el sector público pero muy reducida en el privado. La red hospitalaria pública y la complementaria mutualista-cooperativa atenuaban la falta del referido seguro, pero ambas estaban concentradas en el sector urbano.

2. MULTIPLICIDAD, ESTRATIFICACIÓN Y DESIGUALDAD EN PENSIONES. Los 51 programas de pensiones constituían un laberinto jurídico y carecían de coordinación, provocando numerosos efectos nocivos: [a] eran un obstáculo a la movilidad laboral, pues las cotizaciones no eran transferibles cuando se cambiaba de empleo: por ejemplo, había dos cajas para los maestros, una pública y otra profesional, y si se pasaba de un sector a otro se perdían las cotizaciones; [b] adolecían de notables desigualdades injustificadas en las condiciones de acceso, por ejemplo, la edad para el retiro variaba desde cualquiera con 25 años de servicios hasta 65 años de edad con 20 años de servicio; [c] el aporte fiscal también era desigual y regresivo, en general aumentaba con el ingreso del grupo asegurado: por ejemplo, 88% del ingreso de los programas de congresistas y notarios era financiado por el Estado (a través del presupuesto o impuestos especiales), pero no había aporte alguno a los programas que cubrían a los trabajadores agrícolas azucareros y tabacaleros; [d] solo el 10% de los programas aplicaban reglas actuariales y la mitad de ellos sufrían déficit financiero; [e] los programas con pequeños grupos de asegurados encaraban serios problemas para la compensación de riesgos y la necesaria viabilidad financiera; [f] ocurrían frecuentes conflictos de jurisdicción entre las cajas cuando no estaba claro a cuál debía afiliarse un trabajador; y [g] el procedimiento de pago de los aportes de empleadores y trabajadores era complejo y costoso para las empresas, las grandes podían tener trabajadores afiliados a 8 ó 9 cajas.

3. DESIGUALDADES ENTRE LAS ZONAS URBANA Y RURAL. Ya se ha indicado que tanto la red de hospitales públicos como la complementaria de mutuales, cooperativas y sector privado estaban fuertemente concentradas en las zonas urbanas, especialmente en La Habana y las ciudades grandes. Solo había un hospital rural en 1958, y el 60% de los médicos y camas hospitalarias estaban en La Habana, que tenía el 20% de la población. La disparidad en los indicadores de salud era prueba fehaciente de esas diferencias, por ejemplo, si bien el promedio nacional de mortalidad infantil era el más bajo de América Latina, las zonas urbanas tenían un cuarto de la tasa



de las zonas urbanas. Este problema no era único en Cuba, sino generalizado en la región, aún actualmente (Mesa-Lago y Bertranou 1998).

4. DESPROTECCIÓN DEL SEGMENTO DE MENOR INGRESO. Si bien Cuba tenía la segunda cobertura más alta de la región, los grupos de menor ingreso no estaban cubiertos: los trabajadores por cuenta propia (no profesionales), los trabajadores familiares sin remuneración, los trabajadores eventuales y los desempleados. Mientras que la cobertura en el sector público era del 95% y en el sector privado era del 80%, entre los trabajadores por cuenta propia era del 15%. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en 1958 solo dos países latinoamericanos cubrían al menos parte de sus trabajadores por cuenta propia (Argentina y Uruguay), y que entre los trabajadores agrícolas azucareros y tabacaleros el empleo durante la cosecha garantizaba la cobertura durante el «tiempo muerto» cuando el trabajador quedaba desempleado.

5. ALTAS TASAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO. Una encuesta realizada en 1956-1957 estimó que el 16,4% de la PEA sufría de desempleo declarado y alrededor del 13,8% estaba afectado por subempleo. Además, el desempleo declarado aumentaba de 4-5% en el período de actividad en la zafra azucarera a 20-25% durante el período de «tiempo muerto». En 1958 el Consejo Nacional de Economía reconoció la gravedad del problema y la necesidad urgente de una política socioeconómica para hacerle frente (Mesa-Lago 1972).

### *C. Intentos fallidos de reforma de los seguros sociales*

Entre 1944 y 1958, se llevaron a cabo ocho estudios sobre los seguros sociales y virtualmente todos recomendaron una reforma, especialmente la unificación de los programas de pensiones. Un informe económico del Banco Mundial en 1950 planteó la necesidad de: crear una administración central, promulgar legislación uniforme, eliminar los aportes fiscales regresivos y preparar balances actuariales. El estudio más técnico y comprensivo, hecho por la OIT en 1956, recomendó la unificación de todas las «cajas» de pensiones del sector público, así como la coordinación o unificación de las de los sectores privado y profesional bajo una entidad autónoma. Pero los cubiertos por las «cajas» privilegiadas también eran precisamente los grupos de mayor influencia política y se opusieron con éxito a las reformas necesarias y justas. A Batista no le convenía alienar a dichos grupos y no usó sus poderes dictatoriales para unificar y homologar el sistema.

### **III. RESUMEN**

Bajo la República, Cuba introdujo tres ramas de seguros sociales: riesgos del trabajo, pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes, así como maternidad y licencia pagada por enfermedad no laboral. Históricamente la Isla fue pionera en la región en la creación de estos programas y logró un avance notable en 1902-1958 en los indicadores fundamentales en este campo. En vísperas de la Revolución, Cuba se colocaba en los tres primeros lugares de América Latina

en cuanto a ocho indicadores que medían el avance de los seguros sociales. Pero existían varios problemas serios: falta de un seguro social de enfermedad; multiplicidad, estratificación y diferencias notables entre los 51 programas de pensiones existentes; desigualdades importantes entre las zonas urbana y rural; desprotección del segmento de menor ingreso de la población, y altas tasas de desempleo declarado y subempleo sin auxilio a los desocupados. Algunas de estas deficiencias no eran exclusivas de Cuba ya que estaban generalizadas en la región (por ejemplo, la desprotección del sector de bajo ingreso), mientras que otras eran explicables por peculiaridades de la historia cubana (así, la red hospitalaria pública y la complementaria mutualista cooperativa atenuaban la falta de un seguro de enfermedad); pero otras fallas eran inexcusables (como la proliferación y ausencia de coordinación entre 51 programas de pensiones). Varios intentos de reformar los seguros sociales y corregir algunos de sus problemas no tuvieron éxito, debido al poder de los grupos de presión y la debilidad del Gobierno para enfrentarse a ellos en aras del interés nacional.



**Raquel Revuelta**

David

# La sanidad silenciada

**E**L CAMPO SANITARIO EN LA CUBA DE LOS AÑOS CINCUENTA es uno de los más desconocidos por el mundo. Cuba era uno de los países más avanzados de América Latina y, sin duda, mucho más que todos los países centroamericanos y del Caribe. Para probarlo aportamos la situación socio-económica de Cuba en la década de 1950, muy bien resumida por Leví Marrero<sup>1</sup>.

■ Según Ginsburg, en la tabla relativa al valor calórico de la dieta de 93 países, Cuba ocupaba el rango 26 con 2.730 calorías diarias (según la FAO, 2.870 calorías).

■ El ingreso nacional per cápita de los cubanos era el tercero de Iberoamérica.

■ En cuanto a las estructuras sociales, Noyola (economista marxista mexicano) en conferencias pronunciadas en el Banco Nacional de Cuba por invitación del actual régimen, afirmó que «Cuba es uno de los países (en los años cincuenta) con excepción, tal vez, de Costa Rica y Uruguay, donde está menos mal distribuido el ingreso de América Latina».

■ Niveles de vida:

*Automóviles:* Uno por cada 40 habitantes, tercer lugar de América Latina.

*Teléfonos:* Uno por cada 38 habitantes, cuarto país en Latinoamérica.

*Radiorreceptores:* Uno por cada 6.5 habitantes, tercer lugar en Latinoamérica, funcionaban 270 estaciones transmisoras.

*Televisión:* Un televisor por cada 25 habitantes, primer lugar de América Latina, con 5 canales de televisión, uno de ellos en color.

■ En cuanto al nivel de educación, alrededor del 85% de la población estaba alfabetizada; desde 1940 todos los maestros cubanos poseían títulos de la Escuela Normal o universitarios (era el único país latinoamericano

Antonio Guedes

<sup>1</sup> Marrero Leví, *Geografía de Cuba*, Editorial Minerva, La Habana, p. 966.

que lo había logrado). En 1959 Cuba exportó libros de texto por valor de 10 millones de dólares USA. Según el anuario estadístico de la ONU (1959), Cuba ocupaba junto con Argentina, Uruguay y México, los primeros lugares de Latinoamérica en cuanto a universitarios (3.8 universitarios por cada 1.000 habitantes)<sup>2</sup>.

La inversión extranjera (principalmente estadounidense), la inmigración, la participación del capital cubano, etc., promovieron el crecimiento del ingreso y del empleo, sobre todo en las zonas urbanas, y la construcción de obras de infraestructuras y de salubridad ambiental. A finales de la década de 1950, la población urbana de Cuba superaba el 55% del total, uno de los niveles más altos de América Latina y el Caribe.

En 1909 se creó en Cuba la Secretaría de Sanidad y Beneficencia (primera de América Latina), que llevó a cabo diversas acciones de higienización y saneamiento urbano y medidas de control e inmunización de algunas enfermedades infecciosas. Esto permitió una reducción significativa de la mortalidad por diarreas y tuberculosis<sup>3</sup>.

Para conocer el estado de desarrollo o de bienestar de una sociedad uno de los análisis más significativos es el signo migratorio, así pues, ¿hacia dónde se movía la masa migratoria?, ¿se dirigían los españoles o los italianos a trabajar a Cuba en la década de los años cincuenta, o iban los cubanos a trabajar a España o Italia?

Un análisis cuantitativo de la capacidad alcanzada por la economía cubana para generar ahorro y autofinanciar su crecimiento ha llevado a varios economistas, como los profesores José Alvarez Díaz y José M. Illán, a situar a Cuba en los años finales de la década de 1950 como un país en despegue hacia la etapa de madurez económica de las sociedades desarrolladas.

### **EL ESTADO SANITARIO EN LA DÉCADA DE 1950**

En la víspera de 1959, Cuba, con 6.6 millones de habitantes, tenía más del doble de médicos que los 19 millones de residentes de las otras naciones caribeñas juntas. (*Ver tabla página siguiente*)

El número de médicos en Cuba estaba creciendo proporcionalmente, de 3.100 en 1948 a 6.421 en 1957. En esa década, la proporción había aumentado de un médico por cada 1.650 personas a uno por 1.021, comparable a muchos países desarrollados de aquella época.

En la década de los años 1948 a 1958 el aumento de médicos es del 53%. Si consultamos el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 121, en el año 1960 (que eran fundamentalmente médicos graduados antes de la

---

<sup>2</sup> Tipología socioeconómica de los países latinoamericanos. Edición especial de la *Revista Interamericana de Ciencias Sociales*. Vol. II. Secretariado de la OEA. Washington, D.C., 1963.

<sup>3</sup> Cuba. *Transición de la Fecundidad. Cambio Social y Conducta Reproductiva*. UNICEF, CEDEM, ONE., MINSAP, FNUAP., 1995.

PAÍSES	NÚMERO DE MÉDICOS EN 1957 <sup>4</sup>
Cuba	6.421
Costa Rica	379
Rep. Dominicana	544 (1954)
El Salvador	437 (1955)
Haití	120 (1955)
Honduras	365
Nicaragua	464 (1955)
Panamá	286

Revolución), Cuba tenía uno por 1.064 habitantes, el segundo lugar de Latinoamérica, detrás de Argentina (uno por 681).

Según el *Atlas* de Ginsburg, en una tabla que describe el estado sanitario de 122 países, Cuba estaba situada en el rango 22, con 128.6 médicos y dentistas por cada 100.000 habitantes al final de la década de los años cincuenta.

Otro dato elocuente es el promedio de vida del cubano en el año 1958, que era de 63 años, según tendencias y políticas de la población mundial, publicadas por la ONU en 1977, Vol. I, Tabla 75. Si se consulta la tabla sobre esperanza de vida al nacer, del Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 88, el promedio entre 1955 y 1960 era de 62 años de esperanza de vida para el cubano. Comparando con otros países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y Haití, que fluctuaban entre 41 y 46 años, se ve claramente la ventaja de Cuba. Es más, entre los países propiamente iberoamericanos, solo Argentina con 64.7 años de esperanza de vida y Uruguay con 67.2 superaban a Cuba, según el promedio de 1955 a 1960. Sin embargo, sobre este tema el Gobierno cubano publicó un informe en agosto de 1982 (Informe del Banco Nacional de Cuba), donde declara que el promedio de vida en Cuba en el momento del inicio del nuevo régimen era solamente de 53 años (pág. 6, párrafo 7), pero el mismo documento se contradice al presentar una tabla de la ONU donde aparece reflejado que el promedio de vida entre 1955 y 1960 era de 63 años (pág. 23).

La mejor tabla que podemos presentar, donde la esperanza de vida a finales de la década de 1950 era superior a los 60 años, está en el propio informe estadístico del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP, 1980) que refleja claramente en su pág. 9, gráfico 1, que la esperanza de vida de 1955 a 1960 sobrepasa los 60 años de edad.

Para conocer la evolución positiva de la esperanza de vida de los cubanos desde principios de siglo hasta la década de 1950, citamos un párrafo extraído

<sup>4</sup> Anuario Estadístico de la ONU, 1958, Tabla 176.

de la publicación *Cuba. Transición de la Fecundidad*, 1995: «Durante la primera mitad del siglo, la esperanza de vida en Cuba aumentó de 38 a 59 años, un nivel superior en doce años al promedio de la región, situándose así en una etapa avanzada de la transición epidemiológica (...). Tales niveles sólo serían alcanzados por el promedio de la región latinoamericana y caribeña cuarenta años más tarde, a comienzos del decenio de 1990».

El informe del Banco Nacional de Cuba de agosto de 1982, en su pág. 6, dice que el índice de mortalidad infantil de 0 a 1 año de vida, en la Cuba anterior a 1959, era de más del 60 por 1.000; pero realmente era del 32 por 1.000, según el Anuario Estadístico Latinoamericano, 1977, pág. 107; y si consultamos el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 119, en la tabla de mortalidad en niños de 0 a 1 año el promedio para Cuba entre los años 1955 a 1960 es de 34, la más baja de toda Latinoamérica. El país que más se le acerca es Uruguay, con una tasa promedio en ese período (1955 a 1960) de 53.6 por 1.000 niños nacidos vivos. Incluso el índice de Cuba era mejor que el de otros países europeos como Italia y España. Si comparamos a Cuba con otras naciones de América Latina como Brasil, Colombia, Guatemala, Chile y Perú, que tenían un promedio superior al 100 por 1.000, el índice cubano era extraordinariamente bueno.

Cuba fue mejorando progresivamente; por ejemplo, el número de muertes infantiles en el primer año de vida había sido reducido del 99 por 1.000 en el período comprendido entre 1935 a 1939 al 32-34 por 1.000 en el período de 1955 a 1959. Según el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 119, Cuba en los años 1950 a 1955 tenía un promedio de mortalidad infantil entre 0 a 1 año de 79 por 1.000 niños nacidos vivos, era el cuarto país de Latinoamérica, detrás de Uruguay con 57.4 por 1.000, Argentina con 65.9 por 1.000 y Panamá con 70.2 por 1.000. Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, en el período de 1955 a 1960, Cuba da el salto para ocupar el primer lugar como mejor índice de Latinoamérica con el 34 por 1.000 como promedio, según el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, es decir, una mejoría de más del 50% con respecto al período de 1950 a 1955.

Para tener en cuenta la evolución positiva de la mortalidad infantil de Cuba desde principios de siglo hasta la década de 1950, citamos un párrafo de la publicación *Cuba. Transición de la fecundidad*, 1995: «A mediados del decenio de 1950, la fecundidad y la mortalidad infantil de Cuba se encontraban ya en los niveles más bajos de América Latina y el Caribe, comparables a los registrados por algunos países de la Europa meridional, como Italia y España. Tales niveles sólo serían alcanzados por el promedio de la región latinoamericana y caribeña cuarenta años más tarde, a comienzos del decenio de 1990». (*Ver tabla página siguiente*)

Si tenemos en cuenta la tasa de mortalidad en niños comprendidos entre 1 y 4 años por cada 1.000, Cuba en el año 1957 tenía el mejor índice de Latinoamérica con un promedio de 2.8 por 1.000, según el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 120, el país latinoamericano que más se le acercaba era Argentina con, 4.9, por 1.000.

**CUADRO DE MORTALIDAD INFANTIL (0 A 1 AÑO) POR 1.000 NIÑOS  
NACIDOS VIVOS DE ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS Y CUBA<sup>5</sup>**

PAÍSES	1950	1960	
Alemania Federal	55.6	33.8	
Austria	66.1	37.5	
España	69.8	43.7	
Grecia	35.4	40.1	
Italia	63.8	43.9	
Portugal	94.1	77.5	
Cuba	79 (1950-1955)	32 (1959)	34 (1955-1960)

La tasa de mortalidad materna fue disminuyendo notablemente desde el año 1955, con 145 por 100.000 nacidos vivos, hasta el año 1959, con una tasa de 115.5 por 100.000, según el Anuario Estadístico de Cuba de 1989.

Otro avance de la salud pública cubana anterior a 1959 está en las tasas de mortalidad de la población en general, ya que en Cuba murieron en el año 1953 menos personas que las que fallecieron en 1943, y en éste murieron menos que los que fallecieron en 1933 (en estos períodos de tiempo la población había aumentado)<sup>6</sup>

	Nº DE MUERTES	TOTAL POBLACIÓN CUBANA
1933	51.000	3.962.000
1943	50.000	4.779.000
1953	37.000	5.829.000

Si consultamos el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, en su pág. 87, en la tabla de mortalidad (tasas anuales medias por cada 1.000 habitantes), nos encontramos que el promedio de mortalidad en el período de 1950 a 1955 era de 11, el tercer país de Latinoamérica, detrás de Argentina (9.2) y Uruguay (10.5 por 1.000); sin embargo, el promedio para Cuba en el período de 1955 a 1960 era ya de 9.6 por 1.000, el segundo país de América Latina, con mejor índice de mortalidad, solo superado por Argentina (8.7 por 1.000).

No cabe duda de que las condiciones de vida y la sanidad en Cuba habían mejorado en este período y por ello influían en este índice de mortalidad.

<sup>5</sup> *Demografía Sanitaria Infantil*, editorial Paz Montalvo, 3ª edición 1980, pág. 478. Anuario Estadístico Latinoamericano, 1977, pág. 107. Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 119.

<sup>6</sup> Para 1933, Censo de Cuba, 1943, pág. 530. Para 1943, Censo de Cuba, 1953. Para 1953, Anuario Demográfico de la ONU, 1958, Tabla 9.

Para tener conocimiento sobre cómo algunas enfermedades, que habían plagado a los habitantes cubanos con anterioridad, estaban siendo combatidas exitosamente y por lo tanto, estaban cambiando el cuadro de la salud pública en el país, se puede observar la siguiente tabla:

**MORTALIDAD DEL PUEBLO CUBANO  
EN ALGUNAS ENFERMEDADES<sup>7</sup>**

	1943	1951	1958
Gastroenteritis	7.803	3.469	2.784(8)
Neumonía Bronquial	3.424	1.923	
Bronquitis Crónica	574	247	
Fiebre Tifoidea	597	62	
Septicemia	239	568 <sup>8</sup>	

Hay que pensar que en este período la población cubana había aumentado, por lo tanto, la tasa por 100.000 habitantes bajó considerablemente.

Las primeras cinco causas de mortalidad en Cuba para la población en general en el año 1958, fueron<sup>9</sup>:

CAUSAS DE MUERTE	Nº DEFUNCIONES	TASA POR 100.000 HABITANTES
Enfermedades Corazón	9.996	152.7
Tumores Malignos	5.327	81.2
Enteritis/Diarrea	2.784	42.5
Enferm. 1ª Infancia	2.302	35.2
Enferm. Cerebrovasculares	2.245	34.3

Según aparece publicado en el Informe Estadístico del MINSAP de 1980, en la pág. 22, donde se refleja la evolución de la mortalidad de Cuba de 1910 a 1980 por algunas causas, se constata la evolución positiva de la mortalidad de ciertas enfermedades como T.B., diarreas, enfermedades infecciosas, y sobre todo se aprecia cómo, en los años cincuenta, Cuba tendía a disminuir la mortalidad en estas enfermedades.

<sup>7</sup> Censo de Cuba, 1953, Tabla D, pág. 321.

<sup>8</sup> Datos obtenidos del Departamento de Estadística del MINSAP, Cuba, 1978; del Curso de Epidemiología del Instituto Superior de Ciencias Médicas (ISCM) de La Habana, pág. 9.

<sup>9</sup> Folleto de Epidemiología de la Facultad de Medicina del ISCM de La Habana, 1978; basado en el Departamento de Estadística del MINSAP, Cuba, pág. 9.



Otro índice a tener en cuenta era el número de habitantes por cama sanitaria. Así tenemos que según el Centro de Estudios Latinoamericano de la Universidad de California, Cuba en los años 1952-1953 contaba con una cama por cada 300 habitantes, solo Costa Rica (1/135), Argentina (1/160), Uruguay (1/175) y Chile (1/185) superaban a Cuba en Latinoamérica. Si nos guiamos por el Anuario Estadístico de Cuba de 1989, el promedio es de una cama por cada 203 habitantes a finales de la década de 1950.

En cuanto al número de hospitales, según el Anuario Estadístico de Cuba de 1989, había 337 en 1958, un número mayor al que Cuba tenía en la década de 1980 (264 hospitales).

### **HOSPITALES, CASAS DE SOCORRO Y OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS**

El Estado cubano, por medio del Ministerio de Salubridad, a través de las provincias y municipios, con sus redes de hospitales y casas de socorro, atendía gratuitamente o mediante pago mínimo a todos los que iban a recibir sus servicios sanitarios. Las casas de socorro atendían las urgencias durante las 24 horas del día.

Existían hospitales dedicados a especialidades, como el Hospital de Ortopedia, el Hospital del Cáncer, el Hospital de Emergencia, el Hospital de la Liga contra la Ceguera, el Hospital de Maternidad, el Hospital Infantil (con una red de dispensarios infantiles de la Organización Nacional de Dispensarios Infantiles —ONDI—, fundada en 1952), hospitales antituberculosos de adultos y niños, el Consejo Nacional de Tuberculosis con dispensarios por toda la Isla, etc.

En 1937 se creó el PLECS (Patronato para la Profilaxis de la Lepra, Enfermedades Cutáneas y Sífilis), que contaba con dos leprosorios, dispensarios en diferentes ciudades (La Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey, Santiago de Cuba, etc.); con atención gratuita en la profilaxis y tratamiento.

Se fundó la Organización Nacional de Administración de Hospitales del Estado (ONAHE), con el objetivo de establecer métodos técnicos y prácticos para el funcionamiento de los hospitales.

La Organización Nacional de Rehabilitación de Inválidos (ONRI) inauguró en 1954 un hospital ortopédico y posteriormente fundó otro hospital con tecnología más avanzada (Hospital ONRI).

Se creó el Instituto Técnico de Salubridad Rural (ITSR) para la mejora de las condiciones sanitarias en el campo. En la década de 1940, se fundó el Instituto Nacional de Higiene (INH), con laboratorios de investigación, vigilancia de alimentos, bebidas y medicamentos, y elaboración de sueros y productos biológicos, etc.

En Cuba había alrededor de catorce bancos de sangre, y en el Hospital Lida Hidalgo se creó el primer banco de arterias de Latinoamérica. En 1954 se fundó el banco de material humano<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> 40 años de Revolución. *El Legado de Castro*, Cap. XI: «Medicina, Higiene y Salud», Beato, Virgilio F, Ediciones Universal, 1999.

La vacunación contra la viruela, la polio, BCG, tétano, difteria, tos ferina, era obligatoria para todos los niños en edad escolar. La vacuna antitífica y la antirrábica se fabricaban en Cuba y se exportaban a otros países. El uso de antibióticos a partir del descubrimiento de la penicilina se extendió por todo el país, lográndose un espectacular control de las enfermedades infecto-contagiosas.

Hay que decir que la situación de la salud entre el campo y la ciudad no era igual antes de 1959. Como dato estadístico podemos señalar que en el año 1959, según el libro *La Revolución Cubana: 25 años después* de Hugh Thomas, Fauriol y Weiss, la proporción de médicos por habitantes en el sector rural era más o menos de 1 por 1.750, y en las zonas urbanas de 1 por 263; pero incluso esa proporción de médicos por habitantes en las zonas rurales de Cuba era mucho mejor que la proporción de médicos por habitantes (sin hacer distinción entre campo y ciudad) que existía en el año 1960 en prácticamente todos los países latinoamericanos (solamente Argentina, con su índice de 1 por 681, superaba a Cuba). Es decir, el campo de Cuba tenía más médicos por habitantes que el promedio de médicos por habitantes de casi la totalidad de los países de América Latina, según el Anuario Estadístico de América Latina de 1984, pág. 121.

En la década de 1950, toda la población cubana tenía la posibilidad de acceder a los mismos servicios sanitarios, tanto públicos como privados (estos últimos para aquellos que pudieran pagar las módicas cantidades de primas). Los cubanos y los extranjeros (muchos latinoamericanos) podían disfrutar en igualdad de condiciones de los centros sanitarios. Hoy, con el actual régimen, existe una diferencia entre la generalidad de la población cubana y los extranjeros que van a la Isla a recibir asistencia sanitaria («turismo de salud»). Estos extranjeros, al igual que la nueva clase cubana, tienen privilegios en centros sanitarios como la clínica Cira García, el Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIRN), el Centro de Investigación Médica y Quirúrgica (CIMEQ), etc.

Las Sociedades Mutualistas se iniciaron a fines del siglo XIX, y durante todo el siglo XX fueron desarrollándose y creciendo en número y asociados, hasta que el actual régimen las expropió. La cuota que pagaban los socios era aproximadamente de 2.75 dólares USA por mes. Fueron fundadas por inmigrantes españoles llegados a Cuba.

La mayoría de estas sociedades atendían a sus asociados desde el nacimiento hasta la muerte, con visitas ilimitadas a los centros sanitarios, asistencia médica domiciliaria, hospitalización con tratamiento médico y/o quirúrgico. Estos centros tenían pabellones separados para enfermedades mentales, infectocontagiosas, etc., consulta externa para todas las especialidades, análisis, etc. Algunas sociedades contaban con servicios de educación gratuita en planteles propios y hasta balnearios en las playas.

Por solo citar algunos de estos centros, mencionamos los siguientes: Centro Gallego de La Habana con la casa de salud La Benéfica, Sanatorio Covadonga con 23 pabellones destinados a distintas especialidades, Sanatorio Hijas

de Galicia, Sanatorio Santa Teresa de Jesús perteneciente al Centro Castellano, Quinta Canaria, etc.<sup>11</sup>

### EL MÉDICO Y SU FORMACIÓN

El 3 de diciembre se instaura como el Día del Médico Cubano; se escoge dicha fecha por ser el aniversario del nacimiento de Carlos J. Finlay, insigne médico cubano descubridor de la vía de transmisión de la fiebre amarilla por medio del mosquito.

La formación médica se obtenía a través de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, facultad que poseía un altísimo nivel académico, de investigación y de práctica, como prueba la rápida adaptación al competitivo y sofisticado medio estadounidense de los miles de médicos que se fueron exiliados a ese país en los primeros años de la Revolución. El coste de la matrícula, para los que podían pagarla —a los otros se les becaba—, era de 45 dólares USA al año por curso, al que se sumaban cinco dólares USA por matrícula deportiva, suma total que se podían pagar en tres plazos de quince dólares USA. En la Universidad casi la mitad de los alumnos matriculados estudiaban gratuitamente.

### COLEGIO MÉDICO

En el año 1925 los médicos se organizan fundando la Federación Médica de Cuba, que en 1944 se transformó en el Colegio Médico Nacional. El Colegio Médico tenía autonomía, eliminó el intrusismo profesional, creó proyectos para la reorganización de las carreras sanitarias y hospitalarias, medicina forense, medicina del deporte, medicina escolar, etc. Se creó el Retiro Médico y la atención gratuita al médico enfermo (Pabellón Borges del Hospital Universitario Calixto García).

En cuanto a la sanidad, Cuba no era un país subdesarrollado, al menos comparado a la mayoría de Latinoamérica, y a muchos países europeos. Ya mencionamos algunos países latinoamericanos con promedios de 41 a 46 años de vida, en el período de 1955 a 1960 (Guatemala, Honduras, Nicaragua y Haití), pero podríamos citar a Bolivia y Perú, que también oscilaban entre 41 y 46.3 años, en ese mismo período; sin embargo, entre 1955 y 1960, Cuba tenía de 62 a 63 años de esperanza de vida. En cuanto a la mortalidad infantil latinoamericana de finales de los cincuenta, naciones como Brasil, Colombia, Chile o Perú tenían un promedio superior al 100 por 1.000, mientras que Cuba oscilaba entre 32 y 34 por 1.000, siendo la más baja. Respecto a los países europeos, podemos citar la tabla antes reseñada que recoge la mortalidad

<sup>11</sup> «Admirable obra de servicio social realizan los Centros Regionales con Casa de Salud». Presno, Pablo R., Diario de La Marina. N° extra «Siglo y Cuarto». págs. 172-178.

Naranjo Orovio, Consuelo, *Cuba vista por el emigrante español*, CSIC, Departamento de Historia de América, Madrid, 1987.

Beato, Virgilio F., *40 años de Revolución. El Legado de Castro*, Cap. XI: Medicina, Higiene y Salud, Ediciones Universal, 1999.

infantil de 0 a 1 año, o el estudio sobre el estado sanitario de 122 países, donde según Ginsburg, países socialistas como Polonia, Yugoslavia, Hungría y Bulgaria se situaban muy por detrás de Cuba, así como en el año 1953, países como Francia, Reino Unido y Finlandia, contaban con menos médicos y dentistas que Cuba, proporcionalmente.

### CONCLUSIONES

Después de este recorrido por la sanidad silenciada por el actual régimen cubano e ignorada por la inmensa mayoría del mundo, creemos que ante estos datos objetivos solo se puede afirmar que Cuba no era un país subdesarrollado, sino en despegue hacia la madurez económica y social. Por supuesto, había muchos aspectos que mejorar en el terreno sanitario, como un mayor equilibrio entre ciudad y campo, más desarrollo de infraestructura y de extensión de los servicios, etc. Pero con la evolución positiva de la sanidad cubana durante toda la época de la República nos podríamos preguntar: ¿Cómo estaría Cuba hoy si en el año 1959, en vez del régimen actual se hubiera reinstaurado un Estado de Derecho razonable, basado en la democracia y la economía de mercado? ¿Cuál sería el desarrollo sanitario de Cuba con el surgimiento de las nuevas tecnologías, medicamentos, vacunas, etc., de los últimos cuarenta años?

Se ponen de manifiesto dos hechos básicamente. El primero de ellos es que Cuba, en el campo socioeconómico y en particular en lo sanitario, en la década de 1950 era un país avanzado y, por tanto, no ha sido la Revolución la que ha logrado un desarrollo sanitario, sino que, apoyándose en una situación de partida favorable y silenciando lo que Cuba había alcanzado, ha querido hacer ver al mundo que gracias al actual régimen, Cuba está a la cabeza de la sanidad iberoamericana. En segundo lugar, el Gobierno cubano para mostrar sus «logros» ha sacrificado a todo un pueblo negándole la libertad, destruyendo su riqueza, paralizando su iniciativa y dañando sus valores.

Otras naciones del mundo, como Costa Rica, España e Italia, sin pagar el alto precio de los cubanos, hoy gozan de una sanidad y calidad de vida superior a la cubana, y son países que acogen, en las últimas décadas, a los exiliados cubanos.

# Mis 15 años

EN CUBA LA EDAD DE CELEBRAR SON LOS 15 AÑOS. Exclusivamente las muchachas —ellos, en todo caso, son preparados por padres, tíos o abuelos en «el arte de ligar y llevarse a la cama» a una mujer, por lo regular mayor que el quinceañero (antes eran putas; ahora no es necesario llevarlo a un burdel o casa de citas: casi todas las chicas a esa edad hace rato han dejado de ser *señoritas* (vírgenes) y están preparadas para darle al inexperto *chacamo* una verdadera lección).

A pocos cubanos —por no decir ninguno— les importa la connotación sexista de lo que en realidad no son más que presentaciones en sociedad, con recursos mayores o inferiores. Según un historiador consultado, «la costumbre data del Medioevo, cuando reyes y príncipes, terratenientes y mercaderes, aguardaban el momento de la pubertad (coincidente con el inicio de la menstruación y, por ende, con la edad fértil reproductiva) para sacarle partido a sus hijas. Había llegado la hora de exponerlas públicamente ante los ojos golosos de futuros maridos. Y entre éstos, seleccionar no al más guapo o de edad apropiada para la joven casadera, sino el que pudiera ofrecer una dote superior».

Antes de 1959 las fiestas de 15 eran celebradas por adineradas familias cubanas y reportadas en las páginas de la crónica social en los diarios de amplia circulación. Los pertenecientes a las clases medias trataban de no quedarse atrás. Y aunque con menos bombo y platillo, también solían tirar la casa por la ventana para que *su niña* no fuera menos que las demás de su entorno.

Las hijas de los obreros y empleados públicos rara vez podían hacer celebraciones. En 1957, cuando cumplí los 15, mi familia comunista se encontraba casi toda en la clandestinidad. «El horno no está para pastelitos», me dijo mi padre. Y me dio 30 pesos. Ese dinero tenía que alcanzarme, y tratar de que me sobrara, para comprarme una muda de ropa y un par de zapatos, el regalo de él y de mi madre.

Es la cantidad que ahora cualquier abuelo le da a un nieto para que vaya al cine y después se coma una pizza. Pero yo tuve que arreglármelas con 30 pesos, que entonces, debo decir, era un dineral (subsistíamos con un peso o dos diaria-

Tania Quintero

mente ganados por mi padre como barbero ambulante: su militancia comunista no reportaba un centavo, por el contrario, vivíamos en una zozobra perenne, con registros y detenciones de las fuerzas represivas del dictador Fulgencio Batista).

Con 15 pesos me compré un juego de *sweaters*, uno de manga corta, cerrado, y otro de manga larga, abierto. Eran de *orlón*, rosa claro. Ocho pesos me costó un par de zapatos de taconcitos, de charol negro, y una carterita haciendo juego. Y con 6 pesos compré en Muralla, a un tendero judío, dos metros de fieltro gris, con anchura suficiente para que Delia, la mamá de una amiguita, me hiciera una saya acampanada, que ella adornó con un paisaje de los Alpes suizos, tomado de una revista.

A esa combinación quinceañera le di tremendo *fuete*. Con ella bailé rock and roll (de Elvis Presley, *off course*) en el cumpleaños de Enilda, una compañera de estudios. Fui a un concierto del cantante chileno Lucho Gatica, mi preferido junto con Nat King Cole y María Teresa Vera (nada tenían que ver el uno con el otro, a no ser las letras románticas de sus canciones). Asistí al cine Rodi (teatro Mella actual) al estreno de una película de Marlon Brando, mi actor favorito. Disfruté del circo Ringling Bros. en el Palacio de los Deportes (ahora Ciudad Deportiva) y del espectáculo de Sonja Heine, famosa patinadora sobre hielo, en la pista congelada del teatro *Blanquita* (hoy Karl Marx). En febrero del 58 todavía había frío y me la puse para ir a los paseos del Carnaval, por el área de Monte y Prado, en pleno centro de La Habana.

Ah, olvidaba: el peso que sobró de los 30 que me dio mi padre, cuando fui a devolvérselo, para sorpresa mía me dijo: «Cómprate algo que te haga falta para la escuela». Lo desobedecí. Y en la primera oportunidad me fui al Ten Cent de Galiano y me compré una libra de chocolate con almendras, una delicia que vendían a granel. Me quedaron unos quilos, que guardé para las tandas en el cine Valentino, situado al lado de una valla de gallos, en la Esquina de Tejas (los miércoles había funciones a 10 centavos la entrada).

En aquellos años vivíamos en el Cerro, en Romay entre Monte y Zequeira, y andaba a pie toda La Habana. Solamente cogía guagua cuando iba a visitar a mi familia en Luyanó, Marianao y la Víbora. Porque a las clases de corte y costura, en casa de una tía, en 21 entre F y E, Vedado, también iba a *pierruli*, para con los 20 centavos que me daban, poder merendar por el camino (Coca-Cola y pastelitos de guayaba y carne) o comprarme en la esquina de 23 y L o de Infanta y San Lázaro, una *Vanidades* o alguna revista en inglés (*Life*, *Good Housekeeping*, *Lana Lobell*, que traía patrones), pues ya a los 15 había vencido los cuatro años de enseñanza del inglés en una escuela pública, de las muchas que había gratuitas por La Habana —a esa edad cursaba el primer años de la Escuela Profesional de Comercio.

Eran otros tiempos, cuando el peso tenía ala misma equivalencia del dólar y la vida se veía —y se vivía— con otra dimensión, desde otra perspectiva. Se tenían otras aspiraciones. Para mí, a los 15 años, *lo máximo*, como ahora se dice, era que Batista se largara y se estableciera un gobierno democrático, que trajera paz y prosperidad a todos los cubanos, sin marginarnos a nosotros, comunistas, negros y pobres.

# Carta a Sindo Garay

*Ramón Fernández Larrea*

ESMIRRIADO Y TROVADORESCO ANTONIO GUMERSINDO GARAY GARCÍA:

He de confesarle que tenía razón: «las penas que me maltratan» siguen siendo una pila todavía. Aludes. Burujón puñao. Crecen incesantes. No me matan porque esa función la asumieron otros más alegres y efectivos, pero se multiplican como los paramecios en una lata del patio, engordan, se hacen las bobas, se pintan las uñas y se caen a yitís entre ellas a cualquier hora. El atropello es lento y sutil. Y no de tránsito. Usted lo sabe mejor que nadie, con ese afán de jeringar que siempre tuvo. *La vida es un tormento fiero*. Pero usted colgó el bordón a los 101 años, allá por 1968, y se perdió el resto de la obra. Que tal parece que las mejores emociones se guardaban para los finales. Si ya me agarró la seña, suba la mascota, que por ahí mismo voy, bajito y pegado a la rodilla. Y no lo estoy describiendo a usted, sino que anuncio mis lanzamientos a la goma. Así que despéguese un poco, que no creo en majagua dura.

Desde hace mucho quería decirle cuánto le quiero. Y que es usted un gran paradigma en mi vida. Pero si quiere, lo de grande lo suprimimos. Por eso he repasado mucho su historia. Y he encontrado cada cosa tremenda. Sí señor. Desde aquella mañanita en que fui a rectificar en la cola de los cakes de boda. Yo había tropezado por segunda vez con la misma piedra, es decir, había metido firma de nuevo con el Gótico de la Familia y testigos. Y quería cake, como corresponde a todo recién cansado, por aquello del dulce. Y también por comprobar lo que dura un merengue, aunque esta vez evitaría la puerta de los colegios. Y fui a rectificar mi turno. Porque en la Cuba que usted dejó al garete les entró una manía enfebrecida de rectificarlo todo. Hasta los turnos. Y había que ir muchos amaneceres apacibles y muchas tardes grises, y hasta con nocturnidad y alevosía para que una morena gorda se subiera al mismo banco donde ahora han sentado a ese muchacho músico, John Lennon, y se pusiera a cantar, no que necesitábamos amor, sino los nombres de los que teníamos derecho a panetela. Y había, me parece ahora, como un trauma con las gallinas, que no acababan de acomodar bien los huevos para construir la masa. Pues si usted está allí, seguro que sale cantando conmigo lo de «se agolpan unas a otras y por eso no me matan». Qué molote, compay. La masa del cake se demoraba, pero las masas no. Lástima que no me hizo la media aquella

vez. Yo salí dispuesto a ser diabético, tarareando su canción. Mire lo que puede hacer una tarta en la vida de un hombre, y lo lejos que he venido a comerme la cuña.

En el repaso de su larga y agitada vida descubrí que usted trabajó en los circos. Y también que fue talabartero. Déjeme decirle que, no sé si por imitarlo, o por cariño, o porque ya la papa viene sin pelos, pero los cubanos han hecho de esos oficios pan comido. Y que me perdona Dios por esa triste metáfora cruel. Rectifito páez: los cubanos han hecho un bururú barará de esos dos nobles trabajos. Hasta Willi Chirino lo afirmó con eso de «ahí empezó la cruda realidad/ de todo el que se tira a la maroma». Así las cosas hoysito, maromeros somos y en el mal andamos. La de malabares y payasadas que hay que hacer a diario. Usted no ha visto los números de magia que se realizan con ese bicho feo que se llama langosta. Langosta situación familiar le ha entrado a ese calamar con armadura por la raya de primera, y creo que hay un loco que ordenó agujerear la Isla por debajo, solo para que el crustáceo respire un par de meses. En ese caso vale reformar un pellizco su canción, y cantar *La veda es un tormento fiero*. Lo que se inventa bajo la carpa ya no es de su tiempo. Y no le hablo de las acrobacias con el aceite, ni el trampolín con los huevos. El famoso Vuelo del Pájaro es una bicoca si lo compara con lo que se hace para que el café no se extinga de un golpe de varita. Malabares en su tinta: plato del día.

A usted se le metió en el cuerpo lo de las acrobacias. Y fue también gimnasta, trapeceista y payaso. La de payasos que han surgido hoy, imitando a uno muy bueno que hace llorar y reír, usted no me lo creería. El otro curralo que realizó tiene también seguidores. Muchos. Como las penas. Que a usted, como artista, parece le enriquecieron la talabartería. Trabajar en cuero aclara las ideas. Que no es lo mismo que en el presente con lo de estar casi encuerdo y trabajar, no señor.

Por si no lo sabía: soy de Bayamo. De después del incendio, cuando se acabaron los fósforos, por más señas. Tal vez por ahí me viene la vena incendiaria, y esa tozudez de que primero meto mano por la llama antes de que me pongan la bota encima. Boto la bota botarate. Por ser de allí le entiendo y me sigo emocionando bajo cualquier nombre que tenga mi noche por el mundo cuando me viene a la sangre lo que le compuso en 1918 a la gentil bayamesa. Se lo digo con conocimiento de causa, pues de muchacho, y con bigote todavía en plan quinquenal, me empecé en hacer un censo del personal femenino en mi pueblo. Y son duras de pelar cantidad. Es posible que sigan llevando en su alma los «tristes recuerdos de tradiciones», pero por la parte de afuera del alma, eso que uno puede palpar engolosinado en la penumbra del cine Cauto, tienen fuego. Rescoldos. Tizones de la quemazón. Y le doy razón también en lo de «cuando contempla sus verdes llanos/ lágrimas vierte por sus pasiones», con la desolación que hay en esa tierra ahora. Fíjese que hasta el río se ha acobardado. Rueda encogido como si no quisiera molestar. O que no lo noten, porque lo pueden coger para algún experimento desquiciado de esos. Si a uno que yo me sé le da porque el río transcurra heroico, se lleva el pueblo de a viaje, con bayamesas y todo.



Caló usted muy bien a la mujer de mi tierra, cará. Y mire bien que digo «caló» y no «cató». Que para calarla hay que catar. O colarla para calar en la cata. Que allí no hay Catalinas, porque la yuca goza de buena salud. Parece que como su mamá le dormía cantando la otra bayamesa, usted dejó un día la maromería y se fue al balcón de Luz Vásquez, a masticar el aire de Céspedes, Castillo y Fornaris. Y de aquellos hipnotismos maternos le nació, una mañana de resaca, frente a un muro ennegrecido de la casa de Eleucipio Rodríguez, su eterna canción. Y menos mal que fue usted a quien se le montó el santo patriótico y el potaje de prócer, que me apuesto cuatro Guarinas que si es Nico Saquito, le mete mano al nombre de su amigo. Llamándose Eleucipio no se sale mucho de Bayamo, digo yo. Rima con municipio, y para la canción protesta viene que ni pintado un emancipio.

Pero no, alma noble, dentro le caminaba el fantasma de Pepe Sánchez, y la trova gentil, y las serenatas lúcidas de Santiago, y el agua de la bahía que afirman cruzó para llevar mensajes mambises, y el lenguaje de alas, raudos vientos, dulces acentos, nidos de amores. Si hasta lo soltó usted en el himno alemán que le inspiró escuchar a Wagner —que no era el de la Wagner Brothers— diciendo su filosofía de «sin más fe que tan solo morir/ el desprecio tan solo me encanta/ tal cual yo, que he venido a sufrir». Y se metió 101 años sufriendo líricamente. Y confesó unos meses antes de su último acorde: «Aún sigo luchando con la muerte, soy un atrevido del diablo». Qué jodedor, compay. Mirando tanto tiempo la vida atravesado, que hasta vino a morir un miércoles. No me venga a decir ahora que no eran ganas de jorobar la pita.

Incluso un turista francés llamado Carpentier se puso medio Ry Cooder cuando lo vio en la Bodeguita del Medio con ochenta tacos, manejando el mástil de la guitarra como un grumete que ha chocado con la pacotilla del puerto. No me va a trocar el emepine a esta altura diciendo que eran buenas intenciones, que los chiquiticos nos conocemos bien. Si hasta los hijos llevaban la broma en la cara y en los nombres. No se le ocurrió bautizarlos, como a los falta de imaginación de ahora, que le suenan a un pichón de haitiano el patronímico de Vicyohandri, Odelmis, Ifreidi o Roberquis, nombres de raticidas. Usted tiró pal siboney de a cuajo con Guarina y Guarionex. Ganas de incordiar, como con la guitarra, que sin saber un chopo de música, complicó el juego de tal manera que los mejores intérpretes se tienen que retorcer como arañas para llegarle a los trastes en las notas raras que el aguardiente le provocó. Miren a Sindo, Caray.

¿Y lo de autoalfabetizarse, qué me dice? Es digno de un espíritu burlón y revigió aprender a leer copiando los carteles de los comercios. No sé cómo le hubiera hecho en este momento. Tal vez aprendiera los rudimentos, pero se le hubiera cortado la leche de la imaginación con tanta tontería en las vallas. De un país vallado es normal que uno se vaya; no aguanta muchos mocos un solo guanajo.

Dígame usted si no eran deseos de jeringar lo que dicen de sus notas raras, las musicales. Se afirma que vivía enamorado de un acorde: «novena menor de dominante». En mi podrida y peligrosa imaginación, llevando el desacorde

a la realidad de Cubita, esa «novena menor de dominante» me suena a equipo Cuba de pelota, donde el mayoral mandón pone sus ilusiones, sus antojos y dice que hasta la vergüenza colectiva. Bah. Que si hablamos de notas discordantes, en su lirismo trascendente anda también la *Yuca y ñame* que cantó junto a Rita en el París de 1928, tema en que parece que imitó un poco a Tarzán: «Por eso yo dice así:/ aquel que con luquisamba/ cutimba con sambalemba./ El que come yuca y ñame/ lambia lasimba quimbamba». Claro que era Francia y había que hacerse el cubano para vender. No deja de ser casi una predicción de las maromas de hoy día, bajo la carpa que le contaba. Yuca y ñame. Qué tiempos aquellos, compay. Si hasta el tasajo olía a barracón.

Me voy ahora entonando el reclamo que bien pudiera usar en un futuro una óptica cubana. O la misma Liga contra la Ceguera: «La luz que en tus ojos arde...». Pero me faltaba el dato de que su inmortal *Mujer bayamesa* la hizo de un tirón aquella mañana del 18 sobre un papel cartucho. Menos mal que la pudo hacer. En estos tiempos se le hubiera ido la musa esperando por el puñetero cartuchito. Y no habría hecho el papel que hizo.

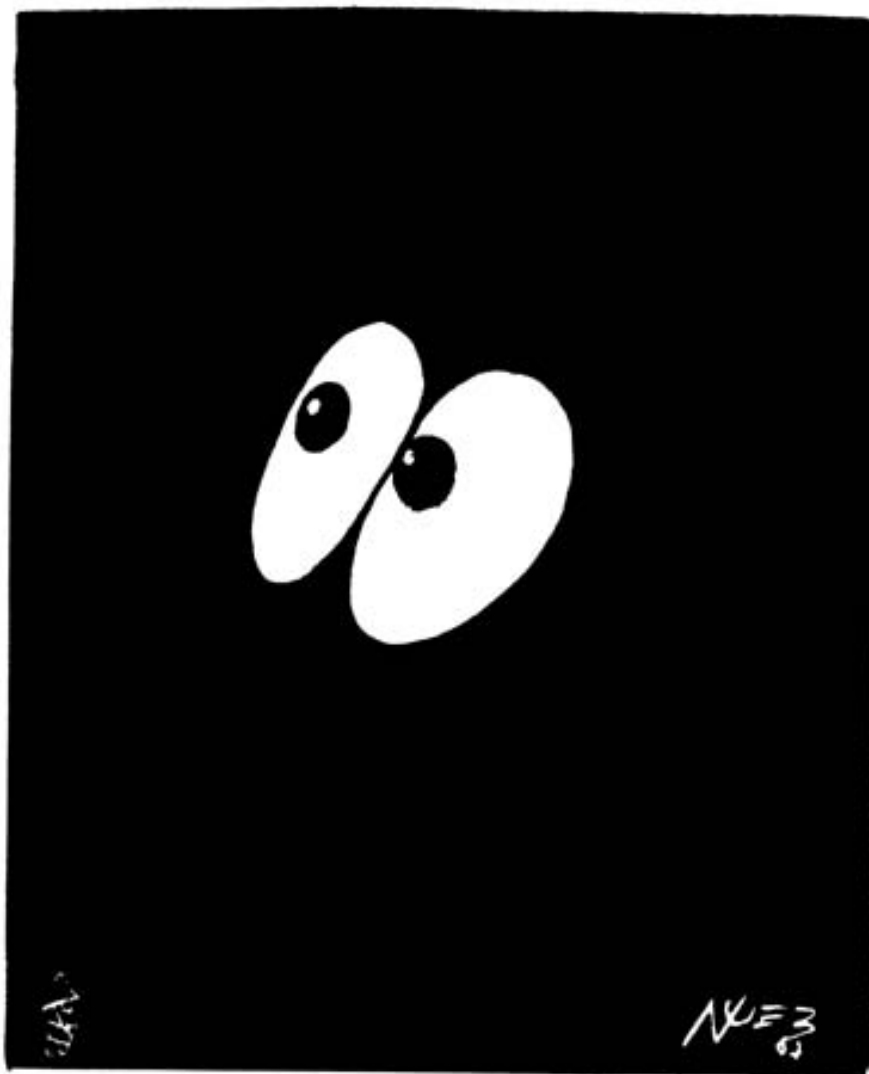
«Por eso yo tá caliente/ y me va con la negra».

RAMÓN



El hombre siniestro

Prohías



—¡Nunca la vi tan negra!

Nuez

# Réplica de Rómulo Lachatañeré a Fernando Ortiz

Mariela A. Gutiérrez

EL SER HUMANO, SIENDO PARTE DE UNA DE LAS CONSTANTES o procesos rítmicos del universo, indiscutiblemente, está unido al Todo por una conexión espiritual, cualquiera que ésta sea, la cual traduce su realidad a otro plano más elevado de la realidad cósmica; en el plano terrenal, las variadas conexiones espirituales que enriquecen las diferentes culturas del planeta están en la base de las mitologías y de los llamados sistemas espirituales o religiosos que las caracterizan (*Aproximaciones* 207). El eminente teólogo Kenelm Burridge, corroborando lo antes dicho y apoyándose en el postulado de que un sistema religioso es ante todo una forma de cultura, determina al mismo como «un proceso redentor señalado por las actividades, reglas morales y supuestos sobre el poder, que son pertinentes al orden moral y aceptados por la fé, [los que] no solo permiten a un pueblo percibir la verdad de las cosas, sino que garantizan que él mismo está percibiendo verdaderamente la verdad de las cosas» (*Nuevo cielo* 18).

Tomando en cuenta la definición de Burridge, el antropólogo puertorriqueño Julio Sánchez, en su libro *Religión de los orichas*, estipula que la santería reúne todos los requisitos que hemos mencionado, contestando con ello, de una forma afirmativa, a dos preguntas claves en relación con nuestro trabajo: [1] ¿es la santería un sistema espiritual válido?, y [2] ¿hay una base mitológica en la que se apoya esta creencia? Sánchez explica que: «en la religión de los *orishas*, al creyente se le indican una serie de fuentes donde puede encontrar poderes, los cuales están íntimamente relacionados con la observancia de diversas regulaciones de tipo moral. Dichos poderes, a su vez, sirven

al creyente para avanzar por el camino que le conduce hacia su redención en esta vida. Todos estos aspectos son presentados al creyente como verdades fundamentales del universo» (*Religión* 141).

No obstante, esta cosmovisión no tuvo siempre la aprobación de Occidente; baste decir que solo hace un siglo, como bien lo expresa Rómulo Lachatañeré, «entre personas alejadas de los pormenores del problema afrocubano, se usa el término ‘brujería’ en su acepción occidental alimentada por prejuicios religiosos, de modo que todo lo que no esté bajo la pomposa magia de la liturgia católica ha de ser considerado como herejía» (*Las creencias* 13). Sin embargo, él mismo agrega: «Ahora bien, es indudable (...) que tanto en Cuba como en las otras partes del Nuevo Mundo donde hubo esclavitud, entraron brujos» (13). Rómulo Lachatañeré ha tachado de erróneo y corto de vista el estudio de Fernando Ortiz titulado *Los negros brujos*, por «el planteamiento falso de la discusión del material que cuidadosamente había colectado» (12), añadiendo que «en este material a catalogación de las informaciones recibidas de gentes enteradas al parecer procedentes del lugar de los hechos, había dado datos erróneos, quizá porque los informantes, unas veces fueron muy reservados, otras muy mal intencionados» (12).

Lachatañeré, acto seguido, enfatiza su reconocimiento del indiscutible mérito de la obra de Fernando Ortiz por haber descubierto la existencia de las formas religiosas afrocubanas, ya que sus investigaciones abren «las puertas a nuevas investigaciones en este campo, las cuales, continuadas casi exclusivamente por él, ya que la gente de estudio en Cuba aún desprecia esta clase de estudios o los sigue con reservas, han proporcionado mucha luz en la discusión del problema» (12).

Lachatañeré principalmente critica el mal uso de los términos «brujería» y «brujo», ya que Ortiz equivocadamente «reconoce el término ‘brujería’ para designar las creencias de los afrocubanos, [aplicando] el término de ‘brujo’ a los sacerdotes de los cultos, vocablos que no solo han sido aplicados por él, sino por otros estudiosos de la presencia de las religiones negras entre los afroamericanos del Nuevo Mundo, a los cuales hemos de referirnos también al refutar el uso de esta designación, la que, de primera intención diremos que es discriminativa» (12). Lachatañeré, en su ensayo, expresa vivamente su oposición a que se utilice el término «brujería», «no sólo para designar las creencias afrocubanas, sino las manifestaciones de esta naturaleza que se produzcan en otras partes del Nuevo Mundo» (12). Él nos da, a cambio, una sobria y lógica definición del verdadero nombre que el considera debe dársele como correcto al culto establecido en Cuba, la cual se halla condensada en el siguiente párrafo: «De los intercambios realizados entre el catolicismo y las mencionadas creencias africanas surgió el sincretismo entre santos del panteón católico y deidades de los respectivos panteones africanos, creándose en estos intercambios un nuevo tipo de deidad con caracteres bien diferenciados, el cual es conocido entre los creyentes afrocubanos bajo el nombre de ‘santo’. Del uso corriente de este vocablo se derivó otro utilizado para designar el conjunto de los cultos: tal fué el término ‘santería’. El uso continuo y exclusivo

de esta denominación nos ha encaminado a conocer esta original religión de los afrocubanos bajo el nombre de ‘la santería o culto a los santos’, desechando, por incorrecta, la denominación ‘brujería’ que hasta ahora se ha venido aplicando a tales creencias» (12).

Lachatañeré termina su ensayo poniendo en relieve el vocablo «brujería» como término «deprimente» (15), el cual pierde su razón de ser una vez que nos empapamos de un verdadero conocimiento de las bases que rigen la cultura afrocubana. Y esto es lo que ha pasado a lo largo de todo el siglo xx, en el cual la llamada «reforma religiosa» (Sánchez 2) de la santería se ha estado llevando a cabo. Los pioneros de los estudios afrocubanos, Fernando Ortiz, Lydia Cabrera, Rómulo Lachatañeré, Carlos Echanovet y William Bascom, entre otros, han sido la vanguardia de muchos estudiosos más, quienes ávidos e interesados en la dualidad socio-religiosa de Cuba, van a beber en las fuentes religiosas de la afrocubanía.

Fernando Ortiz escribe sus tratados sobre lo afrocubano como lo haría cualquier otro investigador de raza blanca durante el llamado período evolucionista de la realidad socio-histórica de Cuba. En este período medieval de los estudios afrocubanos, la visión de la realidad se ve perjudicada por una clasificación etnocentrista y arbitraria la cual presenta a «las culturas occidentales (...) como más evolucionadas» (Sánchez 3) que las no-occidentales, como lo son las culturas africanas. Por ende, en este período, la santería va a encajar en la sociedad cubana como una subcultura minoritaria, vista con desprecio por la cultura dominante, la cual percibe a los adeptos de la santería como incultos y atrasados. No obstante, en las últimas décadas, las sociedades occidentales han comenzado a experimentar cambios en su cosmovisión, acrecentándose el interés en el estudio, tanto intelectual como religioso, de los sistemas espirituales que radican a la base de otras culturas; los movimientos esotéricos están en voga, se estudia el budismo, el hinduismo; el Palo de Ocha se ha solidificado en el Brasil, la santería se ha establecido en lugares como Miami y Nueva York, y en la Cuba socialista ha resurgido con gran auge, quizá porque nunca se fue de allí.

William Bascom profetiza en su ensayo «The Focus of Cuban Santería», el impacto que los sistemas religiosos, como la religión de los *orishas*, podrían tener como fuente y ejemplo de nuevas vías espirituales de alivio para el angustiado hombre moderno. Según algunos investigadores, numerosas funciones psico-sociales de este sistema religioso pudiesen ser tomadas prestadas como «alternativas viables a nuestra forma de adaptarnos al medio ambiente» (Sánchez 8), tanto al natural como al social, dado al grado de tensión socio-ambiental que el ser humano vive hoy día. Según Bascom, los sociólogos, antropólogos, historiadores, literatos, arqueólogos, parapsicólogos, estudiosos de la esoteria, todos, podrían darse banquete aprovechando de las enseñanzas vitales que brindan los postulados ancestrales socio-histórico-religiosos de este sistema.

Por su parte, la cuentística afrocubana —la que por transmisión oral ha sobrevivido siglos— toca partes principalísimas de este sistema en el que lo

espiritual y lo humano se unifican para formar un complejo corpus socio-político-religioso, el cual está dominado por la dinámica de una mítica fuente suprema de energía, el *aché*, a la cual dedicamos la última parte de este trabajo. El *aché* está a la base de una serie de reglas y leyes las cuales dirigen la vida física y espiritual de los adeptos. Los poderes que emanan de esta fuente espiritual «sirven al creyente para avanzar por el camino que le conduce hacia su redención en esta vida. Todos estos aspectos son presentados al creyente como verdades fundamentales del universo, [ofreciéndole] una serie de rituales y ceremonias en las cuales puede encontrar los poderes necesarios para obtener todos los aspectos positivos ordenados en su destino» (Sánchez 141).

Indudablemente, aún existen muchos aspectos de esta compleja cultura que se encuentran vedados al estudioso, en otros no se ha profundizado debidamente; por ejemplo, el proceso de valorización del poder terapéutico de los rituales de Santería y del efecto medicinal de las plantas y hierbas, *ewe*, que en ellos se utilizan, solo está en sus comienzos. En parte, podemos achacar esta carencia al obstinado recelo ante el blanco investigador que han profesado siempre los legítimos sacerdotes y adeptos de este culto; por otro lado, es comprensible que a veces los estudiosos no-iniciados carezcan de una visión espiritual más amplia, porque la complejidad de las estructuras del sistema occidental, del que somos producto muchos de los que estudiamos estos sistemas, inhibe el hacer una mejor entrada en el universo, aparentemente sencillo, de la cultura afrocubana.

Otro aspecto primordial que comprueba el arraigo del culto a los *orishas* en Cuba y lo ordenado de su liturgia es la supervivencia del idioma que se utiliza en sus rituales, o sea el yoruba. Que esto no nos sorprenda, ¿cuántos no se emocionan hoy día al oír una misa en latín, el idioma original de la liturgia católica? Por el idioma muchas naciones han ido a la guerra, y el idioma del vencedor erradica, en la mayoría de los casos, la lengua del vencido. Sin embargo, la aculturación yoruba en tierras cubanas ha sido indudablemente anti-unitaria; el material lingüista aportado por los *lucumis* nos hace reflexionar, cuatro siglos más tarde, sobre la liturgia de este pueblo, la cual sigue haciéndose en yoruba. Roger Bastide acierta al decir en su prólogo a *Anagó*, de Lydia Cabrera: «La antropología cultural se preocupa cada vez más de no separar el estudio de la cultura del de la personalidad, personalidad y cultura que son el derecho y el revés de una misma realidad, captada ya en lo exterior o en lo interior; en su exteriorización, o en la vida de las almas» (*Anagó* 9). Por eso debiera sernos fácil comprender porqué los africanos transportados al Nuevo Mundo se empeñan en no olvidar la patria ancestral, y una de las formas más acertadas ha sido la de conservar su lengua, en proverbios, en cánticos, en el lenguaje de sus ceremonias religiosas, en su propia actitud mental hacia la vida (*Aproximaciones* 208).

Roger Bastide propone que, siempre, el hacer «un estudio estadístico de las palabras africanas que se han conservado y de las que parecen olvidadas» (*Anagó* 9) es de gran interés sociológico. Bastide, en un párrafo de elocuente sabiduría, confirma lo que la realidad moderna nos presenta sin ambages: «El lenguaje nos muestra, de cierto modo, por la ley de mayor o menor resistencia

al olvido, el paso de la familia extendida tal como existe aún en país yoruba, a la familia restringida sobre el modelo de la familia española de Cuba. Por el contrario, la importancia del vocabulario religioso, cuantitativamente, por el número de palabras conservadas, y cualitativamente, por la existencia de palabras múltiples para designar cosas que en español no necesitan más que una sola palabra, es una nueva prueba a añadir a tantas otras más, que la religión constituía el centro dominante de la protesta cultural del africano reducido a la esclavitud, bautizado y occidentalizado a la fuerza, o por su propia voluntad. El segundo centro de resistencia lingüística parece ser el de la anatomía del cuerpo humano o animal; del animal a causa de los sacrificios, lo que no nos aleja de la religión, pero, lo que nos interesa más, del cuerpo humano también, como si la personalidad del negro se confundiera con su cuerpo, y que el medio mejor de salvar esta personalidad, amenazada en sus fundamentos por el cambio de civilización, era el de agarrarse a sus palabras» (*Anagó* 9-10; *Aproximaciones* 209).

Las palabras han quedado, en increíble número, «salvadas por la fe infatigable, la devoción extraordinaria que les inspiran sus antepasados y el apego que tienen a sus tradiciones los descendientes de aquellos *lucumis* que el tráfico negrero expatrió a Cuba» (*Anagó* 13). Lydia Cabrera tiene el privilegio de investigar entre 1928 y 1930 las creencias afrocubanas dentro de un círculo por costumbre hermético de viejos *lucumis* quienes aún se conservan en vida en aquel entonces. Ella confirma el testimonio de Lachatañeré cuando dice: «No era prudente pasar por ‘negro brujo’ (...) [los adeptos] temían, era lógico, la intrusión de ciertos blancos, ajenos a su fe; de una intrusa como yo, que acaso podía denunciarlos a la policía. Ya no se esconden, [en 1986], los santeros ni los fieles, quienes, en número cada día más elevado, ahora van en sus flamantes Cadillacs a consultarlos o a saludar un Tambor» (*Anagó* 15; *Aproximaciones* 209).

Cabrera atestigua también que nada ha cambiado; por el contrario, nietos, biznietos y tataranietos de *lucumis* «siguen aferrados a su cultura ancestral, no dejan de hablar la lengua que aprendieron en su infancia y que deben emplear a diario para comunicarse con sus divinidades, la que llega a los *orishas* y escuchan los muertos complacidos (...) Los yorubas (...) no han muerto en esta isla del Caribe. Su idioma no se ha extinguido, ya lo había visto Bascom, y nos parece muy lejos de extinguirse» (*Anagó* 16). Cabe decir que la presencia del yoruba en Cuba es obstinada, aun ante la inflexible oposición del blanco, quien, por lo general, aún hoy día, mira con repugnancia un ritual y a unas gentes que no parece o quiere comprender y les obliga a esconder la liturgia en su severo afán de erradicar lo que juzgan sacrílego. Rómulo Lachatañeré, en su famoso ensayo «Las creencias religiosas de los afrocubanos y la falsa aplicación del término brujería», ve como un deber hacia la verdad el refutar el consumado libro *Los negros brujos* del eminente Fernando Ortiz, ya que, para Lachatañeré, el obscurantismo del blanco y su falta de tolerancia espiritual, aun entre los investigadores eruditos, no les permite aceptar bajo el mismo techo de la patria un sistema socio-religioso que no sea de origen occidental.



Con la llegada de *El Monte* en 1954, comienza la reivindicación del pueblo *lucumí*. Lydia Cabrera, cuñada y sucesora de Fernando Ortiz en los estudios afrocubanos, con este libro considerado como la biblia afrocubana y con tantos otros a través de su larga carrera de escritora y etnóloga, logra desentrañar lo que Rómulo Lachatañeré expone y advierte en su libro *O mío Yemayá*, y sobre todo en su ensayo «El sistema religioso de los *lucumís* y otras influencias africanas en Cuba», y saca a la luz lo que William Bascom postula en trabajos como «The Focus of Cuban Santería» y «The Yoruba in Cuba». Además, Cabrera desenmascara fríamente la realidad doble del pueblo cubano, y sin remilgos revela lo que muchos quieren encubrir y con persistencia niegan: «Muchos en su afán de disimular los pronunciados rasgos africanos que en tantos aspectos muestra la isla, en lo físico y en lo espiritual, niegan esta realidad que les avergüenza; otros, libres de complejos, pero que jamás se han asomado a la vida de nuestro pueblo, piensan que exageramos» (*Anagó* 20; *Aproximaciones* 210).

Después de ponderar sobre los sólidos razonamientos de Cabrera, Bascom, Sánchez y Murphy, los cuales apoyan la visión de Lachatañeré, ahora solo nos queda deliberar sobre el porqué del poderoso arraigo de la cultura afrocubana y de su religión, la santería. Para muchos estudiosos la respuesta parece yacer en la palabra *aché*, vocablo que para los yorubas y sus descendientes encierra toda la fuerza y el conocimiento necesarios para alcanzar satisfacción anímica y divinidad interior. Recordemos que la cosmogonía yoruba tiene sus bases y sostiene su mítica gracias a la dinámica del *aché*, el más alto grado de armonía y de dirección de todas las fuerzas del universo, según la ontología *lucumí* (*Aproximaciones* 210), el cual se encuentra a la base del sistema religioso yoruba.

Joseph Murphy en su libro *Santería: An African Religion in America* califica este sistema religioso de «milagro del espíritu que nace del sufrimiento avasallador humano» (*Santería* 103) durante la ignominia de la esclavitud colonial. Murphy también se hace la siguiente pregunta clave: «¿Cómo la santería ha sobrevivido, cómo ha cambiado y cómo continúa inspirando a sus seguidores<sup>1</sup>?» (103). No hay que mirar muy lejos para reconocer que la mitología yoruba toma su fuerza de esa fuente ontológica dinámica, de constante movimiento y crecimiento que hemos antes mencionado y que lleva por nombre *aché*, por su parte, el *aché* pertenece a los *orishas* (santos), y para poder alinear el universo físico con sus modelos míticos el adepto debe recibir de sus dioses el *aché*, esa fuerza sagrada que lo aproxima a lo divino. O sea, al recibir el *aché* de los *orishas*, el adepto se siente protegido y guiado espiritualmente en su camino por el mundo.

Con mucha anterioridad a los comentarios de Murphy, en su libro *El Monte*, Cabrera habla como cosa suya del «dominio natural de los espíritus

<sup>1</sup> La traducción es mía. En el original se lee: «Santería is a miracle of spirit brought out of crushing human suffering (...) How has Santería survived, how has it change, how does it continue to inspire seekers?» (*Santería* 103).

(...) [de] toda cosa aparentemente natural, [que] excede los límites engañosos de la naturaleza, (...) verdad que solemos ignorar o que hemos olvidado con la edad, los blancos» (*El Monte* 14). La autora también saca a relucir, gústele a quien le guste, que «lo mismo en los bohíos que en las casas confortables de La Habana, el dios Elegguá (...) sigue y seguirá (...) vigilando con sus ojos de caracol, disimulado en un velador junto a las puertas de los hogares (...), en la misma habitación donde se lee en una gran litografía del Sagrado Corazón de Jesús, suspendida en lugar preferente: Dios bendiga este hogar» (19).

Indudablemente, Lachatañeré tiene su punto de razón al defender las bases espirituales del sistema religioso yoruba trasplantado junto con los esclavos a tierras cubanas. Cuba es tierra de *aché*, su dinamismo espiritual satura la isla desde hace más de cuatro siglos, y hasta ha cruzado el Atlántico para tocar las tierras extranjeras en donde ahora habitan muchos adeptos; sus raíces son profundas, su poder de adaptación a nuevos territorios es incuestionable y su nivel de crecimiento es, al parecer, inesperado y asombroso. En el dominio de la investigación, todo esto profetiza que los estudiosos seguirán su laboriosa tarea, quizá ahora ejerciendo un necesario nivel de espiritualidad más elevado que el logrado durante el siglo xx, para llegar a la comprensión de un sistema socio-religioso tan diferente a los de occidente, con los cuales ha convivido por tantos siglos en la isla de Cuba y, desde hace unos cuarenta años, también en el extranjero.

# La cara oculta de un movimiento

AUNQUE LAS ACTUALES AUTORIDADES CUBANAS HAN proclamado que *La historia me absolverá* contenía el programa a acometer por la Revolución en sus primeros años, el entonces líder revolucionario Frank País encomendó a los jóvenes economistas Felipe Pazos y Regino Boti la tarea de elaborar un documento programático sobre el desarrollo económico de Cuba, que tuviera, además, un carácter doctrinal para los miembros del movimiento 26 de julio y la población en general.

La previsor intenció de Frank País y la ilustrada labor de Felipe Pazos y Regino Boti dieron a la luz, en 1957, la *Tesis Económica del Movimiento 26 de julio. Algunos aspectos en el desarrollo económico de Cuba*, publicada inicialmente en México y después en la Isla, en enero de 1959.

Al menos públicamente, la tesis nunca fue rechazada ni superada críticamente, sino más bien ignorada.

Por su valor económico e histórico, el documento merece un análisis que permita enjuiciar su significación a la luz de los hechos posteriores a su elaboración, lo cual no es el objetivo de este trabajo. Mientras tanto, resulta oportuno y conveniente resaltar algunos aspectos del texto que permiten presumir los motivos que dieron origen a su inmediato ostracismo, tras el triunfo de la Revolución.

La toma de posición ante la dicotomía económica fundamental

Bajo el título de *Distribución y Producción* comienza la parte sustancial de la obra, indicándose que la política gubernamental debe definir si su acento fundamental debe ser distributivo o productivo.

La posición que se propone adoptar queda completamente explícita en los párrafos siguientes:

«(...) en el orden económico, el problema de Cuba es CRECER».

«(...) en años atrás y también en los que corren, el pensamiento económico del ciudadano medio propugnaba

Arnaldo R. Lauzurique  
Martha Beatriz Roque

una violenta política estatal distributiva dirigida a aumentar indefinidamente los salarios. Se razonaba que en la merma de las utilidades del empresario y el aumento correlativo de los ingresos del trabajador, la economía nacional se fortalecía».

«Desde luego, será deber fundamental del Gobierno revolucionario del 26 de julio, eliminar los focos de injusticia social en Cuba».

«Sin embargo, aún en el caso extremo de que un Gobierno se incaute de todas las utilidades y las reparta entre los trabajadores, ello no aumentaría sustancialmente el nivel de vida de la población ni el poderío económico del país: eso sería redistribuir infantilmente el ingreso nacional de Cuba, de por sí pequeño, como quien reparte los pedazos de un pastel. Más importante que todo eso es tratar de lograr un pastel más grande para la nación. Entonces cada uno tendrá más».

«Lo primordial es el acento de la política gubernamental: si el distributivo o el productivo. Si se le quita a uno su pedazo de pastel para repartir pedacitos, o si logramos hacer el pastel más grande y desde luego más justamente repartido».

«Si no crecemos económicamente, ponemos en peligro nuestros actuales ingresos».

«El camino correcto es establecer un plan racional de crecimiento económico, con fuerte respaldo ciudadano, para aumentar la producción nacional, desarrollar la economía cubana, dar ocupación productiva y, finalmente, elevar el nivel de ingreso por habitante, sin que se excluya toda medida que la justicia social demande».

«La patria, llena de urgencias, no puede permitirse el lujo de ver a sus hijos más decididos confundidos por ideólogos trasnochados o despistados».

El lector menos avezado podría llegar fácilmente a la conclusión de que no era posible una verdadera justicia social si ésta no estaba acompañada de un crecimiento económico.

### **EL EQUILIBRIO**

En todo el documento se aprecia la intención de aunar voluntades y de lograr un consenso nacional en torno a los objetivos proclamados, por lo cual primó la mesura y la objetividad al abordar los problemas más neurálgicos a los que enfrentaba la nación, como eran las relaciones entre los distintos sectores y clases sociales, las relaciones con Estados Unidos, el papel momentáneo y futuro de la industria azucarera y la necesaria ponderación entre la industrialización y el desarrollo de la agricultura.

Los principales argumentos que se pueden señalar como ejemplos son:

«La creación de industrias pesadas, semipesadas y ligeras plantea al país los mayores esfuerzos y dificultades; pero todos pueden ser salvados si partimos de la base de que Cuba efectivamente tiene mano de obra hábil, empresarios capaces, recursos naturales y capitales de ahorro interior».

«Analizada la actividad económica cubana en el período 1936-56, podrá observarse que Cuba es una nación acreedora y no deudora (...) y ese ahorro se exporta en no menos de un 20% y se invierte en el extranjero».

«Todo ese ahorro nacional que exportamos, el Gobierno democrático podrá canalizarlo hacia el financiamiento de nuestro desarrollo económico, si se le ofrecen los atractivos necesarios a los tenedores de tales dineros».

«Una inteligente política impositiva desalentaría la inversión cubana en el extranjero».

«Núcleos de campesinos independientes cultivan tierras de utilidad marginal en las laderas de lomas y montañas y en otros sitios. Remueven la débil capa vegetal con el azadón, sin dirección técnica ni ayuda financiera: el guajiro cubano no es indolente».

«Si Cuba desarrolla sus industrias nacionales, eso producirá una disminución de las importaciones norteamericanas, pero en realidad, exclusivamente causará un cambio de composición en las exportaciones de Estados Unidos a Cuba, ya que ésta, con los dólares ahorrados, podrá importar entonces más bienes de capital y más bienes de consumo».

«La economía norteamericana asimilará en corto tiempo estos cambios y Cuba haría trascendentales modificaciones en su estructura económica».

«Frente a la postura pesimista de la intangibilidad de las relaciones económicas con los Estados Unidos, se opondrá la acción inteligente y patriótica del Gobierno Democrático del 26 de julio, que respaldado por las grandes mayorías nacionales reclamará en conversaciones bilaterales y en los congresos internacionales lo que Cuba necesita y que resultará beneficioso finalmente para la economía de los dos países».

«Somos un país monoprodutor, sin embargo, eso no significa que un plan de desarrollo económico debe hacer disminuir la actual capacidad de la industria azucarera».

«El objetivo está claro y diáfano para todos: diversificar nuestra producción nacional. Y a ello deberá ayudar, aunque pudiera parecer contradictorio, la propia industria azucarera».

«El Gobierno Democrático del 26 promoverá con una política inteligente, enérgica y audaz, la expansión azucarera, liberando a la industria de los especuladores e intereses antinacionales que hoy la dirigen».

«Industrialización y agrarización no deben excluirse mutuamente. Un plan racional puede señalar el progreso uniforme de ambas. Junto a las nuevas industrias debemos aspirar a una agricultura científica, mecanizada y electrificada, de alta productividad, que asegure a los trabajadores y productores agrícolas mayores ingresos en ese sector calificado, actualmente en Cuba de actividad primaria, ineficiente y fuente tradicional de trabajo barato».

### **SU SENTIDO DEMOCRÁTICO**

En el título dedicado a la planificación se recarga el carácter democrático que debe tener ésta y la actividad económica en general.

«Que el Estado asuma la responsabilidad del estudio y ejecución de un plan de desarrollo económico no significa ejercicio por parte del mismo de poderes dictatoriales».

«La esencia de la planificación democrática radica en la participación de la opinión pública con sus diversos grupos sociales, a través de las organizaciones revolucionarias, instituciones cívicas, sindicatos obreros y patrones, industriales, partidos políticos, congresos, etc. De una intensa movilización ciudadana en la discusión y ejecución de los planes económicos, y en la demarcación de sus metas, inmediatas y mediatas».

«El Estado democrático, aun fijándose objetivos, puede elaborar las técnicas de acción social necesarias e idóneas para cumplir sus altos fines sin apelaciones a la violencia sobre grupos disidentes, clases sociales inconformes, usufructuarios de intereses creados y minorías».

### **EL COMPROMISO CUANTITATIVO Y TEMPORAL**

Un aspecto importante de la tesis, que la pone bajo la supervisión de la opinión pública, lo constituye el título *Los resultados posibles*, donde se señalan cuantitativamente los objetivos a lograr que interesaban a la población y su plazo final.

Pasados más de cuarenta años, cuando se examina este programa y se compara con lo acontecido, salta a la vista una profunda contradicción, de ahí que resulte comprensible que fuera echado a un lado como un estorbo.

Esto da la razón a antiguos militantes del Movimiento 26 de julio, que en su momento tomaron posiciones opositoras al sentirse traicionados por el rumbo que siguió la dirigencia de la organización.

Felipe Pazos no tardó en llegar a esa conclusión. Frank País, fatalmente, ya había muerto luchando por esos objetivos.

**"A MÍ NO HAY QUIEN  
ME LA CORTE," dice CHIBÁ.**



# Carta a Kid Chocolate

*Ramón Fernández Larrea*

ESTILÍSTICO Y CERRIL SERGIO ELIGIO SARDIÑAS MONTALVO:

Yo sufrí muchísimas confusiones contigo. Sobre todo por el sobrenombre que usabas en el ring, que es con el que lograste entrar en la inmortalidad. El panameño Omar Torrijos, un general que era muy particular en sus guajiradas, cuando iba a firmar los acuerdos del Canal de Panamá, por allá por los años ochenta, soltó otra frase de esas que aumentó mi perplejidad con tu leyenda, al decir: «Yo no quiero entrar a la inmortalidad. Yo sólo quiero entrar al Canal». Cuando me enteré de que habías nacido precisamente en esa zona de El Cerro, en La Habana, es decir en el barrio de El Canal, que es candela viva, me aturdí mucho tiempo. Tú habías entrado y salido a los dos lugares, incólume. Yo no he podido hacer ni lo uno ni lo otro a esta altura.

Otra de ellas fue también con el nombre deportivo o artístico, que va con el color: Kid Chocolate. De niño pude agarrar la inauguración de la heladería Coppelia y aquellos hoy míticos veinticinco sabores, entre los que destacaba, en el gusto de la mayoría, precisamente el chocolate. Fíjate que hasta una película hicieron con sabor a ti. Como la heladería fue hecha, como dicen de todas las cosas que se han hecho en la Isla, por uno muy apurado, que quiere hacerlo todo a lo grande y muy rápido y no le pone fijador a nada, se perdió el chocolate de una manera espantosa y muy sospechosa también. Y qué decirte de los veinticinco sabores convertidos luego en sinsabores. Entonces el chocolate se convirtió en el kid de la cuestión en Coppelia. ¿Me coges por dónde viene mi *uppercut*? No sé si es una especie de homenaje que te hace la ineficiencia de un país.

Escarbando un poco en tu vida, me han asaltado otros asaltos y casi he sido noqueado en muchos. Se dice que aprendiste a boxear precisamente allí, en El Cerro, voceando periódicos de niño. Eran periódicos de adulto, claro, pero tú los vendías. Porque eras un niño voceador de periódicos, en una época que cuentan era muy mala, pero había periódicos y se podía vocear. No sé si lo que hiciste fue a aprender a boxear o a vocear, que es la manera que se tiene por allá por Guantánamo de practicar ese deporte, al menos verbalmente.

También me confunde mucho lo de tu barrio con un son montuno de Arsenio Rodríguez, el cieguito maravilloso. Su gente cantaba allá por los



cuarenta —que no era cantarle las cuarenta a nadie— que «El Cerro tiene la llave», y si eso lo quisiera entender mi literal e ingenua mente infantil, me obligaba a preguntarme: si El Cerro se mezclaba con la cerrajería ¿por qué te dio por el boxeo y no por el judo, que es donde se hacen más llaves? A menos que la respuesta venga por el mismo idioma, con aquello de llave: cerrajero, y «le descerrajó un leñazo en la mandíbula», que no es de samurais, sino puro gazzatón de barrio.

Una nueva turulancia vino a sumarse a las demás cuando intenté seguirte el rastro por este diabólico invento infiel que es el Internet. Como estos aparatos no han conocido la Gloriosa Campaña de Alfabetización y no llevan faroles chinos, aún mantienen ciertos apagones y despistes ortográficos, como la tilde de la eñe, que se ñama ñilde, sobre todo si lo pronuncia un fañoso, y los acentos. Y cuando pretendí buscarte de cuerpo y nombre enteros, lo mismo me salía Eligio Sardiñas que «eligió sardinas», y yo quería cuadrilátero, no cosas del papeo.

Un escrito dice de ti que a los 18 años, en 1928, saliste a conquistar Nueva York, de la mano de tu entrenador y amigo Luis Felipe *Pincho* Gutiérrez. Siempre he lamentado que a mí no me hubiera tirado un cabo ningún pincho. En mi época se ha usado mucho esa manera de conquistar los lugares, las posiciones y las cosas. Usted tiene un pincho a su favor, un pincho que le abra camino y lo entrene en esta jungla, y aunque sea un Pincho Gutiérrez, seguro que se llega a algo. Parece que desde entonces es como una llave que se tiene, y no solo en El Cerro. Yo escuchaba decir, admirado, «fulanito hizo esto porque es hijo de un pincho», y ya entendía mejor la circunstancia. Será por eso que terminé lejos, con mi realidad pinchada y sin material para el recape. Poco recapado que soy ya a esta edad.

En ese mismo escrito se dice también que al año siguiente, es decir, si mis arrastres de matemáticas y mi memoria no me fallan, en 1929, «rompía el récord de taquillas para pesos pequeños cuando se consagró triunfando sobre Al Singer, el Rey de los Judíos». En primer lugar, hasta ahora yo seguía en mi inocente confusión de que «el rey de los judíos» era uno de teja larga, barbudito él, con huaraches —que allí se conocían como sandalias—, que caminaba mucho predicando por el desierto, rodeado de doce harapientos y ruidosos curiosos, flotaba sobre el agua sin *snorkel*, se llamaba Jesús, y terminó en algo relacionado con el negocio de la madera por alguna extraña razón. Y de Al Singer no conozco mucho, pero sí de «la Singer». Mi abuela tenía una máquina de coser de esa raza que duró una barbaridad y a la que le debemos los dobladillos más de una generación en la familia. Ya lo de romper el récord de taquilla no especifica con qué mano lo hiciste. Y lo de «pesos pequeños» me parece humillante para mencionar las enclenquidades o menudencias de alguien. Y me recuerda mucho la comparación entre el peso cubano y el dólar.

El 15 de julio de 1931 te fajaste por la faja mundial, que eso sí es fajarse. Si uno se faja por una faja, ya es un buen fajardo, aunque vea las estrellas. Y ganaste el título mundial junior —a esa hora no se sabe por dónde andaba

Juan. Posiblemente con *Anduriña*—noqueando en Filadelfia al ídolo local Benny Bass. Ya en mi tiempo, eso de ir noqueando ídolos locales se hacía difícil, y era bastante mal mirado políticamente. Los ídolos locales eran Primeros Secretarios del Partido, y eso puede acarrearle una candanga tremenda. Parece que en Filadelfia, en aquel tiempo, uno podía hacerlo todavía. Desde entonces, cada vez que te preguntaban: «¿A dónde Bass, Chocolate?», tú le decías, con tremendo *swing* de izquierda: «A Filadelfia, a noquear al bajo Benny». Me parece espléndido. Envidio la posibilidad de tener buen *swing*, lo mismo con la izquierda que con la derecha. Ya uno no está para las ideologías y esas bartavias.

Como lo de paralizar el tráfico en medio de la Gran Manzana, en Broadway y la 47, siendo en ese momento tan popular y fuerte como los cigarros, que hasta el policía mandó todo a la porra para que le firmaras un autógrafa. Y se armó la de San Quintín, que era también una cárcel. Después de eso se inventaron los semáforos, para que ningún guardia de tránsito imbécil arme la hecatombe a lo Bruce Willis en una zona tan concurrida. Y mira que acababas de perder el invicto frente al inglés Jack *Kid* Berg, el 7 de agosto de 1930, pero eso no es tan grave. Uno puede perder el invicto sin que sea exactamente 7 de agosto. Mi mujer se las pasa perdiéndolo todo sin preocuparse de la fecha.

Esa parálisis transitoria y facial del tránsito en el mismo centro de Nueva York solo la habían logrado antes de ti Rodolfo Valentino, el aviador Charles Lindberg, el jonronero Babe Ruth y el alcalde de la ciudad Mickey Walker. Lo de Valentino y Ruth es comprensible, porque siempre lograron buenas marcas. Y a lo mejor Lindberg aterrizó allí apurado, con lo cara que se pone en ocasiones la gasolina. Desconozco si al alcalde le pichearon huevos o si alguien, en la multitud, gritó de pronto: «Ahí va Mickey», y ya tú sabes cómo es la gente cuando a la calle sale Mickey. O los curdas del momento se pasaron la bola de que en esa esquina había algo de Walker y todos pensaron que era Johnny y no Mickey. La cosa es que paraste el tráfico en Broadway y la 47, aunque en ese momento no era que aquello estuviera atestado de Plymouths y Cadillacs, que los de entonces eran unos fotingos lentos como cualquier trámite en la Isla. Puedo asegurarte que a lo mejor a mí me da por pararme uno de estos días por allí y me tiran a mondongo. Los americanos han cambiado mucho desde que yo perdí mi peso pluma.

Y para qué contarte más cosas que las que viviste tú mismo, si viste con tus ojos cómo cambió luego el campeonato en Cuba sin despeinarte todavía. Luego de conocer a Carlitos Gardel en París y dilapidar tu fortuna, es lógico terminar viviendo a medio pelo en La Habana. La vida es un tango. Aunque lograste ser uno de los hombres mejor vestidos del planeta. No me extraña, con el *jab* y el estilo que tenías. Pasarse el día jabeando con estilo quizá te resolvió un plan jaba más tarde, cuando el árbitro tocaba la campana en el *round* que le saliera de la pechuga.

Lo fundamental ha sido que sacaste la cara por todos nosotros, y con pasaje a la eternidad, que no solo comienza tal vez un lunes. A la eternidad la



# La transición pacífica que no tuvo lugar (1954-1956)\*

*Somos un pueblo desconcertante. Amamos la democracia, la soberanía, la libertad, y sin embargo hemos actuado como si todo eso nos importase un comino. Todos queremos la democracia, pero nos falta, en cambio, la voluntad para hacer por ella, todos los días, el trabajo menudo que exige su conservación. Nos acordamos de la democracia, como de Santa Bárbara, cuando truena poderosamente sobre ella.*

FRANCISCO ICHASO

*Bohemia*, 17 abril 1955

Marifeli Pérez-Stable

EN LA MADRUGADA DEL 10 DE MARZO DE 1952 EL GENERAL Fulgencio Batista dió un golpe de Estado contra el gobierno auténtico de Carlos Prío Socarrás. Dos horas y dieciséis minutos después toda Cuba parecía estar bajo control militar; por un instante el depuesto presidente consideró la posibilidad de actuar en defensa de su mandato constitucional, pero desistió y decidió exiliarse. Casi siete años más tarde, en la víspera del Año Nuevo, Batista y sus más estrechos colaboradores siguieron los pasos de Prío cuando la desaparición del batistato se hizo inminente. Después de 1956, Fidel Castro, el Movimiento 26 de julio y el Ejército Rebelde consiguieron poner fin a la dictadura con rapidez. El hecho de que los fidelistas acertaran donde la oposición moderada había fracasado determinó, sin duda alguna, la consiguiente radicalización de la revolución: la victoria del 1º de enero de 1959 fue, en gran medida, obra suya, como lo sería también la nueva Cuba que estaban decididos a construir.

---

\* Este ensayo fue ganador en 1998 del premio por el centenario de Carlos Márquez Sterling, patrocinado por el Cuban Research Institute de la Florida International University y el Republic Bank de Miami.

Por qué Cuba no experimentó una transición pacífica hacia la democracia a partir del régimen de Batista constituye un tema olvidado en el campo de los estudios cubanos. Sin embargo, solo hacia finales de 1956 se produjo en la isla una situación revolucionaria que no tardó en desembocar en el escenario del 1º de enero: la crucial transferencia de poder de Batista a la oposición armada. Entre 1952 y 1956 los rumores de un levantamiento resonaban en el ambiente político y, de hecho, tuvieron lugar algunas acciones violentas. A lo largo de todos estos años, tanto la oposición como el gobierno interactuaron como si fuera inevitable el restablecimiento del gobierno constitucional, independientemente de los medios y el programa empleados. Pero en los primeros años del batistato, la oposición consumía sus dispersas energías en proyectar cómo conseguirían dicha restauración, mientras Batista y sus aliados se empeñaban en retrasarla o amañarla a su favor.

Las elecciones, como era habitual, se habían programado para el 1º de junio de 1952. El candidato Batista, con un lejano tercer puesto detrás del ortodoxo Roberto Agramonte y del Auténtico Carlos Hevia, vio en el golpe de Estado la forma de alcanzar por la fuerza de las armas lo que la voluntad popular seguramente le negaría en las urnas. Pero ocho años de gobiernos auténticos cada vez más caóticos y corruptos prestaban credibilidad a su afirmación de que con el golpe conseguiría restaurar el orden y revivir la confianza popular, para luego convocar nuevas elecciones. Poco después del golpe anticonstitucional, el propio Batista prometió convocar a elecciones cuanto antes. En un inicio fueron programadas para 1953, pero no tuvieron lugar hasta el 1 de noviembre de 1954, en condiciones que no merecían ninguna confianza: hubo fraudes en los registros de votantes; Batista se presentó como candidato único después de que Ramón Grau San Martín se retirara de la campaña; funcionarios estatales fueron intimidados para que se registraran en el oficialista Partido Acción Progresista; policías armados vigilaron las urnas el día de la votación; las emisiones de tres prominentes comentaristas de radio (José Pardo Llada, Luis Conte Agüero y Armando García Sifredo) fueron prohibidas diez días antes de las elecciones. Resultaba evidente la flagrante decisión de Batista de permanecer en el poder. El 1 de noviembre, el general fue «elegido» por mayoría abrumadora; uno de cada seis votos registraba una preferencia por el no-candidato Grau, y dieciocho auténticos obtuvieron escaños en el Senado. El 24 de febrero de 1955, Batista prestó juramento para un mandato de cuatro años y la Constitución de 1940 quedó parcialmente restaurada.

A pesar de que la oposición negaba la legitimidad de estas elecciones e insistía en que únicamente un proceso libre y abierto habría proporcionado una solución nacional, la mayoría coincidía en que la situación que se produjo tras la toma presidencial brindaba nuevas oportunidades al diálogo. Tres demandas predominaban en el discurso público: que se declarase una amnistía política incondicional, se restablecieran las plenas garantías constitucionales y se permitiera el regreso de todos los exiliados. En mayo de 1955 el régimen concedió dos de ellas —amnistía política y seguridad para los exiliados

que quisieran regresar—, pero no se manifestó sobre las garantías constitucionales. Por su parte, la oposición moderada en sus negociaciones con el Gobierno, hacía hincapié en éstas y en la celebración de nuevas elecciones. La farsa electoral de noviembre de 1954 abrió las puertas a un pacto entre el régimen batistiano y la oposición política sobre el regreso de Cuba a lo que los actores de la época denominaron la normalidad institucional. A lo largo de 1955 y principios de 1956, dicho pacto se vsilumbraba posible y, sin embargo, a finales de ese año la oportunidad se perdería irremediabilmente. ¿Cuál fue la dinámica de esta abortada transición pacífica hacia la democracia en la Cuba de Batista? ¿Por qué fracasó?

### **I. EL GOLPE DEL 10 DE MARZO DE 1952 Y LA RESPUESTA DE LA OPOSICIÓN MODERADA**

Fulgencio Batista fue una figura política compleja: de sólidas raíces militares, poseía un buen olfato para la opinión pública, si bien no siempre le gustaba lo que percibía, como ocurrió durante la campaña presidencial de 1952. Su historial durante los años treinta puede describirse en parte como populismo militar; en la década siguiente se hizo de una imagen democrática al convocar a la Asamblea Constituyente de 1940 y ceder el mando presidencial a Grau, el candidato de la coalición opositora en 1944. Pocos días después del golpe, cuando se le preguntó si había instaurado una dictadura, respondió: «El pueblo y yo somos los dictadores»; y en noviembre de 1955, para subrayar algunos de los temas de su nuevo mandato, declaró:

El 10 de marzo de 1952 se hizo una revolución. Se ha hablado mucho, politiqueramente, de las condiciones y de las calidades morales de nuestro pueblo. Nadie podrá negar esa calidad y esa esencia, porque nosotros, más que esos politiqueros ambiciosos, las conocemos desde abajo. ¿Qué ciudadano protestó de la caída de los defraudadores que hundían al país en los vicios y en las inmoralidades? ¡Ni un solo ciudadano!

Tan culpable de chanchullos y corrupción en los cincuenta y durante su anterior mandato como los auténticos durante el propio, el general, no obstante, secomplacía en proclamar sus raíces: se había alzado desde las filas del cubano común y corriente que no era tan blanco ni tan de clase media como la mayoría de sus opositores. De hecho, gran parte de la ciudadanía había acogido el golpe de Estado con un cierto de alivio, si bien lamentaba la suspensión de las garantías constitucionales. Una de las primeras medidas tomadas por Batista fue subir el salario base de los soldados rasos, una concesión de lógica si tenemos en cuenta sus raíces militares; sin embargo, hizo lo mismo con los maestros. A lo largo de la década del cincuenta, su trato con la clase trabajadora organizada fue siempre muy cuidadoso y protegió muchos de sus logros incluso frente al creciente clamor de las clases económicas de que cancelara lo que percibían, como los excesos de finales de los treinta y los cuarenta. Lo cierto es que, aunque sin generar el entusiasmo de Perón, Batista

logró rodearse de un aura peronista. Su esposa, Marta Fernández, imitaba a Evita: se vestía elegantemente y cuidaba de los necesitados, y en ciertos ámbitos se la conocía como «Marta del pueblo, Marta de los pobres».

Es cierto que el Batista de los cincuenta había perdido gran parte de la sagacidad que lo había caracterizado como una figura compleja. Para entonces se había acostumbrado a la buena vida y se dedicaba diligentemente a amasar una fortuna aun mayor, mientras se mostraba reticente a invertir su tiempo en las actividades propias de su puesto. Al parecer, los juegos de canasta y las suculentas comidas ocupaban el mismo espacio en su agenda que las exigencias de consolidar y defender su régimen. Algunos aspectos de su gobierno parecen ajustarse a esa categoría de neo-sultán que los científicos sociales han creado para caracterizar cierto tipo de dictador tercermundista. Pero incluso durante esta década, no se comportó como un patriarca normal y corriente, pues su neo-sultanismo resultó mucho menos consolidado, no tan «institucionalizado», y menos duradero que los de Somoza en Nicaragua, Porfirio Díaz en México y el Sha en Irán. Los aspectos más notorios del batistato —en represión y neo-sultanismo— se agudizaron más a partir de 1956, hacia finales del período que constituye el tema del presente ensayo. En las debidas circunstancias, Batista bien habría podido echar pie a tierra (o haberse visto obligado a hacerlo) y responder a los acontecimientos con una perspectiva histórica de futuro, tal y como había hecho a finales de los treinta.

El madrugonazo del 10 de marzo sorprendió a una nación que se encontraba a punto de celebrar una campaña electoral. Ortodoxos y auténticos se disputaban la presidencia, los seis cargos de gobernador de provincias, 54 escaños en el Senado y 70 en la Cámara de Representantes; y aunque Agramonte iba a la cabeza, no se descartaba que Hevia lo desbancara. Se trataba en ambos casos de hombres decentes e incorruptos, aunque ninguno era muy popular. Agramonte se amparaba en el prestigio del fundador del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), Eduardo Chibás, quien hubiera representado a su partido en las elecciones de no haber tenido tan buena puntería aquel 5 de agosto de 1951. Hevia, sin embargo, contaba con la maquinaria del partido auténtico, una contribución de Prío a la política cubana que nunca se ha reconocido, y existen pruebas de que sus seguidores se aprestaban a movilizar todos los recursos que les ofrecía el poder para la batalla decisiva que tendría lugar el 1 de junio de 1952. El chibasismo no habría conseguido por sí mismo la victoria para Agramonte, pues los ortodoxos carecían de una maquinaria partidista experimentada y eran intransigentes respecto a su independencia política: rehusaban los pactos con otros partidos y afirmaban que el partido por sí solo conseguiría la victoria en las urnas. Un sentimiento «anti-política», como el que caracterizó a algunos sectores de la opinión pública de Europa del Este y América Latina durante los ochenta y los noventa, se apoderó de ellos: defendían el adementamiento de la política cubana y rehuían los pactos con otros partidos que siempre acababan por comprometer algún principio. Auténticos y ortodoxos eran rivales implacables debido en gran medida a que los últimos se habían escindido de los primeros en 1947 y denunciaban sin

cesar los incontables ardidés y chanchullos de los malversadores del mandato de Prío. Así pues, ante el hecho consumado del golpe de Estado de Batista, ninguno de los dos partidos políticos principales se hallaba en situación de generar un frente único contra la dictadura.

La opinión establecida es que en el período que siguió al 10 de marzo de 1952 la sociedad cubana aceptó pasivamente el golpe de Estado. Si bien no estoy preparada en estos momentos para matizar esta afirmación, sí creo que para una mejor comprensión de la dinámica política de principios del batistato sería necesario delinear las diferencias entre la ausencia de un enfrentamiento exitoso a la usurpación del poder por parte de Batista y las dificultades internas que el general hubo de enfrentar a la hora de consolidar su régimen. El madrugonazo consiguió deponer a Prío; por el solo hecho de anunciar que se celebrarían las elecciones lo antes posible, Batista reconocía el carácter provisional de lo que llegó a conocerse como el régimen *de facto*. Dejando a un lado las luchas intestinas, la oposición coincidía en la necesidad urgente de devolver a Cuba la normalidad institucional; pero auténticos y ortodoxos no se ponían de acuerdo en la fórmula correcta para lograrlo. En 1952 Batista se convirtió en el gobernante *de facto* de Cuba, pero deseaba ser otra vez el presidente *de jure*, aunque para ello tuviera que recurrir a unas elecciones amañadas. Desde el principio, el general hubo de enfrentarse a la oposición abierta de los estudiantes, sobre todo los de la Universidad de La Habana, a conspiraciones de varios sectores, y a la amenaza de que cientos de policías y militares que había despedido o trasladado a nuevos puestos manifestaran su descontento poniéndose al lado de la oposición civil. De manera esporádica, la inteligencia militar (SIM) detenía a los líderes de la oposición y los interrogaba, para inmediatamente dejarlos en libertad; Roberto Agramonte, José Pardo Llada, Carlos Hevia, Manuel Antonio de Varona, Rafael García Bárcena y Carlos Márquez Sterling fueron algunos de los detenidos, incluso en más de una ocasión.

Vale la pena resaltar, sin embargo, los métodos de mano blanda que en un principio utilizó el batistato en la represión. Comparada con la brutalidad habitual empleada por Marcos Pérez Jiménez en Venezuela a partir de 1950, Batista parecía entonces un dictador en pañales. El general no deseaba perder totalmente la confianza del pueblo, lo que sin duda alguna ocurriría si recurría a la represión indiscriminada que caracterizó al gobierno de Machado de principios de los treinta (o a su propio mandato a partir de 1956). Por el contrario, él mismo y sus aliados salían en televisión presentando programas sobre la reforma educacional, las mejoras en los servicios sanitarios y la diversificación agrícola, y prometían a los representantes de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) que los logros de la clase trabajadora estaban asegurados.

Mientras el régimen se esforzaba por ganarse a la ciudadanía, auténticos y ortodoxos peleaban entre sí y dentro de sus propias filas. La posición más radical era la del depuesto presidente Prío: «Triunfaré por cualquier medio, incluso el más extremo». Así marcaba la pauta de la oposición al defender la violencia como medio para derrocar a Batista al mismo tiempo que destinaba



sumas considerables a la compra de armas y a los preparativos de una insurrección. La mayor parte de estas operaciones tenían lugar desde los Estados Unidos, lo que no tardó en crearle problemas con las leyes de neutralidad norteamericanas. Simultáneamente, algunos auténticos sugirieron la formación de un frente cívico con los ortodoxos, que se apresuraron a rechazarlo con la excusa de defender su independencia política. Y cuando el líder ortodoxo Emilio Ochoa cuestionó lo atinado de esta posición y se reunió con los auténticos interesados en el diálogo, Agramonte lo desafió a un duelo con espadas. Otros ortodoxos, como Márquez Sterling y Federico Fernández Casas, jugaron con la posibilidad de crear alianzas y desarrollar un movimiento cívico contra Batista. «Los nuevos tiempos exigen nuevas fórmulas», declaró Márquez Sterling en julio de 1952. Pero se dice que por seguir esta política fue víctima de un atentado por sus propios colegas ortodoxos. Fernández Casas terminó siendo expulsado de las filas del partido. En junio de 1953, el Pacto de Montreal reunió a algunos grupos de ortodoxos y auténticos alrededor de un programa encaminado a establecer un gobierno provisional, restaurar el código electoral de 1943 y celebrar elecciones justas y libres. Los montrealistas calificaban al régimen de ilegal y justificaban el uso de la fuerza para derrocarlo.

Desde el mismo marzo de 1952, Cuba esperaba una rebelión. Los auténticos priístas se dedicaban a comprar armas para introducirlas de contrabando en la isla. Aureliano Sánchez Arango, que era un piloto aficionado, realizó no pocos aterrizajes clandestinos en diversas zonas, burlando siempre la seguridad del régimen. A principios de 1953 creció el descontento político y se multiplicaron los rumores sobre conspiraciones. Cinco hombres intentaron incendiar la sede del Tribunal Supremo Electoral, el organismo encargado de administrar las elecciones. Se encontraron pequeños alijos de armamento en diversos lugares. Los enfrentamientos entre los manifestantes de la Universidad de La Habana y la policía dieron lugar al primer estudiante mártir del segundo mandato batistiano, Rubén Batista. De Varona, que había sido presidente del Senado bajo el gobierno de Prío y ahora fungía como jefe del partido auténtico, fue arrestado y amenazado con que se le haría responsable de cualquier violencia que surgiera. En la residencia de Ramón Vasconcelos, periodista prominente y miembro del gabinete del general, pusieron una bomba. Hacia finales de enero Batista declaró que comenzaría a ejercer una «férrea dictadura» sin «garantías ni clemencia para los delincuentes y terroristas». Las elecciones, inicialmente programadas para el 1º de noviembre de 1953, fueron aplazadas hasta el 1º de junio de 1954.

Los enfrentamientos aumentaron. El domingo de resurrección estudiantes armados con cuchillos y pistolas marcharon hacia el campamento de Columbia para incitar a los militares a la revuelta. Sin duda, esperaban reeditar la alianza entre estudiantes y oficiales que se había producido durante la revolución del '33 (si bien en ese caso los acontecimientos se habían desarrollado de manera inversa, pues los estudiantes fueron al campamento a apoyar la sublevación de los sargentos). Rafael García Bárcena y otras 65 personas fueron

arrestadas y juzgadas por la frustrada provocación; García Bárcena fue condenado a dos años en prisión, otros 12 a sentencias de tres a doce meses, y 53 fueron absueltos. A lo largo del mes de abril, los estudiantes de la Universidad de La Habana se manifestaron en contra del régimen y se enfrentaron a la policía; la dirección de la Universidad decidió cerrar sus puertas para evitar más derramamiento de sangre. En mayo, una figura destacada del partido ortodoxo, Pelayo Cuervo Navarro, fue arrestado tras aparecer en *Ante la prensa*, un popular programa de televisión, y declarar que Batista sólo podría ser derrocado por la fuerza de las armas. El Pacto de Montreal parecía seguir el ritmo de una oposición cada vez más fuerte. Fue entonces, el 26 de julio de 1953, cuando un joven ortodoxo y antiguo líder estudiantil, Fidel Castro, encabezó un grupo de 165 jóvenes en el ataque al Cuartel Moncada de Santiago de Cuba. El golpe fracasó, dejó docenas de jóvenes muertos durante el combate o mientras se encontraban bajo custodia policial, y acabó por destruir la «confiada serenidad» del dictador. La Ley 997 sobre Orden Público, considerada en su día una de las más tiránicas de América Latina, fue decretada en agosto; el Tribunal Supremo denegó la demanda de anticonstitucionalidad presentada por el auténtico Ramón Zaydín contra los estatutos provisionales impuestos por Batista, lo que refrendó la usurpación de la Constitución de 1940 por parte del general. Nuevamente quedaron aplazadas las elecciones y esta vez para la fecha en que finalmente serían celebradas: 1º de noviembre de 1954.

## **II. LAS ELECCIONES DEL 1º DE NOVIEMBRE Y SUS CONSECUENCIAS: LA TRANSICIÓN PACÍFICA QUE NO TUVO LUGAR**

A partir de julio de 1953 al ciclo de violencia comenzó a disminuir perceptiblemente. Las manifestaciones estudiantiles adquirieron un carácter rutinario y de baja intensidad; todavía no se había fundado el Directorio Revolucionario. En vísperas de una visita presidencial en junio de 1954, las seis bombas que explotaron en Santiago supusieron un mensaje claro, pero todavía poco frecuente, dirigido a Batista. Con todo descaro, el régimen continuó con el censo de votantes: por cada uno en un partido de la oposición, se registraban siete en las filas oficiales. En abril Sánchez Arango, el peripatético piloto, consiguió escapar de una redada de la policía secreta dejando atrás, inadvertidamente, un portafolios con una relación de los nombres de la mayoría de sus colaboradores conocida como Triple A (Amigos de Aureliano Sánchez Arango). Como es lógico, el SIM utilizó esta información para destruir la extensa red. Los moncadistas habían sido juzgados y condenados a prisión. En mayo el Gobierno revocó la draconiana Ley 997. Algunos ortodoxos intransigentes continuaron defendiendo celosamente la memoria de Chibás: nuevamente Agramonte desafió a un adversario a un duelo por espadas, esta vez al extravagante Aureliano. En una entrevista publicada en un periódico panameño, Sánchez Arango había ridiculizado a Chibás declarando que solo iba en busca de publicidad y que había montado aquella payasada del 5 de agosto de 1951 porque las acusaciones de corrupción levantadas contra él, cuando se encontraba al frente del Ministerio de Educación durante el gobierno de Prío, resultaron falsas.

Finalmente el 1 de noviembre de 1954 el régimen llevó a cabo su farsa electoral. Tres meses antes Batista había dimitido y nombrado a Andrés Domingo Morales del Castillo presidente interino, apenas un tecnicismo para poderse presentar como candidato presidencial. La oposición rechazó de plano la validez de un proceso electoral bajo la supervisión de Batista y sin la concesión previa de plenas garantías constitucionales. El único oponente de Batista era Grau San Martín, jugada que alienaba al ala priísta del partido y a la mayoría de la oposición, que denunció la farsa. Quizá «el viejo» (apodo con que el pueblo identificaba a Grau) buscaba hacerse a la fuerza con el control de la maquinaria del partido mientras Prío, su principal adversario auténtico, se dedicaba a promover la rebelión. Grau retiró su candidatura dos veces: la primera, retornó cuando supuestamente quedó saldada la disputa sobre el censo de votantes; la segunda, no regresó. Las tácticas represivas del régimen eran tan generalizadas que Ernesto de la Fe, ministro de Información y jefe de propaganda anticomunista, denunció el fraude electoral y no tardó en ser expulsado del gabinete. Tal vez Batista había tomado nota de la experiencia de Pérez Jiménez en Venezuela donde su colega, en 1952, había convocado a elecciones libres para formar una asamblea constituyente y los electores habían otorgado una sonada victoria (2 de cada 3 votos) a los partidos de la oposición; Pérez Jiménez anuló los resultados, volvió a contar los votos y declaró la victoria del partido de gobierno. El fraude de Batista fue evidente. Sin embargo, con el general instalado como presidente *de jure* el 24 de febrero de 1955, parecieron surgir unas ligeras posibilidades de diálogo.

¿Qué fue lo que cambió? En realidad, casi nada en lo que se refiere a la legitimidad del régimen: las elecciones fraudulentas no lo absolvían de la usurpación que había llevado a cabo el 10 de marzo de 1952. Habían cambiado, sin embargo, las formas, y es justamente ahí donde emergían las oportunidades. Ahora Batista tenía ante sí un mandato de cuatro años, al final del cual otros candidatos podrían disputarse la presidencia, por cuanto la Constitución prohibía la reelección. Disuelto en 1952 tras el golpe, el Congreso abrió nuevamente sus puertas, con una minoría de auténticos como núcleo opositor dentro de las instituciones batistianas. El nuevo gabinete gubernamental agrupaba a hombres que se creía estaban a favor de cierta forma de diálogo; a algunos, como Carlos Saladrigas («ciudadano civil y constructivo por excelencia») y Raúl Menocal («dotes de caballerosidad y decencia»), se les conocía como funcionarios honorables y honrados. Tanto Batista como Rafael Guás Inclán pronunciaron discursos conciliadores cuando fueron investidos, el primero como presidente de la República y el segundo como presidente del Senado. Los tanquistas o intransigentes parecían retirarse. ¿Se decidiría el batistato a hacer honor a sus formas y palabras con actos conciliadores?

La oposición tenía razones más que suficientes para desconfiar de Batista: el general no había actuado de buena fe cuando encabezó el madrugonazo ni durante las elecciones del 1954. Pero la estrategia de devolver al país a la vía constitucional por medio de una insurrección había fracasado. Si no era posible la lucha armada, entonces la política y lo que el ortodoxo Márquez Sterling

llamaba la lucha cívica, «un movimiento de masas enderezado a sustanciosas e imperiosas reivindicaciones públicas», constituían las únicas alternativas posibles. Renunciar a la violencia como medio para combatir a la dictadura pasó entonces a ser la bandera de aquellos opositores que deseaban, si bien con gran cautela, responder con la misma moneda a las nuevas formas del régimen. Tras la investidura de Batista como presidente, Don Cosme de la Torriente, un coronel del Ejército Libertador y funcionario público por el partido conservador al principio de la república, encabezando un grupo de treinta y cinco auténticos y ortodoxos, publicó un documento en el que repudiaba los medios violentos:

El problema cubano ha de plantearse en paridad de dignidad, de honor y de valor cívico. Mientras un grupo pretenda administrar los intereses de la mayoría y mandar —no gobernar— seguiremos sin paz; el ambiente de paz es necesario para resolver la angustiosa crisis nacional.

El conocido intelectual y activista político Jorge Mañach llamó al momento «la hora grande», argumentando que la oposición debía encontrar soluciones viables, aunque tomaran tiempo y el resultado no fuera tan radical:

Esa solución solo podría consistir en que ambas partes cedieran razonablemente de su absolutismo: en que las oposiciones no persigan una anulación imposible de los hechos, ni el régimen se aproveche de ellos para asegurarse a su favor todo el futuro político.

Francisco Ichaso, distinguido periodista e intelectual, subrayó dos de los temas que unían a la oposición —la amnistía y los exiliados— y añadió un comentario sobre la cultura política de los cubanos:

Mientras haya presos y exiliados por motivos políticos no habrá ambiente de paz ni podremos decir que se ha recuperado la normalidad. Hay que ir —e ir cuanto antes— a una situación en que los cubanos de ideología distinta, de conducta en contraste o de partidos antagónicos se miren como adversarios levantados y no como fieras que mutuamente se aperciben para caer sobre su presa.

Ciertamente ocurrían cambios sutiles dentro del bando de la oposición; cambios que fueron denunciados por José Antonio Echevarría, conocido líder estudiantil, que se negaba a renunciar a la violencia:

El estudiantado y la juventud han quedado en este momento solos en este camino. La claudicación y la inercia de las llamadas clases dirigentes del país, han colocado sobre nuestros hombros un peso, con el que, sin embargo, no nos sentimos abrumados. Tenemos fe en que la unión del estudiantado y la juventud con las clases obreras, campesinas y profesionales, logrará plasmar los ideales revolucionarios, que constituyen la esencia misma de nuestra nacionalidad.

El fin de semana que coincidía con el Día de las Madres, el Gobierno decretó la amnistía política; poco después, concedió garantías para el regreso de todos los exiliados. Sin duda, Castro era el prisionero político más conocido: el asalto al Moncada había dejado una huella profunda en la imaginación ciudadana. Tras su puesta en libertad, el joven Castro declaró: «No somos perturbadores de oficio. Las grandes reformas políticas, sociales y económicas son lo fundamental. Cuba necesita políticos decentes». Y cuando le preguntaron sobre el Moncada, replicó: «Algún día se hará la historia del Moncada», y expresó su voluntad de cambiar de tácticas, aunque nunca «en virtud de un compromiso con los que detentan el poder a espaldas de pueblo». Todavía presentándose como ortodoxo, Castro pedía la «unión de todas las fuerzas morales del país bajo el pensamiento chibasista». Carlos Prío, el más famoso de los exiliados, no había ocultado nunca su compromiso de derrocar a Batista por cualquier medio; sin embargo, su respuesta a la amnistía política señalaba que estaba abierto a otras alternativas:

Este debe ser un día de júbilo en Cuba y sería mezquino turbarlo con manifestaciones de intransigencia o de arrogancia. Dije hace poco más de un mes que la amnistía podría y debería constituir el primer paso para el restablecimiento de la paz moral en nuestra patria y quiero ahora consignar sin reservas mi satisfacción por el hecho de que ese primer paso se haya dado.

Castro y Prío representaban los dos polos del posible levantamiento: por un lado, la generación del centenario, denominada así porque su surgimiento coincidió con el centenario del nacimiento de José Martí en 1853; por el otro, los revolucionarios de 1933, ya maduros y con experiencia de gobierno, pero con el recuerdo vivo de sus antiguos ideales —y los medios que habían empleado para defenderlos—. A principios del batistato, el montrealismo, es decir, la defensa de la insurrección por parte de los priístas, había condicionado tanto la estrategia como las acciones de la oposición. En gran medida debido a su fracaso, el período que siguió a 1954 situó al gobierno y a la oposición ante la oportunidad de dirimir sus diferencias políticamente. Pero el momento escondía otra posibilidad: el surgimiento de condiciones que singularizaran el moncadismo, la defensa de Castro y otros de la lucha armada como el único lenguaje que entendía el dictador. Prío regresó a Cuba en agosto de 1955, señal de que abandonaba sus tácticas insurreccionales. Días antes de su retorno, José Antonio Echevarría prometía darle la bienvenida sólo «si adopta la única postura que le cabe: pisar tierra cubana con el arma en la mano, dispuesto a rescatar por la violencia lo que por la violencia le fue arrebatado en nuestra patria». Casi al mismo tiempo, Castro se marchaba al exilio diciendo: «cerradas al pueblo todas las puertas para la lucha cívica, no queda más solución que la del 68 y la del 95». Las apuestas eran, pues, muy altas: el desafío consistía tanto en deponer al dictador como en que una nueva generación se incorporara a la escena política mayoritaria sin el uso de la fuerza. La política republicana no ofrecía ningún precedente en ninguno de los dos casos.

La restauración parcial de la Constitución de 1940 brindaba una salida electoral del batistato y un contexto que propiciaba el diálogo. El deseo del dictador de hacerse con las apariencias de un gobierno *de jure*, no importa cuán envilecido por el fraude electoral y con una constitución limitada, abría la caja de Pandora de los procedimientos democráticos. Tres opciones emergían —elecciones a medio plazo en 1956, elecciones generales de inmediato y una asamblea constituyente—, posibilidades que suscitaban un sinfín de temores y reacciones. Las opciones electorales comportaban el reestablecimiento de plenas garantías constitucionales y la celebración de un proceso electoral justo e imparcial. La exigencia de que Batista renunciara y entregara el poder a un gobierno provisional para hacer posible la celebración de unas elecciones honestas todavía no se encontraba en la agenda de la oposición, cosa que sí ocurriría después de 1956 reduciendo las posibilidades de una solución negociada. La mayoría opositora rechazaba la idea de celebrar elecciones a mitad del mandato en 1956 para los gobiernos municipales y la Cámara de Representantes, pues suponían el reconocimiento de las elecciones fraudulentas y de los plazos que establecía. La idea de una asamblea constituyente, defendida en diversos momentos por Márquez Sterling, Mañach, Pardo Llada y algunos voceros gubernamentales, brindaba una interesante alternativa que nunca llegó a fraguar. Algunos opositores opinaban que el Gobierno impondría una modificación a la constitución que permitiría la reelección de Batista como presidente en 1958; otros temían que las clases económicas consiguieran rescindir los artículos sobre justicia social en la Constitución de 1940. Las elecciones generales inmediatas pasaron a ser, pues, la demanda del diálogo cívico lanzado por la Sociedad de Amigos de la República (SAR), lo más cerca que estuvo nunca la oposición moderada de un frente cívico unido contra la dictadura de Batista.

Bajo la respetable dirección de Don Cosme de la Torriente, la SAR se propuso abrir un diálogo con el Gobierno. En junio de 1955, la agrupación publicó un documento que contenía algunas ideas simples: el golpe de Estado y las elecciones fraudulentas carecían de legitimidad, pero la amnistía política y la restauración parcial de la Constitución abrían nuevas posibilidades: resultaba imprescindible la concesión de plenas y efectivas garantías constitucionales para avanzar en el camino hacia la solución nacional. Con optimismo prudente, los firmantes expresaban su esperanza de que era posible un «civilizado entendimiento» si todos dejaban a un lado las «torpes actitudes de intolerancia». Rechazaban de manera rotunda la idea de que «la plena vigencia democrática» pudiera resultar de «los senderos de la violencia». La SAR pretendía mediar entre el Gobierno y la oposición: la organización no era un partido político, y era evidente que Don Cosme, con 83 años, no ambicionaba la presidencia. En cierto sentido, la organización hacía suyo el llamado que muchos opositores habían propuesto, incluyendo el ala de los ortodoxos encabezada por Márquez Sterling, después del golpe de Estado: primero era necesario crear un movimiento cívico, los enfrentamientos políticos debían quedar para después. Una vez disipado el ímpetu de la insurrección, la resistencia cívica

parecía ser la estrategia ideal para negociar las plenas garantías requeridas a fin de lograr unas elecciones libres y justas. El propio Don Cosme lo expuso de manera sucinta: «A Batista sólo se le puede vencer poniéndole frente a toda la opinión pública de Cuba».

Si la SAR y la oposición hubieran logrado movilizar con efectividad a la opinión pública a lo largo de 1955 y 1956, el diálogo cívico habría desembocado, sin duda alguna, en una transición pacífica. La mayoría de los observadores de la época percibieron que la ciudadanía cubana así lo prefería; pero estos sentimientos constituían un «malestar difuso» que, a toda luces, clamaba por una expresión organizada. El malestar por sí solo nunca ha puesto en peligro a ningún régimen. Pero la atmósfera política más relajada que siguió a la investidura de Batista en febrero de 1955 creó condiciones que propiciaban la creación de un movimiento de masas con fuerzas para ejercer presión en la sociedad. El regreso de Prío fue la primera señal de que existía esta posibilidad: aunque su regreso había sido anunciado y aplazado en diversas ocasiones, el depuesto presidente había aterrizado finalmente sin apenas avisar el 11 de agosto y había sido recibido por miles de habaneros en el aeropuerto de Rancho Boyeros. Si se tiene en cuenta la pasividad con que la ciudadanía había aceptado el golpe tres años y medio atrás, los vítores con que lo saludaron tenían más que ver con la defensa de un regreso a la normalidad institucional que con el apoyo al presidente de la cordialidad.

En el otoño, auténticos y ortodoxos organizaron reuniones pacíficas a todo lo largo de la isla. Según algunas versiones, las manifestaciones en Camagüey y Oriente movilizaron a cerca de 20.000 personas cada una. Los dos acontecimientos más notables sucedieron en La Habana: en octubre Prío presidió una asamblea de más de 50.000 personas en la calle de los Desamparados, y en noviembre Don Cosme y la SAR dirigieron una reunión de cerca de 100.000 ciudadanos en el Muelle de la Luz. A la manifestación de Prío asistieron únicamente sus seguidores auténticos y el Movimiento de la Nación, encabezado por Mañach; la SAR, por el contrario, movilizó prácticamente todo el espectro de la oposición. La «operación calle» y una «vigorosa acción de masas» se convirtieron en los nuevos objetivos. Los manifestantes estudiantiles de Santiago y La Habana reanudaron su marcha a finales de noviembre, obligando a cerrar las universidades y escuelas secundarias. El 10 de diciembre un joven ortodoxo fue muerto durante una manifestación en su ciudad natal, Ciego de Ávila, Camagüey, y su funeral, al que asistieron personas de toda la isla, se convirtió en una gigantesca expresión de protesta. La FEU hizo un llamamiento a los trabajadores y a todos los ciudadanos para realizar un paro el 14 de diciembre, que por lo visto fue todo un éxito a pesar de que no había contado con la aprobación de la CTC. La mayor manifestación fue la famosa huelga de 500.000 trabajadores azucareros a finales de año cuando la zafra se encontraba a punto de empezar. Resultaba evidente que la sociedad civil cubana había despertado.

En un inicio, Batista se negó a reunirse con Don Cosme, un desaire que solo consiguió atraer mayores simpatías hacia el venerable estadista. Algunos

voceros del régimen, como Anselmo Alliegro, Andrés Rivero Agüero y Vasconcelos, se negaban a reconocer la necesidad de una mediación, y afirmaban que lo que el pueblo necesitaba eran empleos y desarrollo económico, y que eso era lo que Batista estaba consiguiendo. Al mismo tiempo, otros insinuaban la posibilidad de un cambio, p.e., Jorge García Montes, quien observaba: «Estamos abiertos a toda solución digna del problema cubano, a toda solución que no signifique abandono de responsabilidades ni claudicación cobarde ante actitudes amenazantes». Alliegro y Guás Inclán sugerían que la oposición debía mostrar «calma y paciencia», implicando que cabía alguna forma de acuerdo. A principios de octubre corrieron rumores de que uno de los partidos oficiales, el Partido de Unión Radical (PUR), se encontraba al borde de una ruptura con el Gobierno, pero Santiago Álvarez y Amadeo López Castro, conocidos puristas, lo negaron. Raúl Lorenzo, un compañero de viaje de Batista, criticó al régimen por ser demasiado conservador y declaró que él no estaba ni con el Gobierno ni con la oposición. Al igual que las señales de que se estaba gestando un movimiento de masas, estas muestras de divergencias dentro de las filas gubernamentales dejaban entrever una situación incipiente que podría dar lugar a un acuerdo a partir de negociaciones.

Finalmente, el 28 de diciembre Batista se reunió con Don Cosme en una sesión de dos horas. El general no cedió ni un ápice en su negativa a convocar a elecciones inmediatas, pero accedió a reunirse nuevamente el 10 de enero. En esta ocasión, acordaron formar comisiones para airear algunos puntos de vista. Las maniobras dilatorias de Batista tuvieron el efecto deseado: el Gobierno cumplió rápidamente su promesa de crear una comisión mientras la oposición daba fe de la preocupación expresada por Mañach en junio de 1955:

Frente a la estrategia batistiana de unir lo disímil para ponerlo al servicio de un designio autoritario y castrense, las oposiciones se han empeñado en desunir lo semejante, como si no quisieran que prosperase su designio democrático y civil.

Las conversaciones prosiguieron, pero nada parecía avanzar. El 10 de marzo de 1956, al cumplirse el cuarto aniversario del golpe de Estado, Batista desechó las demandas de la oposición como «ridículas e imposibles de realizar». A finales del mes viajó a Daytona Beach donde había residido durante el mandato de Grau, y expresó su deseo de vivir allí una vez que se retirara en 1958. El comentario de doble filo consiguió disipar los temores de la oposición sobre una posible maniobra de Batista para conseguir su reelección, pero también confirmó su resistencia a la demanda fundamental de la SAR —la inmediata celebración de elecciones generales—. En julio Batista presentó una propuesta inapelable: no habría cambios en la constitución sobre el tema de la reelección, convocaría a elecciones parciales en 1957 y mantendría las elecciones generales, según lo programado, para noviembre de 1958. Para entonces ya había muerto el diálogo cívico, y los planes de una transición pacífica hacia la normalidad institucional fueron descartados.



El primer trimestre de 1956 constituyó un momento crucial para la transición que nunca tuvo lugar. Tras el ascenso súbito que la sociedad civil experimentó en los últimos meses de 1955, la resistencia cívica prácticamente desapareció. ¿Qué ocurrió? No poseo, en este momento, una respuesta satisfactoria. Ciertamente, el liderazgo constituyó un factor. Batista era la cabeza indiscutible de la coalición gubernamental pero no tenía contrapartida de igual peso en la oposición. De hecho, todos los grupos y muchos individuos competían con el afán de convertirse en cabeza de Gobierno: «Todos quieren que se vaya Batista; pero todos aspiran a sustituirlo y como una sustitución de todos simultáneamente es imposible, cada cual va por su lado sin la más remota posibilidad de coordinación». Tras el fraude electoral, emergieron súbitamente nuevos movimientos opositores, todos escindidos de los ortodoxos. Los ejemplos más notables fueron el Movimiento de la Nación de Mañach y el Movimiento de Liberación Radical de Amalio Fiallo. Cuando Márquez Sterling, Antonio Martínez Fraga y Héctor Pagés, conocidos como los ortodoxos libres, contemplaron con la idea de aceptar la convocatoria a elecciones parciales siempre y cuando se concedieran plenas garantías constitucionales, ortodoxos intransigentes los acusaron de confabularse para «convertir nuestra cruzada de adecentamiento público en un movimiento oportunista, dedicado a recoger las migajas del festín batistiano». En el contexto de la SAR, ortodoxos como Agramonte se mostraban reacios a alinearse con los auténticos: «Los ortodoxos no estamos dispuestos a compartir la tribuna con los malversadores y ladrones del PRC». Esta postura encajaba con la anterior justificación de Batista al golpe de Estado y su reticencia a entablar un diálogo con la oposición. Así lo demuestran sus reveladoras palabras en una reunión con jóvenes del PAP pocos días antes de la manifestación del Muelle de la Luz:

Estamos pensando si no hacemos daño al pueblo en no ser dictadores. Tenemos que mantener los músculos tensos para la acción con que salvar a la República del desenfreno y el abismo. Los que ahora hablan de desempleo, de miseria y de hambre, bien podrían devolverle al pueblo lo que al pueblo le robaron con descaro y con cinismo. Si fuéramos dictadores, no estaríamos permitiendo, de acuerdo con las inclinaciones de nuestro espíritu, que los que han hundido al pueblo en la miseria y en la ignominia, traten de sobornarlo levantando su voz para pedir reivindicaciones en nombre de ese propio pueblo.

De haber sobrevivido a su aldabonazo, quizás Chibás habría podido convertirse en el líder que le faltaba a ese movimiento cívico incipiente. Pero lo cierto fue que ningún individuo o grupo consiguió superar la tendencia a dividirse que caracterizaba a la oposición. En noviembre de 1955 el periodista Ichaso declaraba con agudeza:

Un país puede salvarse con un plan o sin ningún plan. Con cientos de planes se pierde irremisiblemente. Entre nosotros no habrá coordinación mientras no se

nos pase ese frenesí salvacionista que saca de quicio hasta a los más ponderados. Con tantos movimientos, ¿hacia dónde nos moveremos?

Con anterioridad, Ichaso había precisado lúcidamente el problema:

Mientras no surja un líder que se produzca de forma clara y distinta y que por la concreción y el poder de sus ideas logre aglutinar los criterios y las voluntades discrepantes, será muy difícil llegar a ese puerto de la solución nacional.

El diálogo cívico no engendró líder semejante. Cuando Batista accedió a reunirse con Don Cosme y propuso la creación de comisiones representativas, la oposición dirigió toda su atención a estas actividades elitistas y se olvidó por completo de la operación calle. Un líder con visión de futuro —un Luis Muñoz Marín cubano, por ejemplo— se habría ocupado también del movimiento cívico y habría avanzado en ambas direcciones. No puedo menos que preguntarme qué habría sucedido si la conspiración de los puros (más de 40 oficiales y 20 soldados rasos) encabezada por el coronel Ramón Barquín, hubiera tenido lugar en abril de 1956, como de hecho ocurrió, pero acompañada de una situación nacional similar a la que había existido en los meses de noviembre y diciembre de 1955.

Si el movimiento de resistencia cívica hubiera mantenido ese ritmo, el malestar difuso, sobre todo entre los jóvenes, podría haberse canalizado hacia la reforma. José Antonio Echevarría y la FEU habían participado en la asamblea de la SAR de noviembre. Con anterioridad, Fructuoso Rodríguez, dirigente también de la FEU, había criticado duramente el contexto que propiciaba el diálogo cívico:

En Cuba se está escenificando una gigantesca comedia de garantías. Mientras nosotros somos perseguidos y detenidos a cada paso, insurreccionalistas arrepentidos negocian su acomodo en Cuba con los cancerberos del marxismo. Hay garantías para ciertos opositores «de altura», pero no para los hijos del pueblo y del Alma Mater, erguidos patrióticamente contra un régimen de fuerza.

Atraer e incorporar a los polos a ambos lados de la contienda política constituye un de los factores más importantes en una transición pacífica. Un movimiento de masas, como el de Poder Popular desarrollado en Filipinas en 1986 o el de la oposición venezolana contra Pérez Jiménez en 1958, podría haberlo conseguido en Cuba a principios de 1956. Probablemente los fidelistas no hubieran cedido su posición elegante ni pacíficamente: ya se habían ganado la aceptación de la opinión pública, sobre todo de los jóvenes, y los gritos de ¡Revolución! ¡Revolución! se escuchaban en todas las esquinas. Pero Fidel Castro se encontraba aún en el exilio y todavía no había surgido el Ejército Rebelde. Mañach resumió de manera concisa lo que creía era el deber tanto de la oposición moderada como del Gobierno:

Ese idealismo revolucionario, que ya es parte de una tradición, tendrá mucho de vocación inevitable mientras los grandes problemas de la nación estén por resolver. Sólo podrá calmarlo y encauzarlo fecundamente una política «adulta» que, efectivamente, le abra a Cuba perspectivas de servicio digno en las altas esferas. Entre tanto, tiene solo la fuerza de un elemento emocional. A los líderes más decisivos, tanto de la oposición como del Gobierno, les corresponde actuar de tal modo que ese rescoldo juvenil no se convierta en llamarada.

En abril de 1956 dos acontecimientos asestaron un golpe mortal al frágil diálogo. Barquín y sus aliados conspiradores revelaron peligrosamente las fisuras que existían en la propia médula del régimen —el sector militar; y a la frustrada revuelta le siguió una reorganización de las fuerzas armadas. En Matanzas, un grupo de auténticos priístas atacó el Cuartel Goicurúa; a Prío lo pusieron bajo custodia policial y poco después lo subieron en un avión rumbo a Miami. Batista impuso la censura en los medios de prensa y suspendió las garantías constitucionales por un período de cuarenta y cinco días. En junio, el SIM descubrió algunos complots, se apoderó de armas y arrestó a un gran número de sospechosos. De manera que cuando Batista presentó su propuesta inapelable, ya no contaba con un interlocutor. En noviembre de 1955, ante una asamblea de 800 exiliados cubanos en el Auditorio de Palm Garden de Nueva York, Castro había subrayado de manera sucinta el abismo que existía entre la nueva generación y la oposición mayoritaria:

A tal extremo de hipocresía moral se ha llegado en cuanto se habla y escribe en Cuba, que tal parece que para algunos ser aspirante a un cargo, cualquiera que sea su precio de sumisión, es una virtud, y ser revolucionario dispuesto a redimirse por un ideal sin aspirar a nada, un crimen. Política de avestruz que se niega a palpar la realidad. ¡Muy grande va a ser la sorpresa para todos! Los partidos de oposición que la respaldan [SAR] han llegado a su momento más crítico. ¿Qué harán ante la tajante negativa del régimen? Es preciso repetir las palabras de Martí: «Ya no hay espacio en las mejillas de los pedigüenos para las bofetadas. ¿Cuándo se ha levantado una nación con limosneros de derechos? El miedo no ha resuelto una situación que sólo podía resolver el valor». Nosotros somos hoy en Cuba los únicos que sabemos a dónde vamos y no dependemos de la última palabra del Dictador.

El 8 de diciembre de 1956 Don Cosme murió. Una semana antes, los fidelistas habían retornado con toda su fuerza: el 30 de noviembre los santiagueros se habían levantado en una insurrección armada, y dos días después el Granma había desembarcado (más bien naufragado) en la costa sur de Oriente. La violencia había crecido vertiginosamente a partir de octubre, después del asesinato de dos de los secuaces de Batista, Blanco Rico y Rafael Salas Cañizares. El año culminó con las tristemente conocidas Pascuas Sangrientas, en las que diecinueve hombres (todos conocidos opositores) fueron asesinados a tiros y dos ahorcados, y sus cuerpos fueron abandonados para que se

podrían en una carretera que atravesaba un campo situado al norte de Oriente. Los dos años que siguieron ya no brindarían otra oportunidad a una salida pacífica de la dictadura de Batista similar a la que se había desperdiciado en 1955 y principios de 1956.

### III. EL MALESTAR DIFUSO COMO CALDO DE CULTIVO PARA EL RADICALISMO: CONCLUSIONES

«Cuba reclama dos medidas insoslayables: el respeto absoluto a las instituciones democráticas y honradez en los funcionarios públicos», declaraba Guido García Inclán en su popular programa de radio *¡Arriba Corazones!* en octubre de 1955, siguiendo el clamor a favor de un movimiento ciudadano contra Batista. Si bien estas exigencias de quintaesencia reformista fueron respaldadas incluso por el *Diario de la Marina*, también portaban un llamamiento paralelo y más radical a favor de un profundo cambio económico que horrorizaba a las clases económicas y a los elementos más conservadores de la sociedad cubana. Después de todo, la isla había sufrido ya una revolución en los años treinta que había generado un estado de seguridad social y un acuerdo con la clase trabajadora que el capital consideraba se encontraba mucho más allá de las posibilidades económicas del país. Tanto los auténticos, como los ortodoxos y los nuevos movimientos de los años cincuenta apoyaban las conquistas sociales de la década anterior; y hasta el batistato, que condujo una tentativa de reestructuración del capitalismo cubano durante los cincuenta, tuvo que hacer algo más que defender estas conquistas de palabra solamente. El desarrollo de estos avances no suponía necesariamente el desmantelamiento del capitalismo en aquel momento, pero a partir de 1959 sí lo trajo consigo. Involuntariamente, claro está, tanto Batista como la oposición mayoritaria derrocharon algo más que una transición pacífica hacia la normalidad institucional a mediados de los cincuenta. Al abrir el camino para que triunfara la lucha armada, dieron también rienda suelta a las fuerzas que más tarde optaron por continuar estas reformas fuera de los confines del capitalismo.

El malestar difuso de los cincuenta criticaba la situación política y económica vigente con gran indignación moral. Amalio Fiallo, presidente del Movimiento de Liberación Radical, expuso su diagnóstico sobre la situación cubana, opinión que compartía la mayoría de la oposición:

El MLR es una respuesta histórica a las inquietudes del momento cubano. Se encara al presente que ha estrangulado la libertad y también al pasado que debilitó el sentido moral de la autoridad. Se enfrenta resueltamente a los factores que han retardado la integración plena de nuestra nacionalidad: la desmoralización, la desorientación ideológica, la incultura, la imprevisión económica, la ingerencia extranjera, el abandono rural, el peculado, el militarismo, la discriminación y la corrupción política. El MLR es un instrumento de lucha al servicio de la recuperación moral de Cuba, de la dignidad de la persona humana, basada en la primacía de sus valores espirituales. Está al servicio de los campesinos sin tierra, de los trabajadores desplazados, de las juventudes sin oportunidad de

trabajo ni de cultura, de los hombres y mujeres discriminados, de los ciudadanos atropellados por la usurpación. De cuantos quieran emprender, desde la raíz, la liberación de la patria.

El jefe de la sección de profesionales del MLR, Heliodoro Martínez Junco, fue más agresivo, pero se mantuvo dentro del consenso del movimiento contra Batista:

El actual ordenamiento capitalista ha conducido a incontables abusos y explotaciones, concentrando todos los bienes en pocas manos, provocando la absorción del hombre por la máquina y la empresa, impidiendo el acceso del mayor número a la propiedad y ahondando los antagonismos de clases. Estos males han sido agravados entre nosotros por la ausencia de una orientación correcta en lo económico, el sometimiento a los grandes intereses extranjeros, el abandono de las zonas rurales, el régimen de monopolios, el latifundismo azucarero y la falta de desarrollo de fuentes de riqueza y trabajo. Por eso el MLR sostiene que urge no sólo propiciar el mejoramiento de las condiciones en que actualmente se desenvuelve la vida nacional, sino provocar un nuevo ordenamiento económico-social en que los derechos de cada cubano reciban el más pleno reconocimiento.

Las palabras de Fidel Castro en el Palm Garden de Nueva York sonaban casi inocuas en comparación:

El pueblo cubano desea algo más que un simple cambio de mandos. Cuba ansía un cambio radical en todos los campos de la vida pública y social. Hay que darle al pueblo algo más que libertad y democracia en términos abstractos; hay que proporcionarle una existencia decorosa a cada cubano.

Pero no fue la economía lo que definió el radicalismo de la oposición, sino la cultura y la política. La indignación moral determinó más la intransigencia de la oposición —tanto durante el período de 1955-1956 como después— que las prescripciones sobre cambios socioeconómicos. Un sentimiento de frustración con respecto a la república, e incluso un sentido de traición, habían permeado a los antibatistianos mucho antes de que los fidelistas se impusieran. Mañach resumió elocuentemente lo que, una vez más, eran sentimientos compartidos por la amplia mayoría:

No rebasaremos nosotros la crisis de Cuba con sólo ir resolviendo bien que mal pequeños problemas de gobierno, de hacer y tener. No se trata sólo de subsistir, sino de ser con conciencia moral, una nueva carga de ideales. Con esa alma nueva podremos emprender después la tarea de mejorarle a la República su cuerpo, es decir, su economía, su organización social y política, sus instituciones visibles. De esas dos cosas, del alma solidaria y el cuerpo sólido, se hará por fin la Nación verdadera.

Como bandera para el futuro, José Antonio Echevarría evocaba la memoria de aquellos que habían luchado en los veinte y los treinta:

Tenemos un mensaje para la juventud y para el pueblo de Cuba en general. No es un mensaje partidista, sino una exhortación cívica, cuyo deber nos viene de los grandes mártires y guías del estudiantado y de la nación: Julio Antonio Mella, Rafael Trejo, Antonio Guiterras, Eddy Chibás, Ramiro Valdés Daussá; de la reforma universitaria del año 1923, cuando la Universidad Popular José Martí unió a estudiantes y trabajadores en la gestación de una Cuba mejor. En nombre de ese glorioso pasado hablamos para el porvenir.

El historial de los auténticos junto al golpe de estado de Batista justificaban la exasperación de la oposición, pero también lo hacían la historia republicana. Ser una nación joven con aspiraciones de grandeza que se había visto asediada una y otra vez por la interferencia norteamericana y el deficiente comportamiento de los políticos no contribuyó al diseño de una estrategia política efectiva contra Batista. A mediados de los cincuenta la restitución de la normalidad institucional habría sido difícil aun si el Gobierno y la oposición hubieran participado plenamente en lo que inevitablemente habrían sido unas negociaciones laboriosas y complejas; pero hacerlo con dignidad, mientras honraban la memoria de los mártires cubanos y mantenían a los malversadores del partido auténtico a cierta distancia levantó barreras infranqueables.

La línea de independencia política trazada por Chibás y defendida dogmáticamente por muchos ortodoxos impidió la formación de un frente unido durante los meses que sucedieron al golpe de estado. Esta tarea había constituido para los ortodoxos el momento de la verdad, como para los auténticos lo hubiera sido la renovación de las esperanzas de 1933 cuando asumieron el poder en 1944. Ninguno de los dos partidos logró estar a la altura de la ocasión. Sin embargo, la oposición se encontraba tan fragmentada precisamente debido a que cada grupo se consideraba a sí mismo como el elegido para llevar a Cuba a su salvación, misión determinada por el compartido sentido de insuficiencia nacional. En el punto culminante del esfuerzo emprendido por la SAR, la manifestación del Muelle de la Luz, Fiallo involuntariamente señaló una debilidad crucial de la oposición:

Esta no es una lucha entre la oposición democrática y el gobierno. Esta es una lucha entre la República democrática y la colonia. No puede haber otra solución que la que restaure la dignidad ultrajada del pueblo de Cuba. Cuando el pueblo es protagonista, no puede haber componendas. ¡Traidor será quien hable de elecciones parciales! ¡El referéndum está aquí y se extiende desde Oriente hasta Pinar del Río!

La intransigencia hacia un régimen que tenía todas las cartas en la mano y ofrecía las elecciones parciales podría haber sido coherente con un sentimiento de indignación moral, pero dejaba a la oposición indefensa ante el

inevitable toma y daca de la política, pues ¿dónde se hallaba la verdadera fuerza para respaldar dicha intransigencia? ¿Cómo podría la oposición movilizar los recursos que obligaran a Batista a convocar elecciones inmediatas, libres y justas? Si la oposición moderada rehuía el compromiso de las elecciones parciales, el único camino que le quedaba era plantearse una estrategia de resistencia pacífica. Los aires políticos, sin embargo, nunca consiguieron convertir las chispas del movimiento cívico en un fuego que atravesara las llanuras cubanas; la oposición moderada nunca logró obligar a Batista a enfrentarse a la fuerza de una opinión pública realmente movilizada a favor de elecciones generales inmediatas. Días después de la reunión de la SAR, Juan Manuel Márquez, uno de los lugartenientes de Castro en aquel entonces, ridiculizó a la oposición en el Teatro Flagler de Miami por seguir «la vida inútil del autonomismo; los esfuerzos de Giberga, Montoro y Varona fueron infructuosos; la razón la tenía José Martí». Ichaso resumió el dilema de la siguiente forma: «O la guerra con todas sus consecuencias o la política con todos sus altibajos». Los fidelistas lograron asumir con éxito el primer camino; la oposición fracasó con el segundo.

Debajo del malestar difuso existía un trasfondo de intolerancia. En 1955 Márquez Sterling y Mañach se enzarzaron en una fuerte polémica sobre la ruptura de este último con los ortodoxos para fundar el Movimiento de la Nación. Aunque se intercambiaron fuertes palabras, ambos deploraron la «verborrea de medios populacheros y encendidos» que impedían el debate público. Otro debate, esta vez entre el viejo liberal Orestes Ferrara y Pardo Llada en *Ante la prensa* fue notorio por el contraste que se percibió entre ambos interlocutores: Ferrara se veía comedido y abordaba los temas candentes, mientras Pardo Llada recurría a acusaciones sin tocar las cuestiones más importantes. Asimismo, la discusión sobre la legalidad de las elecciones parciales que tuvo lugar entre Manuel Antonio de Varona y Márquez Sterling marcó un notable contraste con las «arengas radiales saturadas de impropiedades».

En octubre de 1955 un grupo de estudiantes bombardeó a Márquez Sterling con piedras, huevos y vegetales por sugerir en *Ante la prensa* que las elecciones parciales con plenas garantías constitucionales podrían ser un compromiso aceptable. El incidente llevó a Hermino Portell Vilá a preguntarse: «¿Y es ésto lo que nos espera después de Batista? ¿Esa es la manera de respetar el ‘otro’ punto de vista que tienen los que protestan de que los suyos no sean respetados?». La cortesía no es el punto central, por más que sea deplorable carecer de ella. Se trataba más bien de la atmósfera cargada en la que se desarrollaba el debate sobre la situación nacional. Sencillamente no podía conducir a la moderación, la negociación y el compromiso.

Los líderes de la oposición le temían a las acusaciones de vendidos, cobardes o blandos con Batista. El periodista Ichaso describió sucintamente el problema:

Hay un regateo para ver quién resulta más agresivo, más intransigente. Mientras este frenesí no se aplaque será muy difícil ponerse de acuerdo en torno a fórmulas viables de solución nacional. Vivimos en un momento en que los líderes

creen que toda actitud transigente les quita prestigio y no hay en la oposición ninguno que se atreva a discutir ni mucho menos a desautorizar públicamente la línea insurreccional de los jóvenes.

Otro periodista, Carlos Lechuga, hizo comentarios similares alrededor de «la política utópica en que insisten muchos opositores, porque no se atreven a dar el paso de una táctica radical a una menos gloriosa». En un manifiesto escrito a todas luces por el sensato y moderado Mañach, el Movimiento de la Nación no descartaba ninguna de las tácticas de moda en aquel momento, y le recordaba a los lectores que Cuba había ganado su independencia gracias al heroísmo de miles de cubanos; si la patria se viera una vez más «amenazada de nueva e indefinida servidumbre, sólo el heroísmo podrá salvarla». En agosto de 1955 Márquez Sterling, alarmado porque el presidente del partido ortodoxo, Raúl Chibás, se negaba a declarar inequívocamente que su partido solo se adhería al camino pacífico, declaró: «La bazuca y el diálogo cívico no pueden marchar juntos». Las palabras de Ichaso ofrecen una sagaz descripción del ambiente político que existía en Cuba a mediados de los cincuenta:

Nada es comparable con la hiperestesia de lo actual. Y cuando hablamos de lo actual nos remontamos casi hasta el 33. la caída de Machado soltó todas las válvulas. Hace tiempo ya que vivimos bajo el régimen del grito pelado. Así no hay modo de entenderse. Mientras más gritan las gargantas más callan las ideas. Es indispensable la buena fe mutua.

Una atmósfera de confianza resulta esencial para la democracia. En Cuba esa confianza se había perdido durante los gobiernos de Grau y Prío, o al menos, así lo percibían muchos ciudadanos. Chibás y los ortodoxos se enfrascaron en una guerra santa contra los auténticos y pretendían hacerse con el poder a partir de una plataforma de redención nacional. ¿Habrían sucumbido los ortodoxos a los altibajos de la política, independientemente del resultado del 1º de junio de 1952? Jamás lo sabremos con certeza, pero sí sabemos que la medida de buena fe requerida para dirigir una sociedad política y democrática ya estaba gravemente resquebrajada antes de que Batista usurpara la Constitución. El batistato agravó las frustraciones de los años cuarenta y el sentido de insuficiencia profundamente arraigado en la nación. Si bien resultaban, ya en esa época, hasta cierto punto inaceptables, las palabras de Castro en la sala Flagler de Miami en noviembre de 1955, tras la manifestación de la SAR reflejaban puntos de vista que emanaban naturalmente del mar de desconfianza y futilidad que ahogaba a Cuba:

Aquí están los que no le tienen miedo a las bayonetas. Lo juro aquí: en Cuba quedan ellos o quedamos nosotros. Reuniremos a nuestros compatriotas detrás de una idea de dignidad plena para el pueblo de Cuba y de justicia para los hambrientos y olvidados y de castigo para los grandes culpables. Queremos restablecer la patria digna. Con ladrones no puede redimirse la República.



Con el pretexto de movilizar a la opinión pública no se puede exonerar de culpa a los grandes malversadores que quieren ahora bañarse en el Jordán del antibatistianismo. Los malversadores no tienen opinión pública. Los politiqueros serán castigados e inhabilitados durante largos años para el ejercicio del sufragio activo y pasivo.

Dos semanas después, Miguel Hernández Bauzá, líder del Senado por el partido auténtico bajo el gobierno de Grau y que continuaba siendo grausista, escribió un artículo titulado «La patria no es de Fidel», en el que alertaba sobre un intransigente «calvinismo político»: «Fidel parece dispuesto a afianzar su revolución en la fuerza de una moral tri-distilada que lo tendría a él y solo a él, claro está, como único santón dispensador de mercedes cívicas, morales y espirituales». La mayoría de los opositores probablemente compartieran estas advertencias de los peligros del salvacionismo de Castro; pero muchos se percibían a sí mismos como los salvadores de Cuba —como el venerado Chibás se consideró en su momento— y no consiguieron encontrar, a mediados de la década del cincuenta, las vías políticas que hubieran podido encauzar a la nueva generación dentro de los vaivenes de una restaurada normalidad institucional.

Las transiciones pacíficas hacia la democracia nunca son sencillas. Las condiciones estructurales, los legados históricos, los contornos de las figuras en el poder y sus opositores, así como todo el conjunto humano interactúan de manera enrevesada. En el presente ensayo he trazado un análisis de una coyuntura prácticamente olvidada dentro del batistato: desde los meses que sucedieron a las elecciones fraudulentas de 1954 hasta finales de 1956, cuando una situación revolucionaria, que se aceleró vertiginosamente, terminó por robarle el escenario a una posible transición pacífica hacia la democracia constitucional. El centro de mi atención se ha dirigido sobre todo a la oposición moderada (las supuestas víctimas de una lucha que acabó decidiéndose entre batistianos y fidelistas) pero sus miembros, en su mayoría hombres, muchos de ellos personas verdaderamente decentes que habrían servido bien a Cuba si el batistato hubiera terminado a su favor, fueron víctimas en gran medida de sus propias trampas culturales y políticas. Su historia tendrá que ser rescatada de la teleología de la historiografía cubana. Tal y como sucedió con los trabajadores, las mujeres y las minorías étnicas, que alguna vez se vieron marginados por la historia pero que a lo largo de las dos últimas décadas han recuperado el lugar que les corresponde ante los historiadores sociales, la clase media cubana y sus aspiraciones reformistas y democráticas requieren hoy de una atención similar en el campo de los estudios cubanos.

El esbozo trazado no está acabado: la interacción implica contrapartida y el régimen de Batista y los fidelistas fueron las dos principales contrapartidas de la oposición moderada. Si bien han estado presentes en este ensayo, la dinámica de la propia dictadura y el proceso de fortalecimiento de los fidelistas precisan de trazos más detallados y completos para conseguir una imagen más rica de la transición que no tuvo lugar. Fulgencio Batista y Fidel Castro

terminaron siendo cómplices a la hora de determinar la solución nacional; y fue así porque ni Batista ni las fuerzas opositoras llegaron a comprender ni aprovechar las posibilidades políticas que les ofreció el período de 1954-1956.

El análisis de escenarios posibles que nunca se materializaron —la «historia virtual»— pueden ser un ejercicio intelectual de gran utilidad si se maneja con prudencia. Aunque basado en hechos, el presente ensayo parte también de imaginarnos lo que parecía posible y nunca ocurrió. Penetrar en los estratos de las posibilidades políticas de una encrucijada particular en cualquier escenario histórico sirve para ampliar nuestra comprensión de la historia real que sucedió y que, en este caso, supone un resultado de gran envergadura para historiadores y científicos sociales: la revolución cubana. Para los estudios cubanos, la tarea es doblemente necesaria por cuanto el campo comienza a despojarse de la linearidad y el aire de inevitabilidad que a menudo han acompañado al análisis de la Cuba del siglo xx. Una vez que lo hayamos conseguido, habremos al menos alcanzado una normalidad historiográfica.



El loquito  
Nuez

# De la esperanza al paredón

LA HISTORIA TIENE FRONTERAS MINADAS. CRECER EN ESOS límites es la aventura mayor. Mis recuerdos más viejos son los de una república agónica y el nacimiento de la revolución. Mi testimonio, el de un niño que transitó entre explosiones sociales y de las otras, por un laberinto que lo condujo del colegio de La Salle a una escuela con nombre emblemático: Cuba Socialista.

Los adultos son los dioses del Olimpo infantil. Siempre hay una ración de azoro ante las primeras vivencias, pero también un Prometeo con pantalones cortos y la ilusión de conquistar el fuego prohibido. Lo lícito fueron dos privilegios que tuve poco después de nacer. Me bautizó Ángel Gaztelu, un sacerdote poeta, el 20 de mayo de 1950. La República cumplía 48 años de yerros y aciertos: yo, tres meses y dos días de esperanza.

Un lustro después mis padres me matricularon en el Childrengarden De La Salle. Sucursal donde se estudiaba hasta segundo grado. Después pasaría a la de Miramar, algo así como una Soborna caribeña y de primaria.

La compulsión del país tocó en dos ocasiones a la puerta del Children, como le decíamos cariñosamente a la escuela. Los hermanos Caqui y Carlos Tabernilla, hijos y nietos del jefe de aviación y del ejército del dictador Fulgencio Batista, así como Luisito del Pozo, nieto del Alcalde de La Habana eran condiscípulos míos.

A dos cuadras del colegio estaba la embajada de la República de Haití. Un grupo de revolucionarios se asilaron en esa seda diplomática. El Gobierno decidió tomar por asalto el lugar, y el tiroteo resultó mucho más intenso que las películas de vaqueros. Después supe que hubo muchos muertos, incluido el general Rafael Salas Cañizares —jefe de la policía— varios agentes y todos los revolucionarios.

Recuerdo sirenas de los autos patrulleros que se acercaban. A los militares que entraron en el aula a llevarse a Caqui, Carlos y Luisito, como si se tratara de la caballería

*Ricardo González Alfonso*

de un filme del oeste que llegaba para rescatar a tres prisioneros de los apaches. Lo mismo ocurrió el 13 de marzo del 57 cuando el director revolucionario asaltó el Palacio Presidencial. Fueron dos ocasiones que dios Marte nos visitó.

Mis hermanas, Chile y Coqui, 11 y 12 años mayores que yo, estudiaban en la Escuela Normal de Kindergarden. Tenía que hacer una práctica docente, y eligieron el Children para organizar un concurso de pintura. Cada niño lleva dentro un Rembrandt o un Picasso, y todos sentíamos que era la posibilidad del éxito más anhelado: la aprobación de los dioses del Olimpo. En esa ocasión se trataba de algo muy importante para mí, pues las musas eran mis hermanas.

No me acuerdo bien si dibujé un barco. En cambio, recuerdo la obra de quien se llevó las palmas. Pintó una montaña. Por una de las laderas ascendía una tropa del ejército con sus uniformes amarillos; y por la otra, un grupo de rebeldes con sus vestimentas verde olivo. Ambos bandos se hallaban próximos a la cima. El encuentro era inevitable. Ese día aprendí una palabra: expectativa. Además supe que un dibujo puede desconcertar a los dioses del Olimpo. Algunos adultos estaban asustados: otros sonreían con un nerviosismo cómplice.

Caqui y Carlos llevaron la fotografía de una escuadra de aviones B-26 alineados en el aeropuerto militar de Colombia. Nos contaron, sin alardes, que su papa los dejó conducir por la pista uno de aquellos bombarderos. Fueron los Prometeo de la jornada.

Dos veces también yo fui héroe: pero tuve que ocultarlo. Una, porque no poseía el testimonio gráfico que avalara mi audacia de Ícaro afortunado. La otra, mi familia me pidió que guardara el secreto tal vez porque actué más rápido que Buffalo Bill.

Mi padre tenía un negocio en Santiago de Cuba, y en las vacaciones íbamos allá. A veces en los ómnibus de la Santiago-La Habana, otras, en los Viscounts de Cubana de Aviación. Como él viajaba con frecuencia por esta línea aérea, conocía a las tripulaciones. Una noche, cuando en pleno vuelo le conté que los hijos de Tabernilla pilotaron por la pista un B-26, me dijo: «Pues tú lo harás por lo aires». Poco después estaba en el asiento del capitán. Moviendo un timón de medialuna. A la derecha había tres palanquitas; a mi alrededor, decenas de relojes iluminados. A través de los cristales una oscuridad infinita que de pronto se rompió allá abajo con algo que parecía un puñado de diamantes. «Aquello es la ciudad de Manzanillo», dijo el piloto.

Cuando regresé al asiento le conté la hazaña a mi madre. Ella sonrió incrédula. Mi padre confirmó mis palabras y le comentó por lo bajo «estaba puesto el piloto automático». Entonces no sabía que significaba aquella frase. Lo cierto es que como ignoraba quien era Ícaro, me sentí Flash Gordon conduciendo su cohete espacial.

La segunda anécdota fue un secreto hasta el triunfo de la revolución. En Ciego de Ávila había una cafetería llamada Santiago-Habana, donde comían los pasajeros de los ómnibus. Cuando entramos el mobiliario eran mesas con un sofá a cada lado. Quedaba desocupada una. Me senté frente a mi madre y hermana, para ocupar un puesto casi vacío: lo usurpaba un sobrero tejano. Lo puse en una esquina del respaldar. No comprendí porque mi familia se sintió

nerviosa. Intuí que existía alguna relación entre la actitud de ellas y el sombrero. Claro, desconocía que Rolando Masferrer era representante del Congreso y sobre todo jefe de un grupo paramilitar y sanguinario conocido como los «Los Tigres».

Me levanté un par de veces, al regresar, el tejano estaba en mi puesto. Mis familiares permanecían en un temblor. Para acabar con todo aquello tire el sombrero al suelo, le di dos pisotones y me senté. Masferrer, que había terminado de almorzar, me dio dos palmaditas en la cabaza y exclamó: «¡Este muchachito, este muchachito!» Al retirarse el jefe de «Los Tigres», mi madre me dijo quién era el del sombrero. Ellas perdieron el apetito. Pero yo me sentí tan valiente como Roy Roger; por supuesto, tampoco sabía quien era Ulises.

La valentía y el miedo son el levante y el poniente de todo aprendiz de humano. Recuerdo que fuimos en taxi al cementerio de Santa Efigenia, en Santiago de Cuba, a visitar el Mausoleo de José Martí. Me sentí emocionado. En eso se escuchó un estampido. La expresión del taxista y de mi madre me aterraron. Mi lógica infantil no asoció aquel pánico repentino con una bomba, sino con un muerto. Durante una semana tuve pesadillas.

En cambio, a veces los adultos infunden valor. Me encontraba con mis padres en el comedor del hotel santiaguero Casa Granda, cuando comenzó un tiroteo con más balas que cualquier episodio de la televisión. Mi papá, sin inmutarse, echó una ojeada alrededor, y exclamó: «Este lugar es seguro». La frase fue un conjuro contra todos los temores. Bueno, al menos para nosotros, pues el resto de los comensales desaparecieron. El camarero se acercó caminando semiagachado, y preguntó tembloroso: «Ustedes ya terminaron, ¿verdad?». Mi padre pidió el postre y el café.

En esa ocasión me sentí valiente otra vez, tanto, que ahuyenté el terror por el muerto desconocido. El recuerdo de aquella escena de combate urbano me acompaña aún, sobre todo cuando el miedo acerca agazapando y me pregunta «¿Ya terminaste?».

El Movimiento 26 de Julio convocó a un paro nacional para el 9 de abril de 1958. Ese día conocí la palabra huelga. Mi madre fue a Santiago de Cuba para acompañar a mi padre, pues se temía que en aquella ciudad la represión fuera mayor, y me mandaron con mis hermanos a la casa de nuestras tías paternas en San Antonio de los Baños, al suroeste de la capital.

En esos días me encapriché de un revolver de fulminante y me lo compraron. Mi primo, cuatro años mayor que yo, y que fue criado con una sobreprotección de espanto, comentó: «Al Ricardito lo van a enseñar fidelista». El tiempo demostró lo errado de aquel vaticinio. Y no solo porque ahora detesto las armas.

Luisito del Pozo era diferente a Caqui y a Carlos. Recuerdo que invitó a todos los del aula a su cumpleaños. Llevar un regalo era parte del protocolo infantil. Fui con mi madre a la tienda El Encanto, el Corte Inglés Habanero de los cincuenta, para comprar un juguete digno del nieto de un alcalde capitalino. Me decidí por un juego de médico. A mi familia le pareció lo suficiente caro.

En la fiesta lo pasé bien. Mas el primer lunes después del cumpleaños, Luisito comntó entre nosotros: «Me gustaron los regalos, menos uno» y agregó con desdén: «el del juego del médico». Aunque omitió mi nombre, me sentí humillado. Desde entonces detesto a los pedantes. Sin embargo, como el tiempo nos hace benévolos (hace 43 años que no nos vemos) compadezco a aquel niño —y a cualquier otro— que cambie la sencillez por ciertas tácticas sociales —o asociales— de los dioses del Olimpo.

Una noche paseábamos en auto por el «Laguito», un lugar apartado y rodeado de árboles. En eso Chile gritó «¡Ricardo no mires!». Tengo el recuerdo borroso de dos piernas colgando. Después supe que algunos revolucionarios eran ahorcados, o los mataban a balazos en cualquier calle. Eso último también le ocurrió a más de un agente de la policía nacional.

A las seis de la mañana del primero de enero de 1959, una vecina —ahora en el exilio— tocó fuertemente en la puerta de nuestra casa. Estaba muy contenta y gritaba: «¡Se fue el tirano, cayó Batista!». Mi familia al instante fue feliz, al igual que más del 95% de la ciudadanía. Se respiraba esperanza. Quién iba a imaginar que la República, que había comenzado su agonía siete años antes, estaba al borde de la muerte.

«Revolución, sí: golpe de Estado, no» fue la consigna que lanzó Fidel Castro desde oriente, para convocar a una huelga general. Mi hermano Tony, de 17 años, me explicó lo que debía decir, y nos montamos en un ómnibus de la ruta 30. Como no había cumplido los 9, me robé el «schow». Mi actitud de «agitador político» contrastaba con los músicos de «las guaguas», los que después de entonar o desentonar una canción acompañándose con guitarra, claves o maracas, pasaban el sombrero diciendo «Coopere con el artista cubano».

Por broma, mi familia mostró a unos vecinos la fotografía de una fiesta de disfraces: «¡Miren a Ricardo con los Tabernilla y el nieto de Justo Luis del Pozo». Me defendí: «Sí, pero ellos están vestidos de cowboy y yo soy el único indio».

Unos meses después, el 9 de mayo, hice la primera comunión con mis discípulos de La Salle. (Naturalmente no estaban ni Caqui, Carlos, ni Luisito). Fue una Eucaristía con tanto fervor como lujos. La misa la ofició el nuncio apostólico Luis Centoz en San Antonio de Padua, un templo que entonces tenía aire acondicionado. El desayuno fue en El Habana Yacht Club (rebautizado por la revolución como Círculo Social Julio Antonio Mella). Según cuentan, allí no habían dejado entrar a Batista por ser mulato. No le valió ni ser el presidente.

Que Fidel Castro estuvo en el colegio de Belén, donde estudiaban los hijos de la más alta burguesía criolla, no es noticia. Pero la mayoría ignora que hizo su primera comunión en La Salle de Santiago de Cuba. Y que en 1959, en La Salle de Miramar, se organizó una colecta entre el alumnado para comprar el tractor que se donó a la Reforma Agraria (que muchos calificarían de agría).

Toda revolución trae consigo un clima de rebeldía —justificada o no— que influye en la población, incluida la infantil. Y si la fidelista convocó a huelgas y manifestaciones, y no fue de terciopelo, sino de plomo, se puede llagar a ser subversivo —con causa o no.

Esta atmósfera se entremezcló con mi «madurez» de nueve años. Una tarde el ómnibus de la escuela se rompió a mitad de itinerario. El chófer, así como el profesor que debía velar por la disciplina, se bajaron para reparar el motor. Entonces tuve la infeliz ocurrencia de convocar a una fuga masiva. Muchos me siguieron. Llegamos a nuestras casas a deshora y por cuenta propia. Me dejaron seguir en el colegio porque no era mal alumno, pero me expulsaron de su sistema de transporte escolar.

Mi reacción fue pasar una fase violenta. Días después esperé que aquel ómnibus verde y adverso cruzara por la esquina de mi casa. Con una escopeta tipo Winchester de aire comprimido que lanzaba pequeñas municiones de cobre disparé contra la cabina. El chofer cambió la ruta; y mi familia decidió matricularme en La Salle de Mariano.

En esta escuela la clase social más alta era la media. Pronto hice nuevos y buenos amigos. En octubre me sorprendió la presunta aparición del comandante Camilo Cienfuegos. Sentimos una alegría semejante a cuando triunfó la revolución; pero con los meses, el júbilo pro gubernamental se transformó en rechazo. Los decretos, como un péndulo inexorable, se movían de la justicia a la injusticia, de la sonrisa a la mueca, del aplauso al llanto, de la esperanza al perdón.

En el colegio, en el barío y en mi hogar comenzaban presentir que la República moría. Tony, entonces con 18 años, se enroló en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), una agrupación que hizo lo posible por derrocar al gobierno con tiros, proclamas y bombas. El dios Marte andaba otra vez en las calles.

Los máximos dirigentes del nuevo régimen aseguraron que la revolución era «humanista». Pocos dudaban que era comunista; y varios sectores de la población consideraban que se traicionó a la genuina. Surgió un chiste: Fidel es como un melón se agua: verde por fuera y rojo por dentro». Algunos niños comentábamos: «Le va a crecer la nariz como a Pinocho».

El antagonismo político se agudizó. Hijos contra padres. Hermanos contra hermanos. Como la profecía bíblica. Ni hablar entre desconocidos. Coqui, su novio y yo fuimos una tarde al cine Riviera. Proyectaban *Las Nieves de Kilimanjaro*. Le precedía un corto soviético. Después del Koniec, apareció en pantalla el león de la Metro Goodwin Mayer. Algunos aplaudieron. Prendieron las luces. En un acto de surrealismo patriótico se escuchó por las bocinas el Himno Nacional. Nos pusimos en alerta. De nuevo la oscuridad y el rugido hollywoodense. «¡Abajo Fidel!», gritó alguien. «¡Que viva!», exclamó otro. Aquella discusión la finalizó una llamarada. Era «fósforo vivo». Los espectadores huimos por unanimidad.

El 15 de abril de 1961 fue bombardeado el aeropuerto de Columbia, que hacía meses que era conocido como FAR (Fuerza Aérea Revolucionaria). Era el mismo de la fotografía de Caqui y Carlos. Mi domicilio queda tan cerca, que algunos fragmentos de metrallera cayeron en el jardín. El ruido era más intenso que el de todas las películas de guerra juntas: En esa circunstancia me acordé de Pluto, y me guarecí debajo de la cama, tan rápido que mi familia

no sabía donde estaba. Comenzaron a llamarme desesperadamente. Desde mi refugio respondí con la voz del ratón Mikito: «Aquí estoy».

Unas semanas después, por imitar a mi hermano y a escondidas de él, organicé un grupito de niños conspiradores. Escribimos a máquina en unos papeles engomados: «¡Abajo Fidel!, ¡Abajo el comunismo!» Para dar el ejemplo pegué varias proclamas en los cocoteros que habían en el Círculo Patricio Lumumba (poco antes se llamaba Miramar Yacht Club).

Me atraparon en la tercera base del campo de pelota, justo cuando anhelaba ser Superman para salir de aquel lío. Me trasladaron en auto al Departamento Técnico de Investigaciones. Allí se atendía por lo general casos comunes y algunos políticos. Durante horas me sometieron a fuertes interrogatorios. Me dejaron un rato en una celda donde dos hombres yacían en el piso. Uno de ellos tenía sangre en la frente, y como venda un pedazo de papel de periódico. Me aseguraron que al día siguiente lo llevarían al paredón porque había puesto una bomba.

Sentí todo el miedo que cabe en once años; pero no confesé quiénes escribimos aquellas consignas, ni las actividades clandestinas de mi hermano. (A él le hubieran fusilado). Por la noche vino a verme un oficial vestido de civil. Era un hombre mayor. Me invitó con mucha amabilidad a comer en otro cuartel. Una vez allí me preguntó mi dirección para llevarme a casa, asegurándome que no tendría ningún problema, pues ya no era un niño. Desconfié; y respondí: «Déjeme donde me atraparon».

En la esquina de la 5ª Avenida y 84, a unas de las cuadras de mi domicilio, no pude más y propuse que me dejaran allí. Tenía un plan audaz. Me internaría en el Monte Barreto, un matorral inmenso, para evitar que me siguieran. Yo había sido Lobato —rama infantil de los Boy Scout que se inspira en el Libro de la Selva de Rudyard Kipling—, y por tanto me sentí Mowgli.

La muerte puede ser más oscura que aquella noche. Sin embargo avancé por la maleza. La osadía me alcanzó para unos pocos metros, y regresé. (Hay que comprender que esa vez Mowgli no contaba con la compañía de la loba Akela y el oso Baloo).

Ese mismo año se organizó la Campaña de Alfabetización. Era como si la diosa Minerva anduviera con un farol chino por lo campos de Cuba. Bobby, quien era muy amigo mío, se incorporó a las Brigadas Conrado Benítez. La muchacha lo consideró un traidor. Meses después aquel maestro improvisado y adolescente emigró a Estados Unidos.

El Norte era —y es— el punto cardinal más frecuente en las brújulas criollas. Poco faltó para que me sacaran del país por la operación Peter Pan. Mi padre se negó: «No vale la pena, la revolución cae en cualquier momento». Durante un par de años no me mandaron a la escuela para evitar que los comunistas me adoctrinaran. Era Tom González Sawyer en una isla de Mississippi, digo, de Las Antillas; solo que cada vez contaba con menos Huckleberry Finn; y hasta mi Becky Thatcher de aquellos días —Lara— se fue a vivir a la patria de Mark Twain.



Me sentí como Robinson Crusoe, pero sin Viernes. Por eso me alegró que mi padre comprendiera que falló su oráculo político, y me matricularon en el colegio Cuba Socialista: Allí hice amistades rápidamente. Pocos provenían de la burguesía; y algunos, incluso, eran huérfanos criados en la antigua Casa Cuna de la Beneficencia o habían vivido en barrios marginales como Las Yaguas, Romerillo y Llega y Pon: Pronto descubrí que hay gente desde tan agradable como Caqui y Carlos a tan pedante como Luisito en cualquier clase social.

Me convertí en líder. Cuando quisieron expulsar injustamente a nuestra profesora, convocaron como jurado al Consejo de la Escuela y a los alumnos. Pronuncié un discurso que ni Perry Mason. La maestra conservó su puesto y a la directora la trasladaron a otro centro.

Me sentí muy útil gestionando con otros condiscípulos que colocaran una señal de Zona Escolar en las inmediaciones de Cuba Socialista; o localizando y erradicando un foco generador de mosquitos próximo a la escuela. Era una especie de Robin Hood contemporáneo y urbano.

Después reencarné en Don Juan Tenorio; no porque fuera un mujeriego precoz, sino por representar a este personaje en una incursión del protagonista más famoso de Zorrilla en la época inicial de la revolución cubana. Mi actuación recibió muchos aplausos exteriores y una rechifla interior. La obra concluía con este bocado: «Adiós, hermano, nos vemos// y recuerda bien esto: ¡Patria o Muerte, Venceremos!»

Fue mi debut en la doble (in)moral. Me adentré en la mentira mucho menos que otros, es cierto; pero me avergüenzo aún de haber dicho por primera vez lo que no sentía; no por las palabras que integran la consigna, sino por el slogan de un gobierno del que casi siempre he disentido. Esa fue mi crucifixión personal de la República. Como escribió Miguel Ángel de Quevedo: «Todos somos culpables».

Transcurrieron los años y la revolución tornó a la Historia en mito. Hizo de la República una tira de comic, y le puso como apellido «Mediatizada», en donde no hubo más héroes que los comunistas del patio. Los éxitos de la nación se multiplicaron por cero, y los errores, por mil; como si a verdadera República hubiera nacido 57 años después.

Mi hijo David, que cursa el noveno grado, partirá con sus condiscípulos a realizar labores agrícolas durante tres semanas, sin comprender, quizás, que su generación y la mía derribarán a Goliat. Mientras, Daniel, mi otro hijo, de ocho, quien ignora que se halla en un foso rodeado de leones, se ajusta la pañoleta; y tal vez esta mañana grite la consigna de su organización escolar, donde no hay cabida para Mowgli: «¡Pioneros por el comunismo, seremos como el Che!».

No tiene opción. Se halla ante un pelotón de simuladores. No podrá invocar otro nombre de ficción o histórico, profano o divino. Antiguo o contemporáneo. O exclamar simplemente: ¡Seré!

# Carta a Dámaso Pérez Prado

*Ramón Fernández Larrea*

ÁRTICO MAMÍFERO DÁMASO PÉREZ PRADO:

Después de todo, haber nacido en Matanzas no te salió del todo mal. Matanzas es una ciudad de la que uno nunca espera que salga gente revoltosa a poner el mundo patas arriba, y mucho menos a darle a la cadera de lo lindo. Matanzas es así como más suavecita, linda y pausada en su recostadera al mar. Y su gente parece que ha pasado toda por el Parnaso a tomarse un té frío y calmarse.

Yo conozco ciudades más endiabladas. Y matanzas más terribles.

Y si hubieras nacido en este momento, a lo mejor tu roña tuviera cierta razón después de que un genio le ha puesto a tu bahía ese adorno de pedraplén que suena a herpe. Herpespéntico. Dicen que eso se le ocurrió al herperador.

Pero uno no nace donde nace, sino donde le encuentra el huevo al jején. Y los hay también que empiezan a nacer de los sitios a los que nunca vuelven o a los que no los dejan regresar. Y no quiero en este momento hacer todo un nacimiento con tu figura, que ya el pesebre está repleto y sobredimensionado.

Es posible que ahora sí se entienda la frase esa tan aaahhá de «qué duro se ha puesto el mambo». Y no es que la burlita del Benny me haga pensar, mambeando y teniendo en cuenta tu estatura, que se pueden coger mambos bajitos. No. Es otra cosa. Más difícil. Que no es momento para agarrar al rabino por la soja.

La cosa en sí son como tres cosas en no. Y mi preocupación se cae de la mata no solo por lo del mambo mangüé, sino por un par de idioteces que han sucedido con él. Que pasarse la vida haciendo algo que uno cree haber inventado y que otros digan que no fue uno quien lo inventó debe provocar leves hemorroides mentales, digo yo. Y también de que alguien diga, de pronto, que «la revolución del mambo fue que las parejas empezaron a bailar separadas. El baile dejó de unir al hombre y la mujer».

Hasta ahí la cosa no llega a hemorragia, aunque tiene su veneno de ratas. Hasta el abate Farías me daría la razón cuando digo que todas las revoluciones destoletan. Y si hay una como la tuya, que solamente separa a la pareja, ya es como una revolución de hojalata, de macramé, de poner en la estantería. Que las hay que no solamente desguabinan familias enteras, sino capaces de

cuartearte el cuerpo de un modo que no te vuelves a encontrar las huellas digitales. Pero eso ya depende de los metales que tú le metas al comienzo. Y si le subes la parada con otros instrumentos, no queda ni donde amargar la chiva. Se quema hasta el director, de la batuta a los mocasines.

Y fíjate que he estado hablando constantemente de «la cosa». Y «la cosa» puede ser el mambo, y en algún que otro momento el mambo es otra cosa. De ahí toda la confusión que me convierte en un perfecto perplejo, que es como un vello del plexo y no del pubis. Porque en lo de «dejar de unir al hombre y la mujer», si es solo moviendo el esqueleto, entonces es tu mambo. Si la cosa termina en luz brillante y fósforos, ya es otro mambo el culpable de la escisión.

Hay que dejar muy clara la diferencia entre mambo de bailar y «cosa», aunque haya mambo de bailar y cosa de balar, porque hay cosas que te lanzan a gritar también uuuuh húuu aaaah. Hay que tener clarísimo que cuando se dice que el mambo está muy duro, no es lo mismo que soltar aquello de que el mambo está encendió, aunque para las dos cosas el cubano ponga los ojos en blanco. La cosa en sí se multiplica y se dispersa. Son dos cosas que es una. Y está «la cosa» en general, y «la cosa» en impávido singular, que puede ser desde un abrelatas a un mambo.

«La cosa» nos acosa, y de la otra, si hay, será en área dólar. Y ya nos cosificamos la vida. Así que mejor pasamos a otra parte del informe o a otro orden de cosas o a otra cosa, mariposa. Que no por comer carne eres cocodrilo.

Si tenemos muy claras las definiciones, creo que en la Isla te ha salido un imitador. Posiblemente él lo niegue, porque el gallo es patón hasta en ruso. Y en ruso, patón quiere decir después, que en su lenguaje particular sería algo así como nunca. Y a lo mejor tú no lo ves tan claro como yo, o verás mi comparación un poco a lo Steve Wonder, pero me da lo mismo y me resbala. Mira para acá, Cepero:

Tú llegaste a La Habana y entraste al Casino de la Playa, haciéndole arreglos a Orlando Guerra, *Cascarita*. Tu imitador llegó a La Habana armando guerra y borró del mapa los casinos, puso la playa mala y sus arreglos nos tienen comiendo cascaritas. De piña o de bambú, que eso depende de la siembra.

Tú te fuiste a México y pusiste al gente a bailar de lo lindo. Él lo hizo al revés. Vino de México y puso también a bailar a la gente, pero con la más fea. La mayor parte de las veces uno se queda tieso y el ritmo es una bazofia.

Tú, en el mambo, te la jugaste a la síncopa. Tu homólogo tiene a la gente sin jugar y en muchas ocasiones sin copa o de copa caída. Copándonos los copones.

Tú te diste cuenta de lo importantes que son los trompetas. Él también.

Tú pusiste a la pareja a bailar separada, cada uno por su parte. Y los pasitos se dan hacia adelante y hacia atrás. Él lo perfeccionó quitándole los de adelante. Y ¿las parejas?, bien, gracias. Son azule y de contramaetre.

Tú te mandabas a hacer las chaquetas y los trajes especiales, sin costura en la espalda, por eso se te veían los hombros caídos. Él también se los manda fabricar. Nosotros andamos sin costura, con los caídos sobre los hombros.

Tú dijiste que eras el creador de eso y en realidad era una idea ajena. El que te digo lo cocinó todito él mismo, pero le echó la culpa a otro.

El Benny se preguntó en un mambo «¿Quién inventó esta cosa loca, quién inventó esta cosa loca?». Ahora hay once millones de Bennys preguntándose lo mismo.

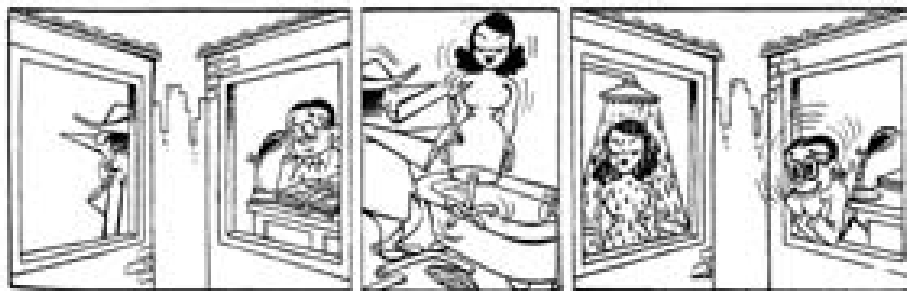
Claro que tiene sus cosas distintas a ti. Como que mete unos solos de piano demasiado largos. Y que a ti te bastaban 14 buenos músicos cuando él necesitó de 82 para arrancar. Y que el tiburcio ha hecho muchísimos más discos que tú, con peor letra, eso sí. Aunque los tuyos eran de 33 revoluciones y éste, con una, ha dado más vueltas.

Pero si hay algo que los asemeja es que los dos ritmos son demasiado agitados y te sacan del fondo de la tripa ese grito seco, amenazante, ríspido, que no sé por qué siempre me recuerda el cuento de la cotorra y el tabaco.

Y antes de cerrar, quiero agradecerte de todo corazón el cabo que le tiraste al Benny. Que en Cuba, para mí, han existido tres cosas muy grandes: Martí, el Benny Moré y un bache que había en San Leonardo esquina a Porvenir.

Mamboleteando con la cosa, no reposa,

RAMÓN



**El hombre siniestro**

Prohías



**El loquito**

Nuez

## Las raíces del castrismo

Luis Ortega

SI EL CASTRISMO SE ESTUDIA FUERA DEL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ISLA ES POSIBLE llegar a creer que se trata de un movimiento original y excéntrico. Esto es lo que les ha ocurrido a muchos extranjeros que *descubrieron* la isla alrededor del año 1959: carecían de los elementos de juicio necesarios para ubicar a Castro y a su movimiento y determinar el *centro* en torno al cual ambos giraban. Por otra parte, resulta evidente que los cubanos que podrían haber estado en disposición de ahondar un poco más en el conflicto han estado frecuentemente dominados por la preocupación de elaborar una estrategia para combatirlo y no se han dedicado a indagar las raíces del movimiento. El afán de propagandizar ha primado sobre la tendencia a la disección y el análisis.

La década del castrismo —que ha sido de intensa fatiga— ha servido entre otras cosas, para que se empiecen a secar, en algunos grupos, las glándulas que suelen segregar la *fobias* y la *filias*. Podría decirse que ya se advierte una tendencia a eliminar la mera prosa de propaganda para ir hacia un tipo de análisis más objetivo.

La progresiva matización comunista del castrismo sirvió para que se desviara la atención que éste merecía y se concentrara, casi por entero, en aquél, es decir, en el comunismo. Inicialmente, los impugnadores consideraron que se dañaba a Castro ubicándolo en el contexto comunista. Hoy, a los diez años, tal vez sería provechoso tratar de averiguar si esta matización comunista —o, mejor, la incorporación de los comunistas al castrismo— no sirvió realmente para sustraer al movimiento de su verdadero centro y darle una estatura internacional que de otro modo nunca habría podido adquirir.

Si observamos con cuidado cómo se inician las primeras corrientes de oposición al castrismo, después de 1959, veremos que éstas giran en torno a la creciente matización comunista del régimen. De hecho, ésta fue una estrategia basada en la convicción de que un régimen comunista era irrealizable a noventa millas de los Estados Unidos. A los diez años podemos admitir, sin ninguna dificultad, que *el régimen comunista era perfectamente realizable a pesar de la distancia*. La premisa era, por lo tanto, falsa.

¿Puede decirse, entonces, que la estrategia fue errónea? Esto es, ¿se cometió un error al soldar el castrismo al comunismo? Probablemente, no, al menos desde el punto de vista de la propaganda contra el régimen. Tampoco era posible negar las evidencias. La comunicación del castrismo era un hecho demasiado ostensible para poder ignorarlo. Sin embargo, hay que admitir que, al tomar esta sola dirección, el anticastro se convirtió, de hecho en un mero apéndice de la posición ideológica americana. Hubo en esto un cierto fatalismo. Enfrentarse al comunismo de Castro era tomar partido por Estados Unidos, y esta subordinación explica la esterilidad del movimiento.

La propaganda contra Castro, basada en su entrega al comunismo, sirvió para enturbiar aún más las zonas oscuras en las que habría sido posible rastrear los orígenes del movimiento. Ha sido, y es, difícil comprenderlo y definirlo porque nos hemos visto obligados por las circunstancias a olvidar de dónde parte el castrismo, cuál es su esencia y qué papel juega dentro del contexto histórico cubano. La estatura internacional que le ha dado el comunismo a Castro ha hecho imposible que se pudieran poner de manifiesto sus raíces locales. Lanzándonos dentro del terreno de las conjeturas, podríamos suponer que Castro nunca habría podido nuclear en torno a él a todos los grupos de oposición en el período que va de 1953 a 1959, ni tampoco habría podido ensanchar tanto su base internacional —y ni siquiera conseguir el apoyo comunista—, si su movimiento hubiera sido correctamente definido desde el principio y su excentricidad hubiera sido referida al centro de que emanaba. Paradójicamente, fueron los dirigentes comunistas cubanos *los únicos que tuvieron la audacia de mostrar una repugnancia inicial al castrismo*. Se basaban, por supuesto, en los orígenes del movimiento y en los mismos antecedentes personales de Castro. ¿Por qué cambian de táctica y se aproximan a Castro? ¿Por qué se entregan a Castro? No podemos tener dudas sobre esto. Fue el apoyo masivo exagerado, inexplicable, que los otros grupos de oposición concedieron a Castro, a partir de cierto momento, lo que impulsó a los comunistas a olvidarse de los antecedentes del personaje. La historia ha demostrado que cometieron un error. Porque Castro ha sido fiel a sus orígenes.

Ahora bien, ¿cuáles son esos orígenes? En un trabajo tan breve como éste es imposible adentrarse en el tema con la precisión y la documentación que sería de desear. Una historia del radicalismo cubano o de la violencia política en Cuba, desde el siglo XIX hasta nuestros días, exigiría una labor paciente de investigación. Porque no se trata de determinar las fuerzas políticas en presencia, sino las subyacentes. Por debajo de la vida política del país, a saltos, y especialmente en los momentos de crisis, ha estado fluyendo siempre una concepción radical y espeluznante de la vida social y política que, de un modo u otro, ha influido poderosamente en la política visible. Hay que admitir, mal que nos pese, que este submundo no tiene nada que ver con el comunismo y hasta ha estado en constante oposición al comunismo. Tampoco podemos eludir el reconocimiento de la fervorosa popularidad que han tenido siempre estas fuerzas secretas.

Limitando nuestra atención al siglo XX, podemos señalar el año 1931 como un año decisivo en el auge del radicalismo. Más o menos por esta época es que surge el ABC. ¿Qué nuevo ingrediente aporta el ABC a la conflictiva vida política del año 1931? Una doctrina exterior, bastante conservadora, elaborada por las mentes más lúcidas del país en aquel momento. Ya se habla de una *Cuba nueva*, lo cual supone la cancelación de la anterior. Ideológicamente se trata, pues, de un recomenzar político y social. Por debajo de la doctrina, sin embargo, avanza un movimiento de una violencia inusitada: *es el terrorismo indiscriminado*. La guerra total de que hablará Castro años más tarde.

¿De dónde toma el ABC el modelo de su organización terrorista? En un libro, publicado poco después del año 1933, Alberto Lamar Schweyer afirma que los dirigentes del ABC se inspiraron en la «*maffia*» italiana<sup>1</sup>. El método de la violencia, totalmente nuevo

<sup>1</sup> Alberto Lamar Schweyer, *Cómo cayó el presidente Machado*, Espasa Calpe, Madrid, 1934, p. 22.

en Cuba, guardaba también ciertas semejanzas con el que empleaban los *gangsters* de Chicago, que entonces estaban en su apogeo.

A la caída de Machado, en 1933, el grupo que emerge con un mayor caudal de popularidad es, precisamente, el ABC. No por su doctrina, condenada al languidecimiento, sino por el hábil empleo de la violencia. No es difícil establecer un paralelo entre los *abecedarios* que invadieron las calles con sus escopetas recortadas en el año 1933 y los *barbudos* que lo hicieron en 1959. Tampoco podemos dejar de señalar que el entonces sargento Fulgencio Batista formaba parte del ABC, y algo del espíritu de violencia que animaba a la organización clandestina se transfirió a las Fuerzas Armadas a partir del 4 de septiembre de 1933.

De todos modos, quien recoge la bandera de la violencia es Antonio Guiteras, muerto en 1935. Guiteras, en quien se da la paradoja de un antiimperialismo anticomunista, empezó a ser, a partir del momento de su muerte, en 1935, una especie de misterioso apóstol. ¿Apóstol de qué? La doctrina de Guiteras está todavía por definir y debemos conformarnos con aceptar que su tesis política, hartamente confusa, se reducía al empleo de la violencia por la violencia misma.

Al desaparecer Guiteras, las fuerzas políticas quedan polarizadas entre Batista y Grau. Batista representa la violencia legalizada, uniformada, acuartelada. A partir de 1933, cuando se desmorona la institución militar, lo que queda —esto es, las fuerzas policiales y militares al servicio de Batista— actúa en forma hasta cierto punto gansteril. El sentido del honor militar queda reducido a la mínima expresión, lo cual explica por qué, años más tarde, las mismas *instituciones*, carentes de todo espíritu de cuerpo, se disponen escrupulosamente a establecer algunas complicidades con Castro, y llegan a la entrega del poder. Una orientación brutalmente materialista los impulsa a pactar con el más fuerte.

Al otro lado, en el exilio, está Grau administrando una cierta mística de la violencia elaborada durante su breve período presidencial. Su expresión es confusa. Su concepción revolucionaria no va más allá de lo simplemente emocional. Grau alimenta con vagas expresiones de estímulos a los grupos de acción que operan en la clandestinidad. La tesis insurreccional, sin objetivos definidos, está en el ambiente.

Y, súbitamente, en 1938, Grau San Martín escoge el camino de la política. ¿Qué ocurre entonces entre los elementos radicales adheridos a la tesis insurreccional? Prácticamente, queda al garete. Se funda entonces lo que se llamaría «Alianza Nacional Revolucionaria». En ella se refugian todos los llamados elementos de acción. Son anticomunistas precisamente porque son antibatistianos y los comunistas andan en complicidades con Batista. Al otro extremo, en el PRC (A), los elementos políticos, muchos de ellos en estrecha conexión con el gobierno de Batista, cargaban con el sambenito de *traidores a la revolución*. La ausencia de madurez política y la creencia de verdaderas convicciones morales impulsó a muchos de los elementos políticos a aplacar su complejo de culpa ayudando, por trasmano, a los grupos radicales que habían escogido el áspero camino de la lucha insurreccional. Una larga cordillera de mártires que habían quedado en el camino de la lucha revolucionaria servían de centinelas al mío. Se mataba por la revolución. Se traicionaba a la revolución. ¿Qué revolución? ¿En que consistía esta revolución? Todavía no ha sido posible definir ideológicamente a estos grupos. Evidentemente, había una cierta mística de la violencia en aquellos



que se mantenían firmes en su confusa posición. La política, por otro lado, avanzaba hacia la Constituyente de 1939, y se restablecía una cierta normalidad, pero el fanatismo revolucionario, refugiado en pequeños grupos, se mantenía vivo. El misterioso prestigio de que disfrutaban estos pupos de la violencia era visible en la opinión pública.

Cuando la policía de Batista mata a Pedro Fajardo Boheras, más conocido por «Manzanillo», la opinión pública se conmueve profundamente. Un miembro del Senado tan ecuánime como Jorge Mañach formula su protesta en pleno hemicíclio.

En el año 1940, cuando se celebraba una velada en el Teatro Principal de la Comedia, en conmemoración de la muerte de Rafael Trejo, los comunistas aprovecharon para hacerle un señalado servicio a Batista: asaltaron el teatro y agredieron a los grupos de la violencia que estaban reunidos allí. La guerra entre los comunistas y los *grupos de acción* quedó declarada.

En todo este proceso, por supuesto, hay grandes lagunas ideológicas que pueden resultar incomprensibles para los que no acepten las peculiaridades de estos desdoblamientos de la vida política cubana. Una de las más significativas es la posición anticomunista que adoptaron muchos de los elementos que estuvieron en la guerra civil española. En el conflicto español se mantuvieron al lado de los llamados «rojos». Y al regresar a Cuba se entregaron a la lucha contra los comunistas. La explicación está, por supuesto, en la ya mencionada solidaridad de los comunistas con el régimen de Batista desde el año 1918. No todos los ex combatientes de la guerra civil española siguieron el mismo camino. Algunos, tal vez los menos, se incorporaron al Partido Comunista, otros quedaron al margen. Un tercer contingente se sumó en la lucha insurreccional contra Batista. Probablemente, Fajardo Boheras, «Manzanillo», es el más destacado de estos últimos. Había estado estrechamente vinculado con el anarquismo español y al morir, a manos de la policía de Batista, su nombre se convirtió en un símbolo para los grupos de acción.

Estos grupos de acción operaron siempre en las ciudades, especialmente en la capital, en lucha contra las fuerzas policiales. Siempre ha sido difícil definirlos correctamente porque carecieron de un cronista apto para la tarea. La misma naturaleza clandestina de sus actividades ha servido para que hayan quedado envueltos en el misterio. Sus martirios oscilan entre la leyenda y la realidad. De hecho, eran *revolucionarios*. Durante mucho tiempo la prensa, temerosa, se refirió a ellos tildándolos de *elementos revolucionarios*. En los momentos de mayor auge lograron dominar una extensa red de pasivas complicaciones en la capital. Cualquier comentario de censura periodística, cualquier actividad judicial, cualquier informe que pudiera dañar la seguridad de las facciones revolucionarias era interpretado como un acto de *traición a la revolución*. La posibilidad de ser condenado a muerte por alguna de las facciones revolucionarias (en juicios secretísimos y expeditivos que ya prefiguraban la justicia revolucionaria que se inaugura en la Sierra Maestra y se continúa luego en el poder castrista) era tanto o más real que la amenaza del gobierno. Sin embargo, nunca se pudo definir correctamente en qué consistía la revolución que propugnaban. Jamás pudieron exhibir una ideología coherente. La mayor parte de los miembros de estas facciones misteriosas eran hombres de muy escaso bagaje intelectual. Sus propósitos no iban más allá de la búsqueda de una solución violenta. Manejaban armas, no ideas.

El hecho cierto es que en el proceso que va del año 1940 al 44 estos grupos entran en un periodo de descomposición interna. El régimen de Batista emplea el arma del soborno y logra penetrar las células secretas. Otros operan al servicio de los dirigentes políticos supuestamente opositoristas.

En 1944, cuando triunfa Grau San Martín, los grupos de acción salen a la luz pública y tienen que enfrentarse a la realidad del triunfo electoral. Ésta es la etapa de mayor corrupción de los insurreccionalistas. Grau los introduce en las fuerzas policiales. Algunos comienzan a especular. Otros mantienen una firme postura en defensa de lo que llaman *justicia revolucionaria*. ¿En qué consiste la *justicia revolucionaria*? Primero, castigar con la muerte a los viejos enemigos del régimen de Batista. Segundo, eliminar físicamente a los agiotistas y especuladores. Tercero, ejecutar a los miembros de sus propias filas que traicionaran a la revolución. La consigna es purificar a la revolución, salvar la revolución.

No es posible juzgar con ligereza las actividades de los grupos más austeros que se mantenían en una semiclandestinidad. El fenómeno excede en el de una simple actividad gangsteril. Es algo más complejo. Se puede dudar de la salud mental de los grupos más radicales de esta época, entregados por completo al mito revolucionario, pero no podemos poner en tela de juicio su honestidad o, al menos, lo que ellos entendían por honestidad. Ésta consistía en mantenerse como centinelas de una supuesta revolución en el poder y ejecutar a todos los que representarían un peligro para ella. Por medio del terror estos grupos llegaron a ejercer un dominio casi absoluto en todas las esferas sociales.

Emilio Tro es, probablemente, la figura más destacada en este período. No sobresale por sus ideas sino por su habilidad y rapidez en el manejo de las armas. Se decía que había estado en la Segunda Guerra Mundial. No predicaba con palabras sino con hechos. Su tesis era la de la violencia. No hay ningún documento en que se recojan las ideas que alimentaba el grupo de Tro. Solo nos ha llegado un *slogan*: *la justicia tarda, pero llega*. No puede negarse que el procedimiento expeditivo de la *justicia revolucionaria*, aplicado diariamente en aquellos días anteriores a 1946, disfrutó de una ancha base popular.

Por transmisión oral ha quedado la imagen de un impetuoso *dirigente revolucionario*, ausente de toda expresión programática, austero, casi ascético, que se movía por los vericuetos de la vida social y política de aquellos días, implacable con sus enemigos, audaz, con el dedo siempre en el gatillo de la ametralladora, y planeando en forma confusa, casi delirante, una toma del poder para salvar no se sabía exactamente qué revolución. Éste es el Emilio Tro que Fidel Castro conoce y admira y al que rinde vasallaje en sus primeros años. La impronta de Tro queda siempre en el alma de Castro. Los planes del grupo de Tro —a los cuales solo se puede llegar hoy por referencias verbales— consistían en la toma del poder para imponer un régimen revolucionario que castigara a los culpables. Hay que señalar, sin embargo, que Tro era violentamente anticomunista, no por convicción ideológica sino por las pugnas locales elaboradas al calor de la lucha contra el régimen de Batista. De modo que se trata de una revolución no comunista, no definida, sin un programa articulado. El grupo, en el cual se forja Castro cree febrilmente en la violencia como método. Nada más.

La afirmación que ha hecho Teodoro Draper es de una sorprendente exactitud, aunque lo cierto es que no fue a las raíces del castrismo, tal vez por la carencia de una documentación adecuada, debida, precisamente, a que los grupos que engendran a Castro, y al castrismo, se movían en una cierta zona de barbarie política. Dice Draper, tratando de encuadrar el castrismo: «Desde el punto de vista histórico el castrismo es, pues, un líder en busca de un movimiento, un movimiento en busca del poder y un poder en busca de una ideología. Desde sus orígenes hasta ahora ha tenido el mismo líder y el mismo camino del poder, pero ha cambiado su ideología»<sup>2</sup>.

El movimiento de Tro, que en ningún momento salió de la esfera de lo delirante, se frustró en 1946, al ocurrir la matanza de Orfila. El año de 1946 es decisivo en las actividades *revolucionarias* de los grupos. Es precisamente en ese año cuando los grupos de acción quedan definidos como *gangsteriles*. El descrédito más absoluto cae sobre los hasta ese momento considerados *dirigentes revolucionarios*. En adelante no volverán a levantar cabeza. Unos quedan en la tumba y otros van a la cárcel. El resto queda al garete. Castro es de los que evolucionan rápidamente para sustraerse al descrédito de su militancia juvenil en las pandillas.

En la rebusca de los orígenes del castrismo se ha cometido el error de simplificar excesivamente las cosas encuadrando a Castro dentro de una actividad simplemente gangsteril, lo cual no es enteramente cierto, porque se ignora deliberadamente que la etapa del *gangsterismo* corresponde al momento final de los grupos de acción. Antes de caer en el *gangsterismo* estos grupos habían sido otra cosa. Y en esa otra cosa, en ese ambiente de violencia delirante, de justicia expeditiva, es donde hay que ir a buscar las raíces más hondas del castrismo. La conducta posterior de Castro resulta perfectamente explicable si se refiere al centro de donde emana. La gran aportación de Castro a las luchas políticas de Cuba consiste, precisamente, en haber trasplantado la dinámica de las pandillas a las zonas rurales, lo cual en 1956 parecía irrealizable. Las desacreditadas pandillas del año 1946 llegan a jerarquizarse en el proceso que va del 56 al 59 con el nombre, más sugestivo, de *guerrillas*. El carácter delirante es el mismo. El método es similar. Los códigos que se aplican son los mismos. La terminología se ajusta a la de los grupos de acción. La ausencia de una doctrina sigue predominando en la guerrilla. El proceso insurreccional que había fracasado en las zonas urbanas logra cuajar en las rurales.

Los comunistas condenan el ataque al Cuartel Moncada y el desembarco de Castro en 1956 porque ellos ven estos dos actos una reanudación del mismo proceso que les había sido hostil en años anteriores. Es necesario señalar que los comunistas cubanos carecieron siempre del espíritu de rebeldía que fue la característica de otros partidos políticos. No participaron en la lucha contra Machado e inclusive llegaron a establecer algunas complicidades con la dictadura en sus momentos finales. Tampoco participaron en la lucha contra la dictadura de Batista, y en 1938 se asociaron a él. Esto explica por qué los movimientos insurreccionales habían sido siempre hostiles a los comunistas. Básicamente porque ellos habían siempre combatido los movimientos de rebeldía.

<sup>2</sup> Theodore Draper, *Castrismo, teoría y práctica*, Frederick A. Praeger, New York, 1966, p. 71.

Antes del 10 de marzo de 1952, fecha del golpe de Estado de Batista, los grupos de acción estaban totalmente desacreditados. Estaba en vigor una *Ley contra el gangsterismo* que iba dirigida a ellos. Sin embargo, el golpe militar del 10 de marzo sirve para reactivar los grupos de acción. Un nuevo movimiento insurreccional clandestino se pone en marcha, esta vez liderado por elementos políticos más propicios a las teorizaciones que a la lucha armada. Los supervivientes de los antiguos grupos retornan a sus actividades al menos en la teoría. De hecho, no hicieron nada. En ese ambiente de vacilaciones, el que da un paso al frente es Castro cuando asalta el Cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953. En la tradición de los grupos de acción estaba siempre vivo el recuerdo del asalto al Cuartel de San Luis, realizado por Antonio Guiteras durante los primeros años de la lucha contra Machado.

La actitud de los comunistas cubanos fue muy correcta si se tienen en cuenta sus antecedentes y los del propio Castro. Dijeron entonces:

«Repudiamos los métodos putschistas propios de facciones políticas burguesas, empleados en la acción de Santiago de Cuba y de Bayamo, que fue un intento aventurero para apoderarse de ambos cuarteles generales del ejército. El heroísmo desplegado por los participantes en la acción es falso y estéril y está guiado por concepciones burguesas erróneas»<sup>3</sup>.

Esto quiere decir, sencillamente, que a los pocos días de la acción del Moncada los comunistas cubanos, fríamente, evaluaron a Castro teniendo en cuenta sus antiguas vinculaciones con los grupos de acción tradicionalmente hostiles al comunismo y llegaron a la conclusión de que lo que había hecho Castro era reanudar el aventurerismo insurreccional. Mientras todo el país, e inclusive sus dirigentes políticos más sagaces, se disponía a elaborar y atacar un nuevo mito, los comunistas, acostumbrados al análisis objetivo, definían a Castro y lo *ubicaban en la zona de la que nunca debió haber salido*.

Cuando en el año 1956 se acusa a Castro de ser comunista, la respuesta de éste fue también muy correcta si la consideramos desde el punto de vista de sus antecedentes. He aquí sus palabras:

«¿Qué moral tiene el señor Batista para hablar de comunismo si fue candidato presidencial del Partido Comunista en las elecciones de 1940, si sus pasquines electorales se cobijaron bajo la hoz y el martillo, si por ahí andan las fotos junto a Blas Roca y Lázaro Peña, si media docena de sus actuales ministros y colaboradores de confianza fueron miembros destacados del Partido Comunista?»<sup>4</sup>.

El tono era el mismo que usaban los grupos de acción en las declaraciones anticomunistas que solían hacer durante el período 1938-44. Castro se mantenía fiel a sus orígenes. Todavía unos pocos meses antes de la expedición del «Granma» era evidente que cada cosa estaba en su sitio. Las campañas de propaganda realizadas posteriormente,

---

<sup>3</sup> *Daily Worker*, New York, 5 de agosto de 1953.

<sup>4</sup> Fidel Castro, «¡Basta ya de mentiras!», *Bohemia*, La Habana, Cuba, 15 de julio de 1955.

dirigidas todas ellas a concederle a Castro un bagaje ideológico que no tenía y que no podía adquirir, sirvieron para presentar como nuevo, original, y hasta con un barniz internacional, lo que simplemente podría ser ubicado dentro de las coordenadas del delirante y confuso radicalismo cubano.

El 27 de febrero de 1957 el Comité Nacional del Partido Socialista Popular dirige al Movimiento 26 de Julio una carta más moderada en la que expresa su «radical discrepancia con las tácticas y los planes propuestos por Fidel Castro». Es obvio, sin embargo, que para esta fecha ya el PSP está favorablemente impresionado por la beligerancia que los otros sectores políticos le han dado a Castro. Los comunistas estaban cometiendo un error que algún día iban a pagar muy caro.

Ernesto Guevara tampoco se equivocó en su juicio inicial sobre el naciente movimiento castrista. Ricardo Rojo cuenta en su libro *Mi amigo el Che* lo siguiente:

En un cafetín de San José, conversando de mesa a mesa, nació la relación con otros exiliados políticos, jóvenes como nosotros, que llevaban poco tiempo en el lugar. Formaban un grupo desordenado y bullicioso, discutían de política y de mujeres con verdadera pasión y tenían, como nosotros, problemas económicos para vivir en un país donde conocían a pocas personas importantes. Eran los cubanos del 26 de julio de 1953. Los conocimos en San José, en enero de 1954. Relataban historias impresionantes, la masacre que siguió al fracaso del asalto al cuartel Moncada, y el terrorismo de las ciudades, que comenzaba a ensangrentar las calles de Cuba. Para Guevara tanto como para mí, aquellos muchachos entusiastas se internaban en un terreno fantástico. Hablaban de fusilamientos, sumarios, atentados con dinamita, ejercicios militares en el interior de las universidades, secuestros, y descargas de ametralladora con una naturalidad que nos hacía dar vueltas la cabeza. Luego se despedían, iban a vender por las casas zuecos de baño que habían fabricado con sus propias manos, o a cobrar los cheques que las familias o los camaradas les enviaban desde Cuba o los Estados Unidos. Fue de boca de uno de ellos de donde Guevara tuvo la primera información concreta sobre la existencia de Fidel Castro.

Pero en San José a Guevara sólo le provocaban una incredulidad burlona, y más de una vez clausuraba el patético relato de los cubanos con una frase:

—Oigan, ¿y ahora por qué no se cuentan una película de cow-boys?»<sup>5</sup>.

Guevara condenó inicialmente el carácter aventurero y desordenado del castrismo. Y esta actitud la mantuvo hasta que se entrevistó con Castro en Méjico. No es posible negar que los orígenes de Guevara eran totalmente distintos a los de Castro y que su vocación política era más seria.

Si se analiza cuidadosamente el proceso de la Sierra Maestra se podrá ver que el esquema de organización de las guerrillas corresponde exactamente al de las pandillas urbanas a que había pertenecido Castro hasta 1946.

El grupo que sobrevive con Castro, y que es posiblemente el que más afinidades tiene con él con la excepción de Guevara, no se diferencia en nada del personal huma-

<sup>5</sup> Ricardo Rojo, *Mi amigo el Che*, Edti. Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1968. pp. 56-57.

no que se afiliaba a los grupos de acción en años anteriores. Se trata de hombres de muy bajo nivel intelectual, sin escrúpulos morales, sin orientación política de ninguna clase, extraídos en su mayor parte de los bajos fondos sociales. Siguen a un jefe, en este caso Fidel Castro, sin importarles; para qué ni cómo.

El método empleado para lograr la *adhesión* de los campesinos es en todo similar al que empleaban las pandillas en años. Por supuesto, se trata de un largo y paciente esfuerzo. Al principio solo pueden contar con aquellos que mantienen algún tipo de complicidad con Crescencio Pérez. Los otros son siempre sospechosos. En general los campesinos temen al más fuerte, al que pega más duro, en este caso el ejército. Muy pocos se sienten inclinados a la rebeldía.

Castro perfecciona un sistema de *saneamiento revolucionario*. Los que no apoyan decididamente a la revolución son acusados de traidores. «La revolución debe ser implacable con sus enemigos», es la consigna. Necesita cierto tiempo para ir infundiendo el terror en la masa campesina. Es una operación compleja. El grupo rebelde paga a los campesinos por todos los víveres que recibe de ellos y hasta alardea de cortesía y fraternidad. Pero les exige a cambio una fidelidad absoluta. Cualquier transgresión del misterioso estatuto revolucionario representa una segura condena a muerte. Es cierto, que se le da al acusado la oportunidad de hacer sus descargos. Pero se trata, en rigor, de una simple formalidad. La condena es inevitable cuando existe la más ligera sospecha de traición. ¿Pero qué es traición? Traición es no obedecer a la revolución, traición es no servir a la revolución, traición es tratar de mantenerse al margen.

Los métodos de terror rural que empleaba el ejército habían sido siempre más burdos. Despojos, golpes, injurias, y sin ninguna cubierta de formalidad jurídica. El castrismo varió el procedimiento. Los que se mostraban tibios en sus relaciones con los rebeldes pasaban inmediatamente a ser considerados sospechosos de traidores a la revolución. Invariablemente resultaban fusilados después de un relampagueante juicio. Lo importante, naturalmente era darle la mayor publicidad al juicio y a la condena para sembrar el terror entre los campesinos. En los primeros tiempos, los rebeldes se hacen pasar por miembros del ejército para capitalizar la larga tradición de terror de que disfrutaba la guardia rural. Después de un cierto tiempo, y cuando ya el *terror revolucionario* se ha impuesto, se invierten los términos. Los soldados del gobierno tienen que hacerse pasar por rebeldes para poder avanzar en la Sierra Maestra.

Básicamente, es el mismo sistema de *terror revolucionario* que las pandillas lograron establecer en la capital en su momento de auge. Comerciantes, funcionarios, profesionales, periodistas, estudiantes, todas las clases sociales, se veían obligadas a brindar algún tipo de colaboración a los revolucionarios. En la Sierra Maestra el procedimiento se intensificaba. Ya en el poder, y durante diez años, logran perfeccionarlo aún más.

La tesis expuesta por Guevara, y tan sólidamente argumentada por Regis Debray, en el sentido de que la jefatura del movimiento insurreccional debe residir en la guerrilla, es, en realidad, una tesis de Castro. Ya en sus cartas escritas desde el Presidio de Isla de Pinos, antes de 1953, habla Castro de una *jefatura implacable*. Es el mismo principio que rige la formación de las pandillas. La voluntad del jefe es omnímoda. El jefe es aquel que pega más duro. El que esgrime mejor la ametralladora. El más audaz. Castro manejó esta concepción de la jefatura con mucha habilidad. Inicialmente existía una «Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio», la cual, supuestamente, tenían que acatar los

alzados de la Sierra Maestra. La Sierra estaba subordinada al *Llano*. Frank Pais y Jorge Sotús, por ejemplo, trataban a Fidel Castro como si fuera un subordinado. Le transmitían las órdenes de la Dirección Nacional como si fueran de estricto cumplimiento. Si Castro hacía alguna sugerencia le escuchaban y tomaban notas; pero le aclaraban que la Dirección Nacional decidiría. Esta situación cambió cuando Frank Pais fue asesinado y Fidel Castro impuso a Faustino Pérez como sustituto. Siempre ha subsistido la sospecha de que Frank Pais fue delatado porque estorbaba, lo cual encaja perfectamente dentro del *modus operandi* de las pandillas. La jefatura de Castro, dentro y fuera de la Sierra, quedó plenamente consolidada cuando utilizó un procedimiento tan poco escrupuloso como el de designar emisarios que pactaran con los otros grupos opositores para después, abruptamente, desautorizarlos.

Lo que he tratado de mostrar, en forma bastante somera, es el centro en torno al cual gira la personalidad de Castro, y por lo tanto su movimiento, es el de los expeditivos grupos de acción, más tarde llamados pandillas, que durante muchos años operaron en el subsuelo cubano, y a los cuales estuvo formalmente adherido Castro en sus primeros años. Paradójicamente, los comunistas fueron los primeros en advertir y denunciar la naturaleza del naciente castrismo, aunque después se sometieron en forma funesta para ellos.

El hecho de que se haya puesto, por razones de propaganda, excesivo énfasis en destacar los *orígenes* comunistas del castrismo y de su jefe ha servido admirablemente a los propósitos de éste. Ha dañado, ciertamente, al comunismo internacional pero le ha dado una jerarquía ideológica a un movimiento que no la tenía y ha permitido que sus orígenes, esto es, los orígenes de Castro, se pierdan en el pozo del pasado.

En los últimos 35 años hemos visto el crecimiento de las pandillas revolucionarias cubanas desde los modestos cubiles que ocupaban en los años treinta y tantos hasta el ámbito internacional. Ha sido, evidentemente un extraordinario desarrollo. Lo que empezó en la capital se continuó en la Sierra Maestra, se extendió luego a todo el país, permitió más tarde la conquista del poder absoluto y ha estado pugnando desesperadamente por hacerse continental.

A pesar de su largo itinerario ideológico, Castro se ha mantenido fiel a sus orígenes. Su estilo es el de los orígenes. Si se analiza su actividad *revolucionaria* se podrá advertir que hay en ella varias constantes invariables. El modo de ejercer el poder, rechazando toda forma de institucionalización, es el típico del nomadismo de las pandillas. Lo más característico del *régimen* cubano es su carencia de una *sede*. Esto se explica perfectamente por el hecho de que Castro es el *régimen*. Y en diez años Castro no ha abandonado el nomadismo que era la práctica de las pandillas.

La tensión interna del peculiar régimen cubano, sometido siempre a fuerzas depuradoras que lo modifican constantemente, es otra de las herencias de las pandillas. En diez años han ido desapareciendo todos los colaboradores de Castro, y debe continuar el proceso de depuración, porque la norma en la pandilla consiste en mantener una vigilancia constante, una desconfianza constante, una movilidad constante. La pandilla no puede sobrevivir sin estas condiciones: *vigilancia, desconfianza, movilidad*. Dentro de ese marco nadie está seguro, y mucho menos los comunistas.

El modo de operar de Castro durante estos diez años nos permite suponer que todavía no podemos dar por terminado su vagabundeo ideológico. Castro sigue sin *sede*

y sin *fede*. La posibilidad de que en algún momento logre desprenderse del para él penoso yugo soviético con el fin de emprender un nuevo camino sorprendente no puede ser descartada. Al cabo de diez años, y después de haber puesto tanto énfasis en destacar su militancia comunista, lo cual ha servido para desvirtuar su verdadera personalidad, nos queda por ver lo que puede ocurrir cuando se despoje del manto protector del marxismo.

El castrismo tiene, sin embargo, un período ascendente y otro descendente. El *climax* es la crisis de octubre de 1962. A partir de ese momento se inicia un largo y penoso descenso. La estrategia del secuestro de aviones parece un retorno a las viejas fórmulas de la pandilla.

Tomado del libro *10 años de revolución cubana*,  
Editorial San Juan, Puerto Rico, 1970



El hombre siniestro

Prohías



# La hora de la unanimidad

---

Luis E. Aguilar

*A principios de mayo, en medio de una algarabía fomentada y organizada por el gobierno ante una supuesta e inminente «invasión» de los Marines, el Diario de la Marina fue clausurado. A mi juicio, llegaba para Cuba...*

**L**A LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SI QUIERE SER VERDADERA, TIENE QUE DESPLEGARSE sobre todos y no ser prerrogativa ni dádiva de nadie. Tal es el caso. No se trata de defender las ideas sustentadas por el *Diario de la Marina*. Se trata de defender el derecho del *Diario de la Marina* a expresar sus ideas. Y el derecho de miles de cubanos a leer lo que consideren digno de ser leído. Por esa libertad de expresión y de opción se luchó tenazmente en Cuba. Y se dijo que si se empezaba persiguiendo a un periódico por mantener una idea, se acabaría persiguiendo a todas las ideas. Y se dijo que se anhelaba un régimen donde tuvieran cabida el periódico *Hoy* de los comunistas y el *Diario de la Marina*, de matiz conservador. A pesar de ello, el *Diario de la Marina* ha desaparecido como expresión de un pensamiento. Y el periódico *Hoy* queda más libre y más firme que nunca. Evidentemente, el régimen ha perdido su voluntad de equilibrio.

Para los que anhelamos que cristalice en Cuba de una vez por todas la plena libertad de expresión. Para los que estamos convencidos de que en esta patria nuestra la unión y la tolerancia entre todos los cubanos son esenciales para llevar adelante los más limpios y fecundos ideales, la desaparición ideológica de otro periódico tiene una triste y sombría resonancia. Porque presétesele como se le presente, el silenciamiento de un órgano público o su incondicional abanderamiento en la línea gubernamental, no implica otra cosa que el sojuzgamiento, de una manera o de otra, de una tenaz postura crítica. Allí estaba la voz y allí estaba el argumento. Y como no se quiere o no se puede discutir el argumento, se hizo imprescindible ahogar la voz. Viejo es el método, conocidos son los resultados.

He aquí que va llegando en Cuba la hora de la unanimidad. La sólida e impenetrable unanimidad totalitaria. La misma consigna será repetida por todos los órganos publicitarios. No habrá voces discrepantes, ni posibilidad de crítica, ni refutaciones públicas. El control de todos los medios de expresión facilitará la labor persuasiva: el miedo colectivo se encargará del resto. Y bajo la voceante propaganda quedará el silencio. El silencio de los que no pueden hablar. El silencio cómplice de los que, pudiendo, no se atrevieron a hablar.

¡Pero, se vocifera, resulta que la Patria está en peligro! Pues si es cierto que lo está, vamos a defenderla haciéndola inatacable en la teoría y en la práctica. Vamos a esgrimir las armas, pero también los derechos. Vamos a comenzar por demostrarle al mundo que aquí hay un pueblo libre, libre de verdad, donde pueden convivir todas las ideas y

todas las posturas. ¿O es que para salvar la libertad nacional es preciso empezar por ahogar las libertades ciudadanas? ¿O es que para defender la soberanía se hace indispensable limitar los soberanos derechos individuales? ¿O es que para demostrar la justicia de nuestra causa hay que hacer causa común con la injusticia de los métodos totalitarios?... ¿No sería mucho más hermoso y más digno ofrecer a toda la América el ejemplo de un pueblo que se apresta a defender su libertad sin menoscabar la libertad de nadie, sin ofrecer ni la sombra de un pretexto a los que aducen que aquí estamos cayendo en un gobierno de fuerza?

Lamentablemente, tal no parece ser el camino escogido. Frente a la sana multiplicidad de opiniones, se prefiere la fórmula de un solo guía, y una sola consigna, y una misma obediencia. Así se llega a la unanimidad obligatoria. Y entonces ni los que han callado hallarán cobijo en su silencio. Porque la unanimidad es peor que la censura. La censura nos obliga a callar nuestra verdad, la unanimidad nos fuerza a repetir la verdad de otros, aunque no creamos en ella. Es decir, nos disuelve la personalidad en un coro general y monótono. Y nada hay peor que eso para quienes no tienen vocación de rebaño.

#### **COLETILLA**

*Al Comité de Libertad de Prensa de Prensa Libre se le avecinan tareas superiores, enormes. Ahora probablemente recalarán por acá caras psiquitrilladas por «allá». Mayores provocaciones, mayores intrigas, puñales envueltos en pañales de «consejos Iraternales».*

*Hoy nos toca desenmascarar a uno que cuando la caverna se queda sin órgano se desboca añorando por el mundo «libre», la «libertad de prensa» la «libertad individual», la libertad, la libertad... En fin, la libertad en abstracto, la libertad inexistente. Es lógico que no se atreva a decir la libertad que pretende para qué es y para quiénes la pide. Porque «la triste resonancia» de la libertad para alabar a una misión yanqui que entrenó a asesinos de 20.000 cubanos y los armó hasta los dientes, para poseer enormes latifundios que se traducían en parásitos, piojos, etc..., para los campesinos y miseria para el pueblo, la libertad para saquear el tesoro público, para mantener a Cuba bajo la coyunda imperialista y de un régimen semifeudal, una economía semicolonial, esa libertad ya no existe en Cuba ni existirá jamás. Para quienes procuren esto hay paredón, cárcel, exilio y odio.*

*Esta unanimidad totalitaria que escandaliza a estos vocingleros de la explotación, esta nueva vida, esta nueva Cuba es la que defenderemos hasta la última gota de sangre y que ya provoca tanta solidaridad que casi se puede decir que la disyuntiva entre Patria y Muerte ya irremisiblemente se ha resuelto en Patria.*

Tomado de *Prensa Libre*, 13 de mayo de 1960



El Reyecito  
Silvio

# Carta al Caballero de París

---

*Ramón Fernández Larrea*

MOSQUETÉRICO E INMORTAL JOSÉ MARÍA LÓPEZ LLEDÍN:

Si después del «accidente» de 1959 quedó realmente un hombre libre en la Isla, ese fue usted. Unos le dijeron vagabundo. Yo prefiero llamarle soñador, tal vez al único que le dejaron soñar su sueño de capas y espadas, de cortesías y castillos embrujados. Al resto nos cayó la zafra cañera de *fly* por el *center*; el arrempujen pujan del «palante palante», y se nos llenaron de tierra roja las uñas de los pies. Y soñábamos con que los rudos enemigos de cuadradas mandíbulas entraban a nuestras casas y violaban a nuestras abuelas. Las violaban en otro idioma, lo cual hace el acto mucho más incomprensible para la *psi*-*quis*. Y tuvimos durante tanto tiempo el puño en alto, que no me explico cómo la artrosis no es considerada una plaga en Cuba.

Vamos a dejarlo entonces un poco en lo de vagabundo, que suena más a libre albedrío, aunque realmente estaba usted loco de a viaje. Con guayabitos en la azotea. Con la mandarina resbalando. Con el coco seco. La motoniveladora seriamente averiada, pero de un modo dulce, tenue, peludo, que se diría de algodón. Y eso creo que pasó siempre, con un ligero intervalo de asquerosa lucidez, que se puede acotar entre su nacimiento, el 30 de diciembre de 1899, en la aldea de Vilaseca, a 29 kilómetros ovejeros de Fonserrada, provincia de Lugo, y el día que salió libre, de un vivac o del Castillo del Príncipe, con un traje diseñado especialmente por el cardenal Richelieu. Y vuelvo a sospechar del efecto que tiene la atmósfera de Galicia sobre ciertas molleras sensibles. Será el frío, la humedad o la puñetera y constante lloviznita. Lo cierto es que ya son muchos los nacidos en esa zona que poseen la manía de grandeza y la malanga a todo tren.

Entre ese nacimiento suyo casi en el último día del siglo XIX, el viaje a la Isla en un barco alemán y su arribo a esta tierra nuestra de desconciertos en 1913, hay para un folletín. Pero lo bueno vino más tarde. Se han escrito tantas versiones sobre el motivo de su tueste, que prefiero imaginarme que la parte sana solo fue un lapsus, y que todo tenía «malintención de hechura» o defecto de fábrica. No digo yo, con aquella aldea, el frío, el agua a todas horas. Que allí lo de contar ovejitas no es un remedio para el sueño. Es, como diría una emi-nente filósofa cubana, «en realidad de verdad» para no decir «literalmente».

Me imagino al niño solitario, enclenque, de nariz aguileña, llegando al ruidoso muelle de La Habana en el año tócate. Ese choque brutal de salitre y diversidad de colores. Y el aire límpido. Y el cielo azul turquí donde volaban los colibríes en alegres bandadas cantarinas (ya cuando el colibrí se convierte en zonzún, anda solo, no canta y le da lo mismo ocho que ochenta. Es un pájaro bastante paranoico). Y los olores, y los sabores. ¡Y los sonidos, gallego! Creo que la primera mulata que le pasó a tiro meneando el pudín con rica soltura, le desprendió la membrana de la realidad. No era para menos.

Así que vamos a dejar a un lado las causas y tengamos de cuerpo presente el cuerpo vivo del delito, es decir, cuando usted se puso un trapajo prieto, una capa medio de armiño con su tufo a naftalina, unos borceguíes carmelitas y dijo nananinajuanpescao a pelarse, bañarse y afeitarse, tres horrendas costumbres que la sociedad se empeña en mantener para tenernos en cintura. Ya bajo el sol irredento (encima de las cantarinas bandadas de multicolores colibríes ¿se acuerdan?), bajando por la calle Lamparilla con ese estalaje y soltar: «Soy de Lugo, la ciudad amurallada donde los moros no pudieron entrar, tierra del reino de León. Allí cazaba el rey Alfonso XII y a veces cazábamos juntos», creo que era una redundancia bastante desafortunada para que vieran que tenía el queso agrio. Con el disfraz bastaba. Y menos mal que le dio el pire por la Francia mosqueteril y suprimió la gorguera. Me asombra que no lo hubieran destoletado de una pedrada, con tanto risueño africano y tanto moro vendedor de alfombras a su alrededor.

Ya era usted el Caballero de París, el inquieto y venturoso caminante de la ciudad de La Habana, fachando flores en los jardines para regalar a los viandantes, que así se les decía antes a los que tenían acceso a las viandas aunque anduvieran a pie. Ya todo ha cambiado, pero se sigue a pie. Con una frase y un gesto amable a tutiplén para tuttili mondache, en una de las filosofías de «vive y deja vivir» que hemos ido olvidando en nuestra ferocidad cotidiana. Más que un D'Artagnan de empuje aventurero y tozudez gascona, un amable y sabio Athos des athado. O un Aramis de romántica pluma. Entre Bécquer y el Quijote, vaya, pero tirando para la soleada Provence. Y le confieso, entre nos, que eso fue lo que más trabajo me costó deglutir de su leyenda cuando le conocí de niño. No me entraba en el cagua lo de Caballero «de París» cuando usted tenía al hablar más zetas que El Zorro. Además, en aquella ingenua época de mi vida, en París vivía solamente Fantomas.

A la amable y silenciosa presencia se le sumaba el don de la ubicuidad, porque uno le veía en cualquier lugar, a cualquier hora y casi a la misma vez. Tanto fue así que hasta Barbarito Díez partió el bate con un danzonete de película, donde cuenta: «es un noble caballero que en televisión ganó/ y a los asilos donó porque no acepta dinero». Es decir, que su libertad pasaba por ser también insobornable. Hummm. Sin bañarse, pelarse, afeitarse, vistiendo sus diseños particulares y sin quemarse las manos con pasta, eso lo señala mucho. Y siempre con un gesto de respeto por la ciudadanía, una gentileza para con damas, caballeros y otros especímenes mixtos... Hummmmm. Por eso Barbarito sigue el retrato suyo con: «parece un filibustero legendario de un galeote/

con la barba de un Quijote y capa de mosquetero». Y luego de anunciarlo como a la pasta Gravy en el sabroso montuno de: «Mira quién viene por allí/ el Caballero de París», mete improvisaciones donde cuenta sus costumbres de esta manera: «una flor tan linda para ti y un saludo para mí».

Cuentan que, durante la Segunda Guerra Mundial, usted soltaba aquello de: «Díganle al emperador Hiro-Hito que yo soy emperador de la paz, que es más importante que ser rey». Con esa frase sola se puede hacer todo un tratado profundo sobre la parafrenia, que era, al final, el nombre de su padecimiento. Y todo indica, analizando ciertos casos de origen común, venidos de alguna manera de su tierra natal, que allí, en la neblinosa humedad donde nació, la parafrenia se da como la verdolaga. Esa declaración suya marcó un verdadero hirohito en su leyenda personal.

Y pasó rodando el tiempo, y usted cambiaba de domicilio según se actualizaba la ciudad. Pasó por Infanta y San Lázaro y se arrimó al Vedado, como para estar cerca del «último paradero». Allí, en la esquina de 12 y 23, fue usted el único *hippie* autorizado a hacer lo que le saliera del mosquete y se salvó hasta de Ana Lasalle, que era por esos años peluquera empedernida. Así lo vi de niño, cuando no recuerdo bien qué le dije con mi incauta y noble vocecita y usted me extendió, como se extiende un cheque, pero escrito *in situ*, con mano temblorosa y letra redonda de infante su lema del momento: *Dios, paz y Fidel*. Y yo regresé a mi casa guardando aquel tesoro, reventado de envidia porque nadie le obligara a jugar agua, lavarse las manos y cortarse las uñas, y la secreta y definitiva sospecha de que usted estaba como una cafetera, porque había mezclado tres cosas imposibles en su frase.

Luego me enteré de que el Athos había sido athado, porque era un fao a las mallas dejar la libertad rodar por la ciudad. Y fue internado en Mazorra entre disfrazados mimos. Allí dicen que le mandaron a confeccionar el uniforme en que se sentía cómodo, aunque no trago del todo. Solo conozco a un loco con el que tienen esas distinciones especiales. Es un caso raro, porque los demás lo imitan, cuando en psiquiatría suele pasar lo contrario.

Y ya después, la muerte, el 12 de julio de 1985. Dicen que había casi recobrado la lucidez, lo que me parece un crimen de tesa humanidad. El manicomio estaba, en realidad, fuera de las rejas del sanatorio. Y ahora le hacen una estatua. Homenaje más que merecido a una estampa que le dio lumbre, esplendor y magia a una ciudad de orates menores. Pero si vamos a empezar con el jueguito bronceo con todos los quendis, no va a alcanzar el material.

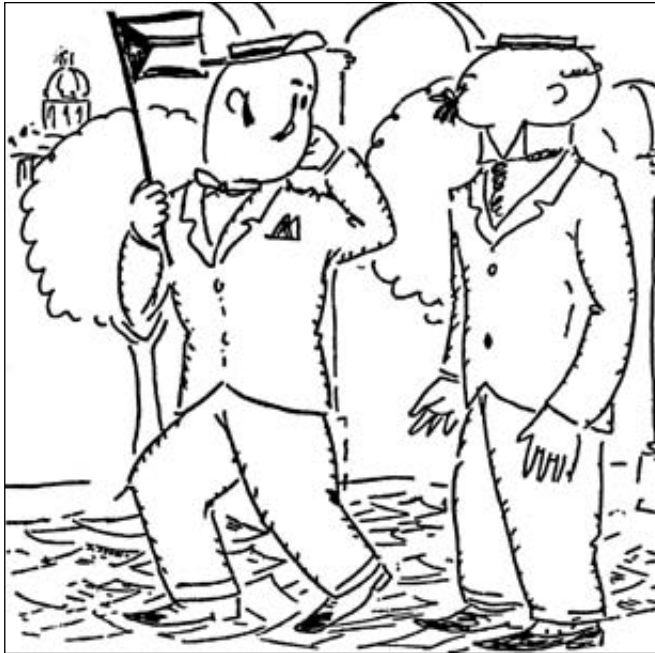
Habría que hacerle una al loco que inventó lo de la zafra de los Diez Millones de que Van Van. Y otra al que se le ocurrió «convertir el revés en victoria». Y también merecen monigote, aunque sea de yeso, el de los pedraplenes; el que importó tractores piccolinos y máquinas de hacer *frozzen*; el que agujereó los cimientos de la ciudad como un queso *gruyère* con lo de «los túneles populares»; el que ordenó sembrar café hasta en la jardinera de la tumba de los abuelos; el romántico que instauró la dulce costumbre de echar flores a un desaparecido héroe en el mar, en cualquier mar, aunque fuera el Mar de los Sargazos, el Llobregat o un pozo en los Urales; el que fabricó la inútil textilera

más grande del mundo en Santiago de Cuba; el de la ocurrencia de criar tilapias hasta en un cubo en el Escambray; el que comenzó a cruzar vacas de diferentes razas y rostros hasta que desaparecieron de la llanura; el de los «Cinco Picos», «los mejores van a Argelia» y la marcha de los 62 kilómetros como prueba de hombría y fe; y el que hizo una Feria Ganadera en el Pabellón Cuba justamente mientras se exponían tres Picassos durante el Salón de Mayo.

Demasiadas estatuas andantes en una ciudad que le cae encima del cráneo a cualquiera. Pero ahora me doy cuenta de que estaba hablando de un solo desquiciado. Más activo y más peligroso que usted, que incitaba a la paz y al recogimiento y a las amables maneras, y no al vocerío y la grosera parca. Y qué va, ahí no juego, allí fumé, porque sería una estatua interminable. Y, nuevamente entre nos, a nadie se le ha ocurrido encerrarlo, aunque tiene la mollera repleta de la humedad de Lugo, la ciudad amurallada. Y en esa mollera han entrado y salido los moros, los kirguises, los patagonios y hasta los indios jíbaros, que no han podido reducirle un ápice el cerebelo.

Me quedo con su amable estalaje, el danzonete y las gracias que daba al respirar su personaje,

RAMÓN



**Todos**

—¿Es decir, que ya todo el mundo está en la oposición...?!

—Hombre, todos no! Falta uno...

Abela

# El Bobo de Abela en la Isla del doctor Castro

Ricardo González Alfonso

SI EL HUMOR Y LA POLÍTICA FUERAN LÍNEAS PARALELAS —algo improbable—, romperían las leyes de la Física y convergerían en un punto: Cuba. Es más, teniendo en cuenta la idiosincrasia cubana, su gracia y desgracias, algún émulo de Einstein podría proponer la siguiente fórmula: el espacio de las masas es igual al tiempo reído.

Por supuesto, una variante altera el planteamiento: la de la censura. Ésta, según los especialistas, puede ser de dos clases: mala... o peor. Pero variantes aparte —o incluidas—, los ejemplos que confirman la fórmula arriba expuesta son muchos. Basta con el del Bobo, creación del caricaturista y pintor Eduardo Abela (1891-1965).

El personaje, que de tonto no tenía un pelo y era tan popular como satírico, nació en las columnas de *La Semana* entre 1925 y 1926. En un principio representaba la picaresca criolla. Después se politizó. Fue entonces cuando fustigó al dictador Gerardo Machado hasta que éste, debido a presiones internas y externas, huyó a las Bahamas el 12 de agosto de 1933. Pero antes el Bobo fue expulsado de la prensa varias veces, durante dos o tres semanas. Sin embargo, Abela no fue condenado por propaganda enemiga, ni por desacato a ninguna figura mínima o máxima. La censura de entonces era solo eso: mala.

El Bobo, acompañado a veces por su ahijado, por un profesor o por ambos, y valiéndose de una serie de ingeniosas claves —como la de una banderita cubana—, estableció una relación de complicidad entre el humorista y los lectores en la cual el régimen imperante era sentenciado a la burla perpetua.

Actualmente muchos disidentes aseguran que si el Bobo renaciera en un periódico como *Juventud Rebelde* (¡vaya eufemismo!), los lectores andarían de risa en risa (y el autor de reja en reja). No resulta superfluo recordar algunos de aquellos chistes trasladándolos al presente:



Después de una amnistía aparecen en el diario *Información*, el 5 de enero de 1932, el Bobo, su ahijado y el Profesor. Se establece el siguiente diálogo:

—Parece que los presos políticos van a disfrutar de libertad...

—¿Y nosotros?

Muchas de las caricaturas del Bobo fueron publicadas en el *Diario de la Marina*. Allí —y en el cielo—, varias veces se produjeron encuentros entre nuestro personaje y José Martí. El 15 de octubre de 1932, el Apóstol pregunta al Bobo:

—Pero, ¿cómo ha sido eso? Si yo dejé dicho que la República debía ser con todos y para todos...

—Ah, pero... ¿usted dijo para todos?

(Ya se podrá imaginar estas palabras en La Habana actual, donde los hoteles se pagan en divisas).

Del mismo rotativo son las que siguen («En el bulevar habanero»):

—Tal parece que estamos en los cafés al aire libre de París.

—Sí, los cafés son iguales. La única diferencia está en el aire.

O la estampa «Esto marcha», ideal para disfrutar después de ver los resultados de proyectos como el Cordón de La Habana, La Zafra de los Diez Millones o los planes genéticos en la ganadería. El Bobo está sentado en el muro del malecón capitalino y observa el vuelo de varios aviones. Exclama entonces: «¡No hay dudas de que nuestro porvenir está en el aire!».

En otra ocasión se encuentran en la calle el Profesor y el Bobo:

—Es decir, que ya todo el mundo está en la oposición.

—¡Hombre, todos no! Falta uno...

16 días después de la fuga de Gerardo Machado, el Bobo y su ahijado conversan:

—La Revolución, padrino, ¿se sabe ya qué dirección lleva?

—Un momento, hijito, la estamos buscando en la Guía.

Habría que figurarse diálogos similares en los años sesenta, con la ruptura de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, o durante las broncas contra los chinos o los soviéticos. O en los setenta, cuando los «gusanos» se convirtieron en «mariposas». O en los ochenta, cuando aquello de «¡Ahora sí vamos a construir el socialismo!».

O en los noventa, cuando se reformó la Constitución para aprobar la inversión extranjera y se despenalizó el dólar.

No sé qué opinará el lector, pero para quien vive y escribe actualmente en Cuba —donde la censura no es la mala, sino la otra—, es mejor, por si acaso, hacerse el Bobo.

# El quinquenio dorado de la pintura cubana: 1940-1945

William Navarrete

SI TUVIÉRAMOS QUE ESCOGER EL PERÍODO MÁS PROLÍFICO de la pintura cubana tendríamos que contar con lo que prefiero llamar su «quinquenio dorado», una etapa que se inaugura con la década de 1940. Además de que en el plano político Cuba se dotaba de una Constitución ejemplar, las artes, y en específico las artes plásticas, comenzaron a gozar de un auge que hasta la fecha solo se había revelado por intermitencia y en contadas ocasiones.

La década ha cosechado los frutos de la creación, en 1937, del Estudio Libre de Pintura y Escultura, dirigido por Eduardo Abela, un pintor de la generación anterior. En el Estudio se desempeña la nueva generación de artistas (René Potocarrero, Jorge Arche, Rita Longa, Mariano Rodríguez) que hereda del movimiento artístico de 1927 o primera Vanguardia su franca antipatía por la atmósfera viciada de la Academia de San Alejandro. También contó, como preámbulo, con la fundación de las revistas *Verbum* (1937) y *Espuela de Plata* (1939-1941). Justamente en una de éstas, en *Verbum*, José Lezama Lima dedica un breve ensayo a la institución fundada por Abela. En él leemos: «'Estudio Libre' tendrá que enfrentarse con la anarquía de la sensibilidad que le arroja 'San Alejandro' y contra la posibilidad de cualquier romanticismo indiscreto que entre nosotros comporta lo libre y altanero»<sup>1</sup>.

Los artistas que, por su originalidad y compromiso con las tendencias más contemporáneas —Mario Carreño, Mariano Rodríguez, René Portocarrero y Wifredo Lam— despuntan, coinciden en La Habana, en este albor de

---

<sup>1</sup> José Lezama Lima, «Fundación de un Estudio Libre de Pintura y Escultura», en *Verbum* [Órgano Oficial de la Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho], año I, n.º. 1, (La Habana, junio de 1937), pp. 70-71.

década. Los tres primeros han entrado en contacto con el muralismo mexicano, se codean con los artistas de este movimiento, ya sea porque han tomado cursos en la Academia San Carlos de México, o porque han sacado provecho de las visitas a la capital cubana de pintores mexicanos, como fue el caso de David A. Siqueiros, en 1943.

En cuanto a Lam, después de diecisiete años de ausencia, período en que ha vivido en España primero, luego en Francia, regresa por primera vez a Cuba. El reencuentro de Lam con su tierra es al mismo tiempo el primer encuentro con la isla (y por extensión, con el Caribe) de lo más brillante de la crítica de arte e intelectualidad francesa del momento vinculadas al Surrealismo. En 1941, desde el puerto de Marsella, embarcan 300 intelectuales exilados (Claude Lévi-Strauss, André Breton, Pierre Mabilille, Victor Serge, Max-Pol Fouchet, entre otros) a bordo del *Capitaine Paul-Lemerle* rumbo a la isla de Martinica<sup>2</sup>. En esta dependencia francesa de ultramar se produce el encuentro de Lam con el escritor martiniqueño Aimé Césaire, de quien ya había leído algunos poemas publicados en la revista *Tropiques*, fundada por Césaire y René Ménil. Siete meses después, Lam llega a La Habana, en donde ya estarán Pierre Loeb, Benjamin Péret, la escritora Mary Low —esposa de Brea—, Robert Altman —que había fundado junto a Samuel Feijóo la editorial Bruñidor— y otros galeristas y críticos franceses que han huido del antisemitismo y de la guerra. Ese mismo año llega, también procedente de Francia, en donde ha integrado el ejército, el rumano Sandú Darié; así como el escultor checo Bernard Reder, cuyo trabajo inspirará al cubano Ernesto Lozano. Es el momento en que Loeb realiza, en el Lyceum del Vedado, la primera exposición-venta de dibujos de Picasso en Cuba. A su regreso a Francia, publicará *Voyages à travers la peinture* (Ed. Bordas, 1946), un libro muy poco conocido y nunca impreso en Cuba en que aparecen las semblanzas de Wifredo Lam y Fidelio Ponce de León, escritas por este célebre galerista.

No ha de extrañarnos que la confluencia de personalidades de gran madurez intelectual y de artistas en La Habana permita la definición estilística de muchos de los pintores cubanos. A partir de este período, Wifredo Lam, por ejemplo, da con la clave que, en cuestiones estilísticas, lo colocará entre los artistas más admirados de su tiempo. Lam pinta *La jungla* y también *La silla*, sus dos cuadros más célebres, terminados en 1943. En adelante, las figuras representadas en el primero aparecerán constantemente, más o menos estilizadas, e incluso, trabajadas como motivo único de una tela, sometidas en ocasiones a alguna variación, en su trabajo posterior. Algo que no abandonará hasta su muerte, en 1982. El artista también ha trabado amistad con Lydia Cabrera, y gracias a este intercambio, la etnóloga traduce del francés *Cuadernos del retorno al país natal*, una obra de Césaire cuya edición en español es ilustrada por Lam.

<sup>2</sup> El relato de la penosa travesía, así como las anécdotas sobre la vida en el campo de concentración donde fueron alojados por el gobierno de Vichy tras la llegada a Martinica, aparecen descritos por Claude Lévi-Strauss en su libro *Tristes tropiques*, París, Ed. Plon, 1955.

Es el momento en que André Breton escribe el prefacio del catálogo de su exposición de 1942, en la Galería Pierre Matisse de Nueva York.

Para Lam el «quinquenio dorado» se concreta a partir de una breve visita a Haití, invitado por Pierre Mabille, director del Centro Cultural Francés de Port-au-Prince, en 1944. En la siguiente estancia, mucho más larga, en 1946, será testigo por vez primera de la «belleza salvaje» —así la definirá— de una ceremonia vudú. Lo que ha «destapado» en Lam el deseo de indagar en el primitivismo, en la magia, en el mundo preteológico y prototeísta, a través de su pintura, ha sido el regreso a Cuba. A pesar de que mucho se ha insistido en que esta venia le llegaba por influencias de su madrina, la santera Mantonica Wilson, Lam no manifestó durante su larga estancia en Europa —etapa de tanteos y balbuceos— particular interés por este tema. Su acercamiento a él se diluía entonces en la moda «africanista» o «negrista» que desde la célebre tela *Las señoritas de Aviñón* (1907), de Picasso, comienza a aflorar en los trabajos de no pocos artistas e intelectuales europeos. Es en Cuba, durante su primer viaje, cuando descubre las ceremonias de adivinación. En una entrevista publicada por Max-Pol Fouchet, Lam revela cómo el propio Pierre Loeb —quien no lograba obtener una visa para viajar a Estados Unidos—, fue conducido por Lydia Cabrera a la casa de un babalao. Después de que éste le tirara los caracoles, le pide a Loeb que traiga tres gallos, cuatro cocos, una escalera de mano y una cuerda. Loeb lo obedece, y días después del ritual, obtiene finalmente la deseada visa norteamericana.

También en este período Mariano comienza a desarrollar su tema de los gallos, *leitmotif*, en lo sucesivo, de su obra; y Portocarrero realiza los murales para las cárceles cubanas en donde enseñaba dibujo a los presos (1942), así como otro para la pequeña iglesia de Bauta (1942). Su célebre óleo *Interior del Cerro* data de 1943, con exagerado barroquismo de formas y colores, que delata más que el mesurado y contenido barroco colonial cubano, la apoteosis casi churrigueresca del mismo estilo en México. Poco importa ahora si, tanto los gallos de Mariano como los interiores recargados de Portocarrero, corresponden o no con el verdadero sentido de la identidad nacional tan buscada en ese tiempo. Lo esencial es que ambos artistas han llegado a la madurez plena justo en este período.

El otro pintor que adquiere su madurez en el umbral del «quinquenio» es Mario Carreño. En 1940, ha pintado *El nacimiento de las naciones americanas y Descubrimiento de las Antillas*. Si observamos con detenimiento la primera de estas telas, asistimos con extrañamiento a la tesis que el pintor ha deseado sugerir: la existencia anterior de un pueblo y de una infraestructura ciudadana, en el momento mismo en que se celebra mediante un remedo de misa la fundación de una villa. El presupuesto de Carreño es evidente: las naciones americanas «nacieron» tras un proceso de superposición física y espiritual a los pueblos precolombinos. O sea, no ha habido tal nacimiento, sino la sobrevivencia de una cultura anterior en medio de otras foráneas que la repelen, por una parte, y la integran, por otra. Lo curioso es que, Carreño no insinúa —como equivocadamente se puede suponer— que el nacimiento de las

naciones americanas se debe a la independencia o instauración de gobiernos republicanos en estas tierras del Nuevo Mundo, tras los procesos emancipadores. El ardid es aquí muy engañoso, y empezamos a sospechar que se trata de una camuflada tesis cuando observamos, en el primer plano, a una mujer desnuda con un niño en los brazos, que recuerda las representaciones paganas de temas cristianos y también la misteriosa composición del célebre óleo *La tempestad*, del pintor renacentista veneciano Giorgione. En el fondo de la misma tela coexisten las carabelas del «descubrimiento» con una representación del Manhattan neoyorkino, o sea, de la Babel de hierro, que es en este caso la mítica Babel de lenguas y culturas.

Carreño coloca a los pintores de esta época en muy ventajosa situación, gracias a su relación personal con María Luisa Gómez Mena. La acaudalada mecenas de los artistas de este período era propietaria de la galería de arte moderno El Prado, y promoverá la exposición cumbre del arte moderno cubano, realizada bajo el título *Pintura Cubana Moderna*, en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, en 1944. En la exposición neoyorkina María Luisa se muestra reticente con respecto a la participación de Lam en ella y excluye, al parecer cortésmente, *La jungla* de la muestra. El pintor ha dicho después que se había negado a participar en una muestra que aparecía amparada por las instituciones oficiales —léase gubernamentales— de Cuba; sin mencionar que su decisión pudo ser influida por la hostilidad que su acento «castellano» y su afrancesamiento provocaron en los círculos culturales habaneros. Lam se oponía a un tipo de dominación cultural, foránea y europizante, pero reivindicaba —inconscientemente quizás— con su actitud y maneras, lo que justamente los pintores cubanos del período rechazaban, algo que dificultaba su reintegración en el medio. Intuitivo y sagaz, el pintor entendió que debía montar su estudio en campo aparte. Ironías del destino, o del talento, Lam es el que primero logra colocar de manera permanente una obra personal —la rechazada *Jungla*— en la célebre Meca del arte moderno mundial: el Museo Moderno de Nueva York. Y esto, no por reconocimiento del arte occidental a su trabajo en tanto que artista latinoamericano, sino como consecuencia de la implicación (y las relaciones) del pintor con las figuras cimeras del arte de vanguardia emergente en Europa y Estados Unidos, por encima de la innegable calidad de la obra.

Es justo notar que tanto la promoción del arte contemporáneo como la sobrevivencia de los artistas cubanos de este momento corría a cuentas de la iniciativa privada. Esta tendencia del mecenazgo se observaba ya desde finales del siglo XIX y principios del XX en que acaudalados individuos (Marta Abreu, por ejemplo) costeaban las becas y los viajes de muchos artistas cubanos en Europa. El crítico de arte Guy Pérez de Cisneros señala en un artículo publicado por la revista *Selecta* (La Habana, 7 de diciembre de 1937) que Estudio Libre nació porque «se le ocurrió [su fundación] a Eduardo Abela», hecho que «pasó, naturalmente, inadvertido a nuestra ‘crítica social’».

Las pomposas exposiciones organizadas por la Dirección de Cultura alcanzan su clímax en el período en cuestión. La primera de ellas, en 1941, con motivo de la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de

Cooperación Intelectual, presidida por Antonio Bustamante y Sirvén, llevaba el título de *Exposición de Arte Cubano Contemporáneo*. Para ella se dispuso del Salón de los Pasos Perdidos del Capitolio Nacional, sitio donde funciona el Senado y la Cámara de Representantes. El carácter oficial de la muestra influye en que la noción de «arte contemporáneo» fuese aplicada entonces a cualquier obra de artista activo sin importar su definición ni estilo, o sea, su «contemporaneidad». En esta gran exposición, auspiciada por los vocales de la comisión ejecutiva —Salvador Massip, Manuel Bisbé, Medardo Vitier, Fernando Ortiz, Luis A. Baralt, Luis Rodríguez Embil— y su presidente, Cosme de la Torriente, se exhibieron los trabajos de artistas de la primera vanguardia (Carlos Enríquez y Víctor Manuel, entre otros); de artistas intermedios como Amelia Peláez y Fidelio Ponce; de pintores verdaderamente contemporáneos como Ravenet, Portocarrero y Felipe Orlando; pero, también se expuso la obra de académicos de corte tan clásico como Esteban Valderrama (director durante muchos años de la Academia) y Antonio Rodríguez Morey; o de acuarelistas de excelente factura pero cuyo estilo era incuestionablemente decimonónico, como Luisa Fernández-Morrell<sup>3</sup>.

Seis años después, o sea en 1946, otra colosal muestra tiene lugar en el mismo recinto del Capitolio. En ésta salta a la vista que se ha sacrificado la idea de colocarla bajo la rúbrica de «arte contemporáneo». En efecto, aunque prologada por el director de Cultura del Gobierno de Ramón Grau y San Martín, Jesús M. Casagrán, la exposición se coloca bajo el título de *III Exposición Nacional de Pintura y Escultura*<sup>4</sup>. La variedad de artistas (no todos «nacionales» por cierto), tendencias y obras expuestas, coincide con la exposición de 1941, la sobrepasa incluso; solo que esta vez la pintura cubana ha atravesado su «quinquenio dorado» y ya no puede llamársele «contemporáneo» a semejante compendio de creación artística. En esta medida, la actividad febril de la iniciativa privada, de los emigrantes, críticos de arte y galeristas europeos en Cuba, ha fructificado. Uno de ellos, Sandú Darié, se naturaliza cubano en 1945.

Quiere esto decir que, de cualquier modo, en el seno del Ministerio y de las instituciones culturales vinculadas con el poder republicano, ciertas sutilezas, parafraseando a Pérez de Cisneros, «pasan naturalmente inadvertidas». Tampoco hay reticencia, por parte de los artistas, en participar en muestras que, para el caso de los que podían considerarse «contemporáneos», implicaban un reconocimiento de su enemigo jurado: la Academia —con todo lo retrogrado que ésta podía significar— y la política cultural del Gobierno. Se deduce, pues, que lo importante para muchos de ellos era «estar», no quedar excluido, en una carrera contrarreloj en pos del imprescindible reconocimiento oficial.

---

<sup>3</sup> *Exposición de Arte Cubano Contemporáneo (con motivo de la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual)*, Capitolio Nacional, Salón de los Pasos Perdidos, La Habana: Impreso por Úcar, García y Cía (Teniente Rey, 15), 1941.

<sup>4</sup> *III Exposición Nacional de Pintura y Escultura*, [catálogo] Capitolio Nacional. Salón de los Pasos Perdidos, La Habana: 1946, [prólogo de Jesús M. Casagrán, director de Cultura].

Pero se infiere a su vez que tales reconocimientos eran esporádicos, por no decir raros, y que perder la ocasión de exhibir en una muestra patrocinada por el Ministerio equivalía a quedar en la incertidumbre de cuándo se volvería a presentar la próxima oportunidad.

A pesar de estos inconvenientes, a contrapelo incluso, el futuro áureo que pronosticaba el quinquenio de 1940-1945, y las pruebas palpables de renovación de la plástica durante él, no bastaban. El ideal estético cubano suele avanzar por senda divergente con respecto a la realidad política, y esto deben haberlo entendido de sobra los artistas plásticos de la segunda vanguardia, cuyo pragmatismo resulta hoy muy elocuente. Probablemente el único movimiento surgido en Cuba en este período, de verdadero empuje e independencia, haya sido la revista *Orígenes*. Fundada en la primavera de 1944, muy bien pudiera considerársele el colofón del «quinquenio». Su nacimiento arroja aún más brillo al período que es motivo de este enfoque, y Rodríguez Feo recuerda que uno de los nombres que se sugirió para la revista fue justamente el muy revelador de «Consagración de La Habana». Desde sus primeros números —1 y 2— aparecen sendas críticas sobre el arte de Portocarrero y de Mariano, realizadas por Guy Pérez Cisneros y José Rodríguez Feo, respectivamente. Harto conocidas son las dificultades económicas a las que se vio confrontado Lezama para sacar a la luz cada número; así como la importancia del capital personal de Rodríguez Feo en su publicación. Isloote a la deriva, pero muy bien anclado en el espíritu de renovación del quinquenio —desde el punto de vista de ciertas élites, por supuesto—, *Orígenes* es la prueba palpable del desentendimiento y la inadvertencia por parte de la cultura oficial, del verdadero proceso cultural que estaba teniendo lugar en la isla.

Puede esto significar que el quinquenio más fructífero de las artes plásticas cubanas durante el período republicano, nació del empeño de unos pocos, de los accidentes políticos en un plano internacional y quizás también de cierta atmósfera de estabilidad política que empezaba a respirarse en la isla después de la convulsa década del treinta. Habrá que extender un día, hacia el ámbito de las letras (momento en que Virgilio Piñera escribe su largo poema *La isla en peso*, 1943, bajo la influencia de la obra de Césaire que trae Lam a Cuba), la música (cuando la Filarmónica estaba dirigida por Eric Kleiber), el teatro (con la compañía de Louis Jouvet actuando en La Habana) y otras manifestaciones artísticas, el quehacer de un lustro que se revela, medio siglo después, como el pilar más sólido de la cultura cubana. Sirvan estas notas de pista para que las tintas corran.

# **Una muestra de pintores de la República**



Las reproducciones que siguen no son ni pretenden ser una antología de la pintura cubana en la República. Simplemente no disponíamos del espacio ni de los recursos necesarios para acometer una tarea de tal magnitud. De ahí que esta sección se limite a ser una muestra sin pretensiones antológicas. Creemos, sin embargo, que alcanza a dar una idea de la creatividad y la fuerza de algunos de nuestros mejores pintores del periodo republicano.

Lo dicho puede aplicarse también a la obra gráfica en blanco y negro presente a lo largo de esta entrega; se trata de una muestra de caricaturas y humor político sin pretensiones antológicas, que no obstante trasmite la atmósfera de libertad de prensa que hubo durante la República y el uso creativo y vivaz que nuestros dibujantes supieron hacer de ella, hasta el extremo de que muchos de sus trabajos, como podrán comprobar nuestros lectores, vuelven a adquirir plena vigencia en la actualidad.

Agradecemos la colaboración prestada por la Dra. Martha Frayde, Nury A. Rodríguez de Armas y Luis García Fresquet para obtener estos materiales.



LEOPOLDO ROMÁNACH. **Marina**  
Óleo sobre tela



JORGE ARCE. **Retrato de Arístides Fernández**  
Óleo sobre tela. 90,5 x 73,5 cm.



ARÍSTIDES FERNÁNDEZ. **La familia se retrata**  
Óleo sobre lienzo. 70 x 60 cm.





**FIDELIO PONCE. Beatas**  
Óleo sobre tela. 86,5 x 107 cm.



**MARCELO POGOLOTI. El cielo y la tierra**  
Óleo sobre tela. 89 x 100,5 cm.



VÍCTOR MANUEL GARCÍA. **Mujer sentada**  
Óleo sobre tela. 71,5 x 53 cm.





WIFREDO LAM. **La silla**  
Técnica mixta sobre papel. 115 x 81 cm.





**EDUARDO ABELA. La vaca**  
Óleo sobre tela. 50 x 61 cm.

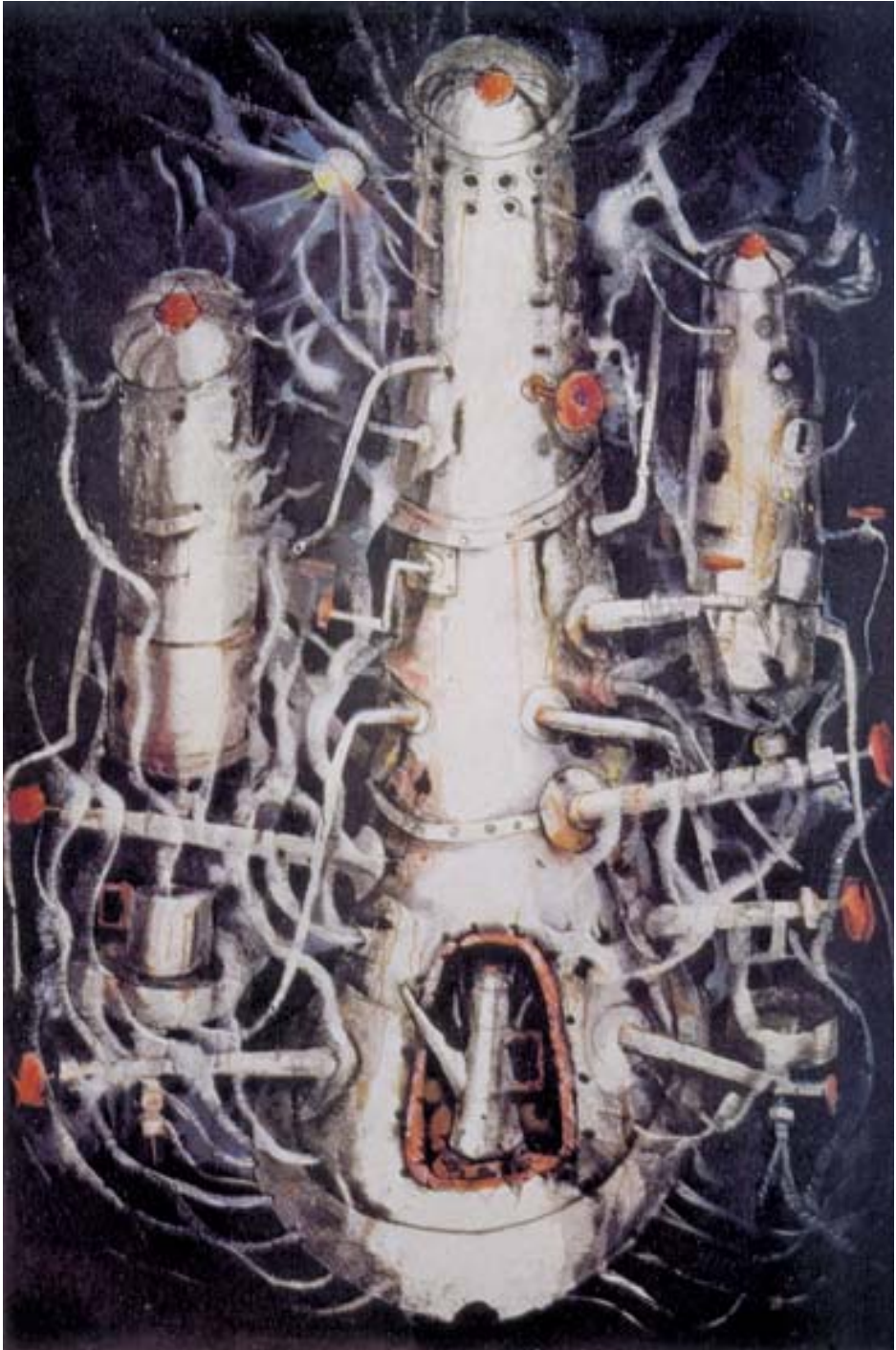


CUNDO BERMÚDEZ. Interior



AMELIA PELÁEZ. **Naturaleza muerta con piñas**  
Óleo sobre tela. 119 x 92 cm.





ÁNGEL ACOSTA LEÓN. **Cafetera nº 1**  
Óleo sobre mansonite. 182 x 121 cm.



MARIANO RODRÍGUEZ. Gallo





**RENÉ PORTOCARRERO. Paisaje de La Habana en rojo**  
Óleo sobre tela. 107 x 153 cm.



SANDÚ DARIÉ. **Multivisión espacial**  
Óleo sobre tela. 136 x 102 cm.



LUIS MARTÍNEZ PEDRO. **Aguas territoriales nº 14**  
Óleo sobre tela. 206 x 190,5 cm.





MARIO CARREÑO. Abstracto

## El ángel (cubano) de la historia

JULIO ORTEGA

---

Jesús Díaz  
*Las cuatro fugas de Manuel*  
 Espasa Narrativa  
 Madrid, 2002, 245 pp.

---

¿QUÉ SERÍA DE CUBA SIN SU NOVELA? SI la historia cubana es una saga de desapariciones, y su violencia subtrae raíces, identidades y futuros; su relato es un ejercicio de apariciones, y suma memorias, lecciones y pasiones. Leyendo la nueva novela de Jesús Díaz (*La Habana*, 1941), *Las cuatro fugas de Manuel* (Madrid, Espasa, 2002) se puede conjeturar que esos dos movimientos contrarios no solo dan forma a la experiencia cubana sino que son fuerzas que se cruzan y entrecruzan en la mayor encrucijada cubana: perder la nacionalidad (desaparición) como el modo de recobrar la identidad (aparición). Quizá ser cubano hoy sea un énfasis, una condición fantasmática en pos de reparaciones. En la comedia del exilio, la supervivencia prueba el valor del Ego (obsceno y feroz, como dice Lacan) y el fantasma autorizado suele abusar de la primera persona.

Pero si el único modo de ser cubano es dejar de serlo, la novela busca recobrar las nuevas coordenadas de esa condición agonista de la cultura política latinoamericana. Algunos narradores casi profesionalmente cubanos han recaído en el color local, en el neo-criollismo populista, que es una opción tópica recurrente cuando el ámbito nacional ya no es pensable o legible, y solo quedan la picaresca como paisaje desmoralizado y el exotismo *light*. Otros, con una visión más inclusiva y menos encarnizada, que sitúa la experiencia cubana en un debate más amplio, han tenido el talento de contradecir

a la historia no para expulsar su tragedia, sino para instaurar en ella la actualidad indeterminada del relato. Un relato que sobre las mismas rutas agónicas reasume el tiempo de la aventura (el valor de la experiencia), la geografía de la política (los poderes al uso, que propagan las fronteras), la comedia de la identidad (el sujeto cubano como Otro perpetuo); y, en fin, la moral de la derrota (el sentido acendrado por el dolor). Quizá no sea casual que hayan coincidido en esta perspectiva Antonio Benítez Rojo con su *Mujer en traje de batalla* (Alfaguara, 2001) y Jesús Díaz con *Las cuatro fugas de Manuel*. A pesar de que son tan distintas, coinciden en más de un punto. Por lo pronto, en su travesía atlántica: la heroína de Benítez (recobrada de la ruina napoleónica) va a Cuba a desaparecer; el héroe de Díaz (recuperado de la ruina soviética) huye de Cuba para reaparecer en su nueva identidad. Pero se cruzan, o entrecruzan, en la ficción que les provee de una reserva de máscaras a nombre de su magnífica libertad novelesca.

Sería meramente académico demostrar que la novela cubana ha sido una larga refutación de la historia porque, tal vez, ha sido además un modo latinoamericano de procesarla, negociando su capacidad de violencia y humanizando su saña fratricida. Pero también puede ensayarse la hipótesis de que las narraciones post-coloniales de Alejo Carpentier, por ejemplo, no son la obvia versión de las ideas y corrientes de su tiempo, sino una suma, demorada y laboriosa, de apariciones felices en el «anfiteatro del Caribe»; entre ellas, la propuesta cultural de una reapropiación de fuentes y orígenes no para europeizar el espacio local sino para cubanizar el panteón europeo. Esto es, para rescribir la historia colonial con las sumas del cuento post-colonial. Por eso, si en *El siglo de las luces* la revolución francesa se torna dictadura napoleónica en el Caribe, sus héroes criollos sobrevivientes aparecen (y desaparecen) en las calles del 2 de mayo madrileño en contra de la invasión napoleónica, como sujetos otra vez de la historia. O sea, de una

próxima novela, liberada del costo trágico de Europa gracias a la economía simbólica de un relato latinoamericano del nuevo siglo: el relato tras-fronterizo de las reparaciones plenas.

En su relato, la vida cubana discurre como una forma de la verdad histórica irresoluble, en disputa con la memoria reordenada (la historia oficial), y adelantando la práctica de las reparaciones (fundaciones, recomienzos, negociaciones). Una de las alegorías de este relato es la fuga.

El arte cubano de la fuga tiene larga tradición. Entre sus formas más elaboradas está el «viaje a la semilla», pero también está la del «acoso» o persecución. Ambos modelos (pasado y futuro de un presente precario) se deben a la prolijidad de Carpentier; asumen la desaparición como su método; y como su formato, la estampa y la música, la escena y el escenario. Las historias de esclavos fugitivos, de rebeldes perseguidos, de destierros, exilios y retornos de todo signo se cruzan y entrecruzan como la forma de una comunidad a la vez afincada en la tradición de la pertenencia y desahitada en el diálogo constitutivo. Reinaldo Arenas debe haber sido el artista mayor de este arte de huir entre prisiones, disfraces y países, que termina siendo una forma desnuda del cuerpo y del lenguaje. Si la iconografía de la migración tenía al sujeto centroeuropeo como su emblema, revestido de invierno y cargado de valijas; tiene ahora como héroe desvalido al desnudo balseiro cubano.

En *Las cuatro fugas de Manuel* asistimos al cuarteto de una fuga mayor: Manuel es aquí el Ángel (cubano) de la historia, que como el de Walter Benjamín (leyendo el cuadro «*Ángelus Novus*» de Klee) huye del pasado. En efecto, Benjamín dedica la novena de sus «Tesis de filosofía de la historia» a esa interpretación: «Su cara está vuelta hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazados» (*Ángelus Novus*). Con «los ojos desencajados, la boca abierta y las alas tendidas», entre las

ruinas de la historia y la tormenta del porvenir, esta criatura agoniza como lo hará Manuel, atrapado por fuerzas contrarias que ponen a prueba las suyas, sin lugar entre uno y otro tiempo.

Manuel Desdín es un joven estudiante en el Instituto de Física en Ucrania, cuyo talento científico lo confirma como un héroe del futuro, de esa «tormenta» que atrapa al Ángel de Benjamín. Acusado por los agentes de la policía cubana que vigilan a los estudiantes becados, decide huir de Ucrania y, con ayuda de su maestro y protección de sus amigos, reemprende el largo viaje de fuga que había empezado ya de niño, cuando los otros lo acusaban de «conflictivo, autosuficiente y extranjerizante». En cuatro capítulos, que corresponden a las cuatro estaciones, presididos por la sabiduría transparente de epígrafes de Eliseo Diego, Jesús Díaz narra las aventuras, quebrantos y agonías de Manuel entre una y otra frontera, entre bosques, nevadas y montañas, en busca del tren, el barco, el camino que lo lleven a uno y otro país como refugiado. Invariablemente, cada fuga termina en manos de la policía, que lo reembarca de vuelta a una Unión Soviética, que está viviendo sus últimos días. Cada caminata se torna en un camino extraviado y cada frontera en una parábola de vuelta a la temida prisión en Cuba, donde sería acusado de desertión y traición. Pero además de esa aventura, de por sí arrebatada por el instinto de fuga y el sabor de la libertad, estos recorridos en círculo narran la inflexible racionalidad burocrática de las fronteras, que siniestramente se multiplican para negarle al fugitivo, migrante, refugiado o perseguido, su condición humana; condenándolo, más bien, a confirmar en su origen su destino. Sin amparo y vulnerable, el mundo se le hace cada vez más ajeno: ha dejado de habitarlo, afantasmado por su pérdida del origen: «Las nubes estaban cada vez más oscuras, y no necesitó consultar el reloj para saber que apenas media hora más tarde la noche se apoderaría de la niebla y ambas de su alma» (75).

Pretende ser acogido como «refugiado político» pero su pasaporte cubano oficial lo torna sospechoso cuando solo se trata del

documento de un becado, y en cada una de sus capturas la policía añade al pasaporte su condición de «expulsado». Oculto en una granja, el trabajo lo devuelve a su Holguín natal, «donde había sido feliz aprendiendo a ordeñar, a cortar leña y a recoger plátanos con su abuelo. A veces tenía la vívida impresión de que el tiempo no había transcurrido y de que la tierra no era distinta bajo sus pies. En esas ocasiones, para su corazón, los pinos de Ucrania eran caobos de Cuba; los manzanos, plátanos; el trigo, caña de azúcar; las rosas, rosas». (76). Sólo fuera del tiempo, fuera de la historia, la tierra es equivalente; y él, su habitante. Ahora sólo tiene la identidad que le atribuyen: «gusano,» agente revolucionario secreto, contrabandista... Incluso la mujer que ama cree que se llama Ricardo, hasta que descubre el pasaporte. Chilena y comunista, ella es una pequeña Madre Coraje triste, que anuncia al escondido: «la Unión Soviética ha desaparecido hoy». «¿Qué iban a hacer los comunistas de este mundo, Dios?», se asombra ella, ya sin lugar en las palabras, abrumada por la pérdida. La historia también arruina el lenguaje; pero en la novela el candor político de unos y otros los descubre como más vulnerables. Aunque esta novela narra las desventuras de un fugitivo, su trayecto biográfico no es solo fulgurante y apasionado, es también humorístico y vívido. Su héroe, con ser víctima de la envidia y la mediocridad, y sufrir las desventuras de su ostracismo, no recae nunca en la indulgencia de la víctima ni en el «victimismo»; pero tampoco acepta la identidad contraria: cuando un cónsul norteamericano le sugiere la posibilidad de una visa a cambio del papel de informante, se niega. Para que su aventura sea genuina este personaje sólo puede ser inocente: un sujeto en búsqueda de autenticidad en un mundo que ya no la reconoce, como en la definición de la novela en tanto discurso de restituciones. Por eso, fascinado por la extensión de las pruebas y tareas de su búsqueda, el lector espera que nuestro héroe siga en ella, demorándose un poco más en la incertidumbre, antes de que alguna resolución a su medida lo restituya a la prosa del mundo. Por lo pronto, aprendiendo de su peregrinaje, Manuel adelanta su primera

autodefinición de cubano apátrida: «Era infeliz y estaba lleno de odio» (165).

Si todas las fronteras en esta novela confirman las funciones policiales del estado moderno, todos los trenes consagran la tradición de la fuga: llevan nombres de escritores y artistas, como para recordarnos que estos trenes literarios circulan en una novela, entre estaciones de paso y fronteras vencidas. Manuel, sin embargo, no es un lector de novelas sino un lector de algoritmos, y el lenguaje le sirve como hilo conductor a una revelación inédita. Por eso, razona:

«Estaba convencido de haber hecho bien en inventarse otra identidad, aunque muchas veces le asaltaba el temor de olvidar el guión y ser descubierto, y otras se preguntaba a santo de qué tenía que fingir. Lo hacía por instinto...» (167).

El instinto es de sobrevivir pero también de fugarse. Y es el camino más corto hacia la libertad, esa incertidumbre plena que apenas presentida se esfuma. Animal instintivo de esa cualidad más humana, la de ser libre, Manuel, finalmente, descubre que en la política migratoria alemana alguien que provenga de familia migrante germana puede acogerse a esa nacionalidad robusta. Pasa, así, de fugitivo ilegal a aspirante a ciudadano alemán. Ya sus abuelos habían sido fugitivos («protestantes que habían salido huyendo del nazismo en 1938 en el *Martín Lutero*») y habían, después de aventuras y rechazos, comprado su libertad del exilio en Cuba. No deja de sentir Manuel la ironía culpable de su regreso a Alemania, pero «si era fugitivo de Cuba y de Rusia, si no habían querido aceptarlo en Suiza, ni en Suecia, ni en Estados Unidos, si no quería vivir en la triste pobreza polaca, ¿qué le quedaba?». Por lo mismo, Manuel recorre el mapa de una Europa arruinada y otra en emergencia (hasta el muro de Berlín se ha convertido en un chiste cubano acerca de dos perros que orinan uno sobre otro sin reparar que el muro ya no estaba allí); y pasa, en uno de esos trenes o barcos de insignia novelesca, de la condición moderna del héroe nómada a la situación postmoderna del sujeto irónico:

«Se metió en un gabinete, sacó el pasaporte de tapas rojas y lo desgarró página a página, minuciosamente, experimentando un intenso placer erótico cada vez que rompía la palabra Cuba. Echó los trocitos en el inodoro, tiró de la cadena y el ruido brutal del agua al arrastrar su identidad a las alcantarillas le sonó a música» (182).

Escenifica luego un accidente y, con su sangre, bautiza su nacimiento adulto sin nombre y sin patria, libre en el lenguaje.

La novela reconoce la demanda del lector y le concede todavía nuevas desventuras de su héroe, ahora anti-heroico, en un taller de contrabando de coches y mafia rusa, ya en la comedia del post-comunismo pre-capitalista, cuya libertad empieza en el mercado negro. La novela, por lo mismo, nos acerca a la realidad de este mundo, donde la búsqueda de lo auténtico, esa pasión juvenil, parece haber terminado en la comedia de las nacionalidades como profesiones de mayor o menor valor. La era de prosperidad registra ahora extranjeros de familia alemana en campos marginales donde reciben un sueldo y esperan por la ciudadanía. A Manuel le toca, por el origen de su fuga, el campo ruso.

Para sorpresa del lector, pero con la lógica impecable de un relato de las reparaciones, nuestro héroe es recobrado en el Epílogo como hijo de una realidad hecha más cierta por la novela.

Una novela, qué duda cabe ya, donde la verdad es una forma plena de la ficción.

En *Las palabras perdidas* (1992) Jesús Díaz había dado la alta medida de su talento creativo, hecho de una aguda capacidad para revelar lo real bajo la mirada acrecentada del relato. En esa memorable novela sobre la comedia literaria (poblada de autoridades elocuentes y jóvenes parodiadores), Jesús Díaz nos ofrecía una primera versión del sueño de la razón cubana: la historia de una revista (re-*vista*) que desaparecía antes de aparecer. Esto es, cuyo proyecto nacional de sumas convergentes y celebrantes era censurado y clausurado. Esa vivísima reconstrucción de una Habana hecha por la literatura, era ya una poderosa metáfora de lo más

central: la pasión libertaria, el instinto de libertad. En ese proyecto ilustrado y gozoso la historia instauraba la peor pesadilla: la delación, esa culpa repartida como sospecha.

Perdidas las palabras, quedaba en pie un mundo demasiado real para ser cierto. La novela, por lo tanto, retorna a disputar una y otra vez las culpas y las inculpaciones de la historia, para suturar la nacionalidad herida y recuperar el lenguaje mayor, esa casa, ahora madrileña, donde Jesús Díaz y Manuel Desdín forman parte de una familia de paso que celebra la fuga como un encuentro. ■

---

## La pintura del sobresalto

ARMANDO AÑEL

---

Raúl Rivero  
*Ojo, Pinta*  
Ediciones Imprimatur  
Catálogo de Letras  
Miami, EE UU, 2000, 104 pp.

---

**H**AY UN MOMENTO YA CÉLEBRE EN LA plástica cubana de los ochenta —finalizada la década—, una de esas raras pausas en las que el arte es suplido por la leyenda, que desde el hecho concreto acaba poniéndose a su servicio. En mayo de 1990, inaugurando la exposición *El objeto esculturado*, en el Centro de Desarrollo de las Artes Visuales, en La Habana, el joven pintor Ángel Delgado defecó —rodeado de huesos verdes— sobre un ejemplar del Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba, *Granma*: a cambio de tan justo homenaje, fue condenado a 6 meses de cárcel. Allí mismo y a esa hora el performance de Delgado resumía, o formalmente anunciaba, la que podría ser nombrada «plástica del sobresalto»; rotulaba a una generación de artistas que, en palabras de Rafael López Ramos, se caracterizaron por ser «protagonistas de segunda fila y testigos de primera, sin que esta condición guarde relación alguna con la calidad de sus

obras (como se podrá apreciar en las piezas que ilustran el libro), sino más bien con su poca capacidad para el simulacro y la doblez moral que hubieran necesitado para negociar con las mismas instituciones [por supuesto, 'revolucionarias'] que llevaban más de cinco años censurando sus exposiciones». Una generación irreverente y, en consecuencia, enemiga a los ojos del Poder.

En *Ojo, Pinta*, suerte de reportaje a cargo de Raúl Rivero, esta «generación del sobresalto» es auscultada en las personas de once de sus miembros. Para el poeta, se trata del «testimonio de un tiempo de confusión, el retrato en blanco y negro de un grupo de pintores cubanos que, en pleno hervor del período especial, decidieron trabajar en su patria, pero sin amo». Y se trata, también, de un retrato de grupo que pone al descubierto —otra vez— cierta sorprendente circunstancia: no fueron los literatos, ni los cineastas, ni siquiera los periodistas [oficiales], los que decidieron contrarrestar los designios del Poder desde de una escritura o un arte contestatario (en momentos en que la nación aguardaba por una voz que la representara en el campo de la cultura)... fueron los plásticos.

(En 1989 el crítico Gerardo Mosquera reconoce que las artes plásticas «constituyen ahora la tribuna más osada» —reconoce un secreto a voces—. Como apunta el pintor Magín Pérez Ortiz en *Ojo, Pinta*, en la Isla se ha echado en falta «una crítica polémica, seria, adulta, visora e inteligente. Hasta hoy [finales de los noventa] ese papel de reconocimiento se le ha concedido única y exclusivamente a Gerardo Mosquera, quien se ha desempeñado tratando de no polarizarse en un dirección estética. Pero evitar la polarización atenta contra la profundidad de análisis y, además, yo no creo en la *no* polarización». Esto es, la serpiente del «neocriticismo post-revolucionario» se muerde una vez más la cola.)

*Ojo, Pinta* es de esos libros que de no haber sido escritos habría que escribir. A las preguntas de Raúl Rivero responden los plásticos Cedey de Jesús Rojas, Ángel Delgado, Israel Delmonte Cabrera, Álvaro Almaguer, Miguel Fernández Martínez, Magín Pérez Ortiz, Justo Amable Garrote, José Lorenzo

Moya, Joel Rojas, Rigoberto Almaguer y Rafael López Ramos de once maneras que confluyen en una sola, y cito:

Los noventa son más estratégicos. Hay algo común entre la generación de los ochenta y la de los noventa, y es la falta de libertad de expresión. La lucha deshumanizadora por el dinero constituye el gran tema cubano. Después de la guillotínada de los ochenta, no ha sido posible que la década de los noventa pueda tomar un rumbo preciso. La plástica más joven es un termómetro social de cuanto ocurre en el país, y quien lo dude que visite la Plaza de la Catedral, convertida en feria para turistas extranjeros. El movimiento plástico cubano después de su enfrentamiento con el poder político quedó acéfalo. El artista del noventa es su propio promotor, su inversionista y su gestor de venta. La vida es así y lo demostró la anterior, la generación de los últimos sueños y los amargos despertares. En estos momentos la plástica cubana susurra extraviada. La plástica [de los ochenta] funcionó como una especie de catalizador para el resto de la intelectualidad en la toma de conciencia sobre los graves problemas que afectaban al país. El formalismo bonitillo del controvertido «arte de los noventa» y su tan publicitado «cinismo» no son más que síntomas mal disimulados del miedo y la autocensura, que es tan inmoral como la censura más «pata de puercos».

Una sola que deja al descubierto lo evidente: la nueva plástica cubana, después de ser purgada, se ha refugiado en sí misma (o exiliado). El arte «social» dejó de ser. O tal vez, antes que éste, lo social ha dejado de ser, se ha vuelto intrascendente, grosero... porque también se ha refugiado en sí mismo.

Es verdad que el libro [*Ojo, Pinta*] fue esa fuente de sufrimientos y sobresaltos; pero también es cierto que siempre fue, y sigue siendo por estos días, la forma tangible de una categoría de felicidad que pocas veces se puede tocar. El combustible natural de la evocación de esos años en que se escribió es el dolor. Sin embargo, esta publicación tiene el emblema de la alegría, porque le arrebató al olvido y a las sombras el gesto de valor y entrega de unos artistas que permanecieron



en Cuba cuando muchos esperaban, y otros querían, que se fueran con su música —quiero decir, con su pintura— a otra parte.

Afirma Raúl Rivero en el prólogo, y su prosa nerviosa, lírica en el sentido en que puede serlo una escritura acostumbrada a subvertir el orden establecido —y/o el desorden ramplonamente establecido—, enmarca esta «generación del sobresalto» con la naturalidad de quien se sabe intérprete de una realidad y dueño de los instrumentos adecuados para hacerla manifiesta. Enmarca y descubre al lector neófito una generación que terminó defecando, en gesto simbólico y como no podía ser de otra manera, sobre un diario —o una filosofía o una política o un panfleto— que resumía y resume como ningún otro el sistema que le dio origen. Sobre el cadáver en verde de un periódico rojo. ■

---

## Una historia del entusiasmo musical en La Habana

ANTONIO JOSÉ PONTE

---

Enrique Río Prado  
*Pasión cubana por Giuseppe Verdi*  
Ediciones Unión  
La Habana, 2001, 188 pp.

---

QUIEN GUARDE EN CASA REVISTAS ANTIGUAS, revistas de hace un siglo o un siglo y medio, y dedique su tiempo a hojearlas, sabrá que comparte con los primeros lectores de esas publicaciones muchas preferencias. Lo mismo que esos abuelos, desatiende odas y novelas por entregas, artículos de divulgación moral y de piedad cristiana, para ocuparse de inmediato (con un apurillo como si la tinta estuviera fresca aún) de las reseñas teatrales, de la crónica social y de la sección de modas. Deja al lírico y al académico con la palabra en

la boca para buscar la compañía del cronista y del chismoso. Y lo que más parece concertarle en esas viejas publicaciones son las apuestas menores (o nulas) por la eternidad.

Tengo en casa el primer volumen del *Álbum cubano de lo bello y lo bueno* que dirigiera por los años sesenta del siglo XIX Gertrudis Gómez de Avellaneda, y confieso que no puedo leerme las leyendas y noveletas publicadas allí por su directora. Paso por los poemas de Rafael María de Mendive o de Domingo del Monte, poco me importa lo que Enrique Piñeyro haya escrito acerca de la actualidad literaria italiana o lo que cuente Ramón de La Sagra de una estancia suya en Santa Clara, porque me voy directo a donde gente con menos nombre (o embozada bajo seudónimo) habla de fiestas y de representaciones teatrales, de tertulias y de óperas. Leo viejas publicaciones como si se tratara de un tomo de Balzac, de páginas de Proust o De Lampedusa.

En una de esas crónicas encontrables en el *Álbum cubano de lo bello y lo bueno*, el reseñista bajo seudónimo encargó un volumen histórico a futuros estudiosos: «Si en algún tiempo se escribiera la historia del entusiasmo musical en La Habana, *La Traviata*, junto con el nombre de la Gazzaniga, representaría una de sus fechas más gloriosas». Y ahora que Enrique Río Prado (Santa Clara, 1946) se ocupa de Verdi en Cuba, contamos con un fragmento importante de esa historia del entusiasmo musical.

Dos han sido los recuerdos más extendidos que la música de Verdi ha dejado entre nosotros, recuerdos más silbables que *La donna è mobile*. El primero sale de una *Aida* en la temporada que trajera a Caruso a La Habana: a inicios del segundo acto, durante el dúo entre Aida y Amneris, hizo explosión una bomba en los servicios sanitarios de la tertulia del teatro y desde entonces aquella función pasó a llamarse «la *Aida* de la bomba». (Alejo Carpentier cuenta el episodio en *El recurso del método* y, más recientemente, Mayra Montero ha novelado la estancia cubana del tenor: *Como un mensajero tuyo*.)

El segundo recuerdo verdiano lleva de la ópera a la gastronomía. La temporada operística de 1858-1859 estuvo centrada en la

rivalidad entre dos sopranos: Josefa Cruz-Gassier y Marietta Gazzaniga. Española una e italiana la otra, polarizaron —más allá de razones estrictamente musicales— las simpatías políticas de criollos y peninsulares. Fanáticos de una y fanáticos de la otra emulaban en sus homenajes respectivos. (Una temporada antes el público reunido en el Teatro Tacón había regalado a la Gazzaniga una copa de oro con que representar el brindis de *La Traviata*. Hicieron descender sobre ella una lluvia de poemas escritos en seda y en papeles de colores, flores, palomas y monedas. Una niña vestida de ángel la coronó con guirnalda de oro mientras la orquesta tocaba una contradanza compuesta en honor de la diva y, acabada la función, la Gazzaniga recibió serenata hasta el amanecer.)

Pronto la rivalidad entre sopranos se extendió hasta teatros de provincia, y fue en Matanzas donde la Gazzaniga recibió, si no el más provechoso, sí el más suculeto de los homenajes. Porque un dulcero inventó para ella una panetela que todavía hoy conocemos como *gaceñiga*. Así que lo que comemos cuando comemos una gaceñiga es un obelisco levantado a la hermosura de una voz, a la música de Verdi.

El lector podrá encontrar las noticias anteriores en el volumen recién aparecido de Enrique Río Prado. Dará allí con el momento exacto en que las mujeres habaneras comenzaron a aplaudir (fue durante una *Traviata* por la Gazzaniga y llevaban tablillas para no estropearse las manos), conseguirá fechar la temporada en que el público femenino abandonó la exclusividad de los palcos para sentarse en el patio de lunetas... Porque, junto a un recorrido exhaustivo por los avatares cubanos de Verdi, *Pasión cubana...* ofrece una historia fragmentada de los usos y costumbres del público teatral en La Habana del siglo XIX. (Se historia el hábito de pegar bastonazos sobre las butacas a modo de aplausos, el bando gubernativo que prohibió tales bastonazos, la sustitución de éstos por palomas lanzadas como proyectiles, y las protestas de la prensa habanera por el abuso con los animales.)

Este libro es también una sucinta historia de la crítica de ópera en las publicaciones

periódicas. Su autor ha salvado al lector de revistas antiguas de mucho asma y de mucho estafilococo dorado, enfermedades de hemerotecas anteriores al microfilm. (Río Prado menciona el pésimo estado de conservación de las revistas y periódicos que consultara.) Leyendo los fragmentos de reseñas que cita podemos pasar de una inicial crítica impresionista («música filosófica», se repetía para explicar las particularidades de Verdi, y muchas veces llegaba a hablarse de una cualidad táctil —«lo pegajoso»— para reconocer la popularidad de ciertas arias) hasta una crítica especializada emergente a fines del siglo XIX e inicios del XX.

Seguir noticias de repartos inalcanzables en grabaciones, cantantes de los cuales no quedan más que esas noticias (o el sabor de la gaceñiga), podrá resultar sumamente aburrido a algunos lectores. Lo novelesco, en cambio, consigue compensarnos de esa ausencia de discografía. Y recorremos un catálogo de repartos igual que si fuera el árbol genealógico de una complicada novela de familia, perseguimos de estreno en estreno la cristalización de una figura de caleidoscopio.

Leemos con fruición de esnobs la noticia de que, quien fuera director del Teatro Tacón, G. Bottesini, dirigió la orquesta en el estreno absoluto de *Aida* en El Cairo. No estuvimos en ninguna de esas funciones, no tenemos noticias de que bisabuelo alguno frecuentara el Tacón o asistiera a los festejos por la apertura del Canal de Suez, pero el esnobismo es más placer de la inteligencia que placer social y puede cumplirse mucho antes que nuestras vidas.

Gracias a este volumen, puede seguirse el paso de músicos y de cantantes por La Habana como si de una fantástica historia natural se tratara, y una soprano fuese una golondrina. Llega a entenderse el cruce de *troupes* teatrales bajo la forma de migraciones de tribus... Pancho Marty y Torrens, empresario y propietario del Teatro Tacón, dijo alguna vez que a Cuba solamente venían los artistas principiantes o acabantes. Y llama la atención la poca cantidad de cantantes líricos que encontraron muerte —y sepultura— en esta ciudad. (La Habana como cementerio de cantantes de ópera.)



*Pasión cubana por Giuseppe Verdi* se completa con dos anexos. El primero detalla estrenos absolutos y estrenos americanos de cada obra (en La Habana ocurrieron algunos estrenos americanos de Verdi: *Nabucco*, *I Lombardi alla prima crociata*, *I due Foscari*, *Attila*, *Macbeth*). El segundo de los anexos ofrece los repartos de los estrenos en La Habana. La acuciosidad del autor le permite rectificar imprecisiones cometidas por Thomas G. Kaufman, una de las máximas autoridades en historia verdiana (*Verdi and his Major Contemporaries*, Garland Pub. Inc., New York, 1990).

En otros libros suyos, Enrique Río Prado ha historiado la zarzuela cubana y la presencia de la música italiana en Cuba. Es autor de un índice biográfico de cantantes líricos en Cuba y actualmente escribe una monografía sobre la estancia cubana de Erich Kleiber (en colaboración con José Aníbal Campos). *Pasión cubana por Giuseppe Verdi* contaba ya con una edición italiana. La Embajada de Italia en Cuba y el Grupo Fundativo del Premio *Ítalo Calvino* han hecho posible esta edición cubana para conmemorar el centenario de muerte del compositor. ■

---

## Después del día

JOAQUÍN ORDOQUI GARCÍA

VV.AA.

*Cuba y el día después*  
Editorial Mondadori  
Barcelona, 2001, 234 pp.

LA EDICIÓN DE OTOÑO DE 2001 DE *Almanaque* está dedicada a un tema que preocupa a casi todos los cubanos, *Cuba y el día después*, después de la muerte de Castro y del fin de su régimen. El volumen está compuesto por 12 ensayos de diferentes autores y una presentación o introducción (que es a su vez un ensayo) de Iván de la Nuez, encargado también de la selección de los materiales y

de la concepción general que consistió en encargar a Antonio José Ponte, Víctor Fowler, Rafael Rojas, José Manuel Prieto, Emma Álvarez-Tabío, Antonio Eligio (Tonel), Ernesto Hernández Busto, Emilio Ichikawa, Jorge Ferrer, Omar Pérez, Ena Lucía Portela y Rolando Sánchez Mejías que ofrecieran sus versiones de cómo sería ese día que tantos y tanto deseamos.

La compilación tiene dos características que la hacen interesante, independientemente de la calidad de los textos que en ella aparecen: primera, todos los autores nacieron después de 1959 y, por tanto, lo hicieron «en la Revolución», se criaron en sus entrañas y son producto de su sistema educativo; segunda, ninguno de ellos consigue asumir a plenitud el pie forzado. De hecho, la mayoría de los trabajos son intentos, muchas veces angustiosos, de evadir la formulación propuesta.

Muchas pueden ser las causas de esa imposibilidad de soñar la Cuba que será. Me permito sugerir tres que me parecen determinantes. En primer lugar, se trata de seres humanos que carecieron de la importancia del presente, que vivieron sus años más importantes en un limbo que consistió en el espejismo de un futuro que siempre se alejaba. Son, por tanto, personas dedicadas a habitar con intensidad el día de hoy y, en algunos casos, a tratar de entender su pasado. En segundo lugar, creo con toda sinceridad que cualquier especulación acerca de una transición como la que podría ocurrir en Cuba sería un intento de sistematizar el caos (en el sentido matemático de la palabra) ya que los factores que pueden actuar en la conducción o distorsión de ese proceso son impredecibles y tienden al infinito. Muchos de ellos serán el producto de relaciones causales que ni siquiera podemos ahora prever. La tercera causa es más temporal que local: todos conocen la crisis postmoderna de la figura del intelectual como conciencia crítica de la sociedad política de su tiempo.

Por todo ello, lo interesante de los textos de esta curiosa antología por encargo no son las respuestas a la pregunta que tuvo como origen, sino los pretextos que encontraron sus autores para eludirla.

El ensayo introductorio de Iván de la Nuez, *El hombre nuevo ante el otro futuro*, plantea desde el título la disyuntiva más dramática de ésta y de otras generaciones de cubanos: la posibilidad de reconvertir lo que fueron o de renunciar a un pesado pasado que, a diferencia de lo que suele ocurrir en las sociedades que tienen una relación más orgánica con sus propias tradiciones, no solo no fue una forma de preparación para el futuro (sea esto lo que sea) sino una sistemática formación para la irrealidad, formación que, por cierto, compartimos los que somos un poco más viejos y qué decir de quienes son mucho más jóvenes.

Las transformaciones que ha vivido la sociedad cubana en estos últimos 40 años van mucho más allá de lo político y alcanzan todas las esferas de la vida cotidiana. Muy pocos países han conocido una ruptura tan drástica con su propio pasado como la que ha sufrido Cuba, ruptura que alcanza esferas tan insospechables como la cotidianidad gastronómica o las relaciones familiares. En uno de los ensayos incluidos en *Otras inquietudes*, Borges rememora a Chi Huang Ti, emperador que construyó la Gran Muralla para aislar a su país en el espacio y ordenó la quema de todos los libros (con excepción de los tecnológicos), para aislarlo en el tiempo. Castro no necesitó de murallas, ya que Atlántico, Golfo de México y Caribe cumplieron mucho mejor esa función. En cuanto a la destrucción del tiempo, la quema de libros del célebre y simbólico chino resulta baladí si se la compara con la sistemática tergiversación del pasado en la que nos educamos la mayoría de los cubanos que hoy estamos vivos. Ello explica que algunos de los textos de *Cuba y el día después* sean indagaciones y reconstrucciones del pasado, tanto del remoto, como del cercano, es decir, del que les tocó vivir a sus autores y que necesitan aprehender desde un presente que es la negación de todo lo previsto.

Iván de la Nuez explicita esta ingente contradicción:

Las criaturas aquí reunidas forman parate de un engendro —y dicha esta palabra sin el menor matiz peyorativo— que un día se llamó

Hombre Nuevo. Proviene del *boom* demográfico de los años sesenta, que duplicó la población cubana hasta conseguir que esta generación constituya la mayoría viva de ese emplazamiento llamado Cuba. Sintetizan parte del ideal ilustrado —desde Marx hasta el Hombre Nuevo de Che Guevara—, aunque han incubado también una buena dosis del ideal romántico —desde Frankenstein y José Martí hasta la clonación y la manipulación genética de nuestros días—. Programados para vivir en el comunismo, ahora tienen que asumir su «reprogramación» para habitar un futuro que no era el «suyo». Obligados a la extraña circunstancia que les impone el hecho de tener que hacer arqueología de un pasado no vivido para ingresar, con alguna garantía, en el porvenir inesperado.

Acaso el autor que intenta una reconstrucción del futuro más pragmática sea Rafael Rojas, lo cual es natural dada la naturaleza de sus investigaciones, directamente relacionadas con la política. Aún así, sus reflexiones van más dirigidas a las condiciones morales, intelectuales y cívicas desde las que se intentara la nueva construcción o reconstrucción nacional o del país, que a las formas que adoptará dicho proceso. Y las dudas anteriormente expuestas no son retóricas pues hay varias actitudes ante ese futuro, desde las que defienden la necesidad de una reconstrucción nacional —ya utilice los escombros de la república colapsada (Rojas, hasta cierto punto) o, incluso, los elementos que puedan sobrevivir al fin del castrismo—, hasta quienes proponen una nueva edificación basada no tanto en la búsqueda de la entelequia nacional, sino en la creación de un espacio habitable (de la Nuez).

Rojas es menos optimista de lo que se desprende de su obra anterior:

Justo cuando la transición a la democracia se acerca, más por las leyes de la biología que por las de la historia, la sociedad cubana parece desabastecida del mínimo de civismo que solicita una reconstrucción nacional.

Curiosamente, casi las únicas tradiciones que han sobrevivido en Cuba son las artísticas,

entendiendo por tales sobre todo a la literatura, las artes plásticas y la música, aunque, por supuesto, mutiladas y manipuladas en la mayoría de los casos. No obstante ello, siempre queda el texto, el lienzo o la canción, con sus propias purezas o impurezas, lo que permite un acercamiento que puede prescindir de interpretaciones manipuladoras.

Esa puede ser una de las razones por la que muchos de los ensayistas seleccionados realicen la arqueología enunciada por de la Nuez a partir del arte y sus relaciones con otras esferas vitales. Es el caso de José Manuel Prieto, Emma Álvarez-Tabío, Ernesto Hernández Busto, Jorge Ferrer, Omar Pérez y Tonel quienes, desde perspectivas diversas, lo utilizan ya sea para un intento de reconstrucción de lo que fue, ya para una indagación de lo que ellos mismos son.

La búsqueda del nuevo ser es también lo que parece querernos mostrar Rolando Sánchez Mejías en una especie de representación teatral con múltiples voces y mucho de catarsis, que asume la tragedia y la trivialidad como formas de una cubanía que ni siquiera pretende ser tal. O el texto de Elena Lucía Portela, que llega en su indagación a verse a sí misma en tercera persona y a convertir su yo en un sujeto extraño.

La trivialidad es también la búsqueda esencial de José Antonio Ponte y José Manuel Prieto, trivialidad entendida como antípoda de la mística trascendentalista en que nos sumergieron.

La preocupación de Ichikawa se asemeja a la de Rojas al hacer hincapié en la desvalidez en la que se encontrará Cuba el día después. A diferencia de Rojas, quien destaca los elementos éticos y la necesidad y carencia de un imaginario colectivo que sirva como cimiento para la reconstrucción, Ichikawa se preocupa por la desestructuración intelectual de nuestro futuro, condicionada por el permanente ejercicio de la irracionalidad y el castigo a cualquier forma de pensamiento propio que se ha ejercido en la Isla durante varias generaciones, y por su consecuencia lógica: la emigración de un porcentaje de su élite intelectual que probablemente no tiene parangón en la historia moderna, al menos de Occidente.

Estamos, pues, ante un conjunto de reflexiones que constituyen una excelente muestra de las preocupaciones que giran alrededor del ser cubano contemporáneo y de algunos de los problemas que deberá afrontar para acceder a una vida donde lo épico dé paso a lo cotidiano. ■

---

## Cuba, que lindos son tus paisajes

ALEJANDRO ANREUS

---

Nercys Ganem y Ramón Cernuda  
*Cien años del paisaje cubano, 1850-1950*  
Cernuda Arte  
Coral Gables, Florida, 2001, 40 pp.

---

**E**L DESARROLLO DEL PAISAJE COMO TEMA en la cultura visual de la isla de Cuba, tiene sus orígenes en los grabados en madera de temas históricos como *Toma de La Habana por los ingleses*, 1763, de James Mason, al igual que en las aguatinas iluminadas de Hipólito Garneray, las cuales documentan los monumentos arquitectónicos de La Habana durante la década de 1850. Mas tarde aparecen Federico Mialhe (1810-1881) y Víctor Patricio Landaluze (1828-1889) para quienes los campos de Cuba son siempre un escenario para sus imágenes costumbristas. A pesar de esto, sus cuadros contienen un reflejo específico de la naturaleza de la isla. Las litografías producidas por la industria tabacalera como parte del diseño de sus cajas de habanos amplían la representación del paisaje en un ámbito popular y comercial. No cabe duda que el periodo que podemos definir como «la época de oro» del paisaje en Cuba comienza con el francés Eduardo Laplante (1818-?) durante la década de 1850 y dura hasta la llegada del Modernismo a finales de la de 1920. Es durante estas ocho décadas donde aparecen y producen su obra pintores dedicados al paisaje, como Federico

Fernández Cavada (1832-1871), Valentín Sanz Carta (1849-1898), Esteban Chartrand (1840-1884) y sus hermanos Phillipe y Augusto, al igual que Gonzalo Escalante (1865-1939) y Antonio Rodríguez Morey (1872-1967). Otros pintores, no exclusivamente paisajistas, plasman la luz, los colores, el aire y hasta el calor de la naturaleza cubana; he aquí los lienzos de Guillermo Collazo (1850-1896) y Armando Menocal (1861-1942), y también las marinas de Leopoldo Romañach (1862-1951).

La exposición *Cien años del paisaje cubano, 1850-1950* (diciembre 2001-febrero 2002, Cernuda Arte, Coral Gables, Fla.) y el catálogo que la acompaña (ambos preparados por Nercys Ganem y Ramón Cernuda) reflejan esta historia con sus nombres y presentan 64 oleos en tela o tabla por muchos de los mencionados artistas. El catálogo contiene 34 reproducciones a todo color, un prólogo, «una opinión» sobre el paisaje en la pintura cubana escrito por Ramón Cernuda, un listado de obras, notas biográficas de los artistas y una mínima bibliografía. El catálogo es un buen documento de referencia para investigadores. La exposición fue instalada con elegancia y sencillez en el espacio de Cernuda Arte en Coral Gables.

No todas las 64 pinturas son de la misma calidad, y francamente hay un par de obras mediocres como la *Campiña Pinareña* de Tiburcio Lorenzo (1912-1996), *Monte Adentro* de Domingo Ramos (1894-1956) y *Palmar y Puente de Palma* de Juan Gil García (1876-1932). Mas estas son olvidables al lado de las joyas de la exposición: *Valle del Yumurí*, *Vista del Pan de Matanzas*, *Bohío* y *Costa al Norte de Matanzas*, los cuatro pintados por Esteban Chartrand, *Reflejos al Artadecer* de Sanz Carta, dos hermosos paisajes de Armando Menocal —el fechado 1920 es extraordinario, cinco paisajes del injustamente olvidado Rodríguez Morey, un cuarteto de marinas de Caibarién de Leopoldo Romañach, al igual que telas de Morales, Díaz Salinero, Melero, Sulroca y Gonzalo Escalante. El resto de los paisajes incluidos en esta exposición son ejemplos de pintura competente, con oficio y hasta gracia.

La figura central de este esfuerzo curatorial de Ganems y Cernuda es sin duda Este-

ban Chartrand. De origen francés y nacido en Limonar, Matanzas, Chartrand estudió en la Academia San Alejandro en La Habana, vivió en los Estados Unidos, radicándose en Hoboken, New Jersey, y recientemente falleció en la ciudad de New York. Es Chartrand el primer paisajista cubano que absorbe la influencia del Luminismo norteamericano y la transforma en un vocabulario visual propio, que capta con lujo de detalles la flora y fauna de la campiña cubana. Eso sí, la luz de sus telas no es la luz feroz del Caribe, es mas bien una luz dulzona y melancólica que tiene mas en común con pintores como Martin Johnson Heade o Camille Corot. La otra gran presencia de esta exposición es Armando Menocal. Menocal fue la promesa frustrada de la pintura cubana de finales del siglo XIX. Fue un gran dibujante (solo hay que mirar sus bocetos en plumilla de los mambises en la manigua), comprendió las lecciones colorísticas del Impresionismo francés, y lo mismo pintaba un retrato que un paisaje, que una composición histórica como su *Batalla de Mal Tiempo*. La alta sociedad cubana de su época con sus encargos de retratos «formales,» la burocracia de la Academia San Alejandro (de la que fue director) y el ser primo del presidente Mario Menocal, mediocrizaron su producción pictórica. Pudo haber sido el Francisco Oller de Cuba. Sus paisajes en esta exposición muestran la fuerza de su talento; cronológicamente cubren desde 1910 hasta 1932, son claros, ejecutados con vigor, captan la luz de Cuba, sus brisas, sus olores y el rojo-carmelita de su tierra.

¿Qué faltas tiene esta exposición? Los organizadores admiten la ausencia de paisajistas importantes como Federico Fernández Cavada y José Joaquín Tejada, y estoy de acuerdo con ellos. Me hubiera gustado ver también paisajes de Emilio Rivero Merlín (1890-1977) —este pintor sintetizó la técnica del Divisionismo francés con la luz tropical de la isla, el racismo en San Alejandro (era negro) le negó la cátedra de paisaje y vivió el resto de su vida alcoholizado— y de los pintores de vanguardia como Víctor Manuel, Amelia Peláez y Carlos Enríquez, los cuales cultivaron el paisaje dentro de la estética del Modernismo.

Más allá de la experiencia estética de estas telas y tablas, más allá de la nostalgia evocada por estos paisajes —sobre todo para los exiliados— debemos de tener en mente una de las ideas principales elaboradas por el historiador de arte Alan Wallach en torno a la pintura de paisajes en las Américas; en el siglo XIX el paisaje pintado, en cualquier parte de las Américas, refleja los gustos de la clase social que patrocinaba a los artistas y es a la vez una metáfora de lo nacional, es decir de la patria nueva o la patria por nacer.

Más no se puede pedir de esta exposición y su catálogo. Hay que mirar estas telas, perderse en sus verdes y en sus azules y recordar aquella canción: «*Cuba, que lindos son tus paisajes.*» ■

---

## Basura y futuro

IVÁN DE LA NUEZ

---

Juan Abreu  
*Garbageland*  
Mondadori, 217 pp.

---

UNA CULTURA, UNA TELEVISIÓN, UNA política o una economía basura les corresponde un futuro basura. Solo que ese futuro está ya cifrado en nuestro presente, en los planos que el artista plástico y escritor Juan Abreu (*La Habana*, 1952) extiende ante nosotros como el itinerario del parque temático en que se ha convertido el mundo. Ese recorrido tiene su núcleo en una zona del Caribe que alguna vez fue Cuba, y a la que el futuro del Orden Mundial ha reservado el dudoso privilegio de dejar convertida en un gran basurero, con su colección de mutantes desplazados por la epidermis del Caribe, enfrentada a una huestes humanas que sobreviven en las catacumbas. Desde allí, dos obras literarias *El Monte*, de Lidia Cabrera, y el *Diario de campaña*, de José Martí alumbran a un mundo subversivo que intenta no ser reordenado según los designios de

la mundialización. Como en la antigua utopía, los personajes de este libro un día cazan, otro pintan, otro pescan o hacen la guerra, bajo la mirada atenta del Reorden Mundial.

Si en una obra anterior, *Accidente*, su aporte al libro *Habanera fue*, escrito con sus dos hermanos a la memoria de su madre, Abreu nos expuso, desde la escritura, la agonía creativa de un artista plástico, en *Garbageland* hay un paso más radical. Aquí, el autor ha construido una pieza que disuelve cualquier frontera entre su obra plástica y su literatura. Antes, Abreu había avanzado en un recorrido ya acotado por Oscar Wilde, Honoré de Balzac, Edgar A. Poe, Antón Chéjov, Henry James, Reiner María Rilke, Danunzio o las más cercanas novelas de Paul Auster (*Leviatán*), Julián Ríos (*Monstruario*) e Ignacio Vidal Folch (*La cabeza de plástico*). Ahora, se trata de amalgamar a Orlan con William Gibson, A Keith Haring con Aldous Huxley, al Bad Painting con William Blake. De las diversas lecturas que *Garbageland* puede ofrecer, las más elementales podrían situarla como una metáfora sobre el futuro de la globalización en el Caribe, una novela futurista, una utopía negativa, o una parábola cubana en la línea de *La isla en peso*, de Virgilio Piñera o *El color del verano*, la novela de su amigo y compañero de guerra y exilio Reinaldo Arenas. Todas estas interpretaciones son pertinentes, pero *Garbageland* es algo más. Se trata de una profunda disección sobre el principal síntoma espacial de nuestra época: la conversión de las amplias zonas del mundo en parques temáticos, la transformación de nuestra experiencia en una calculada sucesión de mutaciones. Acaso, sobre todas las cosas, *Garbageland* es un libro sobre el legado último del arte y la literatura, de las imágenes y de la palabra. De ahí que, en los subsuelos del parque temático global de la Isla, los humanos que aún sobreviven como tales trafican con el *Diario de campaña* de José Martí, el paradójico Héroe Nacional de Cuba, y cuyos textos trufan la trama de este libro.

La vida como obra de arte, algo pretendido tanto por la vanguardia como por Oscar Wilde, es hoy un eufemismo moderno que muchas veces olvida la pregunta contraria.

Porque el problema, quizá, no es convertir la vida en obra de arte. Es pertinente, también, que nos preguntemos si eso que todavía hoy llamamos arte puede ofrecernos un modo de vida alternativo a la banalidad de parque temático en el que estamos inmersos. Garbageland posee la doble virtud de plantearnos lo segundo y, al mismo tiempo, de adelantarnos lo primero. ■

---

## Saco y Cuba

JORGE CASTELLANOS

---

José Antonio Saco  
*Papeles Políticos sobre Cuba*  
Editorial Cubana  
Miami, Florida, 2001, 564 pp. .

---

**N**O HAY MODO DE SEPARARLOS. SACO Y Cuba permanecerán siempre juntos en la conciencia de la nacionalidad. Porque el famoso bayamés fue de los primeros en captar su presencia en nuestro proceso histórico, aunque por razones que pronto veremos, sus auténticos perfiles en parte se le escaparan. Y es que paso a paso, silenciosa y subterráneamente, en el transcurso de tres largos siglos, una nueva comunidad, bien diferenciada de aquella que la había fundado, se iba gestando en el seno de esa isla larga y estrecha, con su poco de lengua de pájaro y su mucho de caimán, que abre (o tal vez cierra) el gran arco tectónico de las Antillas. Era, en verdad, algo incipiente y fetal cuando a principios del siglo XVII, en nuestro primer monumento literario, un poema épico titulado *El Espejo de Paciencia*, su autor Silvestre de Balboa identifica con nombre y apellido a un cierto

*criollo* del Bayamo, que en la lista,  
se llamó y escribió Miguel Baptista,

como alguien distinto de un español. Era algo ya mucho más cuajado cuando en la

primera mitad del siglo XIX los poetas intuyen la presencia de una *patria* que demanda su propio símbolo vegetal. José María Heredia busca «con inútil afán», junto a los torrentes del Niágara, *las palmas ¡ay! las palmas deliciosas...*», mientras Gabriel de la Concepción Valdés, el infeliz *Plácido*, pide a las generaciones futuras que «en la Cuba de Dios» alguien siembre una ceiba a su memoria.

Los hijos de esta tierra caribeña comienzan a sentirse unificados en el seno de una comunidad trabada por íntimos y peculiares lazos lingüísticos, territoriales, económicos, psicológicos y culturales muy distintos a los de la metrópoli. Empiezan a sentirse compatriotas. A saberse *cubanos*. Y esa nueva personalidad histórica va a demandar cada día con voz más alta un puesto aparte bajo el sol. Pronto no serán solo los poetas quienes expresen el sentimiento inédito. Se incorporarán también al coro los pensadores, los ensayistas, los sociólogos. El primero en la lista fue un ilustre sacerdote y profesor, el Padre Félix Varela, «el primero (también) que nos enseñó a pensar»... Y a él le siguió muy pronto en el empeño uno de sus más destacados discípulos, el erudito José Antonio Saco, cuyas obras más importantes sobre el tema de Cuba (precedidas por un penetrante ensayo introductorio del profesor José Manuel Hernández) acaban de ser recogidas en un volumen bajo el título de *Papeles Políticos sobre Cuba*, por la benemérita Editorial Cubana, de Miami, Florida.

Prosista de altos quilates, Saco explicó en 1848 a su amigo y adversario político Gaspar Betancourt Cisneros (*El Lugareño*) en muy cortas palabras antológicas el verdadero sentido filosófico de ese complejísimo fenómeno social: la integración de una nacionalidad: «La idea de la inmortalidad —dijo— es sublime, porque prolonga la existencia de los individuos más allá del sepulcro, y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos y el origen más puro del patriotismo». En su concepto, Cuba era por entonces una nación todavía inmadura, pero ya en avanzado proceso de constituirse en entidad social propia y distinta. Y esa sagaz intuición y el sentimiento patriótico por ella inspirado



iban a devenir el eje ideológico de toda su existencia, de toda su labor intelectual, de toda su acción política.

Precisamente por eso, cuando a mediados del siglo XIX surgió en el país un movimiento anexionista que pretendía convertir a la Isla en un estado más de la Unión norteamericana, Saco se levanta, indignado. Y su campaña contra la anexión fue tan fuerte y tan bien articulada que en mucho ayudó a llevar a esa tendencia política al fracaso. Como muestra de esa protesta citemos estas palabras del opúsculo de Saco titulado *Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos*<sup>1</sup>: «A pesar de que reconozco las ventajas que Cuba alcanzaría formando parte de los Estados Unidos, me quedaría en el fondo del corazón un sentimiento secreto por la pérdida de la nacionalidad cubana... La anexión, en último resultado, no sería anexión sino la absorción de Cuba por los Estados Unidos. Verdad es que la isla, geográficamente considerada, no desaparecería del grupo de las Antillas, pero yo quisiera que si Cuba se separase, por cualquier evento, del tronco a que pertenece, siempre quedase para los cubanos, y no para una raza extranjera... Yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba cubana y no angloamericana».

En verdad, Cuba contrajo varias deudas con José Antonio Saco, como bien se desprende de las obras recogidas en este volumen. La primera fue por haber reconocido tan temprano el despertar histórico de una nacionalidad cubana perfectamente diferenciada. La segunda, por sostener que esa nación en ciernes solo podía ser viable si en ella privaban los principios del liberalismo, por entonces también naciente en Europa. Saco se convirtió en campeón de la lucha contra el absolutismo de los Capitanes Generales, a quienes el gobierno monárquico español había dotado de poderes omnímodos. Y por muchos años fue, además, líder

de la lucha por las libertades cívicas en Cuba: libertad de pensamiento, de palabra, de acción política, de práctica religiosa, de representación adecuada de la Isla en el seno del gobierno español... Jamás despreció cualquier oportunidad que se le presentase para defender estos y otros derechos humanos, sistemáticamente conculcados en la Cuba de Miguel Tacón y de Lepoldo O'Donnell. El resultado, dada la intransigencia perpetua de la obtusa monarquía hispánica en el siglo XIX, fue la ensañada persecución oficial desatada contra él: Saco fue condenado a un exilio que resultó casi permanente. Como Martí, se vio obligado a vivir la mayor parte de su vida adulta fuera de su patria.

Y su hoja de servicios no se detiene ahí: Saco fue un gran profesor, un innovador en el campo científico y en el filosófico, un ensayista de fuste, un enemigo acérrimo de la trata de esclavos y muy particularmente de la trata ilegal, o sea, del contrabando de seres humanos, así como uno de los primeros historiadores de la institución servil. Su *Historia de la Esclavitud* es todo un clásico. Y su epistolario, una fuente básica para el estudio de nuestro pasado colonial en la era que le tocó vivir.

Quizás parezca mezquino encontrarle lunares a este espléndido expediente, pero la verdad debe decirse totalmente, para que no deje de serlo... Y la verdad es que José Antonio Saco tenía un concepto sumamente estrecho, irreal y equivocado del verdadero carácter de esa cubanidad que proclamaba y defendía en sus obras. En una ocasión le dio cuerpo a su tesis sobre esa cuestión en estas palabras: «La nacionalidad cubana de que ya hablé, y de la única que debe ocuparse todo hombre sensato, es de la formada por la raza blanca, que sólo se eleva a poco más de 400.000 individuos». Es decir, José Antonio Saco excluía del seno de la patria cubana a los negros y a los mulatos, que constituían por esa época la mitad de la población del país. Afirmaba que los hombres y las mujeres de piel oscura no eran ni podrían ser jamás cubanos, aunque hubiesen nacido en el seno de nuestra isla.

Es más, Saco proponía que se tomasen rápidas medidas para sacar a todos los negros del país. A Cuba había que *blanquearla*

<sup>1</sup> La mayor parte de los trabajos de Saco citados en esta reseña bibliográfica aparecen en el tomo de la Editorial Cubana que estamos comentando. Búsquelos allí el interesado lector.

urgentemente, no solo fomentando la inmigración de los miembros de la «raza caucásica» sino también eliminando de su seno a los de la «raza africana». Estas son las palabras textuales del famoso ensayista: «Deseo ardientemente, no por medios violentos ni revolucionarios, sino templados y pacíficos la disminución, la extinción, si posible fuera, de la raza negra». En un folleto publicado en 1845 se refiere a la religión africana en términos que revelan sus intensos prejuicios. En seguida repite la idea de que los blancos poseen «mayor inteligencia» que los negros. Y en la nota final del texto evidencia que su preocupación no se limita a la influencia negativa del esclavo en la sociedad cubana, sino que se extiende también a la de la gente libre «de color». Censurando el informe de una Comisión de las Cortes españolas de 1845 que recomendó la inmigración de negros libres a Cuba, escribe: «¿Ignora la Comisión que los peligros de Cuba, no tanto provienen de los esclavos, cuanto de la muchedumbre de negros y mulatos libres?».

Resulta inevitable concluir, partiendo de éstas y otras afirmaciones similares, que para Saco el negro era *por su naturaleza* mentalmente inferior al blanco, como lo era también culturalmente por sus hábitos y costumbres. Para él, los descendientes de los esclavos nunca lograrían superar esas características psicosociales. La diferencia entre los dos grupos raciales se consideraban *insalvables*, sin que pudiesen repararse con la educación o la evangelización. El negro era básicamente inasimilable y, por lo tanto, su presencia en la sociedad cubana resultaba perniciosa e inaceptable. Como patológico cuerpo extraño, debía ser arrojado del organismo en que parasitariamente vivía.

No cabe la menor duda: la nacionalidad que Saco quería (aquella por la que trabajaba con tesón) era una nacionalidad unicolor, uniformemente blanca. Y, por eso, usando todos los medios a su alcance, trató de impedir que la masa negra se integrara en el seno de la entidad nacional cubana. Según él, su inferioridad irremediable estaba determinada por la leyes creadas por Dios, por lo que hoy llamaríamos las leyes científicas de la genética.

Algunos dirán que resulta incongruente exigirle a José Antonio Saco, hombre ubicado material e ideológicamente en los tiempos predarwinistas y premendelianos del siglo XIX, una posición política y social ajustada a una ciencia biológica que aun no había sido creada. Pero resulta indispensable, para poner las cosas en su justo lugar, señalar las limitaciones de estos criterios, supuestamente liberales, del líder máximo de la intelectualidad cubana de su tiempo. Es posible que su racismo, más que biológico (pues la Biología como ciencia independiente aún no había nacido) pudiera ser llamado «cultural» o «etnocéntrico». Pero sea cual fuere la naturaleza del marbete, el contenido era indudablemente racista, puesto que un grupo humano era considerado *in toto* como raigal e inmodificablemente inferior, al extremo de merecer ser arrancado para siempre de su tierra natal.

Hoy es bien sabido —y, a pesar de ello, persisten los racismos!— que las diferencias conocidas como «raciales» no son fundamentales sino de superficie: el color de la piel, la forma de la nariz, el pelo, los labios, etc. Y que muchas de esas diferencias lo son tan solo de grado. Por ejemplo: los negros tienen más melanina en su piel que los blancos, pero éstos la portan en la suya también. Hoy sabemos que ninguna raza supera a otra, como grupo, en inteligencia. Pero resulta que en los tiempos de Saco se creía exactamente lo contrario. ¿No proclamaban algunos hombres de ciencia de aquel entonces que intelectualmente el negro estaba más cerca del orangután que del hombre? Hoy sabemos que todos los seres humanos pertenecemos a la misma especie: *homo sapiens sapiens*. Pero para Buffon —y gran parte de los científicos del siglo XIX— aunque blancos y negros pertenecieran a la misma especie, el blanco debía tomarse como el «modelo auténtico de la humanidad», mientras el negro resultaba una desviación de la norma.

Hombre de inmensa cultura, Saco estaba muy al tanto de estas ideas. Nada tiene de extraño, pues, que a la hora de fijar su vista sobre las masas enormes de negros cubanos, sobre todo en los ingenios azucareros, extranjeros importados a la fuerza de un

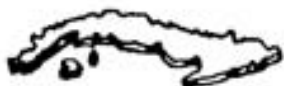


mundo cultural totalmente extraño y mantenidos en la ignorancia más absoluta por el régimen esclavista que los explotaba y embrutecía, nuestro ensayista nunca viese en ellos su humanidad sino esa animalidad que le atribuían los sabios más destacados de Europa. Para él los negros «ensuciaban» con su presencia a la sociedad cubana, que a gritos pedía se le «limpiarse» de ellos, según expresión de su gran amigo Domingo Delmonte. Los negros eran el peso muerto que impedía el desarrollo cultural y político de su patria. Peso muerto del que era preciso deshacerse lo más pronto posible.

Todas estas reflexiones nos permiten comprender la postura de José Antonio Saco sobre la cuestión negra, uno de los costados capitales de la cuestión nacional. Pero comprenderla no significa justificarla. Lo cierto es que estas ideas eran totalmente erróneas y dañinas. Que en nada ayudaban al proceso de integración nacional. Y que muchos de los cubanos más perspicaces de su propia época no las compartían en lo

absoluto, considerando con superior realismo y justicia a la llamada «clase de color» como un ingrediente básico e indispensable de la nacionalidad, junto a los blancos.

Respecto al problema cubano, Saco fue siempre un reformista, no un revolucionario. Saco —quien murió en 1879— vio pasar ante sus ojos, en su vejez, todo el proceso de la guerra de los Diez Años, sin pronunciar una sola palabra en su favor. Jamás se refirió positivamente a la independencia de su patria. Por supuesto, ser reformista no tiene nada de vituperable. Toda persona racional y civilizada prefiere que los cambios sociales se produzcan de modo pacífico. El uso de la violencia debe ser considerado como un último recurso, al que se echa mano tan solo cuando al progreso social se le han cerrado todas las alternativas. Eso era precisamente lo que había ocurrido en Cuba. Saco pasó toda una vida combatiendo las arbitrariedades y los crímenes cometidos por el gobierno español en su país. Y poniendo en evidencia la testarudez e intransigencia de esa



EDICIONES UNIVERSAL, con su filial, Librería & Distribuidora Universal, es una empresa que desde 1965 se dedica a la distribución y edición de libros en español en general y especialmente de autores y temas cubanos. Juan Manuel Salvat, su esposa e hijos, dirigen esta empresa que ha publicado más de 900 títulos de temas históricos, literarios y de aprendizaje.

Solicite nuestros catálogos gratis e información sobre los temas o autores que prefiera.

SERVIMOS PEDIDOS A TODAS PARTES DEL MUNDO

**EDICIONES UNIVERSAL**  
(EDITORES - DISTRIBUIDORES - LIBREROS)

3090 S.W. 8 Street  
Miami, FL 33135. USA.

Tel: (305) 642-3234  
Fax: (305) 642-7978

e-mail: ediciones@kampung.net

<http://www.ediciones.com>

monarquía que Martí llamaría, poco años después, «podrida y aldeana», que tanto daño le hizo a Cuba como a España. Pero el ilustre bayamés jamás aceptó la idea de que no había otro camino que derrotarla por la fuerza para abrirle cauce a una nación en busca de su propio destino.

¿La causa? Saco era un intelectual, un hombre de gabinete, un vocero de la clase de los hacendados cubanos, cuyos intereses legítimamente defendía y cuyo temor al negro, como factor en la política cubana, compartía a plenitud. El fantasma de Haití lo paralizaba. El racismo frenaba su patriotismo. Cuba no podía alzarse en armas para defender sus derechos porque, según él, los negros aprovecharían la ocasión para rebelarse contra los blancos y, dado su retraso, conducirían al país a la ruina y a la barbarie. Tesis que, dado su prestigio, le hizo mucho daño a la causa independentista.

La guerra de los Diez Años comprobó que en este punto Saco estaba completamente equivocado. Carlos Manuel de Céspedes llamó a sus esclavos a participar en la guerra libertadora. Y los negros se incorporaron en masa, sin que por ello surgieran insuperables diferencias o violentos conflictos entre las dos razas. Pronto un Antonio Maceo, un Guillermon Moncada, un Flor Crombet, un Quintín Bandera y muchos otros negros y mulatos iban a ascender hasta generales y a ocupar un puesto de dirección en la gesta patria. Los negros se abrazaron a la bandera de la independencia y con ella en las manos, junto con los blancos, iniciaron el proceso de liquidación de la esclavitud en el país. Es cierto que no se ganó la independencia en el primer encontronazo. Pero ¿qué habría sucedido si Saco y la rica y poderosa clase social que él representaba hubiesen decidido dar su apoyo en 1868 al movimiento independentista? ¿Qué habría sucedido si todo un José Antonio Saco hubiese respondido con un rotundo sí al llamamiento de Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua?

Nada de lo antes expuesto quiere decir que Saco fuese un mal cubano, como alguien ha llegado a decir. Pesada en la balanza de la historia y tomada en su conjunto, la gestión patriótica de Saco presenta numerosos costa-

dos positivos. En toda su obra se acentúan sistemáticamente las diferencias que separan a Cuba de España. (Como Heredia, pensaba que entre una y otra «tiende inmenso sus olas el mar»). Y tanto él como Domingo Delmonte estimularon una literatura del cubanismo que iba a crear las bases de la tradición cultural de la nación. Es cierto que ambos tuvieron una concepción falsa, irreal y absurdamente estrecha de la cubanidad. Pero no es posible ignorar que —con todas sus limitaciones— ellos establecieron las bases lógicas del separatismo, al poner en evidencia las graves contradicciones que separaban a la colonia de la metrópoli. Ellos ayudaron a cuajar el concepto de Cuba como entidad social, como ser ideológicamente independiente, aunque todavía no pudiese —a su juicio— serlo plenamente en la práctica política. Y ese mérito debemos, sin vacilar, reconocérselo.

Saco y Delmonte abrieron un camino que luego un Martí, un Maceo, un Máximo Gómez, un Juan Gualberto Gómez enderezaron y completaron, ante todo con el aporte de un concepto claro, preciso y exacto de la cubanidad. Es decir, viendo a Cuba como era en realidad: una síntesis de las raíces culturales de blancos procedentes de Europa y de negros procedentes de África. Ese concepto integral es el que, al fin, se impone en la ideología mambisa y en el Partido Revolucionario de Martí. Y es el que va a privar en la manigua, donde blancos y negros pelearon juntos para establecer en una patria ya plenamente integrada —como se pedía en las históricas *Resoluciones de Tampa*—, una República «justa y abierta, una en el territorio, en el derecho, en el trabajo, y en la codialidad, levantada con todos y para el bien de todos». De *todos*, de toda esa amalgama popular multicolor, multirracial y multicultural propia de esa bellísima isla larga y estrecha que (según se prefiera) abre o cierra el desfile de islas que forman el gran arco tectónico de las Antillas.

«José Antonio Saco es el polemista político más brillante que ha dado Cuba», nos dice con toda razón, en su sustancioso estudio preliminar, el profesor José Manuel Hernández. Y lo es, sobre todo, por la sinceridad que brota con brío poderoso de todo cuanto escribe. Pero lo es también por su estilo: esa

prosa clara, precisa, concisa, elegante, lógica, vigorosa, viva. A Saco lo han acusado sus enemigos de todo menos de ser aburrido. Aunque no estemos de acuerdo con todo lo que dice, leerlo resulta siempre un placer. Es de justicia agradecerle a la Editorial Cubana el gran regalo de esta gran palabra cubana, que desde su pasado de torturas y dolores viene a ayudarnos a comprender los dolores y torturas del presente. Y que elevándose por encima de todas sus limitaciones, pone en evidencia la profundísima comunidad histórica que enlaza el ayer, el hoy y el mañana de la Cuba que vive. Y vivirá. ■

---

## De la pedantería como una de las bellas artes

ERNESTO HENÁNDEZ BUSTO

---

Jorge Ferrer  
*Minimal Bildung. Veintinueve escenas para una novela sobre la inercia y el olvido*  
Ediciones Catalejo, Miami, 2001.

---

UN AUTOR POCO CONOCIDO, UN RAQUÍTICO tiraje en una editorial novata y un título desafortunado son circunstancias que podrían deparar a este libro una especie de anonimato impreso. Sería lamentable, sin embargo, que la primera novela de Jorge Ferrer no se recordara sino por la suma de tan infaustas excepciones, porque dentro de eso que llamamos «la actual literatura cubana», *Minimal Bildung* es bastante más que una pieza curiosa.

Me apresuro a aclarar que no soy un juez imparcial de esta novela. La he leído más veces de lo aconsejable, la he visto tomar forma y rodar de editorial en editorial, escoltada por algunos elogios e hilando, al mismo tiempo, un desafortunado puente de peros que las Ediciones Catalejo, en un acto de insólita valentía editorial, ha roto solo a medias.

Pero mi afinidad con *Minimal Bildung* no proviene de ninguna de esas circunstancias, ni siquiera de mi estrecha amistad con su autor. Simplemente su tema central, la accidentada formación del exiliado Buenaventura Vichy, me resulta más cercano que los de la mayoría de las novelas cubanas que he tenido ocasión de leer últimamente.

Aturdidos por un alud editorial que despacha como novelas catálogos de experiencias a las que apenas se ha aplicado otra disciplina que una confusa gramática o los rigores ocasionales de la división en capítulos, la estructura de *Minimal Bildung* provocará, sin duda, cierta sorpresa: en vez de comenzar con su *incipit* «natural», esa escena de infancia que encajaría dócilmente en cualquier *Bildungsroman* canónico («El patio de la casa siempre le pareció pequeño, y la calle que se abría tras la doble y recia puerta, demasiado ancha: una sinuosa plaza.»), la novela empieza en un retablo, un teatro en donde al levantarse el telón aparecerá una bola sebosa que representa todo lo que el protagonista ha querido evitar para contar su historia. A la hora de narrar la formación —o *Bildung*— de Buenaventura Vichy se han obliterado ciertas circunstancias que a la larga terminarían por aflorar, en resbalones narrativos, por culpa de esa materia aceitosa en que se suele transformar lo autobiográfico. Sin embargo, antes de desaparecer, la esfera sebosa tiene tiempo de regalarnos una clave de lectura: «Dar un nombre, contar una vida es el menos inocente de los pasatiempos porque no disponemos... de un tiempo para ser nosotros y contarnos a nosotros mismos, y de otro tiempo para dedicar al advenedizo que nos habla o se deja leer. Es el mismo tiempo».

De esa frase se desprende la elección estilística reseñada en el subtítulo: una novela que toma forma como puesta en escena del acto de novelar, una parodia del apacible curso de esas vidas narradas en la tradicional «novela de aprendizaje», donde se cuentan las condiciones y modalidades que hacen posible que un individuo forme su personalidad de una manera coherente, acumule un saber y ejercite su voluntad.

Como el arqueólogo que reconstruye su vasija ideal a partir de confusos fragmentos,

o los cascotes de una construcción en ruinas, el lector que se asoma a la existencia fracasada de Buenaventura Vichy está obligado a aceptar sus constantes cambios de escenario, sus diversos oficios, sus alambicados diálogos, sus disfraces forzados... Ya en las primeras escenas notamos, además, que el lenguaje no cede ante la trama, sino que, al contrario, le ofrece una resistencia como de lengua traducida, ese efecto de extrañeza que producen las «lenguas futuras» o «lenguas exiliadas» —tal y como Ricardo Piglia ha podido descubrir— en Gombrowicz.

El lenguaje forzado, crispado, artificial de esta novela me haya hecho volver, por momentos, a La Habana de hace una década, cuando un grupo de adolescentes presumidos nos dedicábamos a impartir clases de filosofía en parques públicos, convirtiendo la pedantería en una variante del rechazo a un saber provinciano, cuajado en estulticia académica. Es curioso, pero incluso un orden detestable puede provocar con el tiempo cierta nostalgia, una contradictoria sensación que no tiene que ver tanto con esa realidad desaparecida, sino con lo que fuimos en ella. De pronto uno se descubre añorando una casa que albergó ambiguas preceptivas o esas noches en vela con un clásico recién descubierto, soñando con arqueologías o versiones subversivas del *make it new* pounidiano. Todo eso no tiene otro remedio que el de convertirse en el núcleo de una *ficción*. Sería difícil, para alguien que no haya vivido en Cuba durante esos años, entender de dónde sale el lenguaje de esta novela en la que un personaje está obligado a ser muchos. Tendríamos que indagar en la manera en que el lenguaje se funde con determinadas experiencias, en eso que Platón llamaba *paideia*, en esa *Bildung*, que según advierte un ceñudo Heidegger en el exergo de este libro, «significaba por ese entonces: el saber esencial que configura todas las posiciones fundamentales de la existencia histórica».

Las circunstancias, sin embargo, no son siempre propicias, y a la hora de narrar una versión cubana del saber germánico uno se conforma demasiadas veces con su réplica posmoderna: los saberes de consumo, los conceptos de usar-y-tirar, una suma de peri-

pecias casi novelescas en las que el nombre de Martin Heidegger es tan importante como una habitación propia. Rastrear la *Bildung* es simplemente descifrar cómo se llega a ser lo que se es; en este caso, un fantasma, un ser que, como el profeta Elías citado en una de las escenas de *MB*, no se mueve en su propia tierra.

La prudencia aconseja reseñarle la trama de esta novela a ese hipotético lector que ya acumula demasiados motivos de duda. Se trata, como ya he dicho, de una colección de escenas que alternan la narración, el diálogo y el monólogo filosófico. Sus protagonistas son Buenaventura Vichy, un exiliado cubano, excéptico y erudito; el filósofo Martin Heidegger (también aludido como «El Alemán»); Gerardo Shao, un librero cubano; el Dr. Allen Meisner, y varias mujeres cuyo rasgo más sobresaliente es propiciar el *eros cognoscente* del protagonista.

En las primeras escenas, Buenaventura Vichy recuerda un par de episodios de infancia, interrumpidos con el relato de su llegada a París (esa otra infancia de su nueva vida de exiliado). La cuarta escena es un diálogo filosófico entre Buenaventura y Heidegger, convertido de pronto en el oficial de aduanas que atiende una petición de asilo político. (Esta conversación tiene el mérito de subsanar un déficit histórico: el silencio que sobrevino en la filosofía cubana después que José de la Luz y Caballero se encontrara con Goethe y decidiera que la metafísica alemana no era un tema apropiado para sus conciudadanos insulares).

Las escenas 5 y 6 serían una ilustración literal de la metáfora heideggeriana de la «casa del ser»: Buenaventura hace obras en su piso. Conoce a una adolescente llamada Verónica. Sus encuentros sexuales son narrados alternando su punto de vista con el de ella, que describe a Buenaventura como un ser distante, casi traumatizado. Vendrá luego otro diálogo filosófico entre Buenaventura y Heidegger y una visita a la tumba de Proust en Père Lachaise.

La segunda parte cuenta cómo Buenaventura conoce en La Habana a Gerardo Shao, un librero de viejo, a quien le compra un tomo de las Obras Completas de Martí. Shao

llama a Buenaventura y acuerdan una cita, pero antes se dirige a una *brasserie* donde cena con un curioso personaje, el doctor Meisner. Después regresa a su casa, donde escucha, extático, cómo entra un intruso que asesina a su hermana. Cuando llega la policía, Shao es detenido como principal sospechoso. Intenta suplantar la personalidad de Buenaventura, pero la policía no le cree. Logra escapar y va a casa de Meisner; éste le confirma que, en efecto, el asesino ha sido Buenaventura.

Shao, entonces, sube a un cerro donde experimenta una especie de transfiguración—cualquier semejanza con una película de David Lynch es pura coincidencia— y reencarna en la piel de su sosias Buenaventura. Retrocedamos un poco para aclarar que mientras Shao y Meisner se entretenían con el menú y la camarera de la *brasserie*, Buenaventura tenía experiencias más apetitosas en un local erótico. Allí ha conocido a una masajista japonesa que resulta ser sobrina de un discípulo de Heidegger.

Hemos llegado a la escena 20 y faltan apenas 30 páginas para que termine la novela. Son, sin duda, las páginas más flojas. En un hotel de Atenas, Buenaventura piensa en su doble Gerardo Shao. Está en una ciudad que es todas las ciudades; evoca a Walter Benjamin, se encuentra con el pintor Kokoscha y su muñeca en Dresde, pero también con Don Tomás Estrada Palma, primer presidente de la República; viaja de París a Barcelona, en una bonita escena de trenes y adolescentes.

En la última parte, Buenaventura es atropellado en París por una chica hindú que se parece a la diosa Shiva. Le compra unos dados de regalo, es invitado a cenar en su mansión. La cena se convierte, como debe prever cualquiera que se vaya a cenar con Shiva, en una orgía que incluye criada y ambiente palaciego con aire del XVIII francés. Se les unen luego Meisner, Heidegger y un tercer hombre aristotélico, un protohindú, que, la verdad, no sé bien qué hace aquí. Buenaventura y Heidegger terminan conversando sobre uno de los temas citados por el último en su famosa entrevista a Der Spiegel: la venida de los dioses (Shiva entre ellos). El filósofo aprovecha para confesarle que fue él quien mato a la hermana de Shao. En la última escena,

Buenaventura se despidió de Shiva y se mete en una ambulancia que lo lleva por las calles de San Petersburgo hasta un psiquiátrico de la era estalinista. Ocho años después se masturba leyendo a Heidegger.

La trama, como se ve, tiene tendencia al barroquismo. Hay que tener valor para tejer algo así, para ignorar ese vicio tan nuestro (pero ni remotamente original, en realidad es más castizo que el chocolate con churros) que consiste en impugnar la pedantería como un mal *per se*. El problema de la pedantería es, por supuesto, encontrarle un estilo, convertirla en medio y no en fin de lo narrado. En *Minimal Bildung* la pedantería se hace acompañar por la parodia de sí misma, y sirve para revelar aristas insólitas de lo real, visiones que solo tomarían forma a través de un saber tan heteróclito como la lista de libros que Buenaventura le ha comprado a Gerardo Shao (*Proust* y *Valéry*, de Curtius; *Ideario autonomista*, de Rafael Montoro; el estudio sobre Lutero, de Lucien Febvre y los Diarios de Martí). Algunos ejemplos: un pato llega humeante a la mesa «como cualquier luterano de filas»; un personaje es achinado, «como sólo consiguen estarlo ciertos jarrones»; un timbre entra en la modorra de una siesta «con la sensación de que perdemos algo para ganar la continuidad de ese imponderable»; un personaje femenino alude a la cubanísima Cuquita («prima comunista de la Barbie»), bajo su parentesco con el conde Shuzo Kuki, visitante de Heidegger en Marburgo. También hay cierta convivencia entre lo pedante y lo grotesco, como cuando al relatar las desventuras habaneras de un hermano de Wittgenstein se intercala una viñeta de teatro bufo: aparece el vienés en un cuarto de solar, «donde simulaba interesarse por las magias de la afroclubanía, para lograr los favores de algún bugarrón ocasional, sórdido y potente, como mangas de agua de hidroeléctrica estalinista». En otra ocasión, el insomnio, «hipóstasis ojerosa de la totalidad», es opuesto de manera deliciosa a la siesta, «sueño digestivo, sueño que engorda». Estas imágenes sucesivas propician, como el carrusel de cabina erótica al que se alude en cierto pasaje, que unas alambicadas y eruditas disertaciones terminen

por adquirir legitimidad narrativa. Es por, así decirlo, una *pedantería fluida*, como la del mítico Lezama conversador, que se explaya, socarrón, en esas páginas de *Paradiso* donde los personajes improvisan sobre cualquier tema de la filosofía occidental, sin olvidar el gracejo criollo. Mezcla llevada a niveles flamígeros en los diálogos novelescos de Severo Sarduy, que, como muchos de *Minimal Bildung*, parecen haber sido escritos para teatro. (Algo tiene Gerardo Shao, poseído por el «instinto-de-chinito-maricón que huye de», de Luis Leng, aquel otro chino que Sarduy tomo prestado en *Paradiso*, donde se dice que preparaba muy bien las pechugas de ciertos papipollos. Gerardo Shao sería como un Leng que hubiera vuelto a París, después de asquearse en las fondas chino-cubanas de Nueva York. O bien un Leng que optó por no marcharse al exilio y, cerrados todos los restaurantes de Zanja, se habría dedicado a vender libros en su apartamento de la calle Reina).

La vida de Buenaventura Vichy parece ilustrar el famoso *motto* de Stephen Dedalus en el *Retrato del artista adolescente*: «*silence, exile and cunning*». Silencio, exilio y astucia coinciden en una mengua del sentido del yo, son etapas de una disminución que debe terminar, por fuerza, en «la visión de los muertos». Justo en el octavo capítulo de *Minimal Bildung*, que cuenta la visita del protagonista al cementerio de Père Lachaise, encontramos las siguientes consideraciones necrológicas: «El exilio presupone la muerte con la misma pertinacia con que la Bildung presupone la memoria, porque asistir al cese de una vida con la que te has cruzado es la manera más patente, quizás la única tangible, de la continuación indeleble de la propia. Y de su contingencia». Gracias a eso que el narrador llama «una catequesis de la frustración», el exiliado está rodeado de muerte por todas partes: la de los demás arropa la suya, y el relato termina convertido en un extraño exorcismo, en «una biografía del que ya no es».

Tanto la consigna trifásica de Dedalus como las transfiguraciones de Buenaventura Vichy abren una especie de hiato en la realidad; los acontecimientos narrados por ambos protagonistas no conforman «su vida», sino un territorio en el cual les resulta im-

posible penetrar por completo, un dominio extraño del cual no se sienten parte, una fuga continua de algo que jamás han poseído, y que por lo tanto no logran concebir en términos de pertenencia, pero que les causa nostalgia, como si lo hubieran perdido. Y es ese sentimiento de pérdida el rasgo más sobresaliente de esta novela, cuyo simétrico defecto es haberlo atenuado en la última parte, a partir del capítulo 24, donde la trama pierde fuerza y nos distrae demasiado.

Al terminar, bajo la sombra de ese «síndrome de Sainte-Beuve» que aqueja a casi todos los críticos y que los empuja a relacionar al autor con el protagonista de un libro, he recordado aquel pasaje en el que Schopenhauer define la contradicción propia del alma adolescente. Por un lado, éste contempla la naturaleza en toda su belleza, plena de intuición intelectual, bulliciosa y fresca. Pero el intenso placer de que disfruta se ve en ocasiones turbado por la reflexión amarga de que todas esas cosas que a sus ojos se presentan no establecen con él ninguna relación interesante ni alegre, puesto que detrás de ese paisaje hay una ausencia de trama; tras la roca no lo espera un grupo de amigos, cerca de esta cascada no descansa su amada, el mundo es un verdadero desierto para él, etc., etc.

Esa melancolía adolescente, observa el filósofo, tiene algo de contradictoria, ya que el hermoso aspecto que adopta la naturaleza descansa precisamente sobre el desinterés de la contemplación, desinterés que encontraría una muerte fulminante si aflorara alguna de esas relaciones con la voluntad que el joven echa de menos.

Toda primera novela tiene que lidiar con esta contradicción: es un intento de percepción absoluta, pero es también un acto de voluntad. *Minimal Bildung* no resuelve esa contradicción. Es una novela aquejada por su voluntario aislamiento del mundo. Y en esa reclusión hasta una simple pregunta como «¿De qué trata este libro?» tomará a veces el cariz de la ofensa, ocupado el autor en los complicados movimientos tácticos de la batalla por lo esencial. Con suerte, un día ese escritor adolescente descubre que tras su misantropía se esconde también la necesidad de ser reconocido, y que el misántropo es



alguien que aguarda el momento de manifestar su «natural» superioridad, tan virtuosa que debe ser reconocida al instante, sin engorrosos trámites intermedios. (De ahí la humillación que le producen tanto el interés como la indiferencia ajena, pues bajo la renuncia a vestir los ropajes de una conversación intrascendente campea la dostoevskiana necesidad de mostrarnos su alma, de exhibir su médula más «auténtica», un núcleo duro condenado, por obra y gracia de este exhibicionismo, a soportar la intemperie de la más severa y estéril autocritica).

Al escapar de esos vicios, un escritor irrumpe en esa vida que parecía la suya, y empieza, si no su madurez, algo así como una segunda infancia, una etapa donde la sensibilidad se arrellana a gusto en ese lugar que antes tenía reservado la voluntad. Hay una voz que le llega como desde la habitación de al lado, un murmullo que a veces logra confundirse con el rumor de su experiencia habitual, como esos cordeles tensos que al volverse invisibles a la luz del crepúsculo anuncian que ha llegado la hora de tomar la comida y la bebida que el Ramadán prohíbe durante el día. Es la voz con la que nos hablamos a nosotros mismos. Descubrirla tiene que ver con una resonancia, la coincidencia con otro murmullo semejante. Ojalá las próximas andanzas de Buenaventura Vichy apunten a esa nueva y radical transfiguración. ■

---

## Reina de la vida, una novela honesta

BENIGNO DOU

---

Benigno Nieto  
*Reina de la vida*  
Editorial Pliegos, Madrid, 2001.

---

**U**N ROSTRO HUMANO NO TIENE QUE SER perfecto para dejar una huella imborrable en nosotros. Una novela tampoco.

*Reina de la vida* (Ed. Pliegos, Madrid, 2001), la última novela del escritor cubano Benigno Nieto, puede adolecer de ninguna explicación innecesaria, de ninguna página de más, pero logra desde el principio lo que solo consiguen unas pocas obras perdurables: convencer al lector, clavarlo a la butaca, hacerlo cómplice de una experiencia estética única, inolvidable.

Mucho más dueño de los efectivos recursos narrativos que había enseñado ya en su primera novela (*Los paraísos artificiales*, Espasa Calpe, Madrid, 2000), Nieto nos cuenta ahora la historia de los desencuentros físicos y emocionales de un hijo, el inquieto y torturado Matías, y de su madre, la hermosa y manipuladora Sofía. Y lo hace con una mirada aguda y sincera, con una rara habilidad para reproducir ambientes históricos y un don envidiable para crear personajes convincentes, vivos.

La historia empieza en Venezuela, adonde Matías ha emigrado en busca de libertad política y económica, que encuentra a cambio de renunciar temporalmente a su sueño de ser escritor. Allí se produce el primer desencuentro, cuando llegan de visita su madre y Juan Maura, su padrastro, un jugador compulsivo y ex garrotero que va creciendo a fuerza de carácter y simplicidad de espíritu hasta convertirse en uno de los personajes más memorables de la novelística cubana. Sofía, práctica y egoísta, quiere quedarse en Caracas. Juan, responsable con sus afectos, aunque incapaz de demostrarlos, también quiere quedarse, pero decide que no puede abandonar a su familia varada en Cuba. Ambos, al final, regresan a la isla.

Matías, generoso con la familia pero celoso de su independencia, se alza en conciencia y juez de este conflicto, y a través de su desgarramiento, sin proponérselo el autor, se convierte en símbolo del drama de cientos de miles de familias cubanas separadas durante décadas por una fría revolución.

Pero a Nieto le interesa más la raíz emocional del conflicto familiar que su desenlace, y por eso nos recrea, con un estilo ágil y económico, y con imágenes claras y penetrantes, la dura vida de Sofía, que comienza con un casamiento arreglado con un hombre mucho

mayor que ella, y la infancia de Matías, marcada por el divorcio de sus padres, los rigores de la lucha por la subsistencia familiar en Santiago de Cuba y la llegada al hogar de un padraastro distante, pero leal y cumplidor.

Con un ritmo vertiginoso, casi cinematográfico, van sucediéndose historias y escenas memorables, ambientadas en lugares tan diversos como un batey oriental, un barrio neoyorquino, el caraqueño hipódromo de La Rinconada, una cárcel castrista o un frío *nursing home* en Boston. Así, superponiendo cuadros y anécdotas con técnica casi siempre impecable, Nieto va desmontando los complicados mecanismos psicológicos de la relación entre Matías y su madre, y erigiendo en el proceso, un conmovedor monumento literario a la familia cubana.

Claro que Nieto no se propuso esto último con *Reina de la vida*. El solo quería escribir, como proclama al final del libro Matías, «una novela honesta, no un cuento de hadas».

Esa falta de pretensiones, esa honestidad literaria, son quizás las razones que hacen trascendente esta novela, una obra perfectamente inolvidable. ■

---

## Cantar del tigre ciego<sup>1</sup>

EMILIO GARCÍA MONTIEL

---

Ramón Fernández Larrea  
*Cantar del tigre ciego*  
Ediciones Arlequín, Libros de Arrayán  
Guadalajara, 2001, 108 pp.

---

DENTRO DEL TEMA DE LOS LÍMITES GENERACIONALES, tanto los críticos como los propios escritores de la llamada *generación de los ochenta* en Cuba, asumimos, hace ya más de diez años, una pregunta recurrente: ¿Marcan Osvaldo Sánchez y Ramón Fernández

Larrea el comienzo de la generación o el fin de la generación anterior? Aunque, en aquellos momentos nadie dio en plantearlo de este modo, el propio hecho de la pregunta operaba, por una parte, como respuesta a la retórica de las clasificaciones; por otra, como la cercanía y el impacto que la poesía de ambos había tenido en nosotros, es decir, más allá de cualquier frontera. Hoy la pregunta ya ha dejado de ser uno más de aquellos temas de conversación en las reuniones de amigos, y creo suponer que, para la crítica, ha dejado de funcionar como esa especie de acertijo ineludible a la hora de historiar o reseñar uno de los grupos epocales más comentados y publicados de la poesía cubana. Sin embargo, para quienes participamos de la generación de los ochenta, esa ingenua polémica llegó a significar, por una parte (y sin que entonces lo supieramos) uno de nuestros modos de autorreconocimiento como generación; por otra, la suficiencia de nuestra identidad dentro ciertas posiciones estéticas e ideológicas.

En el fondo, no creo que haya habido más que la aparente dicotomía entre el contexto de formación de Osvaldo Sánchez y Ramón Fernández Larrea y sus poéticas: un contexto más vinculado con otros autores ya en proceso de madurez, y unas poéticas, si bien diferentes entre ambos, mucho más cercanas a una generación apenas cinco años menor. Tal vez, en el entorno de la crítica, y sobre todo en el caso de Ramón Fernández Larrea, la polémica parece estar definitivamente olvidada: su poesía ha devenido paradigma, no sólo de una transición generacional, sino de la transición en la expresión de un nuevo espíritu cívico. Para quien no conoce esta poesía, no estaría de más aclarar que transición no significa aquí más que el modo particular en que la obra de Ramón Fernández Larrea es entendida dentro del proceso de la literatura cubana contemporánea, el porqué de su carácter de símbolo, y que en nada alude a un cierto estado de imperfección o a posibles inconsistencias formales o temáticas, de quien, indudablemente, es también uno de los paradigmas de nuestra poesía.

Así, entendidos como médula de una transformación fundamental en las letras

---

<sup>1</sup> Texto leído en la presentación de *Cantar del tigre ciego*, Casa del Poeta, México, D.F., 31 de enero de 2002.



cubanas, una buena parte de los textos de Ramón Fernández Larrea parecen comportarse como un sutil juego de espejos, o como una espiral en cuyo centro están las dimensiones más concretas o radicales de ese estado de cambio. Uno de sus poemas más citados, titulado precisamente *Poema transitorio*, descubre, con implacable lucidez la utopía del paso del país hacia el socialismo o al comunismo: *es difícil vivir sobre los puentes /atrás quedó la negra boca del odio / y no aparece el esplendor / esto es también el esplendor /pero tampoco*. Del mismo modo, y en una delicadísima vuelta de tuerca sobre el tema, se reconoce lejos de la culpa de no haber sido partícipe de ese *pecado original* que significó la lucha revolucionaria, culpa con la que muchos intelectuales de aquella primera generación asumieron las transformaciones de 1959. En respuesta a uno de los textos que definieron el esquema, el poema *El otro*, de Roberto Fernández Retamar (*Nosotros, los sobrevivientes, ¿a quienes le debemos la sobrevivida?*), fechado el mismo primero de enero de 1959, Ramón Fernández Larrea, en un poema titulado *Generación*, escribe: *Nosotros, los sobrevivientes, a nadie le debemos la sobrevivida /...viejo tony guitarras el curita los tantos / que atravesaron una vez la luz no pensaron que yo sería ramón / sudaron porque sí, porque la patria lo gritaba / porque todas las cosas estaban puestas al descuido*. Y no es solo el definirse ausente de esa culpa, sino ausente también de aquellos mecanismos que hicieron de esa culpa una memoria permanente, aun para quienes nunca tuvimos semejante memoria. Por primera vez las distancias aparecen con una casi absoluta nitidez y con ello se define una generación, una generación que es también sobreviviente, quizás de ese mismo *acto de fe* que es, sencillamente, el *estar en Cuba a las dos de la tarde*.

La evidente ruptura temática aparecida con la poesía de Ramón Fernández Larrea (que en no pocas ocasiones estuvo acompañada de esa muy particular circunstancia que supone el expresar lo «no autorizado» o el meterse en «la boca del lobo») va de la mano con una evidente ruptura estilística. Partiendo de la fuentes del conversacionalismo que

caracterizara a la generación anterior, la frase coloquial es fragmentada en imágenes aparentemente inconexas; imágenes lejos de la mera fabulación y que no suponen más que la expresión de una realidad, en esencia, dispar. Esta percepción no es privativa de poemas como los antes mencionados, o de otros poemas, ocupados en presentar, por cauces más íntimos o más abarcadores, las dislocaciones de ese proyecto nacional ilusoriamente homogéneo, sino que abarca el tema indivisible de la obra de Ramón Fernández Larrea: las condiciones con las que el hombre enfrenta su existencia y la condición de caos a la que es enfrentado. No hay que imaginar una épica convencional; esas condiciones son las de los actos cotidianos, las del amor o las de las ilusiones, las de nuestra pobre manera de expresarlas, las de nuestra fuerza o nuestro cansancio al tratar de hacerlo. Las vertiginosidad, y a la vez la claridad de las imágenes, tienen la conciencia de lo efímero, de lo transitorio, y lo describen con su propio ritmo; crean un espacio impermanente, o un no-espacio, o un laberinto que no es más que el reconocimiento de la desorientación, la simulación y la indiferencia a la que nos compulsa el mundo contemporáneo todo.

*Cantar del tigre ciego* es, ni más ni menos, que la más fina expresión de este modo y de estos temas. Del *guerrero espantado que han obligado a ser* hasta el *samurai que no encontró a dios en su espada* cada poema ofrece esa tajante individualidad con la que es recompensado no solo el buen ejercicio de la escritura, sino la propia humildad ante la palabra, y aún, ante el silencio. Está Cuba, pero también está cualquier otra parte del mundo, en su violencia o su belleza, y está un hermoso homenaje a los grandes poetas, a sus grandes poetas. Es un conjunto hecho de madurez y hecho de tiempo, pero es, ante todo, el deleite del lenguaje; de ese lenguaje desenfadado y prístino que algunos hemos tardado en volver a leer y que agradecemos ahora con la misma vehemencia con que lo agradecemos antes, cuando tardábamos aún en balbucear nuestras primeras palabras. ■

# Cartas a *encuentro*

---

✉ Me llamo Francisco Pacheco Espinosa, soy el director de la Biblioteca Independiente Unión de Jóvenes Martianos y deseo felicitarles por la revista que elogiamos todos los cubanos por su contenido. Su trabajo es sumamente importante porque nos da cultura, educación y conocimientos, que a veces desconocemos por no haber una preparación adecuada. La revista se nutre de una forma amplia y detallada de la realidad en el mundo entero, con sus variadas vocaciones, de una forma internacional, por lo que es acogida en nuestro país, que está necesitado de estas experiencias e informaciones que acontecen.

FRANCISCO PACHECO ESPINOSA (Camagüey, Cuba)

---

✉ Continuada y permanente salud para la revista por tan encomiable y enjundiosa labor a favor de la unificación de la fragmentada cultura nacional [...]. Supongo que con el vuelo que tiene *Encuentro* ahora no hay abasto para tanta demanda, pues solamente aquí en Santiago cuando alguien la consigue, y lo dice, la cantidad de personas que se la pide prestada es incontable.

De todos modos, considero que uno de los objetivos fundamentales de *Encuentro* es la difusión dentro del territorio nacional, si bien es muy importante que todo iberoamericano conozca nuestro actual pensamiento y desarrollo socio-literario, es esencial que quienes vivimos dentro nos pongamos al día y no solo conozcamos la cultura que hace nuestra diáspora, sino la que no nos llega de otros lares.

JUAN LEYVA GUERRA (Santiago de Cuba)

---

✉ Leí *Encuentro* 21/22 y me pareció excelente y como siempre, de muy buena calidad. De corazón los felicito.

NATALIA BOLÍVAR (La Habana)

---

✉ He tenido la dicha de haber podido leerles, y así el haberles descubierto desde mi cautiverio a través de los números 19 y 20 de la revista.

Les confieso que para mí, por cuanto se lee y se dice de los anteriores números de vuestra publicación, más que un *Encuentro* de la Cultura Cubana, es *Encuentro* de Compendio de la Historia de Cuba, que se nos censura o veda, al punto de que es de creer que la nación padece de amnesia, pues *Encuentro* revela toda esa historia de nuestra nacionalidad que se expone en nuestra cultura y se ha vedado y censurado a

la nación, y que la nuevas generaciones en mucho desconocen y en mucho las de aquel entonces asumen una amnesia enfermiza acá en la isla, intentando ocultar y silenciar las verdades que ninguna razón podrá apagar ni ahogar.

Así, a mis 31 años de edades inconclusas, encontrándome prisionero en el Combinado del Este por ideales no compatibles al régimen político de la Isla, el excelente artículo de Carlos Alberto Montaner «Cómo y por qué la Historia de Cuba desembocó en la Revolución», publicado en el número 19 de esta revista, me ha atrapado tanto como los artículos publicados en el número 20 en el Dossier: El presidio político en Cuba.

Confío y os exhorto a que continúen exponiendo toda esa historia, que se nos ha ocultado durante más de cuatro décadas de nuestra cultura y nacionalidad y en mucho más que ello se nos ha tergiversado. ¡Os felicito! Pues créanme que estos dos números de *Encuentro* a los que he podido acceder en prisión le han dado razón a cuanto, desde pequeño, en mucho mis abuelos a mí contaron y enseñaron de nuestra Cuba.

Porque muchos, tal como yo, saben estas cosas quizá, pero jamás las hemos leído, sino escuchado de otros: pues se nos ha educado bajo una doctrina ideológica específica que cuando no ha censurado y vedado por entero estas cosas que nos son tan desconocidas, se nos han tergiversado con la complacencia de generaciones de aquel entonces de nuestra historia, que de no padecer de amnesia, lo que todo indica en mucho, muchos, quizás la mayoría, permanecen callados. Acá en la Isla, cediendo el beneficio del silencio. Porque tal como apuntara Martín Luther King: «Quien acepta pasivamente el mal es tan responsable como el que lo comete. Quien ve el mal y no protesta, ayuda a hacer el mal».

No dejen de publicar la verdad, no dejen de publicar *Encuentro*, pues en vuestra revista nos llega otra literatura que nos ensancha los horizontes y nos hace libres de la tiranía de otras, tal como apuntase nuestro apóstol: «...conocer diversas literaturas es el medio mejor de libertarse de la tiranía de alguna de ellas; así como no hay manera de salvarse del riesgo de obedecer ciegamente a un sistema filosófico, sino nutrirse de todos...».

**DOUGLAS MIGUEL ARIAS**

(Centro Penitenciario Combinado del Este, Ciudad de La Habana)

---

☒ Quedé fascinado con la lectura del número 21/22 de la revista. ¡Qué inmenso caudal de talento literario en Cuba y que bien lo muestran!

Al grandísimo historiador Moreno Fraguas le conocía y había leído su *Cuba/España*. Trataré de hacerme con *El Ingenio*, por duro que sea con mis ancestros sacarócratas.

Reconozco que desconocía a Lorenzo García Vega. El fragmento de «El oficio de perder» que publican me ha deslumbrado. Si su poesía encaja en una época vanguardista concreta, la prosa de García Vega llega a alturas intemporales. ¡Qué enorme inteligencia y, por añadidura, qué profundo humorismo! Me hace pensar en nuestro Ramón Sánchez de la Serna.

**JUAN DURÁN-LORIGA** (Embajador de España, Madrid)

---

☒ Lo que he visto de la revista me ha gustado mucho. El índice es apasionante. La revista está muy bien diseñada (¡felicidades!), es muy atractiva y despierta el interés de los que estamos fuera de Cuba y nos interesamos por nuestra cultura y su avance en todas partes del mundo. Creo que el esfuerzo vale la pena.

**CRISTINA BAEZA** (Bolivia)

☒ Recibimos el número 23. ¡Bellísimo! La revista luce cada vez más fuerte e im-  
presionante... tiene una energía propia... llega a tus manos y se impone... se sabe que  
está uno ante un instrumento de peso, único, imponente... Me imagino  
el efecto que ha de tener dentro de Cuba, no solo por su contenido —el debate, la  
información, el análisis, la diversidad, la obsesión de lo cubano plasmado en tinta y  
papel—, sino por toda su presencia en sí...

ILEANA FUENTES (Miami)

---

☒ El Homenaje a Lorenzo García Vega me parece importante para quienes, como  
yo, excluíamos de Orígenes a quien no se identificara totalmente con Lezama, modelo  
y genio del grupo. Por ejemplo, a Virgilio Piñera tampoco lo conocíamos casi. Y qué  
extraordinario cuentista es. De ahí la importancia de «hacer memoria», no solo a ni-  
vel socio-político sino literario. Y enterarnos de que si Lezama y Piñera estuvieron  
«recluidos» y considerados no-gratos durante años, poetas como Jorge Valls permane-  
cieron dos décadas en el presidio. Su poesía, mística y desgarrada, espantosamente  
cruda en su lenguaje, me ha dejador impactada. Quisiera haberlo conocido, haberle  
hablado, como a Lorenzo García Vega en el famoso Florida Room. ¡Cuántos exiliados  
de la Isla! La revista incluye un poema de José Kozer, con quien me escribo desde ha-  
ce años; me deja perpleja esa manera de mirarse vivir, en un doble exilio de judío y  
de cubano, hallándole al lenguaje ritmos de percusión y de swing. Fue muy revelador  
—y que no se me olvide mencionarlo— el texto de Sánchez Santacruz sobre los  
Derechos Humanos, en el sentido de que la gente vive continuamente amenazada y  
vigilada —sin embargo aún hay lugar para los niños en las escuelas y para la gente en  
el hospital... ¿Será posible soportar un Gobierno que supuestamente provee un míni-  
mo para el pueblo a cambio de mantener un régimen policial?—. Quienes venimos  
de democracias como la colombiana nos taladramos con esa interrogación.

HELENA ARAUJO (Lausanne)

---

☒ La calidad y la seriedad del trabajo que ustedes realizan siempre me predispone  
a favor de *Encuentro*; así que siéntanme una pluma más que «cae (o se levanta) del la-  
do de la libertad» y un escritor que se siente distinguido cuando es publicado por  
*Encuentro*. Cuanto les envió recíbanlo como una muestra de mi más alta considera-  
ción hacia su trabajo en favor de la buena cultura hispanoamericana.

JOAQUÍN BADAJOZ (Miami, Auburndale)

---

☒ Una virtud, escasísima por cierto, de una revista es su puntualidad periódica. La  
vuestra desde luego es como un reloj [...]. Ánimo con vuestra estupenda revista en-  
vidiable en casi todo: diseño, maquetación, edición, formato... y contenidos.

CAMILO MADERA (Universidad de Oviedo)

---

☒ Tengo la impresión de que la revista mejora con cada nuevo número.

ANTONIO BENÍTEZ ROJO (Amherst, USA)

☒ *Encuentro* es un verdadero encuentro con el pasado y el presente de «esta miserable islita» que pintara Fidelio Ponce para ser otra vez pintada «de amor, dentro, afuera y en todas partes» por Tomás Sánchez. *Encuentro* es la «isla en peso» que lleva consigo José Bedia como esperanza futura y son la «aguas baldías» de Manuel Piña y las lluvias de lágrimas de Sandra Ramos que tanto nos conmueven y entristecen. Para *Encuentro* mis felicitaciones y sigamos en la búsqueda.

NINA MENOCA (México)

---

☒ Muy bueno *Encuentro* n° 21/22, y atinado el Homenaje a Lorenzo García Vega quien con su *Los años de Orígenes* se adelantó de manera contestataria a un mito que en la cultura cubana pesa demasiado.

Reciba mis mejores felicitaciones por la sostenida calidad de la Revista.

WILLIAM NAVARRETE (París)

---

☒ Me ha encantado el dossier, merecido dossier, dedicado a Benítez Rojo, pero sobre todo la entrevista a él y a su amigo el profesor americano.

MIGUEL CANCIO (Galicia)

---

☒ El imaginario de los intelectuales brasileños en su gran mayoría se ha adaptado (o acomodado) a operar con los grandes mitos y relatos de la izquierda de los años sesenta, por lo que continúan leyendo el momento presente con nociones que revistas como *Encuentro* se están encargando de desactivar.

IDALIA MOREJÓN ARNAIZ (Brasil)

---

☒ Mis mejores deseos para *Encuentro*, que tanto está haciendo para que sigamos teniendo muy cerca la buena, la mejor tibieza de la isla.

EMILIO GARCÍA MONTIEL (México D.F.)

---

☒ Escribo para agradecerles el último número de la revista. Siempre les leo, pero quizás por la rutina de tanto material de prensa, no me había detenido a escribirles y decirles: gracias. Es un placer divulgar los contenidos de *Encuentro* con los oyentes de Catalunya Ràdio. Imagino que vuestro secreto está en el trabajo. La revista me agrada, pero su versión virtual *Encuentro en la red* me sorprende, muero de envidia. Felicidades.

DANIEL SILVA (Barcelona)

---

☒ No quiero dejar pasar la ocasión sin expresarles mis felicitaciones por la excelente calidad de su publicación, que encontré de gran interés.

LUCÍA NORIEGA Y NIETO, consejera cultural (Embajada de México en Madrid)

La Reina del Bolero seduce en Madrid

Olga Guillot (Santiago de Cuba, 1922), promocionó su nuevo disco en concierto único ofrecido en el Palacio de los Congresos de Madrid, ante un seducido auditorio. La cantante interpretó más de 20 de sus principales boleros, la mayoría de los cuales figuran en su último álbum —*Faltaba yo*—, que incluye *Miénteme*, grabación con la que alcanzara la fama en 1954. Durante su breve estancia en la capital española, la «reina del bolero» confesó que retomaba su carrera para no quedar fuera de la historia actual del género, alimentado por el mexicano Luis Miguel y otras voces juveniles. ●

Cuatro fugas y una presentación

Jesús Díaz retornó al mundo editorial español con un libro en el que realidad y ficción conviven ilusoriamente: esta última no es tal, aunque a ratos se lo parezca al lector. Tras los éxitos de *Siberiana* y *Dime algo sobre Cuba*, *Las cuatro fugas de Manuel* —presentada en febrero pasado, en Madrid— narra las impresionantes peripecias del joven científico cubano Manuel Desdín, en busca de refugio en Europa tras las prisas del Gobierno de La Habana por obligarlo a retornar a la Isla. Para la editorial Espasa, se trata de una novela «de aventuras con componentes trágicos, cómicos, historias de amor, de mafias y de cárceles», convertida por el autor de *Las palabras perdidas* en «un lúcido y punzante testimonio del mundo de hoy, marcado a fuego entre la urgencia de la emigración de los desesperados y el cierre policial de las fronteras por parte de los poderosos». ●

Los dúos de Compay

*Duets* es el último disco de Francisco Repilado (Compay Segundo). Lanzado con impresionante éxito en Francia, fue editado en la capital del país galo por la firma East West/Warner. Esta vez Compay se hace acompañar por otros grandes intérpretes de la canción,

como el músico árabe Khaled, líder internacional del movimiento Rai, la caboverdiana Cesaria Évora, el francés Charles Aznavour, los españoles Martitio, Raimundo Amador y Santiago Auserón, el alemán Lou Bega, y los cubanos Omara Portuondo, Pablo Milanés y Eliades Ochoa. Todos ellos, y otros más, acompañan al cantante de 95 años en una selección de sus piezas más importantes. ●

Parque humano

La muestra *Parque humano, una exposición de criaturas globales*, a cargo del conocido ensayista cubano Iván de la Nuez y de Frederic Montornés, fue inaugurada con gran éxito en el Palau de la Virreina, de Barcelona. Artistas de prestigio internacional —como Boris Mikhailov, John Schabel o Frank Thiel en la fotografía, Chris Cunningham e Inez Vanlaamswerde en la cultura digital, y el desaparecido Juan Muñoz en la escultura— expusieron en una jornada en la que la «pintura cinética» de Luis Cruz Azaceta causó admiración y asombro. La tesis de la exposición está expresada en el ensayo de De la Nuez *La tercera odisea*, que figura en el catálogo de la misma. ●

Korda rescatado

La exposición *Mujeres*, del desaparecido fotógrafo cubano Alberto Korda, fue exhibida el pasado enero en Miami Design District. Se trata de una colección fotográfica única en el mundo, rescatada de los negativos originales desaparecidos por el régimen cubano en 1968, en una intervención en el estudio de Korda. Alejandra Korda, hija del artista fallecido, pudo rescatar de las paredes de la casa de su padre las fotos, que recrean la belleza de la mujer criolla. ●

La República a debate

La conferencia *Cuba 1902-2002: Luces y Sombras en Cien Años de República*, patrocinada por el Instituto de Estudios Cubanos (IEC),

concluyó el pasado mes de enero en Miami. A ella concurrieron diversas generaciones de intelectuales: el periodista y político Carlos Alberto Montaner, los académicos cubano-americanos Jorge Domínguez, Carmelo Mesa Lago, Marifeli Pérez-Stable, Juan Carlos Espinosa y Max Castro, así como los más jóvenes Rafael Rojas, Velia Cecilia Bobes, Enrique Patterson, etcétera. De la Isla arribaron Monseñor Carlos Manuel de Céspedes, vicario episcopal de la Archidiócesis de La Habana, y Orlando Márquez, director de la revista católica *Palabra Nueva*. El gobierno de La Habana impidió nuevamente la asistencia de Eliseo Altunaga, otro de los escritores invitados. ●

#### Lezama desembarca en España

La sala Juana Mordó del Círculo de Bellas Artes madrileño expuso el pasado mes de enero el archivo personal de José Lezama Lima. En el montaje aparecen fotografías y cartas en las que se dirigió a autores españoles, como Jorge Guillén, Ramón Gómez de la Serna, Carlos Barral, entre otros, así como dibujos personales en los que autor de *Paradiso* interpreta sus poemas. La exposición recuerda los 25 años de la muerte del escritor y los 35 de la primera edición de su obra cumbre en prosa. ●

#### Cuba en Feria Arco

Como en años anteriores, la presencia de la plástica cubana en la Feria Arco 2002, de Madrid, se hizo notar a distintos niveles. Muchos de los plásticos criollos se presentaron en galerías extranjeras, como Armando Mariño y Juan Pablo Ballester (Ray Gun), Kcho y Mendive (Joan Guaita), Manuel Piña (Nina Menocal) o Marta María Pérez (Luis Adelantado). La galería Acacia asistió con obras de pintores cubanos de larga trayectoria, como Roberto Fabelo y Eduardo Rubén. ●

#### El Lago al compás del Prado

El prestigioso conductor de orquesta cubano Iván del Prado, experto en ballets clásicos, dirigió en Madrid la orquestación de *El lago de los cisnes*, que la compañía de danza clásica más importante de Alemania esceni-

ficara en la capital española el pasado mes de marzo. Del Prado dirigió esta vez La Orquesta de la Comunidad de Madrid, titular del teatro de la Zarzuela. ●

#### La Ciénaga arrasa en La Habana

La directora argentina Lucrecia Martel fue la gran ganadora del 23 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano —celebrado en La Habana el pasado mes de diciembre— con su cinta *La Ciénaga*, al obtener los premios a la mejor película, la mejor dirección, la mejor actuación femenina (Graciela Borges) y el mejor sonido. Cuba fue la decepción del evento, pues solo *Miel para Ochún*, de Humberto Solás, obtuvo mención, de un total de cuatro filmes nacionales en concurso. ●

#### Cómplices

Pablo Milanés y la mexicana Eugenia León fueron «Cómplices» en concierto celebrado el pasado 14 de febrero en el Auditorio Nacional de Ciudad de México. En él mismo, los artistas interpretaron tangos, boleros y sones, así como canciones de Silvio Rodríguez, Joan Manuel Serrat y Mercedes Sosa, entre otros. El repertorio estuvo basado en temas latinoamericanos, algunos de los cuales Milanés consideró históricos: *Rabo de nube*, de Silvio Rodríguez, *Penélope*, de Joan Manuel Serrat, entre otros. ●

#### Pequeño prodigio del frío

Ernesto Sánchez Shaida, niño prodigio de origen cubano —su padre, Ernesto Enrique Sánchez es ingeniero naval y vive junto al pequeño en Altai, Siberia—, ha inventado ya siete sistemas de refrigeración: especialistas del Centro para la Asistencia de Niños Superdotados, con sede en la capital de la región, le siguen atentamente la pista. A sus diez años, el pequeño inventor sueña con dedicarse a tiempo completo a la ciencia, licenciar sus invenciones y conocer Cuba. ●

#### Partida y llegada

La Sala Teatro Malic, en Barcelona, estrenó el 25 de febrero último la obra teatral *La*

*partida*, escrita, actuada y dirigida por la cubana Malena Espinosa, y que incluyó canciones interpretadas por el también cubano José Nicolás. Fue una narración teatralizada —monólogo— que refirió el doloroso desarraigo de una mujer inmigrante en España, enlazando presente y pasado entre varias partituras tragicómicas. La infancia, la música, la familia, la amistad... sirvieron de trasfondo a un escenario en el que la nueva identidad de la exiliada fue construyéndose a partir de sucesivos tropiezos y escisiones. ●

#### Pintura Honoris Causa

---

El pintor cubano José María Mijares fue nombrado Doctor *Honoris Causa* en Artes de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami, en reconocimiento a su trayectoria artística en la Isla y en el exilio. A sus 80 años, el plástico recibió el nombramiento en una ceremonia de graduación en la Golden Panthers Arena de FIU. En la década del cincuenta, Mijares fue precursor en Cuba de la exploración en la geometría abstracta, y ejerció como profesor en la Academia de Bellas Artes de San Alejandro. ●

#### Premio para Cachaito

---

Cachaito López ha sido premiado por la BBC Radio 3 de Inglaterra —«Mejor disco de la región América y Caribe»— por el lanzamiento de su primer CD como solista, *Cachaito* (World Circuit / Corasón). El disco marca distancias del corte tradicional de la serie Buena Vista Social Club, y ha tenido una excelente crítica. Los premios BBC Radio 3 para la música del mundo fueron creados por iniciativa de Radio 3 de la BBC de Londres, y son apoyados y avalados por agrupaciones, productores y organizaciones de indudable prestigio. ●

#### Mención ecológica

---

La investigadora Lourdes Múgica Valdés, de la Universidad de La Habana, recibió una mención Whitley —cerca de 40.000 euros— el pasado marzo, por su estudio sobre el efecto de las aves migratorias en el cultivo de arroz. Los Premios Whitley son concedidos

por la Fundación Laing, en Londres, a trabajos relacionados con la conservación del medio ambiente. ●

#### Perfil parcial

---

La miniserie *Fidel*, estrenada a finales de enero por el canal estadounidense Showtime, narró en dos programas la vida de Fidel Castro, desde sus días de estudiante hasta su ascenso al poder y la consolidación de un sistema totalitario en Cuba. Según los críticos, y a pesar de las buenas actuaciones del mexicano Gael García en el papel del Che Guevara, o del miamense Maurice Compte en el de Raúl Castro, la miniserie no quiso o no supo reflejar algunos de los más oscuros episodios que protagonizara el político cubano. Al frente estuvo el director británico David Attwood. ●

#### Tremendo Chanchullo

---

Según el hijo de Rubén González, *Chanchullo* (World Circuit / Corasón) es «el disco que más fielmente representa a mi papá de todos los que han salido al mercado»; de hecho, le ha valido al pianista ser nominado a los premios Grammy en la categoría de Mejor Album de Música Tradicional Tropical Latina. Nacido en Santa Clara en abril de 1919, Rubén González fue en su momento director de la Orquesta de Enrique Jorrín y desarrolló una impresionante carrera como solista; sin embargo, fue a raíz de la grabación de *Buena Vista Social Club* que su nombre saltó a la palestra, llevándolo a los escenarios más importantes del mundo, incluidos el Carnegie Hall de Nueva York y el Auditorio Nacional en México. ●

#### Año Wifredo Lam en Cuba

---

El llamado «Año Wifredo Lam» fue inaugurado en Cuba con la apertura de una sala —que lleva el nombre del pintor— en la que se exponen 22 piezas litográficas y aguafuertes que el artista ejecutara entre las décadas del cuarenta y el setenta. Las obras permanecerán a consideración del público hasta diciembre de este año, mes en el que se celebrará en la Isla la VIII Bial de La Habana. ●



## Arriba de la Motors

---

El empresario cubano-americano Armando Codina ha sido el primer hispano en integrar la Junta Directiva de la General Motors, lo que fue anunciado a principios de marzo por la legendaria compañía norteamericana. Presidente y director ejecutivo del grupo Codina, conocido urbanizador del sur de la Florida y socio del actual gobernador de ese estado, Jeb Bush, el empresario reconoció que el nombramiento significaba un privilegio y una gran responsabilidad en su carrera. ●

## De palo pa' rumba

---

Sorprendentemente, Arturo Sandoval troca trompeta por piano en su último disco, *My pasión for the piano*. Se trata de una placa donde conviven piezas de su repertorio y de los de Legrand y Armando Manzanero, grabadas en formación de trío, con batería y percusión. El trompetista cubano, que ahora imparte clases de música en la Universidad de la Florida, se ha ido labrando un consistente prestigio en EE.UU. tras su huida de Cuba hace ya más de una década. ●

## Sobre la República y su diáspora

---

La Mesa Redonda *Cuba: La República y la diáspora*, en conmemoración del centenario de la República de Cuba, tuvo lugar el 19 de enero último en el Mount Saint Mary's College de los Ángeles, EE.UU., y contó con la presencia de los panelistas Rafael Rojas, Enrico Mario Santí y Carlos Alberto Montaner, que a su vez ejerció como orador invitado con su disertación *Por qué fracasó la República: una reflexión cien años más tarde*. El evento fue celebrado a instancias de El Patronato José Martí. ●

## Guillén Landrián: maldito y miamense

---

Después de 30 años sin dedicarse a los avatares del cine, Nicolás Guillén Landrián estrenó en el centro de estudios superiores Miami-Dade Community College, como parte del Ciclo de Cine Cubano, su último documental *Inside Downtown*, producido por Jorge Egusquiza Zorrilla. En la función se proyectó

también el ya clásico *Coffee Arábica* (1968), un trabajo que arrastrara a Guillén a la marginalidad total en Cuba —había sido encarcelado con anterioridad por el régimen—: el documental muestra a Fidel Castro marchando hacia su tradicional púlpito en momentos en que la banda sonora ataca *El tonto de la colina* (aparece «el bobo» en pantalla), de los entonces prohibidos Beatles. ●

## In, no Out

---

La presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, condecoró con la orden nacional Vasco Núñez de Balboa, en el grado de gran oficial y por «sus relevantes méritos», a la salsera cubana Celia Cruz. La «guarachera de Cuba» había afirmado pocos días antes que no pensaba retirarse aún del escenario, en el que lleva más de 50 años, pues le gusta mantenerse «in» y no «out». «Me gusta mantenerme 'in' y no 'out' en materia musical», confirmó Celia Cruz a la prensa panameña, horas antes de presentarse en el Centro de Convenciones Atlapa de esa capital centroamericana. ●

## Feria del Libro de La Habana: la doble ausencia

---

La Feria Internacional del Libro de La Habana celebrada el pasado febrero en la Isla sufrió una doble ausencia: la de los disidentes y la de los autores prohibidos, según observó, a raíz del evento, un manifiesto de intelectuales firmado en París. Francia fue la invitada de honor de la Feria y, según uno de sus voceros, su presencia estaría orientada a rescatar «el debate de ideas en el seno de la sociedad cubana, particularmente sobre la libertad de expresión y la libertad de creación». A Robert Ménard, secretario general de Reporteros sin Fronteras, le resultó «inconcebible que Francia, que pretende ser la patria de los derechos humanos, acepte ser invitada de honor en tal evento cultural, ignorando la realidad de la falta de libertad de expresión y de prensa en Cuba». ●

## Un tigre que canta

---

El poemario *Cantar del tigre ciego*, de Ramón Fernández Larrea, fue presentado por los

escritores cubanos Emilio García Montiel y Eliseo Alberto en el café-bar Las hormigas de la casa del poeta, en México D. F., el pasado 31 de enero. Publicado por Ediciones Arlequín Libros del Arrayán, en su Colección Canto del Sátiro, *Cantar del tigre ciego* ha sido considerado por la crítica como uno de los mejores textos de la poesía cubana en los últimos diez años. ●

Carlos Estefanía gana  
el Leoncio Rodríguez de periodismo

---

El escritor cubano Carlos M. Estefanía y su artículo *Tender puentes hacia Cuba* ganaron el XXXII Premio de Periodismo «Leoncio Rodríguez». El galardón fue convocado por la empresa editora de la publicación canaria *El Día*, que reprodujo el trabajo premiado. Para el autor, que previamente confesara su intención de influir constructivamente en las relaciones cubano-canarias e informar de la existencia de una sociedad civil desconocida en Cuba a través del artículo, «el mundo opera con un paradigma antiguo: por un lado el régimen castrista; por el otro, el exilio cubano. Pero hay una alternativa, que es la que representa el verdadero estamento social de la Isla, con el que es preciso conectar». ●

Nace *El Pequeño Café*

---

*El Pequeño Café*, revista cultural hispana de Miami Dade, vio la luz el pasado noviembre rindiendo tributo a las víctimas de los ataques terroristas a Washington y Nueva York. Son apenas 12 páginas en formato periódico, donde críticos y autores mayormente cubanos disertan sobre temas culturales. La junta directiva consta de seis miembros y la dirección artística está a cargo de Alfonso Afonso. ●

Muere el padre del jazz cubano

---

Armando Romeu, para muchos «el padre del jazz cubano» y uno de los mejores tenoristas que ha dado la Isla, falleció el pasado 14 de marzo en La Habana de un infarto cardíaco, a los 90 años edad. El maestro integró numerosas agrupaciones musicales en Cuba hasta dirigir, en 1942, la Orquesta del

famoso cabaret Tropicana. En 1967 asumió la dirección de la Orquesta Cubana de Música Moderna, y después la jefatura del Departamento Docente de Conjuntos de Cámara y Práctica de Orquestas del Instituto Superior de Arte. Entre sus composiciones más conocidas están los mambos-jazz *Bob City Mambo*, *Mambo a la Kenton* y *Mocambo*. ●

Fallece Gregorio Fuentes

---

Gregorio Fuentes, capitán del mítico yate El Pilar, de Ernest Hemingway, falleció el pasado 15 de enero en la localidad habanera de Cojímar, a la edad de 101 años. Dos meses antes el pescador había recibido, en La Habana y por parte de la Asociación de Pescadores de Estados Unidos, el título honorífico de capitán, de manos de una sobrina de Hemingway. Fuentes inspiró a éste el personaje de Santiago en la novela *El Viejo y el Mar*; probablemente el texto más logrado del escritor estadounidense. ●

---

## Libros recibidos

---

■ ARABI, EL HASSANE; *Cuentos de Cuba española*; Editorial Clan, Madrid, España, 2001, 210 pp. *Cuentos de Cuba española* es la última entrega de una colección ultramarina inaugurada por relatos provenientes de otras antiguas colonias de España (Marruecos, Guinea, Filipinas). Reúne 16 cuentos de autores varios — José Martí incluido —, agrupados en cuatro curiosas secciones: *Amor*, *Creencias y superstición*, *Trato social* e *Históricos*. Según el mismo compilador aclara en el prólogo, la intención es acercar al lector al universo del cuento cubano en momentos en que la Isla era gobernada por España: una especie de rastreo en los orígenes. El Hassane Arabi nació en Marruecos, en 1967.

■ ARENAS, REINALDO; *Arturo, la estrella más brillante*; Ediciones Universal, Miami, EE.UU., 2001, 90 pp. En *Arturo, la estrella más brillante* las palabras caen —o ascienden— en cascada volviéndose sinfonía a medida que el lector se sumerge en la cadencia de su música; se trata de una parrafada alucinante en la

que apenas hay espacio para tomar aliento y en la que el desenlace atraviesa como un escalpelo la sensibilidad de quien lee: «cuando los atinados disparos lo fulminaron, Arturo alcanzaba ya la línea monumental de los elefantes regios». Víctima de una de esas «recogidas» o redadas a las que cada cierto tiempo el régimen cubano acude para limpiar de «antisociales» la Isla —«antisociales»: chicos de pelo largo, gays, rockeros, etcétera—, el protagonista de esta historia da con sus huesos en uno de los campos de concentración castristas conocidos, genéricamente, por las siglas UMAP; allí, Arturo levanta sobre su imaginación huidiza un mundo habitado por suntuosos elefantes. Reinaldo Arenas nació en 1943 en la provincia de Holguín. Exiliado por el Mariel, murió en 1990 en Nueva York.

■ ARENAS, REINALDO; *Voyage a la Havane*; Editorial Babel, Arles, EE.UU., 2002, 179 pp. Reedición al francés de *Viaje a La Habana*, en una magnífica traducción de Liliane Hasson. El título cuenta con una portada con detalle de la obra *En esta puta ciudad*, de Moisés Finalé. Reinaldo Arenas propone un viaje imaginario por la faz oscura de una mágica Habana.

■ BLANCO, MARÍA ELENA; *Alquímica memoria*; Editorial Betania, Madrid, España, 2001, 100 pp. Como ciudadana globalizada —siempre un paso por delante—, María Elena Blanco es en sí misma poesía del tránsito y la exploración... también de la sorpresa, del grato estremecimiento. En *Alquímica memoria* estamos en presencia de una poetisa de armas tomar, de un lenguaje en el que la metáfora, la imagen, adquieren categoría de revelación. La autora nació en La Habana y vivió en Buenos Aires, Nueva York, París, Viena, Londres, Niza, Valparaíso, Nairobi...

■ BLÁZQUEZ, AGUSTÍN, y WOTZKOW CARLOS; *Cubriendo y descubriendo*; Editorial Alexandria Library Incorporated, Miami, EE.UU., 2001, 304 pp. *Cubriendo y descubriendo* es una selección de artículos publicados, esencialmente, en la República Libre de Internet, de la que buena parte del exilio cubano ha obtenido la ciudadanía y a la que no debe más lealtad que la del sosegado agradecimiento. En este libro Wotzkow y Blázquez se imponen una tarea ardua: la de develar sin pudores la realidad cubana, una realidad constantemente adulterada, mistificada o francamente disimulada por

buena parte de los medios de prensa internacionales; de ahí la declaración de principios que contiene el prefacio: «No aceptamos que la verdad sobre lo que ocurre en Cuba sea relatada únicamente por el *Granma* en La Habana, ni por el *New York Times* o el *Washington Post* en EE.UU., ni por *El País* en Madrid. No aceptamos que si ellos escriben 'perdieron' nosotros creamos perder». Agustín Blázquez nació en Cárdenas, Cuba. Carlos Wotzkow en la capital de la Isla; actualmente radica en Suecia.

■ CAMPO, RAFAEL; *Landscape with Human Figure*; Duke University Press, EE.UU., 2002, 112 pp. Última colección de poesía de este médico cubano-americano. Actualmente es profesor de medicina interna de la Escuela de Medicina de Harvard y practica en el Beth Israel Deaconess Medical Center de Boston. Ha sido distinguido con el premio Pushcart y una Beca Guggenheim. Su primer libro de poemas, *The Other Man Was Me*, publicado en 1993, recibió el premio National Poetry Series. Su segunda colección, *What the Body Told*, mereció el Lambda Literary Award en 1997, y la tercera, *Diva*, quedó finalista en la selección para el premio Nacional de la Crítica en 2000. Su obra ha aparecido, además, en diversas revistas, y ha publicado una colección de ensayos con el título de *The Desire to Heal*. Vive en Jamaica Plain, Massachusetts.

■ CASTILLO, AMELIA DEL; *De trampas y fantasías*; Ediciones Universal; Miami, EE.UU., 2001, 142 pp. Amelia del Castillo enhebra aquí una colección dividida en dos partes: *Trampas de la memoria*, que pone su acento en los avatares concretos de la tragedia cubana a partir de 1959, y *Aciertos de la Fantasía*, más dedicada a explorar, como indica el subtítulo, las sinuosidades de la imaginación. Un cuaderno digno, favorecido por una escritura ágil y balanceada. Amelia del Castillo nació en Matanzas. Actualmente reside en Miami.

■ CRUZ VARELA, MARÍA ELENA; *Dios en las cárceles cubanas*; Ediciones Universal, Miami, EE.UU., 2001, 240 pp. «Sabemos que todo pasará y que muchas cosas terribles quizá nunca lleguen a saberse. Por eso decidimos recoger en este libro algunas de las historias del Presidio Político femenino en Cuba», dice la autora, y probablemente esté en lo cierto. Novela-testimonio escrita con la tenaz acritud

de quien ha padecido una y otra vez las historias que cuenta, *Dios en las cárceles cubanas* es un reclamo a la conciencia de ese segmento de la opinión pública internacional que se empeña en desconocer la realidad cubana. María Elena Cruz Varela nació en Matanzas, en 1953. En 1991 fue condenada a dos años de cárcel por suscribir junto a otros intelectuales «La carta de los diez», un documento en el que se criticaba al régimen de Fidel Castro. Actualmente reside en Madrid.

■ CRUZ VARELA, MARÍA ELENA; *La voz de Adán y yo*; Ediciones Esquío-Ferrol, España, 2001, 82 pp. Un verso de la propia autora podría resumir —es un intento— *La voz de Adán y yo*: «Proteica. Hembra cuya virginidad desborda el agua./ Provocadora. Azul. Hinchida hasta la médula». Porque este poemario, breve y sobrio y sin embargo vehemente, es de todo eso un poco: el canto germinal, «con las palabras friéndose en la sartén», de una poetisa que ya es un clásico.

■ CUETO, JUAN; *Palabras en fila, en clase y en recreo*; Editorial Verbum, Madrid, España, 2000, 64 pp. Un título original en el que la candidez de las imágenes acorrala el lenguaje con que han sido concebidas... Juan Cueto nació en Caibarién. Este es su segundo libro de poesía publicado.

■ DÍAZ, MANUEL C.; *Subasta de sueños*; Ediciones Universal; Miami, EE.UU., 2001, 231 pp. La novela más reciente de Manuel Díaz aborda el tema del internacionalismo castrista a través de varios personajes en la flor de su vejez; son tres los ex combatientes de la guerrilla boliviana del Che Guevara —los protagonistas de la novela—, inmersos en los sucesivos grados de miseria a la que ha empujado el socialismo real a la Isla en la década de los noventa, durante el interminable «período especial». Por medio de una prosa rítmica, precisa en su austeridad, el autor traza las coordenadas del desencanto a la cubana: ése que transcurre entre bicicletas, denuncias de vecinos a vecinos y botellas de ron barato. Manuel C. Díaz nació en La Habana en 1942. Indultado en 1979 tras su intento de abandonar el país en una lancha —y tras su posterior encarcelamiento—, se radicó en Miami.

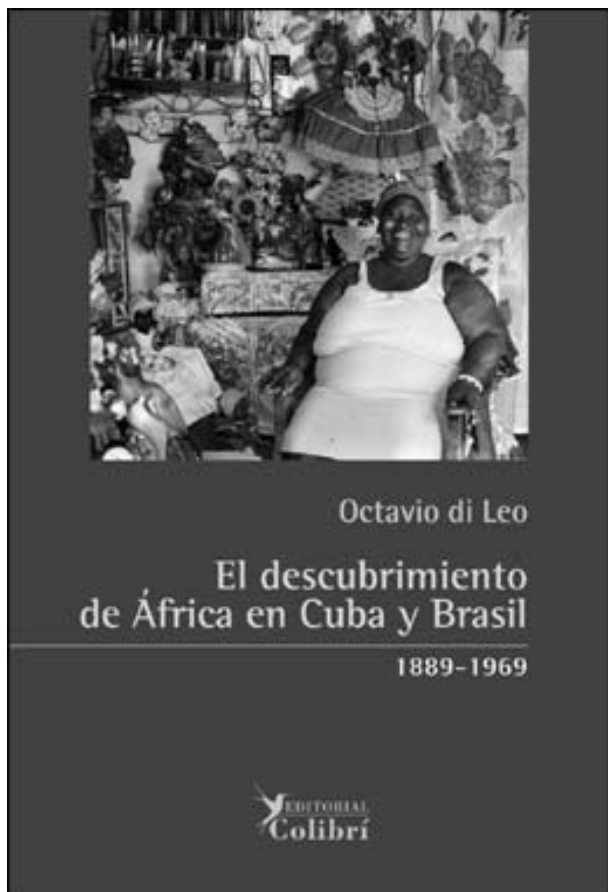
■ FELIPPE, JOSÉ ABREU; *El tiempo afuera*; Editorial Verbum, Madrid, España, 2001, 52 pp. Un jurado compuesto por el cubano Felipe Láza-

ro, el boliviano Pedro Shimose y el español Luis Antonio de Villena galardonó este breve poemario —Premio de Poesía Gastón Baquero 2000—, entendiendo que la obra seleccionada descubre una escritura testimonial de «alta calidad expresiva», con una capacidad «alusiva y simbólica» que revela al lector «aspectos inusitados de la naturaleza humana»; aunque mejor sería decirlo en palabras del propio Felipe: «Hay un vaho flotando, una melancolía subversiva/ que resbala por las paredes y satura los cuerpos» en este libro. Un volumen tácito, que transcurre sin aspavientos. El autor nació en La Habana en 1947. Se exilió en 1983 y desde 1987 reside en Miami.

■ FRANQUI, CARLOS; *Camilo Cienfuegos*; Editorial Seix Barral, Barcelona, España, 2001, 223 pp. El secreto mejor guardado de Cuba, la recóndita muerte de Camilo Cienfuegos —«El Comandante del pueblo»— a pocos meses de la ascensión al poder de Fidel Castro, es uno de los leitmotiv de esta suerte de biografía en la que el autor tiene muchísimo que decir: fue desde 1959, y hasta 1963, director del diario *Revolución*, órgano del movimiento 26 de julio, y ya desde 1958 dirigía en la Sierra Maestra la emisora Radio Rebelde. Carlos Franqui nació en 1921 y desde 1968 vive fuera de Cuba.

■ GARCÍA RAMOS, REINALDO; *En la llanura*; Colección Opus, Miami, EE.UU., 2001, 36 pp. *En la llanura* contiene planes breves, pero ambiciosos: en cierto sentido quiere ser una suerte de reflexión poético-histórica sobre el siglo XX, sobre la violencia que lo atraviesa. De Key West a Harar, de Moscú a Bosnia, la poesía de García Ramos planea contenida, metódica, sobre diversos escenarios, resuelta a auscultar los entresijos de una Historia que se deja llevar. El autor nació en Cienfuegos, en 1944. Perteneció al grupo literario El Puente y fue miembro del Consejo de Dirección de la revista *Maríel* (Nueva York, 1983-85).

■ GÓMEZ, MÁXIMO; *Diario de campaña*; Universidad de Oviedo, Colección Clásicos del 98, Asturias, España, 1998, 273 pp. Estructurada en tres partes —el propio diario, *Otros escritos* y *Apéndice*—, esta edición española del diario de campaña del Mayor General Máximo Gómez ofrece algunas páginas histórico-literarias de apreciable interés, como *El viejo Eduá*, *Mi escolta*, *El héroe de Palo Seco*,



*Debido a su naturaleza innovadora, este trabajo contiene no solo información de enorme interés, sino que sus conclusiones habrán de cambiar definitivamente el rumbo de las investigaciones.*

**Antonio Fernández Ferrer**  
Universidad de Alcalá de Henares

### **Haga su pedido a**

Editorial Colibrí  
Apartado Postal 50897 • Madrid, España  
Telf. / fax: 91 560 49 11  
e-mail: [info@editorialcolibri.com](mailto:info@editorialcolibri.com)  
[www.editorialcolibri.com](http://www.editorialcolibri.com)

### **Títulos publicados**

*Rafael Rojas*  
El arte de la espera

*Rafael Fermoselle*  
Política y color en Cuba  
La guerrita de 1912

*Marifeli Pérez-Stable*  
La revolución cubana

*Roberto González Echevarría*  
La prole de Celestina

*Julián Orbón*  
En la esencia de los estilos

*José M. Hernández*  
Política y militarismo en la  
independencia de Cuba  
(1868-1933)

*Gustavo Pérez Firmat*  
Vidas en vilo

*Rafael Rojas*  
José Martí: la invención de Cuba

*Marta Bizcarrondo*  
*Antonio Elorza*  
Cuba / España. El dilema  
autonomista (1878-1898)

*Octavio di Leo*  
El descubrimiento de África  
en Cuba y Brasil (1889-1969)

*Alejandro de la Fuente*  
Una nación para todos

### **De próxima aparición**

*Robin D. Moore*  
Música y mestizaje.  
Revolución artística y cambio  
social en La Habana 1920-1940

*Lynn K. Stoner*  
De la casa a la calle

etcétera. Asimismo, la tercera parte adiciona un par de textos aparecidos en la primera edición, de enero de 1941: la carta con que Martí invita a Gómez a ocupar el cargo de jefe del Ejército Libertador, y el nombramiento de la Asamblea Constituyente de Jimaguayú al militar dominicano, como General en jefe del Ejército Libertador.

■ GONZÁLEZ-CRUZ, LUIS; *Oloru's Rainbow. Anatomy of a Cuban Dreamer*; Editorial 1st Books Library, Bloomington, EE.UU., 2001, 174 pp. El drama y la comedia se mezclan en esta categórica narración, en la que el consternado mulato Francisco no puede ocasionalmente distinguir entre la realidad y lo sobrenatural. Se trata de un trabajo exclusivo por la amplia gama de técnicas literarias que utiliza y por las singulares perspectivas que emplea. A medida que toman vida los personajes, el lector se va convirtiendo en el espectador de una obra excitante, a través de la cual el autor reflexiona acerca del sentido de la vida, de los estragos de la locura heredada y del ineludible destino del hombre. Luis González-Cruz vivió en Pennsylvania y escribió abundantemente durante su etapa como profesor en la Penn State University. Ha escrito once libros que abarcan los campos de la poesía, la crítica literaria y la narrativa.

■ JIMÉNEZ, JOSÉ OLIVIO; *La poesía de Francisco Brines*; Editorial Renacimiento, Sevilla, España, 2001, 152 pp. Como señala el título, el volumen analiza la obra del Premio Nacional de las Letras españolas 1999, y ello a través de siete capítulos en los cuales se nos explica que la escritura del autor valenciano posee raíz existencial y proyección metafísica: «una poesía de signo elegíaco, o lo que es lo mismo, de profundo amor a la vida». José Olivio Jiménez nació en Santa Clara, Cuba, en 1926.

■ LABRA, RAFAEL M., y OTROS; *El problema colonial contemporáneo*; Universidad de Oviedo, Colección Clásicos del 98, Asturias, España, 1998, 334 pp. Precedido por un extenso estudio de la historiadora vasca Marta Bizcarrondo, *El problema colonial contemporáneo* aglutina la serie de conferencias con que, en el Madrid de 1895, los autonomistas cubanos expusieron su reformismo ante la opinión pública española. Por añadidura, el volumen reúne los principales documentos que el autonomismo legara a la historia de la mayor de las

Antillas, entre los que destacan la *Nota del Gobierno colonial con destino al Presidente McKinley, 2 de abril de 1898*, y la *Carta de la Comisión de paz autonomista al Gobierno revolucionario de Cuba, 21 de abril de 1898*.

■ MARIO, LUIS; *Antología sin tierra*; Ediciones Universal; Miami, EE.UU., 2001, 280 pp. *Antología sin tierra* es una recopilación de poemas y artículos en los que el autor derrocha a partes iguales simpatía y complicidad; su literatura, sin llegar a los extremos profesionales de un Buesa, está montada sobre los mismos ejes —convencionales y románticos— de la del autor de *Oasis y Nuevo Oasis*. Luis Mario nació en Cuba en 1935. Es exilado político desde 1967 y radica en Miami.

■ MARTÍ, JOSÉ; *El Partido Revolucionario Cubano*; Universidad de Oviedo, Colección Clásicos del 98, Asturias, España, 1998, 200 pp. Aunque el estudio preliminar que inaugura esta edición de *El Partido Revolucionario Cubano* puede catalogarse de prescindible, el libro en sí mismo resulta de indudable oportunidad en España para el conocimiento de la vida y obra de Martí. Este volumen incluye los documentos constitutivos de la organización liderada por el apóstol, buena parte de sus escritos publicados en el periódico *Patria*, el *Manifiesto de Montecristi*, su diario de campaña y la ya famosa carta que le dirigiera a Manuel Mercado.

■ MARTÍN BRITO, LILIA; *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*; Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, España, 1998, 164 pp. Un profundo estudio de la evolución de esta ciudad del centro-sur de la Isla en sus vertientes documental y gráfica. Dividido en tres capítulos fundamentales —*Urbanización y trazado octogonal en el siglo XIX cubano*; *Cienfuegos de 1819 a 1860*; y *Cienfuegos de 1861 a 1899*—, el libro aporta, por añadidura, los planos más importantes de cada una de las etapas a las que se hace referencia. Nacida en Holguín, Lilia Martín Brito es profesora auxiliar del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Industria y Economía de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

■ MONTALVO, BERTA G.; *Índice bibliográfico de la Revista de La Habana*; Ediciones Universal, Miami, EE UU, 2001, 120 pp. Como el título indica, se trata de un sumario bibliográfico de la revista fundada por el distinguido



# Revista de Occidente

Abril 2002

N.º 251

## **ARGENTINA: DIAGNÓSTICO DE UNA CRISIS**

Artículos de

**Vicente Massot, Mario D. Serrafiero,  
Alieto Aldo Guadagni, Jesús Rodríguez,  
Mario Paoletti, Natalio R. Botana**

**Carlos H. Mamonde: «Latinoamérica,  
un siglo de ficción»**

**Dámaso López: «Dr. Eliot y Mr. Eliot»  
Poemas de T. S. Eliot**



economista cubano Gustavo Gutiérrez y Sánchez, en 1930, y que a pesar de su efímera vida acogiera en sus páginas a firmas de prestigio como las de Pío Baroja, Alejo Carpentier o Max Henríquez-Ureña. Berta G. Montalvo nació en La Habana, en 1919. Desde 1962 reside en Miami.

■ MONTENEGRO, NIVIA; *Mi música en otra parte*; Editorial Verbum, Madrid, España, 2001, 80 pp. Esta poesía no cree en nada ni en nadie... le da lo mismo una cosa que la otra cuando pregunta con fascinado desparpajo: «¿dónde coño quedo yo?/ O más bien, ¿dónde coño me quedé?/ ¿Por qué desaparecí?/ ¿Cómo coño me borraron?» Hay una especie de displicencia formal en la escritura de Nivia Montenegro que arrastra al lector sin contemplaciones: lo importante aquí es lo que se dice, nunca como se dice. La autora nació en Cojímar, La Habana. En 1968 marchó al exilio. En la actualidad reside en Lexington, EE.UU.

■ MONTES-HUIDOBRO, MATÍAS; *Concierto para sordos*; Editorial Bilingual Press, Arizona, EE.UU., 2001, 129 pp. Según Jorge Febles, *Concierto para sordos* «entraña un auténtico descenso al infierno que, para Montes-Huidobro, significa la historia íntegra de la nación cubana». Ciertamente, la novela tiene como escenario la necrópolis de Colón, y como argumento un viaje desde la muerte a través de la historia nacional: «un concierto que sólo los elegidos pueden escuchar». El autor nació en Cuba, de donde se exilió en noviembre de 1961. Su novela *Esa fuente de dolor* obtuvo el Premio Café Gijón en 1997.

■ MORCIEGO, EFRAÍN; *Problemas con una kridayumba*; Ediciones Cultura-UNEAC, La Habana, 1998, 30 pp. En la poesía de Efraín Morciego no hay lugar para el descanso; cada verso transcurre nítido, vertebrando un discurso en el que el lector se sumergirá mal que le pese: aquí está La Habana en pleno «período especial» (más especial aún cuando el lenguaje que la califica, la describe o la interroga no oculta su desfachatez). Lastreada por alguna que otra consideración partidista, *Problemas con una kridayumba* es, sin embargo, un ejemplo de poesía conversacional de alto vuelo. El autor nació en Camagüey, en 1950. Ha publicado *Provisiones de la memoria* (poesía) y *El monte de las cien caballerías* (novela). Reside en Cuba.

■ NAVARRO, CARMEN; *La fundación de Santa Elena del Yarayá*; Ediciones Universal; Miami, EE.UU., 2001, 175 pp. *La fundación de Santa Elena del Yarayá* es una novela pero también una aventura, un recorrido por lo folclórico del lenguaje y la exuberancia de nuestras tierras, ancladas en un espacio ilusorio, portentoso a fuerza de espeso. Como se dice en la contraportada, «la imaginación desbordante de la autora nos cuenta las peripecias de un grupo disímil y peculiar de personajes que atraviesan regiones y se enfrentan a situaciones que superan las narrativas del realismo mágico». Un dictamen algo exagerado, pero que habrá de recordar más de un lector al momento de finalizar el libro. Carmen Navarro nació en Santiago de Cuba en 1912. Reside en EE.UU.

■ PAZ, LUIS DE; *Aunque anochezca*; Ediciones Universal, Miami, EE.UU., 2001, 226 pp. El volumen es el homenaje de un grupo de creadores suficientemente cercano al autor de *Celestino antes del alba*. Madeline Cámara, Pío Serrano, Lourdes Arencibia, Anezka Charvátova y algunos otros, suceden sus análisis en torno al momento histórico que padeciera el escritor, en el contexto de un libro en el que se hace poesía (Armando Álvarez Bravo, José Abreu Felipe...) y testimonio (Héctor Santiago, Antonio Conte...). Como bien se señala al dorso del cuaderno, se trata de un texto imprescindible si se quiere rastrear el mundo alucinante de Reinaldo Arenas, que también «colabora» en el mismo. El compilador nació en la capital cubana en 1956. Exiliado en 1980, formó parte del Consejo de Redacción de la revista *Mariel*. Fue coeditor de la publicación electrónica *Nexos*.

■ PEN CLUB DE ESCRITORES CUBANOS EN EL EXILIO; *La literatura cubana del exilio*; Ediciones Universal, Miami, EE.UU., 2001, 96 pp. Dividida en cuatro secciones (las correspondientes a poesía, narrativa —cuento y novela—, dramaturgia y ensayo), *La literatura cubana en el exilio* intenta brindar una visión panorámica —discreta dado el espacio— de lo escrito por la diáspora cubana en 42 años de incesante traslación y zozobra; indudablemente, este escueto volumen representa un esfuerzo más en la labor recopilatoria y analítica que la literatura del destierro se debe a sí misma. El libro concluye con la relación, no por inconclusa



# LETRA

---

## INTERNACIONAL

71

**LA SOCIEDAD RED. CINE Y MEMORIA.** Manuel Castells, Jean-Luc Godard, Youssef Ishagpour, Alfredo Bryce Echenique, Sergio Benvenuto, Alberto Manguel, Eduardo Chamorro, Jorge Herralde, Mario Muchnik, Menchu Gutiérrez, Mario Merlino, Carlos Álvarez-Ude, Javier Alfaya, Francisco Bobillo, Javier Garmendia

72

**EL CAMINO A BABEL. UN PENSAMIENTO ALTERNATIVO.** Ian Buruma, George Steiner, Ernst H. Gombrich, Henri Cartier-Bresson, Naomi Klein, Andoni Alonso, Rogelio Blanco, Raúl F. Vítóres, Ilia Galán, Patxi Lanceros, Daniel Innerarity, Rosa Pereda, Juan Cueto, Sergio Pitol, Noni Benegas, Josefina Aldecoa

73

**LA GUERRA DEL MUNDO. ESCRITORAS Y MERCADO LITERARIO.** Susan Sontag, Abdelwahab Meddeb, Jesús de Garay, Alejandro Gándara, Christine Henseler, Laura Freixas, Enrique Murillo, Almudena Grandes, A. García Ortega, Begoña Huertas, Juan Ángel Juristo, Victoria Combalá

74

**EL VAIVÉN DE LA HISTORIA. DOS MUNDOS.** José M. Ridaó, Ignacio Gómez de Liaño, V.S. Naipaul Victoria Camps, Eliot Weinberger, Roberto Blatt, G. Martín Muñoz, Sami Naïr, Edgar Morin, José A. Marina, Félix de Azúa, Gabriel Jackson, Barbara Probst Solomon, Rafael Argullol, Tariq Alí

### Suscripción 4 números:

	correo ordinario	correo aéreo
España:	21.64 €	
Europa:	27.16 €	36.06 €
América:		37.87 €
Resto del Mundo		40.45 €

Forma de pago: Talón bancario o giro postal.

### Redacción y Suscripciones:

Monte Esquinza 30, 2.º dcha. – 28010 Madrid – Tel.: 913 104 696

Fax: 913 194 585 – [www.arce.es/Letra.html](http://www.arce.es/Letra.html) – e-mail: [editorial@fpabloiglesias.es](mailto:editorial@fpabloiglesias.es)

menos meritoria, de algunos de nuestros escritores desperdigados alrededor del mundo.

■ POSADAS, CARMEN; *La bella Otero*; Editorial Planeta, España, 2001. *La bella Otero* es la biografía novelada de una de las más célebres cortesanas de la «Belle Époque»; nada más y nada menos que la bailarina a la que José Martí dedicara sus mejores *Versos Sencillos*. Se trata de un primer libro de investigación en el que la autora hace gala de una escritura a dos voces: la propia y la de la biografiada. Carmen Posadas nació en Montevideo, Uruguay, en 1953. Desde 1965 reside en Madrid.

■ RODRÍGUEZ SANTANA, EFRAÍN; *Ángel Escobar, el escogido*; Ediciones Unión, La Habana, 2001, 175 pp. Rodríguez Santana compila en este cuaderno las 18 ponencias que durante tres días, en el primer aniversario del suicidio del poeta guantanamero, en 1998, le dedicaran autores de las más disímiles generaciones en la Isla. El que es reconocido como uno de los escritores cubanos más sobresalientes de su promoción, había advertido alguna vez: «No pongas estas palabras en orden, pues no te salvarán»; *Ángel Escobar, el escogido* no solo es un libro necesario, sino incontestable: otros vendrán siguiendo la tradición que recién comienza a gestarse, para poner de relieve una obra que desde ya trasciende el paso de los años.

■ VALERIANO, CARLOS; *La piedra de Sísifo*; Domus Editorial Europea, Frankfurt, Alemania, 2002, 134 pp. La poesía de Valeriano vacila entre un filosofía a ratos vaga, y una escritura que no alcanza a independizarse de las mil y una influencias que en definitiva la conforman. Ello provoca que el autor termine, una y otra vez, remontando una cuesta para transportar una piedra que se nos antoja demasiado pesada. Carlos Valeriano nació en Santiago de Cuba en 1953. Reside en la Isla.

.....

## ***Pasar revista***

---

■ AQUÍ LA IGLESIA (número de octubre de 2001, 8 pp.). Boletín oficial de la Arquidiócesis de La Habana, editado por el departamento Medios de Comunicación Social. Folleto de noticias relacionadas con el catolicismo

cubano. Dirección: Arzobispado de La Habana, calle Habana 152, esquina a Chacón. CP 10100, La Habana Vieja, Cuba.

■ AMANECER (número 40 de 2001, 32 pp.). Revista en rústica de la Diócesis de Santa Clara. Publicación de hondo contenido religioso destinada a los fieles del catolicismo cubano; el editorial de este número se refiere a la crisis de valores y a la perenne doblez moral que padece la sociedad cubana. «El Caudillo», ya en el interior, es un interesante artículo de Yoel Prado sobre la figura de Francisco Franco. Directora: Laura María Fernández. Dirección: Obispado de Santa Clara, apartado 31, Santa Clara 50100, Villa Clara, Cuba.

■ ARTE CUBANO (número 2 de 2001, 74 pp.). Revista patrocinada por el Fondo de Desarrollo para la Cultura y la Educación, editada por ARTECUBANOEDITORES, del Consejo Nacional de Artes Plásticas, Ministerio de Cultura de la República de Cuba (impresa en Italia). Publicación trimestral. De esta edición cabe reseñar el artículo *Cuba: TabuArte la memoria*, en el que María Victoria Véliz discurre sobre el tatuaje en la Isla en momentos en que esta expresión cultural vive un segundo auge en el resto del mundo. Director: Rafael Acosta de Arriba. Dirección: 3ra Avenida, 1205, Miramar, La Habana, Cuba.

■ CIEN AÑOS (números 22, 23, 24 y 25 de 2001-2002, 30 pp. c/u). Boletín noticioso de la Asociación del Centenario de la República Cubana, fundada en Francia en 1999. Publicación que recrea el espíritu republicano aún latente en Cuba y la diáspora: en estos números se da continuidad a la serie por capítulos *Ocho años de lucha*, (Ediciones Universal, 1982, agotado) del general y ex presidente Gerardo Machado Morales; un sugerente alegato de defensa —a la «que todo condenado tiene derecho»— que enriquece categóricamente la historiografía nacional. En el número 23 sobresale el artículo *Jorge Mañach: revisando el concepto de alta cultura*, de Emilio Ichikawa Morín. Consejo de Redacción encabezado por Javier de Castro Mori. Dirección: 9 rueBiot 75017 París, Francia.

■ CRÍTICA (número 90 de 2001-2002, 144 pp.). Revista cultural de la Universidad Autónoma de Puebla. Publicación bimestral. Revista de excelente formato y contenido. La presente edición contiene un poema de Reina María

Rodríguez, tres de Raúl Rivero, dos relatos de Damaris Calderón, uno de Antón Arrufat y *Del lugar común*, un excelente ensayo crítico de María Elena Blanco centrado en la cuestión del lenguaje, la cubanía y el rescate de la cultura y la identidad nacional. Director: Armando Pinto. Dirección: Reforma 905, Centro Histórico, CP 72000 Puebla, 1430 México.

■ CUADERNOS HISPANOAMERICANOS (números de diciembre y octubre de 2001, 156 y 162 pp. respectivamente). Revista de la Agencia Española de Cooperación Internacional. El ensayo *Carpentier y la revolución*, de César Leante, puede ser ubicado en el ejemplar de diciembre: se trata de un análisis en el que el autor, a partir de una crítica de Ernesto Ayala-Dip, revela los entresijos de una adición sospechosa: la del capítulo final de *El siglo de las luces*. El propio número contiene una reseña de *La fábula de José*, última novela de Eliseo Alberdi. Director: Blas Matamoro. Dirección: Avenida Reyes Católicos, 4, 28040, Madrid, España.

■ DIÁSPORAS (número 6, 2001, 96 pp.). Un suerte de proyecto experimental en rústica, donde se cruzan y aglutinan escritores del exilio y la Isla. A destacar en este número el ensayo de Rogelio Saunders *El Lenguaje y el Poder* —«El Poder Totalitario en Cuba sólo se ha hecho, en parte, más sutil, como un astuto camaleón que elige el color apropiado para su piel según lo que va olfateando en el aire»—, algunos pasajes de Ricardo Piglia y *La letrina letrada*, de Emilio Ichikawa Morín. Coordinadores: Rolando Sánchez Mejías y C. A. Aguilera. Dirección: Cadiz 9, entre Castillo y Fernandina, municipio Cerro 103000, La Habana, Cuba.

■ DIPLOMÁTICAS (número 1 de 2002, 67 pp.). Revista cubana para el cuerpo diplomático coeditada por Juglar Publicidad y Exclusivas Latinoamericanas S.L. Una publicación recién inaugurada, lujosa, como cabe esperar de la clase alta del país. Mientras la intelectualidad del patio carece de espacios donde publicar y la escasez de papel es blandida por las autoridades para silenciar ciertas voces críticas, «la revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes» se extrae la enésima carta de la manga: en el editorial se puede leer que «ocupará un lugar significativo en la publicación lo concerniente a la vida socio-cultural de las diferentes sedes

diplomáticas (...), a la vez que favorecerá de forma amena la comunicación entre ellas para mayor conocimiento recíproco». Sin comentarios. Director: Carlos Rojas Zayas. Dirección: Calle 21, número 459, El Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba.

■ ESPACIOS (número 4 de 2001, 60 pp.). Revista trimestral publicada por el Equipo Promotor de la Participación Social del Laico (EPAS). Un número que hace hincapié en la tragedia del 11 de septiembre y ausculta los procesos políticos peruano y mexicano. Director: Joaquín Bello. Dirección: Casa Laical, Teniente Rey entre Bernaza y Villegas, La Habana Vieja, Cuba.

■ HERENCIA (número 1 del verano de 2001, 208 pp.). Este número especial gira alrededor del «río de la cultura cubana», de sus imágenes y su visión de futuro; a su vez, está dedicado al arquitecto cubano Jorge del Río, quien falleciera recientemente. *Herencia* sorprende a primera vista por su formato y diseño, de primera calidad, y porque luego no decepciona al lector visitante: en su interior agrupa firmas como las de Jesús Díaz, Carlos Alberto Montaner, Rafael Rojas, Antonio Benítez Rojo o Emilio Ichikawa Morín. Se trata de una publicación copiosa y desenfadada, que hace buenas las palabras de presentación: «se ha logrado la ebullición de la cubanía». Director: Armando F. Cobelo. Dirección: 300 Aragón Ave, Suite 260, Coral Gables, Florida 33134, EE.UU.

■ HUMBOLDT (números 132 y 133 de 2001, 80 pp. c/u). Revista internacional sobre cultura y política editada por el Institut Inter Nationes Goethe. El ejemplar 132 de esta publicación acoge un estudio sobre el austriaco Erich Kleiber, «el director de orquesta que perdió Berlín y ganó La Habana», al frente de la Orquesta Filarmonica de la capital cubana en los años cuarenta; en este mismo número aparecen varias deliciosas viñetas de Raúl Rivero bajo el título *Impresiones de un habanero que vive la 'realidad real' en Cuba*. En el número 133 se anuncia un texto inédito de José Martí, cuento que enmarcado en una ficticia ciudad de Alemania narra la historia de una joven pianista de ascendencia germana. Directoras: Dr. Isabel Rith-Magni y Margaret Kraft. Dirección: Kennedyallee 91-103 D-53175, Bonn, Alemania.

■ LA GACETA DE CUBA (números 3, 4 y 6 de 2001, 64 pp. c/u). Revista de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). El ensayo *In medias res publicas*, de Desiderio Navarro, cierra el número 3 con más glorias que penas; el texto se inscribe en la tradición de una suerte de reformismo intelectual cubano que en los últimos veinte años ha intentado —con éxito circunstancial— pasarle gato por liebre a la censura, y ello a través de una crítica que arranca identificándose —supuestamente o no— con el «proceso revolucionario». En las antípodas el artículo del número 4 *Cuarenta años después*, en el que el autor, Roberto Fernández Retamar, continúa puliendo los contornos de su ya proverbial postura de apoyo al gobierno. Director: Norberto Codina. Dirección: Calle 17, 354, entre G y H, El Vedado, La Habana, 10400, Cuba.

■ MEMORIA (número 3 de 2002, 8 pp.). Publicación bimestral del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo. *Memoria* es una suerte de folleto noticioso en el que se repasa la actualidad —y la historia— política cubana. En esta edición sobresalen un par de páginas dedicadas a la renuncia-protesta que protagonizara el Comandante Hubert Matos en 1959. Dirección: Amado J. Rodríguez. Dirección: P.O. BOX 22428. Hialeah, Florida 33002, EE.UU.

■ NOTICIAS DE ARTE CUBANO (número 10, octubre 2001, 8 pp.). Publicación mensual editada por el Consejo Nacional de Artes Plásticas, dedicada a reseñar eventos y detalles del mundo cultural cubano. Contiene programas de fonotecas, galerías, talleres gráficos, etc., de Ciudad de La Habana. Director: Rafael Acosta de Arriba. Impreso en el Combinado de Periódicos Granma, La Habana, Cuba.

■ PALABRA NUEVA (números 101, 102 y 103 de 2001, 58, 58 y 54 pp. respectivamente). Revista mensual del Departamento de Medios de Comunicación Social de la Arquidiócesis de La Habana. En el número 103 aparece una entrevista —«El camino de las palabras», realizada por Zita Mugía Santí y Rogelio Fabio Hurtado— al escritor Humberto Arenal, en la que éste discurre sobre diversos aspectos de su vida y obra; interesante, pero también franco, su criterio sobre el escritor en su batalla contra el Poder: «Una pelea política nunca la podrá ganar el

poeta», afirma Arenal, a quien el régimen cubano mantuvo durante cerca de una década «fuera de juego». Director: Orlando Márquez. Dirección: Habana 152, esquina a Chacón, La Habana Vieja, CP 10100, Cuba.

■ REVOLUCIÓN Y CULTURA (número 3 de 2001, 70 pp.). Publicación del Ministerio de Cultura cubano. Este ejemplar contiene un interesantísimo trabajo, *Todo sobre el barrio chino*, de Gregorio Ortega, en el que autor recorre brevemente las claves de la estancia asiática —por desgracia huidiza tras la revolución de 1959— en la mayor de las Antillas. Directora: Luisa Campuzano. Dirección: Calle 4, 205, entre Línea y 11, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

■ SINALEFA (número 1 de 2002, 32 pp.). Revista Internacional de Arte y Literatura. Se trata del primer número de una publicación de frecuencia trimestral. La inauguran trabajos de Luis Mario, Pedro Juan Gutiérrez y Luis de la Paz, así como una carta inédita de Reinaldo Arenas, que pudiera ser su plato fuerte. En la presentación, el director nos anuncia que «la revista se propone mantener vivo el indispensable espíritu de la comunión, esa visión suprema con la que se logra ahuyentar los miedos que alimentan la violencia y las limitaciones humanas». Director: Rafael Bordao. Dirección: P.O. BOX 023617, Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

■ SUPLEMENTO EVENTUAL DE PLAYBEUYS (número 029, 2003 según los editores). ¿Qué pensaría usted si la portada de este número, encargada a Marcel Duchamp, hubiese llegado a tiempo? La pregunta está en portada, efectivamente, y a partir de ella descubrimos que nada es lo que parece porque nada es lo que es en esta «revista» irreverente hasta la pared de enfrente. Sin director y sin dirección. Pero hecha en Cuba.

■ UNIÓN (número 43 de 2001, 96 pp.). Revista de Literatura y Arte de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Lo más interesante de esta edición seguramente es «La libertad de mentir», texto de Rufo Caballero en el que se diserta, como indica el subtítulo, sobre la oportunidad de los géneros fantástico, ciencia-ficción y terror en el entorno cultural posmoderno. Director: Jorge Luis Arcos. Dirección: Calle 17, 354, El Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba. CP 10400.

■ VITRAL (número 46 de 2001, 84 pp.). Revista Socio-Cultural del Centro Católico de Formación Cívica y Religiosa. Bajo el título *Democracia participativa*, este número contiene un interesante análisis de Leónidas Ortiz sobre ésta y otras formas de gobierno. Incluye poesía, algunos artículos de crítica literaria, sobre música y artes plásticas e, inclusive, una sección dedicada a ofrecer consejos útiles para el depauperado hogar cubano. Director: Dagoberto Valdés Hernández. Dirección: Obispado de Pinar del Río, calle Máximo Gómez 160, entre avenida Rafael Ferro y Comandante Pinares, Pinar del Río, Cuba.

---

## Convocatorias

---

### ENSAYO

■ BECERRO DE BENGUA. Extensión entre 100 y 180 páginas. Declaración de que es inédito y no ha sido premiado con anterioridad. Los trabajos no premiados podrán recogerse en el plazo de 30 días a partir del fallo del Jurado. Los que no sena reclamados serán destruidos. Convoca la Diputación Foral de Álava, Departamento de Cultura, Plaza de la Provincia, 5 - 3º. 1071 Vitoria-Gasteiz (Álava). Cierre el 4 de septiembre.

### NARRATIVA

■ CIUDAD DE ALCALÁ. Novelas o colecciones de relatos con extensión mínima de 75 hojas. Cuerpo de letra 10/12. Originales por cuadruplicado. Adjuntar reseña biográfica. La obra se publicará en la colección Alcalá-Narrativa en edición de 1.000 ejemplares de los que se entregarán 100 al autor. Convoca Fundación colegio del Rey. Plaza del empecinado, 1. 28801 Alcalá de Henares (Madrid). Cierre el 29 de agosto.

■ GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER DE LITERATURA JUVENIL. «ANDALUCÍA JOVEN». Jóvenes andaluces o residentes en Andalucía, entre los 16 y 30 años. Convoca la Junta de Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales, Calle Gerona, 18. 4002 Almería. Cierre el 31 de agosto.

■ CAMILO JOSÉ CELA. Extensión mínima 125 páginas y máxima de 250, calculando de 30

a 32 líneas por página. Los originales deberán estar paginados y cosidos. La plica, además de cerrada, debe estar lacrada. Convoca la Diputación Provincial de Guadalajara, Plaza del Moreno s/n. 19001 Guadalajara. Cierre el 16 de octubre.

■ UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Extensión mínima de 50 folios. Originales cosido o encuadernados y presentados por quintuplicado. Adjuntar en la plica una nota biográfica y una declaración firmada en la que se haga constar que la obra es inédita y no sido premiada ni presentada simultáneamente en certámenes similares. Convoca la Universidad de Extremadura. Rectorado, Avda. de Elva, s/n. Badajoz. Cierre el 31 de octubre.

### NOVELA

■ CAFÉ GIJÓN. Extensión mínima de 200 folios y máxima de 300. Convoca el Ayuntamiento de Gijón y Café Gijón de Madrid. Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón, Calle Jovellanos, 21. 33206 Gijón (Asturias). Cierre el 17 de agosto.

■ NADAL. Destino tendrá opción preferente para la adquisición de los derechos de cualquiera de las obras presentadas no premiadas. Convoca Ediciones Destino, calle Enric Granados, 84. 8008 Barcelona. Cierre el 30 de septiembre.

### PERIODISMO

■ JOSÉ MARÍA PEMÁN. Artículos publicados desde el 15 de septiembre anterior hasta el 15 de septiembre del año en curso. No se pueden enviar más de dos artículos por autor. Originales por sextuplicado acompañados del periódico o revista donde se halla publicado. Convoca Fundación Unicaja, Plaza de San Agustín, 1. 11004 Cádiz. Cierre el 29 de octubre.

### TEATRO

■ ANTONIO BUERO VALLEJO. CIUDAD DE GUADALAJARA. Dotación de 4.500 euros. Obra inédita. Originales por triplicado y bajo sistema de lema y plica. Convoca el Ayuntamiento de Guadalajara, Patronato Municipal de Cultura, calle Dos de Mayo, 1. 19004 Guadalajara. Cierre el 28 de septiembre.

**esta Cuba te va a sorprender**

**www.  
cubaencuentro  
.com**

**un espacio para la información y la opinión**

música

humor

chat

deportes

arte

literatura

opinión

política



# COLABORADORES

- Luis E. Aguilar.** (Manzanillo, 1925) Profesor jubilado de Georgetown University. Ha publicado, entre otros libros, *Cuba y su futuro*. Es director de las páginas de Opiniones de *El Nuevo Herald*. Reside en Miami.
- Rafael Alcides.** (Barrancas, 1933) Poeta y narrador. Su último poemario publicado es *Nadie* (1993). Reside en La Habana.
- Rafael Almanza.** Economista y escritor cubano. Reside en Camagüey.
- Alejandro Anreus.** (La Habana, 1960) Profesor de historia del arte en William Paterson University. Autor de *Orozco in Gringoland* (2001).
- Armando Añel.** (La Habana, 1966) Escritor y periodista. Trabaja en la redacción de *Encuentro en la red*. Reside en Madrid.
- Beatriz Bernal.** (La Habana) Profesora de Historia del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, donde reside. Ha escrito, entre otros libros, *Cuba: Fundamentos de la Democracia*. Es Vicepresidenta de la Asociación Encuentro de la Cultura Cubana.
- Velia Cecilia Bobes.** (La Habana) Socióloga. Es profesora en FLACSO, Ciudad México. Miembro del Consejo de Redacción de *Encuentro*.
- Jorge Castellanos.** Ensayista y crítico cubano. Ha publicado una monografía sobre el tema racial y religioso en Cuba. Reside en Miami.
- Mons. Carlos Manuel de Céspedes.** Sacerdote y escritor cubano. Ha publicado la novela *Érase una vez en La Habana*, ciudad donde reside.
- Efrén Córdova.** Profesor en la Florida International University. Su más reciente publicación es: *El trabajo forzoso en Cuba*. Reside en Miami.
- Cristóbal Díaz Ayala.** (La Habana, 1930) Autor de la única discografía cubana existente hasta 1960 y de varios libros de música cubana y latinoamericana. Reside en San Juan, Puerto Rico.
- Manuel Díaz Martínez.** Poeta. Dirige la revista *Espejo de Paciencia*, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ciudad donde reside. Este año publicará sus Memorias. Es miembro del Consejo de Redacción de *Encuentro*.
- Benigno Dou.** Poeta y periodista. Ha publicado los poemarios *Palabras encantadas y Frente al espejo purificador*. Trabaja en *El Nuevo Herald*, Miami.
- Norge Espinosa.** (Santa Clara, 1971) Poeta, dramaturgo y crítico. Ha publicado el poemario *Los pequeños prodigios*. Es secretario de redacción de la revista *Tablas* y dirige el Centro de Promoción Cultural El Ate-neo. Reside en Cuba.
- Ramón Fernández Larrea.** (Bayamo, 1958) Poeta y humorista. En 1997 publicó *Terne-ros que nunca mueran de rodillas*. Escribe en *Encuentro en la red*. Reside en Barcelona.
- Emilio García Montiel.** (La Habana, 1962) Doctor en cultura japonesa moderna. Ha publicado, entre otros libros, *Muerte y resurrección de Tokio* (1998). Reside en Ciudad México.
- Orlando Gómez González.** (Santa Clara, 1957) Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Reside en Madrid.
- Ricardo González Alfonso.** (La Habana, 1950) Periodista independiente. Reside en La Habana.
- Antonio Guedes.** (Matanzas, 1951) Médico, ejerce en Madrid, ciudad donde reside. Es vicepresidente de la Unión Liberal Cubana.
- Mariela A. Gutiérrez.** (La Habana) Es jefa del Departamento de Estudios Latinoamericanos en la University of Waterloo, Canadá. Su último libro es *Lydia Cabrera: Aproximaciones mítico-simbólicas a su cuentística*.
- Pablo J. Hernández.** (Santiago de Cuba, 1959) Ha ejercido la docencia en la Universidad de La Habana y en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, donde actualmente reside.
- Ernesto Hernández Busto.** (La Habana, 1968) Ha publicado el libro de ensayos *Perfil derecho. Siete escritores de entreguerras*. Reside en Barcelona.

- Marial Iglesias.** Historiadora. El texto que publicamos forma parte de su tesis de grado. Reside en La Habana.
- Arnaldo R. Lauzurique.** Economista independiente. Trabaja en el Instituto de Investigaciones Económicas Manuel Sánchez Herrero. Reside en La Habana.
- Carmelo Mesa-Lago.** Economista. En el 2002 publicará *Buscando un modelo económico para América Latina: Mercado, socialista o mixto. Chile, Cuba y Costa Rica*. Reside en Miami.
- William Navarrete.** (Cuba, 1968) Historiador de arte y ensayista. Ha publicado *La chanson cubaine: textes et contexte (1902-1959)* y fundado la Asociación del Centenario de la República Cubana, en París, donde vive.
- Iván de la Nuez.** (La Habana, 1964) Ensayista y Director del Centro de Exposiciones Palau de la Virreina. Su último libro publicado es la antología *Cuba y el día después*. Reside en Barcelona.
- Jorge Núñez Vega.** (1970) Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana. Su tesis de licenciatura fue *Campo intelectual y conciencia histórica: el discurso de la decadencia en Cuba*. Reside en Barcelona.
- Joaquín Ordoqui.** (La Habana, 1953) Escritor y ensayista. Escribe la sección de Música de *Encuentro en la red*. Reside en Madrid.
- Gregorio Ortega.** Narrador y periodista cubano. Ex-embajador en Francia. Actualmente jubilado en La Habana.
- Julio Ortega.** (Perú, 1942) Profesor de literatura latinoamericana en la Universidad de Brown. Autor de *Relato de la Utopía* (Barcelona, La Gaya Ciencia, 1973). El ensayo que publicamos forma parte de su próximo libro, dedicado a la historia cultural del Sujeto hispanoamericano.
- Luis Ortega.** Periodista cubano. Reside en Miami.
- Marifeli Pérez-Stable.** Catedrática en el Departamento de Sociología y Antropología en la Universidad Internacional de la Florida (FIU) en Miami. Autora entre otros libros, de *La revolución cubana*.
- Antonio José Ponte.** (Matanzas, 1964) Poeta, narrador y ensayista. Su novela *Contrabando de sombras* aparecerá en abril 2002 en Grijalbo-Mondadori, Barcelona. Miembro del Consejo de Redacción de *Encuentro*.
- Nicolás Quintana.** Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Internacional de la Florida. *Encuentro* le dedicó un Homenaje en el número 18 (Otoño del 2000).
- Tania Quintero.** (Cuba). Periodista, miembro del movimiento de prensa independiente en Cuba. Reside en La Habana.
- Mireya Robles.** (Guantánamo, Cuba) Novelista; autora de *La muerte definitiva de Pedro el Largo*. Investigadora Asociada de University of Natal, Durban, Sudáfrica. Reside en Sudáfrica.
- Guillermo Rodríguez Rivera.** (1943) poeta, ensayista, es profesor en la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de la Habana. En 1999 las Ediciones Unión publicaron la segunda edición de su monografía *La otra imagen*, en torno al lenguaje topológico.
- Rafael Rojas.** Historiador y ensayista. Doctor en Historia por El Colegio de México. Autor, entre otros títulos, de *Cuba mexicana. Historia de una anexión imposible* (México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001). Reside en México.
- Martha Beatriz Roque.** Ex-prisionera de conciencia. Coautora del documento *La patria es de todos*. Dirige el Instituto Cubano de Investigaciones Económicas Manuel Sánchez Herrero. Reside en La Habana.
- Enrico Mario Santí.** (Santiago de Cuba, 1950) Ocupa la cátedra William T. Bryan de Estudios Hispánicos en la Universidad de Kentucky, Lexington. Acaba de publicar la edición crítica de *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, de Fernando Ortiz, en Ediciones Cátedra de Madrid.
- Rogelio A. de la Torre.** Doctor en Derecho por la Universidad de La Habana; professor emérito y Ex-Associate Dean of the College of Liberal Arts and Sciences de Indiana University-South Bend. Reside en Miami.
- Aurelio de la Vega.** (La Habana, 1925) Es compositor y profesor emérito distinguido de la Universidad Estatal de California en Northridge. Desde 1959 reside en Los Ángeles.



---

## D I S T R I B U I D O R E S

---

### Murcia, Albacete

DISTRIBUCIONES ALBA, S.L.  
Avda. San Ginés, 147, Nave D  
30169 San Ginés  
Tel.: 968 88 44 27

### Valencia, Castellón

ADONAY, S.L.  
Ctra. de Picaña, 4  
46200 Paiporta - Valencia  
Tel.: 96 397 51 48 / 54 95  
Fax: 96 397 58 76

### Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Ceuta, Campo de Gibraltar

CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO, S.A.  
Polígono La Chaparrilla,  
parcela 34-36  
41016 Sevilla  
Tel.: 95 440 63 66  
Fax: 95 440 25 80

### Granada, Almería, Jaén, Málaga,

CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO, S.A.  
Carrión-Los Negros, 19  
29013 Málaga  
Tel.: 95 225 10 04

### Madrid

CELESTE EDICIONES  
Fernando VI 8, 1º centro  
28004 Madrid  
Tel.: 91 310 08 96 - 91 310 05 99  
Fax: 91 310 04 59  
e-mail: celeste@fedecali.es

### Asturias

DISTRIBUC. CIMADEVILLA  
Polígono Industrial Nave 5  
Roces, 33211 Gijón  
Tel.: 98 516 79 30

### Canarias

LEMUS DISTRIBUCIONES  
Catedral, 29  
38204 La Laguna  
Tenerife, Canarias  
Tel.: 922 25 32 44

---

## E X P O R T A D O R E S

---

### CELESA

Moratines, 22, 1º B  
28005 Madrid  
Tel.: 91 517 01 70  
Fax: 91 517 34 81

### PUVILL LIBROS, S.A.

Estany, 13, Nave D-1  
08038 Barcelona  
Tels.: 93 298 89 60  
Fax: 93 298 89 61

### L'ALEBRIJE

Gosol, 39  
08017 Barcelona  
Tel.: 93 280 06 77  
Fax: 93 205 77 24

**ORTEGA** La república que se fue a pique ■ **RAFAEL ALMANZA** La teología de la poesía en Cuba: cuatro autores del siglo XX ■ **RAFAEL ALCIDES** La princesa dormida ■ **NORGE ESPINOSA** Sobre *Lo cubano en la poesía* ■ **MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ** Ah, la República ■ **BEATRIZ BERNAL** Estudio histórico-jurídico de la Constitución de 1901 ■ **MONS. CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES** Aproximación a la Constitución de 1940 ■ **ROGELIO A. DE LA TORRE** El Derecho Civil ■ **ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ** Evolución del Derecho Penal ■ **EFRÉN CÓRDOVA** Política laboral y legislación del trabajo ■ **VELIA CECILIA BOBES** Democracia, ciudadanía y sistema político ■ **CARMELO MESA-LAGO** La seguridad social ■ **ANTONIO GUEDES** La sanidad silenciada ■ **TANIA QUINTERO** Mis 15 años ■ **MARIELA A. GUTIÉRREZ** Réplica de Rómulo Lachatañeré a Fernando Ortiz ■ **ARNALDO R. LAUZURIQUE / MARTHA BEATRIZ ROQUE** La cara oculta de un movimiento ■ **MARIFELI PÉREZ-STABLE** La transición pacífica que no tuvo lugar (1954-1956) ■ **RICARDO GONZÁLEZ ALFONSO** De la esperanza al paredón ■ **LUIS ORTEGA** Las raíces del castrismo ■ **LUIS E. AGUILAR** La hora de la unanimidad ■ **RICARDO GONZÁLEZ ALFONSO** El Bobo de Abela en la Isla del doctor Castro ■ **WILLIAM NAVARRETE** El quinquenio dorado de la pintura cubana: 1940-1945 ■ **RAMÓN FERNÁNDEZ LARREA** Cartas

